

# TARRACO

B I E N N A L



## ACTES

2<sup>ON</sup> CONGRÉS INTERNACIONAL  
D'ARQUEOLOGIA I MÓN ANTIC

AUGUST I LES PROVÍNCIES OCCIDENTALS  
2000 ANIVERSARI DE LA MORT D'AUGUST

VOLUM 2







# TARRACO

B I E N N A L

## ACTES

### 2<sup>ON</sup> CONGRÉS INTERNACIONAL D'ARQUEOLOGIA I MÓN ANTIC

AUGUST I LES PROVÍNCIES OCCIDENTALS  
2000 ANIVERSARI DE LA MORT D'AUGUST

TARRAGONA, 26-29 DE NOVEMBRE DE 2014

EDICIÓ A CURA DE  
JORDI LÓPEZ VILAR

VOLUM 2

TARRAGONA, 2015

### Comitè científic

Maria Adserias Sans – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya  
Lluís Balart Boïgues – Museu d'Història de Tarragona  
Francesc Barriach Molas – Reial Societat Arqueològica Tarraconense  
Joan Gómez Pallarès – Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Jordi López Vilar (secretari) – Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Joan Josep Marca – Fundació Privada Mútua Catalana  
Ramón Marrugat Cuyàs – Fundació Privada Mútua Catalana  
Maite Miró i Alaix – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya  
Andreu Muñoz Melgar – Arquebisbat de Tarragona  
Lluís Piñol Masgoret – Museu d'Història de Tarragona  
Antoni Pujol Niubó – Fundació Privada Mútua Catalana  
Isabel Rodà de Llanza – Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Francesc Roig i Queralt – Fundació Privada Mútua Catalana  
Joaquín Ruiz de Arbulo – Universitat Rovira i Virgili. Càtedra d'Arqueologia  
Francesc Tarrats Bou – Museu Nacional Arqueològic de Tarragona  
Tots els articles d'aquestes Actes han estat sotmesos a un procés d'avaluació per parells cecs (peer review).

© de l'edició, Fundació Privada Mútua Catalana

© del text, els autors

© de les fotografies i il·lustracions, els autors, llevat que s'indiqui el contrari

Primera edició: Novembre de 2015

ISBN: 978-84-608-3860-9

ISBN obra completa: 978-84-608-3793-0

Maquetació i impressió: Impremta Torrell

Disseny de la coberta: Xavier Braña - Edimark

Fotografies de la coberta: Jennifer Stone (Dreamstime) i Jaume Benages

Primera edició digital: març de 2019

ISBN: 978-84-8424-750-0

Edita:

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili:

Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona

Tel. 977 558 474 · publicacions@urv.cat

www.publicacions.urv.cat

☐ Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili és membre de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas i de la Xarxa Vives d'Universitats, fet que garanteix la difusió i comercialització de les seves publicacions a l'Estat espanyol i arreu del món.

## LLISTAT D'AUTORS

Abascal, Juan Manuel  
*juan.abascal@ua.es*

Albaladejo, Manuel  
*manuel.albaladejo@uv.es*

Amela, Luis  
*amelavalverde@gmail.com*

Andreu, Javier  
*fjaviandreu@hotmail.com*

Arrayás, Isaías  
*Isaias.Arrayas@uab.cat*

Arribas, Pablo  
*parrlobo@gmail.com*

Bagà, Jordi  
*jordibaga@hotmail.es*

Balart, Lluís  
*lbalart@tarragona.cat*

Beltrán de Heredia, Julia  
*jbeltran@bcn.cat*

Beltrán, Francisco  
*fbeltran@unizar.es*

Beltrán-Caballero, José-Alejandro  
*civitates.network@gmail.com*

Bendala, Manuel  
*bendala.manuel@gmail.com*

Benedito, Josep  
*jbenedit@uji.es*

Borja, Francisco  
*fborja@dgf.uhu.es*

Bustamante, Macarena  
*macarena.bustamante@iam.csic.es*

Castillo, Elena  
*helcara@hotmail.com*

Cerezo, Felipe  
*felipe.cerezo@um.es*

Cesarano, Mario  
*mario.cesarano@beniculturali.it*

Coll, Ramon  
*collmr@premiademar.cat*

Corrales, Álvaro  
*alvarcorrales@iam.csic.es*

De Maria, Sandro  
*sandro.demaria@unibo.it*

Díaz, Moisés  
*moisesu@msn.com*

Domingo, Javier Á.  
*javdomingo78@gmail.com*

Escrivà, Isabel  
*M.Isabel.Escriva@uv.es*

Fernández Uriel, Pilar  
*pfuriel@geo.uned.es*

Ferrer, Juan José  
*jferrer@uji.es*

García Rubio, Ruben  
*rubiogarciaruben@gmail.com*

García Villalba, Claudia  
*gvclaudia87@hotmail.com*

Garriguet Mata, José Antonio  
*aa1gamaj@uco.es*

Gimeno, Marc  
*mgimenomarine@gmail.com*

Gómez Fraile, José María  
*josemaria.gomezf@uab.es*

Gorostidi, Diana  
*dgorostidi@icac.cat*

Gris, Ferran  
*ferran.gris@urv.cat*

Guallarte, Montse  
*mongusa64@gmail.com*

Guidobaldi, Maria Paola  
*mariapaola.guidobaldi@beniculturali.it*

Guilabert, Antonio  
*aguilabert@diputacionalicante.es*

Guiral, Carmen  
*cguiral@geo.uned.es*

Illarregui, Emilio  
*emilio.illarregui@ie.edu*

Íñiguez, Lara  
*laraib@unizar.es*

Járrega, Ramon  
*rjarrega@icac.cat*

Jiménez, Álvaro  
*alv.jim@gmail.com*

Lamuà, Marc  
*marclamua@gmail.com*

Liberati, Anna Maria  
*liberati@gmail.com*

Llop, Josep  
*josepllop@ono.com*

Löbbing, Jan-Pieter  
*jp.loebbing@live.de*

López Vilar, Jordi  
*jlopez@icac.cat*

Macias, Josep M.  
*jmmacias@icac.cat*

Madrid, María José  
*mariajosemadridbalanza@hotmail.com*

Mar, Ricardo  
*ricardo.mar@urv.cat*

Márquez, Carlos  
*calmamoc@uco.es*

Martín López, Alejandro  
*amartin\_lopez@hotmail.com*

Martín-Bueno, Manuel  
*mmartin@unizar.es*

Mateos, Pedro  
*p.mateos@iam.csic.es*

Melchor, José Manuel  
*arqueologo@burriana.es*

Menchon, Joan  
*jmenchon@tarragona.cat*

Mendiola, Jesús  
*j.mendiola@mvarte.com*

Mesas, Inma  
*immamesas@yahoo.es*

Miró, Carme  
*cmiro@bcn.cat*

Montoya, Rubén  
*Rubenmontoyagonzalez@gmail.com*

Morales, Guillermo  
*gmserrat@gmail.com*

Muñoz, Andreu  
*amunoz@arquebisbattarragona.cat*

Noguera, José Miguel  
*noguera@um.es*

Nolla, Josep Maria  
*josep.nolla@udg.edu*

Olcina, Manuel  
*molcina@diputacionalicante.es*



Olesti, Oriol  
*oriol.olesti@uab.cat*

Ortiz, José  
*pepe\_ortiz\_cordoba@hotmail.com*

Palahí, Lluís  
*lluis.palahi@udg.edu*

Parada, Manuel  
*mparada@icac.cat*

Pavía, Marta  
*marta.pavia@um.es*

Pensabene, Patrizio  
*patrizio.pensabene@uniroma1.it*

Peña, Antonio  
*antonio.pena@uab.cat*

Pérez González, Cesáreo  
*cesareo.perez@ie.edu*

Pérez Ruiz, María  
*maria.perez@uam.es*

Pesando, Fabrizio  
*fpesando@unior.it*

Portillo, Ana  
*aportillogomez@gmail.com*

Prevosti, Marta  
*mprevosti@icac.cat*

Ribera, Albert  
*ariberalacomba@gmail.com*

Rodà, Isabel  
*iroda@icac.cat*

Rodríguez Gutiérrez, Oliva  
*orodriguez@us.es*

Roig, Josep F.  
*jfroig@tinet.org*

Roldán, Lourdes  
*lourdes.rolدان@uam.es*

Romero Novella, Luís  
*siul\_rono@hotmail.com*

Romero Vera, Diego  
*dierove@hotmail.com*

Ronda, Ana M<sup>a</sup>  
*ana.ronda@ua.es*

Ruiz de Arbulo, Joaquín  
*jruizdearbulo@icac.cat*

Sáenz, Carlos  
*casaenz@unizar.es*

Salom, Cristòfor  
*csalom@tarragona.cat*

Schattner, Thomas  
*schattner@madrid.dainst.org*

Soler, Begoña  
*bsoler@um.es*

Tavares, Lino  
*linotdias@gmail.com*

Teixell, Imma  
*iteixell@tarragona.cat*

Tendero, Eva  
*etendero@dip-alicante.es*

Tendero, Mercedes  
*mercedes.tendero@ua.es*

Terrado, Patricia  
*patricia.terrado87@gmail.com*

Uribe, Paula  
*uribe@unizar.es*

Vivó, David  
*david.vivo@udg.edu*

Zahonero, Emma  
*e.zahonero@mvararte.com*



# ÍNDIX

## VOLUM 1

Le trasformazioni urbanistiche nell mondo romano fra la tarda repubblica e l'età augustea. FABRIZIO PESANDO .....	15
El programa decorativo de la casa de Octaviano en el Palatino. RICARDO MAR, PATRIZIO PENSABENE .....	29
<i>Et te, o puer (...), qui omnia nomini debes</i> ¿Por qué llamar Octaviano al joven César?. FRANCISCO BELTRÁN LLORIS .....	45
Il rinnovamento edilizio di Ercolano in età augustea e giulio-claudia. MARIA PAOLA GUIDOBALDI .....	51
Il ruolo degli archi onorari augustei nell'architettura celebrativa della prima età imperiale. SANDRO DE MARIA, MANUEL PARADA LÓPEZ DE CORSELAS .....	57
Anatomía arquitectónica de un proyecto cambiante. El muro oriental del foro de Augusto en Roma, el aula del coloso y la cabecera del pórtico meridional. DAVID VIVÓ, MARC LAMUÀ .....	65
Cicli statuari dinastici giulio-claudii. Da immagini del potere a <i>imago urbis</i> . Roma e l'Occidente. MARIO CESARANO .....	71
Imatge i llegat de Lívia Drusil·la en les emissions de moneda augusta i alt imperial. MONTSE GUALLARTE SALVAT, PILAR FERNÁNDEZ URIEL .....	77
La policromía del Augusto de la Prima Porta: una propuesta procedimental. EMMA ZAHONERO MORENO, JESÚS MENDIOLA PUIG .....	85
Un emperador en el larario. Reformas religiosas en época de Augusto y su repercusión en la ritualidad doméstica. MARÍA PÉREZ RUIZ .....	93
La batalla de <i>Actium</i> : ¿es posible un estudio técnico a partir de la iconografía?. ALEJANDRO MARTÍN LÓPEZ, GUILLERMO MORALES SERRAT .....	99
The concept of skeuomorphism and the spread of glass vessels in the Augustian period. JAN-PIETER LÖBBING .....	105
La influencia de la obra arquitectónica de Augusto en el panorama contemporáneo: la galería de arte de la Universidad de Yale de Louis I. Khan. RUBEN GARCÍA RUBIO .....	113
<i>Ars et natura</i> en el paisaje político de la Roma de Augusto: <i>urbs in rure, rus in urbe</i> . MANUEL BENDALA .....	119
Una perspectiva administrativa de la Hispania de Augusto. JUAN MANUEL ABASCAL .....	129

Octaviano y la adquisición de Hispania (41-40 aC.). LUIS AMELA VALVERDE .....	141
Hispania en la obra geográfica de Agripa. MANUEL ALBALADEJO VIVERO, JOSÉ MARÍA GÓMEZ FRAILE .....	151
<i>Pax et migratio</i> : los beneficios de la <i>pax romana</i> para el fenómeno migratorio en la península Ibérica. JOSÉ ORTIZ CÓRDOBA .....	159
Las influencias del modelo augusteo en la propaganda dinástica julio-claudia. Los ejemplos hispanos. CLAUDIA GARCÍA VILLALBA .....	165
Augusto y su dinastía en Hispania: escultura y epigrafía. JOSÉ ANTONIO GARRIGUET MATA, DIEGO ROMERO VERA .....	173
Bimillenario della nascita di Augusto. La rappresentazione delle province augustee della <i>Hispania romana</i> nella Mostra Augustea della Romanità del 1937-1938. ANNA MARIA LIBERATI .....	179
August i els Pirineus. ORIOLESTI VILA .....	185
La monumentalització dels espais domèstics en època augustal. El cas de la vil·la del Pla de l'Horta i el <i>suburbium</i> de <i>Gerunda</i> . LLUÍS PALAHÍ, DAVID VIVÓ, JOSEP MARIA NOLLA .....	193
El moment fundacional de la vil·la romana de la Gran Via-Can Ferrerons (Premià de Mar, Barcelona). MARTA PREVOSTI MONCLÚS, RAMON COLL MONTEAGUDO, JORDI BAGÀ PASCUAL .....	199
<i>Barcino</i> , la topografía de una fundación augustea: trama urbana y edificios públicos. JULIA BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO .....	207
El Pla Bàrcino: un projecte de ciutat per investigar i donar a conèixer la Colònia <i>Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino</i> . CARMÉ MIRÓ I ALAIX .....	217
El comercio del vino y los cambios económicos y estructurales en la costa catalana en época de Augusto. RAMON JÁRREGA DOMÍNGUEZ .....	225
<i>Sant Gregori</i> : una interesante <i>villa a mare</i> localizada en la costa de Burriana (Castellón, España). JOSEP BENEDITO NÚEZ, JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO, JOSÉ MANUEL MELCHOR MONSERRAT .....	233
Una nueva necrópolis augustea en Sagunto. Los monumentos funerarios de la plaza de la morería. JOSÉ MANUEL MELCHOR MONSERRAT, JOSEP BENEDITO NÚEZ, JUAN JOSÉ FERRER MAESTRO .....	239
<i>Valentia</i> augustal, ciutat de ficció o ficció de ciutat. ALBERT RIBERA I LACOMBA, ISABEL ESCRIVÀ CHOVER .....	247
<i>Lucentum</i> : el paisaje urbano augusteo. MANUEL OLCINA DOMÉNECH, ANTONIO GUILABERT MAS, EVA TENDERO PORRAS .....	255
La reinterpretación de un depósito augusteo: el <i>cantharus</i> de <i>Ilici</i> . ANA M <sup>a</sup> RONDA FEMENIA, MERCEDES TENDERO PORRAS .....	263

## VOLUM 2

Las termas del Puerto de <i>Carthago Nova</i> : un complejo augusteo de larga perduración. MARÍA JOSÉ MADRID, MARTA PAVÍA, JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN .....	15
El Puerto de <i>Carthago Nova</i> . Tráfico marítimo a través de los contextos materiales de época augustea. FELIPE CEREZO ANDREO .....	23
La arquitectura doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro: de la tardorrepublica a la época de Augusto. LARA ÍÑIGUEZ BERROZPE, PAULA URIBE AGUDO, CARMEN GUIRAL PELEGRÍN .....	33
Avance a los retratos julio-claudios del foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). JAVIER ANDREU PINTADO, LUIS ROMERO NOVELLA, RUBÉN MONTOYA GONZÁLEZ .....	41
<i>Bilbilis</i> , de ciudad indígena a municipio romano. MANUEL MARTÍN-BUENO, CARLOS SAENZ PRECIADO .....	49
La arqueología augustea en algunas ciudades del Duero. CESÁREO PÉREZ GONZÁLEZ, EMILIO ILLARREGUI GÓMEZ, PABLO ARRIBAS LOBO .....	57
<i>Tongobriga civitas “transduriana”</i> na <i>Tarraconense</i> . LINO TAVARES DIAS .....	67
Estudio arquitectónico del templo de la calle Morería en el <i>forum novum</i> de <i>colonia Patricia</i> . ANA PORTILLO GÓMEZ .....	75
Una escultura de <i>Divus Augustus Pater</i> localitzada en la Bética. CARLOS MÁRQUEZ .....	81
El teatro de Itálica y su entorno. Evolución del paisaje urbano entre el s. II aC. y el cambio de Era. ÁLVARO JIMÉNEZ SANCHO, FRANCISCO BORJA BARRERA .....	87
El teatro augusteo de <i>Carteia</i> (San Roque, Cádiz). Nueva documentación arqueológica. LOURDES ROLDÁN GÓMEZ .....	95
Tras las evidencias del teatro augusteo de <i>Augusta Emerita</i> . PEDRO MATEOS CRUZ, OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ .....	103
El aula sacra del teatro de Mérida. Nuevas consideraciones sobre su concepción arquitectónica y la cronología de su pavimento marmóreo. PEDRO MATEOS CRUZ, BEGOÑA SOLER HUERTAS .....	111
La arquitectura doméstica de <i>Augusta Emerita</i> durante la etapa augustea (25 aC.- 14 dC.). ÁLVARO CORRALES ÁLVAREZ .....	119
El comportamiento del mercado cerámico emeritense en época de Augusto. MACARENA BUSTAMANTE ÁLVAREZ .....	125
El legado de Augusto en Hispania. Descripción de algunos aspectos. THOMAS SCHATNER .....	133

<i>Tarraco</i> y Augusto entre la República y el Imperio. JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO .....	151
Devoción por Pompeyo, César y Augusto. Mitelene y Tarraco en tiempos cesaro-augusteos. ISAÍAS ARRAYÁS MORALES .....	167
Tácito y el templo de Tarraco. Nueva propuesta de interpretación. ELENA CASTILLO RAMÍREZ .....	171
Más datos sobre el templo del <i>Divus Augustus</i> de <i>Tarraco</i> : a propósito de una nueva inscripción. ANTONIO PEÑA, DIANA GOROSTIDI, JOSEP M. MACIAS, ANDREU MUÑOZ, ISABEL RODÀ, IMMA TEIXELL .....	181
El templo de Augusto en Tarraco, <i>A. Caecina Severus</i> y la estandarización de la arquitectura gigantesca. JAVIER Á. DOMINGO .....	191
Aportacions al coneixement del recinte de culte imperial de Tàrraco: clavegueram i accessos a l'actual Pla de la Seu. LLUÍS BALART BOÏGUES, JOAN MENCHON BES, CRISTÒFOR SALOM .....	197
Aproximació a l'amplada de la via Augusta en el tram urbà de Tàrraco, a les seves portes i a l'altura de la façana del circ. JOSEP LLOP TOUS .....	205
Textura y color: interpretación del espacio escénico del teatro romano de Tarragona. FERRAN GRIS JEREMIAS, JOSÉ-ALEJANDRO BELTRÁN-CABALLERO, DAVID VIVÓ CODINA .....	211
Una sala de jocs als afores de Tàrraco: l'aprofitament d'espais de treball com a lloc de serveis. JOSEP F. ROIG PÉREZ, IMMA TEIXELL .....	221
Nuevos datos sobre la evolución del área portuaria occidental y fluvial de <i>Tarraco</i> . Últimas excavaciones en la UA 15 y en la c/ Vidal i Barraquer (antigua Sofrera Pallarès). MOISÉS DÍAZ, MARC GIMENO, INMACULADA MESAS .....	229
El muelle sobre pilares de <i>Tarraco</i> en época augustea. Historiografía y Fuentes literarias. PATRICIA TERRADO ORTUÑO .....	237
Los acueductos romanos de Tàrraco: cronología y nuevos tramos. INMA MESAS TORRONTERAS .....	245
<i>Aqua Augusta</i> a <i>Tarraco</i> ?. JORDI LÓPEZ VILAR, DIANA GOROSTIDI .....	251
La <i>officina lapidaria</i> tarraconense en época augustal: actualización del corpus y primeras consideraciones. DIANA GOROSTIDI, JORDI LÓPEZ VILAR .....	257
Resums .....	263







# LAS TERMAS DEL PUERTO DE *CARTHAGO NOVA*: UN COMPLEJO AUGUSTEO DE LARGA PERDURACIÓN

María José Madrid Balanza, *Universidad de Murcia*

Marta Pavía Page, *Universidad de Murcia*

José Miguel Noguera Celdrán, *Universidad de Murcia*

Los trabajos arqueológicos y de musealización en el Parque Arqueológico del Molinete de Cartagena<sup>1</sup>, la antigua colonia romana de *Carthago Nova* (Hispania citerior)<sup>2</sup>, centrados en la acrópolis de la ciudad (*arx Hasdrubalis*-Molinete) y su vertiente suroriental, dieron comienzo en 2008 y durante

cuatro años se excavó, estudió y puso en valor una gran manzana de época cesariano-augustea (denominada *insula I*, ubicada en las inmediaciones del puerto y a unos 100 m al Este del foro<sup>3</sup>), en cuya mitad occidental se constató un edificio termal de unos 1200 m<sup>2</sup> de superficie (fig. 1). El conjunto

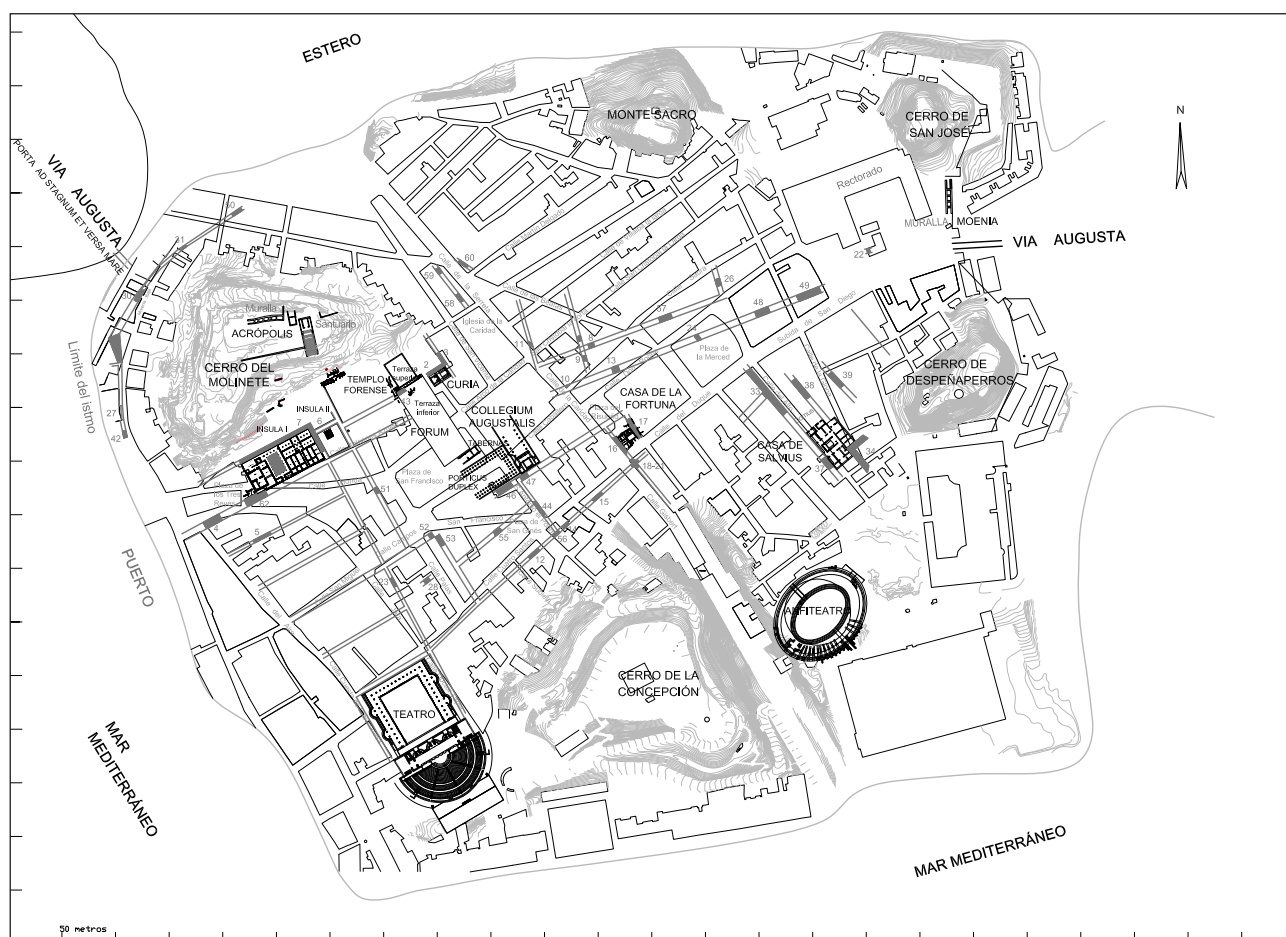


Figura 1. Topografía arqueológica georeferenciada de *Carthago Nova* en época alto imperial, con propuesta de trazado de la red viaria y ubicación de la insula I del Molinete (edic. científica: J. M. Noguera Celdrán, J. A. Antolinos y M.ª J. Madrid Balanza; CAD. S. Pérez-Cuadrado Martínez).

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Roma, las capitales provinciales y las capitales de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo. Paradigmas del conventus Carthaginensis” (ref. n.º HAR2012-37405-C04-02), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad y cofinanciado parcialmente con fondos FEDER.

<sup>1</sup> Para las actuaciones en el Parque Arqueológico del Molinete entre 2008 y 2014: NOGUERA Y MADRID (ed.) 2009; NOGUERA Y MADRID 2012, 58-65; NOGUERA *et al.* 2013, 78-89; NOGUERA Y MADRID 2014, 55-81.

<sup>2</sup> Síntesis sobre la *Carthago Nova* en: NOGUERA 2003; NOGUERA Y MADRID (ed.) 2009a; RAMALLO 2011; SOLER Y NOGUERA 2011, 1095-1105; NOGUERA 2012, 121-190.

<sup>3</sup> Sobre el foro de la colonia: NOGUERA *et al.* 2009, 217-302.



Figura 2. Termas del Puerto de Carthago Nova; a: fase 1; b: fase 2 (CAD. S. Pérez-Cuadrado Martínez; edic. científica J. M. Noguera y M.ª J. Madrid).

había sido excavado previamente en parte en 1968 en la Plaza de los Tres Reyes (SAN MARTÍN 1985, 134, n.º 9) y en 1982 en un solar de la calle Honda (Martínez 1997, 12-14), y diversos autores –como RAMALLO (1989-1990), Murcia (MURCIA Y MADRID 2003), EGEA (2003) y nosotros mismos (MADRID *et al.* 2009)–, le dedicaron análisis desde diversas ópticas. Concluida su excavación en extensión, presentamos a modo de síntesis la caracterización preliminar de sus rasgos planimétrico-arquitectónicos y crono-estratigráficos. El edificio debió construirse, por lo que sabemos, en época augustea tardía o ya en los inicios del gobierno de Tiberio y es un nuevo hito para entender la urbanística, arquitectura y

vida cotidiana en *Carthago Nova* en el *Saeculum Aureum* (NOGUERA 2012, 144-164; NOGUERA Y MADRID 2014, 69-77). No hay documentación al respecto, aunque pudieron ser de titularidad pública, o bien estar vinculadas a la hipotética asociación de la que dependió el vecino Edificio del atrio, al Este de la *insula* e interpretado como posible *Banketthaus* (NOGUERA *et al.* 2009, 120-141).

Las Termas del Puerto (por estar emplazadas en las inmediaciones de éste) muestran un esquema lineal simple y recorrido retrógrado (fig. 2 a), de tradición republicana (NOLLA 2000, 47-58), pues en su eje axial se suceden el *frigidarium* (que pudo también funcionar como *apodyterium*), el *tepidarium* y

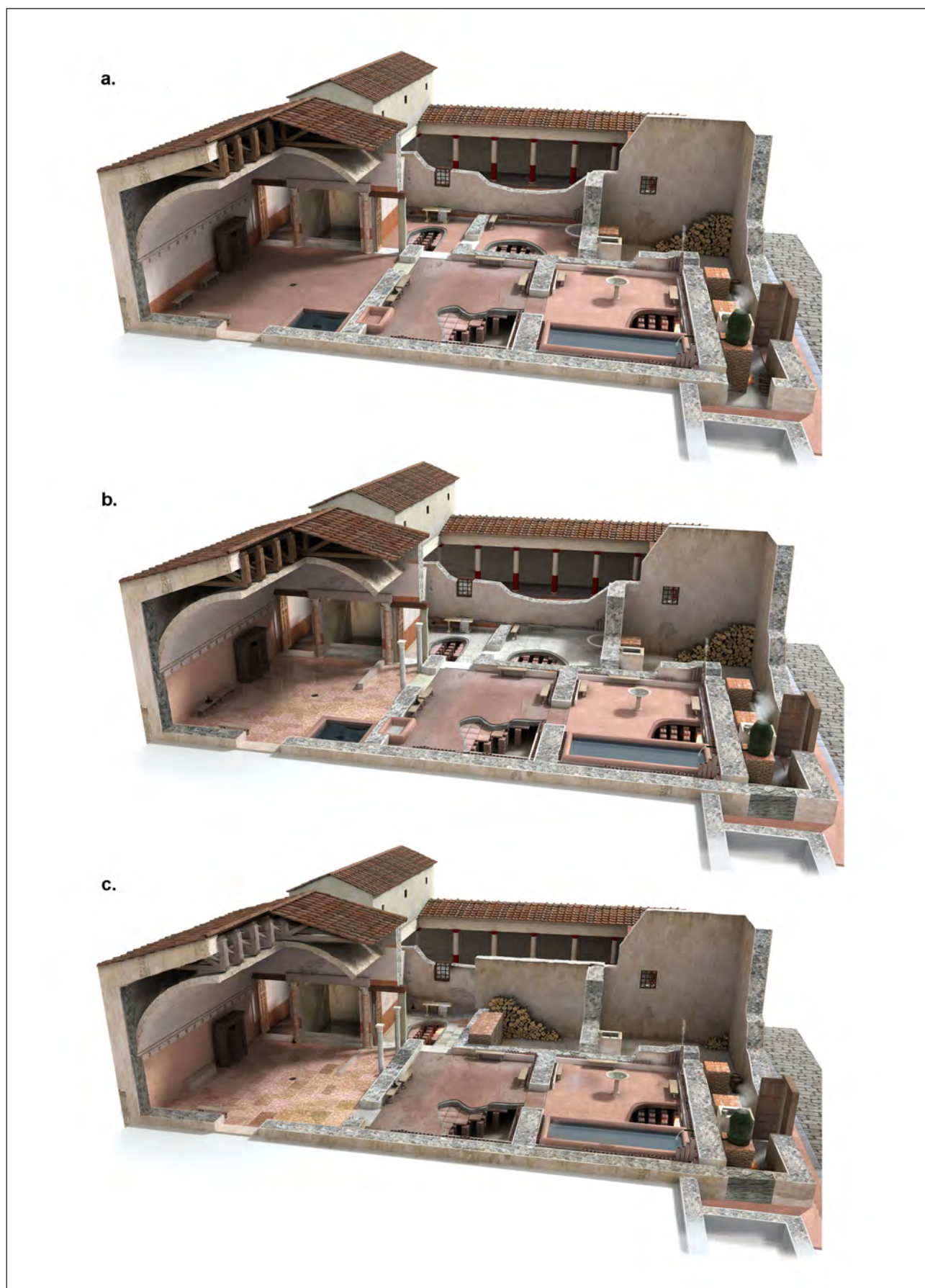


Figura 3. Termas del Puerto de Carthago Nova. Infografías con reconstrucciones hipotéticas; a: fase 1; b: fase 2; c: fase 3 (infografías Balawat.com; edic. científica J. M. Noguera y M.ª J. Madrid).



Figura 4. Termas del Puerto de Carthago Nova. Vista del frigidarium y tepidarium I (fot. D. Frutos).

el *caldarium*, a continuación del cual, abierta a una de las calles principales de la colonia que conectaba el puerto con el foro, se situaban los hornos, de los cuales queda el *praefurnium* de uno y el basamento de sustentación de un depósito de agua (fig. 3 a y 4) (MURCIA Y MADRID 2003). Paralelo a este eje principal, se disponía otro secundario con dos salas calefactadas que hemos interpretado como un segundo *tepidarium*, de menores dimensiones que el anterior y conectado directamente con él, y una posible *sudatio* dotada de un paso de calor que la comunicaba directamente con un horno (MADRID *et al.* 2009, 91-93). La constatación en el muro occidental del *frigidarium* de un vano de doble hoja y umbral de caliza asociado al exterior a un suelo de mortero provisto de media caña, evidencia que el complejo termal pudo extenderse hacia el Oeste, donde en excavaciones previas se documentaron dos ambientes, uno de ellos una estructura hidráulica de grandes dimensiones (quizá un depósito o piscina). La sala fría contó inicialmente con un *pediluvium* y una pequeña piscina para el baño de asiento, y el *tepidarium I* con un pequeño receptáculo, quizá relacionado con el caldeo (empotrado en el muro medianero con la sala fría).

A las salas de baño y, en concreto, al *apodyterium-frigidarium*, se accedía por un pasillo desde un amplio peristilo (fig. 2 a, 3 a y 5 a) (NIELSEN 1990, I, 163), abierto directamente en su fachada meridional a la referida calle principal, que pudo actuar de ingreso monumental, así como de espacio de reunión y representación; dudoso nos parece su uso como palestra. Se trataba de un ambiente de

planta ligeramente trapezoidal, con leve pendiente hacia el suroeste, porticados en sus cuatro lados, y espacio central al aire libre pavimentado con ladrillos trabados según la técnica del *opus spicatum* (MADRID *et al.* 2009, 93). El peristilo-palestra tenía casi igual superficie que el área termal destinada al baño, característica de las termas de tipo campano generada por un proceso de progresiva reducción del tamaño de las palestras acaecido en el curso del siglo I (LENOIR 1986, 216-221; BOUET 2003, 144). El orden de las columnas de los pórticos Este, Oeste y Sur es jónico, en tanto que en el lado Norte se construyó un pórtico de doble nave, con columnas interiores quizá de orden jónico y exteriores corintias marmóreas (fig. 5 b-c) (NOGUERA *et al.* 2009, 93-97; NOGUERA Y MADRID 2013, 229-252). En este espacio, que actuó de cabecera del peristilo, pudo disponerse la estatua de una divinidad o de un miembro de la casa imperial divinizado, de la que solo se ha recuperado en los niveles de expolio un cuerno de la abundancia ricamente decorado con motivos del lenguaje artístico augusteo (NOGUERA *et al.* 2009, 100-111).

Tipológicamente, el edificio de baños puede adscribirse al tipo I de Krencker (KRENCKER *et al.* 1929), con *sudatio* y palestra en un lateral. Lo conocido muestra un esquema planimétrico similar al constatado en la segunda fase de las Termas de Glanum, de finales de época augustea (LENOIR 1995, 67; GROS 1996, 443), en las Termas Centrales de Pompeya, construidas entre 70 y 79 (GROS 1996, 446) según el modelo de las Termas Stabianas, y en las Termas del Norte de Volubilis, fechadas entre



Figura 5. Termas del Puerto de Carthago Nova; a: peristilo (fot. D. Frutos); b: capitel jónico (fot. J. F. González); c: capitel corintio (fot. J. F. González).

60 y 80, basadas en el esquema campano de termas-palestra (LENOIR 1995, 68). Un esquema semejante se constata en Hispania, por ejemplo, en las termas augusteas de Arcóbriga (Zaragoza) (NOLLA 2000, 54). Todas ellas coinciden en el esquema lineal de las salas de baño con la palestra anexa a las anteriores. El peristilo puede adscribirse al tipo 1 de Bouet, caracterizado por carecer de *natatio* (BOUET 2003, 139-141).

Ante la inexistencia de contextos cerámicos asociados a los niveles de fundación del edificio, los elementos integrantes del orden arquitectónico del peristilo en su primera época acotan el problema. Las columnas de sus pórticos Sur, Este y Oeste eran de material latericio y estaban compuestas por basas áticas sin plinto con toros disimétricos sepa-

rados por una escocia muy reducida y fustes lisos enlucidos. La tipología y estilo de los capiteles, jónicos de tipo canónico, labrados en arenisca local y revestidos de un fino enlucido policromado, remite a fechas tempranas, probablemente de las primeras décadas del siglo I (fig. 5 b) (NOGUERA Y MADRID 2009b, 171). Las dos columnas centrales del pórtico de fachada tenían fustes de travertino y basas y capiteles corintios de los que se ha recuperado uno, labrado en mármol de Luni-Carrara (fig. 5 c); de tipo canónico, modulación precisa y ejecución cuidada, se encuadra en la tradición de los nuevos mode los metropolitanos instaurados en época de Augusto, en particular tras la construcción en Roma del templo de *Mars Ultor*. Sus caracteres iconográficos y estilísticos sugieren una data de los

primeros decenios del siglo I dC., con probabilidad en época augustea tardía o comienzos del reinado de Tiberio (NOGUERA Y MADRID 2009, 175- 176). Esta es, así pues, la fecha que podríamos otorgar a la construcción del complejo termal.

Con posterioridad, una importante reforma afectó al peristilo. Su cuadripórtico original se redujo a un pórtico triple en forma de Pi, pues el pórtico Norte se aisló del resto del conjunto con la construcción de un muro que lo cerró al exterior, compartimentándose en dos ambientes con un tabique interior (fig. 2 b y 3 b). En una de las dependencias resultantes, la más oriental, se adosó una cocina al muro Norte, lo que unido a los restos de un mostrador en ángulo recto sugiere la configuración de este espacio como una *popina* o taberna (MADRID *et al.* 2009, 111-113). Tampoco para esta segunda fase quedan contextos cerámicos asociados a las nuevas estructuras, pudiendo fecharse por la decoración mural conservada de la fachada del muro de cierre del pórtico Norte. Tenía un zócalo de mármol *greco scritto* con restos de una inscripción, zona media con un panel de color ocre y la zona superior con una escena de *venatio* por encima de la cual corría un friso de cubos pintados en perspectiva. Estilo e iconografía sugieren una datación de la composición en las décadas de los años 110-140, posiblemente en el reinado de Adriano (NOGUERA *et al.* 2009, 186-188). La reforma del peristilo debió ser, por tanto, anterior a esta fecha.

Por su parte, en un momento impreciso de su vida útil, el cual podría ponerse en relación con la anterior reforma, las salas de baño experimentaron una notable reforma (fig. 2 b y 3 b) consistente en la marmorización del *frigidarium*, cuyos muros y pavimento fueron revestidos con lastras marmóreas; en el suelo se empleó básicamente brecha coralina o *marmor Sagaricum*, aunque algunas placas podrían ser de brecha pavonazza, brecha dorata, portasanta y algún otro mármol local hispano. La reforma se tradujo también en la construcción de una serie de peldaños, a modo de banco, en el vano de acceso a la piscina de la sala fría, y en la reconstrucción de la fachada oriental de la *sudatio*. Ante la ausencia de indicios cronológicos sólidos para datar esta reforma, debe suponerse que sea posterior a la fase fundacional y anterior a las amortizaciones de ambientes de mediados del siglo III.

Por último, en un tercer momento se constata otra serie de reformas en correspondencia con el último periodo de uso del complejo termal (fig. 3 c). Se desmontó la antigua *sudatio* y se transformó en un espacio donde se instaló otro *praefurnium*, como muestran sus depósitos de carbones, madera carbonizada y cenizas asociados a contextos cerá-

micos de mediados y finales del siglo III, momento en que pudo acaecer la transformación. Integran los citados contextos fundamentalmente sigillatas africanas C y D, ánforas béticas, como la Almagro 51C cuya cronología comienza en el siglo III (GARCÍA Y BERNAL 2008, 668), y ánforas africanas, como las del tipo 1A cuya cronología oscila entre 180 y 380 (KEAY 1984, 100-108). Esta reforma también afectó al recorrido del baño: se amortizó el *pediluvium* del *frigidarium* y se modificó el vano de acceso entre éste y el *tepidarium I*.

Además de estas reformas, durante los tres siglos en que el edificio mantuvo su uso termal, los *hypocausta* de las salas calientes y templadas experimentaron continuas reparaciones, constatadas arqueológicamente, debido a las altas temperaturas a que estuvieron sometidos. Ello se aprecia, por ejemplo, en el análisis detallado de las *pilae* de las *suspensurae*, las cuales tienden a macizarse formando canales, especialmente en aquellas zonas más cercanas a las bocas de los pasos de calor. También hemos podido documentar continuas reformas en estos pasos de calor, así como intervenciones para consolidar los muros perimetrales de estas estancias.

Con esta tercera fase, que supuso la remodelación y reducción del espacio dedicado a baños, debe relacionarse el posible incendio y posterior abandono de parte del peristilo. Su colapso debió ocurrir entre mediados y finales del siglo III, como sugieren los contextos materiales asociados: un as de Julia Mamaea (222-235 dC.) y otro de Gordiano (238-244 dC.), sigillatas africanas C, Hayes 45 (200-300), Hayes 48 (200-250) y Hayes 50 (230-400) (Hayes 1972, 62-67 y 69-73), ánforas africanas tipo II o Keay VI, cuya cronología oscila entre mediados del siglo III y mediados del IV (KEAY 1984, 184-211), y algunos ejemplos de ánforas béticas Almagro 51C.

Finalmente, en un momento posterior, durante la segunda mitad del siglo IV o, incluso quizás, en las primeras décadas del V, el edificio experimentó su amortización total como establecimiento termal. Así lo acreditan la mayor parte de las salas de baño excavadas, con indicios claros de abandono y derrumbe asociados a varios estratos de incendio y los primeros niveles de rebuscas y expolios del material constructivo reutilizable. Sus contextos cerámicos proporcionan producciones toscas locales, sigillatas africanas D, fundamentalmente tipos Hayes 59 y 67 cuya cronología oscila entre 350 y 450 (HAYES 1972, 96-100; RAMALLO *et al.* 1996, 140), y un nutrido conjunto de ánforas africanas de similar cronología, destacando las Keay XXV y XXVII, y algunas ánforas orientales como la Keay XII (KEAY 1984, 184-211, 219- 224 y 136-140).

Estos datos, unidos a la reutilización y compartimentación de parte de sus estructuras (especialmente los muros medianeros) para la construcción de una serie de habitaciones tardoantiguas y bizantinas (SANTAELLA *et al.* 2000, 351-362), sugieren que ya desde mediados del siglo IV el edificio construido posiblemente en época augustea tardía ya no funcionaba como complejo termal, convirtiéndose en un nuevo espacio para el hábitat residual y la obtención de materiales con que construir la ciudad tardorromana de los siglos V al VII.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOUET, A. (2003). *Les thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*, I-II, Rome.
- EGEA, A. (2003). “La ingeniería hidráulica romana del cerro del Molinete”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e historia del cerro del Molinete, Cartagena*, vol. I, Murcia, p. 203-230.
- GARCÍA, E.; BERNAL, D. (2008). “Ánforas de la Bética”, en BERNAL, D.; RIBERA, A. (ed.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, p. 661- 687.
- GROS, P. (1996). *L'Architettura romana dagli inizi del III secolo aC. alla fine dell'Alto Impero. I monumenti pubblici*, Milano.
- HAYES, J. W. (1972). *Late roman Pottery*, London.
- KEAY, S. J. (1984). *Late Roman Amphorae in the Western Mediterranean (BAR International Series, 196)*, Oxford.
- KRENCKER, E.; KRÜGER, E.; LEHMANN, H.; WACHTLER, H. (1929). *Die Trierer Kaiserthermen*, Augsburg.
- LENOIR, E. (1995). “Thermes et palestres à l'époque romaine”, *Bulletin de l'Association Guillaume Budé* 1, p. 62-76.
- MADRID, M. J.; NOGUERA, J. M.; VELASCO, V. (2009). “Baño y ocio: la Termas del Foro”, en NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, p. 90-115.
- MARTÍNEZ, M. (1997). “Las termas romanas de la calle Honda”, en *Memorias de Arqueología. Excavaciones arqueológicas en Cartagena 1982-1988*, Murcia, p. 12-14.
- MURCIA, A. J.; MADRID, M.ª J. (2003). “Las termas de la calle Honda-Plaza de los Tres Reyes de Cartagena: material latericio y problemas de inserción urbana”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e historia del Cerro del Molinete de Cartagena*, vol. I, Murcia, p. 231-267.
- NIELSEN, I. (1993). *Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, I-II, Aarhus.
- NOGUERA, J. M. (ed.) (2003). *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete (Cartagena)*, I, Murcia.
- NOGUERA, J. M. (2012). “Carthago Nova: Urbs privilegiada del Mediterráneo occidental”, en BELTRÁN, J.; RODRÍGUEZ, O. (ed.), *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, p. 121-190.
- NOGUERA, J. M.; FERNÁNDEZ, A.; MADRID, M.ª J. (2009). “Nuevas pinturas murales en Carthago Nova: los ciclos de las Termas del Foro y del Edificio del atrio”, en NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, p. 185-207.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (ed.) (2009a). *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia.
- NOGUERA, J. M., MADRID, M.ª J. (2009b). “Más sobre los órdenes arquitectónicos en Cartagena: nuevos capiteles del Molinete”, en NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, p. 165-184.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (2012). “Parque Arqueológico del Molinete. Barrio del Foro Romano”, en MARTÍNEZ, A.; PÉREZ, M.ª S.; PÉREZ, C. (ed.), *Cartagena Puerto de Culturas. Convirtiendo el pasado en futuro*, Cartagena, p. 58-65.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (2013). “Mármoles y marmorización arquitectónica en Nova Carthago: nuevas evidencias del Molinete”, en GARCÍA, V. (ed.), *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid, p. 229-252.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (2014). “Modelos y mecanismos de transmisión del urbanismo y la arquitectura en las ciudades hispanas: el paradigma de Carthago Nova y sus territorios”, en OLCINA, M. H. (ed.), *Ciudades Romanas Valencianas. Actas de las Jornadas sobre Ciudades Romanas Valencianas*, Alicante, p. 55-81.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J.; GARCÍA, M.ª V. (2009). “El Edificio del atrio (fases I y II): ¿un edificio para banquetes triclinares?”, en NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, p. 120-141.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.ª J.; MARTÍNEZ, I.; CÁNOVAS, A. (2012). “La insula I del Molinete. Barrio del Foro Romano, Cartagena, Murcia”

- R&R. Restauración y Rehabilitación. Revista internacional del Patrimonio Histórico* 116-117, p. 78-89.
- NOGUERA, J. M.; MADRID, M.<sup>a</sup> J.; QUIÑONERO, D. (2009). “Nuevas aportaciones al urbanismo de Carthago Nova: la ‘ínsula I’ del Molinete y la red viaria de la colonia”, en NOGUERA, J. M.; MADRID, M.<sup>a</sup> J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el Cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, p. 68-81.
- NOGUERA, J. M.; SOLER, B.; MADRID, M.<sup>a</sup> J.; VIZCAÍNO, J. (2009). “El foro de Carthago Nova: estado de la cuestión”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Murcia, p. 217-302.
- NOLLA, J. M. (2000). “Las termas republicanas en Hisania”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (ed.), *Termas romanas en el occidente del Imperio. Coloquio internacional*, Gijón, p. 47-58.
- RAMALLO, S. F. (1989-1990). “Termas romanas de Carthago Nova y alrededores”, *AnMurcia* 5-6, p. 161-177.
- RAMALLO, S. F. (2011). *Carthago Nova. Puerto mediterráneo de Hispania*, Murcia.
- RAMALLO, S. F., BERROCAL, M.<sup>a</sup> C.; RUIZ, E. (1996). “Contextos cerámicos de los siglos V- VII en Cartagena”, *Archivo Español de Arqueología* 69, p. 135-190.
- SOLER, B.; NOGUERA, J. M. (2011). “Urban development and monumentalisation in the roman colony Vrbs Iulia Nova Cartago (Cartagena, *Hispania citerior*)”, en NOGALES, T.; RODÀ, I. (ed.), *Roma y las provincias: modelo y difusión*, II, Roma, p. 1095-1105.
- SANTAELLA, F.; MADRID, M.<sup>a</sup> J.; MURCIA, A. J. (2000). “Cerámicas importadas de los siglos VI-VII en las termas romanas de la Calle Honda, Cartagena”, en *V Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica* (Cartagena, 1998), Barcelona, p. 351-362.



# EL PUERTO DE *CARTHAGO NOVA*. TRÁFICO MARÍTIMO A TRAVÉS DE LOS CONTEXTOS MATERIALES DE ÉPOCA AUGUSTEA<sup>1</sup>

Felipe Cerezo Andreo, *Universidad de Murcia*

## 1. INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA

Tradicionalmente, los estudios relativos a dinámicas comerciales han utilizado información relativa a los hallazgos subacuáticos. En este sentido los trabajos de PARKER (1992) y otros autores sientan las bases de un modelo de investigación que se sustenta en el estudio de posibles dinámicas comerciales relacionadas con la distribución cronológica y geográfica de estos naufragios así como de los productos que transportaban. No obstante se suele echar en falta la información relativa a los contextos comerciales de los lugares de origen y destino de esas embarcaciones, que sin duda son los puertos. Con el desarrollo de la arqueología portuaria, principalmente ligada a las geociencias (MARRINER *et al.* 2010), y de la arqueología urbana, poco a poco se conocen mejor estos contextos. Un fondo portuario estudiado con una metodología adecuada es un auténtico archivo para toda una serie de disciplinas, como bien se desprende de los estudios de MARRINER Y MORHANGE (2007). El potencial de información que se puede extraer de los fondos portuarios, los convierten en un registro continuo de la evolución de ocupación del espacio por parte del hombre, de las actividades que allí se desarrollaban y de su interacción con el medio físico para adaptarse o en su caso intentar modificarlo para su propio beneficio. Asimismo estos estudios deben contener una perspectiva espacial importante que permita conocer la interrelación de estos puertos con otra serie de puertos secundarios o principales, la existencia de unas redes comerciales y unas relaciones jerárquicas de interdependencia que pudieran existir (KEAY 2013, 33).

## METODOLOGÍA DE TRABAJO: ARQUEOLOGÍA PORTUARIA Y PAISAJE MARÍTIMO

El fondo de un puerto es, como en la actualidad, un vertedero, un lugar donde todo se puede arrojar por la borda y, gracias a los procesos de colmatación en ambientes marinos cerrados, a veces queda conservado en una estratificación cronológica. ¿Qué se arroja al mar?, se pueden identificar dos tipos de procesos deposicionales, intencionados y accidentales, por los primeros entenderemos todos aquellos objetos que por diversos motivos son inservibles: los retos de ánforas rotas durante la travesía, vajilla de cocina o servicio de mesa que se rompe durante su uso, herramientas y utensilios como cuchillos, cucharas, martillos, un cesto que no se puede reparar, desperdicios alimenticios<sup>2</sup> (CIANFERONI 2005), partes de la jarcia que ya no sirven o incluso, y esto es muy importante, embarcaciones que se dejan abandonadas en diferentes zonas de un puerto ya sea por dejadez de los propietarios o bien por que su estado de conservación no las hace ya útiles para la navegación. Por otro lado, tendríamos los procesos deposicionales accidentales, en este sentido es fácil reconocerlos, suelen conservarse prácticamente de una pieza, sin desperfectos aparentes, suelen ser ánforas que se caen al mar durante las operaciones de descarga, lingotes de plomo o incluso embarcaciones que se hunden tras chocar con algún escollo durante las maniobras de acceso al puerto. Estos pecios<sup>3</sup> han servido tradicionalmente para estudiar y conocer las dinámicas generales del comercio marítimo en época antigua, obviándose como decíamos anteriormente los propios contex-

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Carthago Nova*: topografía y urbanística de una urbe mediterránea privilegiada (HAR2011-29330), del Ministerio de Economía y Competitividad, Dirección General de Proyectos de Investigación del Plan Nacional de I+D+i, que es financiado parcialmente con Fondos FEDER.

<sup>2</sup> Durante el proyecto de investigación realizado en el puerto de Cartagena en el año 2013 pudimos constatar una gran cantidad de elementos orgánicos como huesos de diferentes tipos de animales, semillas de frutos, etc. Elementos que formaron parte de la dieta de los marineros embarcados y fondeados en el puerto. El estudio de estos elementos, magníficamente conservados gracias a los ambientes anóxicos del fondo de puerto abren una oportunidad muy interesante para investigar aspectos relacionados con la dieta y consumo en diferentes periodos.

<sup>3</sup> Deben estudiarse de forma separada a los datos de fondo de puerto pues si pudiéramos todos esos resultados en una gráfica, numéricamente se producirían unas anomalías que no estarían reflejando de forma fiel los procesos socioeconómicos de un fondo portuario.

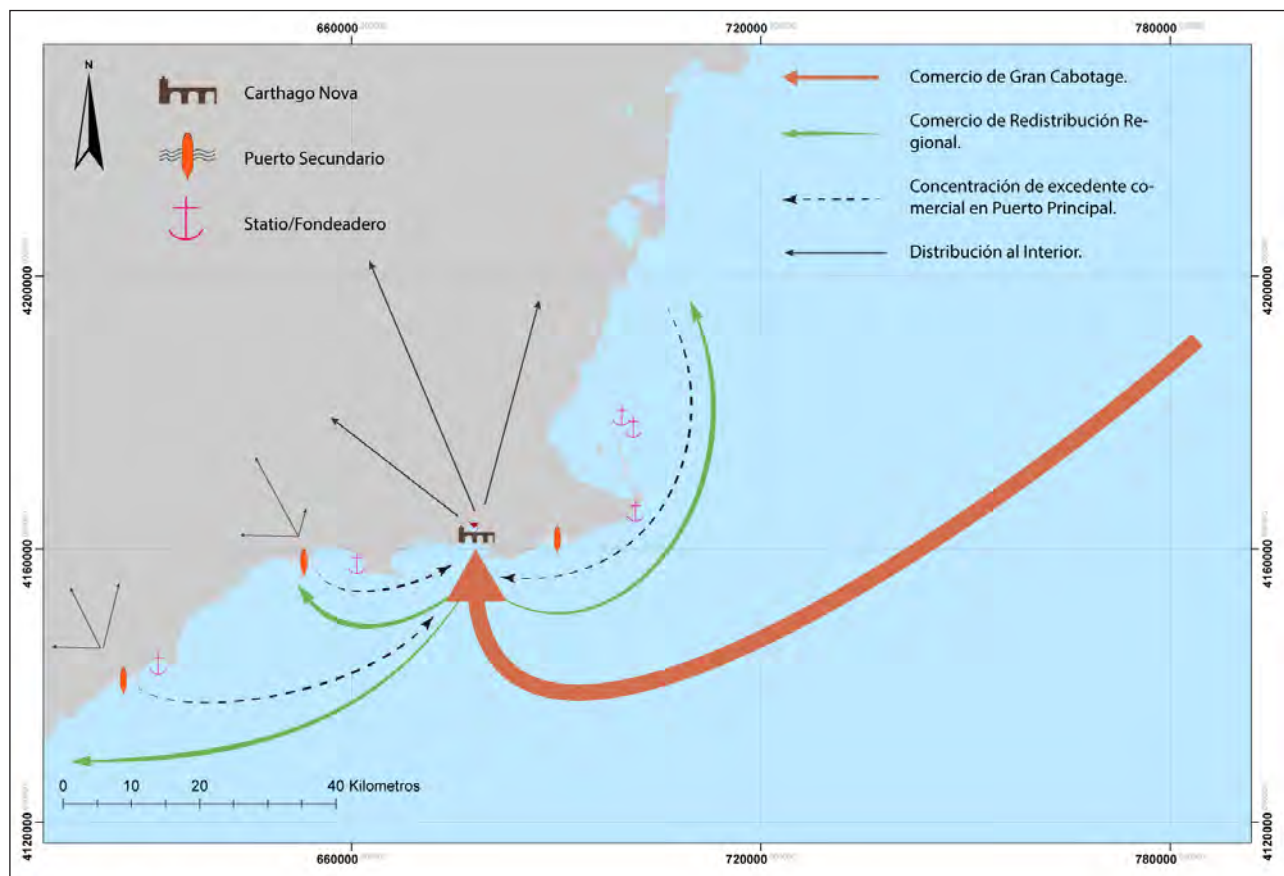


Figura 1. Modelo de puerto redistribuidor de Carthago Nova y su territorio marítimo en época tardorrepública (Todas las gráficas deben entenderse en un doble sentido, tanto de ida, como de retorno).

tos de fondo de puerto. Estos contextos de fondo de puerto están caracterizados por una gran heterogeneidad tanto cronológica, como de tipológica, lo que los hace contextos muy interesantes para estudiar procesos económicos y sociales a largo plazo, un auténtico archivo de la frecuentación, la vida a bordo y los ritmos comerciales de una ciudad portuaria<sup>4</sup>.

## 2. EL PAISAJE MARÍTIMO DE *CARTHAGO NOVA* EN ÉPOCA DE AUGUSTO, UNA APROXIMACIÓN

### EL TERRITORIO

*Carthago Nova* se encuentra en un cruce de derroteros de navegación natural del Mediterráneo

occidental, antes del paso de Cabo de Palos y en conexión fácil con las Islas Baleares, el sur de la Península y el norte de África. Estas ventajas naturales unidas a un territorio proclive a su explotación acabaron conformando toda una red de elementos, naturales o antrópicos, tanto en tierra como en mar, que nos permiten trabajar y estudiar el tráfico marítimo. Definen una cultura relacionada con el mar y que busca una estructuración, y en cierta medida un control, sobre el territorio marítimo compuesto por el tramo de costa y el mar inmediato al mismo. Algunas de estas estructuras son las villas costeras o marítimas (BERROCAL 2008; FERNÁNDEZ 1997; LARA Y LÓPEZ 2010; RAMALLO Y MARTÍNEZ 2011), faros o santuarios costeros (PEREA 2004), puntos de referencia en la navegación, pozos de aguada (CEREZO 2012), vías de comunicación y por supuesto, los

<sup>4</sup> Es cierto que la base documental es escasa, pero no se trata de elementos excepcionales. Los contextos de fondo de puerto se documentan en numerosos puertos antiguos excavados por la arqueología (BOETTO 2006, 2010; BOETTO *et al.* 2009; POMEY 1995; SOBERÓN *et al.* 2012). Constituyen unos excepcionales indicadores del tráfico marítimo, tal vez, no tanto del consumo urbano, pero sí de la actividad marítima de las ciudades portuarias. Sin embargo, pese a que las actividades portuarias pudieran estar reguladas, es cierto que en todos los puertos antiguos (Marsella, Nápoles, Roma, Cádiz, Cartagena, Palermo, Narbona, etc.) se han encontrado embarcaciones abandonadas hundidas, y elementos arrojados por la borda en un contexto de vertedero. Estos comportamientos de las sociedades portuarias tienen su continuación en puertos medievales, modernos e incluso la actualidad, mostrándonos quien, cómo, por qué y qué actividades se realizaban en el puerto.

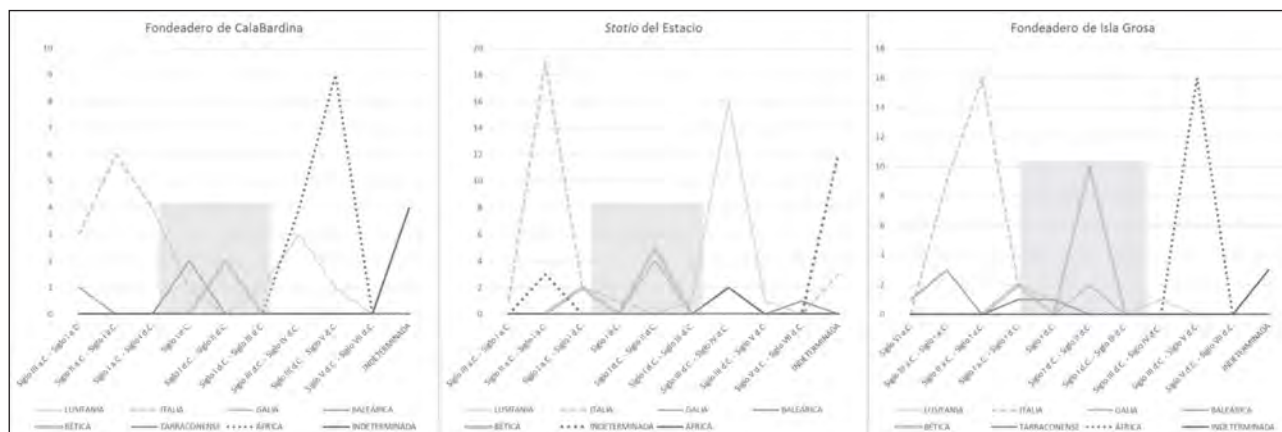


Figura 2. Gráficas de ritmos de frecuentación comercial de los fondeaderos de las costas de la cartaginense.

fondeaderos o *stationes maritimae*, elementos auxiliares en la navegación costera y el tráfico marítimo.

#### STACIONES, FONDEADEROS Y PUERTOS SECUNDARIOS

Revisando los contextos de fondo portuario y los condicionantes náuticos hemos clasificado de forma provisional un paisaje marítimo que se articula gravitando entorno a un puerto principal que sería el de *Carthago Nova*, a un segundo nivel, una serie de puertos secundarios que cumplirían una función redistribuidora de los productos llegados al puerto principal y servirían de puntos para la penetración hacia el interior de la península. Finalmente una serie de zonas de fondeo, que por sus cualidades náuticas y su permanencia en el tiempo y tradición marítima se pueden considerar como *stationes maritimae*, siendo el ejemplo del Estacio (CEREZO 2011; DE JUAN 2009; GÓMEZ Y MIÑANO 2006) en la Manga del Mar Menor uno de los mejores ejemplos de qué es una *statio* y como su función ha traspasado a la toponimia.

#### LOS PECIOS

El número de pecios es numeroso en esta costa del Mediterráneo tan accidentada, dos zonas se distinguen claramente a la hora de localizar los hallazgos<sup>5</sup>, la costa de levante (la Manga del Mar Menor) y el puerto de Cartagena. Existen otras áreas donde la densidad de pecios es menor, como Águilas o Ma-

zarrón, aunque estas lagunas deben deberse a una menor investigación de esas áreas. En este sentido contamos, para una cronología romana, 16 pecios tardorrepublicanos, 4 de cronología Julio-Claudia y 9 tradorromanos. Aquí vuelve a sorprendernos el reducido número de pecios de cronología augustea-altoimperial, es más, dentro de los límites del puerto de *Carthago Nova* solo se han documentado arqueológicamente dos pecios, Escombreras 3 y 4. El pecio Escombreras 3 se puede asociar de forma muy clara a una cronología augustea, representando ambos pecios un tipo de comercio redistribuidor de pequeño/medio cabotaje (PINEDO *et al.* 2005). Si tenemos en cuenta la gráfica general de pecios en el Mediterráneo por cronología, los resultados del puerto de Cartagena suponen una anomalía a tener en cuenta. Según los estudios sobre tráfico marítimo en el Mediterráneo (PARKER 1992), constatamos que será entre el s. I aC. y el s. I dC. el periodo en el que se conozca un mayor número de pecios, y por tanto uno de los momentos históricos durante los que más se navegue por el Mediterráneo, entonces, en las costas de la Carthaginense ¿Se navega menos o se navega diferente?.

#### CONTEXTOS DE FONDEADERO

El estudio de los contextos de fondeadero y de pecios nos sirve para comprender dinámicas generales de navegación y fluctuaciones en el flujo del comercio costero. En este sentido los contextos de fondo portuario del litoral<sup>6</sup> (Estacio, Cala Reona, Cala Bardina) nos describen una situación en la

<sup>5</sup> Aunque es de esperar la existencia de más pecios ya que las prospecciones no se han realizado de forma intensiva en todo el litoral murciano. El inventario publicado se puede consultar en (PINEDO REYES 1996), para un listado más actualizado consultar en el museo ARQUA.

<sup>6</sup> Estos yacimientos han sido seleccionados para el estudio primero, por su funcionalidad como fondeadero histórico. Actualmente nos encontramos revisando materiales de todos los fondeaderos conocidos arqueológicamente en el litoral murciano.

que, el tráfico en navegación de cabotaje y sobre todo basada en un comercio de redistribución es muy intenso en época republicana. Los restos materiales de estos contextos son muy numerosos, suponiendo a veces más del 60 % de los objetos recuperados.

En época imperial, esta densidad comercial se reduce drásticamente en todos los contextos estudiados, siendo ya en el periodo tardorromano y tras las reformas severianas, cuando se vuelven a recuperar cuotas de tráfico marítimo cercanas a las de época republicana. ¿Esto quiere decir que en época Imperial se navegaba y se comerciaba menos?, nuestra hipótesis de trabajo es que no, lo que nos quieren decir es que en ese momento cronológico, en la costa de la cartaginense, el modelo de tráfico marítimo cambió. Se observa como de un comercio de pequeño y gran cabotaje basado en la redistribución costera desde las cabeceras provinciales, se pasa a un comercio directo de gran valor económico e intensidad, pero que hace menos uso del comercio costero redistributivo. Un modelo diferente, un modelo puerto-puerto, en parte bajo el control *annonario*<sup>7</sup>. Por eso nos proponemos ahora a comprobar si estos ritmos se ven reflejados también en el puerto principal de este territorio, tanto en sus contextos subacuáticos, como terrestres.

### 3. EL CASO CONCRETO DE *CARTHAGO NOVA*. EL ÁREA PORTUARIA DE ÉPOCA DE AGUSTO

#### ESTRUCTURAS PORTUARIAS Y DE ALMACENAMIENTO

A la hora de estudiar el área portuaria de *Carthago Nova* en época de Augusto nos hemos centrado en el estudio de las estructuras portuarias en sí (muelles o diques), estructuras de almacena-

miento (*horrea*), estructuras de servicio portuario, fuentes o faros, contextos subacuáticos de fondo portuario y contextos arqueológicos de los pecios conocidos dentro de la dársena. En este sentido, sin duda, la mayor parte de las construcciones portuarias con las que podía contar *Carthago Nova* entorno al cambio de Era, debían su traza y origen principalmente a la fase de gran dinamismo comercial y edilicia tardo republicana, cronología a la que se adscribe la famosa inscripción de las "*pilas III et fundamentas*"<sup>8</sup>. No obstante no conocemos de forma clara por la arqueología ni epigrafía, restos de ninguna construcción portuaria asociada a cronología altoimperial<sup>9</sup>. Es más, constatamos que con la importante remodelación urbana de los últimos años del siglo I aC., con la construcción del teatro, termas o remodelación del foro, se produce un efecto de presión urbanística que se traduce en la construcción de numerosas villas urbanas en solares que anteriormente habían sido ocupados por almacenes. Por ejemplo en el solar de la Calle Mayor esquina Calle Medieras (FERNÁNDEZ *et al.* 2007), se ha podido documentar una *domus* urbana que modifica la orientación de toda su estructura con el objetivo de adaptarse a una construcción previa, un muro de finales del s. I aC. de 1,6 metros de ancho que separaba la ciudad del puerto en sí. Este hecho nos indica un proceso que se puede constatar a lo largo de la ciudad entorno a la época Augustea y es la remodelación urbana (ANTOLINOS Y NOGUERA 2003; RAMALLO 2011) que buscará amortizar áreas de talleres y almacenamiento, como zonas de hábitat privilegiado o con la construcción de grandes edificios públicos (RAMALLO Y VIZCAÍNO 2011). Así mismo, en un almacén portuario de cronología Julio-Claudia (ROLDÁN *et al.* 1991), se observa un proceso de progresivo abandono que culmina entorno al 60-70 dC<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Como ya señalara el profesor Andrew Wilson en su amplio estudio de 2011 actualizando el conocimiento que a través de los pecios y su cargamento tenemos del tráfico marítimo mediterráneo en los últimos 1500 años, en el que señala que sin duda, el cambio de sistema tuvo que influir en un cambio de modelo marítimo (WILSON 2011, 34).

<sup>8</sup> A lo largo del eje de la Calle Mayor parece distinguirse un muelle de sillares de arenisca muy similar al propio muelle del puerto de *Carthago*. La escasa intensidad de las intervenciones arqueológicas en esta zona de la ciudad hacen que las lagunas en la información arqueológica sean importantes.

<sup>9</sup> La ausencia de inscripciones que hagan referencia a actividades portuarias, comerciales, marítimas o almacenamiento, a nuestro parecer, no es solo una anécdota, sino que constituye un elemento más que nos ayuda a comprender como en época altoimperial comienza un proceso de abandono, de no querer ocuparse pública ni de forma privada del mantenimiento del puerto, ligado en parte al agotamiento de la industria principal de la zona como es la Minería y al cambio de modelo económico al que no supo adaptarse la urbe.

<sup>10</sup> Este interesante yacimiento se ha interpretado como un almacén de ánforas Dr. 7-11, ánforas que se encontraban vacías a la espera de ser rellenadas para su comercialización. El abandono de esta actividad mercantil y marítima es un indicativo más del progresivo abandono del puerto.

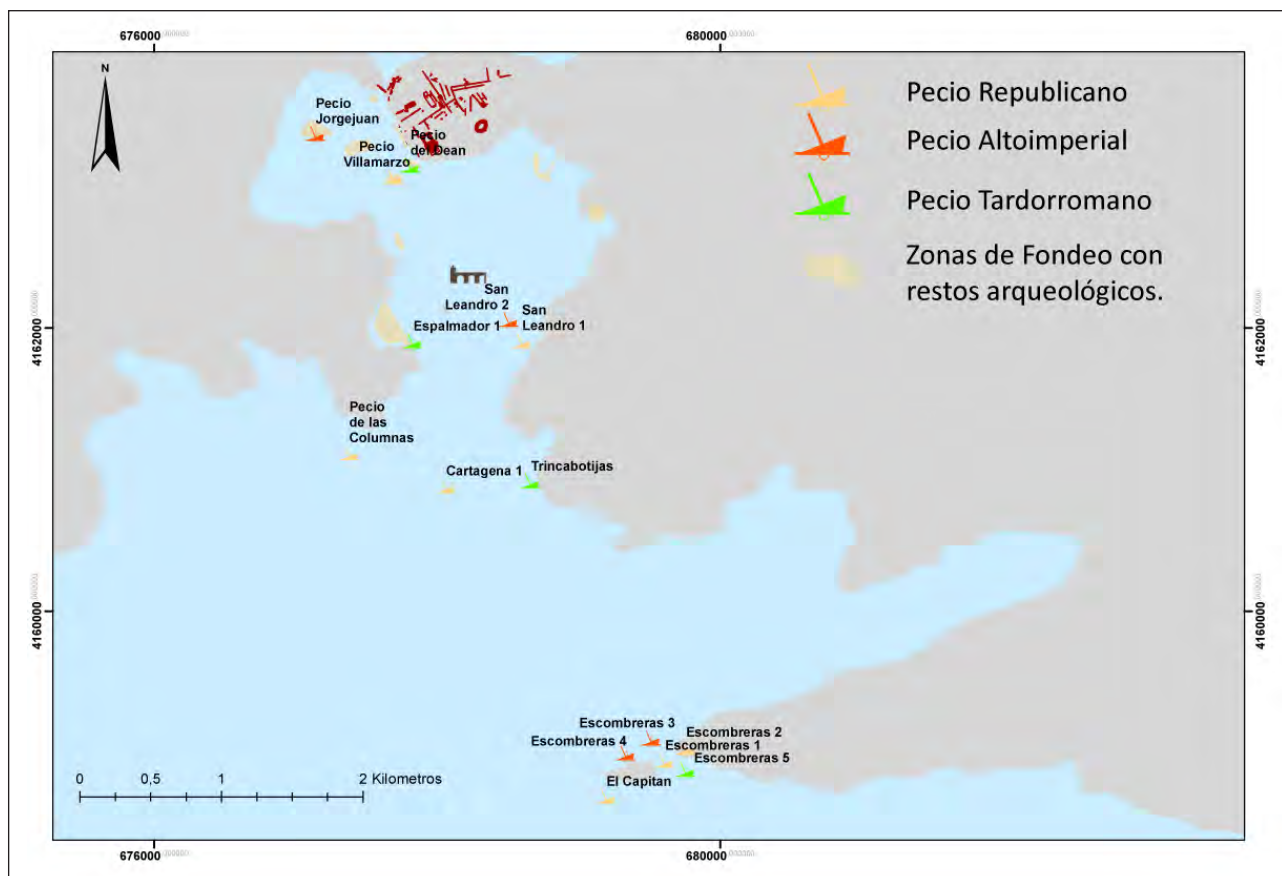


Figura 3. Distribución de pecios y contextos de fondo de puerto en el interior de la bahía de Carthago Nova.

## PECIOS

La ausencia o presencia de pecios en un puerto no es muestra inequívoca de su tráfico marítimo<sup>11</sup>, sin embargo si se observan de forma diacrónica pueden ser un elemento útil que ayude a interpretar los ritmos de ocupación o abandono de ciertas actividades portuarias. En este sentido, como ya se ha indicado más arriba, en el puerto de Cartagena contamos con un reducido número de pecios de cronología Augustea o en todo caso Julio-Claudia. Gracias a la colaboración con el Museo Nacional de Arqueología Subacuática, bajo la dirección de Xavier Nieto y la dirección técnica de Juan Pinedo, realizamos una campaña subacuática de prospección con sondeos en el interior de la dársena portuaria para estudiar en detalle los contextos de fondo de puerto y leer en ellos lo que los pecios, la epigrafía y la arqueología urbana todavía no nos han podido contar.

## CONTEXTOS DE FONDO DE PUERTO

En el proyecto de 2013 nos centramos en el área de fondeo llamada “el Espalmador”, una zona muy interesante pues apenas ha sufrido dragados modernos, lo que ha permitido que se conserve su fondo marino intacto. Gracias a esto, se pudieron identificar dos nuevos pecios (uno de inicios del s. IV dC. y otro de inicios del s. XIX), pero tal vez, lo más interesante fue la definición de sucesivas fases de ocupación y abandono del puerto, estratificadas y diferenciadas gracias a depósitos de posidonia o sedimentos no fangosos. En la estratigrafía general de este fondeadero se observa una primera fase republicana seguida de una capa de fangos plásticos con algún material de cronología altoimperial, a esta capa de fangos plásticos se superpone una de poseidonia y sobre ella un paquete muy compacto de material de cronología tardorromana. Resulta especialmente llamativo el estrato de fangos con escaso material alto imperial, fase que se

<sup>11</sup> Por ejemplo, sabemos que los comerciantes púnicos controlaron buena parte del comercio marítimo a lo largo del siglo IV o III aC., pero sin embarco apenas si conocemos 1 o 2 pecios de dicha cronología en todo el Mediterráneo que estén bien publicados.

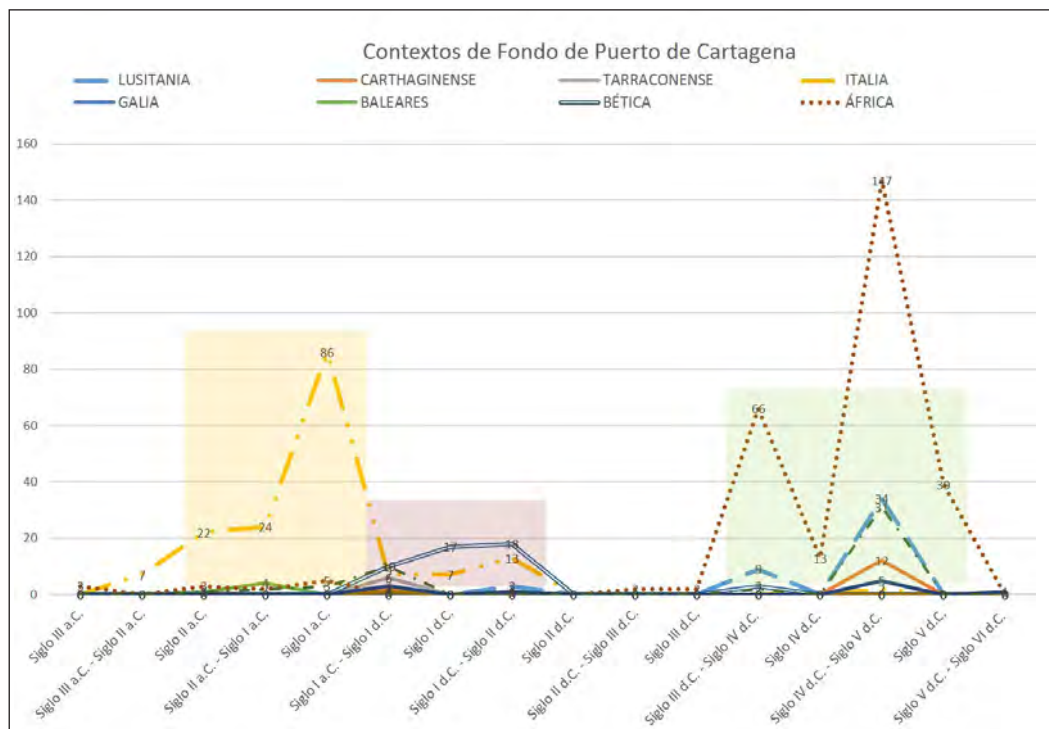


Figura 4. Gráfica de ritmos comerciales de los contextos de fondo de puerto de Carthago Nova.

puede interpretar como de abandono de las tareas de limpieza y mantenimiento del puerto que permitió una colmatación de las estructuras portuarias republicanas.

Respecto al contexto material en sí, vemos que la gráfica general del Puerto de Cartagena es muy similar a la observada en el resto de *stationes* y fondeaderos analizados de la costa cartaginense. Si bien hay dos momentos cronológicos muy importantes, el tardorrepublicano y el tardorromano, se observa un descenso en el volumen de productos muy significativo entorno al último tercio del s. I a.C. y el s. I d.C., el tipo de recipientes anfóricos importados, al margen de las Dr. 7-11 es muy reducido, solo dos Dr. 20 y una Layetana 1. Por el contrario se observan 12 ejemplares de Dr. 2-4 Itálicas y 4 ejemplares de ánforas ródias<sup>12</sup>. Finalmente, entorno a inicios del s. II d.C. se produce un retroceso total en el comercio marítimo.

#### 4. CONCLUSIONES E HIPÓTESIS DE TRABAJO

El comercio tardorrepublicano está caracterizado por ser un comercio con un alto porcentaje de iniciativa privada, en manos de *publicani* y *negotiatores* basado en el abastecimiento de las colonias y la explotación de las materias primas que éstas pudieran ofrecer. En ese sentido se observan

unas tendencias de comercio marítimo basadas principalmente en el comercio de redistribución a media y pequeña escala. La heterogeneidad de las cargas (al menos en la variedad de los productos) y el tonelaje medio establecido reafirman estas interpretaciones (NIETO Y RAURICH 1999; POMEY 1978; TCHERNIA 1986). Sin embargo, las sucesivas legislaciones de las *frumentationes* promovidas en los últimos años de la república (*Lex sempronia frumentaria*, *Lex Terentia et Cassia frumentaria*, *Lex Clodia frumentaria*...) condicionan un cambio en los modelos comerciales en los que el estado intervendrá de forma directa creándose bajo Augusto el Prefecto de la Annona y otorgando la gestión de la misma al *ordo* ecuestre. Estos cambios en la reglamentación comercial y sobretodo en las relaciones comerciales marítimas supusieron uno de los momentos de mayor florecimiento económico de la península ibérica. Paradójicamente, pese a un importante “boom” inicial, en la ciudad de *Carthago Nova*, no pareció consolidarse este nuevo sistema económico. Estos cambios obligan pues a un comercio más directo, con menos escalas y por tanto un contexto arqueológico diferente. Puertos principalmente redistribuidores como pudiera haber sido el de *Carthago Nova* en fases anteriores, ven progresivamente decaer su actividad comercial (RAMALLO 2011).

<sup>12</sup> Hasta el momento se han revisado las ánforas documentadas en contextos arqueológicos. Para una segunda fase de acceso a los fondos depositados en el museo ARQUA, se prevé la consulta y catalogación de otro tipo de objetos como vajilla de mesa, cocina, lucernas. Elementos que sin duda ayudarán a definir mejor los contextos cronológicos documentados.

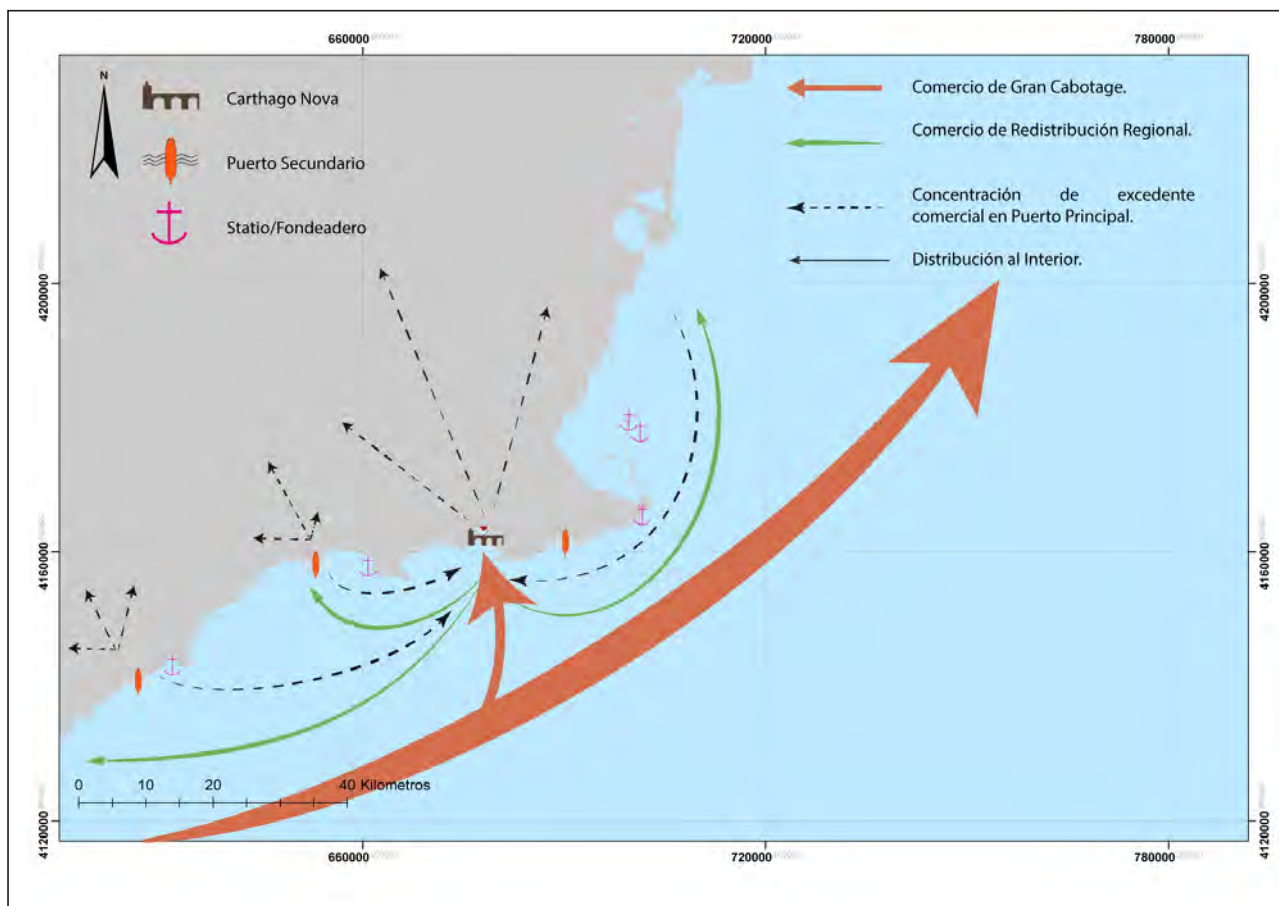


Figura 5. Modelo propuesto de tráfico mercantil marítimo modificado por las dinámicas impuestas por la Annona. (Todas las gráficas deben entenderse en un doble sentido, tanto de ida, como de retorno).

De los datos arqueológicos terrestres y marítimos parece desprenderse que entorno al cambio de Era se inicia un declive mercantil marítimo de la ciudad que se refleja en el descenso de las importaciones de bienes de consumo<sup>13</sup>, abandono de estructuras de almacenamiento, abandono del mantenimiento de las estructuras portuarias y su consecuente colmatación unido a la presión urbanística sobre el área portuaria.

Este declive se explica mejor con el significativo repunte en época tardorromana. ¿A qué se debe esto?, en parte sin duda al agotamiento de las minas (principal elemento comercial de la ciudad), pero no solo se exportaba mineral de plomo, también esparto, y sin duda, la importancia geoestratégica del puerto seguía existiendo. Entonces, por qué ese descenso en la gráfica, no porque se navegue menos en estas costas, sino porque se navega diferente. Ha cambiado el tipo de comercio, de un comercio

de medio cabotaje redistributivo<sup>14</sup>, se pasa a un comercio de gran cabotaje, un tráfico marítimo más directo al que *Carthago Nova* solo podía ofrecer un punto de fondeo pero nada más. La gran mayoría de las embarcaciones continuarían rumbo hacia Italia o la Galia, mientras en el puerto fondearían para hacer aguada y tal vez, alguna transacción comercial. Este cambio de modelo mercantil que supuso la *annonna* creemos puede ser uno de los diversos factores que favorecieron el inicio del declive económico de la ciudad. No será hasta el cambio de modelo tardorromano cuando la ciudad, sin productos importantes que ofrecer, al margen del esparto, recupere su importancia mercantil como puerto redistribuidor de gran cabotaje.

El sentido de una ciudad portuaria es su puerto. Cartagena se mantiene a lo largo de buena parte del s. I dC. no por lo que sea capaz de producir y exportar su territorio, sino más bien, por las bondades

<sup>13</sup> Sin embargo, será en estos años del cambio de Era cuando tengan lugar grandes obras públicas, como el teatro, o el anfiteatro. Por tanto parece que es la actividad mercantil la que parece resentirse, la propia actividad portuaria, y no tanto el dinamismo de la ciudad, al menos en los primeros años del s. I dC.

<sup>14</sup> Para una mejor idea de a qué nos referimos con comercio de cabotaje y redistribución de puertos principales y secundarios ver NIETO 1997.

des de su puerto, por su geoestrategia mediterránea y por la tradición marítima que allí existe. El cambio de modelo económico, es uno de los múltiples factores que supusieron el declive económico de la ciudad durante buena parte del s. II dC., tal vez por eso, a finales del s. III dC. con las reformas económicas que retornan a modelos tardorrepublicanos de un comercio más diversificado, el puerto de Cartagena (siendo ya capital provincial), sin productos importantes que ofrecer, al margen del esparto y una incipiente industria de salazón, recupera su valor mercantil, esta vez como uno de los puertos redistribuidores y vertebradores del tráfico marítimo del Mediterráneo Hispánico.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLINOS MARÍN, J. A.; NOGUERA CELDRÁN, J. M. (2003). *Arx Asdrubalis: Arqueología e Historia del Cerro del Molinete de Cartagena*, EDITUM.
- BERROCAL CAPARRÓS, M. C. (2008). “El puerto de Cartagena y los fondeaderos desde Cabo de Palos a Cabo Tiñoso”, *Comercio, redistribución y fondeaderos: la navegación a vela en el Mediterráneo: [V Jornadas de Arqueología Subacuática: actas]*, p. 337-48.
- BOETTO, G. (2006). “Les navires de Fiumicino (Italie): architecture, matériaux, types et fonctions. Contribution à l'étude du système portuaire de Rome à l'époque impériale”, Thèse en archéologie, Aix-en-Provence, Université de Provence (Aix-Marseille 1).
- BOETTO, G. (2010). “Le port vu de la mer: l'apport de l'archéologie navale à l'étude des ports antiques”, *Bolletino di Archeologia Online*, Special issue: XVII International Congress of Classical Archaeology, Roma 22-26 Septembre 2008.
- BOETTO, G.; CARSANA, V.; GIAMPAOLA, D. (2009). “Il porto di Neapolis e i suoi relitti”, *Arqueología Náutica Mediterránea*, Barcelona, p. 457-70.
- CEREZO ANDREO, F. (2011). “La colección material del yacimiento subacuático de Escolletes. Arqueología náutica y dinámicas comerciales en el Sureste Ibérico en época Bajo Imperial”, Master, Universidad de Murcia.
- CEREZO ANDREO, F. (2012). “La colección material del yacimiento subacuático de Escolletes. Arqueología náutica y dinámicas comerciales en el Sureste Ibérico en época Bajo Imperial”, *Actas de las Jornadas de ARQUA*, p.139-143.
- CIANFERONI, G. C. (ed.) (2005). *Cibi e saporì nel mondo antico*, Livorno, Sillabe.
- DE JUAN FUERTES, C. (2009). “La bahía de l'Albufereta (Alicante). Una «statio» náutica en el levante peninsular”, *Saguntum* 41, p. 129-47.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (1997). “Programa decorativo-ornamental de la villa romana de la Huerta del Paturro”, Tesis de licenciatura, Universidad de Murcia.
- FERNÁNDEZ MATA LLANA, F.; ZAPATA PARRA, J. A.; NADAL SÁNCHEZ, M. (2007). “Excavación arqueológica en el solar de la Calle Mayor esquina Calle Medieras de Cartagena”, *XVIII Jornadas de Patrimonio Histórico* 1, p. 141-143.
- FORD, B. (2011). *The Archaeology of Maritime Landscapes*, Springer.
- GÓMEZ BRAVO, M.; MIÑANO DOMÍNGUEZ, A. (2006). “Actuaciones arqueológicas subacuáticas de urgencia en Puerto Deportivo Exterior en El Estacio (San Javier, Murcia)”, *Memorias de Arqueología* 14, p. 615-620.
- KEAY, S. (2013). *Rome, Portus and the Mediterranean*, British School at Rome.
- KEAY, S. J. (2011). *Portus and its Hinterland: 18 Archaeological Monographs of the British School at Rome*, British School at Rome.
- LARA VIVES, G.; LÓPEZ SEGUÍ, E. J. (2010). “La Huerta del Paturro (Cartagena, Murcia): una villa romana en la bahía de Portmán”, en NOGUERA CELDRÁN, J. M. (dir.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania: 15 años después, Actas de las II Jornadas sobre Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Museo Arqueológico de Murcia, 2009, p. 233-254.
- MARRINER, N.; MORHANGE, C. (2007). “Geoscience of ancient Mediterranean harbours”, *Earth Science Reviews* 80, p. 137-194.
- MARRINER, N.; MORHANGE, C.; GOIRAN, J. P. (2010). “Coastal and ancient harbour geoarchaeology”, *Geology Today* 26, p. 21-27.
- NIETO, X. (1997). “Le commerce de cabotage et de redistribution”, in POMEY, P. (ed.), *La navigation dans l'Antiquité*, Aix-en-Provence, p. 146-59.
- NIETO, X.; RAURICH I SANTALÓ, X. (1999). “El transport naval de vi de la Tarraconense”, en *El Vi a l'antiguitat: economia, producció i comerç al Mediterrani occidental, II Col·loqui Internacional d'Arqueologia Romana, actes (Barcelona 6-9 de maig de 1998)*, Barcelona, p. 113-137.
- PARKER, A. J. (1992). *Ancient shipwrecks of the Mediterranean & the Roman provinces*, Oxford, Tempus Reparatum.
- PEREA YÉBENES, S. (2004). “Zeus Kásios Sózon y Afrodita Sózousa, divinidades protectoras de la navegación. A proposito de dos cepos de anclas romanas procedentes del Cabo de Palos”, *Mastia: Revista del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena* 3, p. 95-111.



- PINEDO REYES, J. (1996). "Inventario de yacimientos arqueológicos subacuáticos del litoral murciano", *Cuadernos de arqueología marítima* 4, p. 57-90.
- PINEDO REYES, J.; ALONSO CAMPOY, D.; LECHUGA GALINDO, M. (2005). *Scombraria: La historia oculta bajo el mar: arqueología submarina en Escombreras*, Cartagena: [exposición] 1-4 septiembre, Museo Arqueológico de Murcia, Fundación Cajamurcia.
- POMEY, P. (1995). "Les épaves grecques et romaines de la place Jules-Verne à Marseille", *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres* 139, p. 459-484.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. (2011). *Carthago Nova. Puerto Mediterráneo de Hispania*, Murcia, Fundación Cajamurcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; MARTÍNEZ ANDREU, M. (2011). "El puerto de Carthago Nova: Eje de vertebración de la actividad comercial en el sureste de la Península Ibérica", *XVII International Congress of Classical Archaeology - Meetings between Cultures in the ancient Mediterranean* 1, p. 141-159.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2011). "Estructuras de almacenamiento en Carthago Nova y su territorium (ss. III aC. - VIII dC.)", *Horrea d'Hispanie et de la méditerranée romaine*, p. 225-264.
- REMOLÀ VALLVERDÚ, J. A.; POCIÑA LÓPEZ, C. A. (2001). "Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de Tarraco (Hispania Tarraconensis)", *Saguntum* 33, p. 85-96.
- ROLDÁN BERNAL, B.; PÉREZ BONET, M. Á.; MARTÍN CAMINO, M. (1991). "Contribución al conocimiento del área portuaria de Carthago Nova y su tráfico marítimo en época altoimperial", *Archivo español de arqueología* 64, p. 272-283.
- SOBERÓN, M.; PUJOL HAMELINK, M.; LLERGO, Y.; RIERA, S.; JULIÀ, R.; DOMÍNGUEZ, M. (2012). "El Barceloneta I. Una embarcación medieval a tingladillo en Barcelona", en <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/48639>.
- WILSON, A. (2011). "Developments in Mediterranean shipping and maritime trade from the Hellenistic period to AD 1000", en ROBINSON, D.; WILSON, A. (ed.), *Maritime Archaeology and Ancient Trade in the Mediterranean*, Oxford, Oxford Centre for Maritime Archaeology, p. 33-59.



# LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA URBANA ROMANA EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO: DE LA TARDORREPÚBLICA A LA ÉPOCA DE AUGUSTO

Lara Íñiguez Berrozpe, *Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza. Grupo de Investigación URBS*  
Paula Uribe Agudo, *Contratada posdoctoral Torres Quevedo, MINECO-Tecnitop. Grupo investigación URBS.*  
Carmen Guiral Pelegrín, *Dpto. de Prehistoria y Arqueología. UNED*

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El estudio se ha centrado en el valle del Ebro ya que en él se constatan algunas de las estructuras domésticas y decoraciones más antiguas de *Hispania*, fruto del papel fundamental que jugó esta región en la conquista de la península Ibérica. El marco temporal se ha situado entre la tardorrepública y la época de Augusto. Esto se debe a que representa un periodo esencial para investigar la paulatina adopción del *modus vivendi* romano, y las modificaciones estructurales que en las viviendas privadas imperaron a raíz de los cambios políticos acaecidos con la llegada de Augusto. Fundamentalmente estos cambios se centraron en dar una mayor suntuosidad a las unidades objeto de nuestro estudio

## 2. ANTECEDENTES: ENTRE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO II aC. E INICIOS DEL SIGLO I aC.

El primer horizonte cronológico, presentado ya por Beltrán (BELTRÁN LLORIS 2003, 46), se enmarca entre la segunda mitad del siglos II aC. e inicios del I aC. (fig. 1). En estos primeros momentos, se asumieron patrones no esencialmente itálicos, sino aquellos que denominamos como pertenecientes a la *koiné* cultural mediterránea. Este hecho se pone de manifiesto, en la Casa del Estrígilo de *Segeda* (fig. 1) con una fecha *ante quem* del 153 aC. Nos ofrece el primer eslabón de la introducción de modelos mediterráneos en el valle medio del Ebro (BURILLO 2006, 203-240). Se trata de una casa de patio central con paralelos, por ejemplo, en la *Neapolis* ampuritana (MAR Y RUÍZ DE ARBULO 1993, 389). Supuso una ruptura con las anteriores formas

de hábitat, incluso con otros edificios domésticos documentados en la propia *Segeda*. La adopción de un patio central<sup>2</sup> refleja la voluntad de marcar concretamente una distinción social en el paisaje urbano. En estos momentos el patio es el centro de la vida cotidiana, pero no entendido como un espacio de representación, tal y como sucederá con los *atria* y *peristila* posteriormente, sino como un lugar de transformación. Además, la adopción de este modelo arquitectónico llevará implícita una especialización de los espacios domésticos (URIBE 2014).

La Casa de *Likine* (Caminreal, Teruel) (VICENTE *et al.* 1986), de cronología más tardía, entre finales del siglo II aC. y principios del siglo I aC., se convierte en el siguiente eslabón entre las casas de patio y los cuadripórticos helenos o la axialidad de las casas de atrio itálicas.

La decoración de algunos espacios, la mayoría clasificables dentro del I Estilo pompeyano (GUIRAL Y MOSTALAC 2011), también parece indicar el mismo fenómeno mostrado por la arquitectura, no sólo porque muchas siguen modelos ornamentales itálicos sino porque los propios esquemas decorativos nos remiten a prácticas típicamente romanas. En este sentido merece especial atención el techo hallado recientemente en el yacimiento de Valdeherrera (GUIRAL *et al.* en prensa), que muestra una diferenciación entre la zona dedicada al lecho y la zona de tránsito, fenómeno que se da de forma muy habitual tanto en los *cubicula* como en los *triclinia* romanos (GUIRAL Y MOSTALAC 1993).

Los pavimentos de algunas estancias de las casas estudiadas y los objetos hallados en ellas también nos remiten a costumbres de la *koiné* mediterránea, como el *convivium* o la práctica de comer recostados. Así lo indicaría el patrón decorativo de los pavimentos hallados en estancia 1 de la Casa de

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro de los proyectos coordinados: *La decoración parietal en el cuadrante NE de Hispania: pinturas y estucos (s. II aC.-s. VI dC.)* HAR2013-48456-C3-2-P y (HAR2013-48456-C3-1-P) y *URBS: Repertorios ornamentales públicos y privados en el NE de Hispania*, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> Sobre la introducción de la casa de patio en el mundo ibérico ver la reciente revisión de M. BELTRÁN 2013, 262-270.



Figura 1. Distintas plantas de viviendas existentes en el valle medio del Ebro entre la segunda mitad del siglo II a.C. y comienzos del siglo I a.C. (URIBE 2014).

*Likine* (URIBE 2013, 23-25) –que parece mostrar la distribución de los muebles destinados para tal fin; el dormitorio comedor (2, 3) de *Contrebia Belaisca* (fig. 1, estancia 2) y el comedor de la C/ Don Juan de Aragón (GALVE 1991, 203-209). En este sentido, también es llamativo el *fulcrum* exhumado en Azaila perteneciente a un lecho típicamente romano (BELTRÁN LLORIS 1995, 239).

### 3. CAMBIOS ARQUITECTÓNICOS Y NUEVAS DECORACIONES

Expondremos a continuación los cambios arquitectónicos que se producen entre César y Augusto, centrándonos para ello en la *Colonia Victrix Iulia Lepida/Celsa* y el *Municipium Augusta Bilbilis*. En el valle medio del Ebro, estos son los enclaves –sobre todo el primero de ellos– que nos permiten crear el nexo de unión entre la arquitectura de la tardorrepública y la época augústea. Es en *Celsa* donde mejor se pueden observar los cambios decorativos, morfológicos y las tendencias que se introducen en la nueva época del principado.

#### 3.1. VIVIENDAS EDIFICADAS ENTRE EL FINAL DEL MANDATO DE CÉSAR Y EL INICIO DEL PRINCIPADO DE AUGUSTO

Son dos de las tres viviendas bilbilitanas, pertenecientes a la *Insula I*, donde se puede documentar la plena adopción de la arquitectura doméstica romana, con una planta típicamente itálica, aunque adaptada a la difícil orografía del territorio. Efectivamente, tanto la *Domus 1* (fig. 4) (MARTÍN-BUENO Y SÁENZ 2001-2002, 127-158; Uribe 2004, 191-220), como la *Domus 2* (MARTÍN-BUENO Y SÁENZ 2001-2002, 127-150; LOPE 2007, 185-190) fueron edificadas a mediados del siglo I a.C. abarcando su periodo vital una centuria, organizándose en altura y no en extensión. Contaron con tres plantas de las que sólo conservamos las dos inferiores y el frente comercial que las acompañaba. Sabemos que la zona residencial se situó en el segundo nivel, en el caso de la *Domus 1* –organizada en torno a un atrio alrededor del cual se distribuyeron el resto de habitaciones (fig. 4)–, y en la tercera planta, en el caso de la *Domus 2* –articulados aquí los ambientes en torno a un atrio testudinado–.

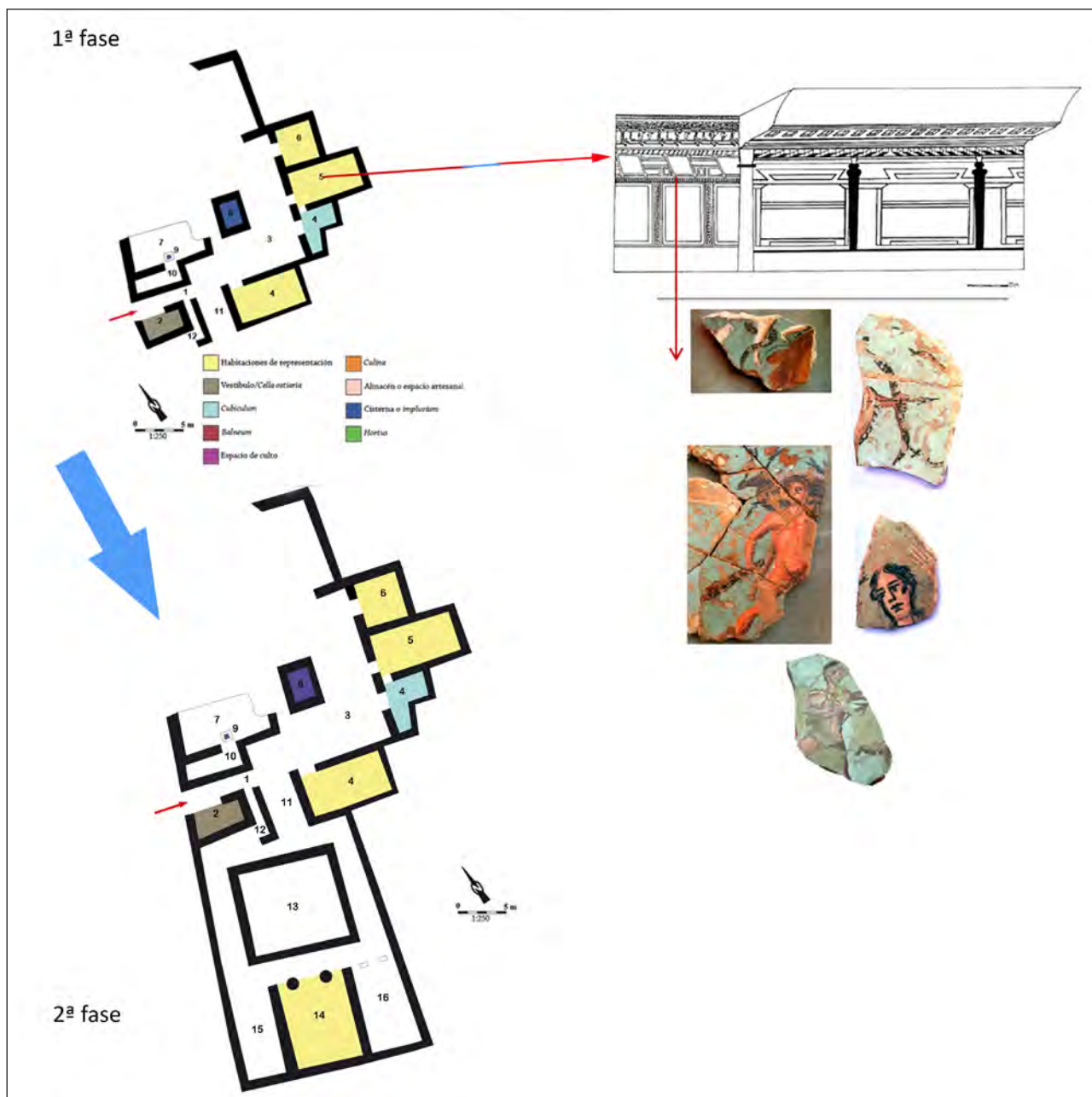


Figura 2. 1ª fase de la planta de la Casa de Hércules de *Celsa* en los años 40 del siglo I a.C.; 2ª fase de la misma en época tardoaugústea (URIBE 2014) y decoración pictórica del *oecus* triclinar (5) (MOSTALAC Y BELTRÁN 1996).

A esta primera fase de las viviendas corresponden también elementos decorativos típicamente republicanos. Para la *Domus* 1 destacan el *opus signinum* hallado en el *tablinum* (4) –sobre el que más tarde volveremos– y los fragmentos pictóricos de II Estilo que decoraban la parte abovedada de la cubierta del *cubiculum* 6. En la *Domus* 2 traemos a colación la decoración pictórica perteneciente, también, al II Estilo pompeyano. Esta fue hallada formando parte de un relleno del sótano de la vivienda que supuestamente correspondería a un *cubiculum* situado sobre los espacios 6 y 7. Los ornamentos y el esquema decorativo de los dormitorios de ambas

viviendas cuentan con paralelos directos en las decoraciones que en ese mismo momento se estaban ejecutando en la península itálica y otras provincias del Imperio –concretamente en la Villa della Farnesina y en *Glanum* en la Casa XVIII y el pórtico dórico XXXII–. Se articularon diferenciando los espacios, dentro de la misma habitación, entre el tránsito y el reposo mediante la decoración de cubiertas y paredes, tal y como hemos podido observar anteriormente (GURAL E ÍÑIGUEZ 2011, 87-89).

En el mismo yacimiento se encuentra la Casa del Larario, dividida en dos sectores: el primero de ellos es la zona residencial, de planta itálica con ambien-

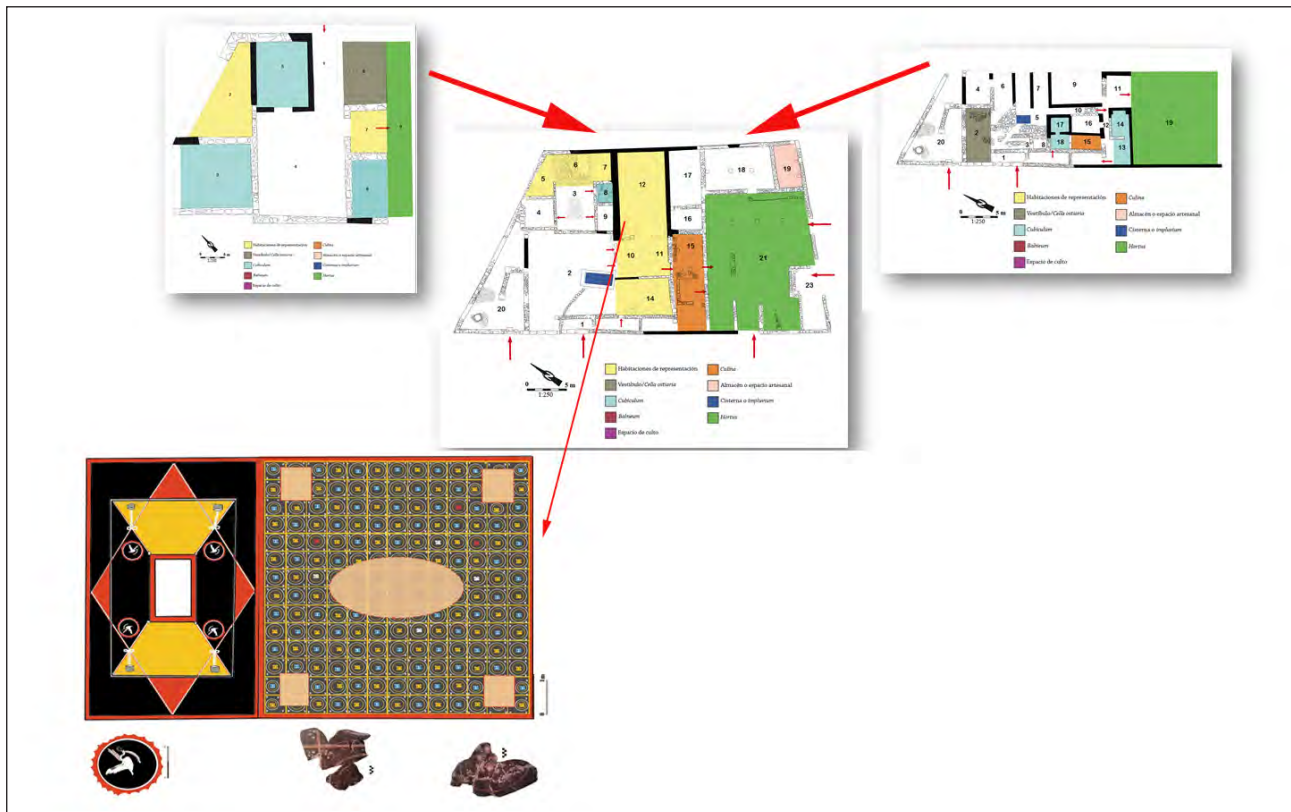


Figura 3. Planta de la Casa de los Delfines de *Celsa* y decoración pictórica del techo del *oecus* (12) (MOSTALAC Y BELTRÁN 1994; ÍÑIGUEZ 2014).

tes –*triclinium* (H.4), *tablinum* (H.11), y *cubicula* (H.12 y 21) de dimensiones plenamente vitrubianas (SÁENZ *et al.* 2006, 411)– organizados también alrededor de un atrio testudinado. Destaca entre todos ellos, el magnífico *sacrarium* (H.13) hallado *in situ*. Para precisar la cronología de la vivienda fue esencial el hallazgo del repertorio pictórico del *tablinum* (H.11), datable en la última fase del II Estilo (GUIRAL E ÍÑIGUEZ 2011, 80-81). El estudio de esta decoración nos permitió retrasar la fecha de la construcción de la vivienda en torno al último cuarto del siglo I aC., ya que hasta entonces se pensaba que se había erigido en los primeros años del siglo I dC. El otro sector de la casa corresponde a la zona artesanal, de servicios y almacenes (H.14, 17-24, 18-25 y 21) que flanquea a la *domus* por ambos lados. La última campaña de excavaciones, realizada en el ambiente (H.5), parece confirmar la hipótesis de C. Sáenz según la cual allí se localizaba la escalera que daba paso a la segunda planta (URIBE 2014).

Centrándonos ahora en la *Colonia Celsa*, hemos de referirnos para ilustrar las características de la arquitectura doméstica en la fase cronológica que analizamos a la Casa de Hercules (BELTRÁN LLORIS Y LASHERAS 1986, 57-76). Su construcción está relacionada con la fundación de la colonia en los años

40 del siglo I aC., aproximadamente. Se organizó en torno a un espacio central, un atrio toscano alrededor del cual se distribuyeron el resto de las grandes y fastuosas estancias. Entre ellas, cabe destacar el salón triclinar (5) por su ornamentación pictórica. Nuevamente podemos observar una división de la estancia a través de una columna pintada, en una sección con una decoración paratáctica concebida como un espacio de tránsito, y otra dedicada al reposo y contemplación, enlucida con *pinakes* que guardaron en su interior cuidadas y detalladas escenas alusivas al ciclo mitológico de Hércules (fig. 2) (MOSTALAC Y BELTRÁN LLORIS 1996, 239-260).

La construcción de la Casa del Emblema del mismo yacimiento está adscrita ya a la fase augústea del yacimiento (BELTRÁN LLORIS Y LASHERAS 1986, 57-76). De morfología más compleja, la entrada no axial se realizó mediante largas fauces que dejaban a un lado la *cella ostiaria* y un cubículo. Al final del pasillo se encontraba un vestíbulo que distribuía el paso hacia el triclinio y hacia el atrio testudinado, ciego en su pared posterior. Abierto a él el *tablinum* (7), donde es interesante resaltar que entre época de Augusto y Claudio se insertó el emblema de *opus tesellatum* blanquinegro en el antiguo pavimento de *opus signinum*.

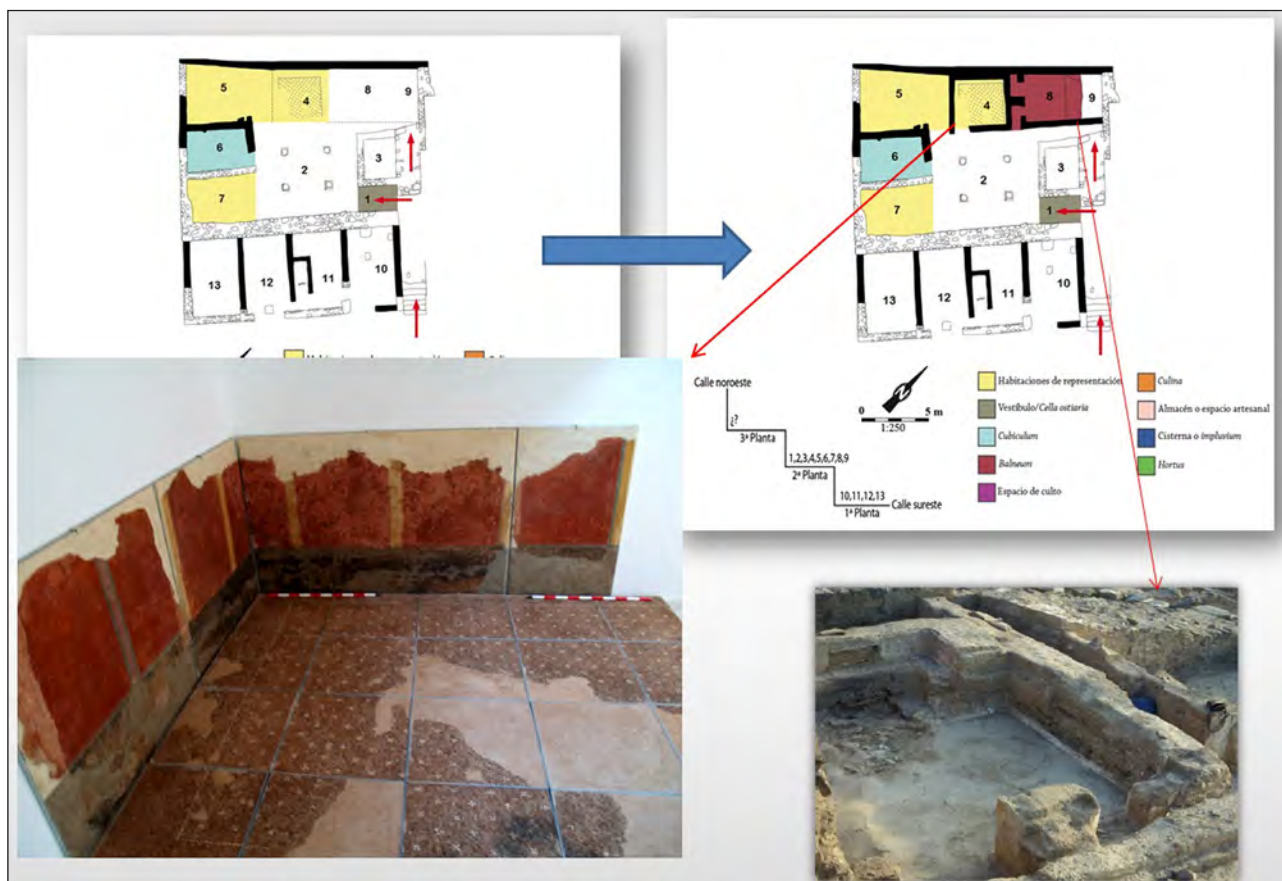


Figura 4. Planta de la *Domus 1 (Insula I)* de Bilibis. Reforma con la introducción del *balneum* (H.3) y decoración pictórica del *tablinum* (H.4) (URIBE 2014; ÍÑIGUEZ 2014).

### 3.2. VIVIENDAS REFORMADAS DURANTE EL PRINCIPADO DE AUGUSTO

Durante el reinado de Augusto, muchas de las viviendas construidas anteriormente –incluso erigidas hacía poco tiempo– sufrieron una serie de reformas destinadas, sobre todo, para dar mayor suntuosidad a estas estructuras arquitectónicas en concordancia con la recién estrenada etapa imperial, que reivindicaba construcciones más monumentales.

La Casa de Hércules (fig. 2) de *Celsa*, durante la época tardoaugustea, presentó unas modificaciones importantes. Se añadió, en su lado sur, un peristilo, concebido a modo de pequeño *viridarium*. A dicho espacio se accedía a través de la habitación 11, donde se salvaba el desnivel existente mediante tres escalones. El fondo del peristilo fue rematado por una cabecera central tripartita cuya estancia central se configuró como una “exedra” (14) con dos columnas *in antis* rematadas por capiteles corintios.

Sin embargo, es sin duda la Casa de los Delfines (fig. 3) la que mejor ilustra esta nueva etapa (BELTRÁN LLORIS *et al.* 1984; MOSTALAC Y BELTRÁN LLORIS 1994). Se creó como consecuencia de la unificación de las dos viviendas preexistentes A y B. De

este modo, se crean unos espacios mayores, como la estancia 12, de aspecto ciertamente monumental, tal y como hemos mencionado anteriormente (*vid. supra*), donde se puede observar un claro cambio en la concepción y visualización de las distintas áreas (fig. 3).

A pesar de la reforma, se continua entrando por la antigua puerta de la Casa B, situada en la calle principal, a través de la cual se accedería a un gran patio (2) provisto de un aljibe. El núcleo íntimo se organizó en torno al anterior atrio testudinado (3) de la casa A, que incorporaba, como *alae* las estancias 5 y 7 (BELTRÁN LLORIS *et al.* 1984, 119). Así mismo, el antiguo cubículo de la Casa A se convierte, en este momento, en un tablino (6). Respecto a la Casa B se observa como los antiguos espacios 3, 8, 18 y 15 se transforman en el espacio 14 interpretado como una exedra. Este espacio de representación estuvo conectado con la estancia de grandes dimensiones 12 que desempeñaría las funciones de habitación de gran aparato o salón triclinar. A este gran espacio se accedería a través de las habitaciones 10 y 11 que se configuraron como antecámaras. Para hacer la cocina (15) se aprovechó parcialmente la cabecera rectangular del antiguo *cubiculum* 14 de la Casa B. Finalmente, los espacios destinados

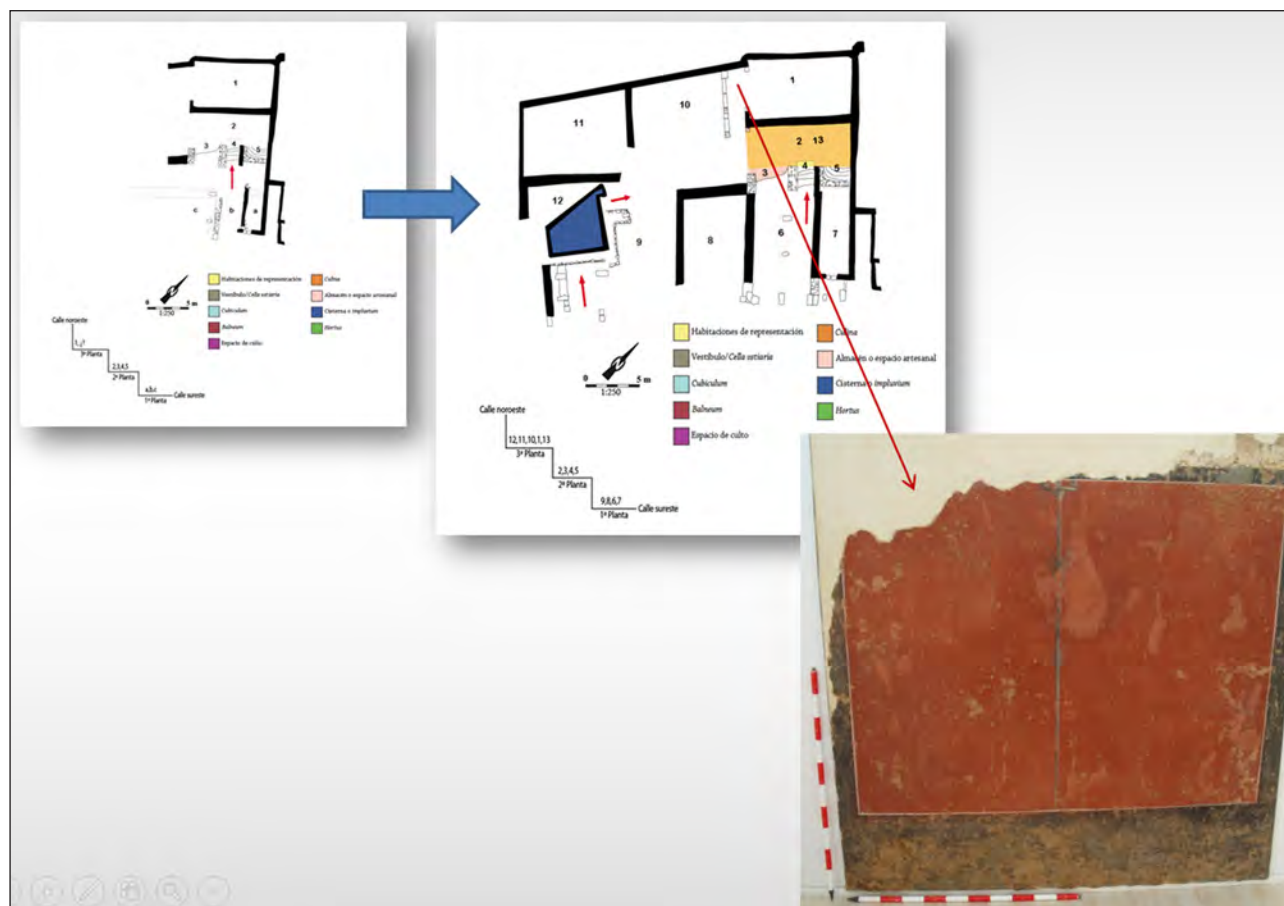


Figura 5. Planta de la *Domus 3* (*Insula I*) de *Bilbilis* y panel decorativo hallado *in situ* entre el espacio 1 y el patio porticado (URIBE 2014; ÍÑIGUEZ 2014).

a servicios se organizaron en torno al *hortus* (21), porticado y con una parte central abierta.

Querríamos resaltar cómo a través de la decoración pictórica de esta casa —realizada por un mismo taller— se diferencian claramente las estancias de servicio y privadas, enlucidas con motivos absolutamente banales, respecto de aquellas destinadas a la representación del *dominus*, rica e intencionalmente ornamentadas (MOSTALAC Y BELTRÁN LLORIS 1994, 87-117). Este fenómeno estaría relacionado con la fastuosidad pretendida mediante esta reforma arquitectónica. A este respecto destaca la decoración del techo del salón triclinar (12), fechado entre los años 20-30/35 dC. Los fragmentos hallados diferencian en él, nuevamente, un tramo plano, al inicio de la estancia, en la zona de tránsito, seguido de una zona abovedada que cubría la zona de reposo.

El tramo abovedado estuvo decorado siguiendo un esquema de relación continua. Este sistema quedó interrumpido por cuatro emblemas rectangulares dispuestos en los ángulos, en los cuales podemos distinguir figuras femeninas que han sido interpretadas como nereidas. Otro emblema de forma oval y de mayores dimensiones ocupaba la

zona central. En él hallamos a Venus marina con dos tritones, sentada a la grupa de uno de ellos.

En el tramo plano encontramos un esquema donde imperan las formas geométricas compuestas por diagonales. El espacio central de la composición estuvo dedicado a un emblema. De la escena presente en su interior, solo se han conservado fragmentos que remiten a un personaje masculino barbado, recostado, con la cabeza ligeramente girada hacia la derecha, cubierta con una piel de león, en clara actitud ebria. Las piezas llegadas hasta nosotros de este sector, o bien remiten a una escena en la que se narra el *certamen bibendi* con Dioniso, donde Hércules compite con la deidad con el fin de saber cuál de los dos resistirá más el estado provocado por la bebida, siendo derrotado el héroe (MOSTALAC Y BELTRÁN LLORIS 1994, 114); o bien narrarían el pasaje de Hércules y Ónfale, reina de Lidia que, habiendo adquirido al héroe como esclavo, lo conduce a llevar una vida disoluta, donde los excesos con el alcohol están también muy presentes (ÍÑIGUEZ 2014, 327-329).

Volviendo nuevamente al yacimiento bilbilitano, hemos de hacer referencia a la importante reforma que sufrió la *Domus 1* (*Insula I*), para la instalación



de un *balneum* (8-9), hecho que García-Entero data hacia el cambio de Era (fig. 4) (GARCÍA-ENTERO 2005, 274-278). El propietario de esta morada decidió incorporar a su mansión las últimas novedades atestiguadas en las instalaciones termales republicanas de la península itálica. Para ello, reformó la parte frontal del patio porticado (2) y se redujeron las dimensiones del *tablinum* (4). La disminución de esta última estancia conllevó un cambio de decoración parietal conservándose, sin embargo, el *opus signinum* original. La nueva ornamentación de las paredes, absolutamente banal, consistió en una serie de paneles rojos separados por bandas amarillas sin decoración –a excepción de una de las bandas, la única en color violeta, decorada por un filamento vertical–.

Así pues, en la habitación contigua se instaló el *balneum* (8) y el *propigneum* (9). La instalación termal estuvo pintada de blanco, una decoración aparentemente también trivial que, sin embargo, no debe pasar desapercibida. Las paredes así revestidas aportaron un grado mayor de luminosidad en una habitación bastante oscura al carecer de ventanas. Por otro lado, debemos recordar que las estancias destinadas a recibir letrinas solían estar pintadas en negro para camuflar su suciedad. Quizás esto pueda ser debido a que este ambiente fue considerado más como una instalación termal, y por tanto había que revestirlo de manera más lujosa (MARTÍN-BUENO *et al.* 2007, 228-229).

Situada en la misma *insula* bilbilitana que las *Domus* 1 y 2, hallamos la *Domus* 3, la cual a pesar de este hecho, mantiene una dinámica completamente distinta, sufriendo importantes cambios en el periodo que ahora nos ocupa, dando como resultado un espacio arquitectónicamente complejo (fig. 5).

Bajo los muros de esta vivienda existió otra antigua estructura de la que, a tenor de los datos recuperados hasta el momento, no podemos definir su utilidad. Por los materiales hallados estaría en funcionamiento desde la primera mitad del I aC. hasta principios del I dC. En época augústea, este espacio se transforma creándose las tabernas 6 y 7, quizá, en conexión con la segunda planta a través de la escalera (MARTÍN-BUENO Y SÁENZ 2003, 358). Planteamos como hipótesis de trabajo que a este mismo periodo perteneciese el patio porticado de la planta superior. Nuestra conjetura se basa en la pintura *in situ* hallada entre el espacio 1 y el patio porticado que ha sido fechada en época augústea (GUIRAL E ÍÑIGUEZ 2011, 92). A diferencia de las *Domus* 1 y 2, el periodo de vida de esta vivienda se extiende más allá de mediados del siglo I dC., dato que conocemos por los conjuntos pictóricos recuperados en la misma, correspondientes al IV Estilo (GUIRAL E ÍÑIGUEZ 2011, 90).

#### 4. CONCLUSIONES

En definitiva, pensamos que hemos demostrado cómo los habitantes del valle medio de Ebro, territorio tempranamente conquistado, continúan adoptando las modas que vienen de Roma en época augústea.

Las elites desean mantenerse siempre al tanto de las corrientes más en boga en ese mismo momento en la península itálica y para ello no dudaron en valerse de talleres de artesanos itálicos que reprodujeron en nuestro territorio los mismos esquemas arquitectónicos y decorativos, modificados solamente cuando la orografía y las necesidades del lugar así lo demandaban.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN LLORIS, M. (1995). *Azaila. Nuevas aportaciones de la documentación inédita de Juan Cabre Aguiló*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2013). “Azaila en el año 2013”, *Caesaraugusta* 83, p. 349-490.
- BELTRÁN LLORIS, M.; LASHERAS J. A. (1986). “La Colonia Celsa”, *Arqueología Espacial* 10, p. 57-76.
- BELTRÁN LLORIS, M.; MOSTALAC, A.; LASHERAS J. A. (1984). *Colonia Victrix Iulia Lepida Celsa (Vellilla de Ebro, Zaragoza). I. La arquitectura de la “Casa de los Delfines”*, Zaragoza.
- BURILLO, F. (2006). «La ciudad estado de Segeda I», en BURILLO, F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153). Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Mara, p. 203-240.
- GARCÍA ENTERO, V. (2005). *Los balnea domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania romana*, Madrid.
- GUIRAL, C.; ÍÑIGUEZ, L. (2011). “Alta et versicolor Bilbilis”, *Salduie* 11, p. 73-96.
- GUIRAL, C.; MOSTALAC, A. (1993). “Influencias itálicas en los programas decorativos de *cubicula* y *triclinia* de época republicana y altoimperial en España. Algunos ejemplos representativos”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología* 6, p. 365-392.
- GUIRAL, C.; MOSTALAC, A. (2011). “Programas decorativos de época republicana en el valle medio del Ebro: conservadurismo y progresismo”, en BALMELLE, C; ERISTOV, H. y MONIER, F. (dir.), *Décor et architecture en Gaule. Entre l’Antiquité et le haut Moyen Âge. Mosaique, peinture, stuc*,

- Actes du colloque international (Université de Toulouse II-Le Mirail, 9-12 octobre 2008), Bordeaux, p. 597-609.
- GUIRAL, C.; ÍÑIGUEZ, L.; MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, C.: "A new sample of Republican decoration in the Ebro Valley (Spain): Valdeherrerera ceiling (Calatayud, Zaragoza)", en MOLS, M. (ed.), *Context and Meaning*, Actes du XII International Conference of Association Internationale pour la Peinture Murale Antique (Athens, 16-20 september 2013), en prensa.
- ÍÑIGUEZ, L. (2014). *La pintura mural romana de ámbito doméstico en el Conventus Caesaraugustanus durante el siglo I dC. Talleres y comitentes*, Tesis Doctoral Inédita, Zaragoza.
- LOPE, J. (2007). "La pintura mural romana en Bilbilis: el II estilo en las viviendas del Barrio de las Termas (Calatayud, Zaragoza)", en GUIRAL, C. (ed.), *Circulación de temas y sistemas decorativos en la pintura mural antigua*, Actas del IX Congreso Internacional de la Association Internationale pour la Peinture Murale Antique (Zaragoza-Calatayud, 21-25 septiembre 2004), Zaragoza, p. 185-192.
- MAR, R.; RUÍZ DE ARBULO, J. (1993). *Ampurias Romana*, Sabadell.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, J. C. (2001-2002). "La Insula I de Bilbilis (Calatayud- Zaragoza)", *Salduie* 2, p. 127-158.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, J. C. (2003). "La Insula I de Bilbilis: la Domus 2 y 3", *Salduie* 3, p. 355-362.
- MARTÍN-BUENO, A.; REKAITYTE, I.; SÁENZ, J. C.; URIBE, P. (2007). "Baños y letrinas en el mundo romano: el caso del balenum de la Domus 1 del barrio de las termas de Bilbilis", *Zephyrus* 60, p. 221-239.
- MOSTALAC, A.; BELTRÁN LLORIS, M. (1994). *Colonia Victrix Iulia Lepida Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza). II, Estratigrafía, pinturas y cornisa de la "Casa de los delfines"*, Zaragoza.
- MOSTALAC, A.; BELTRÁN LLORIS, M. (1996). "La pintura romana como fuente de conocimiento de la escultura antigua. La posible influencia de la obra de Lisipo en algunas escenas pintadas de la colonia Lépidica-Celsa", en MASSÓ, J.; SADA, P. (ed.), *Actas II reunión sobre escultura romana en Hispania* (Tarragona, 30-31 marzo - 1 abril 1995), Tarragona, p. 239-259.
- SÁENZ, J. C.; MARTÍN-BUENO, M.; FABRE, J.; LASUÉN, M.; LUESMA, R.; SEVILLA, A.; VILLALBA, I. (2006). "La Casa del Ninfeo de Bilbilis (Calatayud-Zaragoza). Trabajos arqueológicos de la Escuela Taller de Restauración de Aragón (Campaña 2006)", *Salduie* 6, p. 411-425.
- URIBE, P. (2004). "Arquitectura doméstica en Bilbilis: La Domus I", *Salduie* 4, p. 191-220.
- URIBE, P. (2013). "Espacios convivales en las viviendas urbanas romanas del Valle medio del Ebro desde la etapa postnumantina hasta el conflicto sertoriano", *Aquitania* 29, p. 19-41.
- URIBE, P. (2014). *Arquitectura doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro. Siglos II aC.- III dC.*, Burdeos.
- VICENTE, J.; MARTÍN, R.; HERCE, A. I.; ESCRICHE, C.; PUNTER, P. (1986). *La ciudad celtibérica de "La Caridad" (Caminreal, Teruel)*, Teruel.

# AVANCE A LOS RETRATOS JULIO-CLAUDIOS DEL FORO DE LA CIUDAD ROMANA DE LOS BAÑALES (UNCASTILLO, ZARAGOZA)

Javier Andreu Pintado, *Fundación Uncastillo/Los Bañales, Universidad de Navarra*

Luis Romero Novella, *Fundación Uncastillo/Los Bañales, Universidad de Navarra*

Rubén Montoya González, *Fundación Uncastillo/Los Bañales*

*Statuarum locorumue in quis coleretur haud facile quis numerum inierit*  
(Tac. Ann. 2, 83, 2)

Es evidente que, en los últimos años, la constatación de completos y soberbios programas iconográficos de carácter oficial en ciudades del interior es algo que ha marcado la investigación sobre escultura romana en *Hispania*. Este fenómeno ha resultado una nota dominante acaso más acusada en la Tarraconense donde conjuntos como los de *Libisosa* (POVEDA *et al.* 2008), *Toletum* (NOGALES Y ACUÑA 2013), o, por supuesto, *Segobriga* (NOGUERA 2012) han subrayado de qué modo los programas decorativos oficiales cuajaron en ciudades alejadas de los espacios béticos o levantinos, tradicionalmente más generosos en este tipo de hallazgos. En esa lista, sin lugar a dudas, la ciudad romana de Los Bañales, en el área noroccidental del *conuentus* de *Caesar Augusta* (Zaragoza), se ha venido haciendo un hueco de cierta importancia, no en vano ésta –de nombre aun no confirmado y de estatuto jurídico presumiblemente municipal flavio (ANDREU

2011, 29-45)– cuenta ya entre sus haberes con un extraordinario *thoracatus* imperial, probablemente flavio (ROMERO *et al.* 2014), del que siguen, además, apareciendo nuevos fragmentos de extraordinaria calidad (fig. 1).

A ese repertorio escultórico se han añadido en el transcurso de la campaña de excavaciones desarrollada en el verano de 2014 casi medio centenar de fragmentos entre los que sobresalen tres que, en un estado de conservación ciertamente desigual, remiten a cronología julio-claudia y subrayan, además, el momento de esplendor que la ciudad romana de Los Bañales vivió entre, al menos, el año 15 a.C. –momento de fundación de la colonia *Caesar Augusta*– y la época flavia (ANDREU *et al.* 2014-2015) en que, seguramente, el enclave recibiría el estatuto jurídico municipal latino (ANDREU 2003, 173). Como ha sucedido con la mayor parte de los fragmentos escultóricos recuperados últimamente en



Figura 1. Coraza del *thoracatus* de Domiciano con escena de *spolia opima* descubierto en Los Bañales entre 2013 –parte inferior– y 2014 –parte superior– (Foto: J. Torrero).



Figura 2. Nivel de amortización de estatuaria en el momento de su excavación en 2014 (Foto: L. Romero).

Los Bañales, estos fueron también hallados en un nivel de amortización de estatuaria (fig. 2) que desciende hacia el sur a los pies del foro de la ciudad romana, sobre las sustrucciones que sostenían el criptopórtico meridional con que parece cerró la plaza pública (ANDREU *et al.* 2014-2015), ya en desuso cuando, en un momento aun indeterminado, se generó la acumulación que está siendo objeto de estudio en estos últimos años. Pese al estado fragmentario de las piezas, los detalles del cabello per-

miten elaborar la propuesta de identificación que –con carácter preliminar– se recoge a continuación.

#### Nº 1. Retrato de Germánico (fig. 3)

##### *Ficha técnica*

Material: Mármol blanco de grano fino, pendiente de analítica.

Dimensiones: alt. máx.: 20,5 cm; anch. máx.: 18,5 cm.



Figura 3. Diversos detalles del fragmento de retrato de Germánico descubierto en 2014 en Los Bañales (Fotos: L. Romero) junto al busto de Germánico de Béziers (según BALTU Y CAZES 1995, 81).

Conservación: Se conserva la parte derecha del rostro hasta el ojo, donde presenta un corte vertical irregular (fig. 3, 1) practicado en época antigua en el proceso de amortización del programa escultórico del foro. La parte preservada está bien conservada, sin desperfectos.

#### Descripción

El fragmento conservado del retrato presenta peinado con mechones en forma de ganchos contrapuestos (fig. 3, 4) como los presentes en representaciones de *Germanicus*, *Nero Iulius* o *Drusus Minor*. Éstos, en su parte derecha presentan un doble rizo que nos acerca a las representaciones de *Germanicus* tipo Béziers (BOSCHUNG 1993, 59-61, FITTSCHEN 1987 y BALTU Y CAZES 1995, 80-85) y a las de *Drusus Minor* tipo *Luni* (BOSCHUNG 1993, 62-63). El ritmo del peinado del fragmento de frente conservado –con el doble rizo a la altura de la mitad exterior del ojo derecho (fig. 3, 2)–, la forma de los mechones y el tratamiento de la patilla (fig. 3, 3) nos hacen decantarnos, en cualquier caso, por la identificación del retrato como *Germanicus* tipo Béziers (BOSCHUNG 1993, 59-61 y BALTU Y CAZES 1995, 80-85), que parece fecharse entre el 14 y el 19 dC. (BALTU Y CAZES 1995, 83-84). En Hispania

conservamos una representación de este tipo procedente del teatro de *Tarraco* (BOSCHUNG 2002, 91, nº 27-2). Además de ésta se han localizado también retratos de Germánico en *Asido* del tipo Adopción –en el Museo de Cádiz (BOSCHUNG 2002, 132, nº 48.2 y León 2001, 270–273)– y en *Corduba* también del tipo Adopción, actualmente en el Museo del Louvre (LOZA 2009). En las emisiones monetales de *Acci* (RPC 137), *Hispalis* (RPC 74 y 75), *Italica* (RPC 69 y 70 además de 68, de cuerpo entero junto con Druso *Minor*) y *Tarraco* (RPC 232) se incluyen retratos de Germánico.

Nº 2. Retrato de príncipe julio-claudio, ¿Druso? (fig. 4)

#### Ficha técnica

Material: Mármol blanco de grano fino, pendiente de analítica.

Dimensiones: cuello: alt. máx.: 45 cm; anch. máx.: 17,5 cm.

Conservación: El retrato está muy fragmentado, se han recuperado cuatro fragmentos correspondientes a parte del cuello (fig. 4, 1), parte del peinado de la nuca y parte de la cabeza en dos fragmentos



Figura 4. Fragmentos pertenecientes al retrato de un segundo príncipe julio-claudio procedentes de Los Bañales (Fotos: L. Romero) junto al busto de Druso de *Asido* (Museo de Cádiz, Junta de Andalucía).

en los que se conserva la oreja izquierda y evidencias del peinado (fig. 4, 2 y 3).

#### Descripción

El retrato presenta un tratamiento del peinado con grandes similitudes formales con el retrato anterior, identificado como Germánico. Exhibe un acabado trasero totalmente vertical (fig. 4, 1) y muy liso, a excepción de los últimos cabellos de la nuca (fig. 4, 1 y 2). Este tipo de acabado se atestigua en *Hispania* en el Tiberio de *Corduba* encontrado en el llamado foro de Altos de Santa Ana (LEÓN 2001, 254-257 y GARRIGUET 2002, 22-24). En el retrato Cordubense la parte posterior parece preparada para acoplarle una pieza complementaria conservándose el orificio con el perno metálico de sujeción así como un resalte en el que apoyar la pieza añadida (LEÓN 2001, 254-257). Planteamos idéntica solución para el retrato analizado, ya que entendemos es la más lógica a pesar de no conservarse en los fragmentos recuperados orificios para pernos metálicos de unión de ambas piezas. La otra posible solución sería que el corte fuera originado por una *damnatio memoriae* pero lo limpio de aquél y la ausencia de paralelos con idéntico acabado (VARNER 2004) nos invitan a descartar esta posibilidad.

El estado tan fragmentario de lo conservado impide plantear una identificación concreta definitiva. Sin embargo, la presencia de mechones en forma de ganchos contrapuestos y el retrato de Germánico localizado en la misma unidad estratigráfica hace que podamos plantear que el personaje representado pudo ser Druso *Minor*. La posible identificación se plantea en base a lo común de representar a ambos príncipes en el mismo conjunto escultórico como sucede en *Asido*, con representaciones ya aludidas de Germánico y de Druso *Minor* (BOSCHUNG 2002, 132, nº 48.3 y LEÓN 2001, 274-275) o en abundantes tipos numismáticos, con ejemplos en cecas hispanas como *Acci* (RPC 137), *Hispalis* (RPC 74), *Italica* (RPC 68 y 69) y *Tarraco* (RPC 232) algo que, además, tiene refrendo en la documentación epigráfica hispánica en la que no faltan dedicaciones comunes (CIL II<sup>2</sup>/14, 305 y 307 de *Saguntum*, CIL II, 3103 y 3104 de *Segobriga* o CIL II<sup>2</sup>/5, 747 de *Anticaria*).

Nº 3. Retrato de príncipe julio-claudio indeterminado (fig. 5)

#### Ficha técnica

Material: Mármol blanco de grano fino, pendiente de analítica.

Dimensiones: alt. máx.: 24 cm; anch. máx.: 15 cm.

Conservación: Se trata de un fragmento trans-

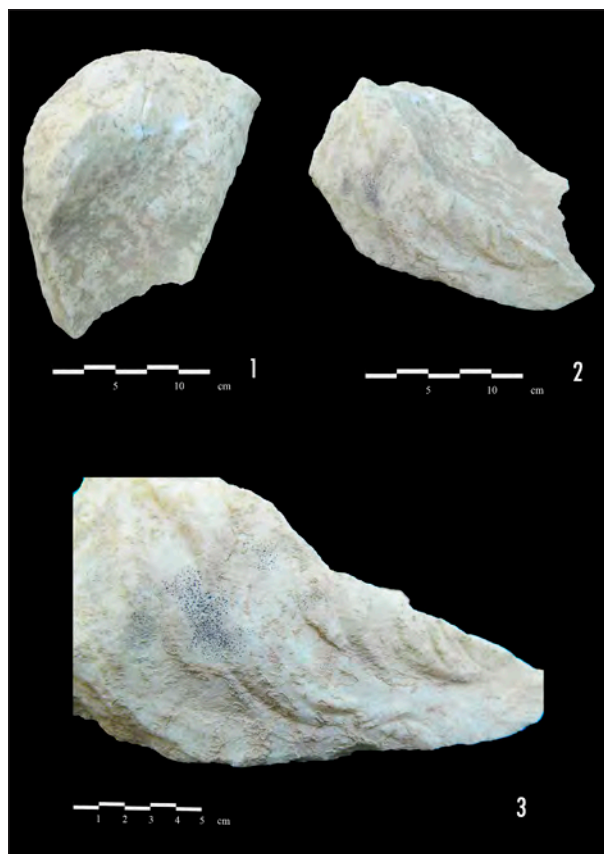


Figura 5. Fragmento de cabeza julio-claudia de Los Bañales (Fotos: L. Romero).

versal de la cabeza (fig. 5, 2 y 3), que presenta un mal estado de conservación y en el que sólo se intuyen algunos mechones del peinado.

#### Descripción

Fragmento con rasgos estilísticos claramente pertenecientes a un príncipe julio-claudio, y que correspondería a un tercer retrato, ya que no es encajable en ninguna de las dos piezas anteriores. El estado de conservación de la misma impide realizar cualquier tipo de identificación algo por otra parte habitual en los estereotipados retratos julio-claudios (BRIAN 1997, 57).

Estamos, pues, ante un nuevo grupo estatuario julio-claudio localizado en una ciudad del Valle del Ebro, zona parca en estatuaria hasta la fecha (BELTRÁN LLORIS *et al.* 2000, 87) a excepción de en ciudades de *Caesaraugusta* y *Bilbilis* que, de hecho, también han ofrecido series de estatuas julio-claudias. Recapitulando, dicho conjunto está compuesto por un retrato de Germánico, otro cuyo estado fragmentario impide en realidad una identificación concreta –pero que pudo representar a Druso *Minor*– y una tercera cabeza cuyo estado de conservación impide cualquier hipótesis de identificación salvo su posible relación con Tiberio

o, incluso, con Augusto (ANDREU *et al.* 2014-2015 además de RODÀ 2007, 753 o MARIN Y RODÀ 2004). Muchos de los retratos de Germánico tipo Béziers fueron colocados en conjuntos escultóricos datados en época tiberiana aunque este supuesto no puede ser confirmado hasta el momento en Los Bañales. El nuevo retrato vendría a completar el escaso catálogo hispano de representaciones de Germánico contribuyendo, además, a dar relevancia al aparato iconográfico que, campaña a campaña, se revela fragmentariamente en Los Bañales de Uncastillo. Lo atractivo del conjunto presentado nos obliga, obviamente, a tratar de ofrecer una explicación plausible al por qué de la presencia de un ciclo como éste –que, seguramente, habrá de depararnos grandes sorpresas en campañas futuras y que guarda una completa relación con las primeras manifestaciones del culto imperial en la zona (RODÀ 2007, 752-757)– en el foro de Los Bañales de Uncastillo y a la fecha en que pudo procederse a su *propositio uulgo*.

Como se ha visto más arriba este tipo de programas –hasta la fecha– sólo están presentes en el *conuentus Caesaraugustanus* en *Bilbilis* y en la propia capital conventual, *Caesar Augusta* (CANCELA Y MARTÍN-BUENO 2008, 240-243 y BELTRÁN LLORIS 1983). Como es sabido, la propia adopción de Germánico, en primer término (Cass. Dio 55, 13, 2), sus triunfos en *Germania* (Cass. Dio 55, 3, 4 y Tac. *Ann.* 1, 55-72 y 2, 5-26), el *aduentus* de Tiberio (Cass. Dio 56, 41, 9 y con cuantificación de pedestales en HØJTE 2005, 263) –especialmente–, y, por supuesto, su prematura muerte en *Syria* en el 19 dC., motivaron la recepción por parte de éste de una serie de honores que, además, en el caso de su fallecimiento acompañaron una general situación de *nastum silentium*, de *ploratio* (Tac. *Ann.* 3, 4) y de *gemitas* (Tac. *Ann.* 2, 82, 3-4) que tuvo su refrendo político en la decisión tiberiana de proceder a la erección de tres arcos honoríficos en el Rhin, en Roma y en Siria que conocemos muy bien gracias a un documento epigráfico de procedencia bética, la *tabula Siarensis* (HEp5, 734; ARCE 1988 y SÁNCHEZ-OSTIZ 1999, 55-59). Esta decisión abriría un ciclo de heroizaciones de los *Principes* de esta dinastía que tendría continuidad, precisamente, en las honras tributadas a Druso a su muerte en el 23 dC. (LEBEK 1989 y 1991). Todas estas heroizaciones estuvieron orientadas a subrayar el papel de la *domus imperatoria* en la legitimación imperial (SEVERY 2003, 231), idea ésta de corte totalmente augústeo y explotada después por los julio-claudios. Precisamente, este fervor honorífico hacia Germánico –que, nos consta, se prolongaría hasta pasada una década de su muerte (CIL XI, 3786 a-b de *Veii*) contra la

afirmación de Tácito respecto de la perduración de estas disposiciones (Tac. *Ann.* 2, 83, 4)– y hacia los julio-claudios, a veces con *parentationes* de carácter anual como había sucedido también con Cayo y Lucio César (FRASCHETTI 1991, 139-160) el primero también honrado en la zona (HEp5, 916), hace bastante difícil aportar una cronología concreta al momento en que este repertorio escultórico fue dedicado en el foro de la ciudad romana de Los Bañales. Quienes se han ocupado de las razones para la erección de estatuas imperiales en el Occidente romano (HØJTE 2005, 187) han señalado que a partir, precisamente, de época augústea y, sobre todo, julio-claudia, los lazos personales entre comunidades y homenajeados ya pesaban menos a la hora de motivar un homenaje y eran las propias comunidades las que, ante los nuevos *aduentus* imperiales y en el marco de determinados acontecimientos políticos se mostraban abiertas a incorporar a sus paisajes escultóricos muestras de apreciación dinástica en espera, muchas veces, de la munificencia imperial. Es posible que –como sucede con otros ejemplos hispánicos ya antes citados– fuera el momento del *aduentus* de la nueva dinastía –anterior, por tanto, a la heroización de Germánico– el que motivase la colocación en el foro de Los Bañales de este grupo escultórico tal vez en el marco, precisamente, de las reformas edilicias que, arqueológicamente, se vienen confirmando para la época en el propio recinto forense de Los Bañales (ANDREU *et al.* 2014-2015) –que tal vez comenzó entonces a ampliarse– y en honor de una dinastía que, de hecho, intervendría poco después en el mantenimiento de la red viaria del entorno de la ciudad (AE 1963, 206 de Sádaba y CIL II, 4904 y 4905 de Santacara).

Que en el Valle del Ebro –hasta la fecha– sólo *Caesar Augusta* y *Bilbilis* hayan ofrecido evidencias de este tipo de programas no hace sino subrayar que la conexión viaria directa de *Bilbilis* y de Los Bañales con la capital conventual garantizó, también, un nítido cruce de influencias constantes que se perciben no sólo en este aspecto iconográfico oficial sino, también, en las cuestiones relativas a la cultura material, por ejemplo en el ámbito de la difusión de los programas decorativos marmóreos (LAPUENTE *et al.* 2011, 285). Muy probablemente, además, ambos centros desempeñaron un carácter de cabeceras territoriales –de *ciuitates*– en ámbitos estratégicos de penetración hacia la Meseta y hacia el Pirineo respectivamente y que los hicieron merecedores de este tipo de programas sino es que hubo, también, conexiones personales entre las elites de las tres *ciuitates* algo que, para el caso de los lazos *Caesar Augusta*-Los Bañales, cuenta con indicios para ser planteado a partir de los *Porcii* atestigua-

dos en ambos centros urbanos (ANDREU 2013, 78). Dada, además, la presencia en Los Bañales, de *uexillationes* de las *legiones IV Macedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina* –las mismas unidades con cuyos *ueterani* Augusto había fundado la colonia *Caesar Augusta* poco antes– habría que suponer que esas conexiones pudieran ser bastante activas también en lo personal (ANDREU *et al.* 2014-2015) e influyesen, de algún modo, en la adopción en época tardoaugústea o –más verosíblemente– tiberiana temprana de los programas iconográficos que aquí se comentan y, seguro, de muchos otros que aun nos tiene reservado el solar de esta sorprendente *ciuitas* de Los Bañales de Uncastillo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU, J. (ed.) (2011). *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): entre la Historia, la Arqueología y la Historiografía* [Caesaraugusta 82], Zaragoza.
- ANDREU, J. (2013). “Movilidad de personas y relaciones entre ciudades en época romana en el conuentus de Caesar Augusta: aspectos epigráficos y prosopográficos”, *Velesia* 30, p. 75-93.
- ANDREU, J. (2003). “Incidencia de la municipalización flavia en el conuentus Caesaraugustanus”, *Salduie* 3, p. 163-186.
- ANDREU, J.; BIENES, J. J.; LASAOSA, E.; ROMERO, L. (en prensa). “El foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): aspectos estructurales y cronológicos preliminares”, en *XVIII CIAC. Centro y periferia en el Mundo Clásico/ Centre and periphery in the ancient World*, Mérida, s. p.
- ANDREU, J.; ROMERO, L.; MONTROYA, R. (2014-2015). “Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): *ciuitas* augústea”, *AAC* 25-26, p. 49-70.
- ARCE, J. (1988). “La tabula Siarensis y los funerales imperiales (II)”, en *Estudios sobre la tabula Siarensis*, Madrid, p. 43-50.
- BALTY, J. Ch. y CAZES, D. (1995). *Portraits impériaux de Béziers. Le groupe statuaire du forum*, Toulouse.
- BELTRÁN LLORIS, F.; MARTÍN-BUENO, M.; PINA, F. (2000). *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización en Aragón*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1983). “Un retrato de Drusus Minor en Caesaraugusta”, *BMZ* 2, p. 169-200.
- BOSCHUNG, D. (2002). *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*. Mainz.
- BOSCHUNG, D. (1993). “Die Bildnistypen der iulisch-claudischen Kaiserfamilie”, *Journal of Roman Archaeology* 6, p. 39-79.
- BRIAN, C. (1997). “Julians and Claudians during the reign of Tiberius”, en BRIAN, C. (ed.), *Dynastic commemoration and imperial portraiture in the Julio-Claudian period*, Cambridge, p. 32-42.
- CANCELA, M. L.; MARTÍN-BUENO, M. (2008). “Los Julio-Claudios en Bilbilis”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *V Reunión sobre Escultura Romana en Hispania (Murcia, 2005)*, Murcia, p. 235-245.
- FITTSCHEN, K. (1987). “I ritratti di Germanico”, en BONAMENTE, G.; SEGOLINI, M. P. (coord.), *Germanico. La persona, la personalità, il personaggio, Atti del Convegno (Macerata-Perugia, 1996)*, Roma, p. 205-218.
- FRASCHETTI, A. (1991). “L’eroizzazione di Germanico”, en FRASCHETTI, A. (ed.), *La commemorazione di Germanico nella documentazione epigrafica. Tabula Hebana e Tabula Siarensis*, Roma, p. 139-160.
- GARRIGUET, J. A. (2002). *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- HØJTE, J. M. (2005). *Roman Imperial Statue Bases. From Augustus to Commodus*, Aarhus.
- LAPUENTE, M<sup>a</sup> P.; ROYO, H.; GUTIÉRREZ, A. (2011). “Un aspecto de la monumentalización de Los Bañales: caracterización de materiales pétreos y fuentes de aprovisionamiento”, *Caesaraugusta* 82, p. 261-286.
- LEBEK, W. D. (1991). “Ehrenbögen und Prinzentod: 9 v. Ch-23 n. Ch”, *ZPE* 86, p. 47-78.
- LEBEK, W. D. (1989). “Die Postumen Ehrenbögen und der Triumph des Drusus Caesar (CIL VI 31200 b col I, 1-4; Tac. Ann. 4, 9, 2)”, *ZPE* 78, p. 83-91.
- LEÓN, P. (2001). *Retratos Romanos de la Bética*, Sevilla.
- LOZA, M. L. (2009). “Un nuevo testimonio de un príncipe Julio-Claudio: el retrato de Germánico de Colonia Patricia Corduba”, *BSAA* 75, p. 143-158.
- MARIN, E.; RODÀ, I. (ed.) (2004). *Divo Augusto. El descubrimiento de un templo romano en Croacia*, Split.
- MÁRQUEZ, C. (2012). “Dos nuevos retratos de Augusto en la provincia de Córdoba”, *Romula* 11, p. 205-221.
- NOGALES, T.; ACUÑA, P. (2013). “Estatua romana togada del forum de Toletum”, en ACUÑA, F.; CASAL, R.; GONZÁLEZ-SOUTELO, S. (ed.), *Actas de la VII Reunión de Escultura Romana en España (Santiago de Compostela, 2011)*, Santiago



- de Compostela, p. 221-240.
- NOGUERA, J. M. (2012). *Segobriga (provincia de Cuenca, Hispania citerior). Corpus signorum Imperii Romani-España. Vol I-4*, Tarragona.
- POVEDA, A.; UROZ, J.; MUÑOZ OJEDA, F. J. (2008). “Hallazgos escultóricos en la colonia romana de Libisosa (Lezuza, Albacete)”, en NOGUERA, J. M.; CONDE, E. (ed.), *Actas de la V Reunión de Escultura Romana en Hispania (Murcia, 2005)*, Murcia, p. 481-497.
- RODÀ, I. (2007). “Documentos e imágenes de culto imperial en la Tarraconense septentrional”, en NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto imperial: política y poder*, Roma, p. 739-761.
- ROMERO, L.; ANDREU, J.; GABALDÓN, M<sup>a</sup> M. (2014). “Un ‘thoracatus’ imperial en Los Bañales (Unicastro, Zaragoza)”, *Zephyrus* 73, p. 197-216.
- SÁNCHEZ-OSTIZ, Á. (1999). *Tabula Siarensis. Edición, traducción y comentario*, Pamplona.
- SEVERY, B. (2003). *Augustus and the family at the birth of the Roman Empire*, Londres.
- VARNER, E. R. (2004). *Mutilation and Transformation, Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*, Leiden.



# BILBILIS, DE CIUDAD INDÍGENA A MUNICIPIO ROMANO

Manuel Martín-Bueno, *Universidad de Zaragoza*  
Carlos Sáenz Preciado, *Universidad de Zaragoza*

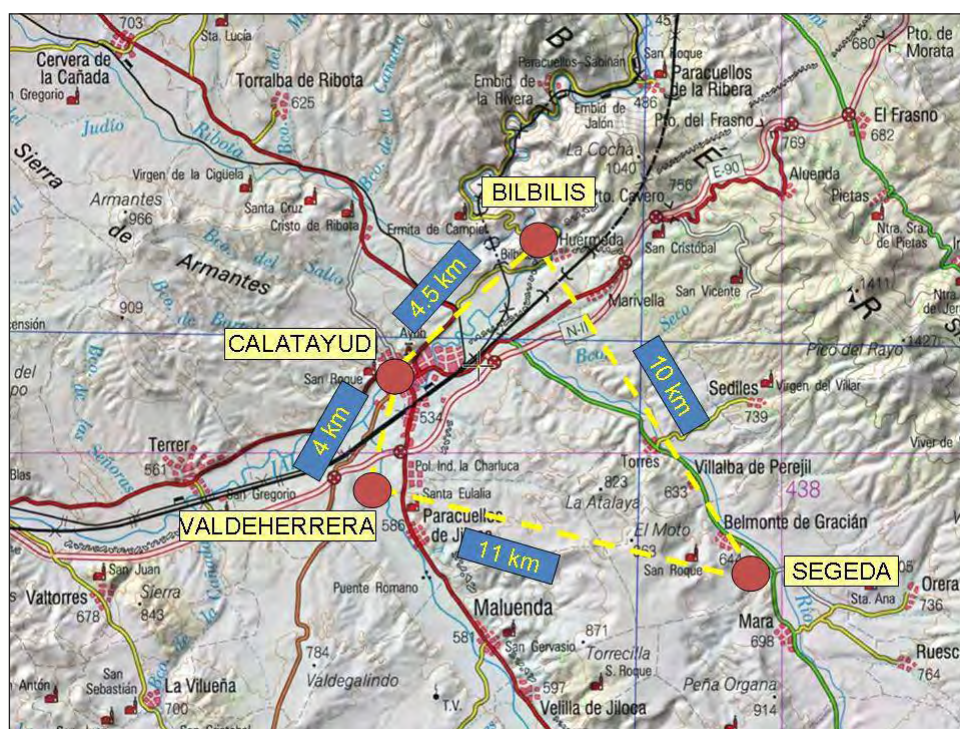
## 1. BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA E HISTORIA DE LA CIUDAD

La ciudad celtibero romana de *Bilbilis*, elevada al rango municipal por Augusto, es sin lugar a dudas uno de los yacimientos prototípicos de la arqueología clásica española. El periodo de máximo esplendor alcanzado a lo largo del siglo I y primera mitad del siglo II se verá sustituido por una progresiva decadencia acentuada paulatinamente hasta su total abandono en el siglo V (VILLALBA Y SÁENZ en prensa)<sup>1</sup>, si bien con algunas pervivencias medievales

a lo largo de los siglos XII-XIII, ubicándose entre las ruinas del foro una pequeña necrópolis en su ya desaparecido criptoportico (SÁENZ *et al.* 2010).

Conviene recordar que se trata de un yacimiento aparentemente privilegiado por la historiografía, ya que se conoce desde el Renacimiento su ubicación en el Cerro Bámbola. No obstante, podemos considerar, a la luz de las investigaciones que llevamos a cabo desde hace cuatro décadas, que en realidad la ciudad romana nunca perdió su identidad ya que siempre ha estado presente en la memoria histórica<sup>2</sup> y en el desarrollo de la actual Calatayud<sup>3</sup> (fig. 1).

Figura 1. Ubicación de los principales yacimientos del vale medio del Jalón.



<sup>1</sup> La situación de *Bilbilis* queda reflejada en los pasajes de la correspondencia que mantuvieron entre los años 390-394 Ausonio y Paulino de Nola (Aus., *Carm.* 10, 223-224 y Paul. *Ep.* 29, 50-61) en la que la ciudad es mencionada junto a otras ciudades como *Calagurris* e *Ilerda* dentro de un pasaje peninsular inhóspito, árido y desolador.

<sup>2</sup> El mismo cosmógrafo portugués Juan Bautista Labaña en su visita a Calatayud se desplazó a las ruinas de *Bilbilis* el 21 de febrero de 1611, elaborando dos planos muy esquemáticos del teatro bilbilitano que publicó en su *Itinerario del reino de Aragón* y que son la primera referencia gráfica de las ruinas de *Bilbilis* (LABAÑA 2005, 168, fig. 40 y 149, fig. 41).

<sup>3</sup> Precisamente bajo la ciudad contemporánea se han descubierto evidencias de un pasado más antiguo de lo que la fundación islámica presagiaba, con varios desarrollos durante la edad del hierro hasta su destrucción a mediados del siglo II aC. (CEBOLLA *et al.* 1997; ROYO Y CEBOLLA 2005; CEBOLLA Y ROYO 2006), así como una última fase, ya plenamente romana entre los siglos III-V, produciéndose una ruptura ocupacional hasta la llegada de los musulmanes (SÁENZ Y MARTÍN-BUENO 2013).



Figura 2.  
Reconstrucción  
hipotética de  
*Bilbilis* (Jean-  
Claude Golvín  
y M. Martín-  
Bueno).

Los nuevos tiempos que trajo el Renacimiento, más abiertos y con nuevas miras hacia el pasado como medio para interpretar el presente, quedaron reflejados en el descubrimiento de la antigüedad clásica y sus vestigios asociados. Evidentemente, la ruina de *Bilbilis*, con su hijo más predilecto Marco Valerio Marcial (h. 40-id., h. 104 dC.) fue mimada por la tradición y la historiografía del momento siendo loada constantemente, rescatándola del olvido e integrándola estrechamente en la historia de Calatayud.

Este redescubrimiento se materializó en una serie de escritos repetitivos de los tópicos desprendidos de los epigramas de Marcial y autores clásicos, por ejemplo en la obra de Ambrosio de Morales de 1575: *Las antigüedades de las ciudades de España*,

o la de Miguel Martínez del Villar de 1598: *Tratado del Patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad y Comunidad de Calatayud y su Arcedianato*. En ambas, no obstante, la información que podemos obtener es mínima, al describir las ruinas de *Bilbilis* de manera muy escueta<sup>4</sup>.

Cuando comenzaron los trabajos de investigación modernos a finales de los años sesenta y con más propiedad desde comienzos de los setenta con las excavaciones arqueológicas sistemáticas, partíamos de la base, ya que era imposible pensar en otra posibilidad, que la *Bilbilis* ubicada en Cerro Bámbole que se alza en la confluencia del río Ribota en el Jalón, era un ente completamente autónomo en su desarrollo histórico (MARTÍN-BUENO 1975). En estos momentos, a la vista de lo conocido en estos

<sup>4</sup> También hay que mencionar numerosos manuscritos inéditos como el de Juan Manuel Pérez de Nueros (1699-1700): *Historia, Antigüedad y grandezas de la muy Noble Augusta Ciudad Municipal de Bilbilis en lo antiguo y en lo moderno la fiel y leal ciudad de Calatayud, dispuesta en forma de anales* (B.N.M. Mss. 2.756), considerado como la principal obra escrita hasta el siglo XVIII que recopila datos aportado por otros manuscritos desaparecidos o inéditos como el de Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1606-1653): *Discurso de las Antigüedades de Calatayud*; el anónimo *De Bilbilis fundatio-ne et ejus nominis mutatione in Calatayud* del siglo XVII; así como los de Lope Vázquez de Figueroa (1615): *Bilbilis ejus Descriptio*; Baltasar Gómez de Cádiz (1650?): *Antigua y nueva Bilbilis cabeza de la celtiberia, principio de la primera Restauración de España* (Archivo Catedral de Palencia Mss.63) y el desaparecido de Fray Jerónima Escuela (1661): *Elogium Bilbilitanorum*. A todos ellos hay que añadir los tratados de Fray Gregorio Argáiz (1667-1669): *Población eclesiástica de España*, Joaquín Traggia (1791-1792): *Aparato de la historia eclesiástica de Aragón*, Antonio Ponz (1788): *Viaje de España* en el que se hace referencia a *Bilbilis* en su carta 3ª del tomo XIII, etc.

últimos decenios, los hechos pueden formularse de manera más completa y compleja (SAENZ Y MARTÍN-BUENO en prensa).

La imagen tradicional de la ciudad en alto, enriscada, descrita poéticamente pero sin idealizaciones por Marcial (principalmente en: *Ep.* X.20, 103-104), a quién se debe precisamente las menciones más elocuentes sobre ella, es unívoca. Una ciudad de raigambre y origen en los celtíberos que habitaban la zona citados por las fuentes clásicas (Estrabón: III.4.13; Plinio: *NH.*3.24 y 34.144; Ptolomeo: II.6.57) asignando, según criterio que compartimos a los lusones, la tribu al parecer más antigua y pacífica de las que poblaron el territorio (fig. 2).

No podemos obviar que nos encontramos en un espacio que no siempre mantuvo sus fronteras estables, con variaciones al socaire de los acontecimientos bélicos citados por las fuentes clásicas, y por la lógica de la dinámica belicosa de unas tribus que mantenían sus límites territoriales con fluctuaciones más o menos documentadas. Consideramos que en modo alguno éstos debieron ser estables durante periodos largos, hasta la definitiva presencia dominadora y administradora de la Roma republicana primero y luego la surgida a partir del principado augusteo con su reforma administrativa provincial, que podemos decir puso orden en el territorio e hizo de *Bilbilis* su capital.

La historiografía erudita de Miguel Pérez de Nueros, seguida constantemente en los siglos posteriores, hasta llegar al siglo XX fue unánime: *Bilbilis* era el Cerro Bámbola, sin que hubiese margen para la discusión. Era tan grande el peso de los argumentos repetidos por la erudición tradicional que poco se podía añadir, aunque si rascamos un poco bajo la epidermis de los documentos comprobamos que no son tantas las evidencias que tienen su apoyatura en dichas fuentes historiográficas, siendo el tratado escrito en 1880 por VICENTE DE LA FUENTE: *Historia de la siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud* el más reseñable de todos ellos, aportando láminas e información fidedigna de hallazgos y descriptiva de los que se podía ver en aquellos momentos en *Bilbilis*.

Los autores modernos<sup>5</sup> parten de los trabajos encargados por la Junta Superior de Antigüedades a su académico D. NARCISO SENTENACH Y CABAÑAS, que en el año 1917 llevó a cabo unas breves excavaciones en el centro de *Bilbilis*, principalmente en el promontorio del foro y el teatro, formulando especulaciones sin mucho fundamento, incluido el trazado del recinto murado visible entonces mejor que ahora (SENTENACH 1918).

ADOLF SCHULTEN otro clásico en los años treinta, acompañado se su amigo el general prusiano Lammerer del servicio cartográfico imperial, recorrieron la ciudad en una extensión de sus andanzas y correrías centradas en *Numancia*. En un tiempo record pretendieron resolver los problemas que suscitaba aquel emplazamiento. Sin duda conoció los escritos de Sentenach, vieron las huellas dejadas por sus trabajos, llegando a publicar un brevísimo trabajo en 1934: *Bilbilis la patria de Marcial*<sup>6</sup>.

Tras el paso del alemán, magnificado en exceso, que no produjo alteración sobre lo conocido, habrá que esperar a los años cincuenta en que un erudito local, MARIANO RUBIO (1952), docente de Calatayud, dedicó su entusiasmo a describir algunos aspectos bilbilitanos, erróneos en algunas de sus apreciaciones paisajísticas sobre el teatro y el valle. Del mismo modo JOSÉ MARÍA LÓPEZ LANDA en una sencilla y útil cartilla para escolares describía lo que se conocía y veía entonces (1946), antesala de las publicaciones del filólogo MIGUEL DOLÇ (1954) quién efectúa una semblanza sobre *Bilbilis* muy poética.

Resumiendo, nos encontramos en los albores de los setenta con informaciones, descripciones y referencias no por muy repetidas más elocuentes, que se complementan con estudiosos locales como el del médico zaragozano JOSÉ GALIAY (1946) que añade su entusiasmo patriótico, y el del entonces maestro GERMÁN LÓPEZ SAMPEDRO (1968) a modo de carta arqueológica de la comarca.

En todos estos trabajos podemos verificar que no se sale de los límites de la ciudad encaramada en lo alto de Bámbola, ni siquiera se especula con la existencia de otros yacimientos de los alrededores,

<sup>5</sup> No podemos dejar de mencionar los trabajos previos de Pablo Gil y Gil quien en 1860 envió a la Real Academia de la Historia un calco de la inscripción funeraria de Lucio Cornelio Samio que se encontraba empotrada en la Torre de Anchis (actualmente expuesta en el Museo de Calatayud) con la que optar al *Premio por descubrimiento de Antigüedades* convocado por la Academia en 1858. Posteriormente efectuó excavaciones en el Cerro Bámbola sin que tengamos más noticias que esta mención (MAIER 2003, 141).

<sup>6</sup> Durante su estancia, además de alabar las excelencias de los productos gastronómicos del lugar, aprovechó para medir algunos cráneos a la mejor usanza de la escuela alemana del momento, en que estaban en boga estos estudios antropológicos, influenciados por las teorías raciales de infausta memoria. Esta información nos fue facilitada por Gerónimo López, que junto a su padre, con 5 ó 6 años en aquella época, pastoreaba en el “cerro”, recordando “al alemán” y sus peculiaridades comportamientos.

que hoy sabemos existieron, salvo el de Belmonte de Gracián (Sekaiza-Segeda) conocido por la indagación del Conde de Samitier (RAM DE VIU 1908), que también había extendido su afán coleccionistas a la propia *Bilbilis*, con más entusiasmo que prudencia científica, lo que motivó que, como por otra parte era habitual, se perdieran muchos materiales exhumados en labores agrícolas<sup>7</sup>.

## 2. LA INVESTIGACIÓN MODERNA

Habrà que llegar a los años setenta, con el inicio a nuestras excavaciones, para empezar a reformularse los problemas metodológicos que implicaba la revisión de lo hecho con anterioridad, efectuando posteriormente un nuevo planteamiento centrado primero en *Bilbilis* (Cerro Bámbola) y más adelante en el verdadero problema de la articulación del territorio del viejo municipio romano y de la ciudad indígena anterior: la poblada por los celtíberos y luego colonizada por itálicos llegados en el siglo I aC.

Las excavaciones descartaron algunos de los principales asertos y descripciones más voluntaristas que reales de los investigadores y eruditos del pasado. Definimos el alcance estratigráfico del emplazamiento, estableciendo como objetivos prioritarios determinar con la mayor precisión posible en ese momento la ubicación, extensión y composición de los centros monumentales de la ciudad, variando algunas de las atribuciones admitidas hasta ese momento, como era por ejemplo la ubicación del foro en el denominado “Campo de los Camafeos” (SAMITIER 1907).

Una vez resuelto el urbanismo de la ciudad y la distribución de los principales edificios públicos fruto de una completa transformación del paisaje urbano en época augustea con modificaciones a lo largo del siglo I, las excavaciones de los años setenta-ochenta determinaron el conjunto foro-templo-teatro y las termas (principalmente: MARTÍN-BUENO Y SÁENZ 2004), el urbanismo privado (MARTÍN-BUENO 1991), acometiéndose la delimitación del recinto murado y sus accesos, estudiándose también la red de abastecimiento de agua y su compleja red de cisternas desarrolladas para su almacenamiento, un



Figura 3. Evolución de las series emitidas en *Bilbilis* con la evolución de su nombre (Bi.l.bi.li.s – *Bilbilis*–*Italica* –*Municipium Augusta Bilbilis*) (Col. Asociación de Amigos de *Bilbilis* – Museo de Calatayud).

acueducto inacabado en el que actualmente estamos trabajando, así como la excavación de las cloacas de la ciudad, sin olvidar otros aspectos como el de las necrópolis.

<sup>7</sup> Fruto de los trabajos de Carlos Ram de Viu, Conde de Samitier, fue la creación de un colección particular, hoy desaparecida pero de la que nos ha llegado alguna fotografía gracias a Longinos Navas (1922). Con anterioridad los jesuitas crearon en el siglo XVII un museo con los materiales recuperados de *Bilbilis* y otros yacimientos de la comarca que desapareció tras la expulsión de la Compañía en 1767. No hay que olvidar que el Seminario de Nobles de Calatayud, así como la iglesia jesuítica de San Juan el Real, se construyeron con sillares procedentes de *Bilbilis*, momento en el que se desmontó, entre otros edificios el foro y teatro de la ciudad, con lo que ello supuso para recuperar objetos e incrementar la colección.

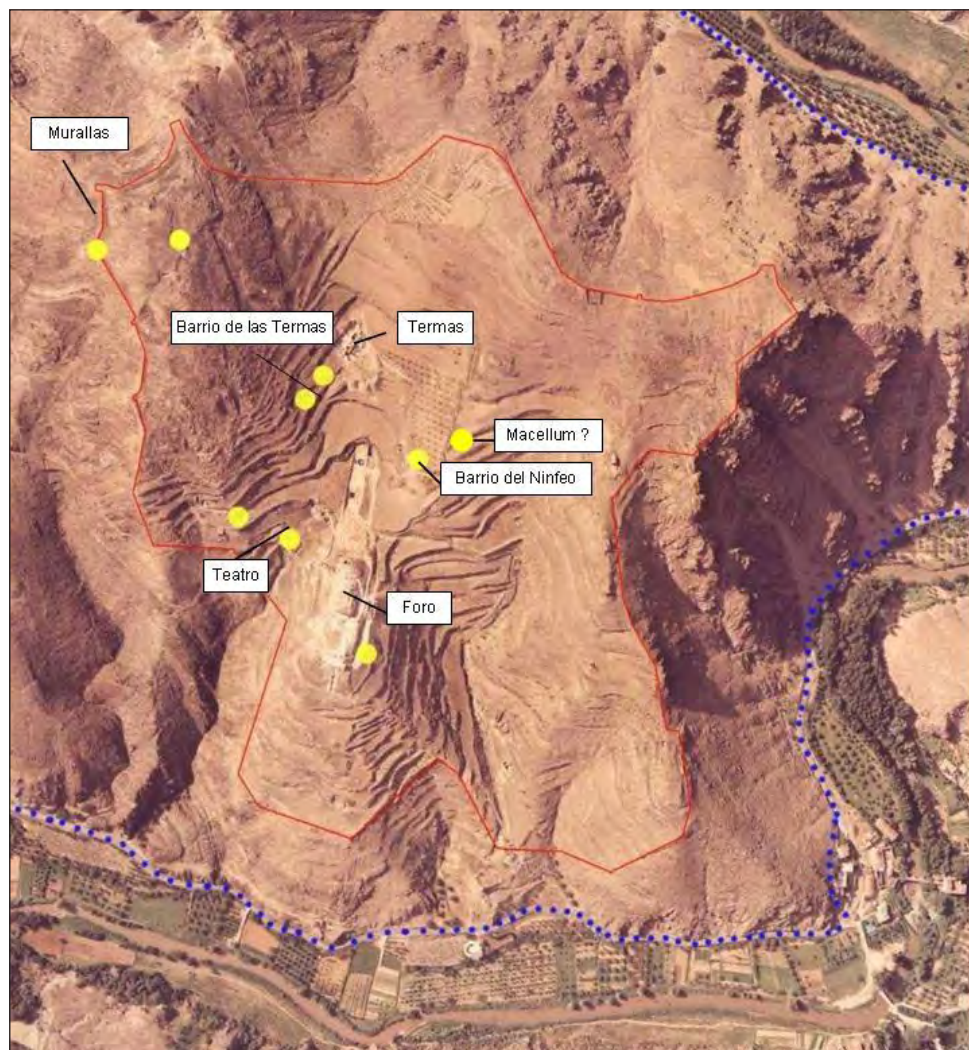


Figura 4. Vista área de *Bilbilis* con la señalización de las zonas en las que han aparecido las estructuras arquitectónicas de la ciudad indígena.

### 3. DE VIEJA CIUDAD CELTIBÉRICA A MUNICIPIO ROMANO

Las excavaciones han permitido confirmar la existencia de un asentamiento anterior al municipio augusteo, de fisonomía romano-republicana gracias a sus colonos itálicos, las acuñaciones con el rótulo BILBILIS-ITÁLICA lo avalan (AMELA 2014)<sup>8</sup> (fig. 3). Las estructuras de esta ciudad indígena se han documentado bajo las viviendas augusteas del Barrio de las Termas y bajo el denominado edificio público C.IV (¿macellum?) (MARTÍN-BUENO Y SÁENZ 2003, 357-360; MARTÍN-BUENO *et al.* 2004, 474 ss.; SÁENZ *et al.* 2009, 52-59). Estos descubrimientos hay que sumarlos a los ya conocidos, y no valorados en su momento, de las viviendas amorti-

zadas durante la construcción del foro (fig. 4).

Actualmente, los restos arquitectónicos celtibéricos y elementos muebles asociados, nos presentan una ciudad indígena que se extiende entre el Cerro Bámbola y la ladera inferior de San Paterno, apreciándose una pre-reforma cesariana<sup>9</sup> precursora de la gran reforma augustea, momento en el que se desmontan todas las edificaciones preexistentes, se arrasa la ciudad indígena y se implantará el nuevo modelo urbano como exigencia del recién estrenado *status* municipal de la ciudad (MARTÍN-BUENO *et al.* 2006, 343-348).

El *municipium* tuvo sin duda un precursor de tipología itálica. Un núcleo continuista que no excluye la convivencia con otros centros indígenas, republicanos e imperiales en la zona, desde la propia

<sup>8</sup> Tradicionalmente se mantenía que la ausencia de estructuras celtibéricas era consecuencia de la ubicación de la ciudad indígena en otro lugar, principalmente en *Valdeherrerá* (BURILLO Y OSTALÉ 1983-1984; BURILLO 2007, 396-398).

<sup>9</sup> Esta primera reforma cesariana plasmará los nuevos modelos implantados por Roma quedando reflejada en los conjuntos pictóricos descubiertos (MARTÍN-BUENO *et al.* 2007).



Figura 5. Augusto *capite velato* aparecido en el teatro de *Bilbilis* (Museo de Calatayud).

*Valdeherrera* distante apenas 8 km<sup>10</sup> hasta los asentamientos descubiertos en el propio Calatayud, sin olvidar la cercana *Sekaiza-Segeda*, ciudades todas ellas que llegan a convivir en un limitado espacio.

No cabe duda que la transformación de la vieja ciudad celtibérica en el flamante *Municipiun Augusta Bilbilis* debió verse favorecido por la estratégica situación de la ciudad en un cruce natural de caminos<sup>11</sup>, así como en fidelidades pasadas, no hemos de olvidar sus estrecha relaciones con el bando sertoriano (Estrabón, *G.III.4.13*).

Llegado a este punto debemos preguntarnos el porqué de esta transformación. Hemos mencionado una importante ocupación y explotación

del territorio en época celtibérica, pero la llegada de Roma no cabe duda que alteró el esquema y transformó el *status* de estas ciudades. La belicosa *Sekaiza-Segeda*, a pesar de su continuidad tras las guerras numantinas, una vez trasladada de ubicación, había perdido la importancia de antaño y el control económico y militar que ejercía como capital del valle medio del Jalón. Otro tanto sucedía con el asentamiento de Calatayud, con potentes niveles de destrucción. Ambos casos hay que relacionarlos con los acontecimientos derivados de la segunda y tercera guerra celtibérica, especialmente con la segunda definida como una “guerra de fuego” por Polibio (*HG. XXXV.3*).

Estas destrucciones motivarán una política de traslados y nuevos asentamiento: de Calatayud a *Valdeherrera* (distante tan solo 5 km) impulsando la ciudad preexistente, y de *Sekaiza* en el Poyo de Mara a la que sería *Segeda* en Durón de Belmonete (distante menos de 1 km). Ambos asentamientos, que convivieron con el de *Bambola*, fueron los que se vieron directamente afectados por las guerras sertorianas. Desconocemos la entidad de la destrucción de la *Bilbilis* indígena, que debió ser importante por lo que las fuentes nos cuentan de conquistas y reconquistas. De lo que si podemos estar seguros es que tras la destrucción de *Valdeherrera* y *Segeda*, a *Bilbilis* se le dará un impulso con la llegada de los contingentes itálicos convirtiéndose en el centro político, administrativo y económico de la comarca. Será precisamente en estos momentos cuando sus series monetales tomen un impulso, como sustitución de las de *Segeda*, ciudad ya relegada debido a su aislamiento geográfico respecto a los ejes de comunicaciones, siendo sorprendente el silencio de las fuentes sobre su postura en una guerra en la que no pudo permanecer ajena, más teniendo en cuenta que se luchó constantemente en la comarca.

Por todo ello no queda más remedio que hacerse un nuevo replanteamiento sobre la transformación de *Bilbilis* de ciudad indígena a *municipium*. El urbanismo descubierto nos habla claramente del modelo que se está implantando en el territorio mediante nuevas fundaciones promovidas por Roma que adoptan desde un primer momento las formas

<sup>10</sup> Las excavaciones en este yacimiento se iniciaron en 2007 (MARTÍN-BUENO *et al.* 2009; MARTÍN-BUENO Y SÁENZ 2013; SÁENZ Y MARTÍN-BUENO 2014). Se sitúa en un promontorio junto a la confluencia del río Jiloca con el Jalón presentando dos fases de ocupación diacrónica Valdeherrera I al norte del promontorio (siglos V/IV al II aC., destruida durante la Segunda Guerra Celtibérica) y Valdeherrera II en el sur (*post.* 133 aC.) y destruida durante las guerras sertorianas. Tras su destrucción el lugar será ocupado por un asentamiento rural en época altoimperial que perdurará hasta finales del siglo V. Finalmente, la zona central de la ciudad, ya en ruinas, será empleada en siglo IX como *maqbara* musulmana (SÁENZ Y MARTÍN-BUENO 2013).

<sup>11</sup> El valle medio del Jalón fue uno de los puntos neurálgicos de la Celtiberia, al configurarse como un estratégico cruce de caminos al confluir en él los ríos Ribota (margen izquierdo) y el río Jiloca (margen derecho) que posibilitan la comunicación entre la Meseta, el Valle del Ebro y la costa.



de vida de sus conquistadores (fig. 5), asimilando rápidamente las élites locales los nuevos modelos y progresivamente por extensión el resto de la población. Evidentemente este proceso no es exclusivo de *Bilbilis*, más bien un ejemplo de la promoción jurídica de las ciudades hispanas en época cesariana y augustea, debiendo vincularse algunas de ellas con los viajes de Augusto a Hispania, que hasta donde sabemos promovió fundaciones coloniales en su primera etapa de gobierno, siendo la proyección municipal algo más tardía, entre las que deberíamos incluir el caso de *Bilbilis*, mencionada por Plinio como poseedora del “derecho romano” entre el listado de ciudades de “derecho latino” existentes en el conventus Caesaraugustanus (NH. 3.24) (ABASCAL 2006, 75-78). Mediante esta promoción la ciudad estableció estrechos lazos entre las elites locales y su promoción social a través de la municipalización de la ciudad y Roma.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. (2006). “Los tres viajes de agosto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”, *Ibérica* 9, p. 63-78.
- AMELA, L. (2014). “Las emisiones de Bilbilis Itálica”, *Acta Numismática* 44, p. 47-56.
- BURILLO F. (2007). *Los celtiberos. Etnias y Estados* (Segunda edición actualizada), Barcelona.
- BURILLO, F.; OSTALÉ, M. (1983-84). “Sobre la situación de las ciudades de Bilbilis y Segeda”, *Kalathos* 3-4, p. 287-309.
- CABALLERO, C. (2003). *La ciudad y la romanización de Celtiberia*, Zaragoza.
- CEBOLLA, J. L.; ROYO, J. I. (2006). “Bilbilis I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud”, en BURILLO, F., *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Zaragoza, p. 281-290.
- CEBOLLA, J. L.; ROYO, J. I.; REY, J. (1997). *La arqueología urbana en Calatayud. Datos para una síntesis*, Calatayud.
- DOLÇ, M. (1954). “Semblanza arqueológica de Bilbilis”, *Archivo Español de Arqueología* 27, p.179-211.
- GALIAY J. (1946). *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza.
- GARCÍA, C.; SÁENZ, J. C. (prensa). “Municipium Augusta Bilbilis ¿paradigma de la crisis de la ciudad julio-claudia?”, en SAMALLO, S.; BRASSOUS, L.; QUEVEDO, A., *¿Crisis urbana a finales del alto imperio?. La evolución de los espacios cívicos en el occidente romano (Cartagena 2012)*, Murcia.
- LABAÑA, J. B. (1619). *Itinerario del reino de Aragón*, Zaragoza, ed. en 1895, (2005) (ed. facs. Prames 2005) Zaragoza.
- LA FUENTE, V. DE (1880). *Historia de la siempre Augusta y Fidelísima Ciudad de Calatayud*, Calatayud (ed. facs. Centro de Estudios Bilbilitanos 1994), Calatayud.
- LONGINOS-NAVAS, S. J. (1922). “Mis excursiones del verano de 1922”, *Ibérica* vol. XVIII, nº455, Tortosa, p. 346-349.
- LÓPEZ-LANDA J. M.<sup>a</sup> (1946). *Bilbilis y sus amigos*, Cuadernos aragoneses 1 de la Biblioteca “Graicán”, Zaragoza.
- MAIER, J. (2003). “Aragón”, en ALMAGRO-GORBEA, M. Y MAIER, J., *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia Estudio General e Índices*, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid, p. 133-148.
- MARTÍN-BUENO, M. (1975). *Bilbilis: estudio histórico-arqueológico*, Zaragoza.
- 1991: “Bilbilis: arquitectura doméstica”, en BELTRÁN, M., *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 165-180.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, J. C. (2003). “El Barrio de las Termas de Bilbilis: Insula I, domus 2 y 3”, *Salduie* 3, p. 355-362.
- 2004: “Los programas arquitectónicos de época julio-claudia de Bilbilis”, en RAMALLO, S., *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, p. 257-273.
- 2006: “Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud, Zaragoza): Informe preliminar de la XXXVI campaña de excavaciones (2005)”, *Salduie* 6, p. 341-349.
- 2012: “Valdeherrera: la ocupación del territorio en época celtibérica en el valle medio del Jalón”, *Aquitania* 28, p. 7-32.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, J. C.; KRAUSZ, S.; MATHÉ, V. (2009). “Prospecciones geofísicas en la Ciudad Celtibérica de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza)”, *Salduie* 9, p. 419- 439.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, J. C., LOPE, J.; URIBE, P. (2007). “La domus 2 del Barrio de las Termas de Bilbilis: La decoración del II estilo pompeyano”, en ZEVI, F.; MORET, J. M.; PELLETIER, A., *Villas, maisons, sanctuaires et tombeaux tardo-républicains. Colloque international de l’université Luminière-Lyon 2 en l’honneur d’Anna Gallina Zevi*, Roma, p. 235-272.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, J. C.; URIBE, P. (2004). “Excavaciones arqueológicas en Bilbilis. Informe preliminar de la campaña de 2003”, *Salduie* 4, p. 473-488.
- RAM DE VIU, C. (1908). “Troballes del Comte de Samitier a Calatayud”, *Anuari de l’Institut d’Estudis Catalans*, MCMVII, p. 470.

- ROYO, J. I.; CEBOLLA, J. L. (2005). “La búsqueda de la Bilbilis celtibérica”, en JIMÉNEZ, J., *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, p. 153-159.
- RUBIO, M. (1952). *Calatayud. Historia, arte, costumbres*, Tomo I, Zaragoza.
- SENTENAH, N. (1918). *Excavaciones en BÍlbilis: (Cerro de Bámbola-Calatayud): memoria de las exploraciones y excavaciones practicadas en el año 1917*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid.
- SCHULTEN, A. (1934). *Bilbilis la patria de Marcial*, Biblioteca “Gracián”, Calatayud.
- SÁENZ, J. C.; MARTÍN-BUENO, M. (2013). “La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud”, *Zephyrus* LXXII – julio/diciembre, p. 153-171.
- 2014: “Valdeherrera: la ocupación del territorio en época celtibérica en el valle medio del Jalón”, en CANDIOU, F; NAVARRO, M., *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l’époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. aC.)*, Burdeaux, p. 203-229.
- (prensa): “Del indigenismo a la municipalización en el valle del Jalón (Aragón, España)”, en *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Mérida, mayo de 2013)*, Mérida.
- SÁENZ, J. C.; GARCÍA, O.; GODOY, C.; GUINDA, N.; LASARTE, F.; SALAS, M<sup>a</sup>. P.; MORALES, S. (2009). “Trabajos arqueológicos realizados por la Escuela Taller de Restauración de Aragón II en el yacimiento de Bilbilis (Calatayud-Zaragoza). Campaña 2008”, *Kausis* 6, p. 48-60.
- SÁENZ, J. C.; MARTÍN-BUENO, M.; SEVILLA, A. (2010). “La necrópolis medieval de Bilbilis”, *Saldvie* 10, p. 207-224.



niveles y contextos específicos (2000, 239-262), y Urbano Espinosa nos indicaba cómo “con César y Augusto el proceso de integración jurídica de los *hispani* dio un salto de gigante que, sin embargo, no afectó a las ciudades de arévacos y pelendones: en época de Augusto todas ellas continuaban sin privilegio alguno, incluida Clunia la futura capital del *conventus*” (1984, 307).

De los epígrafes no viarios vinculados a Augusto recogidos por J. M. Abascal, el único documento del Convento Cluniense es una dedicatoria al *divus Augustus* hallada en Clunia (1996, CIL II 2778). Tampoco en nuestra zona de estudio contamos con hitos separadores y demarcadores del espacio físico de las diferentes ciudades, si bien conocemos muchos *termini* en Hispania, fundamentalmente aquellos relacionados directa o indirectamente con los campamentos militares del norte y la parte portuguesa de Hispania entre los ríos Duero y Tajo, con cronologías diversas desde el 19 a.C. hasta época de Claudio. No obstante, el eje Ebro/Duero es fundamental y de gran importancia para la difusión de manufacturas, y no debemos olvidar que es Augusto quien reorganiza esta región en función de su interés estratégico.

Entre los restos materiales que han llegado hasta nosotros, la cerámica es un importante documento a la hora de elaborar el discurso histórico correspondiente a ámbitos geográficos en los que carecemos de otros testimonios concluyentes, y nos puede servir como referente cronológico, a falta de elementos de datación más precisos. En época augustea tendremos momentos donde conviven las cerámicas de barniz negro, celtibérica tardía y pintada romana, así como la

*terra sigillata* itálica y en algún caso los primeros productos gálicos. De todas ellas, y ante la escasa presencia y documentación que en este territorio se registra de las producciones campanienses, limitada a algunos fragmentos como los que recogemos en este trabajo, por el momento es sin duda la *terra sigillata* itálica el mejor indicador de estas fechas augusteas, y su singularización puede servirnos de gran ayuda a la hora de clarificar esa “arqueología invisible” en estas ciudades. Su presencia es escasa; salvo excepciones puntuales no ha sido estudiada, y en algunos yacimientos, como Tiermes –yacimiento adelantado en su época en cuanto a publicaciones–, ha sido en numerosas ocasiones catalogada como otro tipo cerámico, con los trampantojos cronológicos a los que nos puede llevar.

## NUMANCIA

M.<sup>a</sup> V. Romero nos indica que las importaciones itálicas se inician en esta ciudad en torno al cambio de Era: los pocos fragmentos de vasos decorados se sitúan en época tardoaugustea y el reinado de Tiberio, y lo mismo sucede con los recipientes lisos en su mayoría. Entre los materiales estudiados figura el alfarero puteolano *Q. Pompeius Serenus*, fechado en plena época augustea, aproximadamente entre los años 10 a.C.-10 d.C. También es conveniente fijarse en la amplia representación de los vasos firmados por el problemático y complejo alfar de *Ateius*, en recipientes lisos y decorados: *ATEI*, *ATEI*, *ATEIO*, *CNTEI*, *CNAEI*, *CNAEI* (ROMERO 1975 y 1985).

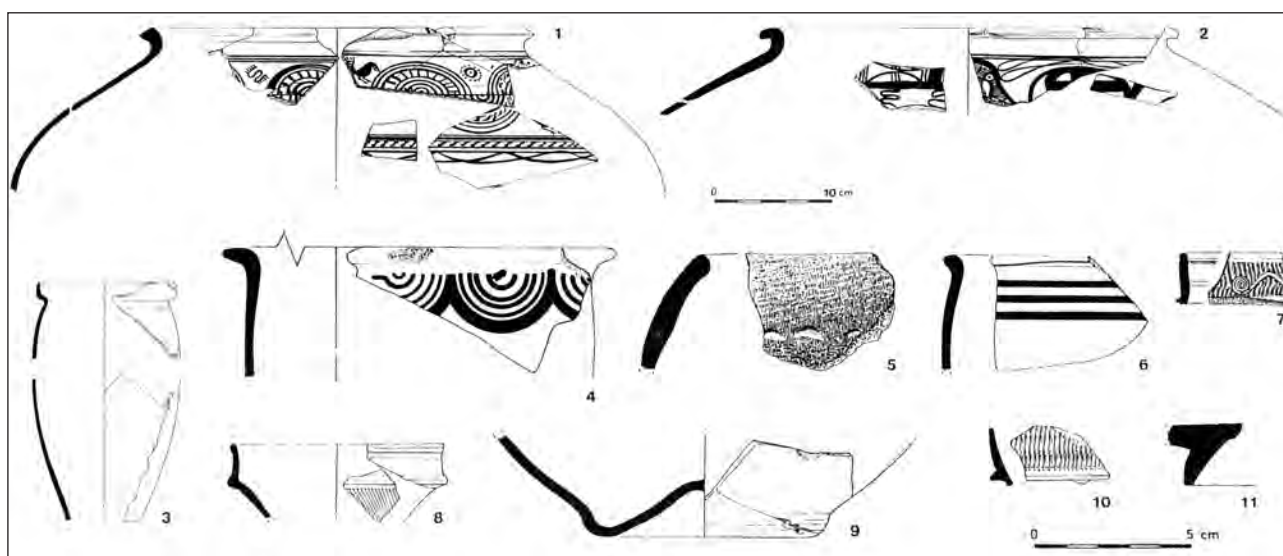


Figura 2. Uxama, cerámica de la fase previa a la Casa de los Plintos (GARCÍA MERINO 1990).

## UXAMA

Hace ya muchos años que M. Ángel García Guinea nos contaba sus excavaciones en esta ciudad (GARCÍA GUINEA 1959, 134), y recordaba la aparición de una *sigillata* con la marca *Antiochus*, que nos sirve para documentar en este yacimiento al alfarero puteolano, cuyos productos se vienen situando entre los años 10 aC.-10 dC. Estas apreciaciones son recogidas por C. García Merino para argumentar que en la cumbre occidental del castro se “edificó en un lugar habitado al menos desde Augusto” (1991, 252).

En años posteriores esta autora ha ido aportando nuevos materiales en sus contextos arqueológicos; así, a propósito de la Casa del Sectile expresa: “La cronología del primer nivel no se podría precisar sin recurrir al material de importación porque los tipos cerámicos indígenas se debieron mantener casi sin variación desde Sertorio o desde inicios del siglo I aC. hasta comienzos de los julio-claudios”, y considera prudente asignarla a un momento tardo-augusteo (1995, 66, fig. 56, 11 y 13). También en el nivel de ocupación previo a la Casa de los Plintos se documentan, junto a cerámica pintada, algún fragmento de campaniense C y un cubilete de paredes finas de cronología augustea (GARCÍA MERINO 1990, 122, fig. 3, 3), mientras que por su parte, en la nivelación de la Casa de la Atalaya nos encontramos con nuevos fragmentos de TSI de las formas Consp. 20.4.2, 22.5 y 26.1.3, fechadas en fases tardías de las producciones itálicas-gálicas, alrededor de la mitad del siglo I dC. En el conjunto destacan tres fragmentos con sello de alfarero: uno de *Ateius* (ATEI), otro *in planta pedis* de *Avilius* y el inicio de una marca de *Ra(sinius)* (GARCÍA Y SÁNCHEZ 1997, 56-58, fig. 15, 1-5), cuya presencia justifica la llegada de productos itálicos y gálicos en época augustea tardía.

En Uxama, la moneda augustea aparece documentada desde el 48 aC. al 14 dC., siendo mayoritarias las emisiones de bronce del 14 al 2 aC. de los tipos *Divi F* y los ases con la leyenda *Pater Patriae*, posteriores a esta última fecha. Es preciso mencionar el hallazgo en el siglo XIX del tesoro enviado a la Academia de la Historia por E. Campuzano; el conjunto debió constar en origen de más de 500 denarios, de los que hoy en día se conservan 18, abarcando desde el siglo II aC. a época de Augusto,

a mediados de cuyo reinado asignó F. Chaves su escondite (2005, 41, 262).

## TERMES

Tras muchos años de excavaciones y publicaciones, no es fácil caracterizar los horizontes de época augustea en este enclave<sup>1</sup>, y aunque contamos con vasos de paredes finas de las formas Mayet I y II, ejemplares de ánforas Dressel 2-4 y también algunos *mortaria*<sup>2</sup>, nos hemos centrado en la *terra sigillata* itálica, muy poco conocida y singularizada en este yacimiento, que nos aporta datos cronológicos interesantes para definir mejor la época que estamos tratando (PÉREZ GONZÁLEZ 2015).

En primer lugar, queremos centrarnos en el lado oriental de la Casa del Acueducto; este espacio, localizado al exterior del inmueble, aportó un conjunto bastante homogéneo de materiales cerámicos “cuya cronología ofrece un período desde fines de la etapa celtibérica hasta mediados del siglo I dC. Fundamentalmente son cerámicas indígenas, tanto a mano como a torno, pintadas o sin decorar; también hay materiales de época augustea, pero la *terra sigillata* es muy escasa” (ARGENTE 1991, 225).

Por otro lado, en el Conjunto Rupestre del Sur, en la zona también conocida como las Casas de Taracena, documentamos productos firmados por los alfareros *L. Gellius*, *M. Cornelius Samo*, *P. Cornelius*, *C. Arvius* o *P. Cornelius Epigonus*, entre otros. Muchos de estos alfareros itálicos (Arezzo e Italia Central) presentan una cronología ajustable entre los años 15 aC. y 15 dC., estando presentes entre las cerámicas platos de las formas Consp. 12, 18 y 20, y los vasos Consp. 14, 22 y 23. A estos productos lisos podemos agregar dos vasos decorados de los talleres aretinos de *M. Perennius*; uno con sello externo de letra suelta asignable a *Tigranus* y otro vaso perteneciente a un *skyphos* Drag. IX con la efigie en relieve de un carnero en la parte inferior del asa, publicados en su momento como *TS* gálica (ARGENTE *et al.* 1994, figs. 39, 42).

También el área urbana del canal norte del Acueducto resulta de gran interés. Aquí apareció el fragmento de un plato campaniense (Lamboglia 7) y otros que actualmente se estudian. Por su parte, en TSI podemos resaltar un pie de cáliz decorado de la forma Drag. I, las tazas Consp. 14 y los platos

<sup>1</sup> La dificultad de encontrar niveles arqueológicos válidos en los vaciados de la arquitectura rupestre o semirrupestre ha sido ya reiteradamente destacada por otros autores, como C. García Merino en Uxama o J. L. Argente para el propio Tiermes.

<sup>2</sup> No queremos olvidar la inexistencia aparente, común a estas ciudades, de lucernas en los horizontes augusteos, siendo preciso esperar a momentos posteriores.

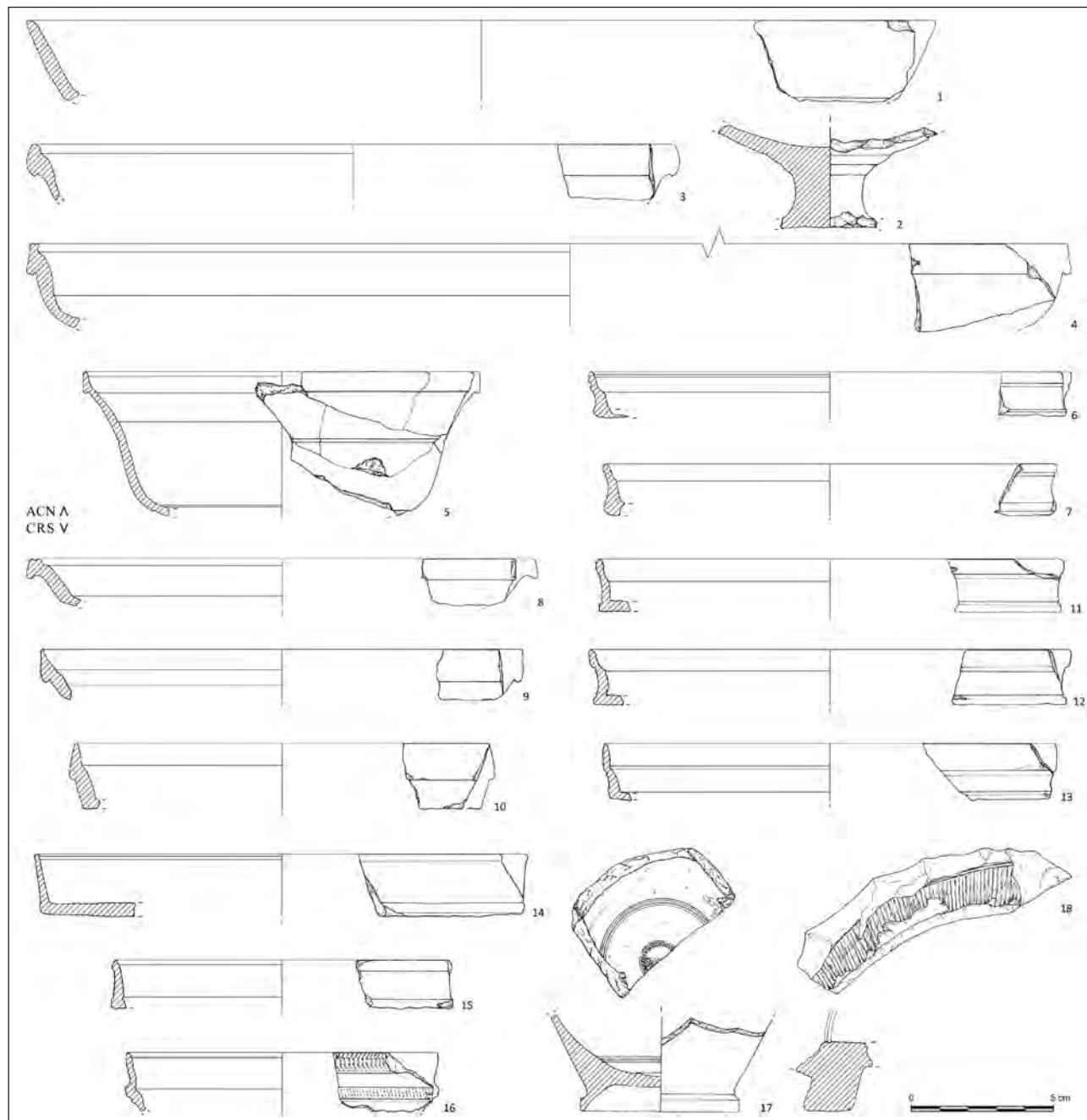


Figura 3. Termes. Área urbana del canal norte, cerámica de barniz negro (1) y TSI (2-7); Conjunto rupestre del sur, TSI (8-18).

Consp. 12 y 18, así como los sellos de *Communis*, *Felix* y *Umbricius*, alfareros que inician su actividad el 10 aC. y que en algún caso la finalizan el 10 dC., mientras que otros la prolongan hasta mediados del siglo I dC. Otros tres alfareros interesantes presentes en el yacimiento termestino son el pisano *Cn. Ateius*, el puteolano *Naevius* y el aretino *C. Rasi-*

*nus*. Respecto a la numismática augustea, en este yacimiento contamos con al menos 22 monedas, con mayor representación de las acuñadas entre los años 14 aC. y el 2 aC.<sup>3</sup>, además de los tres denarios integrados en el tesoro hallado durante las excavaciones de J. Zozaya bajo las estructuras septentrionales del foro (VIDAL 1988, 32)<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Como en otras ciudades de este territorio, se observa en Tiermes el predominio de cecas hispanas, mayoritariamente del valle del Ebro, y es preciso considerar la continuidad de circulación de moneda indígena durante gran parte de la época altoimperial (PÉREZ *et al.* 2010-2011: 74-75).

<sup>4</sup> En un periodo de calma como era el cambio de Era, la aparición de tesoro en estas ciudades es difícilmente explicable, quizás ligados a la mayor presencia romana y su consecuente presión tributaria.

## DURATÓN

No tenemos muchos datos arqueológicos para definir la etapa augustea de esta ciudad, a pesar de que se conocen desde hace varios siglos profusos restos arqueológicos que se pueden situar entre la segunda Edad del Hierro y época visigoda. Sobre los materiales cerámicos recuperados en las campañas de 2001 y 2002 tenemos pocas noticias (MARTÍNEZ *et al.* 2003). J. F. Blanco nos dice que se han recuperado una decena de fragmentos catalogados como *terra sigillata* itálica, entre ellos la base de un recipiente que lleva una marca circular del alfarero *Petillius* (BLANCO 2003, 132), de los primeros años del siglo I dC.

En este enclave, del escaso conjunto de numérico publicado destacamos la perduración de tres denarios republicanos, mientras que del circulante augusteo conocemos otro de Lucio y Caio y tres ases y un semis procedentes de Bilbilis, Celsa, Calagurris e Illici (ABAD 2002, 583).

## SEGOVIA

Los datos sobre la Segovia republicana y sus primeros años imperiales son muy parcos. Algunos autores, después de elucubrar sobre la evolución histórica de esta época, resumen muy acertadamente la información arqueológica: “no permite realizar mayores precisiones que no caigan ya en elucubraciones poco sostenibles” (SANTIAGO Y MARTÍNEZ 2010, 161). Así, no se ha publicado ningún material procedente de Segovia que se pueda asignar a las producciones campanienses<sup>5</sup> o a la *terra sigillata* itálica encuadrable en la época augustea<sup>6</sup>.

Por otro lado, no tenemos constancia de ninguna moneda augustea ni julioclaudia en las publicaciones numismáticas sobre la ciudad de Segovia, salvo las acuñaciones de ases con cabeza masculina flanqueada por las letras C L, y en el reverso jinete lancero con el rótulo *Segovia* en el exergo (MARQUÉS 2014, 73-90). Sobre este tipo numismático “anómalo” se han planteado diversas dudas, como la ubicación de su ceca, sus metráis y la cronolo-

gía de su acuñación (GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001, 341; RIPOLLÉS 2010, 196). Resulta singular que de las monedas conocidas ninguna proceda de excavación, documentándose en su totalidad en colecciones y circuitos anticuarios<sup>7</sup>.

## CAUCA

En esta ciudad los materiales romanos recuperados y estudiados de época republicana y altoimperial se limitan a algunas monedas de diversos valores<sup>8</sup>, varios glandes de plomo y no mucho más. Como nos dice J. F. Blanco: “En conjunto no son más que unos pocos elementos ‘exóticos’ en el mar cultural vacceo de los dos últimos siglos antes del cambio de Era” (2010, 227).

Poco podemos decir sobre la cerámica: tan sólo conocemos las bases de cerámica campaniense de un plato de Los Azafranales y un vaso de la Cuesta del Mercado, y a excepción de una copita Consp. 23 con decoración aplicada en el borde, de época tiberiana (BLANCO 2003, figs. 31-1/4), la TSI no ha sido documentada ni en los distintos yacimientos caucenses ni en las excavaciones de los últimos años efectuadas en Coca por nosotros (PÉREZ 2012).

## CERRO DE LOS ALMADENES

En 1979 C. Domergue nos daba a conocer casi medio centenar de fragmentos de TSI recogidos en superficie, de una homogeneidad notable, volumen que se echa en falta en otros asentamientos. Entre este material se distingue un fragmento decorado perteneciente a un *skyphos* Drag. VII del ciclo dionisiaco del taller de Cincelli –Arezzo– de *Marcus Perrennius* (DOMERGUE 1979, 147, pl. X, 19; BALIL 1986, 228-229). Entre las formas lisas destacan cinco fragmentos de la forma Consp. 22.1, y otras de la Consp. 18.1.2 ó 15.1, todas ellas situables en época augustea. Asimismo se distinguen una marca del también aretino *L. Avillius Sura* (10 aC.-10 dC.) y un sello circular en la parte interna de una base Consp. 22, con inscripción del alfarero de Pisa *Sex. Avillius*.

<sup>5</sup> En la provincia de Segovia sólo se ha dado a conocer como campaniense un fragmento del Cerro de la Virgen en Tormejón, Armuña (LUCAS Y VIÑAS 1971: 80-81, fig. I-6).

<sup>6</sup> Tampoco se conoce *terra sigillata* de época tiberiana, lo que hace pensar que la creación del *municipium* de Segovia con Tiberio es por el momento más fruto de la “elucubración” que de los restos materiales, si bien, siguiendo a J. F. Blanco: “estamos convencidos de que tarde o temprano comparecerá la TSI en Segovia capital” (2003: 130).

<sup>7</sup> Curiosamente, habrá que esperar a los reinados de Galba y Domiciano para volver a documentar moneda romana en la ciudad de Segovia (ABAD 1989: n.º 1-2).

<sup>8</sup> Las acuñaciones augusteas, aunque escasas, están representadas desde el 36 aC. al 12 dC. con denarios, quinarios, ases y semis (BLANCO 1987).

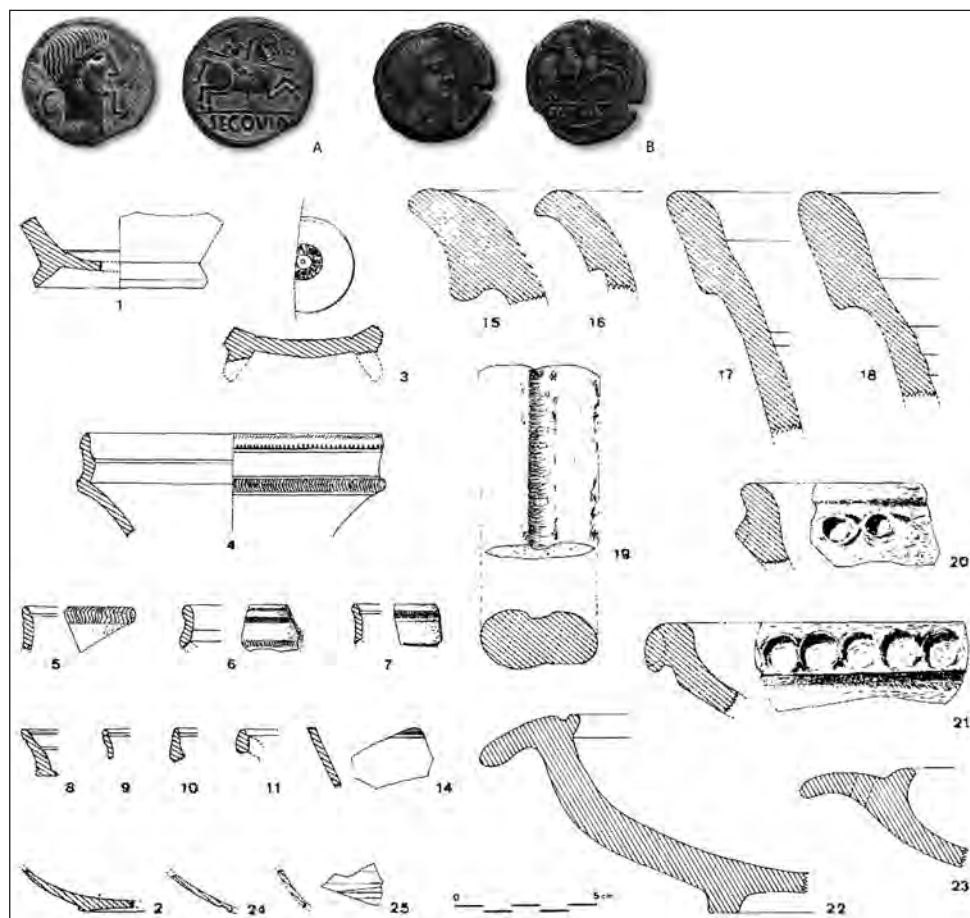


Figura 4. Segovia; series numismáticas (A-B) (MARQUÉS 2014) y conjunto cerámico del Cerro de los Almadenes (1-23) (DOMERGUE 1979).

Otros materiales cerámicos documentados son las ánforas, que incluyen las formas Dressel 7-11 (salazones), Haltern 70 (aceite) y Dressel 2-4 (vino). La producción de la Haltern 70 en su fase clásica está ampliamente documentada entre los años 20-15 a.C. y los últimos años de Tiberio, y es la mejor representada en este yacimiento, pudiendo fecharse por sus perfiles y asas en una etapa anterior al cambio de Era. También están presentes vasos de paredes finas y morteros, con ejemplares de las formas Dramont D1 y Emporiae 362, que abundan en otros yacimientos con niveles del siglo I a.C.

De este complejo solamente conocemos una moneda de época augustea; un as partido del 13 a.C. correspondiente a la 16ª emisión de Celsa (GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001, 239).

Sin duda nos encontramos con el conjunto más antiguo y homogéneo de la provincia de Segovia, y el único situable en plena época augustea. La relación de este tipo de productos con cuerpos militares de época augustea sin duda nos permite identificar la presencia militar en esta zona minera (¿legión

IV macedónica?), vinculada a tareas de explotación y control o vigilancia<sup>9</sup>.

## PINTIA

Entre los materiales recogidos por T. Mañanes destacan un fragmento de vaso campaniense –Morel 2745– y cuatro de *terra sigillata* itálica: dos platos Consp. 19 y Consp. 20 (uno con marca *in planta pedis* del alfarero tiberiano *Ama*), así como dos vasos, Consp. 22 y Consp. 23. El propio autor expone: “La fase de la progresiva introducción romana está representada (...) por la cerámica de tipo campaniense, así como por la última cerámica celtibérica” (1983, 249-ss., figs. 45, 57). También consideramos preciso mencionar la presencia de producciones romanas en algunos ajuares de la necrópolis vaccea de “Las Ruedas”, como el cubilete de paredes finas, de época augustea, documentado en la tumba 56 (SANZ 1993, 395-396, fig. 6, 6).

<sup>9</sup> En la actualidad se realizan excavaciones que nos servirán sin duda para avanzar en el conocimiento de esta interesante explotación minera segoviana (SALAS *et al.* 2014).



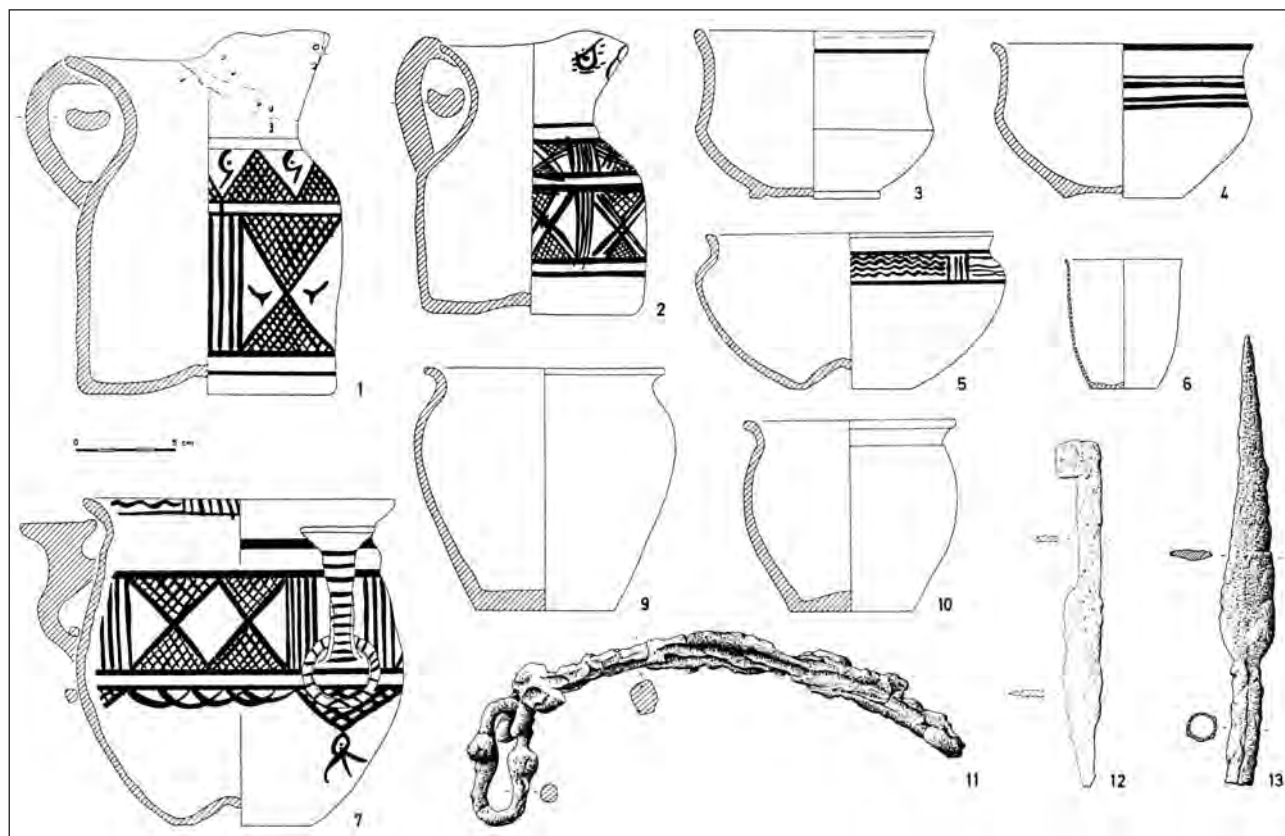


Figura 5. Pintia, necrópolis de Las Ruedas; ajuar de la tumba 56 (SANZ 1993).

Para finalizar, hemos querido cotejar estos datos con alguna ciudad romana de las establecidas en el tramo del alto Jalón como cabeceras territoriales desde la reorganización administrativa augustea<sup>10</sup>. En las ciudades del Duero, la escasez que registramos de importaciones de barniz negro o *sigillata* itálica –especialmente modelos decorados–, contrasta con otras zonas de Hispania, donde estos tipos resultan más abundantes, y tampoco contamos por ahora con sellos radiales en ningún plato, que denotan una cierta antigüedad, como el ejemplar de Arcóbriga de *A. Vivius Scrofula* (Consp. 12). Sí que están presentes marcas circulares, rectangulares, y dependiendo de los yacimientos se observa una mayor o menor presencia de tipos de sellos *in planta pedis*, ya claramente de cronología tiberiana.

Ante este panorama, queremos llamar la atención sobre los productos itálicos de Puzzoles, cuya aparición esporádica en algunas ciudades de las que aquí recogemos, en contraste a su abundancia en

Herrera de Pisuegra en época augustea, obliga a una revisión de su distribución en Hispania<sup>11</sup>. Se puede discutir si estos elementos tienen una larga perduración, pero las producciones del taller de *Naevius* pueden situarse entre los años 10 a.C. y 15 d.C., atendiendo a su tipología cerámica, a las marcas y a muchos contextos arqueológicos donde aparecen, y lo mismo podemos decir de otros alfareros como *Antiochus* o *Q. Pompeius Serenus*. Es por ello que estas cerámicas pueden servirnos de guía para definir los contextos materiales augusteos separadamente de los de época de Tiberio o Claudio.

También queremos significar la comparencia esporádica de algunos elementos puntuales, como determinados vasos de paredes finas o *TSI*, integrados en lotes de carácter celtibérico o vacceo, según se ha comprobado en los casos de Uxama o Pintia. Estos ejemplos constituyen un valioso documento que refleja la incorporación paulatina con que los elementos romanos fueron

<sup>10</sup> Nos hemos fijado en *Arcóbriga*, donde la cerámica romana dispone de un amplio estudio, y más específicamente de la *terra sigillata* itálica (BALIL *et al.* 1992, 7-14, lám. I, 2), cuyas importaciones comenzaron hacia los años 20-10 a.C., como dan a entender el sello radial y la pátera Consp. 10-11. Por su parte, el material liso nos lleva a momentos posteriores, fechándose a partir del 15 d.C. las marcas *in planta pedis* y las decoraciones aplicadas. Entre las marcas estudiadas queremos resaltar las procedentes de Puzzoles, como el sello de *Vitulus Naevi* en una base de la forma Consp. 22.

<sup>11</sup> Por el momento, ésta muestra una mayor comparencia en las zonas costeras, desde donde van paulatinamente llegando al interior peninsular, ascendiendo desde Tarraco a través del río Ebro (PÉREZ 1989, 154-155).

acogidos por parte de las poblaciones indígenas en este territorio, donde conjuntos tan unitarios y de cronología tan precisa como el recogido en el Cerro de los Almadenes se corresponden con un tipo de patrón que difiere del de estos *oppidum*, cuya latinización parece responder a un proceso de transformación gradual que no verá su consolidación hasta momentos posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD VARELA, M. (1989). “Estudio de algunos hallazgos numismáticos encontrados en Segovia”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie II. Historia Antigua* 1, Madrid, p. 95-114.
- ABAD VARELA, M. (2002). “La moneda y su circulación durante la Antigüedad en Segovia”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años”*, Valladolid, p. 573-590.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1996). “Programas epigráficos augusteos en Hispania”, *AAC* 7, p. 45-82.
- ABÁSULO, J. A. (1993). “La ciudad hispanorromana en la submeseta norte”, en *La Ciudad hispanorromana*, Barcelona, p. 191-205.
- ARGENTE, J. L. (1991). “Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica en época romana”, en *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 213-232.
- ARGENTE, J. L. et alii (1994). *Tiermes. Excavaciones arqueológicas. Campaña 1994*, Soria.
- BALIL, A. (1986). “Terra sigillata aretina decorada de la Península Ibérica, II. Valle del Duero”, *BSAA* LII, Valladolid, p. 228-247.
- BALIL, A.; LUENGO, M. L.; MUÑOZ, M. (1992). “Terra sigillata Itálica”, en *Arcóbriga, II, Las cerámicas romanas*, Zaragoza, p. 7-14, 299-300.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (1987). *Moneda y circulación monetaria en Coca (siglos II aC.-V dC.)*, Segovia.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (2003). *Cerámica histórica en la provincia de Segovia*, TAH 1, Segovia.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (2010). “La ciudad de Cauca y su territorio”, en *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, p. 221-249.
- BURÓN ÁLVAREZ, M. (2010). *Coloquio Internacional Patrimonio y Territorio en el Valle del Duero*, Salamanca.
- CHAVES, F. (2005). *Monedas romanas, I. República*, RAH, Catálogo del Gabinete de Antigüedades, II, Madrid.
- DOMERGUE, C. (1979). “Le gisement de cuivre d’Otero de los Herreros (Segovia) et son exploitation à l’époque romaine”, en *Homenaje a A. García y Bellido, Revista de la Universidad Complutense* 18, p. 117-152.
- ESPINOSA RUIZ, U. (1984). “Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica”, en *I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, p. 307-324.
- GARCÍA-BELLIDO, M.ª P.; BLÁZQUEZ, C. (2001). *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, II vols., Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M. Á. (1959). “Prospecciones en la antigua Uxama (Osma)”, *AEArq* XXXII, p. 122-134.
- GARCÍA MERINO, C. (1990). “Algunas consideraciones sobre la cerámica celtibérica y pintada y su evolución hacia la pintada de época imperial: el caso de Uxama”, *AEArq* 63, Madrid, p. 115-135.
- GARCÍA MERINO, C. (1991). “La casa urbana en Uxama Argaela”, en: *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, p. 233-259.
- GARCÍA MERINO, C. (1995). *Uxama I. (Campañas de 1976 y 1978)*, EAE 170, Madrid.
- GARCÍA MERINO, C.; SÁNCHEZ SIMÓN, M. (1997). *Uxama II. La casa de la Atalaya. Studia Archaeologica* 87, Valladolid.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. (2000). “El origen del urbanismo en el alto Duero”, *Soria Arqueológica* 2, a José Luis Argente Oliver, Soria, p. 239-262.
- MAÑANES, T. (1983). *Arqueología vallisoletana I. Torozos, Pisuerga y Cerrato*, Valladolid.
- MARQUÉS GONZÁLEZ, N. F. (2014). “La ceca latina de Segovia. Historiografía y planteamientos generales”, *Oppidum* 10, p. 73-90.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S.; PRIETO VÁZQUEZ, G.; OREJAS SACO DEL VALLE, A. (2003). “Duratón, ciudad romana”, *RevArq* 272, p. 46-53.
- NAVARRO, M.; PALAO, J. J. (ed.) (2007). *Villes et Territoires dans le Bassin du Douro à l’Époque Romaine. Actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*, Bordeaux.
- LUCAS, M.ª R.; VIÑAS, V. (1971). “Nuevos mosaicos romanos y otros hallazgos arqueológicos en la provincia de Segovia”, *Estudios Segovianos* XXIII, 71-104.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989). *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (España). La terra sigillata*, Santiago de Chile.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (dir.) (2012). *Proyecto de investigación Cauca. Las Pizarras 2006-2009. Coca (Segovia)*, Anejos de Oppidum, 2, vols. I-IV, Segovia.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2015). “Notas sobre terra sigillata itálica de Tiermes (Soria)”, *Oppidum* 11, p. 31-46.

- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1984). “Relaciones entre tres importantes asentamientos del norte de España: Pisoraca-Juliobriga-Flaviobriga”, *Arqueología Espacial* 5, p. 21-40.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; FERNÁNDEZ, C. (1989). “Sellos de alfarero sobre *mortaria* en la Península Ibérica”, *PITT* 60, Palencia, p. 67-98.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E.; ARRIBAS LOBO, P. (2010-2011). “Moneda y foro en Tiermes (Soria, España)”, *Oppidum* 6-7, p. 61-84.
- RIPOLLÉS, P. P. (2010). *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, BNH 8, Madrid.
- ROMERO CARNICERO, M.<sup>a</sup> V. (1975). *Terra sigillata aretina decorada de la Península Ibérica. I. Numancia*, *Studia Archaeologica* 35, Valladolid.
- ROMERO CARNICERO, M.<sup>a</sup> V. (1985). *Numancia I. La terra sigillata*, EAE 146, Madrid.
- SALAS ÁLVAREZ, J. de la A., *et alii* (2014). “El poblado minero-metalúrgico de El Cerro de los Almadenes (Otero de Herreros, Segovia)”, *Onoba* 2, p. 149-178.
- SANTIAGO PARDO, J.; MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2010). “La ciudad de Segovia y su territorio”, en *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, p. 143-181.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (1993). “Uso del espacio en la necrópolis celtibérica de las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid): cuatro tumbas para la definición de una estratigrafía horizontal”, en *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid, p. 371-396.
- TAVARES DÍAS, L.; ARAÚJO, J. M. S. M. (ed.) (1999). *Actas da mesa redonda Emergência e desenvolvimento das cidades romanas no norte da Península Ibérica*, Porto.
- VIDAL BARDÁN, J. M. (1988). “Tesorillo de denarios hallados en Tiermes (Soria)”, *Gaceta numismática* 89, Barcelona, p. 29-32.
- VV. AA. (1976). *Symposion de ciudades augusteas. 5-9 octubre 1976*, Zaragoza.



## TONGOBRIGA. CIVITAS “TRANSDURIANA” NA TARRACONENSE

Lino Tavares Dias, CITCEM, Universidade do Porto

A investigação arqueológica desenvolvida nos últimos anos tem permitido o desenvolvimento de observações sobre o noroeste da Hispânia, especialmente sobre a bacia do rio Douro, território sobre o qual incidiam as referências feitas pelo Imperador Augusto no “decreto” ditado em fevereiro de 15 aC., durante a sua presença em *Narbona* (Narbonne, França), permitindo-nos reconhecer que houve vontade e decisão política para fazer alguns ensaios de organização desse território, para além de induzir, e promover, a ocupação do que poderia constituir uma *província transduriana* (RODA 2007, 63). A investigação evidencia a criação de cidades “novas” neste território periférico do Império romano e que, segundo Estrabão, caracterizava-se por ser montanhoso e onde a circulação era difícil (VELOZO; CARDOSO 1965, 45).

A articulação da arqueologia com estudos aplicados à arquitetura antiga tem viabilizado o aprofundamento de perspetivas que salientam o pensamento estratégico para este território, especialmente o que foi materializado através do urbanismo e da arquitetura.

Suportando-me nos resultados de investigação realizada durante as últimas décadas, desde 1980, posso sintetizar a forma como o romano construiu uma cidade no noroeste da Hispânia, situada na periferia do Império e fronteira atlântica, contribuindo para entender o âmbito e a dimensão da aculturação, vulgarmente denominada de “romanização”.

*Tongobriga*, centro da nossa investigação, foi a cidade mais ocidental na bacia do Douro, com edifícios públicos construídos no fim do século I e início do século II, integrando um conjunto que se desenvolveu, no plano urbano e arquitetónico, durante a dinastia flaviana. Para a construção da cidade de *Tongobriga*, tal como aconteceu em *Clunia*, *Uxama*, *Tiermes*, *Petavonium* e *Aquae Flaviae*, entre outras, foram aplicadas todas as regras da topografia e foram usadas as melhores técnicas de implantação dos edifícios, quer fossem públicos ou privados. A mesma qualidade constata-se nas técnicas construtivas que foram aplicadas para executar

projetos de arquitetura, e de engenharia, de grande precisão. Esta é a prova de que o desenvolvimento de uma civilização se manifesta, e procura evidenciar-se, pela atividade intensa de edificação pública e privada.

*Tongobriga* e o *territorium* da *civitas*, integram-se num espaço geomorfologicamente limitado, e muito marcado, a nascente pela serra do Marão, com os cerca de 1.400 metros de altitude, e a sul pela serra do Montemuro, com cerca de 1.380 metros de altitude. Em contrapartida, a poente e a norte o espaço alongava-se por terrenos agrícolas à altitude média de 150 ou 200 metros, já na margem direita do rio Tâmega. Neste espaço evidenciam-se os rios Douro, Tâmega, Ovil, Teixeira, Bestança, Paiva e Cabrum. É uma região de colinas e serras de circulação difícil, como aponta Suzanne DAVEAU (1991, 1143), que integra a unidade de paisagem definida por Orlando RIBEIRO (1986, 188) como “montanhas do norte da Beira”, embora se vá diluindo, para noroeste, na paisagem do Entre-Douro e Minho<sup>1</sup>.

Neste território os romanos encontraram os castros (*oppida*) implantados em espaços situados aos 400 metros de altitude, onde predominavam as casas de arquitetura indígena, de planta circular e com cobertura em colmo que, na maior parte das ruínas observadas, seria suportada por poste central em madeira.

Perante esta paisagem dos castros situados nos pontos altos, com as encostas dominadas por carvalhais e por soutos, os romanos promoveram reformas profundas ao longo do século I, as quais estão bem identificadas na bacia do Douro. Realçamos que esta era já uma fase avançada da expansão da política romana sobre o território da Hispânia, na medida em que a zona mediterrânica estava “romanizada” há cerca de 200 anos. Segundo Estrabão (livro III) o homem da zona atlântica ainda habitava a montanha e estaria disperso por dezenas de tribos que pulverizavam o sistema económico que os romanos queriam implantar (VELOZO; CARDOSO 1965, 40).

<sup>1</sup> Para a caracterização sumária da região é determinante o reconhecimento das especificidades descritas por RIBEIRO (1986) e (1991, 1241-1265), por LAUTENSACH (1987, 121-166) e os comentários de DAVEAU (1987, 201-277).

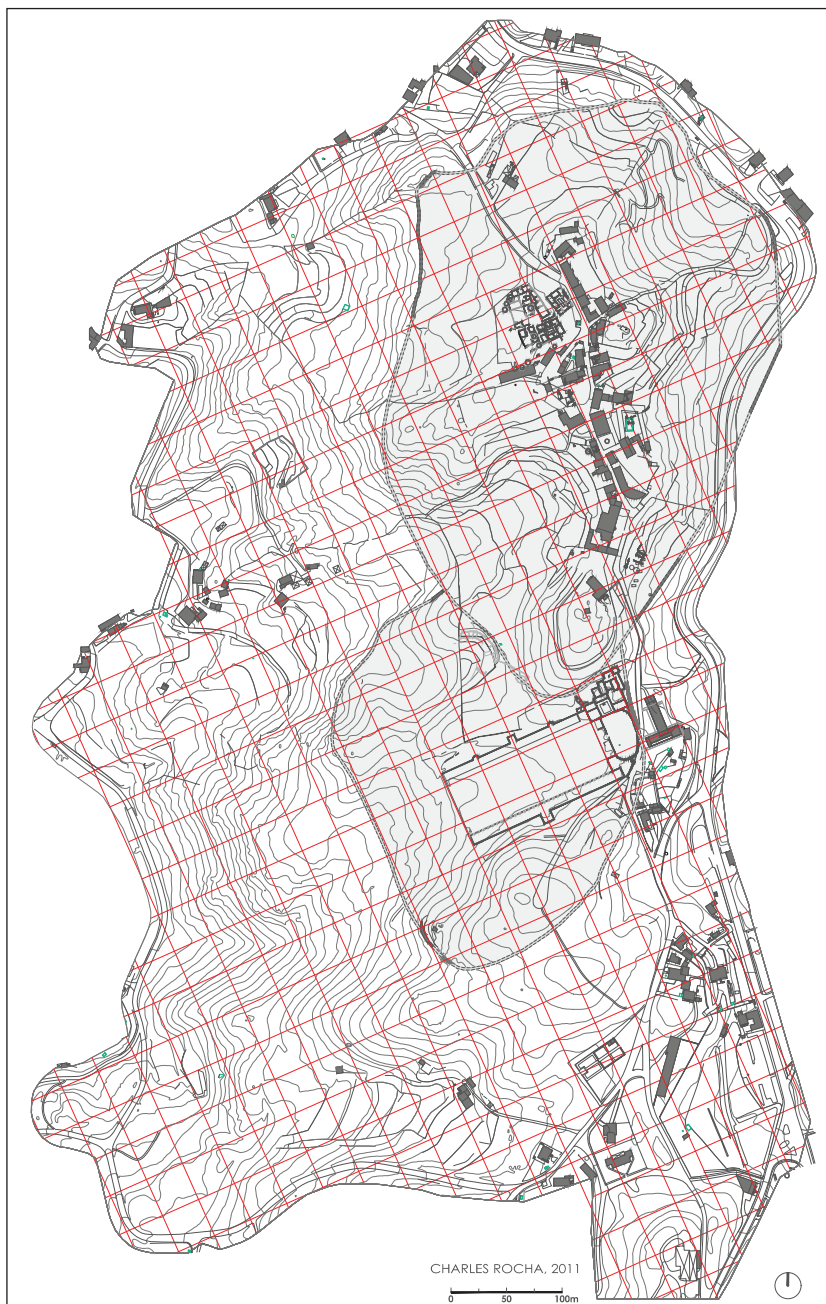


Figura 1. No final do século I a.C. e no início do século I d.C. foi construído um castro *ex nihilo* com muralha de troços retilíneos. Junto dela, no lado exterior, a sul, foi construído o balneário do tipo pedra formosa. Na área interior da muralha, cerca de 13 hectares (138.000m<sup>2</sup>), foram identificadas casas de planta circular de arquitetura tradicional, construídas em granito e cobertura em colmo. No final do séc. I d.C. foi feita a implantação do *actus quadratus*, assumida como estruturação da cidade que vai sentir-se no início do séc. II. A muralha foi ampliada de modo a integrar os novos espaços públicos monumentais, embora salvaguardando a continuidade dos espaços de necrópole de cremação já existente e que assim se manteve no exterior do novo traçado. A área global de espaço intramuralha passou para cerca de 21 hectares (21.650m<sup>2</sup>).

O facto salientado por Estrabão (VELOZO; CARDOSO 1965, 43), de que na região montanhosa do vale do Douro os habitantes dos castros comiam pão feito com castanha ao longo de grande parte do ano, parece mostrar a pouca importância da agricultura entre os montanheseis.

Os novos sistemas desenvolvidos pelos romanos no século I certamente que terão alterado as relações tribais de algumas populações, não só pelo reagrupamento social e as ocupadas com a construção das novas estruturas que construíram, as quais terão alterado as relações administrativas, políticas e culturais na região.

Os novos sistemas de intervenção no território tiveram repercussões profundas nas economias lo-

cais e no quotidiano das populações, não só pela criação de sistemas de organização do trabalho, reconhecidos em *Tongobriga* pelas exigências postas pelas grandes empreitadas dos edifícios públicos mas, também, pela quantidade de mão-de-obra exigida para cultivar as terras indispensáveis à produção de alimento suficiente para alimentar as populações deslocadas e as ocupadas com a construção do castro *ex nihilo* e, depois, com a cidade.

No noroeste da Hispânia foi sobre os terrenos situados em torno dos 300 metros de altitude que a engenharia romana, durante o século I e início do II d.C. construiu as estruturas públicas e privadas “à medida do corpo”. Usando métodos e processos inéditos para as populações locais, os romanos aplicaram técnicas

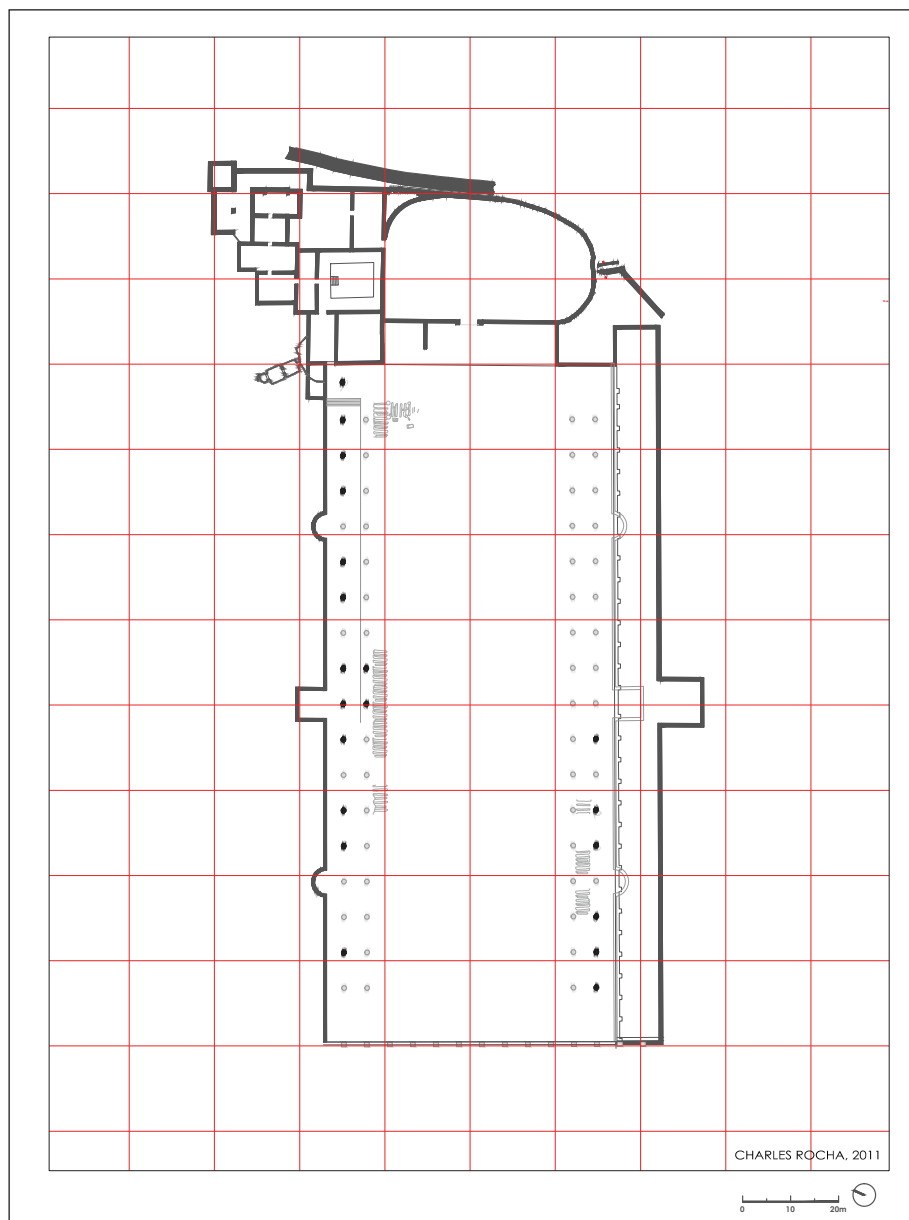


Figura 2. O enquadramento do *Forum* e das *Thermae* seguiu com rigor a implantação regulada pelo *actus quadratus*.

construtivas que então lhes eram vulgares, embora com ligeiras modificações que os arquitetos e urbanistas adaptaram nesta região granítica.

Foi o que aconteceu na cidade de *Tongobriga*, assumida como capital do *territorium* da *civitas*, mas também nas estruturas agrícolas identificadas que, apesar da morfologia da região, tinham *fundi* que poderiam ocupar 100 hectares contínuos, confirmado em *villae* que identifiquei em Vilarinho (Amarante), em Tuias (Marco de Canaveses) e em Bairral (Baião).

A quantidade de construção romana teve efeito significativo na alteração da paisagem, mudando-a profundamente, não só pelo corte de carvalhos e de castanheiros nas encostas, mas também pela promoção da estrutura agrária, cujas consequências ainda não identificamos plenamente.

As edificações em *Tongobriga* mostram que os arquitetos e os planificadores utilizaram as medidas romanas “à medida do corpo”, particularizando o *digitus* e o *palmus* na proporção dos tijolos, o *pé* (0,296m) na medição dos muros, o *passus* (1,479m) na proporção das salas, o *actus* (35,52m) e o *actus quadratus* (1261,44m<sup>2</sup>) no loteamento urbano. O *jugerum* (2 *actus*) de 2522,88m<sup>2</sup> e a centúria (200 *actus*), correspondente a 504576m<sup>2</sup>, foram usados no ordenamento, certamente como resposta pragmática à necessidade da planificação regional mas, também, para servir, tal como noutras zonas do Império, para registo matricial com efeitos fiscais. A análise dessas técnicas construtivas e dos modelos utilizados em *Tongobriga* e a comparação com os utilizados noutras cidades construídas no Império depois da “paz de Augusto”, confirma a “transna-

cionalidade” dessas técnicas e das políticas construtivas, apesar da tradição do tijolo ser dominante no Império e, aqui, estarmos perante construções em granito, com todas as exigências especiais que tal exige, quer na especialidade de mão-de-obra quer na maior duração das obras e das empreitadas.

Aos homens que construíram os edifícios com a arquitetura da civilização romana não se punha a questão de que um dia alguém se ia preocupar em restituir as suas formas e modelos para tentar compreender os seus pensamentos e explorá-los como objetivo de conhecimento (ANDRÉ 2011, 147).

Mas, atualmente, quando nós tentamos restituir a ruína de uma cidade, hoje monumento, é indispensável penetrar no pensamento antigo, no pensamento dos que conceberam e dos que construíram.

Esses homens desenvolviam atos racionais de produzir e os seus métodos de trabalho refletiam os princípios de gestão de obra que se adaptavam e progrediam em função das necessidades e das condições técnicas. Estamos certos que também esses planeadores e executores discutiam a relação entre custos e proveitos, quer fossem económicos ou sociais, incluindo o marketing político que representava a construção de uma cidade.

Na investigação transdisciplinar que ao longo dos anos desenvolvemos em Tongobriga, procuramos tratar o domínio das “proporções” propostas por Vitruvius, o domínio do desenho urbano, o do projeto de arquitetura, o das técnicas de construção, o da cronologia e também o dos materiais arqueológicos.

É com estas informações diversificadas e com as salvaguardas de interpretação que o arqueólogo impõe, que posso fazer uma descrição sumária de Tongobriga, recorrendo ao desenho que apresento na fig. 1 (ROCHA 2011, 18).

Constatamos que no final do século I aC. e no início do século I dC. foi construída em Tongobriga uma muralha com troços retilíneos. Junto dela, no lado exterior, a sul, foi construído o balneário do tipo pedra formosa<sup>2</sup>. Na área interior da muralha com cerca de 13 hectares (138.000 m<sup>2</sup>) foram identificadas casas de planta circular.

A cronologia de construção desta muralha e das casas de planta circular permite-nos pensar que estamos perante um castro *ex nihil* construído em período da governação de Augusto e fruto da nova

política de motivação à mobilidade das populações, tal como apontou Estrabão. Este novo castro foi construído em terrenos situados nos 300 metros de altitude, ao contrário dos castros mais antigos identificados na região que tinham sido todos implantados em terrenos situados aos 400 metros de altitude.

Algumas décadas depois, em cerca de duas gerações, as casas de planta circular e com cobertura em colmo, características da arquitetura castreja, foram totalmente substituídas por casas<sup>3</sup> de arquitetura romana, do tipo itálico, casas com circulação sequencial, casas de corredor<sup>4</sup> e casas de pátio<sup>5</sup>, algumas com *impluvium* central e todas cobertas por telha cerâmica. Os telhados foram uma das grandes inovações tecnológicas que este território teve, em simultâneo com a construção da vida urbana. A cobertura da denominada “casa com *impluvium*” em Tongobriga é um bom exemplo. Com a área de 325 m<sup>2</sup>, o telhado tinha o mínimo de 1.252 telhas. Cada telha recolhida em escavação tem o peso de 12,5 kg, totalizando 15.650 kg. Recolhemos também o *imbrex* com o peso de 3,97 kg. Acrescia o cimento que ligava a *tegulae* ao *imbrex* e que tem o peso médio de 5,06 kg. Este telhado só em materiais cerâmicos e cimento tinha o peso de 21.068 kg. Esta casa tinha traves e vigas de madeira capazes de suprir vãos de 4,60 metros e de 7 metros. Isto só era possível pela qualidade da madeira de carvalho e castanheiro que era abundante na região.

Mas foi a partir de finais do século I, em período flaviano, pós Vespasiano, e durante a primeira metade do século II, que se deu a evolução do urbanismo de Tongobriga suportada numa rede quadricular do *actus quadratus* com os lados implantados nos sentidos norte/sul e este/oeste, a que acresceu a adaptação em certas zonas da cidade onde as construções foram implantadas, rigorosamente, segundo diagonais a 45°, apesar da difícil implantação num terreno granítico, morfológicamente acidentado.

A construção do conjunto de edifícios públicos, que transformaram Tongobriga, foi concentrada em terrenos a sul onde identificamos o Fórum, as Termas e o Teatro, assumidamente já no exterior da muralha. Por esta razão remodelaram o seu traçado (fig. 1), ampliando-a de modo a integrar os novos espaços, embora salvaguardando a continuidade dos espaços de necrópole de cremação pré-existent-

<sup>2</sup> Vitruvius escreveu: “Dos que habitam junto do rio Douro, alguns vivem à maneira dos Lacedemónios, untam-se duas vezes ao dia e tomam banhos de vapor que fazem com pedras ao rubro” (Estrabão, III, 3: 6).

<sup>3</sup> PEDRO VEJA (1999, 55-75) aponta três tipos: casas com circulação sequencial, casas de corredor, casas de pátio.

<sup>4</sup> Em Tongobriga identificamos este tipo de edifício na casa onde existia a oficina com forja.

<sup>5</sup> Vitruvius (2, 8, 17) aponta a obrigação das paredes exteriores terem a espessura de “pé e meio” (29,6cm + 14,8), o que corresponde aos 44,4 cm registados nas paredes exteriores das casas “itálicas” e de “corredor” em Tongobriga.



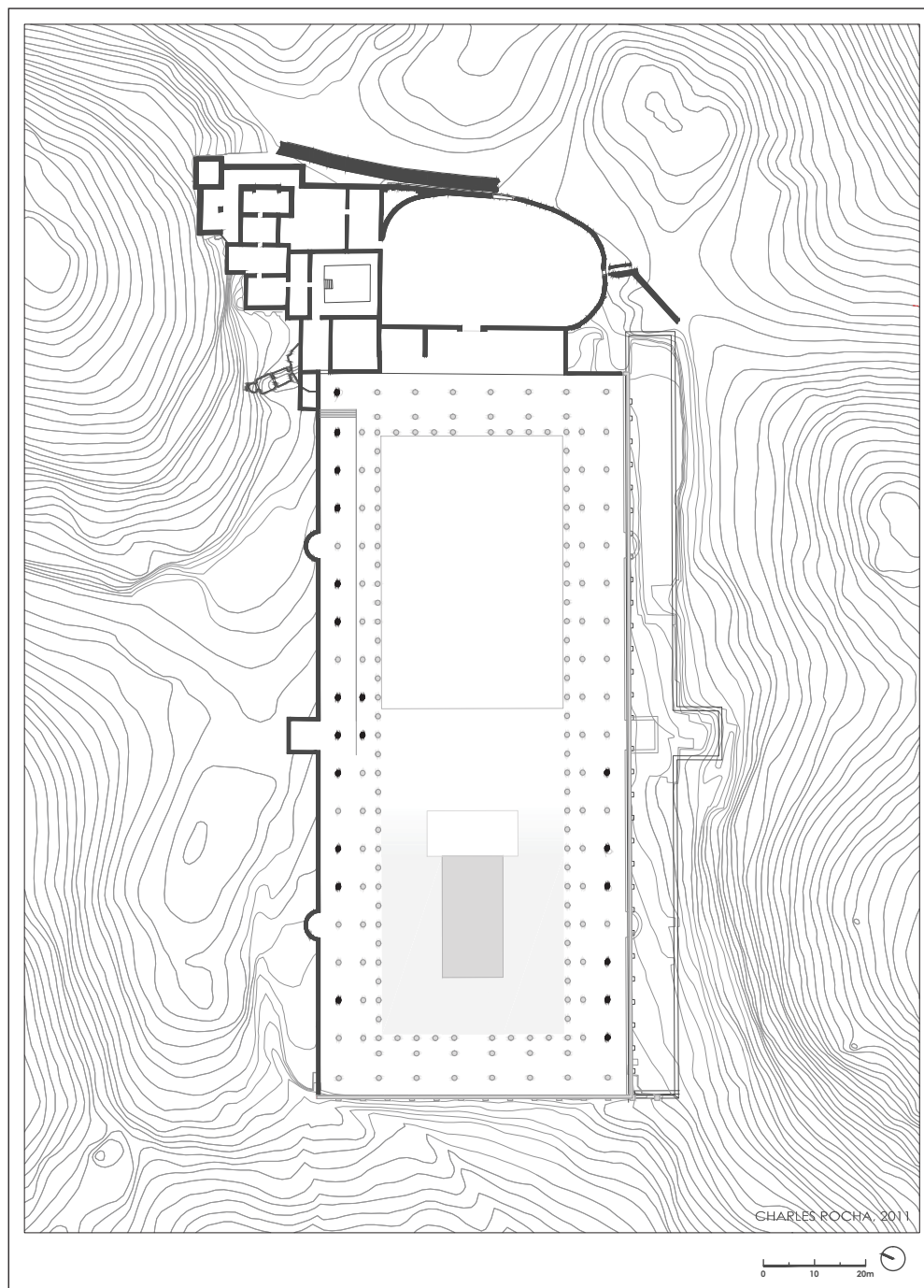


Figura 3. Reconstituição do *forum*. O desenho que resultou da análise dos elementos identificados em escavação arqueológica permite propor que seria um espaço afirmado por quatro pórticos de três colunas. O corpo central dividia-se em dois espaços: a praça de 1 *actus* de largura e 1,5 *actus* de comprimento, e o templo, em que no meio existia uma relação visual entre as duas absides quadradas situadas nos lados norte e sul.

te e que assim se manteve no exterior do novo traçado. A área global de espaço intramuralha passou de cerca de 13 para cerca de 21 hectares (138.000 m<sup>2</sup> para 216.500 m<sup>2</sup>).

No desenho indicado como fig. 2 procura-se (ROCHA 2011, 72) sintetizar a implantação do *actus* na estruturação da cidade no final do séc. I e no início do séc. II das termas e do fórum da cidade. Nos projetos dos edifícios o *passus* (1,479m) foi usado como modelo até ao limite do desenho. O que mais surpreende é a inteligência e o rigor aplicados na implantação urbanística, rigorosamente baseados

no *actus quadratus*, mas, também, a qualidade dos projetos dos edifícios baseados no *passus*, transmitindo ao sítio uma qualidade urbana visível no *forum*, nas termas, no teatro e nas *domus*.

O espaço de implantação do edifício das termas correspondeu a um *actus quadratus*.

O edifício das termas, construído segundo um projeto clássico, seguiu a sequência do uso em que o utente começa no *frigidarium*, passando ao *tepidarium*, para terminar no *caldarium*. A *natatio*, tal como as restantes estruturas das termas, foi construída em granito, embora numa fase de obra de

remodelação do edifício, no tempo de Marco Aurélio, ocupando o espaço de jardim da primeira fase de construção em período flaviano.

O uso do granito de boa qualidade salienta-se em todo o edifício, embora nas zonas sujeitas a maior aquecimento e amplitude térmica tenha sido usado o tijolo, sempre aplicado de forma complementar, e de tal modo homogêneo, que nos permite perceber que respondiam às exigências térmicas e estruturais.

A conjugação dos materiais usados com as tipologias de construção permitem reconhecer a qualidade global do edifício, reconhecendo também o gosto usado na decoração interior das salas, especialmente as que tinham estuques esculpidos e moldados

Podemos afirmar que os autores dos projetos públicos usaram um módulo de 1,479 m, correspondendo a 5 pés de 29,58 cm. Este módulo de 1,479 m foi usado rigorosamente, quer nas proporções internas das salas das termas tal como *tepidarium*, *frigidarium*, *caldarium*, *apodyterium*, *natatio*, nos corredores, zonas de apoio às fornalhas e, também, nas latrinas. Como exemplos podemos observar que no *unctorium* e no *frigidarium* a proporção é de 8 módulos por 3, no *tepidarium* é de 4 por 3, igual ao *caldarium*, embora a este tenhamos que acrescentar as duas banheiras de 3 por 1, transformando-o num espaço global de 6 por 3 módulos. No compartimento de apoio às fornalhas a proporção é também de 6 por 3 e no corredor de acesso é de 10 por 2 módulos. O espaço da *natatio* é de 9 por 8, correspondendo a piscina a uma proporção de 6 por 5. O *apodyterium* tem a proporção de 7 por 4 e a *latrina* 4 por 2 módulos.

A construção do edifício das termas foi rigorosamente enquadrado na ortogonalidade geral implantada na cidade baseada no *actus* e devidamente orientada, salientando o cuidado respeitador dos princípios vitruvianos, segundo os quais a fachada principal do edifício deveria ser banhada pelo sol poente, correspondendo também aos espaços descobertos que eram usados durante a tarde, tal como a *palestra* e a *natatio*.

O mesmo módulo de 1,479 m foi usado nos projetos dos espaços exteriores dos edifícios e no do *fórum* de Tongobriga que o arquiteto desenhou e implantou de modo a que o *cardo* lhe servisse de eixo de simetria, bem evidente para quem entrava pelo lado norte, perpendicular ao eixo maior. Assim, quem entrava no *forum* deparava-se com um espaço de cerca de 10.000 m<sup>2</sup> em que o topo sul fechava com uma plataforma com muros em aparelho poligonal, com 94 *passus* de comprimento e 6 de largura, marcada por 28 contrafortes graníticos

espaçados com 3 *passus*, construídos em *opus quadratum*. Excetua-se o espaço de 4 *passus* entre a 14<sup>a</sup> e o 15<sup>a</sup> contraforte, ampliando propositadamente a plataforma para 12 *passus* de largura, salientando aparentemente a simetria do espaço com altura de 4 módulos e que suportava a cobertura de duas águas em telha.

Regressando à perspectiva de quem entrava no *forum*, para além do longo espaço construído no lado sul, encontrava à sua direita (oeste) o templo. Ao centro a praça. À esquerda (este) a eventual *basilica* estava ligada por uma passagem de 3 *passus* de largura marcada por colunas, que servia, também, de eixo de simetria do *forum*, evidenciando-se como elemento importante na definição visual da praça. Nas paredes que limitavam o lado norte do fórum foram construídas duas absides. Numa delas estava recolhida uma ara invocadora de divindade protetora da cidade.

Constatamos que o mesmo módulo foi usado no cálculo das proporções dos edifícios, da praça e dos espaços comerciais, mas também no cálculo do espaçamento entre as colunas da galeria comercial, assim como nas medidas das escadarias, na proporção das colunas, balaustradas, arquivadas, frisos, cornijas e coberturas. Todos os compartimentos no fórum foram desenhados, e construídos, com o mesmo módulo e as mesmas proporções, com leituras de simetria, quer para quem entrava no fórum quer para quem estava dentro dele.

Genericamente, percebe-se que o *forum*, com a área de cerca de 10000 m<sup>2</sup>, englobando os espaços comerciais e os religiosos, a praça e a *basilica*, construído no início do século II, durante a governação de Trajano e Adriano, passou a constituir o centro da urbanidade de Tongobriga. A edificação de um espaço público como este só foi possível porque os romanos introduziram, em apenas duas gerações, os conhecimentos técnicos que transformaram totalmente a arquitetura tradicional castreja. Mas estas alterações não teriam sido possíveis se o trabalho de pedreiro não fosse já uma "arte" usada para afeiçoar muito bem o granito como comprova a qualidade do trabalho de construção do balneário castrejo talhado no afloramento granítico.

O trabalho de aprofundamento das relações entre os vestígios, as ruínas, as lógicas construtivas e o desenho, permitem apontar que este *forum* seria um espaço afirmado por quatro pórticos de três colunas (fig. 3), em que o seu corpo central se dividia em dois espaços: o espaço da praça de 1 *actus* de largura e 1,5 *actus* de comprimento, e o espaço do templo, em que no meio existia uma relação visual entre as duas absides quadradas situadas nos lados norte e sul.

O templo inscrevia-se num retângulo de 11,84 por 23,68 metros, correspondendo a 8 por 16 *passus*. Os elementos graníticos recolhidos permitem identificar as quatro esquinas decoradas do *podium*. A frontaria do templo tinha a largura de 8 *passus* e foi possível identificar a inserção das escadas que teriam a largura de quatro *passus*.

Como já apontei, a análise da evolução do urbanismo de Tongobriga permitiu-nos confirmar que foi suportado na reprodução de construções implantadas rigorosamente em *actus quadratus* e nas suas diagonais a 45°. Foi este tipo de implantação que reconhecemos no que se julga ser o anfiteatro, identificado a partir duma rua diagonal, podendo ser assumida como eixo que cortava transversalmente a zona poente da cidade.

A rede ortogonal implantada em Tongobriga no final do século I terá também servido de referência às construções e remodelações feitas ao longo dos séculos II, III e IV. No entanto, já no século VI, a basílica paleocristã foi implantada num espaço central da zona habitacional, evidenciando que o *forum* não era espaço central para a nova religião (DIAS 1997, 344; LIMA 2012, 10).

As ruínas de Tongobriga vão perder-se no tempo e muita da pedra do *forum* poderá ter sido transportada para as construções dos conventos de Alpendurada e Tuias. A pedra com uma inscrição que poderia ser dedicada ao Imperador Augusto, recolhida num muro da cerca do convento de Alpendurada, poderia ser uma das muitas pedras que foram retiradas de Tongobriga (SILVA 1984, 47).

Impondo-se pela evidência da qualidade construtiva e projetual, *Tongobriga*, ocupando a área de uma *centuria*, incluindo as necrópoles, constitui caso de estudo que propõe comparação com o resto do império e problematiza as razões profundas da aculturação romana e da geoestratégia já em fase tardia (século II dC.) e na distante periferia atlântica do Império.

Aparentemente a dinâmica de expansão da romanização na bacia do Douro foi semelhante à usada noutras zonas situadas longe de Roma. Reconhecemos que durante a governação de Augusto, a civilização romana se expandiu a ritmo notável em todo o mundo antigo, influenciando a arquitetura e o urbanismo, a arte, a religião, o direito, os costumes, os lazeres e a vida quotidiana. A economia imperial tornou-se global, abrangendo inúmeras economias regionais desde o Atlântico ao Médio Oriente, desde as terras frias do norte da Europa até aos desertos do norte de África.

Não sabemos se tal poderá ter sido ajudada pelo facto de no final do século I muitos veteranos terem sido instalados em “colónias fora de

Itália”, ajudando a promover a instalação de cidades e divulgar a constituição cívica romana. Não sabemos se a quantidade de moeda posta à disposição de muitos destes veteranos, romanos e indígenas, assumidos como notáveis e ambiciosos cidadãos, terão servido para dar a conhecer, introduzir no quotidiano e para alicerçar o modo de vida romano. Reconhece-se que a aculturação do mundo romano poderá explicar-se não só pelo imperialismo político e económico romano, mas também pelo desejo das populações conquistadas imitarem os conquistadores.

No caso de *Tongobriga*, se tal aconteceu, podemos concluir que os romanos foram exímios em responder à medida destes desejos, graças às técnicas eficazes de globalização dos modelos que neste caso se adequaram plenamente ao trabalho do granito. Aparentemente, neste território periférico em que se situava *Tongobriga*, a denominada romanização, assumida como passagem do estado de bárbaro para a ordem romana, foi politicamente assumida pela evidência da arquitetura, eventualmente interpretada como paz e civilização.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDRÉ, Pierre (2011). *Au service de l'Architecture Antique, Actas do Seminário Internacional de Arquitectura e Arqueologia – Interpretar a Ruína. Contribuições entre campos disciplinares*, Porto, FAUP, p. 147-155.
- CHOUQUER, Gérard, (2010). *La Terre dans le monde romain*, Errance, Paris.
- DAVEAU, Suzanne (1991). Comentários e Atualização, *Geografia de Portugal – A vida económica e social* 4, Lisboa, p.1133-1294.
- DIAS, Lino (1997). *Tongobriga*, Lisboa, IPPAR.
- DIAS, Lino, (2011). *Interpretar o processo destrutivo; da ruína ao construído*, Actas do Seminário Internacional de Arquitectura e Arqueologia – Interpretar a Ruína. Contribuições entre campos disciplinares, Porto, FAUP, p. 125-132.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro (1999). *La casa romana*, Madrid, ediciones Akal.
- GOUDINEAU, Christian (2007). *Réflexions sur la Romanisation*, Paris, Errance, p. 29-33.
- LAUTENSACH, Hermann (1987). As Características Fundamentais da Geomorfologia, *Geografia de Portugal – A Posição Geográfica e o Território* 1, Lisboa, p.121-166.
- LIMA, António M. C. (2012). *Os mosaicos da igreja de Santa Maria do Freixo e a Ecclesia de Tongobriga, paróquia da diocese portugalense no século VI*, Freixo, DRCN.

- MACMULLEN, Ramsay (2003). *La romanisation à l'époque d'Auguste*, Paris, Les Belles Lettres.
- RIBEIRO, Orlando (1986). *Portugal o Mediterrâneo e o Atlântico*, Lisboa.
- ROCHA, Charles (2011). *Centro Cívico de Tongobriga – contributos para a sua reconstituição conjectural*, dissertação de mestrado integrado em arquitetura, Porto, FAUP, edição policopiada.
- RODÀ, Isabel (2007). Las guerras Cántabras y la reorganización del norte de Hispania: Fuentes literarias, epigrafía y arqueología, in *El ejército romano en Hispania*, Universidad de León, p. 55-66.
- SILVA, A.C.F. (1984). Aspectos da proto-história e romanização no concelho de Vila Nova de Gaia e problemática do seu povoamento, *Gaya* II, Vila Nova de Gaia.
- VELOZO, Francisco José; CARDOSO, José (1965). *Estrabão: Livro III da Geografia*, Porto, Centro de Estudos Humanísticos.

# ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DEL TEMPLO DE LA CALLE MORERÍA EN EL *FORUM NOVUM* DE *COLONIA PATRICIA*

Ana Portillo Gómez, *Universidad de Córdoba*

## INTRODUCCIÓN

Desde su hallazgo en 1998, las estructuras documentadas en el solar nº 5 de la calle Morería en Córdoba, han sido fruto de varios estudios, especialmente dedicados al campo de la decoración arquitectónica o la epigrafía<sup>1</sup> (MÁRQUEZ 1998, 2004a, 2004b, 2009; VENTURA 2007). Sin embargo creemos necesario afrontar de forma más concreta un estudio de sus volúmenes arquitectónicos y su definición en el espacio. En esta céntrica vía cordobesa fueron localizados los restos de una *domus* romana habitada en los primeros años de la etapa imperial, amortizada a finales del principado de Augusto o comienzos del gobierno de Tiberio, para la construcción de una plaza pública (CARRASCO Y GARCÍA 2004, 160). El hallazgo de un potente cimiento de *opus caementicium* en el ángulo S-E del solar<sup>2</sup> junto a un gran conjunto de material arquitectónico de grandes dimensiones labrado en mármol *lunense*<sup>3</sup>, constituirían el descubrimiento más relevante de esta intervención, demostrando con ello la presencia de un gran templo equiparable en tamaño y estilo a los *Aurea Templata* metropolitanos. Este edificio se encontraba orientado hacia poniente, inserto en el centro<sup>4</sup> de una plaza rodeada por una *porticus triplex*<sup>5</sup> (fig. 1).

## LAS PROPORCIONES DEL TEMPLO

Por la situación de los hallazgos, presuponemos que el templo se situaba alineado con el *decumanus maximus* de la ciudad, de manera que este eje resultara ser un referente fundamental a la hora de estable-

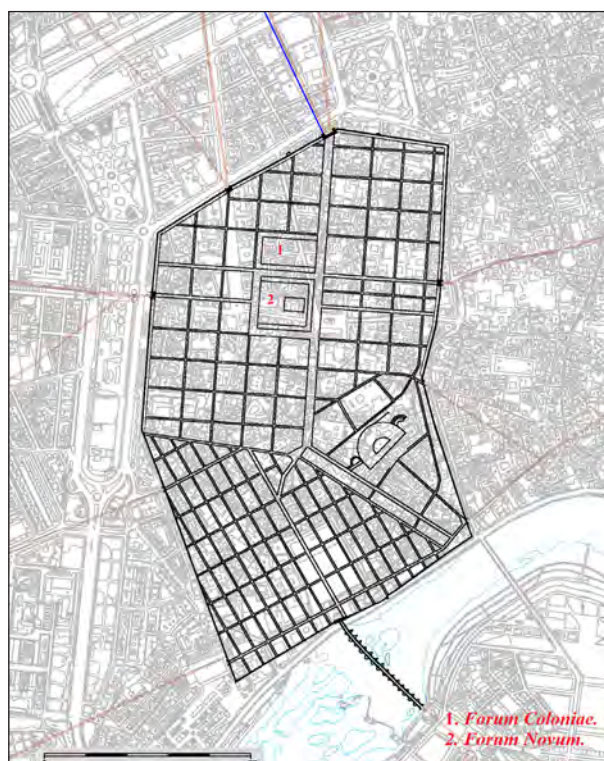


Figura 1. *Colonia Patricia* en época tiberiana. 1. *Forum Coloniae*; 2. *Forum Novum* presidido por el templo de la calle Morería (Dibujo José María Tamajón bajo la supervisión de Ana Portillo).

cer las proporciones del edificio. Estas dimensiones han sido contrastadas y corroboradas por el estudio de los materiales, pues al calcularse las dimensiones completas de los mismos y sus relaciones proporcionales con el templo, éstos arrojaban las mismas medidas fijadas previamente por las estructuras, encajando armónicamente en el complejo en consonancia con las normas arquitectónicas descritas por

<sup>1</sup> Estos estudios epigráficos, a cargo de A. Ventura, se efectuaron a dos fragmentos de la inscripción dedicatoria del templo, la cual ponía de manifiesto la dedicación al culto del *Divus Augustus* del edificio. Vid. VENTURA 2007.

<sup>2</sup> Esta cimentación correspondería al podio de un gran templo de orden colosal.

<sup>3</sup> Esta información fue corroborada con el análisis petrológico realizado por el Prof. A. Álvarez Pérez, Dto. de Geología de la Universidad Autónoma de Barcelona, que confirmó la naturaleza y procedencia de dicho material.

<sup>4</sup> Aunque ligeramente desplazado hacia el Este.

<sup>5</sup> En el estado actual de la investigación, los restos arqueológicos conservados de la zona de los pórticos permiten establecer que la plaza se encontraría circundada por pórticos en al menos tres de sus lados, lo cual no descarta que este pórtico cubriese, igualmente, el extremo Oeste de la plaza, por donde pensamos que se encontraría el acceso a la misma.

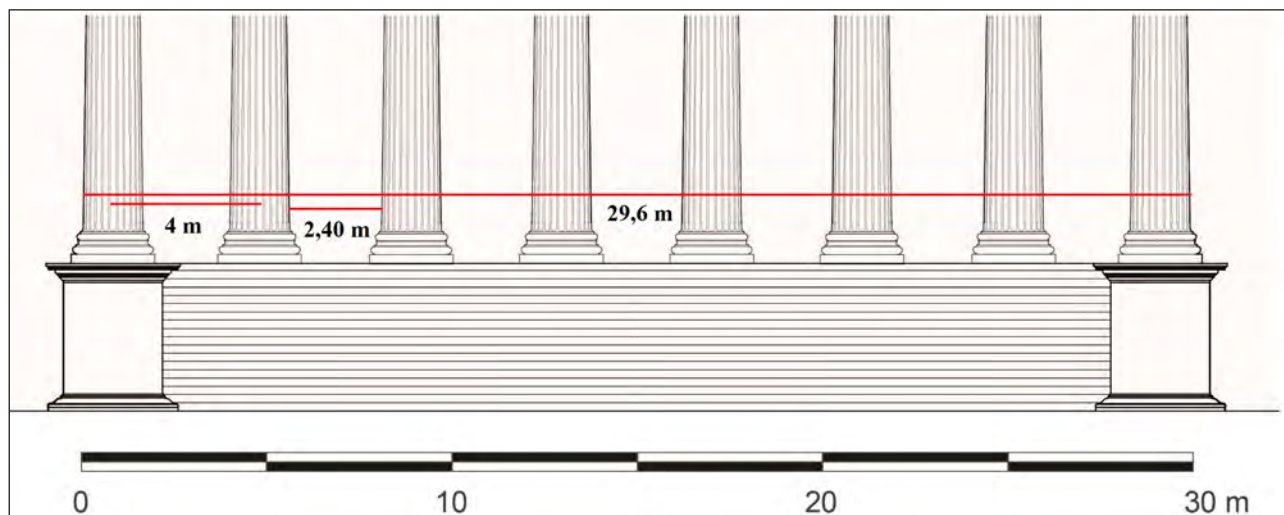


Figura 2. Detalle de la fachada del templo acotada según el ritmo de la perístasis del edificio (Dibujo Juan de Dios Borrego de la Paz, bajo la supervisión de Ana Portillo).

Vitruvio<sup>6</sup> (*De Arch.*) y codificadas de forma magistral por M. Wilson Jones (WILSON 2009).

En su tratado sobre la arquitectura, Vitruvio define un sistema de proporciones gestado durante el principado de Augusto, que aparentemente se mantuvo en vigor a lo largo de toda la etapa imperial (PEÑA 2010, 130). Siguiendo el concepto de *Ordinatio*<sup>7</sup> desarrollado por Vitruvio, entendemos que cualquier parte del edificio debe estar hecha en proporción con el todo, es decir, que cada parte es una fracción alícuota del conjunto (Vitr., *Arch.*, I, 2). La unidad de medida será la dimensión de la parte más significativa del edificio, en este caso, la anchura de la fachada del templo (Vitr., *Arch.*, III, 3). De la anchura de la fachada surge el módulo de la columna y del tipo de intercolumnio surge la altura de la columna y así consecutivamente se van estableciendo relaciones proporcionales coherentes con el conjunto del edificio (ESTEBAN 2001, 237).

La columna pasa a ser el patrón de medida de la arquitectura, concretamente será el diámetro de la zona inferior del fuste (imoscapo) la fracción que se use como módulo de todo el edificio. La anchura de la fachada y la altura de la columna dependerán del ritmo de la perístasis del edificio, es decir, de la dis-

tancia del intercolumnio<sup>8</sup> (Vitr., *Arch.*, III, 3)<sup>9</sup>. En nuestro caso, según la proporción estimada para la fachada del templo, 29,6 m (100 pies), el ritmo que mejor se adecua es el picnóstilo, es decir, los intercolumnios tendrían un diámetro y medio tomados del imoscapo y las columnas alcanzarían una altura de diez diámetros<sup>10</sup>. Al contrastar estas medidas con el único fragmento de fuste casi completo con el que contamos, las proporciones parecen encajar como si de un puzle se tratara. El diámetro de dicho fuste arrojaba unas proporciones de entre 1,59 y 1,60 m, por lo que los intercolumnios del templo debían contar con unos 2,40 m, 4 m de eje a eje de las columnas, concordando perfectamente para esta fachada un número de ocho columnas, es decir, se trataría pues de un templo octástilo (fig. 2).

Este sistema picnóstilo se adapta a la tónica habitualmente empleada para este tipo de construcciones pues, se trata del ritmo más usado en la arquitectura romana, presente en los grandes templos de Roma como el de *Mars Ultor* o el de los Dioscuros (DOMINGO *et al.* 2011, 219). A través de este sistema, la altura total de las columnas equivaldría a diez veces el diámetro inferior del fuste. Siguiendo las normas de proporcionalidad empleadas para el

<sup>6</sup> La traducción directa del latín, prólogo y notas se hacen sobre la versión de Agustín Blázquez, Barcelona, 1986.

<sup>7</sup> Este concepto hace referencia al tamaño adecuado, la modulación, proporción y correcta distribución de las diversas partes de un edificio. Es la ordenación de las partes respecto a un módulo, que surge como división de la parte principal del templo, la fachada. Sobre este particular: Vitr. *Arch.*, I, 2 o ESTEBAN 2001, 231 ss.

<sup>8</sup> Para Vitruvio el intercolumnio es la distancia entre la parte exterior de los fustes de la columna medida en el imoscapo y expresada en diámetros. Distingue cinco tipos de intercolumnios con sus cinco alturas respectivas: Vitr. *Arch.*, III, 3.

<sup>9</sup> En este sentido no es nuestra pretensión aquí describir todos los tipos de templos y las relaciones proporcionales existentes entre los mismos que marca Vitruvio, por lo tanto, nos centraremos en el tipo picnóstilo, que es al modelo al que parecer responder el templo de la calle Morería.

<sup>10</sup> Estos diez diámetros de la altura de las columnas coinciden igualmente con las preferencias de Vitruvio para el orden corintio, para el que dispone la misma cantidad de diámetros en altura.

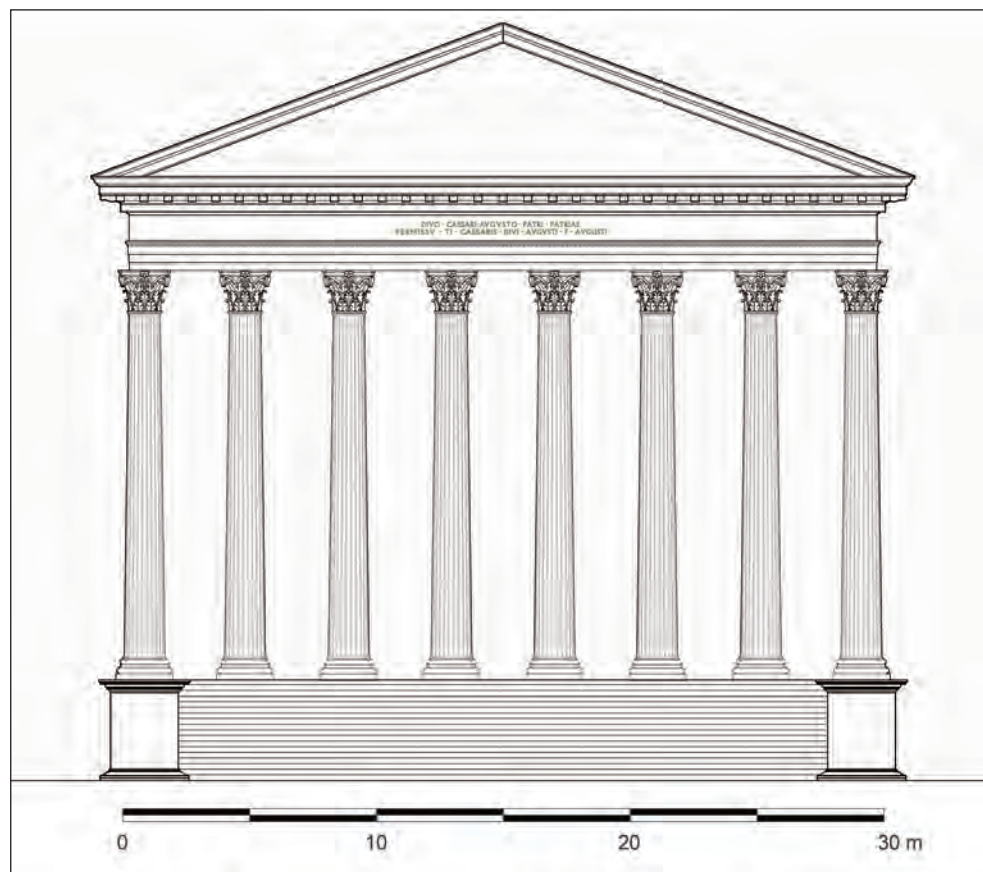


Figura 3. Dibujo de reconstructivo del templo de la calle Morería (Dibujo Juan de Dios Borrego de la Paz bajo la supervisión de Ana Portillo).

orden corintio fijadas por Wilson Jones en el denominado Esquema A, si el diámetro inferior del fuste es 1, la altura del fuste sería igual a  $5/6$  de la altura total de la columna y el  $1/6$  restante correspondería a la basa y al capitel, siendo la basa la mitad de la altura del capitel o del diámetro inferior del fuste (WILSON 2009, 148).

Con estos datos se han ido comprobando las relaciones proporcionales que se establecen entre los fragmentos conservados, completándose con los pertinentes cálculos cuando se trataba de piezas del alzado no conservadas. En definitiva, nos encontramos ante un templo de orden corintio con una fachada de 29,6 m de anchura<sup>11</sup>, calculada basándonos en dos datos fundamentales: primero la anchura de la cimentación del podio conservada, en este caso de 7 m y segundo, la posibilidad de que el templo se hallase en eje con el *decumanus maximus* de la ciudad, hecho que dividiría la fachada en dos partes iguales. Por la entidad de los hallazgos es-

tructurales de la cimentación, sabemos que el templo debió medir más de 7 m de anchura y de 13,50 m de largo<sup>12</sup>, puesto que dicha cimentación continuaba por debajo de los perfiles Sur y Este, amén de las dimensiones que presentan el conjunto de elementos arquitectónicos recuperados en esta intervención, que arrojan medidas coherentes con un edificio de proporciones muy superiores. Tomando esta idea por válida, trazamos una línea hipotética en la fachada del templo centrada respecto al *decumanus*, que marcará el eje axial de la plaza.

Por otra parte, se establece para esta fachada de 29,6 m un número de ocho columnas en su frente con diámetros en el imoscapo de 1,60 m y aplicando la norma que establece Vitruvio para el ritmo picnóstico, es decir, intercolumnios de un diámetro y medio, resultan encajar perfectamente para este particular. Según estos esquemas las columnas deberían alcanzar una altura total de 16 m, de los cuales 0,80 m pertenecen a la basa, 13,60 m al fuste y

<sup>11</sup> Es importante señalar que ésta es la anchura correspondiente a la fachada del templo tomada de columna a columna, extraída de los cálculos realizados una vez aplicada la norma vitruviana expuesta con anterioridad. A esta medida, habría que sumar la distancia existente entre las columnas de los ángulos y el límite de la plataforma del podio o estilóbato, estimada en unos 50 cm aproximadamente a cada lado.

<sup>12</sup> Estas son las proporciones de la cimentación del podio del templo, puesta al descubierto durante los trabajos arqueológicos efectuados en el solar nº 5 de la calle Morería en 1998. Vid. CARRASCO Y GARCÍA 2004, 160.

1,60 m al capitel, hecho que se ve confirmado con la restitución de los fragmentos de capiteles conservados<sup>13</sup>. El entablamento ocuparía unos 4 m *circa*, suma de 1,14 m del arquitrabe, 1,02 m del friso y 1,50 m de la cornisa. Finalmente la cubierta añadiría unos 6 m más aproximadamente, resultando un edificio de unos 30 m *circa* de altura (fig. 3).

Templos de semejantes proporciones los encontramos, además de en la metrópolis, en ciudades relevantes del Occidente romano, tales como las capitales de provincia como *Tarraco* (Tarragona) o *Augusta Emerita* (Mérida) en *Hispania*, en *Lugdunum* (Lyon) en *Gallia*, o bien en ciudades que por determinados motivos, contaban con gran importancia territorial, social, económica o política, como podrían ser los casos de *Arelate* (Arlés), *Arausio* (Orange), *Bracara Augusta* (Braga) o ya más tardíamente en la *Italica* adrianea. Con el nuevo sistema de gobierno instaurado con Augusto, se establece entre las grandes familias de las ciudades del Imperio una auténtica puja por ascender en el escalafón social. Esta competencia de las élites urbanas se traduce en la inversión de importantes cuantías en actos evergéticos de variado tipo (MELCHOR 1994, 98), entre los que destacan la aportación a las infraestructuras de la ciudad, poniéndose claramente de manifiesto en la arquitectura pública de cada enclave a través de la elaboración de una compleja escenografía que empleará los mismos preceptos arquitectónicos, materiales y programas decorativos e iconográficos, todos ellos basados en las actuaciones metropolitanas pero con una motivación fundamental, la exaltación del *Princeps* y la *domus Augusta* (RUIZ 2014, 33).

En las ciudades de *Hispania* observamos cómo este fenómeno cobra fuerza desde fechas muy tempranas, siendo la ciudad de *Tarraco* la más precoz de todas en desarrollar una arquitectura monumental de este calibre asociada al culto del divino Augusto (MAR *et al.* 2012, 348). Este *exemplum prouvinciae*, será contemplado como un auténtico símbolo de la nueva dinastía y en consecuencia, las ciudades relevantes del territorio hispano aunarán esfuerzos por contar entre sus sectores públicos, con

escenarios de esta índole. Esta parece haber sido la intención de la capital de la *Lusitania*, *Augusta Emerita*, donde también se erigió en época tiberiana, un amplio recinto de culto en las inmediaciones de la calle Holguín<sup>14</sup>, definido por los investigadores como Conjunto Provincial de Culto Imperial (MATEOS 2006). En este caso se trata de un templo de *cella* barlonga ubicado en el centro de una plaza porticada alineado axialmente con el acceso a la misma (MATEOS 2004, 142). Otro ejemplo lusitano de este fenómeno constructivo ha sido recientemente sugerido por R. Morais, quien propone la existencia de un templo octástilo en la ciudad de *Bracara Augusta*. Según Morais este edificio vendría a situarse en el actual Largo de Paulo Orósio y sus inmediaciones<sup>15</sup> (MORAIS 2009; MORAIS *et al.* 2013, 91-107). El hallazgo en la zona de materiales arquitectónicos de grandes proporciones y la representación de un edificio de estas características en vidrios romanos de producción local (MORAIS 2009, 203-204), llevaron a este autor a considerar la posibilidad de que existiese en este entorno, un importante edificio público (MARTINS 2004, 153). Se trataría de un templo períptero, con un intercolumnio picnóstilo, de orden jónico (FIGUEIREDO 2010), que tendría como principal referente arquitectónico al templo de *Mars Ultor*, en la convicción de que éste templo sirvió de modelo para la construcción de los principales edificios sacros erigidos en las ciudades provinciales occidentales a lo largo de buena parte de la primera centuria de nuestra Era (FIGUEIREDO 2010, 166).

El mismo fenómeno lo encontramos en territorio galo en el denominado *forum adiectum* de *Arelate* (Arlés), en el que se dispone una plaza rematada por sendas exedras y ornada con un programa decorativo que sigue de cerca la estela del *Forum Augustum* (GROS 1987, 357). Igualmente en la ciudad de *Lugdunum* podemos identificar un conjunto similar en el monumental santuario del Verbo Encarnado. Se trata de un amplio complejo arquitectónico relacionado con el culto imperial y más concretamente con el culto al *Divus Augustus* y a su familia (LASFARGUES Y LEGLAY 1980) donde se si-

<sup>13</sup> Alguno de ellos ya había sido restituido en estudios anteriores por C. Márquez. Vid. MÁRQUEZ 1995, 89.

<sup>14</sup> La primera intervención fue practicada en el año 1983, posteriormente en el año 2002 se realizan sondeos arqueológicos por parte del Consorcio de Mérida, pudiendo así documentar parte del edificio. En 2003, se retoman las labores de excavación de la zona, poniendo al descubierto definitivamente las distintas partes del edificio conocidas en la actualidad. Vid. MATEOS 2004, 130 ss; 2006.

<sup>15</sup> Cabe resaltar al respecto la parquedad de datos existentes en la actualidad sobre los vestigios arqueológicos del foro de la ciudad de *Bracara Augusta* y de este templo en concreto. No han sido documentados hasta el momento, restos estructurales del mismo, debiéndose por tanto, tomar estas consideraciones de forma cautelosa.



tuaría un templo de orden colosal, de tipo octástilo y períptero<sup>16</sup>, con una altura total estimada en 30 m *circa*<sup>17</sup> (DARBLADE Y THIRION 2009, 384).

## CONCLUSIONES

Como hemos tenido oportunidad de ver, el panorama arquitectónico y monumental de las grandes ciudades del Occidente romano durante el periodo tiberiano, se caracteriza por la creación de espacios representativos de la nueva dinastía. En los principales núcleos de cada ciudad florecen edificios de orden colosal relacionados con el culto imperial, que reflejan simbólicamente la magnitud de la figura del homenajead. Estas arquitecturas surgen como respuesta a un nuevo fenómeno religioso y social, donde el carácter de lo público cobra un sentido fundamental. Para su erección, se buscan solares situados en los puntos más céntricos de cada enclave, de forma que su ubicación será el primer signo indicativo de la importancia de los mismos. A pesar de que cada lugar imprime su propio carácter en la articulación, distribución y decoración de estos complejos edilicios<sup>18</sup>, todos muestran de forma evidente sus referentes arquitectónicos, ya sea a través de la propia escala, de las formas y la composición espacial o de los repertorios figurativos y ornamentales que los inundan.

En términos arquitectónicos, la axialidad va a jugar un papel determinante en todas estas construcciones. Nos encontramos ante edificios que definen con su propia situación, la simetría de los grandes espacios circundantes donde se encuentran insertos, alineados habitualmente con los accesos a los mismos<sup>19</sup> y en muchos casos, con las vías principales de la ciudad (*kardo* o *decumanus maximus*). Si entendemos la arquitectura como el medio a través del cual se modelan los espacios bajo unos conceptos previamente fijados, tras esta preeminente axialidad subyace la idea del orden establecido, un orden que se manifiesta por medio de la sistematización de los espacios y que lleva implícitas las ideas de sosiego y serenidad transmitidas con la coordinación de todas las estructuras.

No cabe duda de que en el trasfondo de todos estos proyectos se encuentra una razón aún más práctica y evidente, la de generar una serie de espacios similares volumétrica, dimensional y estéticamente, donde se desempeñarían similares tareas administrativas y religiosas y que, inevitablemente, producirían al visitante la sensación de hallarse en un mismo lugar. Se trataría de un mismo escenario transferido a todos aquellos enclaves relevantes donde desarrollar y exponer públicamente las funciones y referencias al culto imperial y la vida política de las provincias<sup>20</sup>. Queremos por tanto, añadir a la lista de manifestaciones arquitectónicas de esta índole el templo de la calle Morería y su *temenos*, en la convicción de que forma parte de esta misma iniciativa constructiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO, I.; GARCÍA, R. (2004). “Hallazgos en el nº 5 de la calle Morería y un nuevo espacio público de *Colonia Patricia*”, *AAC* 15, p. 145-172.
- DARBLADE, M. P.; THIRION, P. (2009). “Les sculptures du clos du Verbe Incarné et du plateau de la Sarra à Lyon: apports à la connaissance du sanctuaire et du quartier antiques”, *Revue d'Archéologie de l'Est* 58, p. 381-416.
- DOMINGO, J.; MAR, R.; PENSABENE, P. (2011). “*Templum Divi Claudii*. Decoración y elementos arquitectónicos para su reconstrucción”, *AEA* 84, p. 207-230.
- ESTEBAN, J. F. (2001). “La teoría de la proporción arquitectónica en Vitruvio”, *Artigrama* 16, p. 229-256.
- FIGUEIREDO, C. (2010). “Proposta arquitectónica do templo octástilo”, en MORAIS, R. (ed.), *Bracara Augusta*, Apêndice 1, Edição da Câmara Municipal de Braga.
- GROS, P. (1976). *Aurea Templum. Recherches sur l'architecture religieuse de Rome à l'époque d'Auguste*, Roma.
- GROS, P. (1987). “Un programme augustéen: le centre monumental de la colonie d'Arlés”, *JdI* 102, p. 339-363.

<sup>16</sup> Según las estimaciones de P. André. Vid. ANDRÉ 1991 y DARBLADE Y THIRION 2009.

<sup>17</sup> Más concretamente los autores establecen una altura total para el templo de 29,50 m. Vid. DARBLADE Y THIRION 2009, 384.

<sup>18</sup> Es decir, que ninguno de ellos es igual a otro. A pesar de que todos estos proyectos emulan a determinados conjuntos arquitectónicos metropolitanos como puede ser el foro de Augusto, o edificios concretos como el templo de los Dioscuros o el de la Concordia, todos ellos cuentan con variaciones y particularidades propias, descartándose en todo momento la copia fiel de los modelos de referencia.

<sup>19</sup> Hecho radicalmente opuesto al emplazamiento de numerosos edificios con diversas orientaciones levantados en los foros romanos, donde interactúan construcciones de distinta índole en una especie de “caos arquitectónico” debido a la falta de espacio físico.

<sup>20</sup> Esta última función quedaría, obviamente, reservada a las capitales de las provincias.

- LASFARGUES, J.; LEGLAY, M. (1980). “Découverte d’un sanctuaire municipal du culte impérial à Lyon”, *C.R. de l’Acad. des Inscriptions et Belles-Lettres*, avril-juin, p. 394-414.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN-CABALLERO, J. A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, Vol. I, Tarragona.
- MÁRQUEZ, C. (1995). “Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana”, *AAC* 6, p. 79-113.
- MÁRQUEZ, C. (1998). *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y al urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (2004a). “Baetica templa”, en RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente europeo*, Tarragona, p. 109-127.
- MÁRQUEZ, C. (2004b). “La decoración arquitectónica en Colonia Patricia en el periodo julio-claudio”, en RAMALLO ASENSIO, S. (ed.), *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de occidente*, Actas del Congreso Internacional (Cartagena 8-10 octubre de 2003), Murcia, p. 337-353.
- MÁRQUEZ, C. (2009). “Transformaciones en los foros de Colonia Patricia”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Murcia, p. 105-121.
- MARTINS, M. (2004). “Urbanismo e arquitectura em Bracara Augusta. Balanço dos contributos da Arqueologia Urbana”, en RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Simulacra Romae I. Roma y las capitales provinciales del Occidente europeo*, Tarragona, p. 109-127.
- MATEOS, P. (2004). “El templo de culto imperial de Augusta Emerita”, en RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Simulacra Romae I. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo*, Tarragona, p. 129-147.
- MATEOS, P. (ed.) (2006). *El foro provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XLII, Madrid.
- MATEOS, P.; PEÑA, A.; STYLOW, A.; VENTURA, A. (2011). “Novedades arquitectónicas y epigráficas sobre el recinto de culto imperial provincial de la Lusitania”, en NOGALES, T.; RODÀ, I. (ed.), *Roma y las provincias: modelo y difusión*, vol. II, Roma, p. 645-652.
- MELCHOR, E. (1994). *El mecenazgo cívico en la Bética*, Córdoba.
- MORAIS, R. (2009). “O forum no contexto urbano de Bracara Augusta: O templo octástilo”, *Saguntum* 41, p. 199-208.
- MORAIS, R.; BANDEIRA, M.; PINHO, E.M. (2013). *Itineraria sacra. Bracara Augusta fidelis et antica*, Coimbra.
- PEÑA, A. (2010). *El estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*, Córdoba.
- QUINTILIANO, F. M. *Instituciones Oratorias*, traducción al castellano por Rodríguez, I. y Sandier, P., Madrid, 1916.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2014). “Tarraco capital de *conventus* y de la provincia Hispania citerior. Una aproximación a sus funciones y a su urbanismo público como modelo escenográfico en relación con las ciudades romanas valencianas”, en OLCINA DOMÉNECH, M. H. (ed.), *Ciudades Romanas Valencianas*, p. 32-53.
- VENTURA, A. (2007). “Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el *forum novum* de Colonia Patricia Corduba”, en NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto imperial: política y poder*, Mérida, p. 216-237.
- VITRUVIO, M. L. *Los diez libros de arquitectura*, traducción directa del latín, prólogo y notas de Agustín Blázquez, Barcelona, 1986.
- WILSON JONES, M. (2009). *Principles of roman architecture*, New Heaven, Yale University.

#### ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAC: *Anales de Arqueología Cordobesa*. Área de Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- JdI: *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts*. Berlín.
- AEA: *Archivo Español de Arqueología*. CSIC. Madrid.

# UNA ESCULTURA DE *DIVUS AUGUSTUS PATER* LOCALIZADA EN LA BÉTICA

Carlos Márquez<sup>1</sup>, *Universidad de Córdoba*

Es de sobra conocida la utilización de ciclos dinásticos dentro de la ciudad romana; ya sea en ámbito forense o dentro de edificios singulares como el teatro o incluso las termas, estos grupos cumplen una función que trasciende lo meramente estético para alcanzar objetivos programáticos y políticos (BOSCHUNG 2002, RODRÍGUEZ OLIVA 1993 Y 2009; GARRIGUET 2004, CESARANO 2015).

Como personajes protagonistas en dichos conjuntos podemos destacar la figura del emperador que se rodea de miembros de su familia, personajes de las más ilustres familias de la localidad y en ocasiones, se acompañan de dioses; es destacable que serían estas mismas familias las que sufragasen los gastos de estos costosos ciclos.

La *Provincia Baetica* ha sido una zona que destaca sobre otras regiones en la profusa adhesión al emperador que, en ocasiones, se manifiesta a través de estos ciclos. Bien conocidos son los 22 grupos localizados en esta provincia (GARRIGUET 2004) de entre los que podemos destacar los de *Iponuba*, *Asido* y de la propia capital. A este recuento se ha unido recientemente el grupo aparecido en Torreparedones (colonia *Ituci Virtus Iulia*), amplio ciclo compuesto por dos retratos imperiales (Augusto y Claudio), un togado, una figura icónica femenina, una escultura con coraza y un fragmento de *Hüftmantel* (MÁRQUEZ 2013). Aunque no podemos entrar en detalle en este trabajo por razones obvias, debemos mencionar que las características principales del grupo son el hecho de estar labrado todo él en mármol de diversas procedencias (Paros, Luni, Estremoz, Almadén), que todo el grupo es mayor que el natural y que se trata de un ciclo de crecimiento, es decir, se va ampliando a medida que se van sucediendo diversos emperadores en el trono. A este lote de piezas hay que unir tres sedentes de los que se ha publicado una breve nota (MÁRQUEZ 2014, 93 ss.), uno de los cuales es femenino y dos masculinos; estas tres piezas siguen paso a paso las características generales del resto del grupo que antes tuvimos ocasión de mencionar.

Por razones de espacio nos vamos a centrar en esta publicación en una de las estatuas sedentes



Figura 1: Torsor del sedente masculino.

masculinas; ya adelantamos que el otro sedente es posterior en cuanto a su cronología y que la escultura femenina tiene las mismas características tipológicas de las numerosas aparecidas en otros ciclos dinásticos (GARRIGUET 2001, 75 ss.).

Estas últimas piezas salieron a la luz en las excavaciones realizadas en la Curia en 2012, concretamente en su extremo oeste, y se observó que habían sido colocados allí desmontados y arrinconados con un exquisito cuidado, tema sobre el que volveremos más adelante. Fue en esta misma zona donde apareció el retrato de Augusto.

Como digo, vamos a prestar atención a uno de los sedentes masculinos (figs. 1 y 2). El personaje adopta una posición sedente y está formado por dos bloques, labrando en pieza aparte los brazos, cabeza y pies. Afortunadamente, se han encontrado casi todas las piezas por lo que una restitución futura permitirá contemplarla en todo su esplendor.

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación HAR2012-37405-C04-03.



Figura 2: Piernas del sedente.

Analizada la procedencia del mármol, los dos bloques principales están hechos en un mármol de Sierra Morena cuya cantera de origen aún no ha sido localizada<sup>2</sup>. Los brazos y pies elaborados en pieza aparte se han labrado en mármol de Estremoz, ampliando así la presencia de este mármol portugués en la escultura de la Bética (BELTRÁN 2010,109).

Las medidas de la pieza, cercana a los dos metros, avalan el que estemos ante una escultura muy por encima al tamaño natural (mitad superior: altura: 1,01 m.; ancho: 0,79 m.; prof.: 0,49 m. Mitad inferior: altura: 0,95 m.; ancho: 0,82 m.; prof.: 0,54 m.). Este hecho y su localización en el foro (aunque se desconozca el lugar exacto de procedencia) avalan la hipótesis de que nos encontramos ante una escultura que formaría parte de un grupo oficial y no estaría representando, en consecuencia, a un privado.

La toga cubre toda la espalda y cae por el hombro izquierdo del personaje, tapando dicho hombro, cayendo entre las piernas después de cubrir la pierna izquierda; la lacinia se puede ver entre los dos pies (elaborados en pieza aparte) de la pieza. El brazo izquierdo ha desaparecido y sólo se conserva el hombro, cubierto en parte por la toga; dicho brazo se remataría con el antebrazo que iría en pieza aparte; en el pecho se deja ver la túnica con unos pliegues en forma de u muy señalados y muy pegados unos a otros. La espalda tiene labrados, de for-

ma muy sucinta, los pliegues de la toga. La pierna izquierda se adelanta respecto a la derecha y el escultor marca de forma considerable los pliegues de la toga en forma de anillos diagonales y paralelos. Está calzado con el *calceus patricius*. El personaje va sentado en un cojín del que se observa el lateral; pero podemos vincular el asiento en el que descansa con unos fragmentos de trono aparecidos junto a estas esculturas. Se trata de unas placas muy delgadas con la decoración típica de las patas de trono (BORREGO-FELIPE 2014, 109, fig. 10; LA ROCCA 2007).

En general, el tratamiento de los pliegues es bastante duro y nunca pierden un aspecto rígido que se observa perfectamente en la pesadez con que cae la toga entre las piernas. Los pliegues sobre el pecho, muy juntos y en paralelo, adoptan una sección semicircular con pocos ángulos y dobleces. Podemos comparar este tipo de pliegues a alguna pieza de la capital provincial que cuenta con una cronología augustea tardía y tiberiana. Similar tratamiento es el que se observan en los pliegues de un togado *capite velato* de *colonia Patricia* (LÓPEZ 1998, cat. 4, 29 ss., lám. V; BAENA 2009, 241 fig. 329).

No es muy habitual encontrar togados sedentes en la escultura romana. Sabemos que por lo general aparecen en ámbito funerario, representando a magistrados (GOETTE 1990, 75-79); en cualquier caso debemos de desechar la idea de que se trate de un personaje particular: las dimensiones mayores que el natural y el hecho de estar localizado en el foro elimina por completo esa posibilidad.

La segunda y única opción que debemos barajar es entonces la representación de un emperador. Y es en este frente donde localizamos a algunos posibles paralelos; en algún caso vemos a los emperadores ejerciendo diversas funciones, mientras se encuentran sentados (GOETTE 1990, M-51 y M-62). Pero todos estos ejemplares se documentan en relieves y casi nunca en bulto redondo.

Finalmente, la tercera opción que debemos barajar para nuestra escultura es vincularla a un tipo conocido hasta la actualidad casi exclusivamente a través de la numismática. Me refiero al tipo *Divus Pater*. Efectivamente, conocemos a través de algunas monedas, la forma de representar al emperador Augusto ocho años después de su muerte. Se trata de un sestercio acuñado en el año 22 en el que aparece el emperador vestido con la toga y túnica, un largo cetro que sostiene con el brazo izquierdo y un ramo en la mano derecha; el brazo derecho va en paralelo a la pierna. La figura adelanta la pierna

<sup>2</sup> Informe del análisis de un conjunto de mármoles pertenecientes a los yacimientos romanos de Torreparedones y Córdoba. Tarragona, 27 de noviembre de 2014, realizado por Isabel Rodà, Aureli Álvarez, Ana de Mesa y Hernando Royo)

izquierda y se sienta sobre un trono, frente a lo que parece un altar. La cabeza va coronada con la corona radiada. En la leyenda, se lee *Divus Augustus Pater*. La crítica es unánime al referirse al modelo de esta figura: se trata de una escultura en bronce que fue colocada en las inmediaciones del teatro de Marcelo en Roma por parte de Livia y Tiberio. Las fuentes añaden, además, el escándalo que representó el hecho de encabezar Livia las inscripción conmemorativa y no el emperador que fue el segundo después de su madre<sup>3</sup>. Lamentablemente no tenemos más datos sobre la ubicación de esta escultura que la que nos indican las fuentes: alrededor del teatro de Marcelo.

Como hemos dicho, la cabeza de Augusto en la moneda va coronada por una corona radiada, es decir, la que representa a la divinidad. A partir del momento en que el Senado decretó su apoteosis, comenzó a representarse en la numismática la cabeza de este emperador con una cinta y la corona radiada, atributo a partir de ese momento de los *divi* (TORTORELLA 2011: 303) por lo menos hasta la época de Trajano, momento en que pierde este significado (TORTORELLA 2011: 304).

Pero no será hasta el año 22, o sea, ocho años después de la muerte de Augusto, el momento en que se cree el nuevo tipo caracterizado, como vimos antes, por la figura sedente del emperador vestido con túnica, toga, corona radiada, cetro y una rama en la mano derecha. Esta imagen difiere sustancialmente de las que hasta ese momento habían representado al mismo emperador divinizado: me estoy refiriendo al conocido como tipo *Jupiter Kostum*, en el que el personaje aparece sentado también en un trono pero sin llevar puesta la toga sino un manto que le cubre la espalda y parte de las piernas. Resulta tremendamente esclarecedora la marcada diferencia entre uno y otro tipo; sabemos que el tipo *Jupiter-Kostum* deriva, tras un largo proceso de cambios, de la estatua de Zeus en Olimpia, obra de Fidias (MADERNA 1988, 24 ss.). La utilización del semi-desnudo presume una clara vinculación con modelos griegos; sin embargo, el nuevo tipo creado en el año 22 se plantea un modelo totalmente distinto: el personaje sedente adopta a partir de ahora la toga como elemento definitorio; se trata de un personaje alejado de la tradición griega y creada *ex novo* por Roma empleando uno de los elementos más reconocibles de la ciudadanía romana: el empleo de la toga. El mensaje que nos traslada no es otro que aquel personaje que fue en su momento el primer ciudadano, adopta a partir de entonces un nuevo *status* de *divus*.



Figura 3: Retrato de *Divus Augustus*.

Llegados a este punto hemos de revisar otras esculturas aparecidas en el yacimiento para poder ampliar la información sobre el sedente. Dijimos antes que junto a estas esculturas se habían localizado una cabeza del emperador Augusto (fig. 3) que ahora debemos de analizar (MÁRQUEZ 2012, 212 ss., figs. 6-9; MÁRQUEZ 2014, 87-89, fig. 1). Se trata de un retrato ideal realizado en mármol de grano medio procedente de Estremoz (según análisis realizado por el ICAC) que tiene 30,5 cm. de altura y 27 de ancho.

Como dijimos al inicio, el rasgo que más define este retrato es el de la idealización dando al personaje un marcado carácter intemporal. Junto a ello, la otra característica principal del retrato es el carácter provincial del taller que lo elaboró. En este sentido no cabe duda que cuestiones como el nulo tratamiento dado a las mejillas (ni tan siquiera a la frente), el hecho de no vaciar la parte posterior de las orejas y la falta de simetría de las mismas, son argumentos que abundan en esta segunda característica; pero además, este escueto modelado de las mejillas es seña característica del periodo tiberiano (LEÓN 2001, 246). Llama la atención la presencia de siete orificios con restos metálicos en su interior que tiene el cráneo justo en la zona interna de la corona de hojas de encina (fig. 4). Con toda pro-

<sup>3</sup> *F. Praen*: “Sig(num) divo Augusto patri ad theatrum Marc(elli) Iulia Augusta et Ti Augusto dedicaverunt”; *Tac. Ann.* 3,64; CIL VI, 32344=CFA 12).



Figura 4: Restos de la corona radiada en el cráneo del retrato de *Divus Augustus*.

babilidad se trate de la huella de la corona radiada que debió tener este ejemplar en el interior de la corona de encina y que no es más que el trasunto de la *consecratio* dictada por el Senado, considerando a partir de ese momento a *divus Augustus* como un nuevo dios del panteón estatal romano (BERGMANN 1998: 118 ss.) Un escaso número de retratos a partir del fallecimiento del emperador muestran unas huellas idénticas o parecidas (BOSCHUNG 1993: cat. 81 y 203; BERGMANN 1998: 12, lám. 24, 1-6). Obviamente, es menor el número de ejemplares que cuentan con restos de las dos coronas, la de encina y la radiada; ejemplo paradigmático de esta composición es el relieve de Rávena (ROSE 1997: cat. 30, lám. 98 y 99; BOSCHUNG 1993: cat. 158 p. 174, lám. 160, 3-4; 216,2; 222,1; BERGMANN 1998: 110, lám. 23). Además de dicho relieve, los ejemplos que conocemos se reducen a una cabeza de Saintes (BOSCHUNG 1993: cat. 81, 184 s, lám. 123 y 224-2; BERGMANN 2010: cat. 10, 286 s.), otra conservada en el Museo Civico de Vicenza (BOSCHUNG 1993: cat. 203, p. 191, lám. 125; BERGMANN 2010: cat. 14, 289) y probablemente un retrato de Luni y otro de Mínturno (BERGMANN 1998: p. 112 lám. 24, 4; nota 692) Birgit Bergmann amplía este catálogo al que une una pieza de París (BERGMANN 2010: cat. 7, p. 284 s).

Vimos en la descripción de la pieza que, además de los orificios arriba comentados, cuenta con uno en el eje de la corona cívica. Habría entonces que buscar otra solución que puede estar presente en el ya mencionado relieve de Rávena donde *Divus Augustus* lleva en su cabeza la doble corona (de encina y la radiada) y justo en el eje de la corona cívica se observan restos de lo que sería una estrella (BOSCHUNG 1993 cat. 158, p. 174 lám. 160, 3.4; 216,2; 222,1; ROSE 1997: láms. 98 y 99) se trata, efectivamente, de la estrella que simboliza el *sidus Iulium*, el cometa que surgió en el cielo de Roma en el mes de julio del año 44 aC. como símbolo del ascenso del alma de César al cielo (Plinio NH, II, 94; Suetonio, *Divus Iulius*, 78,2; Schilling 1954, 320-323; WEINSTOCK, 1976, 370-384; SAURON 1994, 157-158).

Muy posiblemente tenga que verse en la cabeza de Baena esta misma estrella y ya no sólo por el orificio donde iría encajada sino también por ir acompañada, como en el relieve de Rávena, de la doble corona, la cívica y la radiada. Y de ahí le viene a la cabeza de Baena su excepcionalidad, en el hecho de ser la única cabeza conservada en bulto redondo, de la que yo tenga conocimiento, que además de la doble corona llevaría un aplique metálico con la estrella encima de su frente. Esta triple representación formada por las dos coronas y la estrella, sólo la conocemos en plástica en el relieve de Rávena ya citado y en un camafeo conservado en San Petersburgo (BERGMANN 1998: 108 lám. 22,3.). Indudablemente en la representación de Rávena, la presencia de dicha estrella añade más valor a la doble corona ya reseñada y lanza el mensaje de divinidad indiscutible y doblemente señalada hacia quien la ostenta, en este caso *divus Augustus*. Lo mismo puede decirse y, en consecuencia, aplicarse, al retrato bético.

Pues bien, una vez analizado en profundidad este retrato, parece fuera de toda duda que esta cabeza formó parte del sedente que estamos analizando. Las dimensiones parecen encajar y el tipo del retrato cuadra mejor que ningún otro en el sedente.

Si nuestra hipótesis es válida, nos encontraríamos ante el único ejemplar (si exceptuamos el otro sedente que apareció junto al aquí analizado) del tipo *Divus Pater* conocido en bulto redondo; es cierto que este tipo aparece no sólo en los sestercios tiberianos del año 22 antes mencionados; contamos con un relieve procedente del Arco de Constantino en el que se aprecia una escena de varios togados en los *rostra* del Foro Romano, donde se aprecian sendos sedentes enmarcando la escena que representarían a las estatuas de Adriano y Marco Aurelio (GOETTE 1989, p. 78, lám. 29, 1y 2). Sólo en época tardía encontramos otro ejemplo de sedente con estas características, si bien se discute si se trata de un

emperador o un personaje privado (ABBONDANZA 2013, cat. 34, p. 353-355).

Un tema que debe ser tratado en este trabajo es, sin lugar a dudas, el de la procedencia de la pieza; ya dijimos que aparecieron en la excavación de la curia, desmontadas las esculturas y cuidadosamente colocadas en el lado oeste de dicho edificio. Pero obviamente ése no sería el lugar originario de las mismas. Planteamos dos posibilidades para esta escultura: al tratarse de *Divus Augustus*, pudo perfectamente ocupar el sitio de culto del templo; de los tres sedente aparecidos, el ahora estudiado es el más antiguo; sería el periodo tiberiano el momento más indicado por su factura así al menos lo indican las características de estilo a las que antes nos referíamos cuando hablamos del torso y del retrato. Los otros dos serían posteriores, del periodo de Calígula y Claudio. Pues bien, si nuestra escultura actuase como estatua de culto, las otras dos podrían situarse en los *rostra* del templo, exactamente igual a como se sabe que ocurrió en el templo de *Leptis Magna*.

En conclusión, hemos de pensar que las familias notables de la *colonia Ituci Virtus Iulia* quisieron monumentalizar su foro en el periodo tiberiano, tal y como han demostrado las excavaciones arqueológicas (VENTURA 2014, 73, fig. 3). Sería en este mismo momento, en cualquier caso después del año 22 de nuestra Era, cuando la ciudad, a través de estas familias, decida comenzar a erigir esta escultura al *Divus Augustus Pater* fijándose probablemente en las monedas que hasta allí llegaron. A partir de este momento comienza a generarse el ciclo dinástico itucitano, que tendrá en el periodo caliguleo-claudio un importante hito con la realización del otro sedente de este grupo. Pero eso será un tema a desarrollar en otro ámbito.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAENA, L. (2009). “Estatuas togadas y femeninas vestidas” en LEÓN, P. (coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, p. 235-276.
- BELTRÁN, J. (2010). “La escultura romana de la Bética y los materiales pétreos documentados”, *Escultura romana en Hispania VI*, Murcia, p. 97-118.
- BERGMANN, B. (2010). *Der Kranz des Kaisers. Genese und Bedeutung einer römischen Insignie*, Berlín.
- BERGMANN, M. (1998). *Die Strahlen der Herrscher. Theomorphes Herrscherbild und politische Symbolik im Hellenismus und in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein.
- BORREGO DE LA PAZ, J. D.; FELIPE COLODRERO, A. (2014). “La decoración arquitectónica” en MÁRQUEZ, C. et alii, *Torreparedones –Baena, Córdoba- Investigaciones arqueológicas 2006-2012*, Baena, p. 99-109.
- BOSCHUNG, D. (1993). *Die Bildnisse des Augustus*, Berlín.
- BOSCHUNG, D. (2002). *Gens Augusta. Untersuchungen zu Aufstellung, Wirkung und Bedeutung der Statuengruppen des julisch-claudischen Kaiserhauses*, Mainz am Rhein.
- CESARANO, M. (2015). *In honorem domus divinae*, Roma.
- GARRIGUET, J. A. (2001). *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*, Murcia.
- LA ROCCA, E. (2007). “I troni dei nuovi dei” en NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto imperial: política y poder*, Roma, p. 75-104.
- LEÓN, P. (2001). *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- LÓPEZ, I. (1998). *Estatuas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- MADERNA, C. (1988). *Iuppiter Diomedes und Merkur als Vorbilder für römische Bildnisstatuen. Untersuchungen zum römischen statuarischen Idealporträt*, Heidelberg.
- MÁRQUEZ, C. (2012). “Dos nuevos retratos de Augusto en la provincia de Córdoba”, *Romula* 11, p. 205-221.
- MÁRQUEZ, C. (2014). “El programa iconográfico del foro” en MÁRQUEZ, C. et alii, *Torreparedones –Baena, Córdoba- Investigaciones arqueológicas 2006-2012*. Baena, p. 87-97.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009). “Las estatuas de culto y las de lugares públicos” en LEÓN, P. (coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, p. 76-109.
- ROSE, Ch. (1997). *Dynastic commemoration and imperial portraiture in the Julio-Claudian period*, New York.
- SAURON, G. (1994). *Quis deum? L'expression plastique des idéologies politiques et religieuses á Rome*, BEFAR 285, Roma.
- SCHILLING, R. (1954). *La religion romaine de Vénus depuis des origines jusqu'a temps d'Auguste*, BEFAR 178, París.
- TORTORELLA, S. (2011). “Divi e dive del passato: l'apoteosi imperiale” en E. La Rocca, C. Parisi Presice, *Ritratti. Le tante facce del potere*, Roma, p. 303-313.
- VENTURA, A. (2014). “El foro” en MÁRQUEZ, C. et alii, *Torreparedones –Baena, Córdoba- Investigaciones arqueológicas 2006-2012*, Baena, p. 69-86.

WEINSTOCK, ST. (1971). *Divus Iulius*, Oxford.

ZANKER, P. (2013). “La costruzione dell’immagine di Augusto” en LA ROCCA, E. *et alii*, *Catalogo de la Exposición Augusto*, Roma 2013-2014, p. 153-163.



# EL TEATRO DE ITÁLICA Y SU ENTORNO. EVOLUCIÓN DEL PAISAJE URBANO ENTRE EL S. II aC. Y EL CAMBIO DE ERA

Álvaro Jiménez Sancho, *Arqueólogo*  
Francisco Borja Barrera, *Universidad de Huelva*

## INTRODUCCIÓN

El teatro romano de Itálica se adosa al flanco oriental del cerro de San Antonio, una de las suaves elevaciones sobre las que se extiende el actual casco histórico de Santiponce, localidad sevillana situada a unos 6 km de la antigua *Hispalis*. Dicho edificio emplaza su graderío sobre la ladera de la citada colina, labrada sobre las Margas Azules del Mioceno superior, y su espacio escénico sobre la cobertera aluvial del Holoceno-superior que conforma la vega del Guadalquivir (fig. 1). El estudio conjunto de la evolución histórica del yacimiento italicense y la reconstrucción paleogeográfica de su entorno forma parte de un programa general de investigación puesto en marcha por la dirección del Conjunto Arqueológico (RODRÍGUEZ DE GUZMÁN 2012). La aplicación de este *enfoque geoarqueológico* al estudio de los medios urbanos cuenta con varios antecedentes en el Bajo Guadalquivir. Tal es el caso de Alcalá del Río (*Ilipa*), de la que se dispone de una primera propuesta de sectorización geoarqueológica (BORJA 2007), o el de la propia urbe sevillana (*Hispalis*), cuya reconstrucción paleogeográfica ha sido reinterpretada recientemente (BORJA 2014).

En Itálica, las excavaciones realizadas a principios de los setenta en el conocido Pajar de Artillo (LUZÓN 1973) (fig. 2:1) y en el inmueble nº 15 de la calle Moret (PELLICER *et al.* 1982) (fig. 2:2), constituyen las primeras aportaciones de información de índole paleotopográfica, facilitando la integración del mundo pre-adrianeo en el discurso histórico de la ciudad. Después de los años ochenta, y aunque las evidencias sobre la ciudad anterior al siglo II dC. se multiplicaban gracias a la arqueología urbana, no se llegó a plantear una revisión integral del conoci-

miento sobre la secuencia estratigráfica general del sitio, ni sobre la evolución paleogeográfica del yacimiento en su conjunto. Para ello hubo que esperar a la segunda mitad de la pasada década, momento en el que, como hemos señalado, esta orientación se reforzó institucionalmente, promoviéndose su incorporación sistemática a las intervenciones que se llevaban a cabo en el casco urbano de Santiponce<sup>1</sup> (BORJA 2008a). Siguiendo el enfoque desarrollado en nuestros últimos trabajos (BORJA *et al.* 2011; BORJA *et al.* 2013), en la presente aportación nos centraremos en tres aspectos claves de la evolución inicial del yacimiento italicense: la estructura y el proceso de conformación del cerro de San Antonio, donde destaca la importante presencia de la cerca republicana; la reurbanización *augustea* del flanco oriental de la citada colina y el proceso de construcción y ampliación del teatro; y, por último, las referencias paleogeográficas de vinculación de la ciudad con la vega y el eje fluvial del Guadalquivir.

## EL CERRO (TELL) DE SAN ANTONIO

En la parte alta del cerro de San Antonio, por detrás del teatro, se han realizado recientemente dos interesantes excavaciones arqueológicas (fig. 2:3 y 2:4), una en el inmueble nº 11 de la calle Siete Revueltas (RODRÍGUEZ Y JIMÉNEZ 2009; BORJA 2008a), y otra en el nº 19 de la calle La Feria (IZQUIERDO 2013). La primera de estas intervenciones proporcionó una secuencia constructiva que arranca en el s. II aC. con el levantamiento de una potente estructura de adobe; posteriormente, en época augustea, dicha construcción, interpretada como muralla, fue anulada por un complejo formado al

<sup>1</sup> Fruto de esta iniciativa liderada por la Dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica y bajo la coordinación científica de los autores del presente trabajo, junto al Dr. C. Borja (Universidad de Sevilla), se llevó a cabo una campaña de veinticinco sondeos rotatorios que cubrió gran parte del casco antiguo de Santiponce; se elaboraron informes geoarqueológicos referidos a los solares de Plaza de la Constitución, 11 y 26, así como a las calles Siete Revueltas, 11, Nuestra Señora del Rosario, 24, Cipriano Moreno, 29, La Fuente, 30 y Clavel, 24; y se emitieron dictámenes puntuales sobre obras públicas (Necrópolis de la Vegueta). Asimismo se realizó un estudio integral de los flujos hídricos que afectan actualmente al Teatro. En algunos de estos trabajos colaboraron activamente los profesores F. Díaz del Olmo, de la Universidad de Sevilla, J. M. Recio, de la Universidad de Córdoba y A. Lama, del CEU.



Figura 1. Vista general del teatro de *Italica* en su contexto urbano actual. Obsérvese como el graderío (al Oeste) se ajusta a la ladera oriental del cerro de San Antonio, mientras que el resto del edificio se extiende sobre la llanura aluvial (al Este).

menos por dos edificios (fig. 2:9), integrados ambos dentro de una misma iniciativa de *monumentalización* de la ciudad (RODRÍGUEZ 2008). Por su parte, los resultados obtenidos en la vecina calle La Feria (fig. 2:4), aparte de confirmar la prolongación hacia el noroeste de la mencionada muralla de adobe, siguiendo el reborde de la colina, también permitieron identificar su forro exterior de piedra y el foso, así como datarla con mayor precisión en el último cuarto del siglo II aC. (IZQUIERDO 2013).

Estas excavaciones proporcionan dos registros de capital interés para la puesta al día del conocimiento de la ciudad antigua. Sus estratigrafías no sólo han servido, como veremos más adelante, de apoyo para la reinterpretación de la evolución constructiva del teatro y de su relación con la trama urbana en la que se integró, sino que también han aportado resultados esenciales para comprender el proceso de urbanización del cerro de San Antonio. Una colina urbana que adquiere las cotas que le hacen merecedora de tal nombre gracias a la acumulación de los derrubios

constructivos generados gracias a una ocupación del sitio de más de dos mil años. Por ello, al menos para su flanco oriental, quizás fuera más correcto hablar del *Tell* de San Antonio (BORJA 2008b).

En sentido estricto, la parte artificial de la colina presenta un espesor de casi 5,5 m. Arranca en torno a la cota absoluta de +16,80 m, punto en el que aflora el substrato geológico de las Margas Azules, y culmina por encima de los +22 m del piso actual de la calle Siete Revueltas. Su registro se compone fundamentalmente de elementos constructivos de carácter público datados entre los siglos II aC.-II dC. En su conjunto, dichas estructuras aparecen embaladas en una matriz terrosa de carácter muy heterogéneo, en la que pueden distinguirse varias discontinuidades correspondientes a los niveles de uso de las distintas fases de ocupación (fig. 3). Desde el punto de vista geoarqueológico, así pues, la estratigrafía general del *tell* de San Antonio presenta un total de cinco grandes cuerpos (*unidades geoarqueológicas*), las cuales coronan, respectivamente, a: +16,80 m (Techo alterado de las Margas Azules); +17,75 m (*Tell-Coluviación I*); +18,60 m (*Tell-Coluviación II*); +20,10 m (*Tell-Constructivo*); y +22,10 m (*Tell-Abandono*), siendo correlativas de otras tantas fases de la evolución paleogeográfica del cerro: fase pre-romana (> siglo II aC.), fase de romanización (del siglo II al I aC.), fase de primer impacto de la urbanización (siglo I aC.), fase de monumentalización (cambio de Era – siglos I-II dC.) y fase de abandono (siglo V hasta el presente).

Además de documentarse inmediatamente detrás del teatro, las tres primeras de estas *unidades geoarqueológicas* (Margas Azules alteradas, *Tell-Coluviación I* y *Tell-Coluviación II*) también aparecen, emplazadas a unas cotas muy similares, tanto en el sector septentrional del cerro (La Feria, 19; fig. 2:4), como en su flanco sur (Plaza de la Constitución, 11, fig. 2:5) (BORJA 2008a). De lo que se deduce, en primer lugar, que, en términos de dispositivo morfotopográfico, el *tell* de San Antonio evoluciona de manera homogénea sólo hasta el final de la República; en segundo término, que las verdaderas protagonistas del peraltado del cerro son las dos últimas unidades geoarqueológicas (que elevan sus cotas desde los +18,5 m a los +22,10 m), bien porque integren en su seno la mayor proporción de elementos estructurales (*Tell-Constructivo*), o bien porque se correspondan con la fase de incuria más prolongada del sitio (*Tell-Abandono*); y, por último, que dicho realce topográfico afecta preferentemente a la zona central de la colina, sobre la que se proyecta el graderío del teatro.

TEATRO ROMANO DE *ITALICA*EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS, SONDEOS ROTATORIOS  
Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE REFERENCIA

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1. Pajar de Artillo                  | 7. Sondeo SVU-12  |
| 2. Calle Moret                       | 8. Sondeo SVU-18  |
| 3. Calle Siete Revueltas, 11 y SVU-1 | 9. Estructura de muro quebrado<br>y cierre semicircular |
| 4. Calle La Feria, 19                | 10. Muro de contención (T1)                             |
| 5. Plaza de la Constitución, 11      | 11. Escalera monumental                                 |
| 6. Sondeo SVU-19                     |   |

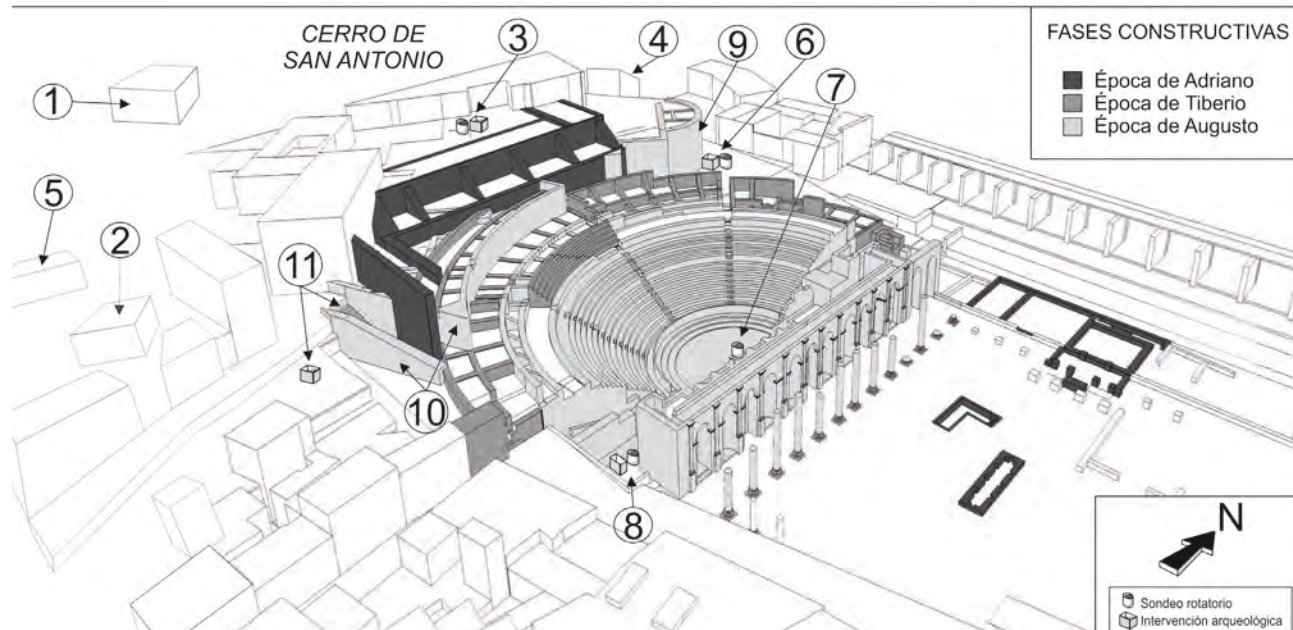


Figura 2. Faseado esquemático del proceso constructivo del teatro, con localización de los ámbitos de intervención y los elementos constructivos destacados en el texto (1 a 11).

LA REURBANIZACIÓN *AUGUSTEA*

Poco antes del cambio de Era comienza en *Italica* una serie de importantes operaciones constructivas cuyo origen se encuentra en la nueva realidad territorial que trae el Principado de Augusto (CABALLOS 2010). En el flanco oriental del cerro de San Antonio, esta reurbanización augustea se concretó en dos grandes operaciones simultáneas: por una parte, la construcción de un complejo edilicio en la zona alta de la colina, el cual terminará sobrepasando por el noreste el reborde natural de la misma (RODRÍGUEZ 2008); y, por otra, el levantamiento del teatro anexo, cuya edificación indujo modificaciones importantes en el dispositivo morfotopográfico de la ladera nororiental del cerro, al tiempo que propició la ocupación de terrenos situados en plena llanura aluvial.

Gracias a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno de teatro entre 2009-2011 (JIMÉNEZ Y PECERO 2011; JIMÉNEZ 2013), hoy puede plantearse que, antes de la etapa republicana, la ladera sobre la que luego descansó el graderío del teatro era más pronunciada de cómo puede advertirse

en la actualidad, viéndose tapizada posteriormente por un extenso y heterogéneo depósito (*coluvión*). Estos sedimentos han sido analizados y datados mediante  $^{14}\text{C}$  en un perfil levantado detrás del graderío a una cota de +15,40 m, confirmándose, por una parte, que se trata de una *formación superficial antrópica* (BORJA 1993) generada con posterioridad a 205 *a* cal BC (lo que concuerda con la secuencia arqueológica, que fecha su fase final en el siglo I a.C.); y, por otra, que están constituidos tanto por materiales procedentes de la decapitación de la capa alterada del substrato margoso, como por acúmulos procedentes del desmantelamiento de las construcciones situadas en la parte alta del Cerro. Cabe entender, así pues, que las edificaciones en cuestión fueron precedidas de una voluminosa remoción de tierras, así como de la construcción de una serie de muros destinados a la contención de las mismas (fig. 2:10). Todo ello supuso una intensa desnaturalización de la ladera que obligaría a redefinir el sistema natural de conexiones entre el cerro y la vega.

La constatación de la presencia, en el solar de Siete Revueltas, de los restos de la construcción de época *augustea* aporta un nuevo punto de vis-

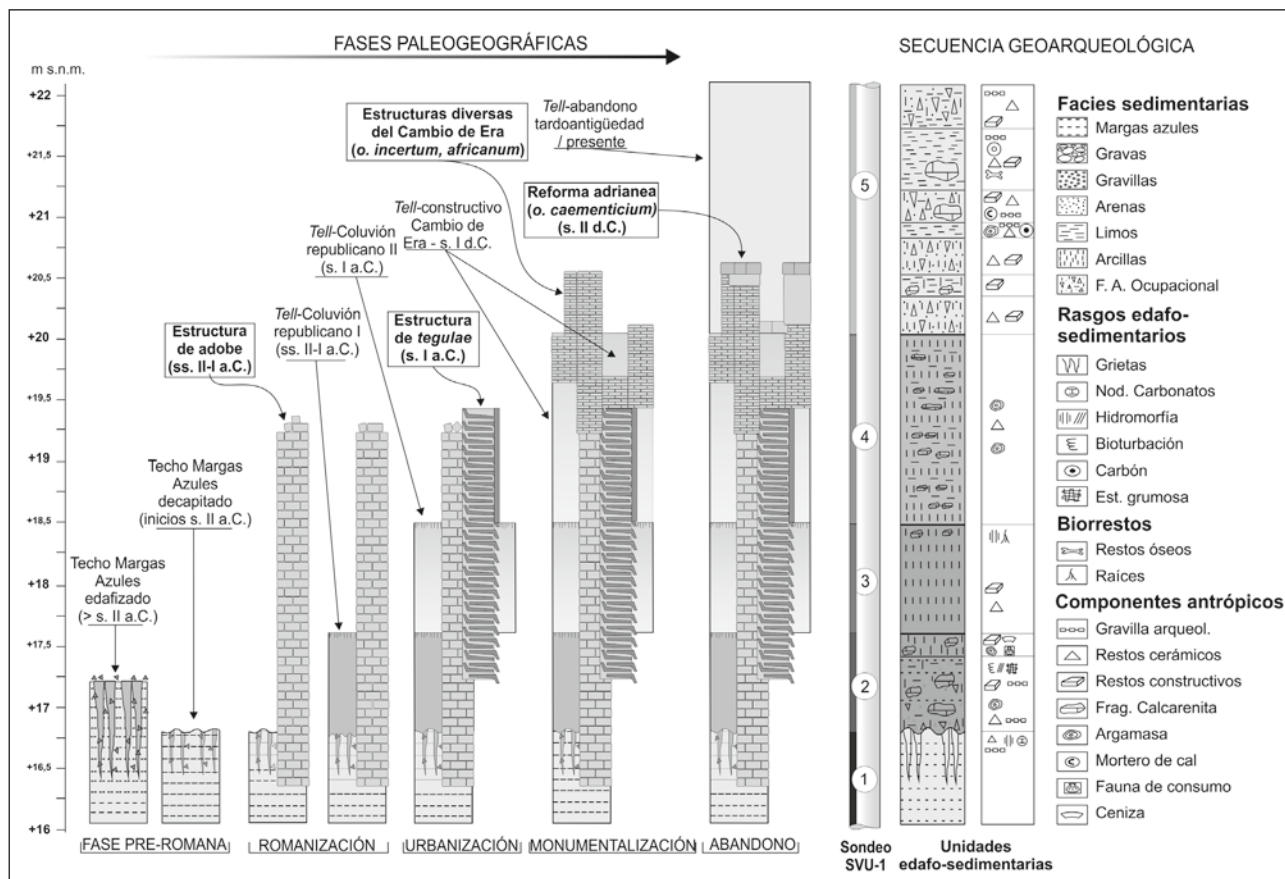


Figura 3. Secuencia geoarqueológica y reconstrucción paleogeográfica del cerro de San Antonio a partir del sondeo SVU-1, con indicación de los principales componentes estructurales del registro y las formaciones superficiales antrópicas asociadas.

ta acerca de la ocupación de la zona culminante del cerro. La cota inicial de estas operaciones sufre una importante elevación, situándose por encima de +20 m después de las obras. Este realce topográfico se consiguió aportando material procedente del arrasamiento de elementos constructivos previos (muralla de adobe, principalmente), así como restos constructivos generados por la propia operación *augustea*. Las edificaciones consistieron en un recinto cuadrangular de cimentaciones dobles con riostras intermedias, lo cual podría responder a una galería porticada, y en un edificio central también rectangular. Este nuevo diseño urbanístico superó, según se dijo, los límites naturales del cerro, para lo que hubo que levantar un potente muro de refuerzo reconocible por su trazado semicircular (fig. 2:9). Este elemento habría permitido prolongar la superficie edificable en esa dirección, sirviendo, a su vez, de cimentación de una nueva obra que fue interpretada por RODRÍGUEZ (2008) como un ábside o exedra monumental. Recientemente se ha propuesto un carácter sacro para todo este complejo (JIMÉNEZ en prensa).

## LA CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO

En contradicción con lo que se ha venido sosteniendo tradicionalmente, los datos obtenidos en el sondeo SVU-19 (fig. 2:6) y las excavaciones realizadas en el sector sur del edificio (fig. 2:11), muestran que la inclinación de la ladera a la que se acoplaron las gradas del teatro era originariamente más pronunciada, y que la solución adoptada para su edificación consistió, no en recortar el substrato margoso, sino en acumular enormes cantidades de material en el tramo inferior de la pendiente, así como en la base el futuro edificio (JIMÉNEZ 2013). De este modo, la inclinación de la ladera se suavizó hasta equipararse a la del graderío, al tiempo se elevó la cota de uso de la base del edificio, algo completamente aconsejable, habida cuenta de que buena parte de la construcción habría de ocupar un ámbito de la llanura aluvial, no exento de un potencial riesgo de inundación. Dado el diseño morfotopográfico de la ladera, orientada como la muralla republicana noroeste-sureste, la mitad sur del edificio quedó algo más arropada por el substrato, de modo que en este ámbito se necesitó de un menor acopio de

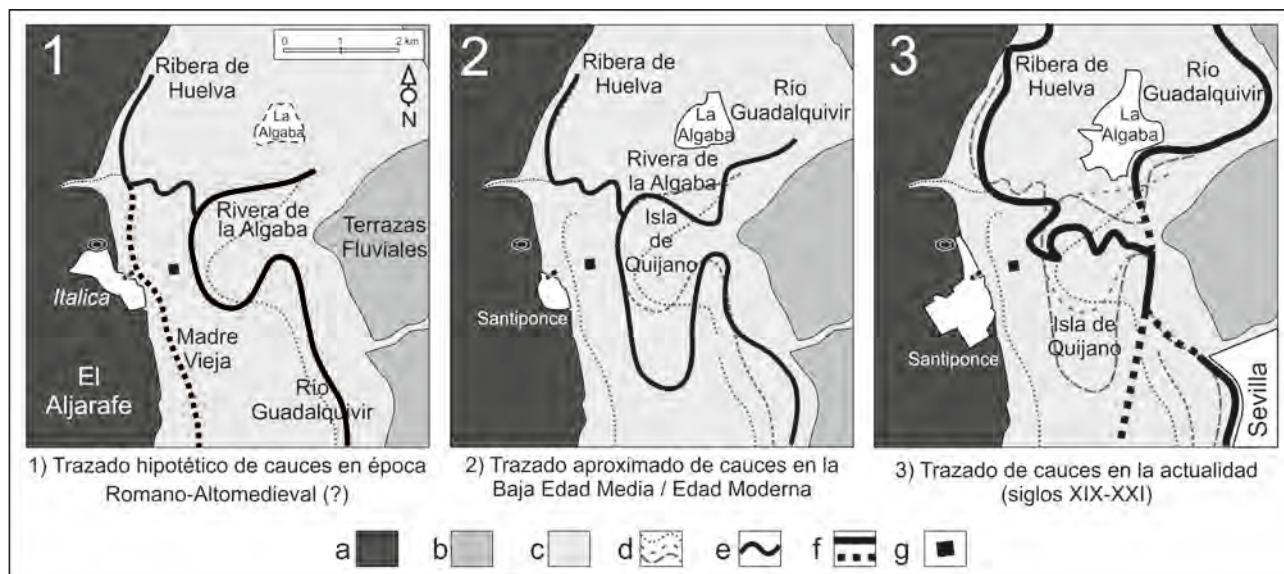


Figura 4. Reconstrucción hipotética de evolución paleohidrográfica del Guadalquivir y la Rivera de Huelva en el entorno de Itálica. (Modificado de BORJA *et al.* en prensa). Clave: 1: Plataforma de El Aljarafe (Mioceno superior-Plioceno); 2: Terrazas fluviales del Guadalquivir (Pleistoceno superior); 3: Llanura aluvial del Bajo Guadalquivir (Holoceno medio-superior); 4: Serie secuenciada de paleocanales; 5: Canales funcionales; 6: Canal actual del Guadalquivir, cortas; 7: Localización de restos romanos a +3 m.

materiales, como demuestra la escasa presencia de los mencionados acúmulos.

Sea como fuere, la elección del lugar para el emplazamiento del teatro debió venir condicionada, lógicamente, por su proximidad a uno de los sectores más señeros de la ciudad, para el cual, su construcción supuso un verdadero revulsivo desde el punto de vista urbanístico. Uno de los principales retos de la operación consistió, sin duda, en diseñar y dotar a este nuevo elemento arquitectónico de las conexiones necesarias para integrarlo en el tejido urbano de referencia. En tal sentido, el escollo más importante quizás fuera salvar la diferencia de cotas existente entre el plano de la ciudad y los accesos al recinto, inconveniente que no se resolvió definitivamente, según hemos podido comprobar, hasta que no se culminó la ampliación del graderío durante el reinado de Tiberio (fig. 2).

Por otra parte, ninguna de las excavaciones realizadas en el entorno del teatro nos han permitido conocer de forma exacta la cota inferior de la cimentación del graderío; sin embargo, a partir del sondeo rotatorio SVU-19, hemos constatado que tanto esta parte del edificio como el muro del gran ábside situado a unos metros por detrás hunden sus cimientos en el coluvión antrópico ya descrito. Estratigráficamente, este depósito se ubica entre la cota +11 m, nivel en el que se documentan las capas de residuos de obra del momento de la construcción de la mencionada exedra, y la cota +3.5 m, coincidiendo con la superficie de la llanura aluvial, y, por lo tanto, lejos aún del techo del substrato margoso, el cual se localiza, según hemos podido constatar en

el sector del *iter* sur y la *scaenae*, en torno a los 0 m (SVU-12 y SVU-18; fig. 2:7 y 2:8).

Hacia la mitad sur del edificio, finalmente, el coluvión antropizado es bastante más escaso, lo que se explica, como hemos adelantado, por el trazado noroeste-sureste que adopta la ladera, pero también –y posiblemente en mayor medida– porque aquí se llevó a cabo una importante remoción de la pendiente que modificó sensiblemente la topografía previa del sitio. Esta operación consistió en la apertura de una gran zanja destinada a dar cabida a una escalera de 5 m de anchura, la cual conectaba el viario del cerro con el acceso sur del graderío, salvando con ello un desnivel de casi 10 m (fig. 2:11). En su desembarco, dicha escalera confluía con una rampa que subía desde el *iter* sur (fig. 2:8) rodeando toda la fachada hasta a la *scalaria* central, y de ahí al edificio localizado en la calle Siete Revueltas (fig. 2:3). Esta rampa sería una pieza clave a la hora de interpretar los distintos ceremoniales que, desde el teatro, se trasladaban a los edificios de la zona alta y viceversa (JIMÉNEZ en prensa).

#### LA VEGA DE ITALICA

Con anterioridad a la construcción del teatro, la vega italicense constituía una llanura aluvial de carácter poligénico que, a partir de 194 / 39 a cal BC, empezó a dar muestras de una cierta estabilidad morfodinámica (*fluvisoles*), estableciéndose un piso de referencia ocupacional en torno a +3 / +4 m (BORJA *et al.* 2012). En la cercana necrópolis de

la Vegueta, a unos trescientos metros al norte del teatro, esta es la superficie ocupada por las incineraciones de los siglos I a.C. / I d.C.; el hecho de que éstas aparezcan asociadas a facies de basurero informaría de la existencia de actuaciones encaminadas a sanear un espacio que empieza a ocuparse poco a poco (JIMÉNEZ Y BORJA 2008). También la construcción del teatro demandó, como ya se ha señalado, de un importante acopio previo de rellenos, a fin de elevar la cota de obra hasta los +5,50 m de la *orchestra* o, posteriormente, hasta los +6,50 m de la *scaena* y la *porticus post scaenam*. No obstante, fuera del área de influencia de dicha edificación, las cotas de referencia de la llanura se mantuvieron varios siglos en torno a los +3,5 m, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que los únicos restos inequívocamente relacionados con la actividad portuaria (los aparecidos en el año 2002 entre la Rivera de Huelva y la ciudad) se localizaran a una cota similar (fig. 4:g).

Un último aspecto a destacar con respecto al paisaje de la vega de *Italica* durante el cambio de Era es el concerniente a su caracterización hidrográfica. En este sentido nuestros planteamientos aún se mueven en el terreno de las hipótesis; pero aun así, tras la fotointerpretación de varias series de fotogramas aéreos y el análisis de la cartografía histórica, podemos plantear algunos posibles escenarios (BORJA *et al.* en prensa). No sabemos en qué momento el eje compuesto por el Rivera de Huelva, y su continuación por el paleocauce que aún hoy se reconoce en la llanura como la *Madre Vieja*, dejó de sacar sus caudales al Guadalquivir aguas abajo de Sevilla; ni si, aun habiendo ocurrido esto después de la época romana, dicho eje gozó en época republicana de un calado suficiente como para ser una vía alternativa al cauce principal para llegar hasta *Italica*. De haber sido así (lo cual resulta poco probable), los restos encontrados (sillares, ánforas...) en el entorno de las actuales instalaciones de la empresa Transportes Pantoja (fig. 4:g), habrían de ubicarse en la margen izquierda de la Rivera, cuyo cauce discurriría prácticamente al pie de la ciudad (fig. 4:1). Por el contrario, si la conexión entre el Rivera de Huelva y el Guadalquivir aguas arriba del Sevilla estuviera funcionando ya en época de Augusto, la *Madre Vieja* se encontraría en una situación residual, el cauce por el que llegar a *Italica* sería el del Guadalquivir, cuyo meandro (Rivera de la Algaba) se habría extendido lo bastante como para quedar relativamente cerca de *Italica*, y los citados restos de la actividad portuaria se ubicarían en su orilla derecha, entre el río y la ciudad, lo cual no carece de lógica (fig. 4:2). El escenario representado en esta figura –donde se muestra el proceso de extensión

del meandro (Isla del Hierro) que provocó la ruina del viejo poblado de Santiponce y el traslado de sus gentes a principios del siglo XVII al actual emplazamiento; su pérdida definitiva de funcionalidad tras producirse la corta de la Mecadera (XVIII); y el importante alargamiento de la Rivera de Huelva hacia el este en pos de la nueva posición del canal del Guadalquivir, que ahora enfla hacia el Monasterio de San Jerónimo– es necesariamente posterior al límite temporal del final de la época romana, y probablemente al de la Edad Media. No obstante, hemos preferido incluirlo para mostrar las grandes diferencias existentes entre el paisaje fluvial de la *Italica* actual y el de la *Italica* de Augusto (fig. 4:3).

## AGRADECIMIENTOS

Conjunto Arqueológico de *Italica*; Proyecto de Excelencia P12-HUM-912 (Junta de Andalucía). Contratos UHU.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORJA, F. (1993). “Formaciones Superficiales Antrópicas. Aportación al estudio del proceso holoceno de antropización de los sistemas naturales”, *Arqueología Espacial* 16-17, p. 29-39.
- BORJA, F. (2007). “Geoarqueología urbana de Ili-pa”, en FERRER, E. *et al.*, *Ili-pa Antiqua. De la Prehistoria a la época Romana*, Sevilla, p. 29-54.
- BORJA, F. (2008a). *Italica 2008. Síntesis Geoarqueológica. Informe General de Actividades*, Informe Técnico (inédito), Sevilla.
- BORJA, F. (2008b). *Estudio de geoarqueología urbana y reconstrucción paleogeográfica de la ciudad de Italica. El solar de la calle Siete Revueltas, 11*, Informe Técnico (inédito), Sevilla.
- BORJA, F. (2014). “Sevilla (1.500 a.C.-1.500 d.C.): Estudio de Geoarqueología Urbana”, en BELTRÁN, J.; RODRÍGUEZ, O., *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y medieval*, Sevilla, p. 274-303.
- BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A.; DÍAZ DEL OLMO, F.; RECIO, J. M. (2011). “Estudio geoarqueológico del entorno del teatro romano de *Italica* (Santiponce, Sevilla, España). Aproximación a la secuencia del sector occidental de la vega del Guadalquivir durante el Holoceno superior”, en TURU, V.; CONSTANTE, A., *El Cuaternario en España y áreas afines*, Andorra la Vella, p. 247-249.
- BORJA, F.; BORJA, C.; LAMA, A. (2013). “Registros sedimentarios y flujos hídricos en el teatro romano de *Italica*. Un estudio de Geoarqueología

- aplicada”, *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía* 2, p. 76-97.
- BORJA, F.; BORJA, C.; JIMÉNEZ, A. (en prensa). “Paisaje y paleogeografía en el Bajo Guadalquivir (Itálica, Hispalis, Caura)”, en ESCACENA, J. L.; CAURA (ed.), *Arqueología en el Estuario del Guadalquivir*, Universidad de Sevilla.
- CABALLOS, A. (2010). “Hitos de la historia de Itálica”, *Itálica-Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium, Ciudades romanas de Hispania* (6), Roma.
- IZQUIERDO, R. (2013). “Itálica más allá de sus cipreses. Investigaciones arqueológicas en el Cerro de San Antonio”, *Itálica, Revista de Arqueología Clásica de Andalucía* 2, p. 127-146.
- JIMÉNEZ, A. (2013). “Nuevas aportaciones sobre la construcción y evolución del graderío del Teatro de Itálica: Los resultados de las campañas de excavación de 2009 y 2011”, *Itálica, Revista de Arqueología Clásica de Andalucía* 2, p. 98-125.
- JIMÉNEZ, A. (en prensa). “Configuración de un área sacra al oeste del teatro de Itálica en época augustea”, *Jornadas La Bética en tiempos de Augusto: Aspectos históricos y arqueológicos*, Córdoba.
- JIMÉNEZ, A.; BORJA, F. (2008). *Informe del seguimiento arqueológico en la Vegueta, Santiponce, Sevilla*, Informe Técnico (inérito), Sevilla.
- JIMÉNEZ, A.; PECERO, J. C. (2011). “El teatro de Itálica. Avance de resultados de la campaña 2009”, en BERNAL, D.; ARÉVALO, A., *El theatrum Balbi de Gades*, Cádiz, p. 373-385.
- LUZÓN, J.M. (1973). “Excavaciones en Itálica: estratigrafía en el Pajar de Artillo: campaña 1970”, *Excavaciones Arqueológicas en España* 78, Madrid.
- PELLICER, M.; HURTADO, V.; DE LA BANDERA, M. L. (1982). “Corte estratigráfico de la casa de la Venus. Itálica (Santiponce, Sevilla)”, *Excavaciones Arqueológicas en España* 121, p. 11-28.
- RODRÍGUEZ, O. (2008). “El proceso de edificación del teatro romano de Itálica a través del análisis arqueológico de sus diferentes etapas constructivas”, *Anejos de AespA* XLVI, Madrid, p. 215-231.
- RODRÍGUEZ, O.; JIMÉNEZ, A. (2009). “La Excavación Arqueológica”, *Itálica, Colina de Dioses. Catálogo de la Exposición*, Sevilla, p. 48-52.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. (2012). “Planificación y resultados básicos de la investigación en Itálica entre los años 2005-2011”, en BELTRÁN, F.; RODRÍGUEZ, O., *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, p. 645-682.





# EL TEATRO AUGUSTEO DE CARTEIA (SAN ROQUE, CÁDIZ). NUEVA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA<sup>1</sup>

Lourdes Roldán Gómez, *Universidad Autónoma de Madrid*

## INTRODUCCIÓN

El teatro de *Carteia* constituye hoy uno de los más importantes edificios de esta ciudad púnico romana del Estrecho de Gibraltar. Citado en la historiografía moderna desde el siglo XVI por viajeros y eruditos quienes aludían a sus restos, con frecuencia identificándolo como un anfiteatro, y se referían a su estado de destrucción. Contamos también con representaciones en grabados, como el de Francis Carter (1777), un grabado anónimo de la segunda

mitad del s. XVIII (AMORES *et al.* 2009, 206-208), o un primer mapa realizado por W. Faden (1781) con representación esquemática de la planta (JIMÉNEZ 2011, 301; 2012, 363) (fig. 1). Todos ellos resaltaban su magnífico emplazamiento en ladera, dominando la ciudad y el mar y los restos de las costillas o “almenillas” de la *summa cavea*.

La segunda mitad del s. XX supuso un cambio trascendental en el conocimiento de *Carteia* y de su teatro al iniciarse las primeras actuaciones arqueológicas de la mano de Julio Martínez Santa-Olalla

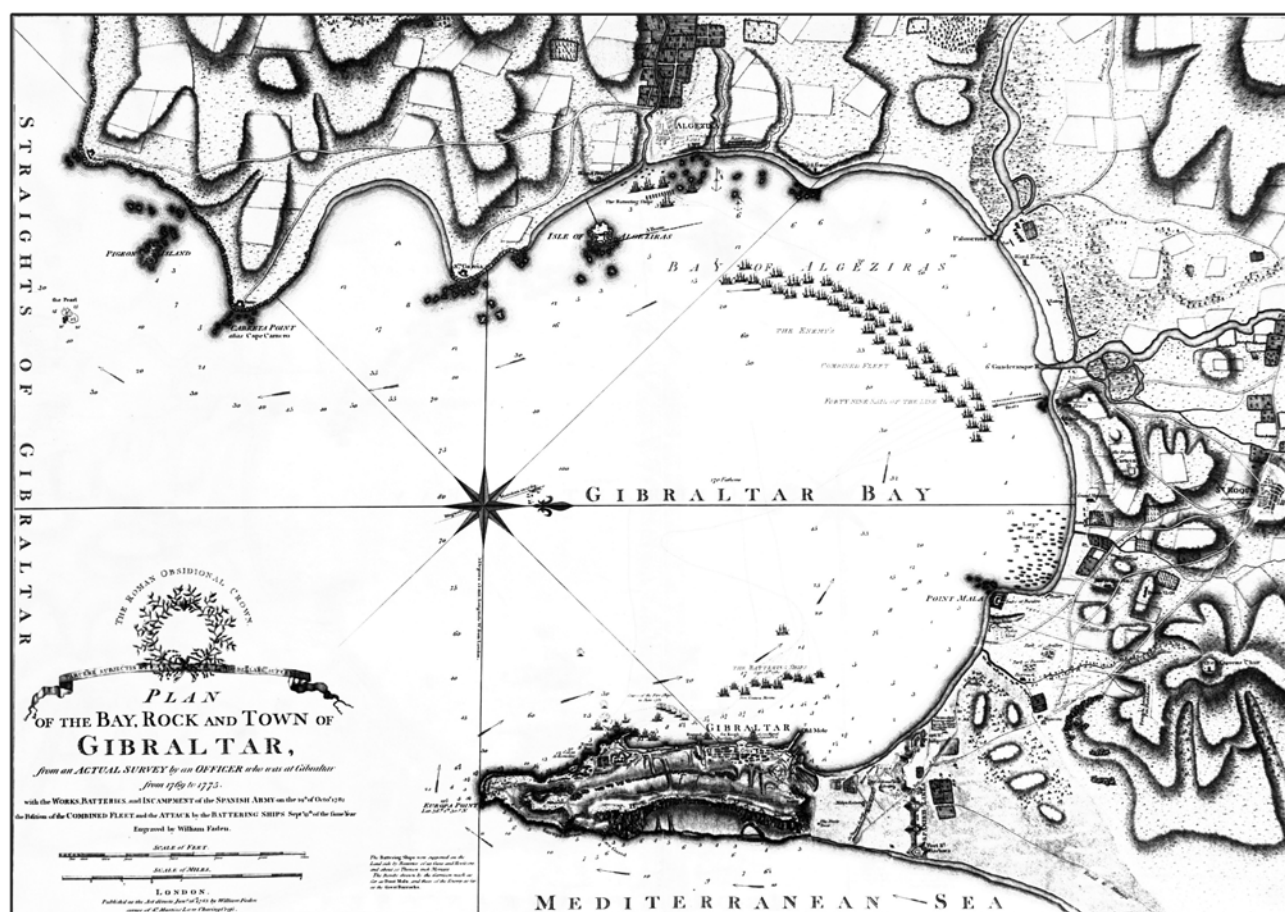


Figura 1. *Plan of the Bay, Rock and Town of Gibraltar* (1783). Plano de la bahía, Peñón y Ciudad de Gibraltar del militar inglés William Faden (Colección Cartográfica de la Delegación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), nº inv. 44).

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto *Métodos de análisis de la Arquitectura, Técnicas y Sistemas Constructivos romanos. Definición de la Cultura Arquitectónica en el Círculo del Estrecho* (HAR.2012-36963-C05-01). Grupo de investigación UAM-HUM-F-076 y cuenta con la preceptiva autorización de la Junta de Andalucía.



Figura 2. Fotografía de las antiguas excavaciones de Santa Olalla (1953-1961) (Foto Museo Arqueológico Nacional – CeDAP-UAM).

(ROLDÁN Y BLÁNQUEZ 2011, 95-111; 2012) (fig. 2). Sus trabajos se centraron en una intensa limpieza de los muros que, por aquel entonces, afloraban casi en superficie. Décadas más tarde, en 1982, durante el periodo de excavaciones en el yacimiento por profesor F. Presedo (ROLDÁN Y BLÁNQUEZ 2011, 247), el teatro fue objeto de nuevas limpiezas en la cávea y de la excavación de la *scaena* cuyos resultados podemos conocer gracias al diario de excavación inédito, hoy depositado, junto con toda la documentación de aquellas campañas, en el *CeDAP* de la Universidad Autónoma para su estudio.

Tras estas excavaciones cuya publicación no llegó a salir a la luz, el primer estudio llevado a cabo por nosotros en el teatro de *Carteia* se remonta a 1992 (ROLDÁN 1992). Supuso un inicial acercamiento al análisis de sus técnicas y características constructivas y conllevó acometer una primera planimetría científica del edificio. Dos años después iniciamos un proyecto de investigación sistemática autorizado por la entonces Dirección General de BB. CC. de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (*Fase I del Proyecto Carteia, 1994-1999*) y, dentro del mismo, acometimos un nuevo análisis del teatro (ROLDÁN *et al.* 1998, 174-178; 2003, 251-260), así como la re excavación (1995) de uno de los cortes realizados por Presedo en el *postscaenium* (ROLDÁN *et al.* 2006). Paralelamente, iniciamos una búsqueda de la potencial documentación de antiguas excavaciones que han dado satisfactoria respuesta con la localización de una parte significativa del archivo fotográfico de Martínez Santa-Olalla (BLÁNQUEZ Y ROLDÁN 2014a en prensa; Roldán y Blánquez 2012), así como la reciente cesión (2014) al *Centro Documental de Arqueología y Patrimonio*

*de la UAM (CeDAP)* del Legado Documental Familia Presedo.

Asimismo, la necesidad de conocer más en profundidad el teatro de esta importante ciudad púnico-romana del Estrecho de Gibraltar ha encontrado una buena oportunidad en el ámbito del Proyecto de Investigación I+D+I (HAR.2012-36963-C05-01), para el estudio de las técnicas constructivas de la arquitectura romana que en la actualidad estamos llevando a cabo (ROLDÁN 2014). Dicho proyecto nos ha permitido realizar una revisión tanto de los restos constructivos como de la documentación existente cuyos primeros resultados presentamos ahora.

## ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS DEL TEATRO

El estudio simultáneo de las anteriores excavaciones, pensamos, va a permitir conocer e interpretar el alcance real de las mismas y, a la vez, servir de adecuado complemento a los actuales estudios que, sobre el teatro de *Carteia*, hemos iniciado el pasado año 2013 a través del citado proyecto nacional I+D+i (HAR.2012-36963-C05-01). En esta ocasión, el estudio está basado en el análisis de sus técnicas constructivas y una pormenorizada lectura de sus paramentos acorde con las metodologías propias de la Arqueología de la arquitectura y de la Arqueología de la construcción. Derivado de ello hemos podido establecer una cronología relativa del edificio con, al menos, dos fases constructivas y concretar, con bastante precisión, su sistema constructivo (cimentaciones; sistemas de apoyo del graderío; restauraciones de época antigua), así como determinar sus dimensiones completas, con cerca de 80 m. de diámetro de la cávea.

En cuanto a su cronología, a falta de un estudio en profundidad de los materiales hallados en las excavaciones realizadas por el Prof. Presedo, consideramos plausible su construcción augustea o postaugustea, ya que habría formado parte del proyecto de remodelación urbana de aquellos momentos que supuso, entre otras consecuencias, una importante ampliación del perímetro amurallado de la ciudad que incluyó, entonces, la elevación topográfica al norte de la ciudad donde se construyó el teatro (BLÁNQUEZ 2006, 208-210). Dicho edificio debió constituir un importante elemento en la monumentalización de la ciudad promovida por Augusto, al tiempo que instrumento de control ideológico acorde con la nueva ideología imperial y el culto personal al emperador (BLÁNQUEZ Y ROLDÁN 2014b; ROLDÁN *et al.* 2013; ROLDÁN *et al.* 2003). Se



Figura 3. Detalle del graderío del teatro de *Carteia* (San Roque, Cádiz) (Proyecto I+D+I - HAR.2012-36963-C05-01).

adscribe, por tanto, al periodo en el que se da mayor impulso a la construcción de teatros en *Hispania*, como un elemento más de la exportación de los modelos arquitectónicos romanos a las provincias.

Lamentablemente, no contamos por el momento con ningún documento que pueda ofrecernos datos acerca de su programa decorativo, a excepción de algunos fragmentos hallados en la excavación de F. Presedo y recogidos en el diario antes citado<sup>2</sup>. Tampoco podemos conocer a través de la epigrafía ninguna referencia al papel que pudieran haber tenido las elites locales para sufragar los gastos relativos a su construcción, o decoración, ni de otras posibles intervenciones, como la imperial (DEL HOYO 2006). Es, por ello, de la máxima importancia la valoración del teatro a partir de sus características arquitectónicas y constructivas que, tras el análisis realizado, nos permiten adelantar una primera aproximación global a los restos conservados.

Con respecto a su ubicación e integración urbana, se trata de un edificio construido intramuros en una zona periférica al Noreste de la ciudad, a escasa distancia de la muralla (menos de 20 m.), con la cávea orientada hacia el Sur, mirando hacia la bahía. La reconstrucción teórica del entramado urbano

que, por lo hasta ahora conocido, podemos hacer parece indicar la existencia de una puerta en este sector, cercana al teatro y que estaría alineada con el único decumano arqueológicamente constatado y visible en la zona baja (Sureste) de la ciudad, junto a la *domus* de la torre del Rocardillo (ROLDÁN *et al.* 2006, 58 y ss.).

El teatro se construyó sobre una colina situada, a su vez, en la parte alta de la ciudad, lo que le confiere una situación óptima y un punto de apoyo topográfico natural idóneo para asentar el graderío (fig. 3). En su fase original, configurado por la *ima* y la *media cavea*, se apoyaba sobre la ladera en su parte central con los extremos Este y Oeste exentos adecuándose a la topografía. Se hallaba cimentado sobre muros anulares y radiales realizados en sillares de caliza fosilífera característica de otras construcciones carteienses, fundamentalmente, a partir de la época de Augusto. Dichos muros formaban una retícula de pequeñas celdas y fueron rellenados con tierra y piedras alternando capas consecutivas de 3-4 cm. y 7-8 cm. de grosor respectivamente. Documenta, con ello, un tipo de estructura mixta, bastante común entre los teatros hispanos, que aprovecha de manera práctica y económica luga-

<sup>2</sup> Se recogen en este diario referencias sobre materiales, muy fragmentados, procedentes de la destrucción del teatro: cornisas, fustes y algún capitel, todo ello en piedra. no se menciona la presencia de mármol y sí abundantes estucos de recubrimiento de los elementos arquitectónicos. Se trataría probablemente de elementos arquitectónicos realizados en el conglomerado fosilífero habitual en la zona del foro en construcciones de esta cronología que irían revestidos por estuco blanquecino.



Figura 4. Vista del teatro de *Carteia* (San Roque, Cádiz). Muro perimetral de la primera fase (Proyecto I+D+I HAR.2012-36963-C05-01).

res topográficamente adecuados. Ejemplos de ello son los de Itálica (RODRÍGUEZ 2004), *Baelo Claudia* (FINCKER Y SILLIÈRES 2006; SILLIÈRES 1997) o Acinipo, en la Bética y la gran mayoría de los hispanos conocidos.

La *ima cavea* estaría apoyada por completo sobre la roca virgen, pero esta disposición continúa en el sector central de la *media cavea*. Precisamente esta forma de apoyo directo sobre el terreno geológico –compuesto aquí por una arenisca degradada– ha conferido una escasa estabilidad a estas gradas de la *ima* y *media cavea* central que han desaparecido por completo, gracias a la facilidad de extracción de los bloques que favorecía las continuas rapiñas. Por el contrario, en los dos extremos Este y Oeste del graderío aún se conservan hasta 8 filas de sillares en elevación de la *media cavea*. Los sillares de los muros anulares en los extremos de las gradas inferiores apoyan directamente sobre la roca virgen, mientras que en las partes más altas lo hacen sobre una cama de piedras y tierra. Determinan así una construcción alterna que responde en cada punto del teatro a una adaptación específica a la configuración topográfica puntual.

El muro perimetral que limitaría la *media cavea* está hecho íntegramente con sillares de caliza fosilífera (ostionera) semejante a la documentada en las estructuras del foro de la ciudad (BLÁNQUEZ Y ROLDÁN 2014b). Los sillares, colocados a hueso y dispuestos a soga y tizón, están almohadillados (fig. 4). Dicho muro corresponde a una primera fase del teatro en la que no debió haberse construido aún la *summa cavea*; en un segundo momento el teatro se

amplió con un nuevo muro perimetral externo que probablemente sostendría aquella. Está realizado asimismo en sillares de caliza colocados sistemáticamente a soga y tizón ocupando, estos últimos, la anchura completa del muro. Se conserva gran parte de su perímetro con únicamente una hilada de alzado visible y configura la mayor dimensión que llegó a tener el teatro, de 78 m. de diámetro.

Hemos podido comprobar que este segundo muro perimetral externo corresponde a una fase posterior debido a que se une al inferior anular –perimetral más antiguo– mediante riostras, también de sillares, colocadas a 3,40 m. de distancia unas de otras pero que, si bien estas aparecen trabadas con el nuevo muro perimetral, sin embargo, no lo están con el antiguo, al que se adosan. Se añade a ello la presencia, en la cara originalmente externa del inicial perimetral, de sillares con almohadillados de carácter decorativo, incluso en las hiladas inferiores, que en ningún caso podrían quedar vistos. Las riostras se adosan a esta fachada original previo retallado de los almohadillados. La forma de construcción sería idéntica a la de la primera fase, de modo que también se configuraron celdas de 3 x 3,40 m. que fueron rellenas con piedras y tierra.

Las denominadas tradicionalmente como “costillas”, “almenillas”, o frogones de hormigón del teatro de *Carteia* (ROLDÁN 1992) están dispuestas entre los dos muros perimetrales exteriores de la primera y segunda fase, a una distancia entre ellos de 1,70 m. y algunos conservan hasta 2,20 m. de altura. Corresponderían a una nueva reforma realizada en el teatro que achacamos a una pérdida de

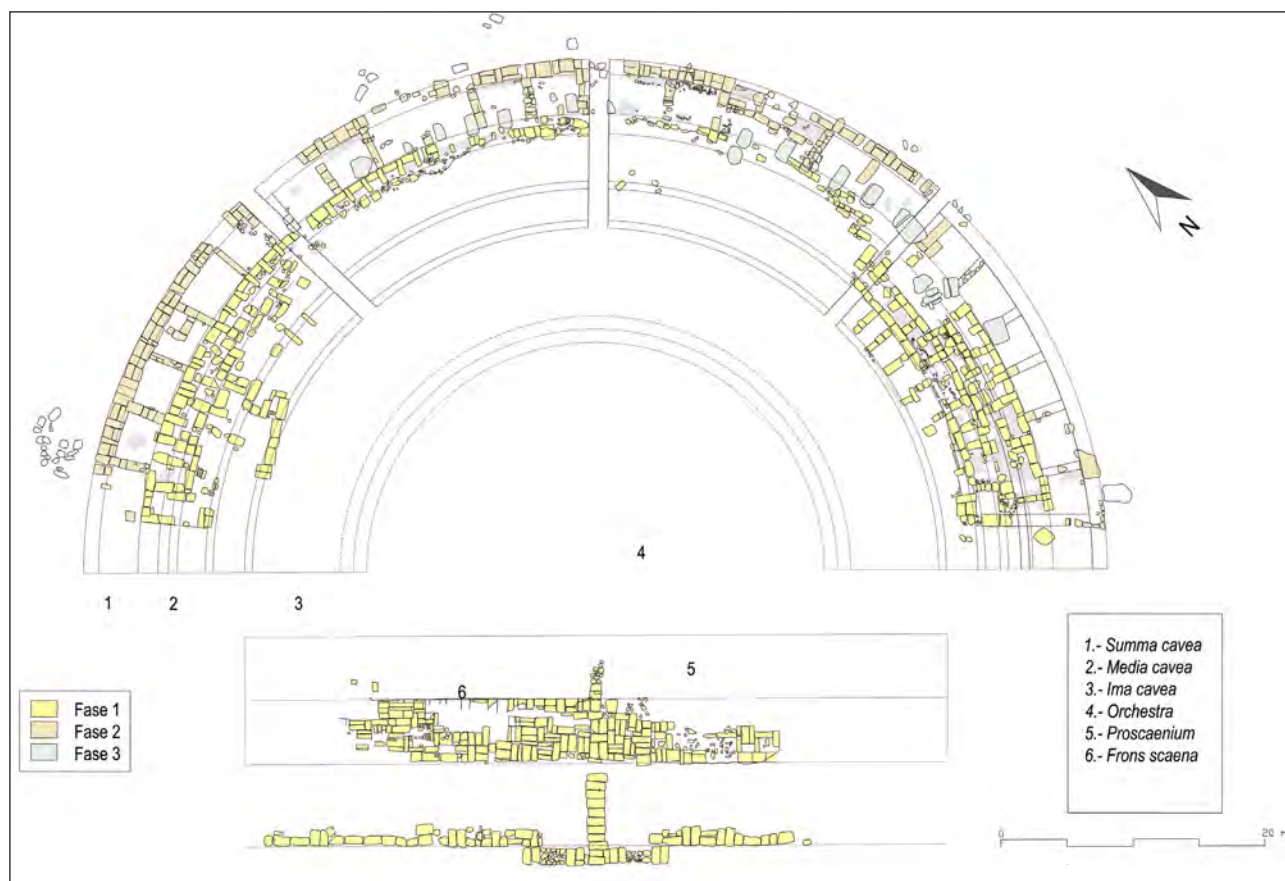


Figura 5. Planta del teatro de *Carteia* (San Roque, Cádiz) (Proyecto I+D+I HAR.2012-36963-C05-01).

estabilidad de la *summa cavea* tras su construcción. Su colocación supondría una obra de envergadura ya que implicó tener que reexcavar las celdas entre los citados muros perimetrales para ser apoyados, a veces en las riostras y otras, incluso, en el antiguo muro perimetral de la primera fase. Dicha remodelación se hizo, además, utilizando un tipo de material práctico y que anteriormente no se había empleado en el teatro como es el *opus caementicium* y que fue también utilizado, si bien de manera puntual, en otros sectores del teatro. Así, por ejemplo, se observa en la cimentación del extremo Este del graderío que fue rehecha en *opus caementicium* y cuya obra se completó con un contrafuerte de refuerzo. Se habría realizado igualmente mediante la excavación de los anteriores rellenos y las características del *opus caementicium*, semejantes a las de los pilares, nos inclinan a pensar que se trata de un mismo momento constructivo.

No se conserva ningún resto de la *orchestra*, excepto una canalización en el eje axial Norte-Sur que corre por debajo de la *scaena* y determina su

nivel de suelo, ni tampoco del *proscenium*, ni existen trazas del *frons pulpiti* (fig. 5). Por el contrario, sí se documenta una potente estructura de sillares superpuestos, dispuestos a hueso, que constituiría el apoyo de la *frons scaena*. En la parte más al Oeste de esta estructura una escalerilla con tres escalones, flanqueada por dos columnas, correspondería a una de las *valvae hospitalia*. Su disposición nos indica que se trataba de un frente escénico rectilíneo con entrantes menores rectangulares. Se conserva también el muro detrás del *postscaenium*, construido en *opus africanum*, con paños de *opus incertum*, enlucido exteriormente y coronado por una cornisa muy erosionada, de cuarto de círculo con dos listeles horizontales<sup>3</sup>.

Si bien lo conservado del graderío nos permite conocer los datos apuntados, tales como, las características constructivas, la existencia de importantes remodelaciones y sus propias dimensiones, lo que plantea mayores dificultades es la definición del frente escénico debido, entre otras cuestiones, a la gran separación existente entre los restos con-

<sup>3</sup> Según propuesta de M. FINCKER Y D. LÉCONTE (CNRS, IRAA) 2012, dicho muro correspondería a un pórtico *postscaenam*. Agradecemos a dichas investigadoras sus sugerencias en relación con la reconstrucción de la planta del teatro.

servados del mismo y los de la cávea, de casi 10 m. Los resultados de la fotografía multiespectral realizada en 2013 parecen reflejar una alineación de piedras dispuestas en paralelo al frente escénico que correspondería al *frons pulpiti*, así como la terminación del graderío del que habrían desaparecido los dos extremos más cercanos al escenario. También se aprecian restos constructivos en el *postscaenium* que podrían inducir a pensar en un pórtico *postscaenam* pero por el momento queda indeterminado.

Aplicando las normas vitruvianas a partir de los datos existentes –si bien es verdad que la realidad arqueológica contradice en muchas ocasiones las prescripciones de Vitrubio (GROS 1996, 278)– la *orchestra* tendría un diámetro de 35 m. mientras que el escenario mediría, en su conjunto, 16 m de ancho. Dicha *orchestra* presenta una dimensión inusitada para un graderío de las dimensiones del que hemos descrito y apuntaría a un graderío de dimensiones aún mayores a las supuestas para el teatro de Córdoba, lo cual carece, hoy por hoy, de apoyo arqueológico.

En conclusión podemos decir que estamos en condiciones de empezar a conocer y caracterizar el edificio teatral de *Carteia*, a pesar de su deficiente estado de conservación y a la falta de excavaciones arqueológicas. La finalización del estudio que estamos realizando nos permitirá, sin duda, profundizar en algunos de sus aspectos y probablemente definir mejor sus fases constructivas y su cronología.

Aún con todo, sus características más sobresalientes nos permiten ya defender su integración en el elenco general de los edificios teatrales augusteos de *Hispania*, como *Cartagonova*, *Itálica*, *Segobriga* o *Acinipo*, especialmente, por el tipo de construcción mixta, con aprovechamiento de la configuración topográfica natural y situado en una zona periférica de la ciudad, cerca de una de sus puertas de acceso. En cuanto al tamaño, incluso con el ensanchamiento del graderío por la incorporación de la *summa cavea* en una segunda fase, no llegó a ser de los mayores de *Hispania*, ya que habría sido superado en dimensiones por los de *Gades* (BERNAL Y ARÉVALO 2011), *Colonia Patricia* (VENTURA *et al.* 2002; VENTURA 2006), *Caesar Augusta* (ESCUADERO Y GALVE 2003) y *Clunia* (GUTIÉRREZ *et al.* 2006), todos los cuales superan los 100 m. de diámetro. Se trata, aún con todo, de un teatro de dimensiones considerables ya que, con sus 78 m. de diámetro, es equiparable a los de *Carthago Nova* y Sagunto y mayor que los de *Itálica*, *Baelo Claudia*, *Tarraco*, *Malaca* o *Acinipo*, entre otros (MÁRQUEZ Y VENTURA 2006; RODÀ Y MUSSO 2003).

## BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F.; BELTRÁN FORTES, J.; FERNÁNDEZ LACOMBA, J. (ed.) (2009). *El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía*, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla.
- BERNAL CASASOLA, D.; ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (ed.) (2011). *El Theatrum Balbi de Gades*, Monografías de Historia y Arte, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2006). “Las murallas de la ciudad”, en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S. (dir.), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999 (2 vol. y CD) Arqueología Monografías 24*, Madrid.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; ROLDÁN GÓMEZ, L. (2014a), “Los Legados Documentales y la reinterpretación de las investigaciones arqueológicas del pasado siglo XX. El centro documental de arqueología y patrimonio de la universidad autónoma de Madrid (CeDAP de la UAM)”, en *IV Congreso Internacional de Historia de Arqueología III Jornadas de Historiografía de la Arqueología SEHA-MAN* (en prensa).
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; ROLDÁN GÓMEZ, L. (2014b). “La reforma urbana de la colonia Libertinorum Carteia en época augustea” en *La Hispania de Augusto. Congreso Internacional*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid.
- CARTER, F. (1777). *A journey from Gibraltar to Malaga; with a view of that Garrison and its Environs; a Particular Account of the Towns in the Hoya of Malaga; the ancient and Natural History of those Cities, of the Coast between them, and of the Mountains of Ronda. Illustrated with the Medals of each municipal town; and a chart, perspectives, and drawings, taken in the year 1772*, vol. I, Londres.
- DEL HOYO CALLEJA, J. (2006). “Corpus epigráfico” en ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S. (dir.), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999 (2 vol. y CD)*, Arqueología Monografías, 24, Madrid.
- ESCUADERO, F.A.; GALVE, P. (2003). “El teatro de Caesaraugusta”, en RODÀ, I.; MUSSO, O. (ed.), *El teatro romano. La puesta en escena*, Zaragoza, p. 75-86.
- FINCKER, M.; SILLIÈRES, P. (2006). “Le théâtre de Baelo Claudia: particularités architecturales et chronologie”, en MÁRQUEZ, C.; VENTURA, A. (coord.), *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania*, Córdoba, p. 81-98.

- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M<sup>a</sup> A.; DE LA IGLESIA, M. A.; TUSE, F.; SUBÍAS, E. (2006). “El teatro de Clunia. Nuevas aportaciones”, en MÁRQUEZ, C.; VENTURA, A. (coord.), *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania*, Córdoba, p. 291-310.
- GROS, P., (1996). *L'Architecture romaine. 1. Les monuments publics*, Paris.
- JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2011). “La cartografía histórica del Campo de Gibraltar: el ejemplo de Carteia”, en ROLDÁN GÓMEZ L.; BLÁNQUEZ PÉREZ J. (ed.), *Carteia III. Memorial*, Madrid, p. 277-308.
- JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2012). *Colección de Cartografía histórica. Tres siglos de imágenes de la Bahía*, en ROLDÁN GÓMEZ, L. (dir.), *Sinus Carteiensis*, Monografía del museo municipal de San Roque 1/2012.
- MÁRQUEZ, C.; VENTURA, A. (coord.) (2006). *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania*, Córdoba.
- RODÀ, I.; MUSSO, O. (2003). *El teatro romano. La puesta en escena*, Zaragoza.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2004), *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*, Monografías de arquitectura romana, 6, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992). *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)* (Monografías de Arquitectura Romana, 1), Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (2014). “Documentación Gráfica e Interpretación Arqueológica. El Edificio Augusteo de Carteia”, *Seminario: Noves tecnologies aplicades a la documentació del patrimoni arqueològic*, COAC-ICAC, Tarragona.
- ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S. (1998). *Carteia*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S. (2003). *Carteia II*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S. (2006). *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999 (2 vol. y CD) Arqueología Monografías*, 24, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ L.; BLÁNQUEZ PÉREZ J. (ed.) (2011). *Carteia III. Memorial*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ L.; BLÁNQUEZ PÉREZ J. (ed.) (2012). *Julio Martínez Santa-Olalla y el descubrimiento arqueológico de Carteia (1953-1961)*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L.; BLÁNQUEZ PÉREZ, L.; BENDALA GALÁN, M. (2013). “Nuevas aportaciones al estudio del área monumental de Carteia”, en CID LÓPEZ, R. M.; GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (ed.), *Debita verba II. Estudios en Homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, Gijón, p. 121-138.
- SILLIÈRES, P. (1997). *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*, Madrid.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (2006). “La cávea del teatro romano de Córdoba: diseño, modulación y arquitectura”, en MÁRQUEZ, C.; VENTURA, A. (coord.), *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania*, Córdoba, p. 99-148.
- VENTURA, A.; MÁRQUEZ, C.; MONTERROSO, A.; CARMONA, M. A. (2002). *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba.





# TRAS LAS EVIDENCIAS DEL TEATRO AUGUSTEO DE *AUGUSTA EMERITA*

Pedro Mateos Cruz, *Instituto de Arqueología, Mérida (CSIC)*  
Oliva Rodríguez Gutiérrez, *Universidad de Sevilla*

El teatro romano de Mérida, tras su recuperación excavación y publicación a partir de 1910 por Mélida y Macías (MÉLIDA 1911a, 62 ss.; 1911b, 297 ss.; 1911c, 158 ss.; 1911d, 97 ss.; 1913, 158 ss.; 1915, 1 ss.; 1916) ha sido objeto de estudios puntuales a lo largo de todo el s. XX, entre los que destacan el estudio de aspectos concretos, como los realizados por Trillmich en los años noventa sobre el *sacrarium* de la *ima cauea* (TRILLMICH 1990, 87 ss.) o la llamada aula sacra (TRILLMICH 1993, 113 ss.). Hubo que esperar a 1998 para que viera la luz el primer estudio arquitectónico sobre el edificio, en este caso sobre la *uersura* oriental por parte de Durán Cabello (DURÁN 1998). Esta misma autora desarrolla un nuevo estudio del edificio en 2004, en el que analiza sus técnicas constructivas y realiza una evolución cronológica de sus distintas fases de construcción (DURÁN 2004).

La hipótesis de Durán indica la existencia de cinco fases en la construcción del edificio (DURÁN 2004, 117 ss.). La primera la relaciona con el origen del teatro, que fecha a partir de las inscripciones de Agripa, hacia el año 16-15 aC. A esta fase pertenecerían la *orchestra*, las fachadas principales, así como los ángulos del edificio, incluida la cripta. Como argumentos destaca la homogeneidad de los paramentos, el empleo de soluciones técnicas propias de época tardorrepublicana y augustea, la utilización de bóvedas claustrales aparejadas en *opus quadratum* y la ausencia de material cerámico en esta parte de la construcción (DURÁN 2004, 118). La segunda fase está constituida por la culminación del graderío del hemiciclo con su fachada perimetral, así como el cuerpo escénico. Esta distinción la realiza a partir de la inclusión de material cerámico en el hormigón que conforma el núcleo de las *caueae media* y *summa*. También destaca las diferencias de finalización del almohadillado del revestimiento de la *cauea* que, en esta fase, se realiza con marcados efectos de claroscuro, *tremendistas* y *barrocos* (*sic*) que contrastan con el presente en los ángulos del edificio (DURÁN 2004, 119-120). Este tipo de almohadillados cree observarlos, siguiendo a Lugli, en edificios de época de Claudio, momento en el que fecha la culminación del paramento anular del edificio y de su frente escénico (LUGLI 1957, 319-

331). La autora señala una nueva reforma, correspondiente a época trajanea, en la construcción del *sacrarium* destinado al culto imperial inserto en la *ima cauea* (y que ya Trillmich descubriera y analizara hacia 1990). Así mismo, destaca la remodelación del monumento en época de Constantino, que consistió en la reforma de la calle que rodea el teatro, que implicó la elevación de la cota de uso, lo que propició la compensación en altura de los vomitorios de entrada a la *cauea* (DURÁN 2004, 124). También identifica reformas decorativas como la repavimentación de la *orchestra* o los chapados de mármol del *podium* del frente escénico, de mármoles blanco-azulados. La última reforma se habría llevado a cabo a lo largo del s. IV con la construcción de la *uersura* oriental (DURÁN 2004, 124-126; DURÁN 1998).

Por su parte Röring, en su estudio de la *scaenae frons*, indica la existencia de dos fases en su análisis del frente escénico (RÖRING 2010, 163-172). La primera, que ella vincula directamente con la inscripción augustea y a la que incorpora la *cauea* y la *orchestra*, coincidiría con el podio conservado en la actualidad, que en un primer momento estaría estudiado. El orden arquitectónico de este primer frente escénico, realizado totalmente en granito, sería reutilizado posteriormente durante la construcción de la *porticus post scaenam*, tema en el que más adelante incidiremos. En una segunda fase se sustituirían estos elementos de un supuesto único orden arquitectónico de la primera fase por dos nuevos órdenes, esta vez realizados en mármol.

Por último Pizzo, sugiere una nueva periodización constructiva a través del análisis de la técnica edilicia. A la primera fase pertenecerían la parte inferior del *podium* del frente escénico, la propia *orchestra* y toda la *cauea*. También adscribe la *porticus post scaenam* a esta misma fase o a una inmediatamente posterior. Con un segundo momento relaciona la escalera de comunicación entre *pulpitum* y *orchestra*, así como el acceso al *aditus* oriental desde el anfiteatro, entre otras actuaciones. Incide en la pertenencia de la *uersura* oriental a un momento posterior y la construcción de la *casa basilica* como último momento constructivo ligado al teatro (PIZZO 2010, 283-285).

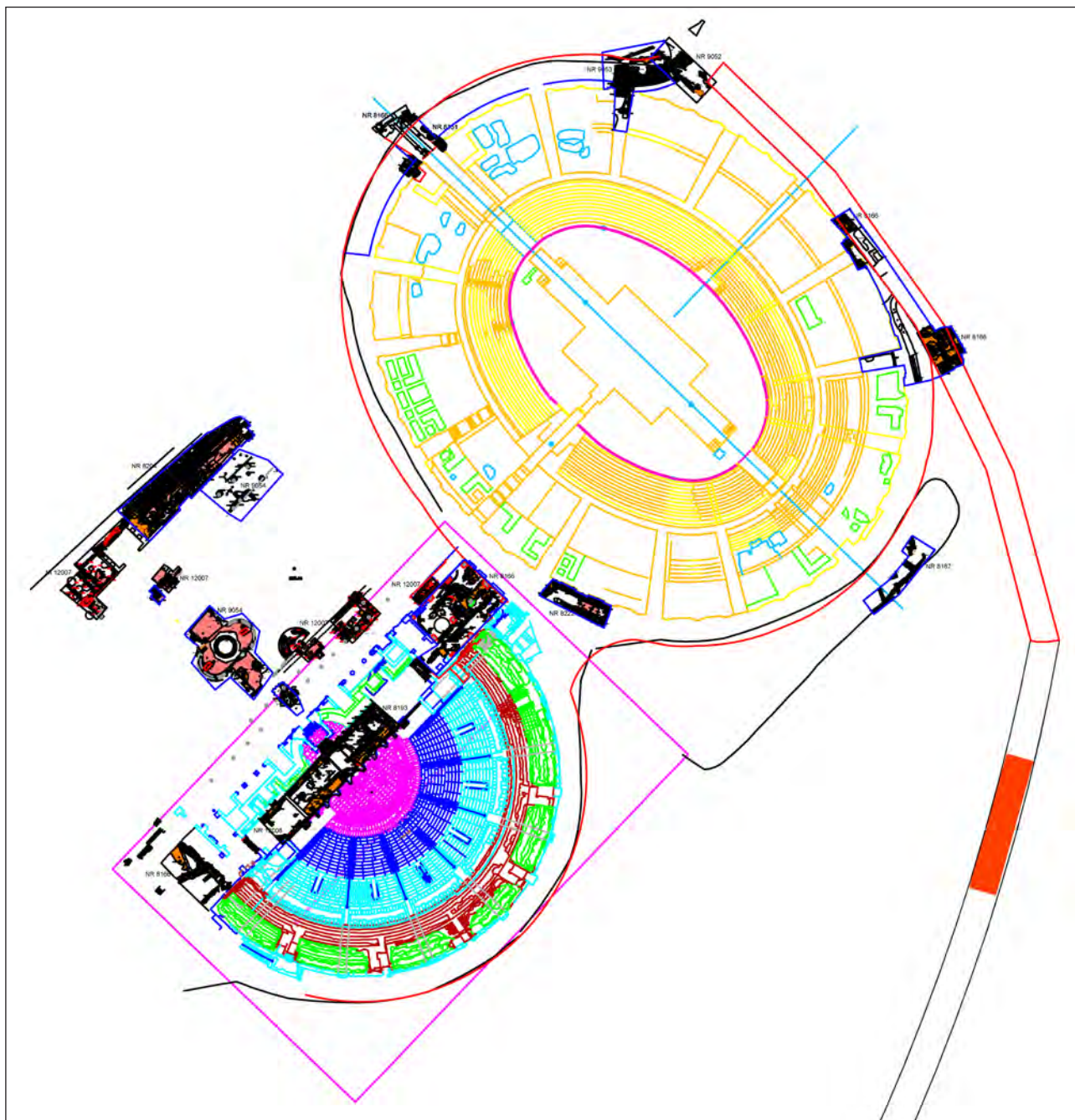


Figura 1. Planta del teatro y anfiteatro con indicación de las excavaciones realizadas en el interior del complejo dentro del proyecto de investigación actual.

A partir de 2006, dentro del proyecto de investigación que iniciamos desde el Instituto de Arqueología de Mérida en torno a los edificios de espectáculos de época romana, llevamos a cabo una serie de actuaciones arqueológicas con el objetivo de conocer en profundidad sus características arquitectónicas y urbanísticas (MATEOS-PIZZO 2011, 173-194; MATEOS-PIZZO 2012a, 83-94; 2012b, 153-172). Las intervenciones arqueológicas en el teatro se han realizado en distintos sectores, no solamente ligados con el edificio sino también con los espacios anexos, como el pórtico y las letrinas en la zona

norte (fig. 1). En relación con los espacios directamente vinculados al teatro se han realizado excavaciones en la totalidad del *pulpitum* del complejo escénico y en las *uersurae* oriental y occidental.

No obstante, debemos señalar que actualmente son muchas más las dudas que las certezas sobre la cronología y características arquitectónicas del teatro, en la medida en que, ni las excavaciones arqueológicas efectuadas, ni los restos conservados, confundidos entre restauraciones y reformas contemporáneas, han aportado una secuencia cronológica absoluta sobre las fases constructivas del mis-

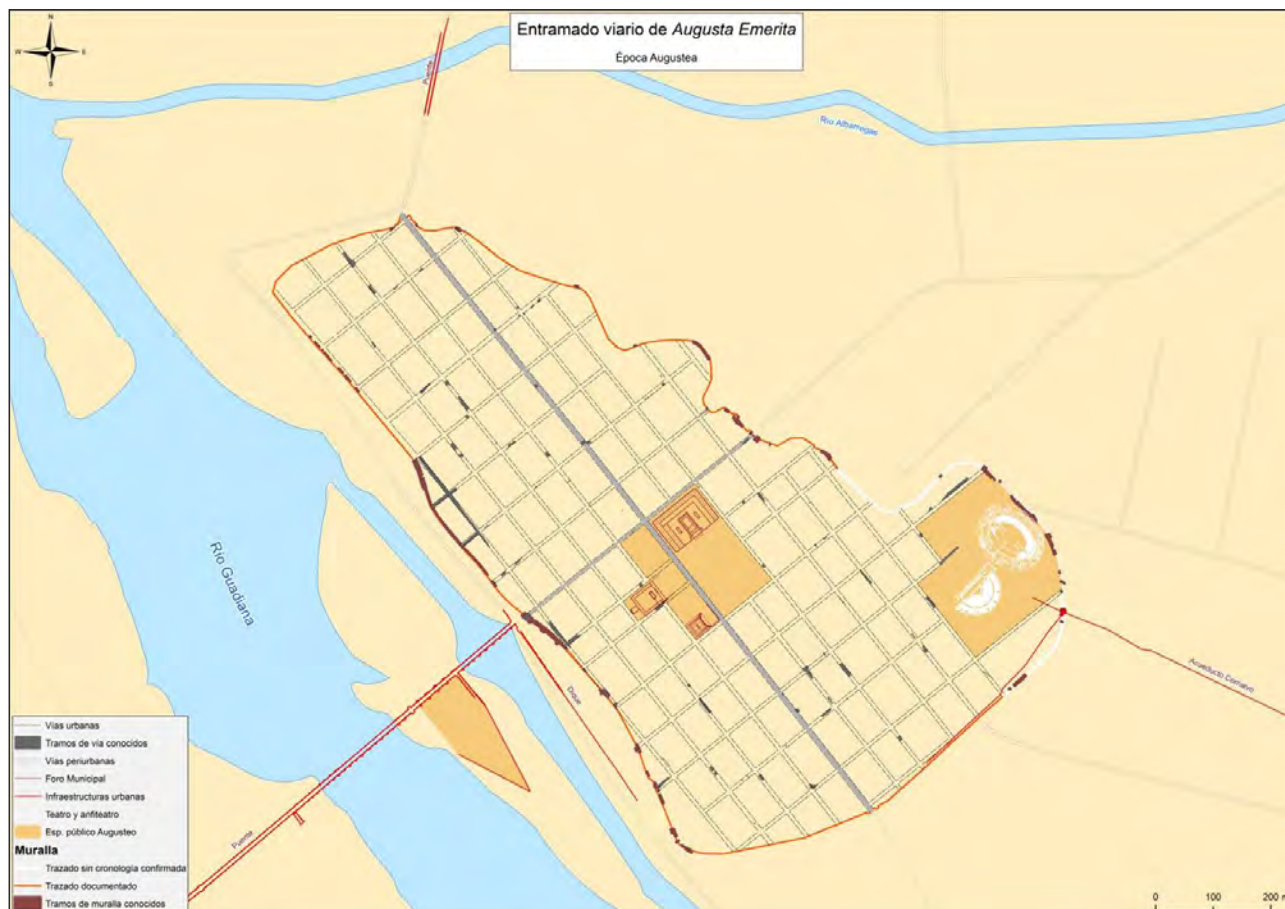


Figura 2. Planta de la ciudad de *Augusta Emerita* en época augustea.

mo. Hasta ahora, por ejemplo, la fase constructiva inicial se ha relacionado siempre con la fecha augustea proporcionada por las inscripciones documentadas en el *aditus* y en las fachadas principales de los accesos a los *itineraria*, si bien no existen otros datos arqueológicos que confirmen la cronología augustea de los restos documentados. Centremos nuestra atención, pues, en las características que definen esta primera fase constructiva.

Los datos que se conocen sobre el urbanismo de la zona de espectáculos de *Augusta Emerita* en época augustea se reducen a los aportados por las excavaciones arqueológicas practicadas en las inmediaciones. Los trabajos realizados recientemente dentro del proyecto de investigación reseñado apuntan a una cronología más tardía para la construcción tanto de la *porticus post scaenam* como del anfiteatro en su fisonomía conservada.

El caso del anfiteatro es similar al del teatro de época augustea. Tan solo contamos con el dato de la inscripción, que indica la fecha del año 8 aC. y que siempre se ha vinculado con la construcción inicial

del edificio. No obstante, en este caso no aparece embutida en la estructura del mismo edificio, como sí sucede en las inscripciones documentadas en las fachadas oriental y occidental de acceso a los *aditus* del teatro. El análisis del edificio señala un momento de construcción posterior, probablemente en época flavia, aunque sería factible la existencia de un primer anfiteatro del que se desconoce sus características (BENDALA-DURÁN 1995, 265; MATEOS-PIZZO 2011, 188).

En lo que se refiere a la *porticus post scaenam*, los datos estratigráficos apuntan a su construcción en un momento posterior a época augustea, una vez amortizadas estructuras anteriores documentadas, ajenas al teatro, modificando el perfil topográfico de la zona<sup>1</sup>.

Otros datos arqueológicos documentados en este sector señalan la existencia de una vía que continua el trazado ortogonal del resto del entramado viario intramuros y que se encuentra relacionada con estructuras murarias alineadas con la vía y no con el eje del teatro (MATEOS 2011, 135).

<sup>1</sup> Las excavaciones realizadas bajo la dirección de Rocío Ayerbe, arqueóloga del Consorcio, dentro de las intervenciones practicadas durante el desarrollo del proyecto de investigación, aún en marcha, así lo ponen de manifiesto.

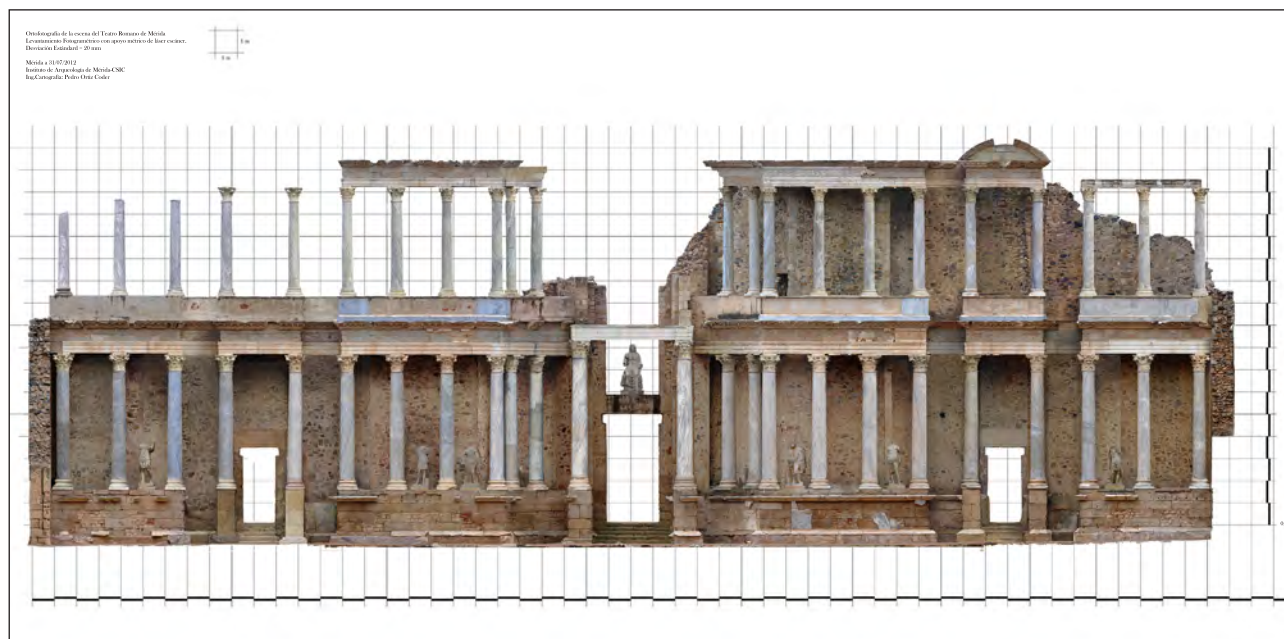


Figura 3. Ortofotografía rectificada de la *scaenae frons* del teatro emeritense.

El trazado de la vía continuaría hasta una de las puertas de la muralla que incluiría el teatro y el supuesto primer anfiteatro, en el interior del recinto murado. La cronología augustea del lienzo de muralla que ocupa este lugar ha sido puesta en duda por diversos autores que han analizado sus características tipológicas (BENDALA-DURÁN 1995, 265 ss.; MATEOS 1995, 264). Como argumentos de su posterioridad, además de la muy distinta tipología en su fábrica y en su fórmula constructiva, se señalaba la aparición de una tumba de cremación excavada por Marcos Pous en el propio anfiteatro (1961, 90-103) y otras estructuras interpretadas como enterramientos en los niveles anteriores a la construcción del pórtico oriental de acceso al teatro.

En efecto, en 1997 se llevaron a cabo unas excavaciones arqueológicas al oeste de la *porticus post scaenam* que sacaron a la luz los restos de un pórtico paralelo a dicha estructura. Su construcción amortizó una estancia de planta cuadrangular. Tanto en el interior como en el exterior de dicha construcción se documentaron los restos de tres cremaciones que, aunque muy arrasadas, conservaban los restos de ceniza, carbón, huesos calcinados y material cerámico, que pudieron formar parte del ajuar funerario de dichos enterramientos y cuya cronología apunta a su realización a mediados del s. I dC. (MATEOS-MÁRQUEZ 1999, 301-320).

A la vista de estos datos, la implantación urbanística del teatro augusteo en este sector resulta aún bastante indefinida ante la parcialidad de los restos documentados (fig. 2). Debemos resaltar la imposibilidad de confirmar la existencia de un anfiteatro

augusteo, agravada por la aparición de una tumba de incineración en el interior del edificio flavio. Tampoco podemos confirmar si en época augustea el teatro se encontraba intramuros o fuera del recinto murado. A favor de la primera opción destaca la ortogonalidad del trazado de la vía situada al norte del edificio, que continua su trazado coincidiendo con la existencia de una puerta y que incide en el carácter intramuros de la zona. Sin embargo, la presencia de las tumbas en los alrededores, la posible cronología tardía de la muralla en esa zona y la diferente axialidad del teatro en relación con el resto de estructuras de la red viaria son argumentos a favor de su localización extramuros.

Pero realmente, ¿Qué datos poseemos sobre el teatro romano augusteo de *Augusta Emerita*?

En el estado actual del conocimiento, nada informa, lamentablemente, de la existencia de un frente escénico correspondiente a la primera fase del edificio, esa a la que aluden las inscripciones dedicatorias (fig. 3). Ha sido quizá el peso de dichos testimonios el que ha llevado en los últimos tiempos a forzar lecturas en esta línea. De esta forma, diferentes autores reconocen, en los restos actualmente conservados del podio granítico, evidencias de la primera construcción, posteriormente marmorizada en tiempos julio-claudios (TRILLMICH 1993, 113-123) o flavios (DE LA BARRERA 1987, 86). Así, por ejemplo, la antigua cornisa de remate, tallada en los propios bloques superiores del podio del primer orden de la *columnatio* habría sido retallada (RÖRING 2010, 167) para alojar, posteriormente, las nuevas piezas marmóreas, ancladas por medio de potentes pernos



Figura 4. Vista general de las excavaciones practicadas en el *hyposcaenium* del teatro.

metálicos de los que restan numerosas cavidades. La homogeneidad en el desbastado de estos planos frontales de los bloques, unido a la total inexistencia de restos de dicha antigua cornisa parecen, por el momento, invalidar dicha propuesta. Tampoco en la *ualua regia* los restos permiten identificar una configuración diferente a la actual, para la que se ha propuesto un orden adelantado exento de columnas (RÖRING 2010, 169), dado que los bloques que configuran el basamento y podio de dicho elemento tienen continuidad en el paño que lo une al muro de fondo del frente escénico; menos evidente, no obstante, resulta en las *hospitalia*.

En las recientes excavaciones practicadas en el *hyposcaenium*, muy afectadas por las intervenciones de Mérida y Macías de principios del s. XX, aparecen unas estructuras entre las que debemos destacar la cimentación de *opus caementicium*, en la que aparecían los pozos para el *auleum* y que se situaba junto al muro del *pulpitum*; también una estancia de planta cuadrangular, excavada en la roca natural, que presentaba al interior un revestimiento hidráulico realizado con *opus signinum*. El fo-

rro de la fosa del *hyposcaenium* está formado por materiales graníticos reutilizados, entre ellos basas y fragmentos de fustes, junto a sillares de diversos tamaños, trabados con cal y dispuestos de manera horizontal, todos a soga, a excepción de alguna basa, colocada a tizón (fig. 4). Por último, se han registrado tanto los pilares como las columnas que sostendrían el entarimado del *pulpitum*.

Por último, se ha planteado (RÖRING 2010, 169) que el orden de columnas que formó parte de este frente escénico inicial, realizado en su totalidad en granito estucado, hubiera sido reutilizado, una vez desmontado y sustituido por el mármoleo, en la *porticus post scaenam*. A él, por tanto, pertenecería buena parte de los elementos arquitectónicos que allí se conservan: basas áticas sin plinto, tambores y capiteles jónicos, todos ellos en granito. Dicha hipótesis, que no deja de ser atractiva, parece estar sustentada en el ensayo de proporciones vitruvianas que se obtienen tanto a partir del módulo *orchestra-scaena* como de la propia dinámica interna de desarrollo del orden arquitectónico. Al respecto no deja de resultar un tanto cuestionable

que la altura que se propone para el orden granítico de la supuesta escena augustea (6,825 m) sea mayor que la constatada para el posterior marmóreo, de seis metros, cuando la tendencia habitual suele ser precisamente la contraria, a la estilización y aligeramiento de los órdenes. A todo ello se une la tradicional datación augustea de los citados capiteles jónicos propuesta por DE LA BARRERA (1987, 63, nº 103, 99; GUTIÉRREZ BEHEMERID 1992, 32, nº 78) cuyo argumento cronológico se basa en su localización en una *porticus*, que ahora sabemos que pertenece a un momento posterior, a partir de los datos aportados por las nuevas excavaciones efectuadas en dicho sector. De hecho, dicha datación que se ha asociado, de forma un tanto apriorística, al hecho de tratarse de elementos en piedra local estucada, se ha puesto muy recientemente en duda para el caso de los capiteles jónicos de la basílica de *Baelo Claudia* (FELLAGUE 2010, 292-293), que se adscriben a fines de época julio-claudia, comienzos de la etapa flavia.

#### ¿EVIDENCIAS DE FASE AUGUSTEA? NUEVAS LECTURAS ESTRATIGRÁFICAS EN ELEVADO DE LA CAVEA

Si bien las inscripciones tradicionalmente tenidas en cuenta para apoyar una datación augustea del edificio han sido las situadas en los dinteles del acceso a las extremidades cubiertas del *aditus maximus* (RAMÍREZ 2003, nº 2 y 3; PIZZO 2010, 286), existe otra evidencia epigráfica, ya dada a conocer en tiempos de F. Fita (1894), si cabe más clara y más útil para el argumento que ahora nos ocupa. Se trata de los restos de una inscripción (RAMÍREZ 2003, nº 4) realizada con *litterae aureae*, encastrada sobre el acceso principal al extremo oriental del *aditus*, que habría tenido su simétrica en el occidental, donde no se conserva. El texto, revisado muy recientemente por A. STYLOW y A. VENTURA (2013), reproduce la inscripción de los citados dinteles: *M(arcus). Agrippa. L(uci) f(ilius).c+[s.III] / trib(unicia). potest(ate). I[II]*. Como han señalado estos autores, las letras metálicas, algunas de las cuales fueron recuperadas al pie de su lugar original de colocación en el curso de las excavaciones de Mérida y Macías, fueron ancladas una vez que ya se encontraba alzada la construcción; de hecho, fue también entonces cuando se realizaron las propias cavidades para su encastre, a juzgar por la distribución de las mismas, que no se ajusta al espacio disponible en la pieza de friso, sino que se encuentra ligeramente desplazada hacia la parte superior. Las inscripciones –ambas– caben ser entendidas presidiendo los accesos mo-



Figura 5. Alzado del acceso al *aditus maximus* desde la *versura* oriental.

numentales al *aditus maximus* en la primera configuración del edificio, en la que éstos se limitan a un recorrido en “L” que comunica con un área abierta exterior aparentemente aún no sistematizada como conjunto teatro-pórtico. El sector se verá notablemente transformado en un segundo momento, con la definición inicial de las *basilicae*, pasando dichos accesos a quedar incluidos en un espacio interior, lo que afectaría, también a la amortización de las propias inscripciones (fig. 5).

De este modo, de un pormenorizado análisis de las estructuras actualmente visibles en el área, combinado con la, no obstante, limitada información proporcionada por las recientes excavaciones arqueológicas en el sector, se ha llegado a una serie de propuestas interpretativas. Frente a lo que plantea DURÁN (2004, 118), para quien la *caeva* habría sido el resultado de varias fases constructivas (en una etapa inicial *ima caeva* y cuerpos extremos del graderío; *media* y *summa* en una fase posterior), a partir de su análisis, las fábricas internas en *opus caementicium* presenta una total uniformidad, tanto en materiales como en técnica constructiva y acometida de la obra. Sí se observa, siendo éste uno de los argumentos esgrimidos para justificar el citado faseado, la presencia, entre los *caementa*, de elementos cerámicos –ladrillo y *tegulae*–. Éstos, a pesar de ser bastante limitados, aparecen en la tota-

lidad de las fábricas del anillo perimetral de la *cauea*, concentrados en las tongadas superiores, lo que hace pensar en una solución vinculada a funciones de carácter estático. Tampoco el eventual tratamiento diferencial del almohadillado de los paramentos de la fachada exterior parece ser un elemento lo suficientemente dirimente, en la medida en la que las diferentes calidades del granito, de distinta procedencia, han respondido de manera diferente a la erosión y el paso del tiempo.

Como se señalaba más arriba, algunas de las claves para la caracterización de la primera fase constructiva del edificio teatral, que cabe situar en época augustea, se localizan en el desarrollo este-oeste del muro de fachada de la extremidad oriental del *aditus*. Éste es el único punto susceptible de poseer una cronología absoluta, aportada por la inscripción que se encuentra *in situ*, ligada a elementos estructurales del edificio. En origen este límite meridional del graderío habría funcionado como fachada exterior principal al edificio, en concreto al sector más exclusivo del teatro como era el conjunto *orchestra/proedria/ima cauea*. Para ello, el alzado se diseñó en forma de una puerta monumental con arquivolta destacada enmarcada en un paño rematado por una cornisa. Sobre ella se dispuso el friso sobre el que se encastraron las *litterae aureae* de la inscripción ya citada, todo ello, rematado por una nueva cornisa de mayor entidad. Una serie de pilastras en resalte se encargaba no sólo de flanquear la puerta de acceso, sino que marcaban además el ritmo del paño en su desarrollo hacia la *uersura-scaena* a una distancia regular de 1,98 m. En este primer momento es preciso concebir esta área de acceso al edificio como un espacio abierto y, aparentemente, aún no articulado en relación al conjunto. Como ya se ha indicado más arriba, los escasos datos que para ese momento se poseen en el área remiten a las cremaciones excavadas bajo los actuales edificios de camerinos, amortizados poco después por la construcción de una calzada, todo ello en la primera mitad del siglo I d.C.

La primera transformación de calado en el sector debe ser asociada con la erección del frente escénico de acuerdo a una disposición en planta en líneas generales coincidente con la que hoy podemos contemplar. Ello supone el adosamiento sobre el muro de fachada meridional del graderío de una serie de pilares sobre los que apoyará la *uersura*, suponiendo la fusión definitiva del conjunto *scaena-cauea*. Este hecho implicará la eliminación de los elementos aéreos, como la cornisa que recorre toda la fábrica a la altura de la línea de imposta. En este momento se pone de manifiesto, además, la primera configuración conocida de los *parascaenia* y las *basilicae*. A partir de las excavaciones realizadas en la orien-

tal se ha podido identificar la planta de su primera organización, de menores dimensiones con respecto a la que se puede contemplar actualmente, en continuidad con la fachada perimetral del graderío. La configuración de estos cuerpos cerrados supondrá, como ya se ha indicado, no solamente la anulación de la fachada monumental, sino la articulación del conjunto con los accesos que proceden del área del anfiteatro y con la *porticus post scaenam*. Ésta, tal y como se ha podido obtener de las recientes excavaciones realizadas, se configura como espacio en época flavia, coincidiendo con la fecha que, también, se posee actualmente para el frente escénico, a partir de datos obtenidos de las estratigrafías practicadas y el análisis de la decoración arquitectónica.

Por último, si bien excede al argumento que aquí abordamos, la *uersura* sufrirá una última importante transformación que ha sido adscrita al siglo IV (DURÁN 1998), en la que se amplía y redecora con la inclusión de un orden interno de columnas y un acabado estucado generalizado. Será entonces cuando los elementos del antiguo acceso del edificio augusteo terminen por ser definitivamente cancelados, con el repicado de las cornisas allí donde es necesario instalar nuevos elementos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA J. L. DE LA (1984). *Los capiteles romanos de Mérida*, Monografías Emeritenses, 2, Mérida.
- BENDALA, M.; DURÁN, R. M. (1995). “El anfiteatro de Augusta Emerita: rasgos arquitectónicos y problemática urbanística y cronológica”, *El Anfiteatro en la Hispania Romana* (Mérida, 1992), p. 247- 264.
- DURÁN, R. M. (1998). *La última etapa del teatro romano de Mérida. La uersura oriental y los sellos latericios*, Cuadernos emeritenses 14, Mérida.
- DURÁN, R. M. (2004). *El teatro y el anfiteatro de Augusta Emerita. Contribución al conocimiento histórico de la capital de Lusitania*, BAR International Series 1207, Oxford.
- FELLAGUE, D. (2010). “La décor architectural de la basilique de Baelo Claudia: contribution à la connaissance de la chronologie de l’édifice”, *MCV* 40 (2), p. 273-296.
- FITA, F. (1894). “Excursiones epigráficas”, *BRAH* 25, p. 43-166.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M<sup>a</sup>. A. (1992). *Capiteles romanos de la Península ibérica*, Valladolid.
- LUGLI, G. (1957). *La técnica edilizia romana col particolare riguardo a Roma e Lazio*, Roma.
- MARCOS POUS, A. (1961). “Dos tumbas emeritenses de incineración”, *AespA* 34, p. 90-103.

- MATEOS CRUZ, P. (2011). “Topografía y Urbanismo de *Augusta Emerita*”, en *Actas del Congreso Internacional 1910-2010. El Yacimiento Emeritense*, 10-13 de Noviembre, Mérida, p. 127-144.
- MATEOS CRUZ, P. (1995). “La cristianización de la Lusitania”, en *Extremadura Arqueológica IV*, Mérida, p. 239-264.
- MATEOS, P.; MÁRQUEZ, J. (1999). “Nuevas estructuras urbanas relacionadas con el Teatro Romano de Mérida: el pórtico de acceso”, *Memoria. Excavaciones arqueológicas en Mérida 1997*, p. 301-320.
- MATEOS P.; PIZZO, A. (2011). “Los edificios de ocio y representación en *Augusta Emerita*: El teatro y el anfiteatro”, en *Actas del Congreso Internacional 1910-2010. El Yacimiento Emeritense*, 10-13 de Noviembre, Mérida, p. 173-194.
- MATEOS, P.; PIZZO, A. (2012a). “The Augusta Emerita theatre and Amphitheatre Archaeological Problematic. Development of a Research Project on the two Buildings”, en BIANCHINI, C. (ed.), *Documentation of Mediterranean Ancient theatres*. ATHENA Activies in Mérida, Roma, p. 83-94.
- MATEOS, P.; PIZZO, A. (2012b). “Augusta Emerita theatre and Amphitheatre Historiographic and Archaeological Contexts”, en BIANCHINI, C. (ed.), *Documentation of Mediterranean Ancient theatres*. ATHENA Activies in Mérida, Roma, p. 153-172.
- MÉLIDA, J. R. (1911a). “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Mérida”, *BRAH* LVII, p. 62.
- MÉLIDA, J. R. (1911b). “Las excavaciones de Mérida”, *BRAH* LVII, p. 297.
- MÉLIDA, J. R. (1911c). “Excavaciones de Mérida: el teatro romano”, *Museum* 4, Barcelona, p. 158.
- MÉLIDA, J. R. (1911d). “Conjunto de monumentos de Mérida”, *Boletín de la Academia de Bellas Artes de S. Fernando* 19, p. 97.
- MÉLIDA, J. R. (1913). “Las excavaciones de Mérida. Últimos hallazgos”, *BRAH* LXII, p. 158.
- MÉLIDA, J. R. (1915). “El teatro Romano de Mérida”, *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* XXXII, p. 1-38.
- MÉLIDA, J. R. (1916). “Excavaciones en Mérida. Memoria acerca de las practicadas en 1915”, *Memorias de la Junta superior de Excavaciones y antigüedades*, p. 2.
- PIZZO, A. (2010). *Las técnicas constructivas de la arquitectura pública de Augusta Emerita*, Anejos de AespA LVI, Mérida.
- RAMÍREZ, J. L. (2003). *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*, Cuadernos emeritenses 21, Mérida.
- RÖRING, N. (2010). “Nuevo estudio arquitectónico de la fachada escénica del teatro romano de *Augusta Emerita*”, en RAMALLO, S. F.; RÖRING, N. (ed.), *La Scaenae Frons en la arquitectura teatral romana*, Universidad de Murcia, p. 163-172.
- STYLOW, A.; VENTURA, A. (2013). “Inscripciones con *litterae aureae* en la Hispania Ulterior (Baetica et Lusitania): aspectos técnicos”, en LÓPEZ, J. (ed.), *Tarraco Biennial. Actes 1er. Congrès International d'Arqueologia i Món Antic. Govern i societats a la Hispània romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy*, Tarragona, p. 301-339.
- TRILLMICH, W. (1989-1990). “Un *sacrarium* de culto imperial en el teatro de Mérida”, *Anas* 2/3, p. 87-102.
- TRILLMICH, W. (1993). “Novedades en torno al programa iconográfico del teatro de Mérida”, en *I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, p. 113- 123.



# EL AULA SACRA DEL TEATRO DE MÉRIDA. NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE SU CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA Y LA CRONOLOGÍA DE SU PAVIMENTO MARMÓREO

Pedro Mateos Cruz, *Instituto de Arqueología. Mérida (CSIC)*  
Begoña Soler Huertas, *Instituto de Arqueología. Mérida (CSIC)*

Desde el año 2006, dentro del proyecto de investigación que iniciamos desde el Instituto de Arqueología de Mérida sobre los edificios de espectáculos de época romana, llevamos a cabo una serie de actuaciones arqueológicas con el objetivo de conocer en profundidad sus características arquitectónicas y urbanísticas. Las intervenciones arqueológicas se han realizado en distintas zonas del conjunto de edificios de espectáculos, no solamente los ligados directamente con el teatro, sino también con los espacios anexos como la *porticus post scaenam* y las letrinas en la zona norte. Una de las estancias que ha suscitado nuestra atención es la conocida como Aula Sacra situada en el eje del lado norte de dicha *porticus* (fig. 1).

Los trabajos de excavación del aula se llevaron a cabo a partir del año 1932 a cargo de Floriano Cumbreño que, tras la muerte de los arqueólogos Maximiliano Macías y José Ramón Mérida, continuó los trabajos que en su día iniciaron estos arqueólogos en 1910.

Tras la excavación del pórtico y define la estancia “como una salita con un magnífico suelo de mármoles, que conserva restos de cinco grandes horna-

cinas que contuvieron las esculturas de personajes togados hallados durante la excavación” (FLORIANO 1941, 445-446). Posteriormente, en 1944 indica que se trata de una habitación de 9 m x 6,80 m, con suelo de mármoles policromos. Se accede a ella atravesando un umbral de mármol blanco acanalado con huellas de haber tenido empotrado un cerramiento de bronce. Los muros laterales, conservados a una altura media de 1,30 m contenían sendos pares de nichos rectangulares. Sugiere un uso como biblioteca o escuela (FLORIANO 1944, 153).

En cuanto a las esculturas halladas en el interior de la sala indica la presencia de la cabeza velada de Augusto, hallada según su excavador en el rincón NO de la sala; también señala cuatro togados en pie aunque no plantea el lugar exacto de su hallazgo dentro de la habitación (FLORIANO 1944, 175).

Ninguna noticia más tenemos sobre la estancia hasta que en 1982, SQUARCIAPINO (1982, 53) cita en una nota la presencia de la cabeza velada de Augusto y plantea que esta sala debió ser un *sacellum* dedicado al culto imperial.

En esa interpretación se apoya ÁLVAREZ SAÉNZ DE BURUAGA (1982, 310) cuando señala también el



Figura 1. Vista general de la estancia.

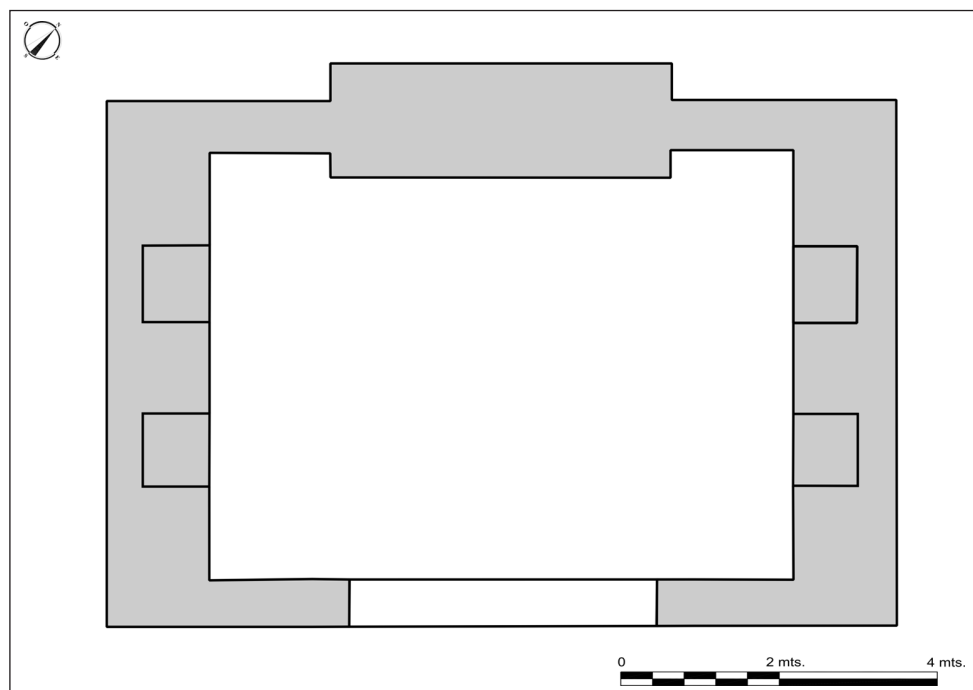


Figura 2. Planta de la llamada "Aula Sacra".

hallazgo de la cabeza velada de Augusto junto a una de Tiberio y las esculturas de los togados que le hacen pensar, de nuevo, en este espacio como un lugar relacionado con el culto imperial.

En los años 80, un equipo del Instituto Arqueológico Alemán dirigido por Trillmich realiza un análisis de la estancia, dibujan su planta, el pavimento y los alzados. Este autor identifica los togados que acompañan a Augusto como la representación de Tiberio y Druso el Menor y fecha el grupo escultórico entre el 4 y el 14 dC. años de la adopción de Tiberio y la muerte de Augusto (TRILLMICH 1993, 114).

En el año 2004, Durán Cabello realiza un estudio del Teatro y Anfiteatro romanos (DURÁN 2004). Dentro del estudio del peristilo del teatro, detalla la construcción de este espacio que define como una sala construida en *opus incertum* en combinación con grandes paños realizados casi en su totalidad en latericio. Según la autora, el muro norte presenta un cuerpo central que avanza ligeramente hacia el sur sobre el que se construye una única hornacina de grandes dimensiones que en la actualidad, señala, apenas es visible al haberse cegado cuidadosamente con sillares y cascotes en un momento posterior. En los lados más cortos de la sala se construyeron dos hornacinas en cada uno, estas de menor tamaño que la anterior (DURÁN 2004, 100). Las del lateral oriental se conservan casi completas, fabricadas en ladrillo y revestidas con estuco y placaje de mármol, mientras que las del lado opuesto fueron reconstruidas por Menendez Pidal.

Según el estudio de Durán se podían identificar hasta cinco niveles de paramentos alternando estu-

co pintado y placaje de mármol. Sobre el pavimento de la sala tan solo anota que es de *opus sectile* (DURÁN 2004, 101).

Hasta ahora, todos los autores que se han aproximado al estudio de este espacio proponen, siguiendo a Floriano, una fecha augustea para la construcción del aula sacra, ya que la suponen coetánea con la realización del peristilo y el propio teatro.

Como ya hemos señalado, con motivo de la realización del proyecto de investigación del conjunto de edificios de espectáculos formado por el teatro, con la *porticus post scaenam*, y el anfiteatro hemos llevado a cabo diferentes trabajos arqueológicos en el interior de la llamada Aula Sacra y en sus inmediaciones, que han revelado nuevos datos sobre este espacio:

La primera novedad podemos observarla al contemplar la planta arquitectónica de la estancia (fig. 2). A diferencia de las publicadas hasta ahora, que dibujaban una planta cuadrangular, debemos destacar que el muro norte sobresale al exterior hacia la calle 50 cm, coincidiendo con la situación de la hornacina situada en el centro del muro septentrional. Durante la construcción de este muro se cortaron estructuras anteriores a la construcción del aula sacra como lo confirma la documentación de un muro que corre en diagonal respecto al muro norte de la estancia.

En la lectura estratigráfica de los muros de la estancia se detectan tres etapas constructivas:

En un primer momento, el aula sacra poseería una fisonomía diversa a la que hoy conserva: en primer lugar, todas las paredes estarían cubiertas por un mortero de cal y decoradas con pinturas. Las

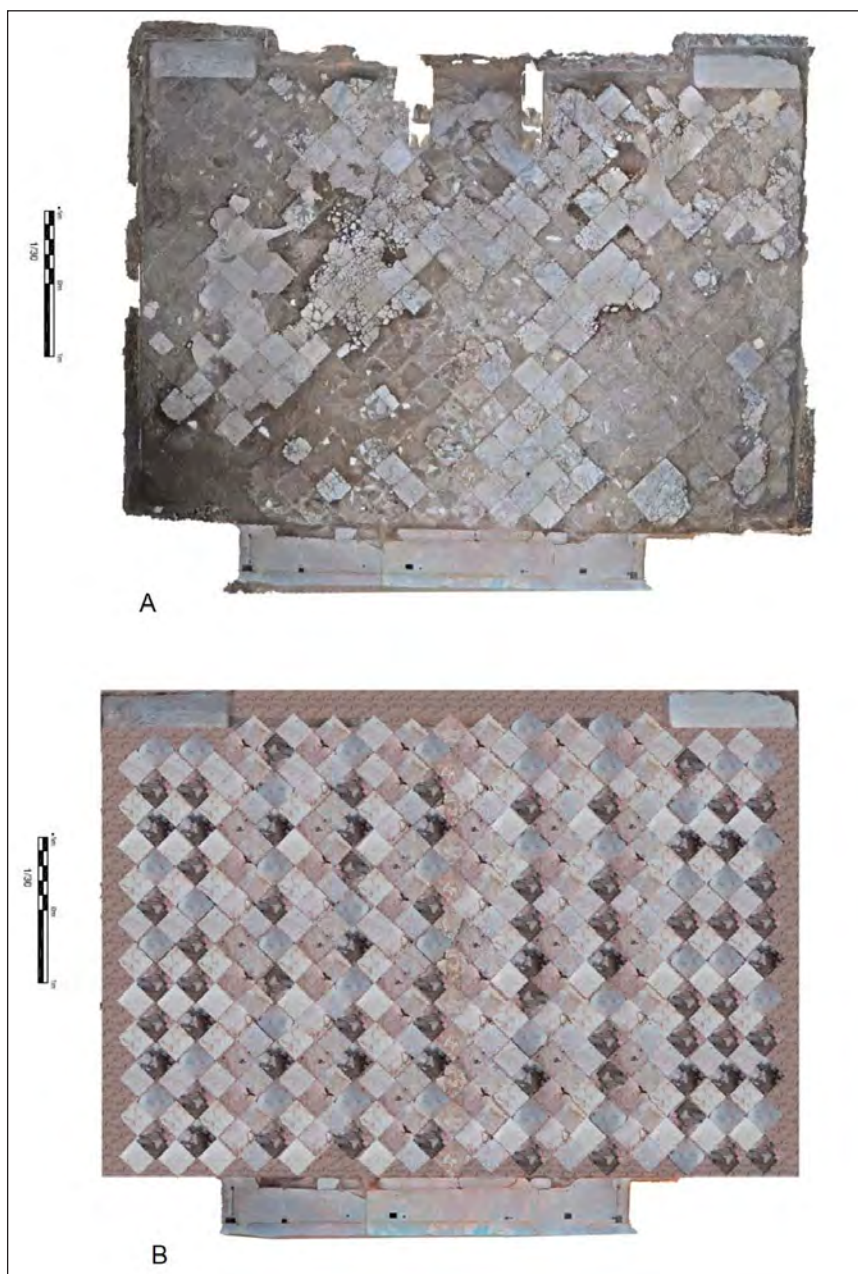


Figura 3. Fotogrametría del pavimento marmóreo del aula sacra (IAM). B.- Reproducción del pavimento original con imagen rectificada (IAM).

hornacinas de los muros laterales serían más altas que las actuales ya que las originales parece que se realizaron a partir de 90 cm desde el suelo de la estancia, 60 cm por debajo de las que se conservan en la actualidad, coincidiendo con el revoco de mortero que aún se conserva y que indica los límites reales de las hornacinas situadas en el muro oriental. En el muro occidental, al estar restaurado en su totalidad, no se advierte esta reforma. En lo que respecta al muro central, poseería un alzado lineal, sin resaltes y aunque desconocemos las características de la primera hornacina, el repicado de los sillares de esquina podrían plantear un hueco de menores dimensiones de la actual.

En un segundo momento se producen las reformas más sustanciales en cuanto a la fisonomía del

alzado del aula. Las paredes se forraron con placas de mármol, aunque dada la altura conservada no podemos confirmar si este placado se llevó a cabo en todo el alzado o si, como sugieren las grapas de hierro conservadas hasta una altura de 1.85 m, el placado se produjo hasta esta altura y a partir de ahí se decoraba la zona superior con pinturas. Parece claro que las hornacinas de los muros laterales no estuvieron marmorizadas sino pintadas de un color rojizo. Dichas hornacinas parece que sufrieron una reforma, reduciendo su altura en 60 cm y provocando su fisonomía actual. La zona inferior de la hornacina, ahora tapiada, se utilizó para la colocación de la cartela de mármol con una inscripción que, según la impronta de la placa, mediría 1.02 por 35 cm. En el muro norte se construyó un saliente en

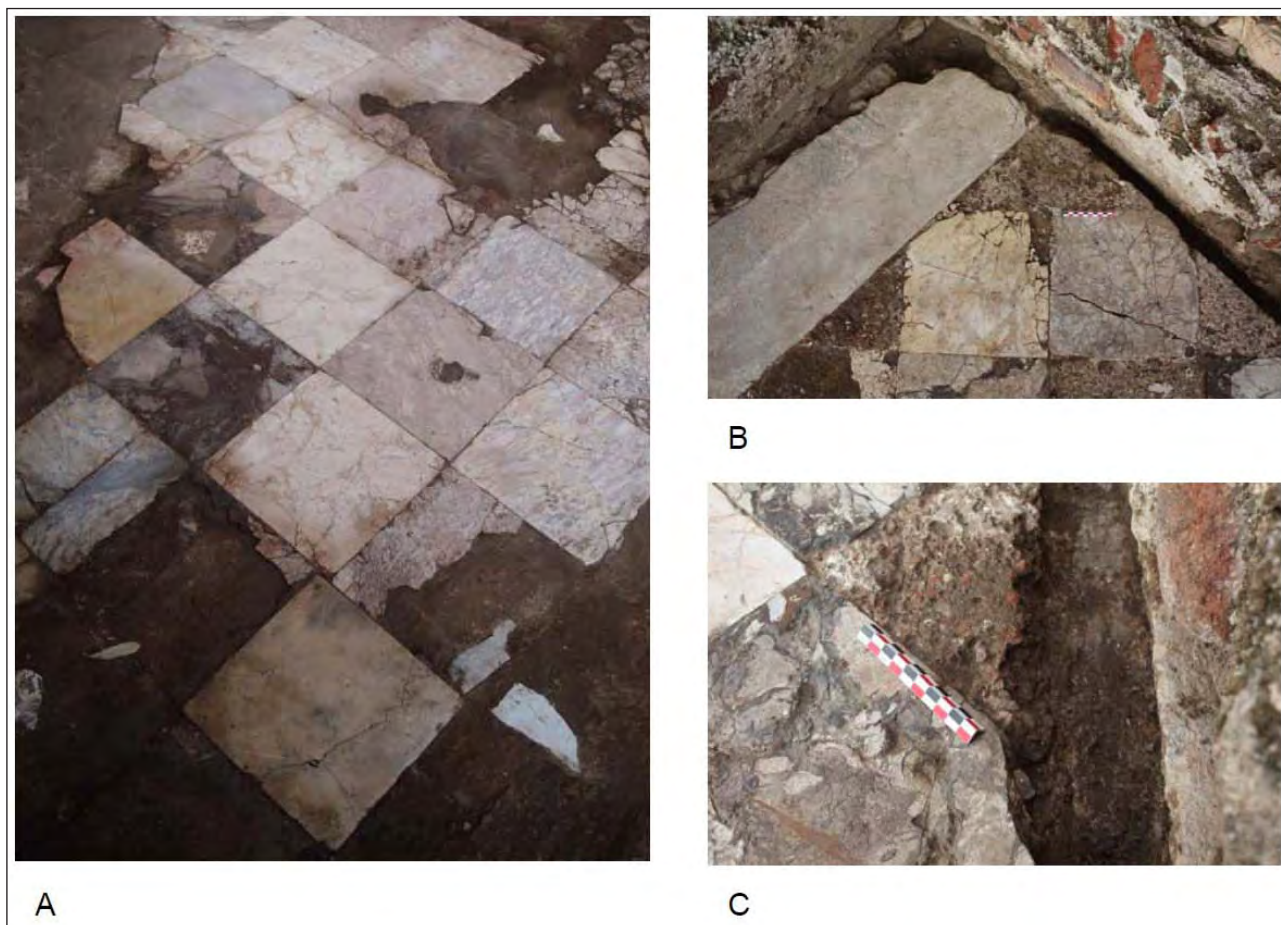


Figura 4. Paño del *sectile* original conservado en el sector occidental de la sala. B. y C.- Detalle de la terminación perimetral del pavimento en el ángulo NO.

la zona central. El paramento se corresponde con el resalte de la nueva hornacina, probablemente de mayor anchura que la anterior (3 m) y con un grosor mayor al unirse al ancho de la anterior hornacina el del resalte del muro. El paramento, sobresale 40 cm de la línea del muro norte y fue construido fundamentalmente con hiladas de ladrillos en la parte superior, inferior y lateral y con *opus caementicium* en la parte central. En su interior se conservan las grapas correspondientes al placado del muro. La marmorización de la estancia y el posible aumento del tamaño de la hornacina central, tanto en anchura como en grosor, sugieren un cambio en el programa iconográfico de este espacio.

Aún existirían nuevas transformaciones en la fisonomía de la estancia, realizadas presumiblemente en una época bastante tardía, aunque no sabemos si podrían corresponder a una fase concreta o a varios momentos de uso distintos; en esta fase desaparece

el placado de las paredes que vuelven a enfoscarse y decorarse con pinturas como en el origen. La hornacina de la pared norte se ciega cubriéndose su hueco con una estructura realizada con sillares de granito reutilizados, piedras de pequeño tamaño, ladrillos y fragmentos de mármol trabados con cal. También a ese momento podrían pertenecer las jambas de la entrada situada en el lado sur y que se construyen a ambos lados, amortizando los laterales del umbral y reduciendo la anchura del acceso original.

Otra de las novedades que ha aportado este estudio se encuentra relacionada con el pavimento en *opus sectile* de la sala (fig. 3). Publicado por E. Pérez Olmedo en 1996, ha sido definido hasta el momento como una composición simple de losas ejecutada con material de reemplazo hacia el siglo V dC. (PÉREZ OLMEDO 1996, 72-73)<sup>1</sup>. No obstante, los trabajos de limpieza y documentación gráfica desa-

<sup>1</sup> Las características del pavimento y la presencia de diversas restauraciones en su desarrollo llevaron a E. Pérez Olmedo a datar el pavimento y el revestimiento parietal del aula en época tardía, definiéndolo como un pavimento ejecutado con material de reemplazo procedente de otros contextos decorativos de la ciudad (1996, 72-73). La ficha descriptiva aportada por la autora refiere un esquema oblicuo realizado mediante la combinación cromática de tres variedades de mármol dispuestas en diagonal, concretamente *pavonazzetto*, *giallo antico* y mármol local de color grisáceo sin identificar.



Figura 5. Restauración practicada en la rotura de una de las losas. B.- Reposición de losas en el sector central de la sala. C.- Fosa practicada en el *signinum*, rebanco y revestimiento marmóreo del plinto.

rrollados entre los meses de octubre y noviembre de 2012 en el edificio han permitido comprobar la existencia de relaciones estructurales entre el pavimento y la primera fase pictórica del aula, todo lo cual lleva a replantear la cronología tradicionalmente otorgada al *sectile* contextualizándolo como parte integrante del programa decorativo original<sup>2</sup>.

El pavimento reproduce uno de los esquemas más elementales y frecuentes en el mundo romano, realizado a partir de losas cuadrangulares de 0,30 m de lado (1 pr) ordenadas en sentido oblicuo respecto a las paredes de la sala, plasmando un diseño perfectamente adaptado a las dimensiones del espa-

cio (ca. 20 m<sup>2</sup> / pavimento 5 x 3,60 m). El análisis de las unidades modulares ha permitido conocer la composición, definida por la alternancia cromática de cuatro variedades de mármol ordenadas en sentido vertical, asentadas sobre una fina lechada de cal de excelente calidad y niveladas sobre pequeñas plaquitas irregulares de mármol. El remate perimetral presenta un acabado en *opus signinum* de excelente calidad, técnica que ha sido documentada en todo el perímetro de la sala a excepción de la zona correspondiente al nicho central<sup>3</sup> (fig. 4). Respecto a la naturaleza de los materiales empleados en su ejecución, el análisis de los paños originales aún

<sup>2</sup> Los trabajos se centraron en la limpieza, análisis y documentación gráfica del pavimento, en una intervención supervisada por miembros del Consorcio de Mérida y el Instituto de Arqueología. Los resultados de dicha intervención pueden ser consultados en el informe –n.º 8275/2012– depositado en el departamento de documentación del Consorcio.

<sup>3</sup> El cuidado acabado de la superficie del cemento confirma que quedaba a la vista, completando su decoración con la aplicación de una capa de policromía, bien documentada en el sector occidental de la sala.

conservados indica que fue ejecutado mediante el empleo de rocas ornamentales de origen oriental y norteafricano, incorporando hasta seis litotipos distintos entre los que se ha podido identificar la presencia de africano, *giallo antico*, *portasanta*, brecha de Esciros, alabastro y lumaquela rosa oriental. La presencia de material autóctono en esta primera fase se limitó al uso de una flita de origen local de color verdoso, empleada tanto en la labra del umbral como de las lastras de revestimiento que flanquean el nicho central en la cabecera del aula.

El pavimento fue sometido a diversos procesos de restauración, poniendo de manifiesto el uso prolongado del edificio y la sucesión de distintas fases relacionadas con la adecuación y remodelación de su programa decorativo (fig. 5). La mayoría de las intrusiones detectadas, todas ellas en mármol de origen local y circulación regional<sup>4</sup>, se concentran en el sector central y meridional de la estancia, donde se observan distintas intervenciones difíciles de encuadrar cronológicamente sin que podamos establecer relaciones directas con los procesos de remodelación y las fases decorativas del edificio<sup>5</sup>. Solo la fase correspondiente al placado marmóreo de la sala ha dejado su impronta en el pavimento, señalada en la ejecución de una pequeña fosa que recorre todo el perímetro y que sirvió para asentar las placas de mármol que revistieron el plinto de la pared.

Desde un punto de vista estilístico, el pavimento reproduce uno de los esquemas con mayor tradición en la edificación pública y privada de época romana, observando una dilatada cronología que abarca desde finales del siglo I aC. hasta prácticamente el siglo VI dC<sup>6</sup>. En el caso que nos ocupa, podría encuadrarse dentro de un subgrupo definido por la alternancia de tres o cuatro variedades marmóreas de forma aleatoria u ordenada, asociados normalmente al revestimiento de ambientes diáfanos y dimensiones medias (GUIDOBALDI Y OLEVANO 1998,

234-235). Entre los paralelos más cercanos en cuanto a módulo y tipología material documentados en suelo hispano, cabría mencionar el pavimento marmóreo del templo en el foro de *Lucentum*, datado a principios del siglo I dC. (OLCINA, GUILABERT Y TENDERO 2007, 90-91) y el *sectile* de un pequeño ambiente emplazado en el *ambulacrum* occidental del foro de Ampurias, contextualizado dentro de un importante proceso de remoción del espacio forense a finales del siglo I dC. (AQUILUÉ Y MONTURIOL 2004, 41)<sup>7</sup>. En cuanto a la cronología del ejemplo emeritense, la sencillez del esquema y la variedad de *marmora* de importación empleados en su desarrollo determinan una cronología altoimperial, datación que puede ser acotada con mayor precisión si nos atenemos a la presencia de brecha *a semesanto* (Esciros) dentro del repertorio analizado, cuya circulación en los contextos itálicos no se hará patente hasta finales del siglo I dC. (LAZZARINI 2006, 95) y que permite situar su construcción en época trajano-adrianea.

La posición en el eje de la *porticus post scaenam*, en línea con la *valva regia* otorga a este espacio un papel esencial en el conjunto. De otro lado, el papel de las esculturas halladas en su interior y que formarían parte de su programa iconográfico ha dado pie a diferentes hipótesis sobre si se trata de una exedra relacionada con el culto imperial, como señalan algunos autores, o si simplemente se trata de una sala de representación sin el más mínimo atisbo de culto al emperador, como defiende Trillmich que la denomina exedra del peristilo (TRILLMICH 1993, 113). En Volterra, las exedras semicirculares que flanquean las dos alas de la *porticus*, pavimentadas, al menos una de ellas, en *opus sectile*, se han interpretado como un *sacellum* que albergara una estatua monumental del emperador (PIZZIGATI 1993, 58). Del mismo modo en el teatro de Leptis Magna, junto al templo situado en el eje longitudinal del pórtico se construyó un nuevo *sacellum* dedicado

<sup>4</sup> Realizadas exclusivamente con materiales de origen local, utilizando litotipos como el azul Lagoa, el blanco cristalino y el veteadado cristalino, procedentes del Anticlinal de Estremoz, siendo igualmente significativa la presencia de las calizas veteadas y brechadas procedentes de Alconera (Badajoz). Respecto a la caracterización de estas canteras y los tipos de mármol explotados *vid.* MAÑAS Y FUSCO 2009, 483-522.

<sup>5</sup> En función de la técnica y tipología material empleada, ha sido posible diferenciar hasta tres procesos de restauración distintos: uno de ellos, identificado en el centro de la sala, respetó el esquema oblicuo y ordenación cromática del pavimento original mediante la alternancia de losas en dos litotipos de procedencia local; otra de las intervenciones detectadas parece estar relacionada con la reposición y restauración de las losas originales fragmentadas; por último se observa la reposición aleatoria de placas destinadas a cubrir los vacíos del pavimento.

<sup>6</sup> En particular, los primeros ejemplos pompeyanos de *emblemata*, los *sectilia pavimenta* de la Casa de Augusto en el Palatino (GUIDOBALDI Y OLEVANO 1998, 234; GUIDOBALDI 2001, 640), los ejemplos de Villa Adriana e, incluso, las cenefas del pórtico del gimnasio de Salamis datadas hacia el siglo IV dC. (GUIDOBALDI 2003, 52). En suelo hispano, cabría referir algunas composiciones de cronología temprana ejecutadas con materiales “no marmóreos”, como las documentadas en Ampurias y Badalona (PÉREZ OLMEDO 1996, 74), así como el pavimento del cubículo H4 en la villa de Cornelius (Valencia), ejecutado en caliza de Buixarró hacia finales siglo II dC. (ALBIACH Y MADARIA 2006, 44-45).

al genio de la Colonia (CAPUTO 1987). También podemos señalar como paralelos arquitectónicos de este espacio las basílicas transformadas en *aulae* abiertas al peristilo en Sessa Aurunca en época antonina (CASCELLA 2006, 79-106), la denominada sala del mármol en el odeón de Posillipo de época neroniana (SLAVAZZI-COLOMBO 2001, 655-668), o las *aulae* adosadas a los *parascaenia* pavimentadas en mármol y que acogían una estatua colosal en el teatro de Ascoli Piceno (BIANCHI Y MASTURZO 2005, 671-679).

En cuanto a la cronología de la estancia, su construcción siempre se ha considerado augustea, relacionando su origen con el del teatro y la *porticus post scaenam* en un proyecto común. Las esculturas aparecidas en su interior certificaban una fecha entre el 4, año de la adopción de Tiberio y el 14 dC. muerte de Augusto (TRILLMICH 1993, 113). Sin embargo, hoy sabemos que la construcción de la *porticus* se realizó en un momento posterior a la construcción del teatro, desechándose su cronología augustea<sup>8</sup>. De otro lado existen estructuras anteriores que fueron amortizadas por la construcción del aula lo que va en detrimento de su construcción en un primer momento de uso de la zona. Por último debemos señalar la cronología del pavimento de *opus sectile* que, en el estudio arquitectónico de la estancia se relaciona con su primera fase y que fecha su construcción a partir de época Flavia o trajanea. Todos estos datos desechan su construcción en época augustea y apuntan a una cronología de finales del s. I.

Los resultados del análisis arquitectónico sugieren, por tanto, una cronología posterior con respecto a la fecha de las esculturas que tradicionalmente se han vinculado con el programa iconográfico de este espacio. De confirmarse esta adscripción podemos pensar que dichas esculturas habrían estado expuestas en época augustea en otro lugar. La hipótesis de relacionar estas piezas con el programa iconográfico del primer frente escénico del teatro y su traslación a esta aula tras la reforma Flavio-trajanea de la *scaenae frons* resulta sugerente, aunque inde demostrable en la actualidad.

La posible reforma de las hornacinas entre la primera y la segunda fase constructiva del aula podría indicar un cambio en un programa icono-

gráfico que plantea no pocas incógnitas. Si como se propone en las diferentes reconstrucciones practicadas recientemente en el espacio, la estatua de Augusto presidía la sala en la hornacina central, la anchura del hueco de 3 m. obligaría a exponer un grupo en su interior y no solo esta estatua. Por otro lado sabemos que dicha hornacina fue amortizada y cegada en un momento posterior por lo que también desconocemos el destino final de estas piezas y donde estarían expuestas en el último momento del aula. Sabemos que se mantienen en uso hasta el final pues durante la excavación aparecieron tiradas en su interior pero desconocemos como han llegado hasta nosotros si, como parece, desde el s. V toda la zona (el lado norte de la *porticus* y por tanto muy probablemente el aula sacra) fue ocupada como espacio doméstico prácticamente a la misma cota que el suelo original<sup>9</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBIACH, R; MADARIA J. DE (coord.) (2006). *La villa de Cornelius (L'Ènova, Valencia)*, Valencia.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J; (1982). "Observaciones sobre el teatro romano de Mérida", *Actas del Simposio El teatro en la Hispania romana*, p. 303-311.
- AQUILUÉ, X; MONTURIOL, J. (2004). *Forvm Emporiae MMIV: el fòrum romà d'Empúries, 2004 anys d'història*, Empúries.
- BIANCHI, F; MASTURZO, N. (2005). "El pavimento ad *opus sectile* del teatro romano di Ascoli Piceno", ANGELELLI, C. et al. (a cura di), *Atti dell'XI Colloquio dell'Associazione Italiana per lo Studio e la Conservazione del Mosaico*, Tivoli, p. 671-679.
- CAPUTO, G. (1987). *Il teatro augusteo di Leptis Magna. Scavo e restauro (1937-1951)*, Monografia di Archeologia Libica 19, Roma.
- CASCELLA, S. (2006). "Il teatro romano e la topografía di Sessa Aurunca", QUILICI L. Y QUILICI GIGLI S. (a cura di), *La forma della città e del territorio 3*. Atlante tematico di topografia antica Rivista 15, Roma, p. 79-106.
- DURÁN, R. M. (2004). *El teatro y el anfiteatro de Augusta Emerita. Contribución al conocimiento*

<sup>7</sup> Ambos organizados en sentido oblicuo respecto a las paredes de la sala alternando cuatro variedades de mármol, todas ellas importadas. El ejemplar ampuritano aparece además enmarcado por una banda perimetral de losas rectangulares de pizarra.

<sup>8</sup> Este dato cronológico viene avalado por el material cerámico aparecido en la reciente excavación de la *porticus* dirigida por la arqueóloga Rocío Ayerbe del Consorcio de la ciudad Monumental de Mérida a quien agradecemos la información.

<sup>9</sup> De nuevo queremos expresar nuestro agradecimiento a Rocío Ayerbe por los datos procedentes de la excavación que actualmente se encuentran en estudio.

- histórico de la capital de Lusitania*. BAR International Series 1207, Oxford.
- FLORIANO SQUARCIAPINO, M. (1982). “Cultura Artística di Mérida Romana”, *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, p. 33-52.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. (1941). “Excavaciones en Mérida”, *AEspA* 44, p. 445-446.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. (1944). “Excavaciones en Mérida”, *AEspA* 55, p. 151-192.
- GUIDOBALDI, F. (2001). “*Sectilia pavimenta* delle residenze imperiale di Roma e dell’area romana”, *La mosaïque greco-romaine VII: VII colloque international pour l’étude de la mosaïque antique*, Tunis, p. 639-655.
- GUIDOBALDI, F. (2003). “*Sectilia pavimenta e incrustationes*: i rivestimenti policromi pavimentali e parietali in marmo o materiale litici e litoidi dell’antichità romana”, GIUSTI, A. (a cura di), *Eternità e nobiltà di materia. Itinerario artistico fra le pietre policrome*, Roma, p. 15-76.
- GUIDOBALDI, F.; OLEVANO, F. (1998). “*Sectilia pavimenta* dell’area vesuviana”, PENSABENE, P. (a cura di), *Marmi Antichi II, Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione*. Studi Miscelanei 31, Roma, p. 223-258.
- LAZZARINI, L. (ed.) (2006). *Pietre e marmi antichi: natura, caratterizzazione, origine, storia d’uso, diffusione, collezionismo*, Padova.
- MAÑAS, I; FUSCO, A. (2009). “Canteras de Lusitania. Un análisis arqueológico”, NOGALES, T. Y BELTRAN, J. (eds.), *Marmora Hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania romana*, Roma, p. 483-522.
- PÉREZ OLMEDO, E. (1996). *Revestimientos de opus sectile en la Península Ibérica*. Studia Archaeologica 84, Valladolid.
- PIZZIGATI, A. (1993). “La decorazione architettonica del teatro di Volterra: analisi preliminare”, *Il teatro romano di Volterra*, p. 55.-76.
- OLCINA, M; TENDERO, E; GUILABERT, A. (2007). “La estatua en su lugar. Un avance al estudio del foro romano de Lucentum”, en OLCINA, M. (ed.), *El báculo y la espada. Sobre un fragmento de escultura monumental romana de bronce en Lucentum*, Alicante, p. 85-100.
- SLAVAZZI, F; COLOMBO, D. (2001). “La villa imperial di Posillipo (Napoli): I *sectilia* della sala di marmo nel complesso dell’*Odeion*”, GUIDOBALDI, F.; PARIBENI, A. (a cura di), *Atti dell’VIII Colloquio dell’Associazione italiana per lo studio e la conservazione del mosaico*, Ravenna, p. 655-668.
- TRILLMICH, W. (1993). “Novedades en torno al programa iconográfico del teatro de Mérida”, en: *I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, p. 113- 123.



# LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE *AUGUSTA EMERITA* DURANTE LA ETAPA AUGUSTEA (25 aC. - 14 dC.)

Álvaro Corrales Álvarez, *Instituto de Arqueología. Mérida (CSIC)*

El estudio de las casas romanas, adscritas cronológicamente al período augusteo, se ha mostrado como un tema a eludir, de forma habitual, por parte de la historiografía europea. Este fenómeno es debido al estado de la información disponible. La carencia de documentación relativa a los edificios arquitectónicos, trama urbana o *instrumentum domesticum* es palmaria tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo. Así, sólo los elementos que componen los programas decorativos son conocidos con cierto grado de certidumbre. De hecho, existen relativamente pocos casos en que las estructuras que componen las viviendas se hayan preservado enteramente, o con suficiente detalle como para formarnos una idea clara sobre su tipología o funcionalidad, con la excepción de las ciudades de la Campania.

Esta problemática ha tratado de ser solventada, recientemente, mediante la definición de la vivienda de edad augustea, en relación a las características de las casas tardorepublicanas, admitiendo su originalidad y pervivencia (GHEDINI 2009, 95-120). No obstante, esta premisa metodológica no puede ser utilizada para las fundaciones *ex novo* durante la etapa augustea, como sucede con la *colonia* que nos

ocupa, *Augusta Emerita*. ¿Cómo es posible afrontar la investigación arqueológica en estos casos? A modo de hipótesis de trabajo podrían seguirse tres estrategias complementarias: el examen de las viviendas augusteas de la propia ciudad, los pasajes referidos a construcciones domésticas en las fuentes clásicas, preferentemente los realizados por autores coetáneos a los edificios y la extrapolación de las informaciones arqueológicas adquiridas en otros yacimientos relacionadas con las casas pertenecientes a esta etapa cronológica.

En sintonía, si se atiende a la primera de las directrices, se puede apreciar observaciones sobre las transformaciones operadas en los diferentes componentes que configuran los edificios domésticos: su localización urbana y la definición de su parcela, sus estructuras, su superficie exterior, sus ambientes, su diseño en planta y su programa decorativo. Todos estos elementos son susceptibles de haber dejado huella en el registro arqueológico en relación a la urbanística y los procesos urbanos (BRAND 1994, 13).

Asimismo, resultan de gran interés las fuentes literarias contemporáneas a la etapa augustea, donde pueden ser de utilidad los escritos de autores como



Figura 1. Plano de *Augusta Emerita* en el que se muestran las viviendas augusteas, en relación con la trama urbana de la ciudad romana fundacional, los principales espacios públicos y las vías periurbanas (Elaboración propia, a partir de MATEOS 2011 y SÁNCHEZ 2009).



Figura 2. Muro de repartición de lotes de parcela construido durante el período augusteo (Fotografía: BARRIENTOS 1998).

Virgilio, Horacio u Ovidio. La relectura de los textos clásicos, tamizados con una perspectiva arqueológica, constituye un factor de una gran magnitud, en tanto que aportan una información de primera mano suficientemente precisa sobre el estilo de vida que se desarrollaba. En ellas se pueden encontrar pasajes acerca de la celebración de ceremonias sociales en las casas, en las que, también, se hacen referencias a aspectos relacionados con las dimensiones y la distribución de los ambientes, el itinerario que debían seguir las personas ajenas a la vivienda hasta ser conducidos al interior de la estancia donde se llevaría a cabo el rito, etcétera (GHEDINI 2009, 112). El último de los recursos aludidos, se debe a la imposibilidad de proponer una síntesis orgánica sobre la pluralidad de formas arquitectónicas en la edificación doméstica de este período sólo con la documentación disponible para el caso emeritense, por lo que debe recurrirse a la documentación disponible para la edificación doméstica augustea en otras ciudades, preferentemente dentro de su ámbito regional (GROS 2001, 137).

En suma, cabe advertir que, a tenor de los resultados obtenidos a lo largo del proceso de investigación llevado a cabo, la historiografía de la edificación doméstica emeritense de edad augustea continúa siendo una línea de trabajo abierta que dista mucho de estar concluida. Por este motivo, las hipótesis de trabajo deberán ser analizadas, modificadas y replanteadas, en función de aquellas evidencias que puedan falsarse y arrojar luz, resultado de futuras intervenciones.

El diseño de la ciudad inicial, fundada *ex novo* por designio de Augusto, responde a las ideas ur-

banísticas vigentes en este período (BALIL 1976, 29-79). Así, en primer lugar, debe destacarse la pervivencia del *augurato* en el imaginario colectivo de la sociedad romana en la etapa augustea, con evidentes implicaciones de sentido jurídico-religioso (GOTTARELLI 2003, 135-149). De este pensamiento se infiere que lo privado adquiere un carácter residual, que se definiría en términos de oposición, constandingo como privado todo aquello que no es público (ZACCARIA 1995, 46-49).

La aplicación de un sistema ortogonal subyace a las pautas urbanísticas seguidas en la creación de la red de saneamiento, las calles, las zonas habilitadas para transeúntes, las *areae* o las manzanas de carácter residencial. Ahora bien, ¿cuánto tiempo se necesita para poner en marcha un proyecto urbano de carácter fundacional *ex novo*? Resulta razonable pensar que, el acuerdo de hospitalidad con los *Martienses* (en torno al año 6), refrendaba el reconocimiento de otras comunidades hacia una ciudad bien asentada y que, probablemente, ya hubiese sido designada como cabeza de provincia (SAQUETE 2005, 187-192).

En lo que respecta a la ocupación del espacio urbano, el examen de los lienzos de muralla sirvió para advertir diferentes fases de obra (MATEOS Y PIZZO 2011, 173-193) por este motivo no se pudo delimitar con exactitud las dimensiones del proyecto urbano de época fundacional, si bien pueden servir de marco otras fundaciones como *Iluro* 7/8 hectáreas o *Barcino* 10/11 hectáreas (DUPRÉ Y REMOLÀ 2002, 46). Así, cabe señalar que la extensión máxima del perímetro de este proyecto urbano fue algo mayor de 70,5 hectáreas. Pues este fue el límite

Figura 3. Plano de *Augusta Emerita* en el que se muestran los restos de la vivienda II, 6 en relación al predio urbano (Elaboración propia, a partir de AYERBE 2009).



que alcanzó el espacio intramuros, en base a los cálculos que hemos elaborado utilizando la cartografía generada mediante el concurso de los Sistemas de Información Geográfica del yacimiento emeritense, acorde a las hipótesis actuales sobre el entramado urbano de la ciudad a finales del siglo I, tras las transformaciones operadas por la dinastía Flavia. Por este motivo, la hipótesis de trabajo que se maneja para esta etapa fundacional es, pues, la de una ciudad en construcción, donde, junto a la dotación de las infraestructuras necesarias para una *colonia* con el *status* de capital de provincia, se encontraban a medio ocupar las parcelas destinadas a viviendas y existían aun *areae*.

La información disponible sobre la edificación doméstica de edad augustea es ciertamente escasa (fig. 1). En este sentido, en nuestra investigación<sup>1</sup> sólo se pudieron catalogar cinco evidencias con precisión. Si bien es cierto, que al menos otras doce viviendas tuvieron una fase augustea que apenas conocemos por breves noticias (ALBA 2004, 75-78). ¿Por qué no conocemos más construcciones domésticas de este proyecto urbano fundacional?

La respuesta radica en las características de las evidencias arqueológicas excavadas hasta la fecha. En este sentido, todas las viviendas documentadas adscritas a la edad augustea, salvo una excepción, se registraron bajo edificaciones cuya funcionalidad apenas ha cambiado con la evolución de la ocupación de los predios urbanos, llegando hasta nuestros días con una potencia estratigráfica míni-

ma. Por el contrario, el proceso deposicional de una ciudad que ocupa el mismo solar desde hace más de dos mil años configura una estratigrafía en la que, para registrar el horizonte más antiguo debe agotarse una estratigrafía con mucha potencia. Esto supone que los trabajos arqueológicos llevados a cabo se ven condicionados por factores que inciden de manera negativa en el proceso de documentación.

El principal agravante es el tiempo real del que se dispone para agotar la potencia estratigráfica del yacimiento. Asimismo, a estos factores cabe sumar otro en materia de salvaguarda del patrimonio. Así, no se suele producir el desmonte de estructuras de la cultura romana por lo que bajo los restos de las viviendas de época tardorromana o altoimperial podrían documentarse, casi con total seguridad, más restos de edad augustea. Sin embargo, debe apreciarse la importancia del fenómeno registrado de la reutilización de materiales constructivos a lo largo del período romano y aún en otros horizontes culturales más recientes de la ciudad. Este hecho implica una mentalidad en la que los materiales de construcción de edificios de diversas titularidades precedentes fueron utilizados ya como cantera para la edificación de otras construcciones, o bien, como ripios que se utilizaban para rellenar y fundamentar las cimentaciones.

En el paisaje doméstico de *Augusta Emerita* cabe diferenciar ya desde la etapa augustea un asentamiento de viviendas en el interior del perímetro amurallado y un conjunto de edificios situados ex-

<sup>1</sup> Cfr. CORRALES, A. (2014), *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita* (Tesis doctoral inédita), Departamento de Historia, Cáceres, Universidad de Extremadura.



Figura 4. Vista de detalle de un muro de ladrillos perteneciente a la vivienda II, 6. (Fotografía: AYERBE 2009).

tramuros, a modo de arrabal en su alfoz. Así cabe señalar que la interacción entre una comunidad política no se reduce al territorio en el que se establece, sino que la sociedad romana experimenta como propio el espacio en que se asienta (CAPOGROSSI 1988, 263-291). La primera cuestión que cabe plantearse es el por qué de esta diversidad en la manera de ocupar el solar emeritense y las posibles connotaciones, en términos de similitudes y diferencias, que subyacen a estos modelos diversos en la toma de posesión de una ubicación por parte de iniciativas individuales o particulares.

Parece razonable pensar que, a pesar de que el área extramuros no se trata de un terreno no sujeto a una planificación urbana (MATEOS 1995, 131; FEIJOO 2000, 571-583), el territorio para edificar debió ser mayor que al interior del perímetro amurallado. Sin embargo, en el territorio periurbano pervive una utilización intensiva del espacio, donde tienen cabida los usos agropecuarios, funerarios, industriales y residenciales (FERNÁNDEZ 1994, 143). Por este motivo el uso de suelo extramuros también estuvo limitado a la utilización de viviendas, al imperar una pluralidad de instalaciones con otras finalidades.

Entonces el debate se centró en que al menos las parcelas centrales de la *colonia* habrían estado ocupadas desde la etapa fundacional (PALMA 1999, 362). Las primeras excavaciones de viviendas en manzanas residenciales céntricas (viviendas III, 11 y III, 16) parecieron confirmar esta hipótesis de trabajo.

Sin embargo, la vivienda IV, 11 dispuso esta certeza.

Así, los restos más antiguos de esta construcción doméstica, situada al interior de una *insula* próxima al Foro de la *colonia*, parecen corresponder a la construcción de un muro, realizado en *opus mixtum* cogido con abundante argamasa. Este muro conservaba un alzado de 2,70 m., 7,60 m. de largo y 60 cm. de ancho y una cimentación a base de piedras grandes encajadas con otras pequeñas (fig. 2). El muro podría corresponderse con una construcción fundacional dispuesta con la finalidad de parcelar los lotes de terreno a repartir entre a los primeros colonos. La ausencia de niveles de ocupación para esta fase resultaría probatorio del carácter delimitador del muro (BARRIENTOS 1998, 77-79). En suma, cabe advertir que tanto el espacio intramuros como el espacio extramuros tuvieron disponibilidad de suelo para la construcción de viviendas. Por tanto, se considera que el hecho de que se hayan documentado construcciones domésticas de edad augustea extramuros no significa que todas las parcelas al interior del recinto amurallado estuviesen ya ocupadas, pues como demostró la vivienda IV, 11 parecen existir parcelas destinadas a uso doméstico aún sin edificar en el período fundacional que se ocuparían ya a partir de la tercera década del siglo I.

En *Augusta Emerita*, la documentación arqueológica de algunos tramos de vías permitió plantear la existencia de *insulae* cuyo ancho excedió los 48 m. apuntados para las manzanas residenciales comunes, llegando a disponer de un ancho de 66 m.

Estas *insulae* se identificaron en el sector urbano noreste de la *colonia*, en las regiones I y II, en las proximidades del *foro*. Así, parece razonable pensar que existieron modelos de casas para dos grupos de colonos de diferentes rangos. Este fenómeno es de difícil seguimiento, pues, con el transcurso del tiempo las fronteras entre unas propiedades privadas y otras fueron cambiando continuamente. En este sentido, mientras que unos vecinos adquirieron propiedades para extender su vivienda, otros vendieron sus parcelas. Así, a pesar de que no se puede concluir que en las ciudades romanas existiera una zonificación social, sin embargo, sí se puede advertir de la existencia de evidencias de sectores urbanos donde las parcelas tuvieron mayor dimensión y, por tanto, menos casas por manzanas residenciales. Esta hipótesis sobre los sectores urbanos donde las parcelas presentaron una mayor dimensión y su vinculación con viviendas de un cierto *status* social explican sólo en parte las diferencias existentes entre las viviendas intramuros y las construcciones extramuros

A pesar de la carencia de documentación sobre las construcciones domésticas de edad augustea, las excavaciones en que ha sido posible registrar este horizonte cronológico han posibilitado un avance considerable en las cuestiones relacionadas con los programas edilicios. Las nuevas evidencias arqueológicas han posibilitado una reformulación de los planteamientos más tradicionales acerca de la manera en que se disponían ciertas técnicas como la mampostería con conglomerado de cal o sobre el grado de especialización de los operarios en el uso de materiales como el ladrillo.

En este sentido, la literatura arqueológica sobre la *colonia* no está exenta de algunos clichés. Varias de estas entelequias se han prologando en el tiempo ante la escasez de testimonios arqueológicos adscritos a la edad augustea. Así, se encontraba muy arraigada la creencia en que durante la fase inicial del proyecto urbano, la utilización de la cal como material para trabar las paredes, se reservaba única y exclusivamente a la arquitectura oficial de carácter público, mientras que los primeros habitantes de *Augusta Emerita* debían resignarse a consolidar los muros de sus viviendas con barro y arena (ALBA 2004, 72). Afortunadamente, bien mediante la aplicación de una metodología basada en la lectura de paramentos de excavaciones antiguas (BARRIENTOS 2006, 58-68), o bien la realización de nuevos trabajos arqueológicos han posibilitado la documentación de una técnica edilicia de mampostería trabada con mortero de cal en las vivienda III, 11 y II, 6 (fig. 5). Por este motivo, parece razonable pensar que no existió un uso excluyente de la cal para la



Figura 5. Vista de detalle muro de *opus incertum* trabado con argamasa de cal perteneciente a la vivienda II, 6 (Fotografía: AYERBE 2009).

edilicia pública, sino que, como ya se ha advertido, la abundancia de este elemento en la Sierra de Carrija, en las cercanías de la ciudad, sería suficiente para atender la demanda de ambos sectores, particulares y públicos.

Otro de los estereotipos que se han mantenido vigentes durante un gran lapso temporal fue la introducción tardía (hacia mediados del siglo I) del empleo del ladrillo en el ámbito de la construcción de *Augusta Emerita* (DURÁN 1998, 205). Ahora bien, tanto el análisis de las técnicas edilicias de los edificios domésticos de la *colonia*, como el examen de sus complejos públicos, han aportado evidencias en contextos de edad augustea en las que se utilizó el *opus testaceum*.

En este sentido, en la vivienda II, 6 se registraron restos de un pavimento de *opus signinum* que utilizaría el ladrillo para dotar de consistencia el solado. Además, pudo documentarse un pequeño murete de ladrillos trabados con arcilla en la cimentación y en donde se apreciaron restos de cal, que procederían, probablemente, de un alzado con amalgama de cal (fig. 4). Un muro de ladrillos, se prolonga hacia el interior del pavimento hidráulico formando, quizás, parte del *balteus* que determinaría con precisión la piscina del peristilo (AYERBE 2009, 282-283). Las evidencias documentadas en esta construcción sirven para desmontar dos ideas preconcebidas que parecían inmutables: la existencia de un espacio reservado para la ampliación del *foro* desde época augustea y que las viviendas de los primeros colonos se construyeron sin empleo de cal.

En síntesis, cabe apreciar la arquitectura doméstica emeritense de edad augustea en términos comparativos como una etapa de transición entre la fundación y la expansión imperial. En este sen-

tido, se advirtió la combinación de la pervivencia de ciertas pautas constructivas tradicionales, como la organización de las casas de atrio, o el gusto por la escultura realista (NOGALES 2011, 424), con la transformación y conceptualización de fórmulas arquitectónicas más novedosas, como la disposición en torno a peristilos o la utilización de teselas bícromas en las producciones musivas (ÁLVAREZ Y NOGALES 2011, 471).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M. (2004). "Arquitectura doméstica", en DUPRÉ, X. (ed.), *Colonia Augusta Emerita*, p. 67-85.
- ÁLVAREZ, J. M.; NOGALES, T. (2011). "Las producciones pictóricas y musivas emeritenses", en ÁLVAREZ, J. M.; MATEOS, P. (ed.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Badajoz, p. 463-490.
- AYERBE, R. (2009). "Solar de travesía Parejos-travesía Hernán Cortés", en AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F. (ed.), *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, p. 249-294.
- BALIL, A. (1976). "Las ideas urbanísticas en época augustea", *Symposion de Ciudades Augusteas*, Zaragoza, p. 29-79.
- BARRIENTOS, T. (1998). "Intervención arqueológica en el solar de la C/ Ventosillas, 11. Hallazgo de un posible oecus", *Memoria 2*, p. 73-102.
- BARRIENTOS, T. (2006). "Precedentes. Limpieza e intervención en la calle Alvarado", en MATEOS, P. (ed.), *El Foro Provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de Culto Imperial*, Madrid, p. 58-68.
- BRAND, S. (1994). *How buildings learn: what happens after they're built*, Nueva York.
- CAPOGROSSI, L. (1988). "La città e la sua terra", *Storia di Roma 1*, p. 263-291.
- DUPRÉ, X.; REMOLÀ, J. A. (2002). "A propósito de la gestión de los residuos en Hispania", *Romula 1*, p. 39-56.
- DURÁN, R. M. (1998). *La última etapa del teatro romano de Mérida. La versura oriental y los sellos latericios*, Mérida.
- FEIJOO, S. (2000). "Generación y transformación del espacio urbano romano de Augusta Emerita al exterior de la muralla", *Memoria 4*, p. 571-583.
- FERNÁNDEZ, P. A. (1994). "Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales", *Historia Antiqua XVIII*, p. 141-158.
- GHEDINI, F. (2009). "La casa romana in età augustea. Persistenze e trasformazioni", en *Patrasso colonia di Augusto. Atti del Convegno internazionale*, Atenas, p. 95-120.
- GOTTARELLI, A. (2003). "Auguraculum, sedes inaugurationis e limitatio. Rituale della città fondata. Elementi di analogía tra la forma urbana della città di Marzabotto ed il templum augurale di Vanita", *Ocnus 11*, p. 135-149.
- GROS, P. (2001). *L'Architecture romaine: du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. Maisons, palais, villas et tombeaux*, París.
- MATEOS, P. (1995). "Arqueología de la tardoantigüedad en Mérida: estado de la cuestión", en VELÁZQUEZ, A.; CERRILLO, E.; MATEOS, P. (ed.), *Los últimos romanos en Lusitania*, Mérida, p. 125-152.
- MATEOS, P. y PIZZO, A. (2011). "Los edificios de ocio y representación. El teatro y anfiteatro de Augusta Emerita", en ÁLVAREZ, J. M.; MATEOS, P. (ed.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Badajoz, p. 173-193.
- NOGALES, T. (2011). "Escultura romana en Augusta Emerita", en ÁLVAREZ, J. M.; MATEOS, P. (ed.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Badajoz, p. 411-462.
- PALMA, F. (1999). "Las casas romanas intramuros en Mérida. Estado de la cuestión", *Memoria 3*, p. 347-365.
- SAQUETE, J. C. (2005). "Territorios y gentes en el contexto histórico de la fundación de la colonia Augusta Emerita", en NOGALES, T. (ed.), *Augusta Emerita. Territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana*, Mérida, p. 175-195.
- ZACCARIA, A. (1995). *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*, Roma.

# EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO CERÁMICO EMERITENSE EN ÉPOCA DE AUGUSTO

Macarena Bustamante Álvarez, Programa Juan de la Cierva, Universidad Autónoma de Madrid

## INTRODUCCIÓN

Los estudios contextuales que se desarrollan en la actualidad en *Augusta Emerita*, sin lugar a dudas, nos permiten conocer nuevas facies ceramológicas. Pero, de la misma forma que se nos ensalzan determinados periodos, otros comienzan a desmitificarse, bien por su ausencia o bien por su débil presencia.

En esta tesis, la época augustea inicial (ca. 25 aC.-15 aC.) –periodo coincidente entre la fundación y la *Inauguratio* del Teatro– parece ser uno de esos momentos en los que el registro cerámico no es todo lo grato que debería ser, sobre todo, si tenemos en cuenta que es ahora cuando *ex nihil* se funda la ciudad, tal y como nos indican los textos clásicos (Dion Casio, *Hist. Rom.* 53, 25, 2). Evidentemente piezas cerámicas que podamos asociar a estos momentos sí aparecen, pero no debemos caer en el reduccionismo de valorar objetos muebles aislados de su contexto y en los que los criterios de residualidad o, simplemente pervivencia en el tiempo, no se contemplan.

A pesar del debate existente sobre nuevas reasignaciones cronológicas a determinados edificios emblemáticos de la ciudad e incluso a su propia función (nos remitimos a algunos trabajos insertos en este volumen y a MATEOS 2001, 185-186), a día de hoy conocemos una organizada red de *figlinae* que se ubicaría espacialmente en la zona norte y este y que favorecerían a solventar los problemas normales de abastecimiento de una ciudad en nacimiento. Concretamente, los alfares que podemos datar con seguridad para el arco cronológico entre el 15 aC.-15 dC. son el de la Escuela de Hostelería con producción polivalente de ánforas, cerámicas comunes y latericios (BUSTAMANTE Y HERAS 2013), y el de *c/Augusto* con una producción más centrada en el material latericio (PALMA 2004).

Con esta pequeña presentación realizamos una valoración sobre el comportamiento del comercio y la producción cerámica de la capital de la Lusitania en sus primeros momentos de vida, en los cuales, las continuas labores de adecuación de un solar exento de ocupación, posibles reasignaciones territoriales y el diseño de la ciudad (NOGALES Y ÁLVAREZ 2004,

212) debieron ser las principales preocupaciones en las que se vio envuelta. Esta temática, en parte ya ha sido abordada por nosotros a partir del análisis de determinados contextos cerámicos como el de la *c/Parejos* (AQUILUÉ Y BELLO 2009), la Escuela de Hostelería (BUSTAMANTE Y HERAS 2013) y el del solar de Blanes (BUSTAMANTE 2013). En esta aportación ahondamos en ella, incluimos novedades y, sobre todo, nos hacemos ecos de otros contextos y de piezas singulares que presentan esta cronología. También nos parece digna de mención la presencia de material latericio desde los primeros momentos del nacimiento de la Colonia que nos permiten ver la aceptación de unos principios técnicos que, hasta hace poco tiempo, se le otorgaba una cronología más moderna.

Con todo ello, hacemos una valoración general del comportamiento a efectos de consumo y producción en suelo emeritense tomando como referencia algunos contextos que nos permiten realizar una aproximación basada en datos empíricos de los tipos, porcentajes y procedencias de las cerámicas del momento.

## LA TERRA SIGILLATA ITÁLICA Y PRODUCCIONES ENGOBADAS

La terra sigillata itálica es una de las producciones que podemos considerar que forman parte del “kit” que suele aparecer en los contextos de época medio-augustea. Los porcentajes en los cuales nos movemos a la hora de valorar los montantes de este tipo cerámico oscilan entre los 30-40% de todas las producciones localizadas. Mayoritariamente las piezas proceden del taller de Arezzo (entre el 90-98%), siguiéndole muy por detrás Pisa, con una presencia que, en el mejor de los casos, copa el 2% del total de la vajilla sinterizada.

Las formas representadas son muy monótonas, predomina el servicio aretino de plato *Consp.* 12 (fig. 1, nn. 1-5) y copa *Consp.* 22 hecho que se hace la tónica habitual en los escasos contextos augusteos exhumados hasta el momento.

Las copas se presentan con una mayor diversidad, entre ellas algunos ejemplares de *Consp.* 14

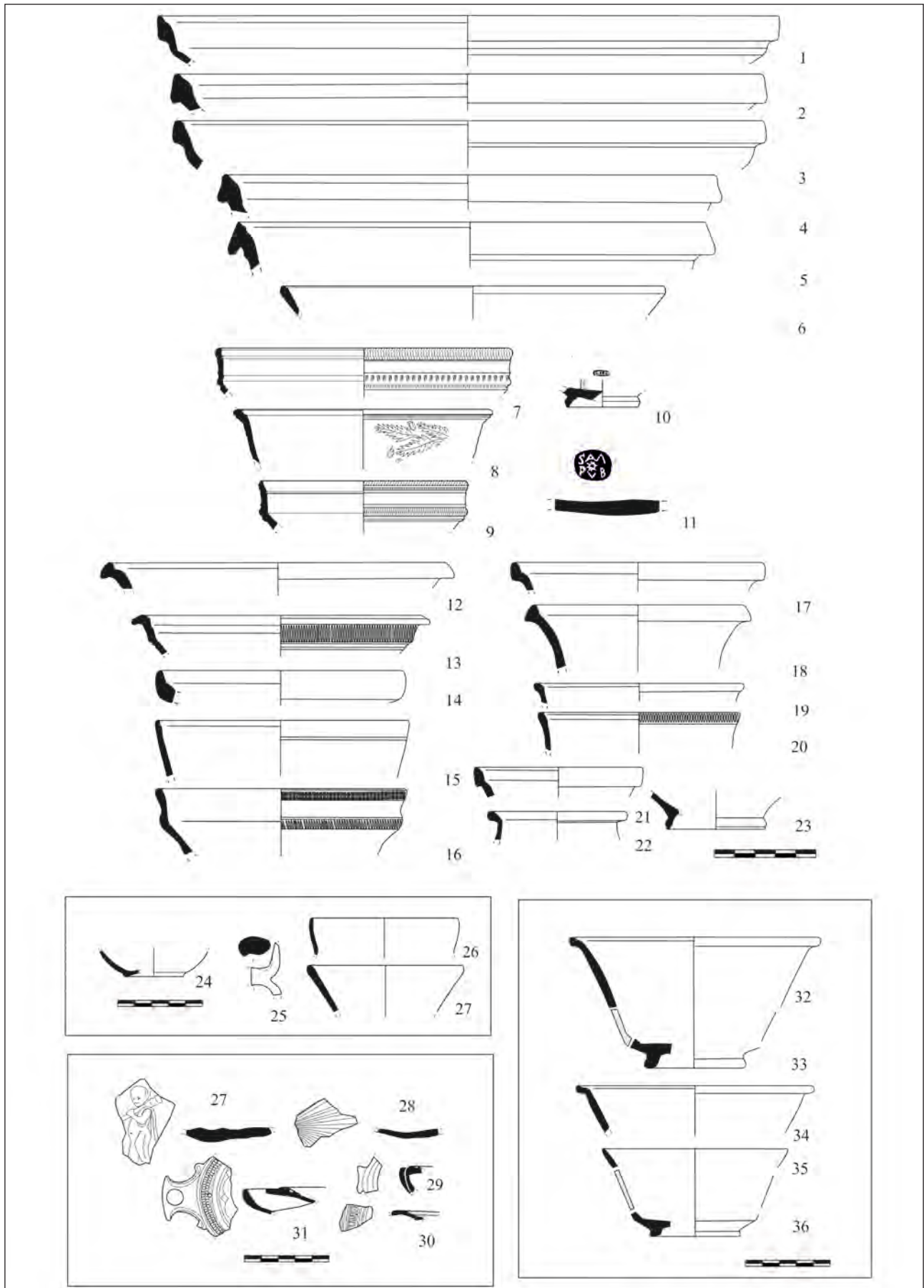


Figura 1. Servicio tipo de Terra Sigillata, paredes finas, lucernas y Cerámica de Imitación tipo Peñaflo consumido en época augustea en *Augusta Emerita* (montaje ideal a partir de los estudios de AQUILUÉ Y BELLO 2009 y BUSTAMANTE Y HERAS 2013).



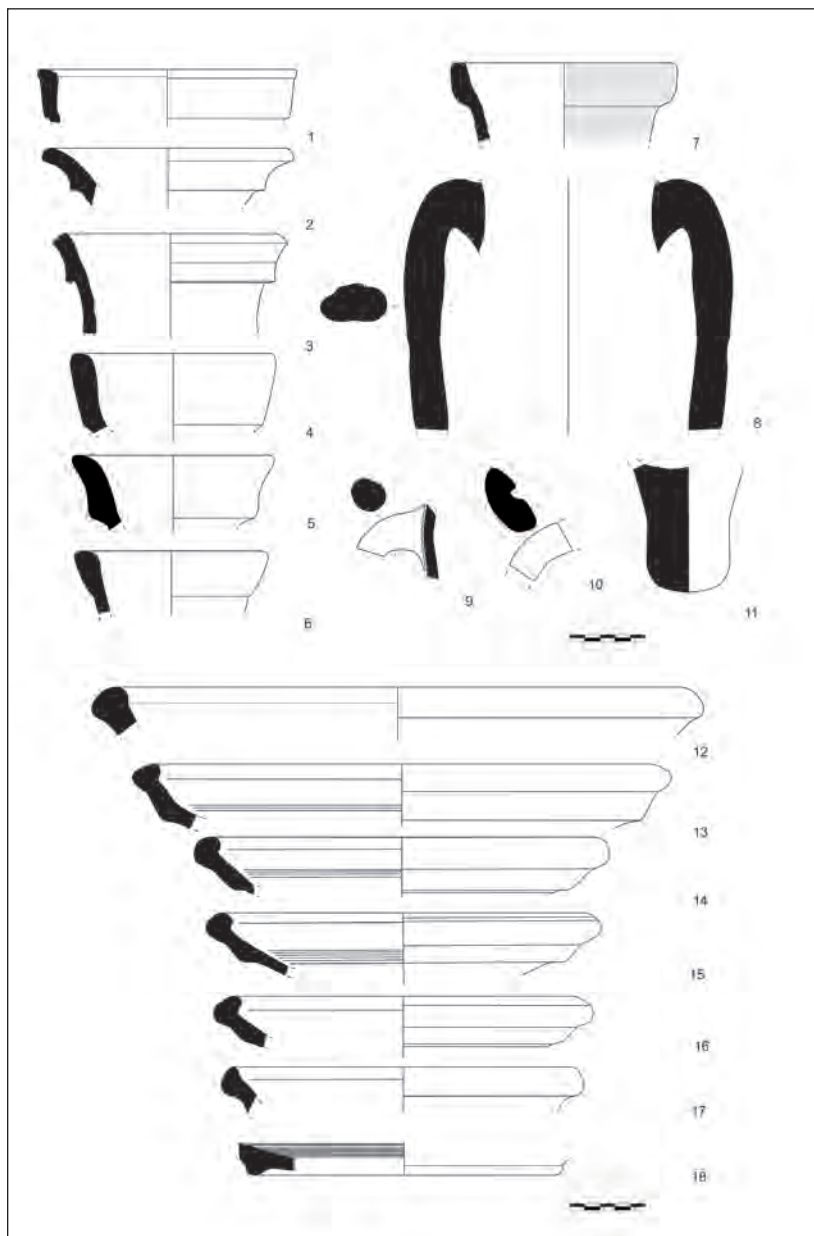


Figura 2. Ánforas y morteros béticos consumidos en época augustea en la capital de la Lusitania (montaje ideal a partir de los estudios de AQUILUÉ Y BELLO 2009 y BUSTAMANTE Y HERAS 2013).

(fig. 1, n. 12, 17, 18 y 21), *Consp.* 7.1 (fig. 1, n. 15), *Consp.* 22 (fig. 1, n. 7, 9 y 16), *Consp.* 8 (fig. 1, n. 19), *Consp.* 28.2 (fig. 1, n. 20), un fondo de *Consp.* 17 (fig. 1, n. 23), una jarra tipo K11 (fig. 1, n. 22) o *Consp.* 14. De igual modo, son interesantes las formas *Consp.* 32 (fig. 1, n. 13) así como *Consp.* 4.5 (fig. 1, n. 14).

Genéricamente podemos decir que las piezas decoradas a moldes son muy escasas en estos momentos, destacándose algunos ejemplares de cálices Ritt. 5 y 6 (fig. 1, n. 8) de *M. Perennius* y *Tigranus* ya recogidos en la ciudad (JEREZ 2005). Las aplicaciones así como las piezas selladas *in p.p.* no aparecerán en escena hasta bien entrado el reinado de Tiberio. Entre los alfareros más comunes de la época encontramos a *A. Annius Crispus* (OCK 123), *C. Arvius* (OCK 254), *L. Iegidius*

(OCK 932) –fig. 1, n. 10–, *Hertorius* (OCK 932), *Cn. Ateius* (OCK 276), *Cn. Ateius Dio(nysi)* –OCK 289–, *Cn. Ateius Euhodus* (OCK 292), *Sex Avillus* (OCK 410), *Crestus* (OCK 698), *P. Cornelius* con variedad de esclavo *Firmus* (OCK 646), *Gemellus* (OCK 648), *Phileros* (OCK 664), *Plocamus* (OCK 668), *Primus* (OCK 672) o *Samio* esclavo de *Publius* (OCK 1577, 5) –fig. 1, n. 11– entre otros.

Queremos dejar constancia que la terra sigillata itálica descontextualizada o, simplemente, tomada como un fósil guía, en muchas ocasiones, ha sido usada como referente cronológico para la ciudad sin tener en cuenta su posible trayectoria residual o vital (NOGALES Y ÁLVAREZ 2014, 212).

En este grupo, también incluimos las denominadas cerámicas de imitación tipo Peñaflor con apro-

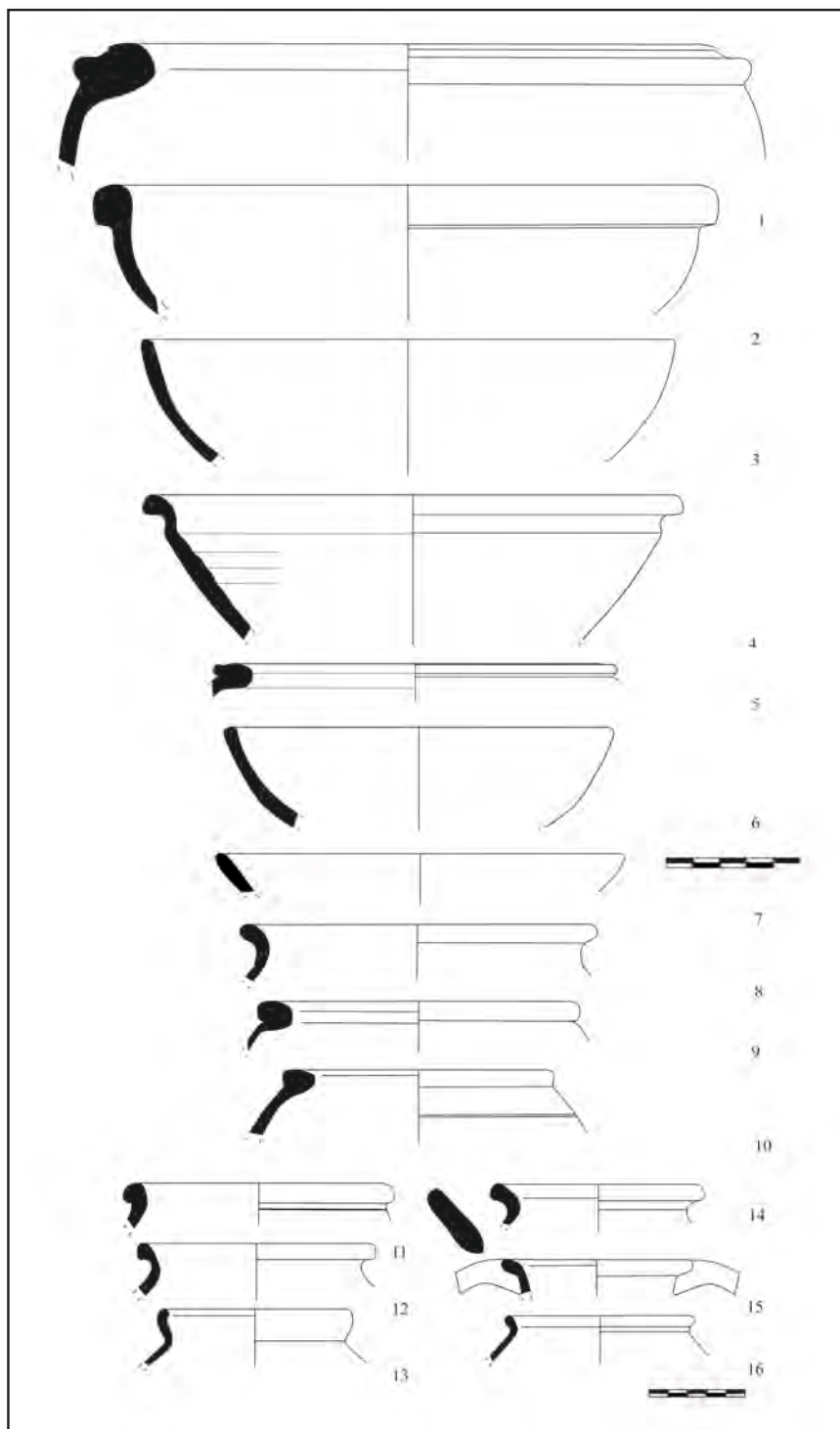


Figura 3. Algunas formas de cerámica común local producidas y consumidas en los primeros momentos de la Colonia (montaje ideal a partir de los estudios de AQUILUÉ Y BELLO 2009, BUSTAMANTE 2014 y BUSTAMANTE Y HERAS 2013).

ximadamente una aparición entre el 3-5% en los conjuntos cerámicos. El tipo más documentado en esta fecha respondería a la forma Mart. Ia/Celti 14/ imitación *Consp.* 8.3 (fig. 1, n. 32-34). La otra forma localizada en esta categoría cerámica es la Mart. Id/ imitación *Consp.* 7.1 (fig. 1, n. 36). Otros contextos que han deparado estas formas nos apuntan a similar cronología como La Constancia, Córdoba (VAQUERIZO *et al.* 2005) o el depósito B de Capote (ZARZALEJOS 2003, 134-135).

#### LAS PAREDES FINAS

La vajilla de paredes finas suele ser una de las categorías cerámicas menos representadas en estos conjuntos. Los porcentajes de aparición oscilan entre un 2-3%, tanto formas lisas como decoradas. Si podemos caracterizar de algo los ejemplares que aparecen es de su homogénea procedencia, con un casi un 100% centro-italica.

	TSI	Camp. C	PF Itálicas	Común local	Común Itálica	Común Africana	Anf. Itálica	Anf. Bética	Anf. Lusitana	Anf. Tarraco	Anf. Africana
Ampurias	6'19	0'27	3'52	26	9'17	0'69	15'47	11'79	-	13'33	-
Vilarenc	3'80	0'29	-	69	4'97	-	0'58	2'34	-	14'4	-
Valencia	13'29	0'44	-	11'37	576	-	3'57	40	-	7'14	7'14
Cartagena	11	1'16	-	14'61	10'46	4'67	1'10	4	-	1'16	0'58
Lucentum	2'23	7'92	-	11	4'88	0'40	21'02	4'3	-	2'05	8'7
Mérida	37'61	0'47	2'38	17'38	0'47	0'47	0'47	13	5'7	1'42	9'5

Figura 4. Porcentaje de aparición de las principales categorías cerámicas en otros contextos augusteos de la P. Ibérica según los trabajos de AQUILIUÉ *et al.* 2010; REVILLA 2010; RIBERA 2010; RAMALLO *et al.* 2010; GILABERT *et al.* 2010 y este trabajo.

Un gran porcentaje de los ejemplares hallados presentan un grado de fragmentación incipiente que dificulta cualquier adscripción formal.

Entre las formas decoradas encontramos fragmentos de cubilete con decoración espinada incisa, ampliamente documentado en los contextos augusteos (SCHLINDER 2010, fig. 2). También son comunes los cubiletes con decoración a barbotina sogueada que quizás evoquen a los vasos plásticos antropomorfos datados en época augustea (MARABINI 1973, 63) y común en los contextos militarizados o en de la fase de conquista (MARTÍN HERNÁNDEZ 2008, 153). Cronológicamente es una producción muy amplia en el tiempo que hunde raíces en época prehistórica (GOSE 1950, 109), alcanza un fuerte apogeo en el II aC. y una segunda edad dorada en época Flavia (RICCI 1985, 347) con la apertura incluso de nuevos talleres provinciales como Melgar de Tera (MARTÍN HERNÁNDEZ, 2008). Otros fondos de cubiletes (fig. 1, n. 24) y asas (fig. 1, n. 25) de difícil atribución también se han localizado.

De igual modo se documentan ejemplares de la forma Mayet VIII con decoración a barbotina ya documentada en otros contextos augusteos como los de Elche (RONDA Y TENDERO 2010, fig. 5, 5). Para concluir con este apartado, aparece algún ejemplar del tipo Ricci 1/20 (fig. 1, n. 26) así como galbos que asociamos a los cubiletes del tipo Aco ubicados cronológicamente en época proto-medio augustea (MAYET 1975, 26-27 y 36).

## LAS ÁNFORAS

Otra de las categorías cerámicas más comunes son las ánforas con porcentajes oscilantes entre el 30-40%. Dentro de las ánforas las producciones predominantes son las béticas con procedencia del Círculo del Estrecho (30-40% del total de las ánforas), con la aplastante aparición de formas del tipo Dr. 7/11 (fig. 2, nn. 2, 3, 6, 8 y 11) y, por consiguiente, con un interés claro por los productos piscícolas. Le siguen en cantidad las procedentes del norte de África con un 2-3% (fig. 2, n. 9).

Las ánforas menos representadas son las de procedencia campana que están presentes con un 2-3 % del total del material anfórico sobre todo del tipo Dr. 1. Podemos afinar su arco productivo como del entorno vesubiano al ser clara las inclusiones volcánicas que aparecen en su pasta.

Las siguientes en aparición son las de producción local con pastas muy anaranjadas y rojizas y con acabado exterior engobado. Las únicas formas adscribibles son algunos bordes de forma variante Haltern 70 de producción local con una representación de un 2-3% (fig. 2, 1, 4-5, 7 y 10).

Otras categorías presentes son las tarraconenses (ca. 4 %), valle del Guadalquivir (8-9 %) y lusitanas posiblemente del Sado (5-6 %) presentando un arco geográfico de procedencia bastante amplio.

## LA CERÁMICA COMÚN

Uno de los grupos más numerosos son las cerámicas comunes con un porcentaje de aparición entre el 20-30% en los contextos localizados. Nos parece interesante observar cómo existe una disputa entre los productos locales con ca. 60% frente a las béticas con un ca. 40% de las cerámicas comunes. Empezando por los productos béticos se observa el predominio de los morteros con borde apariencia externa en "S" (SERRANO 1995, 231) –fig. 2, nn. 12-18–. También de procedencia bética se han localizado jarras-ollas. Algunas presentan, bien, borde redondeado simple, o a modo de gancho y quebrado al exterior así como con frontal superior plano. A este repertorio hay que unirle un borde de cuenco de labio simple, formas de composición muy simple que tuvieron un fuerte auge a inicios del principado en la Bética (SERRANO 1995, fig. 1).

Sin embargo, el grueso de las producciones comunes procede de los talleres activos de corte local. Porcentualmente podemos hablar de un 60-70% de las piezas comunes localizadas, que supondría el 13-14% de todas las cerámicas. Recientemente se ha localizado un taller polivalente de producción de



Figura 5. Ubicación de los talleres cerámicos de cronología augustea. A.- Alfar de la C/ Augusto (fotografía cortesía F. Palma –2004–) y B.- Alfar de la Escuela de Hostelería (fotografía cortesía de F. J. HERAS –BUSTAMANTE Y HERAS 2013–).

cerámica común de mesa, cocina así como de ánforas que hemos datado como de los primeros tiempos de la Colonia (BUSTAMANTE Y HERAS 2013) que, con total seguridad, junto con otros adyacentes abastecerían a la ciudad. Entre las formas producidas se destacan las ollas de tipología variada (fig. 3, nn. 1, 5, 8-12, 14, 15-16), morteros de paredes ligeras (fig. 3, n. 2), lebrillos (fig. 3, n. 4), cuencos (fig. 3, nn. 3, 6 y 7) y jarras (fig. 3, n. 13).

De manera muy restringida también aparecen en las cerámicas comunes algunos ejemplares de engobes rojos pompeyanos del tipo Goud. 15/16.

### LA CERÁMICA PINTADA

Dentro de las cerámicas comunes se observa cómo entre un 15-18% de las mismas pueden presentar pintura al exterior. Este porcentaje, tremendamente elevado, parece ser la tónica normal en los contextos en los que nos movemos. Al respecto hay un predominio de los cuencos de perfil simple y acabado grosero. Junto a ellos es común la aparición de piezas globulares a modo de urnas. Desgraciadamente no podemos aportar más datos sobre la categoría formal de las piezas debido a su alto grado de fragmentación.

Bajo nuestro punto de vista, esta presencia tiene su origen en una larga tradición productiva de este tipo de acabado cuya génesis debe retrotraerse al mundo indígena (RODRÍGUEZ DÍAZ 1995, lám. 5 y 6).

### OTROS TIPOS: LAS CAMPANIENSES, LAS LUCERNAS Y LAS TERRACOTAS

En este grupo cerámico vamos a incluir aquellas piezas que han aparecido aleatoriamente en algunos de los contextos estudiados. A pesar de ello, como veremos en un cuadro sintético comparativo con otros espacios, sí es normal su inserción en los contextos cerámicos de estos momentos.

Empezando por las campanienses, en los contextos del solar de Blanes sí aparecen escasamente en un 0'5% del total de las cerámicas localizadas. Concretamente los localizados son del tipo campaniense C que nos habla de una fuerte pervivencia en los primeros decenios del I dC. constatada en otros enclaves peninsulares.

Las lucernas suelen aparecer en los contextos entre un 4-6%. Casi todas presentan una fragmentación muy amplia lo que dificulta mucho cualquier tipo de adscripción. Al respecto nos parece interesante resaltar la aparición de una asa plástica a modo de vulva, ya localizada con similar cronología en otros puntos de Hispania como Ampurias (CASAS Y SOLER 2006, E147), Mérida (RODRÍGUEZ 2002, fig. XIX, 1) o Herrera del Pisuerga (MORILLO 1992, fig. II). Otro de los ejemplares localizados presentan algunas representaciones de Mercurio, Hércules con la leonté (fig. 1, n. 27) y esquematizaciones de veneras asociables a la lucerna del tipo Dr. 9a (fig. 1, n. 28). De igual modo, las lucernas de pico triangular del tipo Loeschcke Ib aparecen representadas (fig. 1, n. 31).

Para finalizar en estos contextos únicamente se ha localizado una terracota, concretamente una Minerva ataviada con casco culminado con penacho superior de clara procedencia foránea.

## EL MATERIAL LATERICIO

Tradicionalmente se ha propuesto a Mérida como una de las ciudades que más tempranamente produjo y utilizó el material latericio en su edificación (ROLDÁN 2008, 750). Esta datación, apuntada para época de Claudio, se focalizaba sobre todo en las nivelaciones necesarias para elevar los *incerta* cuyo desarrollo iría en aumento hasta llegar a época tardía (DURÁN 1991-92, 79, n. 95). Pero frente a esta idea de una expansión de su uso en época de Claudia, tenemos la constatación de la producción en época augustea tanto en el alfar de la Escuela de Hostelería (BUSTAMANTE Y HERAS 2013) como en el de la c/Augusto (PALMA 2004). En momentos posteriores, sobre todo, en época de Claudio el *floruit* de su uso y, por consiguiente su necesaria producción, se hace extensible a otros muchos puntos de la ciudad como se saca de conclusión al analizar su mapa productivo (BUSTAMANTE 2011, fig. 9).

Si comparamos los productos edilicios aportados por este complejo, presentan claras diferencias con los comúnmente extendidos y producidos en época julio-claudia avanzada. Así las pastas son muy groseras, más anaranjadas y sin aparente recubrimiento externo (a modo de fina aguada blanquecina amarillenta) que sí parecen extenderse en momentos posteriores. También, en lo que concierne a las *tegulae*, se observan pestañas laterales muy reducidas, que quizás sean un indicativo cronológico para los primeros momentos fundacionales.

Esta temprana cronología iría en consonancia con la nueva hipótesis aportada por PIZZO (2010, 171-172) al considerar que su uso estaría presente en algunos edificios públicos desde época fundacional.

## CONCLUSIONES

Con esta aportación ponemos sobre la mesa un problema que desde el punto de vista cronológico sufre la arqueología emeritense, cual es la escasez tanto de piezas como de contextos que sean anteriores al 15 aC. Aunque nuestro objetivo no es indagar más allá de la cerámica nos gustaría que esta aportación sirviera para reflexionar sobre la fundación de la Colonia así como sus ritmos vitales, dando la sensación que la erección de la ciudad se produce de manera lenta y pausada. Esperamos que las

nuevas actuaciones que se vienen desarrollando en el solar emeritense arrojen nuevos datos al respecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- AQUILUÉ, X.; BELLO, J. R. (2009). “Materiales arqueológicos de los contextos constructivos y de amortización”, en AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F., *El foro de Augusta Emerita génesis y evolución de sus recintos*, Mérida.
- AQUILUÉ, X.; SANTOS, M.; TREMOLEDA, J.; CASTANYER, P. (2010). “Contextos d’època d’August procedents del fòrum de la ciutat romana d’Empúries”, en ROCA, M.; REVILLA, V. (ed.), *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo occidental* (12-13 de abril de 2007), Barcelona, p. 36-91.
- BUSTAMANTE, M. (2011). *La cerámica romana en Augusta Emerita en la época Altoimperial. Entre el consumo y la exportación*, Serie Ataecina 7, Mérida.
- BUSTAMANTE, M. (2013). *La terra sigillata en Augusta Emerita. Estudio tipocronológico a partir de los vertederos del suburbio norte*, Anejos de AEspA LXV, Mérida.
- BUSTAMANTE, M.; HERAS, F. J. (2013). “Producción anfórica en Augusta Emerita (Mérida, Badajoz) y los nuevos hallazgos del solar de la Escuela de Hostelería”, en BERNAL, D.; JUAN, L. C.; BUSTAMANTE, M.; DÍAZ, J. J.; SÁEZ A. M. (ed.), *Hornos, talleres y focos de producción alfarera en Hispania, I Congreso Internacional de la SECAH Ex officina hispana, (Cádiz) 3-4 de marzo de 2011, Monografías de la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania I*, Cádiz, p. 239-253.
- CASAS, J.; SOLER, V. (2006). *Llànties romanes d’Empúries. Materials augustals i alto-imperials. Monografies emporitanes*, 13, Ampurias.
- DURÁN CABELLO, R. (1991-92). “El uso del ladrillo en la arquitectura de Augusta Emerita”, en BENDALA, M.; RICO, C.; ROLDÁN, L. (ed.), *El ladrillo y sus derivados en época romana*, p. 205-220.
- GUILABERT, A.; MOLTO, F.; OLCINA, M.; TENDEIRO, E. (2013). “El foro altoimperial de *Lucentum*. Contextos materiales de su fundación”, en ROCA, M.; REVILLA, V. (ed.), *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo occidental* (12-13 de abril de 2007), Barcelona, p. 342-372.
- GOSE, E. (1950). *Gefäßtypen der römischen keramik im Rheinland*, Bonner Jahrbücher, Beiheft 1 Bonn.
- JEREZ LINDE, J. M. (2005). *La terra sigillata itálica del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida*

- da, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano (*Cuadernos Emeritenses* 29).
- MARABINI, M. T. (1973). *The roman thin walled pottery from Cosa (1948-1954)*, Memoirs of American Academy of Rome 32, Roma.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (2008). “Los vasos de caras en cerámica de paredes finas, bagaje cultural del ejército romano. Nuevas aportaciones a su estudio en el territorio leonés”, *Saldvie* 8, p. 153-177.
- MATEOS CRUZ, P. (2001). “Augusta Emerita. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana”, *AEspA* 74, p. 185-186.
- MAYET, F. (1975). *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique*, Paris.
- MORILLO, A. (1992). *Cerámica romana de Herrera del Pisuerga (Palencia-España)*. Las lucernas, Santiago de Chile.
- NOGALES BASARRATE, T.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2014). “Colonia Augusta Emerita. Creación de una ciudad en tiempos de Augusto”, *Studia Historica, Historia Antigua* 32, p. 209-247.
- PALMA GARCÍA, F. (2004). “Secuencia ocupacional de un espacio extramuros de la Colonia Augusta Emerita. Intervención arqueológica realizada en el solar n. 44 de la calle Augusto”, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas, 2001. Memoria* 7, Mérida, p. 139-155.
- PIZZO, A. (2010). “El *opus testaceum* en la arquitectura pública de Augusta Emerita”, *Archivo Español de Arqueología* 83, p. 147-174.
- RAMALLO, S.; MURCIA, A.; RUIZ, E.; MADRID, M. (2010). “Contextos cerámicos de Carthago Nova”, en ROCA, M.; REVILLA, V. (ed.), *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo occidental* (12-13 de abril de 2007), Barcelona, p. 262-293.
- REVILLA, V. (2010). “Cultura material y poblamiento en el territorio de Tarraco: los contextos cerámicos de la villa del Vilarenc (Calafell)”, en ROCA, M.; REVILLA, V. (ed.), *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo occidental* (12-13 de abril de 2007), Barcelona, p. 198-221.
- RICCI, A. (1985). “Ceramica a pareti sottili”, *Atlante delle forme ceramiche. II Ceramica fine romana nel bacino mediterraneo (tardo ellenismo e primo impero)*. *Enciclopedia dell'Arte Antica, Classica e Orientale*, Roma, p. 232-357.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1995). “Territorio y etnias prerromanas en el Guadiana medio: aproximación arqueológica a la Baeturia Túrdula”, *Celtas y túrdulos: la Beturia*, Mérida, p. 205-254.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, G. (2002). *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano*, Monografías Emeritenses 7, Mérida.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (2008). “El material constructivo latericio en Hispania. Estado de la cuestión”, en BERNAL, D.; RIBERA, A., *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, p. 749-775.
- RONDA, A. M.; TENDERO, M. (2010). “Los materiales de época augustea en Ilici” en ROCA, M.; REVILLA, V. (ed.), *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo occidental* (12-13 de abril de 2007), Barcelona, p. 322-341.
- SCHLINDER, E. (2010). “Magdalensberg. Ceramica e contesti di época augustea”, en ROCA, M.; REVILLA, V. (ed.), *Contextos cerámicos de época augustea en el Mediterráneo occidental* (12-13 de abril de 2007), Barcelona, p. 462-488.
- SERRANO, E. (1995). “Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética”, en *Cerámica comuna romana d'època romana Alto-Imperial a la Península Ibèrica. Estat de la qüestió*, Monografies Emporinates 8, p. 227-250.
- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J.A.; VARGAS, S. (2005). *La Constancia. Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*, Córdoba.
- ZARZALEJOS, M. (2003). “Las producciones de TSH precoz. Las sigillatas de imitación tipo Peñaflo”, en BERROCAL, L.; RUIZ, C., *Depósito Alto-Imperial del Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz)*, Mérida, p. 133-135.

# EL LEGADO DE AUGUSTO EN HISPANIA. DESCRIPCIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS

Thomas G. Schattner, *Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*

## 1. INTRODUCCIÓN

La época de Augusto supuso un cambio radical en la historia de *Roma*. Aunque a nivel propagandístico izara la bandera de la continuidad republicana, durante los 45 años de su gobierno se establecieron nuevas formas de acción política, religiosa y social, que acabarían imponiendo a *Roma* un nuevo cuño y lo convertirían en lo que conocemos como Imperio romano. Con Augusto se asentaron las bases de funcionamiento para los futuros emperadores, y se puso en marcha un sistema político, jurídico y económico tan convincente y eficaz, que muchos de sus elementos pervivieron, y mantienen su vigencia hasta hoy en día. Ante este gran número de mudanzas no solo novedosas, sino incluso radicales, no resulta del todo fácil responder a la temática propuesta en un marco espacial pre-establecido, ya que los aspectos no tienen número, y, además, la bibliografía sobre Augusto es legión<sup>1</sup>. Ante este trasfondo, cuyas líneas generales son conocidas desde hace mucho tiempo, hemos intentado abordar la temática propuesta desde una perspectiva subjetiva, esto es sin colisionar con las aportaciones de otros participantes en el Congreso, por un lado, y aportando algún u otro aspecto, que nos parece importante, resultado de la re-combinación de parámetros o hechos. En un afán de presentar un panorama hemos intentado orientar el discurso de forma equilibrada. Sin embargo, los tres correspondientes principios básicos: “structure, agency and practice”<sup>2</sup> no tienen el mismo valor. Así, y como expone Uwe Walter, la persona o la personalidad de Augusto se manifiesta de la forma más clara en sus hechos<sup>3</sup>. Si asentamos

nuestra conferencia en el texto y en los hechos que el mismo Augusto consideró tan importantes como para incluirlos en las *Res Gestae*, su testamento político, que dejó como legado, y lo aplicamos a la Península Ibérica, parece ser, por lo menos para un arqueólogo, tarea resumida, ya que el discurso se centrará menos en la expansión del alfabeto latino, en el uso de las letras de bronce doradas<sup>4</sup>, en el uso generalizado del calendario, en el vínculo al sistema jurídico, en la introducción de la ciruela, y posiblemente del ajo y del eneldo, sino más en la arquitectura y en el urbanismo, que son los géneros que a Augusto más le interesaron en el sentido, que es a ellos, a los que más esfuerzo dedicó, y que acaban por ser el paradigma de la arquitectura monumental hasta hoy en día. Si los pasamos revisión nos damos cuenta, que en la *Hispania* de su tiempo son más bien pocos.

## 2. UNIFICACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Como es sabido, sólo al cabo de 200 años conseguirá *Roma* por primera vez en su historia, mediante una persistente política de perfidia, brutalidad y hábil aprovechamiento de las disputas internas de los nativos (*divide et impera*), unificar este subcontinente europeo bajo una sola mano. Augusto, que pisó el suelo de la Península Ibérica por la primera vez en el año 45 a.C. de la mano de César, someterá estos territorios tan dispares de *Hispania* por primera vez a un nuevo orden que se caracteriza por haber sido creado sobre la base de principios igua-

<sup>1</sup> Por esa razón las citas bibliográficas en esta contribución no pueden ser exhaustivas, más bien se ha intentado dar una bibliografía selecta. Como bibliografía fundamental sobre Augusto se pueden considerar los siguientes trabajos: básico, SYME 1939; biografías, VITTINGHOFF 1959 y KIENAST 1999; visión abreviada, ECK 2000; sobre su función de caudillo y la posterior adaptación a sistemas totalitarios CAGNETTA 1976 y STAHLMANN 1998; crítica ideológica WICKERT 1953. Agradezco a mi amigo y colega M. Blech la lectura de la presente contribución y consejos correspondientes, a K. Brodersen el permiso para reproducir aquí su reconstrucción del *orbis pictus* (fig. 3) y a H. Ruipérez la elaboración de la reconstrucción del foro de *Conimbriga* (fig. 4).

<sup>2</sup> GARDNER 2013, 19.

<sup>3</sup> WALTER 2002, 146.

<sup>4</sup> Sobre éstas por último TRILLMICH 2013.

les<sup>5</sup>. Por la primera vez en la historia, los pueblos de la Península Ibérica estaban sometidos a un único orden, a una ley, a un sistema político.

Esta idea de una unidad política es retomada posteriormente y juega un papel especialmente importante durante el siglo XIX, cuando en España se desarrolló un nuevo concepto de nación. Desde los Reyes Católicos y el Renacimiento hasta ese momento las correspondientes hegemonías se habían orientado hacia la cultura romana como la referencia, y así también los monarcas borbones, que vieron en *Roma* el ejemplo a seguir, influenciados sin duda por las excavaciones de Carlos III en Pompeya y en Herculano<sup>6</sup>. Pero con la invasión de Napoleón esa idea cambió, ya que Napoleón reclamaba la vinculación a *Roma* para sí. De esta manera, y con el trasfondo de Numancia, los españoles eran remetidos a una identificación con los pueblos prerromanos<sup>7</sup>. Después ya en la segunda mitad del siglo XIX sería Modesto Lafuente quién estableciera en su *Historia General de España* (1850-1867) la idea de una nación-estado, al crear una conexión con los visigodos como referencia, idea que permaneció vigente hasta bien entrado el siglo XX<sup>8</sup>.

### 3. DONACIONES DE AUGUSTO EN HISPANIA

Isabel Rodà a nivel hispánico y Margarethe Horster a nivel del imperio todo, quienes trabajaron largamente sobre las actuaciones edilicias de los emperadores tanto desde una base epigráfica como desde una base literaria, no hesitan en incorporar los correspondientes testimonios literarios y las correspondientes inscripciones en sus análisis<sup>9</sup>. Estos documentos dan fe de las cuatro siguientes impli-

caciones edilicias o financieras directas del propio Augusto en *Hispania*:

- 1) considerables montantes de dinero para diversas regiones en *Galia*, *Germania* e *Hispania* en los años 16-14 aC. (Dio 54, 25, 1);
- 2) anfiteatro de *Augusta Emerita* en el año 8/7 aC.;
- 3) muralla, torres y puertas de la *Colonia Pax Iulia/Beja* el día 5 de febrero del año 2 aC.;
- 4) arquitrabe y tal vez el Santuario de *Asclepios* en la *civitas Bracara Augusta*.

Estas donaciones no son de ningún modo excepcionales, todo lo contrario se incorporan perfectamente en la política edilicia seguida por el *Princeps*, quien animó de forma expresa a sus familiares y amigos para que también ellos se convirtieran en benefactores de las nuevas ciudades, que empezaban a ganar andadura en todo el Imperio en ese momento, donando edificaciones no sólo en *Roma*, sino también en las provincias. Este alargamiento hacia las provincias es una actuación totalmente nueva, desconocida de antes, iniciada por César, pero continuada en mucho mayor volumen por Augusto<sup>10</sup>. Concretamente, como paralelo para *Augusta Emerita*, cabe mencionar que Agripa había donado un teatro ya antes en Ostia en el año 27 aC.<sup>11</sup>, que Augusto había dedicado otro en *Lao-dikeia/Asia Menor*<sup>12</sup>, y que antiguos oficiales del ejército dedicaron asimismo un anfiteatro en Luceña en honor de Augusto<sup>13</sup>. Murallas, torres y puertas a su vez, habían sido donados por Augusto, por ejemplo, en las colonias de *Colonia Iulia Vienna/Vienne* y *Nemausus/Nîmes*<sup>14</sup>.

Dietmar Kienast, en su famoso libro sobre Augusto, escribe todo un capítulo sobre la política edilicia del *Princeps*, y la mayor parte de las 41 páginas están formadas por meros listados de edificios dedicados por éste<sup>15</sup>. De estas largas listas resulta,

<sup>5</sup> Visiones generales: CURCHIN 1991; KOCH 1993.

<sup>6</sup> ALMAGRO-GORBEA Y MAIER 2012.

<sup>7</sup> WULFF ALONSO 2003, 103.

<sup>8</sup> HIDALGO DE LA VEGA 2001, 136. Sin embargo, esta visión positiva de los visigodos no era compartida de forma general, véase por ejemplo José Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* (1861-1865), quién siguió defendiendo una vinculación con *Roma*, describiendo los visigodos como tiranos bárbaros. En este contexto cabe señalar también la obra de Theodor Mommsen, quien ya había escrito en ese momento su monumental *Historia de Roma* (1854-1856), obra que establecía un nuevo marco para el estudio de la antigüedad romana, y en la que buscaba asimismo el carácter hispánico.

<sup>9</sup> HORSTER 1997, 114 (tabla); RODÀ 1997; RODÀ 1998; HORSTER 2001, 348 cat. XIV 2,1. XIV, 4. XVI 6; RODÀ 2007. En un análisis del año 1996, Juan Manuel Abascal ha reunido un total de 81 inscripciones procedentes de las tres provincias hispanas, que contienen dedicatorias a Augusto o a miembros de su familia (ABASCAL 1996).

<sup>10</sup> KIENAST 1999, 418-420.

<sup>11</sup> CIL XIV 82; CALZA 1927, 10 s.

<sup>12</sup> STAUFFENBERG 1931, 2 §216 s. y 7s. §222 s.

<sup>13</sup> EHRENBERG-JONES 1955, n° 236, 244.

<sup>14</sup> HORSTER 2001, 65 y tab. II b).

<sup>15</sup> KIENAST 1999, 408-449.



que se puede esperar la beneficencia de Augusto y de su familia en aquellos lugares, en los que éstos son llamados para asumir altos cargos públicos, o incluso a ser patronos municipales como en *Caesar Augusta*, *Carthago Nova*, *Gades*, *Italica*, *Salaria* o *Ullia*, o en ciudades capitales que lleven su nombre, lo que significa un privilegio especial<sup>16</sup>, como es el caso de la *Colonia Augusta Emerita*<sup>17</sup>. En resumen, el hecho de encontrar dedicaciones imperiales en *Augusta Emerita* no admira para nada, y se conecta directamente con la política edilicia seguida por el *Princeps*.

#### 4. MÉRIDA, TARRAGONA, CÓRDOBA

En seguida observamos el ejemplo de la *Colonia Augusta Emerita*, considerada desde la época de Adolf Schulten la “Roma española” por las múltiples referencias a la ciudad de *Roma*<sup>18</sup>. Le dedicaremos más atención, porque al ser la capital más reciente en fundarse, fue aquella que más intensamente incorporó los esquemas augusteos en su urbanística, arquitectura y escultura. Tradicionalmente, como primeras construcciones en la *Colonia Augusta Emerita* de época fundacional<sup>19</sup> se suelen mencionar: el puente, la correspondiente puerta occidental de la ciudad (“Puerta del puente”), el teatro y el anfiteatro así como el llamado Templo de Diana y el Foro<sup>20</sup>. Muy posiblemente haya que añadir a la lista el único de los acueductos romanos de Mérida del que conocemos su nombre original,

“AQVA AVGVSTA”, gracias a una lápida de mármol, que provenía de la presa de Cornalvo, y que se suele asociar de forma unánime a una cronología de época fundacional de la colonia<sup>21</sup>. Mientras que para los edificios de espectáculo se conservan las correspondientes inscripciones, que permiten identificar a Agripa como el fundador e institutor del teatro, cuya inscripción parietal data del año 16 aC.<sup>22</sup>, y asimismo la inscripción de Augusto del anfiteatro, que permite fechar el edificio hacia el año 8/7 aC.<sup>23</sup>, para los edificios de utilidad como el puente y la puerta los criterios de datación son técnicos<sup>24</sup>, tipológicos<sup>25</sup> y estilísticos<sup>26</sup>, es decir son de carácter más general, ya que no permiten dataciones demasiado concretas<sup>27</sup>. Hoy en día, con el estado del saber actualizado, hay que constatar, que las inscripciones de las dos edificaciones de espectáculos se refieren a las primeras fases constructivas en el caso del anfiteatro o a la fecha de la inauguración del teatro, momento, en el que la obra se encontraba en pleno desarrollo<sup>28</sup>. Para la construcción de las murallas y de sus accesos, sin embargo, se suele admitir para los lienzos norte y oeste por lo menos de un modo general una fecha en época augustea<sup>29</sup>. Con este trasfondo adquiere importancia la observación de que las monedas romanas en general muestran con frecuencia edificaciones públicas perfectamente acabadas en el reverso<sup>30</sup>. Como ejemplo concreto sirven algunas monedas tempranas de *Augusta Emerita* con la representación de una puerta de la ciudad y un templo de cuatro columnas<sup>31</sup>. Las referidas dataciones son, además, dificultadas por las

<sup>16</sup> KIENAST 1999, 435.

<sup>17</sup> KIENAST 1999, 420, 432.

<sup>18</sup> SCHULTEN 1922, 1.

<sup>19</sup> La fundación de *Augusta Emerita* relatada por Cassius Dio, *Hist. Rom.* LIII 25, 8-26, 1.

<sup>20</sup> Puente: ÁLVAREZ MARTÍNEZ 1983; Puerta del puente: ÁLVAREZ MARTÍNEZ 2006; teatro y anfiteatro: TRILLMICH 1990, 302-310; MATEOS CRUZ y MÁRQUEZ 1999; Templo de Diana: ÁLVAREZ MARTÍNEZ y NOGALES BASARRATE 2003; foro: AYERBE, R.; BARRIENTOS y PALMA 2009.

<sup>21</sup> HIERAND y ÁLVAREZ 1982; por último y de forma resumida ARANDA GUTIÉRREZ *et al.* (en prensa).

<sup>22</sup> Sobre ese año la ciudad parece haber ascendido a capital de la recién creada provincial lusitana, y tomado su nombre conocido *Colonia Augusta Emerita*, véase RODDAZ 1993.

<sup>23</sup> TRILLMICH 1990, 304 s.; DURÁN 2004, 60.

<sup>24</sup> Por la manera de encaje de los bloques cuneiformes de las arquivoltas, TRILLMICH 1990, 304; NÜNNERICH-ASMUS 1993, 143.

<sup>25</sup> Por los pequeños arquillos de aligeramiento, NÜNNERICH-ASMUS 1993, 143.

<sup>26</sup> PFANNER 1990, 104 y fig. 34 (Guadiana).

<sup>27</sup> De hecho, J. M. Álvarez (ÁLVAREZ MARTÍNEZ 2006, 242-250) no adelanta fechas propias en su estudio de la Puerta del Puente, teniendo para ello que recurrir a la analogía con las monedas de época fundacional.

<sup>28</sup> Anfiteatro: BENDALA GALÁN y DURÁN 1994; MATEOS CRUZ 2001, 202; Teatro: MATEOS CRUZ y MÁRQUEZ 1999; DURÁN 2004, 57.

<sup>29</sup> MATEOS CRUZ 2001, 187 s.; MATEOS CRUZ 2004, 30.

<sup>30</sup> BALIL 1976, 69.

<sup>31</sup> MORA 2004, 19 y fig. 4. Sobre el papel de las monedas como documento de la fundación de la colonia véase TRILLMICH 1990, 300-302; sobre las correspondientes acuñaciones por último CEBRIÁN SÁNCHEZ 2008, 247 s.

muchas fases de construcción de renovación y de restauración que muestran estas edificaciones, pero no dejan, sin embargo, de marcar el contexto cronológico indicado<sup>32</sup>. Pero también para los mencionados edificios del teatro y del anfiteatro se piensa en un periodo prolongado de ejecución de la obra<sup>33</sup>. De hecho, los últimos datos apuntan que este primer teatro debió de estar bajo construcción en época augustea según la información que proporcionan los capiteles de las *scaenae frontes*, prolongándose la obra por lo menos hasta la época de Claudio, cuando el edificio debió de haber alcanzado cierta altura e incluso haber sido operativo<sup>34</sup>. También en época posterior, domicianea, se constatan actuaciones de construcción y de reforma que se deben de haber prolongado a época trajanea<sup>35</sup> y que le dieron el aspecto que tiene hoy en día. Una historia de construcción más corta tuvo el anfiteatro, que seguramente no estaría acabado antes del año 16/15 aC. y cuyas obras se prolongarían mucho allá de la muerte de su fundador en el año 12 aC.<sup>36</sup>. En términos idénticos se puede describir el levantamiento del Templo de Diana, fechado en época augustea o julio-claudia temprana<sup>37</sup>. Ya el complejo arquitectónico del Foro de mármol, originalmente tenido como de época julio-claudia, se ha datado a través de los últimos estudios de su decoración arquitectónica así como de su escultura en época flavia<sup>38</sup>.

Con estas obras, la mayor parte de ellas de larga duración, contrasta el ejemplo del Templo “a cella barlonga” de la C/Holguín, cuyas obras se desarrollaron en sólo cinco años (25-30 dC.)<sup>39</sup>. Forma parte de este contexto postaugusteo el *Ara Providentiae*, monumento reconstruido de modo sugestivo, que se localizaría en una zona central de *Augusta Emerita*<sup>40</sup>, equiparable a los grandes altares que Roma levanta en *Lugdunum/Lyon*, *Galia* y en *Colonia Claudia Ara Agrippinensium/Colonia*, *Germania* en primera época

imperial en sus provincias. La gran diferencia de la duración del tiempo de construcción es llamativa, lo que obliga a conclusiones. Así, la razón para el tiempo empleado en las correspondientes construcciones parece derivar de la importancia de cada construcción. De este modo, la rapidez de construcción del Templo de la C/Holguín se puede explicar por el hecho de que se trate de un templo al culto imperial, mientras que el Foro de mármol, al contrario de lo que se venía pensando debido a su semejanza con el Foro de Augusto en Roma<sup>41</sup>, parece haber sido el sitio de homenaje a las personalidades locales<sup>42</sup>.

Al contrario de *Augusta Emerita*, que es de nueva fundación, llegados a la época augustea, *Tarraco* y *Córdoba* ya eran romanas desde hacía mucho tiempo. Sin embargo ambas colonias se dotaron de una nueva estructura urbanística a principios de la era imperial. Para *Tarraco* resulta característica la división topográfica de la ciudad en un área superior en la que destacan terrazas superpuestas destinadas al gran complejo de culto imperial, cuya construcción se inició a partir de Tiberio, y un área inferior para la habitación<sup>43</sup>. Testimonios de la época augustea son el famoso altar dedicado a Augusto, poco frecuentado por los tarraconenses por lo que parece, y las correspondientes monedas, en las que aparece representado<sup>44</sup>.

También *Corduba* recibió especial atención de Augusto quien la nombró capital de provincia<sup>45</sup>. En seguida fue objeto de mayores transformaciones urbanísticas durante la primera mitad del siglo I dC. Se registra la construcción de grandes recintos porticados con un templo en el centro entre los que destacan el del *vicus Hispanus* y el del *vicus Forensis*, al que se le había añadido un *Forum Adiectum/Novum*, cuya decoración escultórica y templo (Templo de la Calle Morería) recuerda al modelo del Foro de Augusto en Roma<sup>46</sup>.

<sup>32</sup> Puente: ÁLVAREZ MARTÍNEZ 1983, 49-58; puerta: ÁLVAREZ MARTÍNEZ 2006, 235-242.

<sup>33</sup> TRILLMICH 1990, 305.

<sup>34</sup> DURÁN 2004, 57.

<sup>35</sup> STYLOW Y VENTURA VILLANUEVA 2009, 522.

<sup>36</sup> TRILLMICH 1990, 305.

<sup>37</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ Y NOGALES BASARRATE 2003, 286-290; MATEOS CRUZ Y PALMA GARCÍA 2004, 43.

<sup>38</sup> PEÑA 2009a, 568-582; PEÑA 2009b, 599.

<sup>39</sup> STYLOW Y VENTURA VILLANUEVA 2009, 521.

<sup>40</sup> NOGALES BASARRATE 2000.

<sup>41</sup> TRILLMICH 1990, 312; ÁLVAREZ MARTÍNEZ Y NOGALES BASARRATE 2003, 316-322.

<sup>42</sup> STYLOW Y VENTURA VILLANUEVA 2009, 521-523.

<sup>43</sup> DUPRÉ RAVENTÓS 2004; MACÍAS SOLÉ *et al.* 2007; MACÍAS SOLÉ *et al.* 2012.

<sup>44</sup> Sobre esto y con bibliografía véase más abajo cap. 6. Culto al Emperador.

<sup>45</sup> Cass. Dio 54,25,1; 54,23,7.

<sup>46</sup> VENTURA VILLANUEVA 2007.



Figura 1. Colonias romanas en Hispania (IAA de Madrid con base a A. García y Bellido y H. Galsterer, dibujo E. Puch Ramírez).

## 5. SIGNOS DE PODER

Sin duda, el mismo Augusto se comprometía y se interesaba por las obras iniciadas que implicaban su nombre, de una manera u otra, pero claro, sin entrar en mucho detalle. La observación conlleva a su vez la afirmación de una planificación central, realizada, después, *in loco* a través de personal especializado y en toda regla seguramente con la ayuda del ejército<sup>47</sup>. Los investigadores siempre se han preguntado hasta qué punto la imitación de *Roma*, constatada por *Aulus Gellius* (Gell. 16,13,9) para las colonias es el resultado de un deseo del poder central en *Roma*, o más bien una expresión de los locales en compartir modelos de la *Urbs*<sup>48</sup>. Posiblemente, el interés del *Princeps* se haya limitado a controlar funciones esenciales como sería la función de las colonias y de los edificios paradigmáticos allí existentes para que fuesen signos de poder/landmarks/Herrschaftszeichen, término que designa su calidad demostrativa del poder romano a través de una imponencia, originalidad y monumentalidad arquitectónica<sup>49</sup>. El

efecto de estos signos desde luego era conocido en *Roma*<sup>50</sup>. Para entenderlo mejor, dirigimos la mirada hacia la fundación de colonias en *Hispania* (fig. 1)<sup>51</sup>. Su distribución en el inmenso territorio hispánico es llamativa, porque es altamente desigual. Hay regiones, en las que hay mucha densidad de colonias y correspondientemente, de municipios, formando auténticos conglomerados como en los valles del Guadalquivir y del Ebro como señaló Francisco Pina Polo<sup>52</sup>. Pero después hay otras, sobre todo en las Mesetas del interior caracterizadas justamente por la ausencia de poblamiento<sup>53</sup>. Parece que hasta la época de César no existía una política para la colonización de la Península Ibérica.

Con César se observan las primeras medidas programáticas como son las ciudades del sur de la Lusitania, que toman los nombres de: *Felicitas Iulia Olisippo*/Lisboa, *Liberalitas Iulia Eborae*/Évora, *Pax Iulia*/Beja y *Iulia Myrtilis*/Mérida, un territorio que tradicionalmente y hasta el cambio de la era era objetivo del ansia de botín de bandas de ladrones merodeadores<sup>54</sup>. Aquí surge una red con *Pax Iulia* como colonia, acompañada por las dos

<sup>47</sup> KIENAST 1999, 423-426.

<sup>48</sup> Sobre esto por último PANZRAM 2011. Cabe preguntarse la cantidad y el carácter de desarrollos diversos, matizados regionalmente, que esta adaptación al modelo unitario romano por parte de las ciudades inviabilizó de forma voluntaria.

<sup>49</sup> Sobre este concepto nuevamente introducido, véase SCHATTNER en prensa.

<sup>50</sup> BRODERSEN 1995.

<sup>51</sup> GARCÍA y BELLIDO 1959; GARCÍA y BELLIDO 1966, 34 s. 176; GALSTERER 1971, 65-72.

<sup>52</sup> PINA POLO 1993.

<sup>53</sup> ALFÖLDY 1987.

<sup>54</sup> WAHL 1985, 169-173.



Figura 2. La programática red de colonias y municipios en el Sur de Lusitania (IAA de Madrid, dibujo E. Puch Ramírez).

ciudades de *Ebora* y *Olisippo* como municipios, y finalmente, *Myrtilis* como comunidad peregrina (fig. 2), que los investigadores luso-franceses han reconocido como una intención planificada de dotar al sur de Lusitania de un hábitat seguro con la fundación de estas ciudades y proporcionar un hogar familiar a todos los grupos de población<sup>55</sup>. La intencionalidad programática se refleja hasta en los nombres elegidos de estas poblaciones *Pax*, *Felicitas* y *Liberalitas Iulia*, que se corresponden con eslóganes ideológicos, y en el esquema jerarquizado de estas ciudades situadas en torno a una capital, en este caso *Pax Iulia/Beja*, en función de la cual están, hay que reconocer un elemento típicamente hispánico, que falta en Italia<sup>56</sup>.

Llegando a la época augustea se observan nuevos criterios para la ubicación de ciudades, ahora se destacan elementos de orden territorial como la construcción de ciudades en vados, como *Caesar Augusta* o *Augusta Emerita*, cuando al mismo tiempo se amplía el sistema de carreteras, sobre las

rutas ancestrales conservándolas<sup>57</sup>. La medida tiene como efecto, que las distancias entre las ciudades se acortan, también mentalmente, que éstas tengan más relación entre sí, y que al fin y al cabo las ciudades ganen su protagonismo como elementos estructuralizantes del territorio hispano nuevamente incorporado al Imperio. Parece que el *Leitmotiv* fue el interés por una mayor exploración y urbanización del país. A más tardar, a partir de ese momento, *Roma* estuvo en posesión de un cierto conocimiento del terreno hispano, como demuestra, hasta cierto punto, la elaboración del *orbis pictus* en *Roma*, un panel elaborado por Agripa (Plin, *NH* III 16-17; IV 118), de cuyo aspecto, dimensión o contenido no se sabe nada, aunque no parece haberse tratado de un mapa, sino en la opinión de Kai Brodersen más bien de una inscripción con un texto geográfico del mundo entero, que poco más era que el listado de nombres de continentes, mares, provincias y *saltus* con la indicación de algunas distancias (fig. 3)<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> ALARCÃO Y ÉTIENNE 1976, 173.

<sup>56</sup> ZANKER 1990, 22.

<sup>57</sup> ALARCÃO Y ÉTIENNE 1976, 176-178; CORZO SÁNCHEZ 1976; BENDALA 1990, 38 s.

<sup>58</sup> BRODERSEN 1995, 268-287.

TERRARVM ORBIS DIVIDITVR TRIBVS NOMINIBVS EVROPA ASIA LIBYA  
QVEM DIVVS AVGVSTVS PRIMVS OMNIVM PER CHOROGRAPHIAM OSTENDIT  
PRINCIPIVM ERGO ERIT OMNIBVS AB EVROPAE FRETO QVEM LOCVM  
GRAECI HERACLEOS STELAS APPELLANT

HISPANIARVM IGITVR PROVINCAE TRES EX EO LOCO AD MONTES PYRE-  
NAEOS PER MILIA PASSVVM DCCCC IN LONGITVDINE PORRIGITVR  
EADEMQVE LATITVDO SED QVA CONTRAHITVR CCC MILIA PASSVVM VI-  
DETVR ITAQVE PROXIMA A PYRENAEIS MONTIBVS CITERIOR

CORDVBENSIS BAETICA PRIMA ITAQVE PROVINCIA FINITVR AB ORIENTE  
SALTU CARTHAGINENSI ET MAVRETANIA A SEPTENTRIONE FLVMINE ANA A  
MERIDIE MARI CELTIBERICO

HISPANIA LVSITANIA CVM ASTVRICA ET GALLAECIA FINITVR AB ORIENTE  
NOECA ASTVRVM QVAE EST AD MARE OCEANVM INDE RECTA REGIONE IN  
MERIDIEM AD FL ATACVM M A SEPTENTRIONE OCEANO A MERIDIE FLV-  
MINE ANA PATET IN LONGITVDINE M P CCCCLXXX LATITVDINE CCCCL

HISPANIA CITERIOR FINITVR AB ORIENTE SALTU PYRENAEO AB OCCIDENTE  
NOECA QVAE EST AD OCEANVM INDE RECTA SEPTENTRIONE OCEANO ME-  
RIDIE MARI CELTIBERICO LONGITVDO D LATITVDO CC

Figura 3. Reconstrucción hipotética del *orbis pictus* en Roma (BRODERSEN 1995, p. 286 Abb. 43).

Además, ese aumento en el conocimiento del territorio se refleja en el uso de la terminología técnica y política correspondiente, es decir en los conceptos de *orbis terrarum* por un lado y *imperium Romanum* por el otro. Hay que adelantar que durante la época republicana el concepto romano de la forma y orografía de los territorios conquistados, es decir de su imperio territorialmente entendido, era bastante incompleto en la capital de Roma y del Lacio.

El *imperium*, como término, era el poder administrativo más absoluto, concedido por el Senado a altos funcionarios del Estado (*praetores*), el *imperium proconsulare* acabó siendo la base jurídica para el mando militar del emperador en las provincias fronterizas. Sólo a finales del s. II aC. se observa que los correspondientes términos *imperium* y *provincia* empiezan a conllevar una connotación territorial al referirse a zonas bajo control romano. Sin embargo, ese proceso fue lento, y todavía los autores de finales de la República como Cicerón entendieron el término *imperium* como un control no específico que se extendía sobre el entero *orbis terrarum*, es decir el control sobre un imperio mundial ilimitado en su extensión (Cic. off. 2.26-28)<sup>59</sup>. En la época augustea la terminología es ampliada semánticamente en el sentido descrito, y tanto *imperium* como *provincia* pasan a adoptar una dimensión territorial de tal forma, que *imperium* ahora

conllevar un contenido geográfico con las provincias como entidades territoriales, es decir con una división interna del término, que pasa a ser un término genérico, un concepto general territorialmente hablando. Consecuentemente, aparecen expresiones como *corpus imperii* (Ov. *Trist.* 2,231-2), *pars imperii* (Vell. *Pat.* 2,97,1; Tac. *Agr.* 24,1; Suet. *Aug.* 48) y otros más<sup>60</sup>.

De todos modos, en época augustea no se observa la intención de colonizar todo el país, de ocupar sistemáticamente el territorio entero, pero sí de estructurarlo después del 19 aC. Por el contrario, también las fundaciones augusteas, de forma similar a las cesarianas, parecen soluciones limitadas regionalmente y con visión de corto plazo, sobre todo como soluciones para problemas de organización interna, concretamente el licenciamiento de veteranos del ejército<sup>61</sup>.

Ante este trasfondo, las ciudades de *Hispania* debieron conservar en gran medida su rostro hispánico autóctono durante la época de la República hasta bien entrada la época imperial. Augusto no tenía la pretensión de cubrir todo el territorio hispano de forma sistemática con ciudades. Se observa, eso sí, una intervención planeada en algunas regiones, conforme vimos en la baja Lusitania. Lo que Augusto sí promueve o deja promover es el establecimiento de signos de poder bien visibles en algunas ciudades selectas o puntos específicos.

<sup>59</sup> BENDLIN 1997, 36-38.

<sup>60</sup> Estas cuestiones se vienen discutiendo desde el s. XIX, véase BLEICKEN 1967; importante es el estudio de MILLAR 1988 y los resúmenes de KIENAST 1999, 450f. 500 y BENDLIN 1997, 36-38.

<sup>61</sup> BALIL 1976, 74.

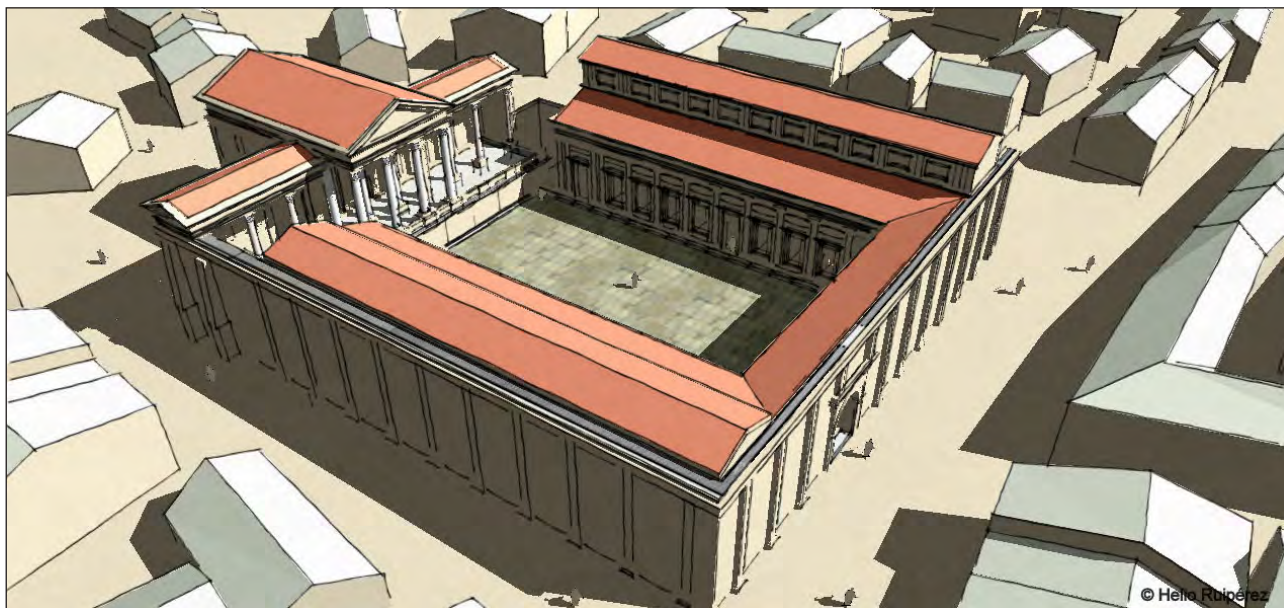


Figura 4. El foro augusteo de *Conimbriga*, reconstrucción hipotética (IAA de Madrid, reconstrucción de Th. Schattner y H. Ruipérez).

*Conimbriga* es un ejemplo perfecto para entender la política augustea de construcción y colonización en ese sentido en Hispania. El foro augusteo conimbricense, cuyo aspecto hipotético en época augustea se presenta aquí en una reconstrucción tridimensional (fig. 4), es un signo de poder. Sus características básicamente son las siguientes: situación en un punto clave del entorno (esto es: el centro de la ciudad), tamaño, visibilidad, riqueza (mármol, color, decoración arquitectónica, estatuas, accesorios y otros), accesibilidad, y funcionalidad. En el caso del templo de la *c/Holguín* en *Augusta Emerita*, otro signo de poder, se añadiría el criterio de la rapidez de ejecución de sólo cinco años, ya que es un elemento distintivo.

Los signos de poder son las manifestaciones materiales del Imperio romano, especialmente en las provincias<sup>62</sup>. Son, en el caso, que aquí nos interesa, arquitectura, monumentos, edificios<sup>63</sup>; permiten una percepción del espacio nuevamente incorporado al Imperio romano enumerándolos al producir de esta manera un mapa mental de los centros políticos, administrativos y religiosos de la Península. Entendiendo el concepto de signo de poder/*landmark/Herrschaftszeichen* en ese sentido, quedaría definido el trayecto del Foro de *Conimbriga*

al Faro de La Coruña por el simple acto de mencionar esos sitios en la figura literaria del *pars pro toto*. De no existir esos monumentos, no existirían los nombres, y de no existir los nombres, ¿cómo señalamos los sitios? El faro romano de La Coruña no sólo iluminaba el camino a los navegadores, sino que era, al mismo tiempo, una referencia cartográfica sin la necesidad de la existencia de un mapa (fig. 5). De esta manera, los signos de poder sirven como medio cartográfico sin serlo<sup>64</sup>. Porque una cosa es medir el terreno a través de los agrimensores, delimitando zonas, definiendo parcelas y proyectando caminos y vías conceptualizando el territorio, y otra es entender la inmensa extensión del Imperio romano<sup>65</sup>.

Para *Roma* era importante señalar sitios en los territorios conquistados para así darles un nombre latino y poder, de esta manera, pronunciarlo<sup>66</sup> y conectarlo mentalmente al mundo romano. La perspectiva tiene su punto de partida, por supuesto, en el exterior, es decir desde *Roma*. Para poder dominar una región, era, por eso, indispensable hacer esa región accesible para los romanos a través de la señalización de nombres de monumentos dispersos en el territorio, y que fuesen pronunciables. De este modo se explica, que a los nombres indígenas

<sup>62</sup> BRODERSEN 1995.

<sup>63</sup> Para otros signos de poder como textos, símbolos o imágenes, véase BRODERSEN 1995, 112-137.

<sup>64</sup> BRODERSEN 1995, 112-116. Especialmente sobre las *arae sestianae* en este sentido recientemente GRÜNER 2005.

<sup>65</sup> BENDLIN 1997, 37.

<sup>66</sup> Véase en este contexto la afirmación de Plinio, quién en la introducción a su geografía de Africa dice, que los nombres de sus pueblos y sus poblaciones son impronunciables, excepto en sus propias lenguas (*NH* 5,1).



Figura 5. El faro romano de La Coruña (Según HUTTER 1973, lám. 3).

se les añadía otro nombre romano, como es conocido en el caso de *Ebora* o *Corduba* por ejemplo<sup>67</sup>. La sensación del nuevo orden romano sin duda se plasmaba para los habitantes a través del cambio de la referencia, que dejó de ser algún pueblo o asentamiento vecino en los alrededores sino la misma *Roma*. De un modelo policéntrico se pasó a un modelo unicéntrico.

Los signos de poder actúan para los dos lados: para los habitantes indígenas señalan la presencia de *Roma* como nueva potencia dominadora mediante un monumento físicamente existente, capaz de enaltecer el nuevo orden, siendo al mismo tiempo de una forma u otra útil, accesible y funcional. Para los romanos los signos de poder son un medio para entender mentalmente la extensión del Imperio. Signos de poder pueden ser monumentos, pero también símbolos o textos. Las *arae Sextianae* igual que las columnas de Hércules son principalmente signos de poder, que permiten referirse a los puntos finales de la extensión del mundo en el discurso de un romano.

En conjunto, todo este proceso es lento. La gran potencia que es *Roma* se va mostrando en la estructura de las ciudades sólo paulatinamente, desde luego mucho más despacio de lo que avanza la propia romanización en las cabezas de las personas. Velocidades diferentes en los distintos medios de avance de la romanización son conocidas: compárese la rapidez de circulación de las monedas con el tiempo de construcción de un edificio, por ejemplo.

Al contrario de los casos descritos de *Augusta Emerita* y *Conimbriga*, en las ciudades pequeñas de provincia como *Munigua*, no está del nada clara la forma, bajo la cual *Roma* se manifestaba físicamente en la primera época imperial, ya que la fase julio-claudia apenas muestra actividad edilicia (fig. 6); seguramente sería a través de su administración, y en otros lugares a través de sus militares, allí dónde estos tendrían sus campamentos, que son pocos. En los asentamientos en llano de nueva construcción, es la misma planta de la ciudad, la que señala la presencia de *Roma*, la actitud constructiva permanente en las capitales, como *Augusta Emerita* la aumenta. En suma, durante la época de Augusto, la política edilicia estatal romana, no consistía en un mero *laisser faire*, sino que contiene elementos programáticos de planificación como quedó demostrado.

## 6. CULTO AL EMPERADOR

Un vehículo muy augusteo de implantación del nuevo régimen fue el culto al emperador. Desde el principio de su ascenso se observaban tendencias por colocar al *Princeps* y a los miembros de su casa en el centro de las atenciones e incluso elevarlo a una esfera sobrehumana. Todavía esto no le convierte en una divinidad, pero Augusto permitió que los poetas anunciaran una divinización después de su muerte al igual que su “padre” Cesar, quién también deseaba ser admitido entre las divinidades

<sup>67</sup> Como señala GALSTERER-KRÖLL 1972, 86 es especialmente la región africana, la que se destaca por ofrecer el mayor número de nombres latinos añadidos a los nombres indígenas de las ciudades.

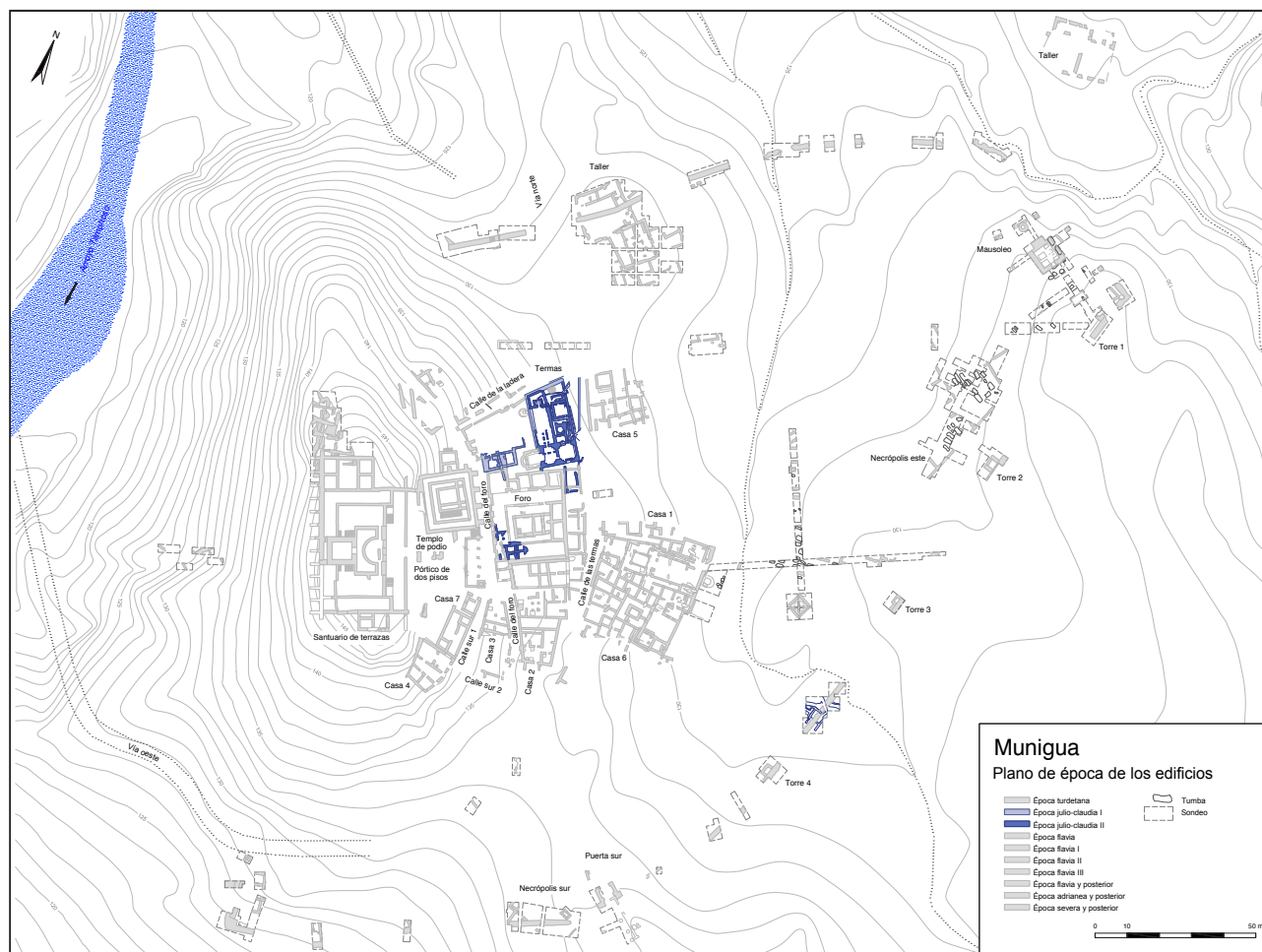


Figura 6. La fase julio-claudia en el municipio hispanorromano de Munigua (IAA de Madrid, dibujo D. Schäffler).

estatales de *Roma* después de su muerte<sup>68</sup>. Augusto sabía muy bien que una veneración divina de su persona en *Roma* en tiempos de vida era impensable. Por el otro lado, se daba cuenta que una veneración y un culto a su persona sería propicio como elemento estabilizador de su nueva y pretendida forma monárquica de gobernar. Y hoy en día está fuera de toda duda que Augusto de hecho fomentó y dirigió de forma cautelar el establecimiento de cultos y veneraciones a su persona en todo el Imperio durante su tiempo de vida<sup>69</sup>. Hasta en la lejana ciudad de *Muziris*, en el sur de la India, hay constancia de que un grupo de comerciantes romanos promovieron la construcción de un templo de Augusto<sup>70</sup>.

A la hora de instalar el culto, Augusto procedió de forma selectiva. De hecho, el culto a Augusto quedó limitado a las provincias. Pero mientras que

en Oriente, después de su victoria sobre Antonio, empezó a permitir que se le construyeran templos, tuvo el cuidado de que la dedicación de éstos fuera siempre juntamente con la *Dea Roma*. Tanto políticamente como religiosamente es importante retener en la memoria, que Augusto de esta forma se manifestaba ante todo el mundo como el representante de *Roma* junto con la *Dea Roma*. Así evitó en la Asia helénica a ser venerado como un dios (*theós*) por sí sólo y en sí mismo<sup>71</sup>.

La nueva era comenzó en muchas ciudades también con la introducción de un nuevo calendario, esto es una nueva cuenta anual, que empezaba con la victoria en *Actium* (31 a.C.), y cuyo inicio se colocó en el cumpleaños de Augusto, el día 23 de septiembre<sup>72</sup>.

De esta forma el culto serviría para la estabilización del poder. Pero Augusto procedió muy caute-

<sup>68</sup> TAYLOR 1931, 149 ss.

<sup>69</sup> KIENAST 1999, 246.

<sup>70</sup> HÄNLEIN-SCHÄFER 1985, 254.

<sup>71</sup> KIENAST 1999, 246.

<sup>72</sup> SAMUEL 1972, 182 ss.



losamente a la hora de su introducción y difusión en las provincias. Así el culto de la *Dea Roma* y de Augusto no se propagó de forma obligatoria para todas ellas. Muchas provincias solamente avanzaron hacia la instalación de un culto bastante tiempo después de su muerte. Sin embargo hay que tomar en consideración que durante el tiempo de vida del *Princeps* en muchas comunidades, tanto en la mitad oriental, como en la mitad occidental del imperio, funcionaban cultos municipales a su persona divina. Su introducción fue de vez en cuando proporcionada económicamente por los amigos de Augusto. En este contexto cabe mencionar la veneración de Livia y de otros miembros de la casa imperial como Agripa, que en tiempos de vida tuvo su propio culto en algunas comunidades<sup>73</sup>.

Al conectar el culto de Augusto a cultos preexistentes, como el de *Dea Roma*, como hemos visto, resultó casi natural, que el personal correspondiente y los sacerdotes empezaran a cuidar también del culto a Augusto. Sus portadores en Italia y en las provincias occidentales eran los Augustales, en su mayor parte libertos, que asumían este cargo anual y que formaban un *collegium* juntamente con sus antecesores en el cargo<sup>74</sup>. Éste creció rápidamente y en poco tiempo empezó a ser una agrupación propia, colocada socialmente entre la *plebs* municipal y la clase de los decuriones. En *Hispania* aparecen en las inscripciones como *seviri augustales* y *magistri augustales*<sup>75</sup>, sin que en la investigación se haya podido distinguir todavía con claridad la diferencia entre unos y otros. Los *augustales* tenían que abonar al erario de la comunidad una *summa honoraria* en el momento de su ingreso en el gremio, y asimismo tenían que correr con los gastos de sacrificios y juegos, si es que fuera pertinente. Como promotores de juegos llevaban la *toga praetexta*, y tenían derecho a *lictors* y a *fasces*. Todo liberto, que disponía de alguna fortuna, tenía, por tanto, la posibilidad de un ascenso social ingresando como miembro en el colegio de los *augustales*, y obtener, de esta forma, una influencia considerable en la política municipal. La instalación de cultos municipales a Augusto, permitía de esta forma la incorporación de los libertos en la vida pública.

Estos libertos, que sólo pocos años antes, en el 30 aC. se habían alzado de forma violenta contra una imposición de impuestos duros e injustos, se vieron, de repente, incorporados y constituidos en un colegio privilegiado de *augustales* con estrechas relaciones con la casa imperial. Como esos libertos eran al mismo tiempo y en muchos casos los promotores del auge económico, que seguía a las guerras civiles, rápidamente se convirtieron en pilares base del nuevo orden y en leales seguidores de la política augustea<sup>76</sup>.

También en Occidente la introducción del culto imperial se produjo con el objetivo de estabilizar la situación política<sup>77</sup>. No sería contra su voluntad cuando en el año 12 aC. Druso, hijastro de Augusto, inauguró un *ara Romae et Augusti* en *Lugdunum* e instaló allí mismo la sede del concilio de las Tres Galias (*Dio* 54,32,1; *Liv. epit.* 139). Tanto en Germania como en el Noroeste hispánico se produjeron actos semejantes, así en *Colonia*/Germania se inauguró un *ara Ubiorum* (*Tac. Ann.* 1,57,2) y en el Noroeste hispánico un *ara Romae et Augusti* o *Arae Sextianae*<sup>78</sup> se convertirá en el centro de un *conventus* de muchas *gentes*, entre ellos los Astures con sus *civitates*.

Pero la situación en *Hispania* es algo peculiar debido a la información parcial y lagunosa de los testimonios. Así, está por un lado el testimonio de Quintiliano (*Inst.* VI, 3, 77) de la palmera que había nacido sobre el altar dedicado a Augusto<sup>79</sup>, y por el otro la noticia de Tácito (*ann.* 1,78) del año 15 dC., por la cual una embajada de *Hispani* se había dirigido a Roma para pedirle a Tiberio la autorización de poder levantarle un Templo a Augusto en *Tarraco*, petición que Tiberio concedió, y de esta manera constituyó un ejemplo para toda *Hispania*. Entre las primeras acuñaciones de moneda de *Tarraco* de época tiberiana de hecho se observan sestercios con la representación de un templo octástilo<sup>80</sup>. El templo en cuestión parece haberse encontrado debajo de la catedral de esta ciudad<sup>81</sup>. Esta evidencia literaria del levantamiento de altares encuentra su correspondencia arqueológica en toda una serie de altares monumentales entre los que cabe destacar los antes mencionados en *Lugdunum* y *Colonia*, a

<sup>73</sup> El listado de los sitios en TAYLOR 1931, 270 ss.

<sup>74</sup> DUTHOY 1978; FISHWICK 1978.

<sup>75</sup> Sobre los *seviri augustales* en Hispania, véase RODRÍGUEZ CORTÉS 1993; JORDÁN LORENZO 2007.

<sup>76</sup> ZANKER 1975, 281 ss.

<sup>77</sup> ÉTIENNE 1958.

<sup>78</sup> Sobre éstas por último GRÜNER 2005.

<sup>79</sup> Sobre esto por último y de forma extensa RUIZ DE ARBULO 2009.

<sup>80</sup> Buenas reproducciones en PANZRAM 2011, 372 y fig. 3.

<sup>81</sup> ALFÖLDY 1991, 22; MACÍAS SOLÉ *et al.* 2007, 770: “en la terraza superior debe situarse el templo de Augusto autorizado por Tiberio”; MACÍAS SOLÉ *et al.* 2012, 7.

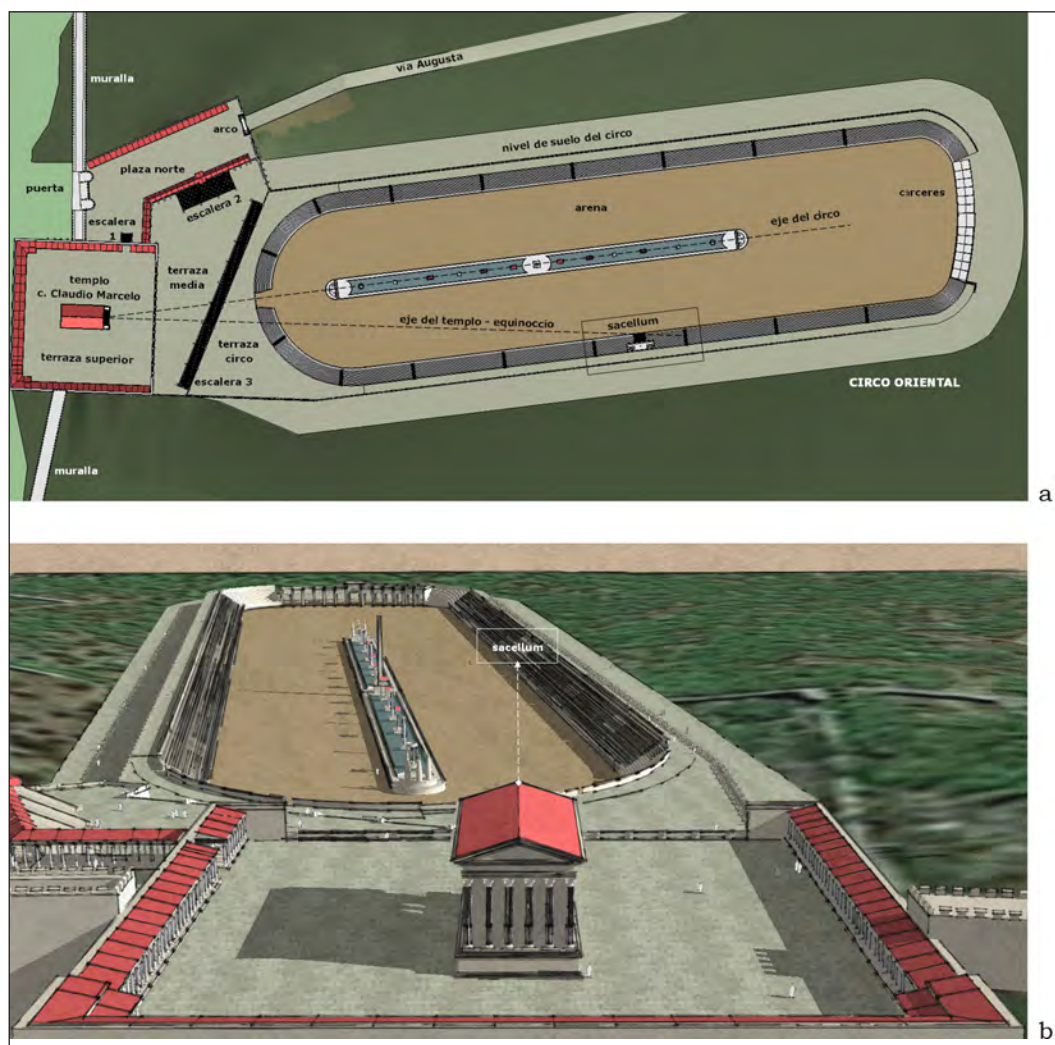


Figura 7. Nueva reconstrucción hipotética de la entrada oriental a *Corduba* con el Templo de la Calle Claudio Marcelo situado por encima del circo (IAA de Madrid, reconstrucción de Th. Schattner y H. Ruipérez).

los que hay que sumar otras en *Narbo*, en *Corduba* y en *Augusta Emerita* (el *ara Providentiae*), que habría que relacionar todas en una secuencia con el *ara Pacis* en *Roma*<sup>82</sup>. Su representación en monedas dan fe de ello en las acuñaciones correspondientes de *Augusta Emerita* y de *Tarraco*<sup>83</sup>.

Con base a ello, y ante el trasfondo de las investigaciones de Robert Étienne y de Jürgen Deininger<sup>84</sup>, durante mucho tiempo se había pensado que el Culto Imperial Provincial y su correspondiente *concilium* se habían instalado bastante temprano en *Hispania*, es decir ya en época augustea, para de esta forma promover la rápida romanización de la Península<sup>85</sup>. Mientras que para la *Lusitania* existe evidencia epigráfica por la que se deduce de forma clara la existencia del culto imperial, para *Tarraco*

ésta tiene su testimonio más antiguo sólo a partir del año 79 dC., esto es en época de Vespasiano y Tito<sup>86</sup>. Ante la aporía nos parece convincente la solución propuesta en su día por G. Alföldy y mientras tanto ampliamente aceptada<sup>87</sup>, que la introducción de los flamines en época flavia es la codificación de un rito o un culto anteriormente existente. Este culto, por otro lado, resulta particular.

Antes de las extensas excavaciones llevadas a cabo en *Augusta Emerita* y en *Corduba*, en un primer momento se pensó que estas ciudades seguían también en su forma arquitectónica el modelo de *Tarraco* con la división de la ciudad por una calle transversal en dos áreas, con la zona de las edificaciones públicas y los templos provinciales de un lado, y la zona municipal y habitacional por el otro.

<sup>82</sup> Estudio en preparación.

<sup>83</sup> Ilustraciones por ejemplo en PANZRAM 2010, 372 fig. 3C (*Tarraco*), 374 fig. 4 b (*Augusta Emerita*).

<sup>84</sup> ÉTIENNE 1958; DEININGER 1965.

<sup>85</sup> Por ejemplo ALFÖLDY 1988, 22 s.; resumen por último en PANZRAM 2010.

<sup>86</sup> ALFÖLDY 1973, 14-19; de forma resumida en PANZRAM 2010, 373 con notas 17 y 18.

<sup>87</sup> ALFÖLDY 1988; más recientemente PANZRAM 2010, 368-394.

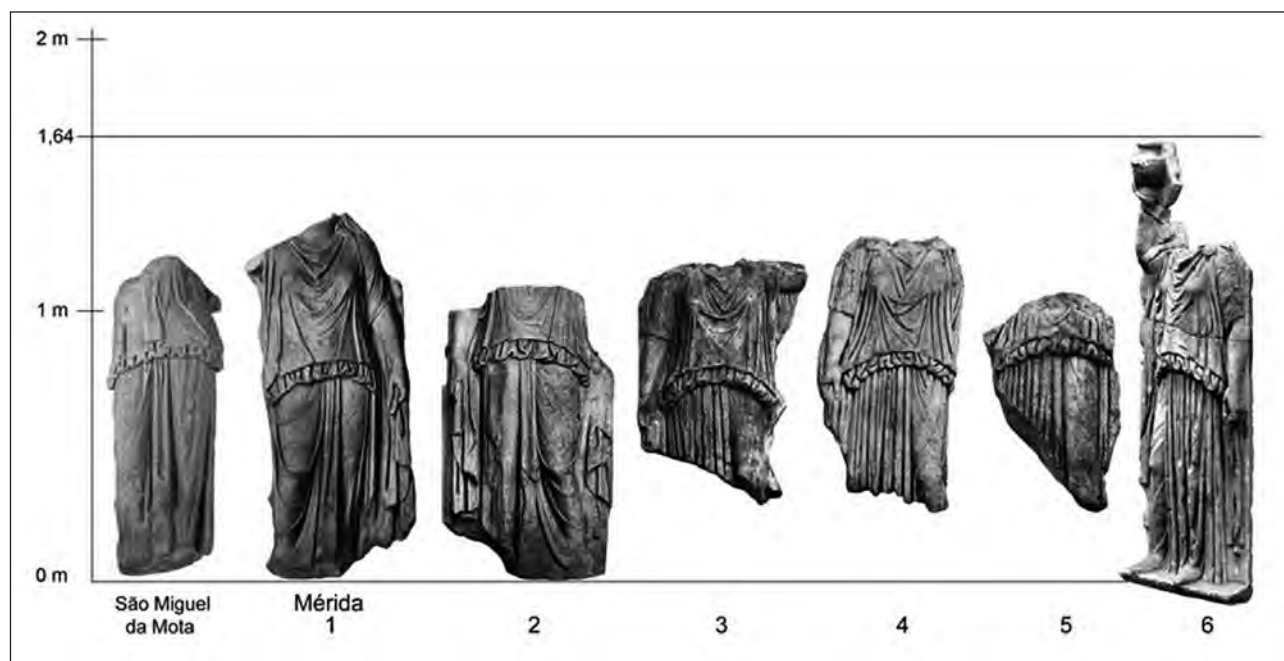


Figura 8. Cariátides de *Augusta Emerita* y del Santuario de São Miguel da Motta (IAA de Madrid, montaje E. Puch Ramírez).

Pero las excavaciones tanto en *Augusta Emerita* como en *Corduba* han demostrado situaciones diferentes. Por eso, en estos momentos debemos suponer que el modelo a seguir radicaría más bien en el culto en sí que en su plasmación arquitectónica. Pero con la introducción de ese culto no se establecieron nuevos ritos, todo lo contrario. Es, de hecho, asombroso observar la difusión absolutamente exitosa de un culto, cuya divinidad se destacaba por el hecho de que justamente no se le podía pedir nada de concreto: ni asistencia en un combate, ni ayuda para llegar a buen puerto, ni una cosecha rica, ni guardia contra males enfermizos. El culto imperial no propaga oráculos, ni tiene misterios, ni siquiera un dogma. Se limita a visualizar el poder del emperador romano mediante su templo y la estatua de culto. Con ello permite su identificación y su denominación, pero al mismo tiempo muestra los límites del poder, ya que es destructible. Ante todo ello, el culto imperial tanto era una religión nueva, como no la era, ya que utilizaba formas de añoranza conocidas de otros cultos como el rezo, el sacrificio y la procesión. Sobre todo esta última debió de ser la manifestación más propicia a su carácter debido a sus posibilidades escénicas<sup>88</sup>. Las procesiones debieron empezar en el templo correspondiente y recorrer toda la ciudad, pasando por los monumentos

públicos correspondientes que tuvieran *sacella*, ante los que se celebrarían los sacrificios. Como ejemplo cabe destacar la nueva reconstrucción hipotética de la entrada oriental de *Corduba* con el Templo de la Calle Claudio Marcelo situado por encima del circo (fig. 7). En *Corduba*, la procesión seguramente incluiría estos monumentos en su trayecto<sup>89</sup>, en *Bilbilis* su recorrido por la zona del foro y del teatro parece poder precisarse con alguna probabilidad<sup>90</sup>.

## 7. CARIÁTIDE DEL SANTUARIO DE SÃO MIGUEL DA MOTTA

Finalmente, nos dedicaremos brevemente a las cariátides como monumentos singulares, característicos y significativos, que son las esculturas que más éxito tuvieron a lo largo de la historia del arte, sobre todo también en la arquitectura moderna de nuestras ciudades del siglo XIX y principios del siglo XX. Es bien conocido que su incorporación en el Foro de Augusto en *Roma* es una referencia programática junto con otras formas arquitectónicas como detalles de las basas, tomadas de los propileos de la acrópolis de Atenas<sup>91</sup>, que intentan establecer conexiones con el mundo griego y con Atenas es-

<sup>88</sup> Entre la inmensa bibliografía sobre el culto imperial romano en general cabe destacar BOWERSOCK 1982; FISHWICK 1991-2005; BEARD 1997; CLAUSS 1999; CAIN 2002.

<sup>89</sup> SCHATTNER Y RUIPÉREZ 2010.

<sup>90</sup> MARTÍN-BUENO 2007, 731-734.

<sup>91</sup> WESENBERG 1984.

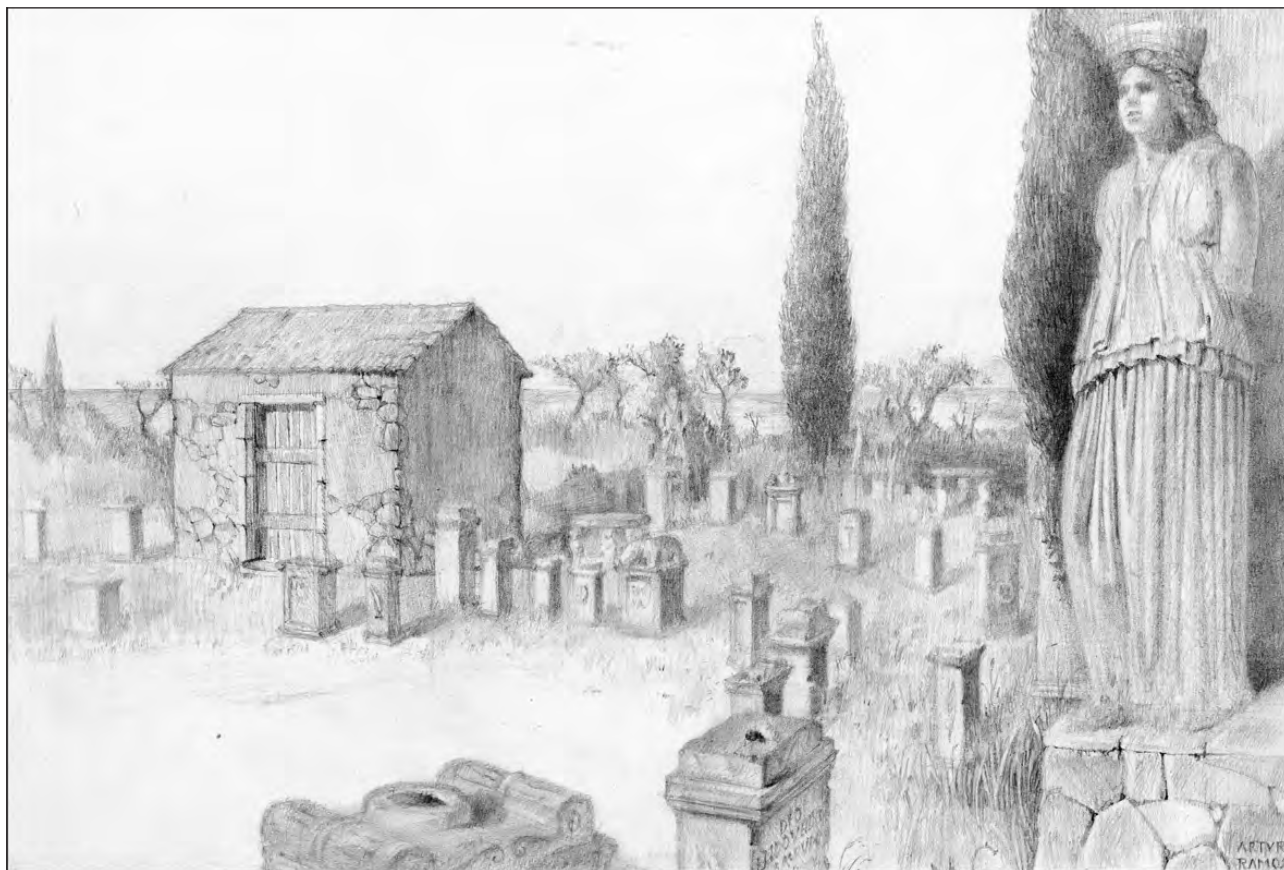


Figura 9. Reconstrucción hipotética del Santuario de São Miguel da Motta (D-DAI-MAD-Z-25-301-2014-ARAM).

pecialmente, cuya ágora en época imperial romana sería convertida en un auténtico museo para los romanos que visitaban la capital helena.

En *Hispania* existen testimonios que hacen referencia al Foro de Augusto en las capitales provinciales, de la forma más clara y numerosa en *Augusta Emerita*, en cuyo “Foro de mármol” se encuentran dichas cariátides en el ático en relieve. La ciencia arqueológica ha ido avanzando las fechas de este foro progresivamente hasta encontrar una fecha en época del emperador Domiciano asegurada epigráficamente, y que debe ser la definitiva<sup>92</sup>. Curiosamente, y a diferencia de los modelos tanto en Atenas como también en *Roma*, se trata de relieves bastante planos.

La aparición de una estatua representando una cariátide en el santuario de Endovélico, situado en medio del campo entre *Augusta Emerita* y *Ebora* constituyó una sorpresa<sup>93</sup>. Hay que tener en cuenta que el santuario se localiza en un lugar no solamente extraurbano, sino totalmente rural, bastante lejos de las ciudades romanas más próximas, que son Évora, a una distancia de más de 60 km, y Mérida a

más de 100 km.

Del tamaño de los ejemplares de *Augusta Emerita*, y cercana a éstas, está fuera de toda duda, que la estatua del santuario de Endovélico tiene conexión con aquellas, y el escultor debe de haber provenido de una forma u otra del mismo taller (fig. 8).

En el santuario, la cariátide tiene que haber pertenecido a un edificio. En esta reconstrucción (fig. 9) está atribuida al mayor de los dos edificios en el santuario, que se situaba debajo de la capilla, cuyos restos removió Vasconcellos en su día para recuperar las piezas antiguas allí utilizadas. Posiblemente haya que suponer la existencia de por lo menos una otra cariátide. De esta forma, ambas estarían colocadas a la entrada de este templo, que tendría dos columnas/cariátides y sería, por tanto, un próstilo.

La utilización de elementos tan típicamente urbanos como cariátides en un santuario situado en medio del campo es llamativa. Arroja luz no solamente sobre el carácter de este santuario, sino también sobre sus clientes y sobre su nivel de conocimiento y de cultura. Al ser empleadas en el

<sup>92</sup> PEÑA 2009a; PEÑA 2009b. Anteriormente, y desde la época de A. García y Bellido durante bastante tiempo se habían barajado fechas de la primera mitad del siglo I dC. especialmente de época claudia (tiberiana), véase GARCÍA Y BELLIDO 1949, 402, 415-420; TRILLMICH 1998.

<sup>93</sup> GUERRA *et al.* 2003, 462.

foro de Augusto en *Roma*, y posteriormente en el foro de mármol de *Augusta Emerita*, y después en otros contextos de diversa índole, su aplicación siempre establece conexiones directas con los modelos urbanos. Pero la conexión, en este caso, no es asociada a Augusto como emperador, sino a *Roma*, como la capital del imperio. Con ello, una vez más, la figura del emperador se confunde con la imagen de *Roma* misma.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.-M. (1996). "Programas epigráficos augusteos en Hispania", *Anales de Arqueología Cordobesa* 7, p. 45-82.
- ALARCÃO, J.; ÉTIENNE, R. (1976). "Le Portugal à l'époque augustéenne", en *Ciudades augusteas de Hispania I. Bimilenario de Zaragoza, symposion de ciudades augusteas, Zaragoza, 5-9 de octubre de 1976*, Zaragoza, p. 171-188.
- ALFÖLDY, G. (1973). *Flamines provinciae hispaniae citerioris*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 6, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (1987). *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*, Heidelberg.
- ALFÖLDY, G. (1988). *Tarraco y el Imperio Romano*, Barcelona.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; MAIER, J. (ed.) (2012). *De Pompeya al Nuevo Mundo: la Corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.-M. (1983). *El puente romano de Mérida*, Monografías emeritenses 1, Badajoz.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.-M. NOGALES BASARRATE, T. (2003). *Forum Coloniae Augustae Emeritae "Templo de Diana"*, Mérida.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.-M. (2006). "Los accesos al recinto de la Colonia Augusta Emerita. La Puerta del Puente", en SCHATTNER, TH. G.; VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (ed.), *Stadtform und Kunstform / Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística, Actas del coloquio en Toledo del 25 al 27 de septiembre*, Iberia Archaeologica 8, Mainz, p. 221-251.
- ARANDA GUTIÉRREZ, F.; POLO GARCÍA, M.-E.; SÁNCHEZ CARCABOSO, J. L.; ANDRÉS DÍAZ, E. (en prensa). "El abastecimiento de agua a las ciudades en Hispania, de la época romana a la medieval", en SCHATTNER, TH. G.; VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (ed.), *Wasserversorgung in Toledo und Wissensvermittlung von der Antike ins Mittelalter - El suministro del agua en Toledo y el saber hidráulico durante la Antigüedad y la Edad Media*. Akten der Tagung in Toledo vom 24. bis 25. September 2009, Actas del coloquio de Toledo del 24 al 25 de septiembre de 2009, Iberia Archaeologica 19.
- AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F. (2009). (ed.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos Archivo Español de Arqueología 53, Mérida.
- BALIL, A. (1976). "Las ideas urbanísticas en época augustea", en *Ciudades augusteas de Hispania I. Bimilenario de Zaragoza, symposion de ciudades augusteas, Zaragoza, 5-9 de octubre de 1976*, Zaragoza, p. 29-78.
- BEARD, M. (1997). "Römische Religion, 2. Kaiserzeit", en GRAF, F. (ed.), *Einleitung in die lateinische Philologie*, Stuttgart, p. 492-519.
- BENDALA GALÁN, M.; DURÁN, R.-M. (1994). "El anfiteatro de Augusta Emerita. Rasgos arquitectónicos y problemática urbanística y cronológica", en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.; ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. (ed.), *El anfiteatro en la Hispania romana. Coloquio internacional del Bimilenario del Anfiteatro romano de Mérida, Mérida 1992*, Mérida, p. 247-264.
- BENDLIN, A. (1997). "Peripheral centres - central Peripheries: religious communication in the roman empire", en CANCIK, H.; RÜPKE, J. (ed.), *Römische Reichsreligion und Provinzialreligion*, Tübingen, p. 35-68.
- BLEICKEN, J. (1967). s. v. Imperium, 1382 s., en *Der Kleine Pauly* 2, Stuttgart.
- BONNEVILLE, J.-N; ÉTIENNE, R. ROUILLARD, P.; SILLIÈRES, P.; TRANOY, A. (1982). "Les villes romaines de la Péninsule Ibérique", *Actes du Colloque de Talence: Les villes dans le Monde Ibérique*, Paris, p. 11-22.
- BOWERSOCK, G. W. (1982). "The Imperial Cult. Perceptions and Persistence", en MEYER, B. F. (ed.), *Jewish and Christian self-definition, 3. Self-definition in the Graeco-Roman World*, London, p. 171-182.
- BRODERSEN, K. (1995). *Terra cognita. Studien zur römischen Raumerfassung*, Spudasmata 59, Hildesheim.
- CAGNETTA, M. (1976). Il mito di Augusto e la 'rivoluzione' fascista, *Quaderni di storia* 3, p. 139-181.
- CAIN, H. U. (2002). "Kaiser und Gott auf römischen Fora", en ERKENS, F. R. (ed.), *Die Sakralität von Herrschaft. Herrschaftslegitimierung im Wechsel der Zeiten und Räume: fünfzehn interdisziplinäre Beiträge zu einem weltweiten und epochenübergreifenden Phänomen*, Berlin, p. 123-141.
- CALZA, G. (1927). *Il teatro romano di Ostia*, Roma-Milano.

- CEBRIÁN SÁNCHEZ, M. Á. (2008). “La fundación de la colonia Augusta Emerita y la nueva política monetaria”, en GARCÍA-BELLIDO, M. P.; MOSTALAC CARRILLO, A.; JIMÉNEZ, A. (ed.), *Del Imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto: homenaje a Michael Grant*, Anejos Archivo Español de Arqueología 47, Madrid, p. 243-249.
- CLAUSS, M. (1999). *Kaiser und Gott. Herrscherkult im Westen des römischen Reiches*, Stuttgart/Leipzig.
- CORZO SÁNCHEZ, D. R. (1976). “In finibus emeritensium”, en BLANCO FREIJEIRO, F. (coord.), *Augusta Emerita. Actas del Simposio internacional conmemorativo del bimilenario de Mérida, 16-20 de noviembre de 1975*, Madrid, p. 217-233.
- CURCHIN, L. A. (1991). *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London.
- DEININGER, J. (1965). “Die Provinziallandtage der römischen Kaiserzeit”, *Vestigia* 6, München.
- DUPRÉ RAVENTÓS, X. (2004). *Las capitales provinciales de Hispania. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma.
- DURÁN, R.-M. (2004). “Edificios de espectáculo”, en DUPRÉ RAVENTÓS, X. (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, 2. Mérida, Colonia Augusta Emerita*, Roma, p. 55-66.
- DUTHOY, R. (1978). “Les augustales”, en TEMPORINI, H.; HAASE, W. (ed.), *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt. Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neueren Forschung II*, 16,2, Berlin-New York, p. 1254-1309.
- ECK, W. (2000). *Augustus und seine Zeit*, München (2ª ed.).
- EHRENBERG, V.; JONES, H. (1955). *Documents Illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius*, Oxford.
- ÉTIENNE, R. (1958). *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Diocletétien*, BEFAR 191, Paris.
- FISHWICK, D. (1978). “The Development of Provincial Ruler Worship in the Western Roman Empire”, en TEMPORINI, H.; HAASE, W. (ed.), *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt. Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neueren Forschung II*, 16, 2, Berlin-New York, p. 1201-1253.
- FISHWICK, D. (1991-2005). *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Leiden/Boston.
- GALSTERER-KRÖLL, B. (1972). “Untersuchungen zu den Beinamen der Städte des Imperium Romanum”, en *Epigraphische Studien, Sammelband* (Epigraphische Studien 9), Bonn, p. 44-145.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949). *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- GARDNER, A. (2013). *Thinking about Roman Imperialism: Postcolonialism, Globalisation and Beyond*, *Britannia* 44, p. 1-25.
- GRÜNER, A. (2005). “Die Altäre des L. Sestius Quirinalis bei Kap Finisterrae”, *Madrider Mitteilungen* 46, p. 247-266.
- HÄNLEIN-SCHÄFER, H. (1985). *Veneratio Augusti. Eine Untersuchung zu den Tempeln des ersten römischen Kaisers*, Roma.
- HIDALGO DE LA VEGA, M. J. (2001). “Ancient History in Spanish Historiography”, en HALFDANARSON, G.; ISAACS, A. K. (ed.), *Nations and Nationalities in Historical Perspective*, University of Michigan, p. 133-145.
- HIERAND, J.; ÁLVAREZ, J.-M. (1982). “Aqua Augusta”, *Sautuola* 3, p. 221-229.
- HORSTER, M. (1997). *Literarische Zeugnisse kaiserlicher Bautätigkeit: eine Studie zu Baumaßnahmen in Städten des Römischen Reiches während des Prinzipats*, Beiträge zur Altertumskunde 91, Stuttgart.
- HORSTER, M. (2001). *Bauinschriften römischer Kaiser: Untersuchungen zu Inschriftenpraxis und Bautätigkeit in Städten des westlichen Imperium Romanum in der Zeit des Prinzipats*, Stuttgart.
- HUTTER, S. (1973). *Der römische Leuchtturm von La Coruña*, Madrider Beiträge 3, Mainz.
- JORDÁN LORENZO, Á. A. (2007). “Representación pública y auto-representación de séviros augustales en Hispania citerior”, en MAYER, M.; BARATTA, G.; GUZMÁN ALMAGRO, A. (ed.), *XII congressus internationalis epigraphiae graecae et latinae: provinciae imperii romani inscriptionibus descriptae*, Barcelona, 3-8 septiembre 2002, Barcelona, p. 741-745.
- KIENAST, D. (1999). *Augustus. Prinzeps und Monarch*, Darmstadt (3ª ed.).
- KOCH, M. (1993). “Animus ...Meus...Praesagit, Nostram Hispaniam Esse”, en NÜNNERICH-ASMUS, A.; TRILLMICH, W.; HAUSCHILD, TH.; BLECH, M. (ed.), *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, p. 1-40.
- MACIAS SOLÉ, J. M.; MENCHÓN BES, J. J.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2007). Excavaciones en la catedral de Tarragona y su entorno, en NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto imperial. Política y poder*, Congreso Internacional Mérida 2006, Hispania antigua Serie Arqueológica, vol. 1, Roma, p. 765-787.
- MACIAS SOLÉ, J. M.; MUÑOZ MELGAR, A.; PEÑA JURADO, A.; RAMÓN MAS, M.; TEIXELL NAVARRO, I. (2012). *Praesidium, templum et ecclesia. Les*

- intervencions arqueològiques a la catedral de Tarragona, 2010-2012. Memòria d'una exposició temporal*, Tarragona.
- MARTÍN-BUENO, M. (2007). "El Culto Imperial en el Valle del Ebro", en NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto Imperial: política y poder*, (Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 1), Roma, p. 721-738.
- MATEOS CRUZ, P. (2001). "Augusta Emerita. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana", *Archivo Español de Arqueología* 74, p. 183-200.
- MATEOS CRUZ, P.; MÁRQUEZ, J. (1999). "Nuevas estructuras urbanas relacionadas con el teatro romano de Mérida", *Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria* 3, p. 301-320.
- MATEOS CRUZ, P.; PALMA GARCÍA, F. (2004). "Arquitectura oficial", en DUPRÉ RAVENTÓS, X. (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*, Roma, p. 41-53.
- MILLAR, F. (1988). Imperial ideology in the Tabula Siarensis, en GONZÁLEZ, J.; ARCE, J. (ed.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos Archivo Español de Arqueología 9, Madrid, p. 11-19.
- MORA, G. (2004). "Historia de la investigación", en DUPRÉ RAVENTÓS, X. (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*, Roma, p. 15-26.
- NOGALES BASARRATE, T. (2000). "Un altar en el foro de Augusta Emerita", en LEÓN ALONSO, P.; NOGALES BASARRATE, T. (coord.), *Actas de la III reunión sobre escultura romana en Hispania*, Córdoba 1997, Madrid, p. 25-46.
- NOGALES BASARRATE, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.) (2007). *Culto imperial. Política y poder*, Congreso Internacional, Mérida 2006, Hispania Antigua Serie Arqueológica, vol. 1, Roma.
- NÜNNERICH-ASMUS, A. (1993). "Strassen, Brücken und Bögen als Zeichen römischen Herrschaftsanspruchs", en NÜNNERICH-ASMUS, A.; TRILLMICH, W.; HAUSCHILD, TH.; BLECH, M. (ed.), *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, p. 121-157.
- PANZRAM, S. (2010). "Zur Interaktion zwischen Rom und den Eliten im Westen des Imperium: Hispanien, Nordafrika und Gallien", *Madriider Mitteilungen* 51, p. 368-396.
- PANZRAM, S. (2011). "Monumentalisierung römischer Macht – augusteische Stadtanlagen zwischen «Monotonisierung» und imitatio Urbis", en MOOSBAUER, G.; WIEGELS, R. (ed.), *Fines imperii – imperium sine fine? Römische Okkupations – und Grenzpolitik im frühen Prinzipat. Internationaler Kongress, Osnabrück 2009* (Osnabrücker Forschungen zu Altertum und Antike-Rezeption, 14), Osnabrück, p. 275-296.
- PEÑA, A. (2009a). "La decoración arquitectónica", en AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F. (ed.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos Archivo Español de Arqueología 53, Mérida, p. 525-582.
- PEÑA, A. (2009b). "La decoración escultórica", en AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F. (ed.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos Archivo Español de Arqueología 53, Mérida, p. 583-621.
- PFANNER, M. (1990). "Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der westlichen Provinzen", en TRILLMICH, W.; ZANKER, P. (ed.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit, Coloquio en Madrid 19-23 octubre 1987*, Abhandlungen der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-Historische Klasse, 103, München, p. 59-116.
- PINA POLO, F. (1993). "¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?", *Habis* 24, p. 77-94.
- RODA, I. (1997). "August i les ciutats d'Hispania", en *Curs d'Història Monetària d'Hispania. Gabinet Numismàtic de Catalunya, Palau de la Virreina, Barcelona, 13 y 14 de noviembre del 1997*, Barcelona, p. 9-20.
- RODA, I. (1998). "El papel de Agripa en la trama urbana de la Hispania augustea", en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico, Actas del Congreso Internacional, Lugo, 15-18 de Mayo 1996*, Lugo, p. 275-293.
- RODA, I. (2007). "La figura de Agripa, el ejército y la promoción de las obras públicas en Hispania", *Larouco* 4, p. 27-43.
- RODDAZ, J.-M. (1993). "Agripa y la Península Ibérica", *Anas* 6, p. 111-126.
- RODRÍGUEZ CORTÉS, J. (1993). "Los sevros augustales y las divinidades romanas en la Bética", en *Actas del I Coloquio de historia antigua de Andalucía*, Córdoba, 6-9 de abril de 1988, Córdoba, p. 249-255.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2009). "El altar y el Templo de Augusto en la Colonia Tarraco. Estado de la cuestión", en NOGUERA CELDRÁN, J. M., *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Murcia, p. 155-189.

- SAMUEL, A. E. (1972). *Greek and Roman Chronology*, München.
- SCHATTNER, TH. G.; RUIPÉREZ, H. (2010). “Entradas a ciudades romanas de Hispania: el ejemplo de Córdoba”, en VAQUERIZO, D. (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica: topografía, usos, función*, Monografías de arqueología cordobesa 18, Córdoba, p. 95-116.
- SCHATTNER, TH. G. (en prensa). “Signos de poder como marcadores del territorio hispano: una característica de la política urbanizadora de Augusto”, en MANGAS, J. (ed.), *La Hispania de Augusto*, Congreso Internacional, Madrid, 7 a 9 de abril de 2014, Madrid.
- STAHLMANN, I. (1998). *Imperator Caesar Augustus. Studien zur Geschichte des Principatsverständnisses in der deutschen Altertumswissenschaft bis 1945*, Darmstadt.
- STAUFFENBERG, A. VON (1931). *Die römische Kaisergeschichte bei Malalas*, Stuttgart.
- STYLOW, A. U.; VENTURA VILLANUEVA, Á. (2009). Los hallazgos epigráficos, en AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F. (ed.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos Archivo Español de Arqueología 53, Mérida, p. 453-523.
- SYME, R. (1939). *The Roman Revolution*, Oxford.
- TAYLOR, L. R. (1931). *The Divinity of the Roman Emperor*, Middletown.
- TRILLMICH, W. (1998). “Las ciudades hispanorromanas: reflejos de la metrópoli”, en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.; ALMAGRO-GORBEA, M., *En el año de Trajano. Hispania, el legado de Roma*, Madrid, p. 163-174.
- TRILLMICH, W. (1990). “Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien”, en TRILLMICH, W.; ZANKER, P. (ed.), *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Coloquio en Madrid 19-23 octubre 1987, Abhandlungen der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-Historische Klasse 103, München, p. 299-318.
- TRILLMICH, W. (2013). “Aureae litterae”, *Madridener Mitteilungen* 54, p. 327-347.
- VENTURA VILLANUEVA, Á. (2007). “Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el forum adiectum de Colonia Patricia Corduba”, en NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto imperial. Política y poder*, Congreso Internacional, Mérida 2006, Hispania antigua Serie Arqueológica, 1, Roma, p. 215-237.
- VITTINGHOFF, F. (1959). *Kaiser Augustus*, Göttingen (2ª ed.).
- WAHL, J. (1985). “Castelo da Lousa. Ein Wehrgehöft caesarisch-augusteischer Zeit”, *Madridener Mitteilungen* 26, p. 149-176.
- WALTER, U. (2002). “Der Historiker in seiner Zeit: Ronald Syme und die Revolution des Augustus”, en SPIELVOGEL, J. (ed.), *Res publica reperta. Zur Verfassung und Gesellschaft der römischen Republik und des frühen Prinzipats*, Festschrift für Jochen Bleicken zum 75. Geburtstag, Sonderband zur Zeitschrift Hermes und den Hermes-Einzelschriften, Stuttgart, p. 137-152.
- WESENBERG, B. (1984). “Augustusforum und Akropolis. Die Säulenbasis des Mars-Ulter-Tempels”, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts* 99, p. 161-185.
- WICKERT, L. (1953). s. v. “Princeps”, WISSOWA, G., *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, Berlin, vol. XXII, 2, p. 1998-2296.
- WULFF ALONSO, F. (2003). *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad Española (siglos XVI-XX)*, Barcelona.
- ZANKER, P. (1975). “Grabreliefs römischer Freigelassener”, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts* 90, p. 267-315.



# TARRACO Y AUGUSTO ENTRE LA REPÚBLICA Y EL IMPERIO

Joaquín Ruiz de Arbulo, *Universitat Rovira i Virgili, Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

En la década de los años 40 del siglo I aC., la ciudad de *Tarraco*, también llamada *Tarrakon* en griego y *Kese* en ibérico, contaba con más de 170 años de historia común ibero-romana (OTIÑA Y RUIZ DE ARBULO 2001; MAR Y RUIZ DE ARBULO 2011; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012)<sup>1</sup>. Un primer *oppidum* ibérico prerromano asentado en la parte baja de una colina costera junto a la paleo-desembocadura del río Francolí, el antiguo *Tulcis*, habitado como mínimo desde el siglo V aC. (ADSERIAS, BURÉS, MIRÓ, RAMON 1993), conoció los desembarcos sucesivos de las legiones de los tres Escipiones en los años 218, 217 y 209 aC. Fueron estos generales con mando consular quienes decidieron construir aquí un cuartel de invierno y fortaleza permanente que se convertiría en el cuartel general en Hispania de todas las tropas romanas durante la Segunda Guerra Púnica entre los años 218 y 206 aC. La creación de las nuevas provincias hispanas en el año 197 aC. convirtieron este enclave en el principal centro gubernativo de la nueva provincia Hispania citerior (RUIZ DE ARBULO 1991; 1992; OTIÑA Y RUIZ DE ARBULO 2001). Durante todo el siglo II aC. la vida del puerto tarraconense giró en torno a esta gran instalación militar protegida por una muralla torreada de sillería sobre basamentos ciclópeos cuyo recinto fue ampliado coincidiendo con la última fase de la guerra numantina (RUIZ DE ARBULO 2003; 2007).

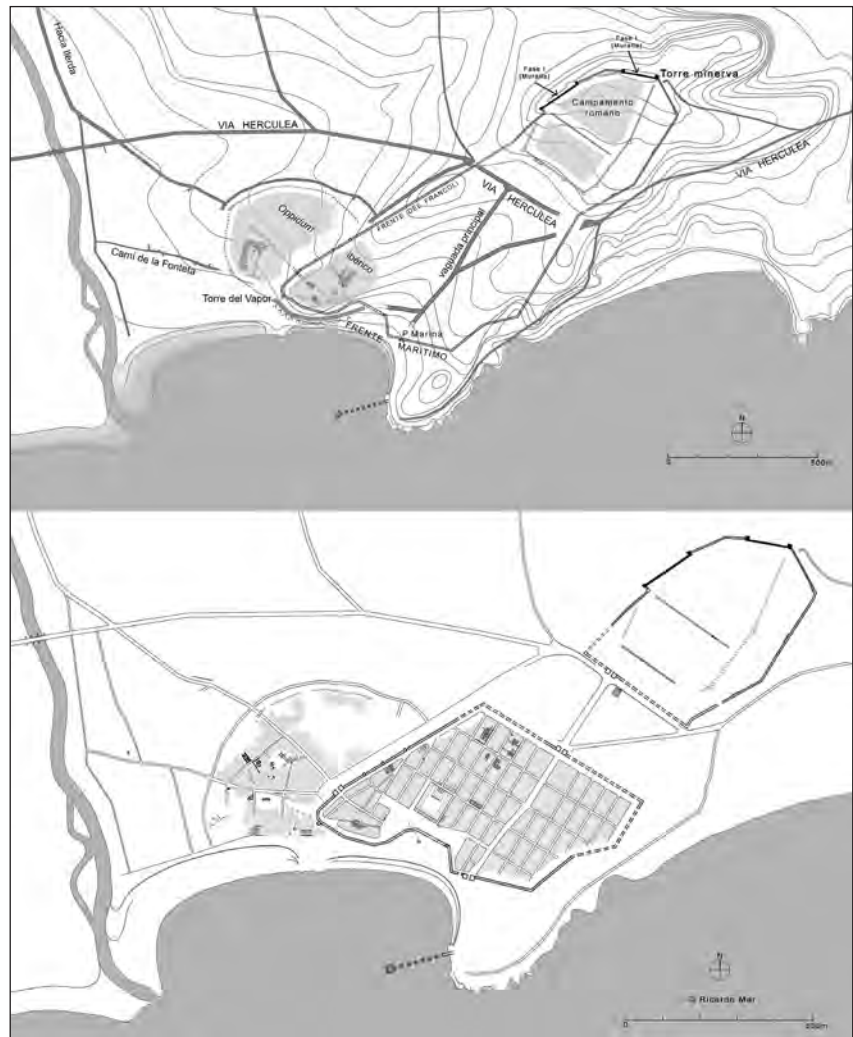


Figura 1. Arriba. Restitución paleo-topográfica de Tarraco a mediados del siglo II aC. con la situación del *oppidum* ibérico prerromano y la gran fortaleza romana de los Escipiones en lo alto de la colina. Abajo. Urbanismo de la colonia latina tarraconense creada a fines del siglo II aC. Esta nueva ciudad poseía ya importantes cloacas, una trama urbana ortogonal bien definida ocupada por casas de planta itálica y una plaza forense presidida por un templo capitolino de triple cella.

Las excavaciones arqueológicas en diferentes puntos del casco urbano de la actual Tarragona atestiguan a fines del siglo II aC. una etapa de profundas reformas que identificamos como el levantamiento

<sup>1</sup> Las planimetrías de Tarraco que acompañan este trabajo son obra de nuestro compañero el prof. Ricardo Mar y están incluidas en MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, CABALLERO 2012. Agradecemos al Dr. David Espinosa por permitirnos conocer el texto de su tesis doctoral leída en la UCM (2013) en espera de su próxima publicación.

de una nueva ciudad. Se trata de una ciudad bien definida, probablemente separada del recinto militar superior rodeado por su propio perímetro amurallado, planificada con *insulae* ortogonales y vías dotadas de cloacas principales y secundarias (DÍAZ Y PUCHE 2002). Asimismo ha podido documentarse una primera plaza forense presidida por un templo capitolino de triple cella construido ya a finales del siglo II aC. (RUIZ DE ARBULO, VIVÓ Y MAR 2006; MAR, RUIZ DE ARBULO Y VIVÓ 2012; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 81-208). Pero esta romana *Tarraco* era también a fines del siglo II aC. una ciudad que emitía moneda con grafía ibérica *Ke.s.e* como había venido sucediendo a lo largo de todo el siglo II aC. con diferentes variantes de sintaxis (VILLARONGA 1993; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001, 240-251). La tesis doctoral de DAVID ESPINOSA (2013) nos ha dado las claves para entender esta fundación como una colonia latina, la única categoría jurídica que permitía en el ámbito provincial la simbiosis poblacional entre latinos e iberos, respetando los derechos comerciales y familiares respectivos (fig. 1).

La ciudad estaba rodeada por necrópolis con *monumenta* de tipo itálico decorados con esculturas de tamaño natural masculinas y femeninas. Eran imágenes realizadas con piedras locales estucadas que mostraban a los personajes enterrados vestidos con la *palla* o *toga exigua* característica de fines de la República (KOPPEL 1985). Se complementan con epitafios tallados en piedras calcáreas locales de poca calidad que mencionan a personajes con nombres itálicos utilizando fórmulas gramaticales propias del latín republicano como *heic est sit[us]* o *hinc sita [est]* (RIT 11 y 18). El epígrafe funerario bilingüe ibérico y latino que la tejedora Fulvia dedicó al íbero *Atinbelaur* (RIT 9: *aretake / Atinbelaur.antalskar / Fulvia lintearia*, cf. PANOSA 2009, 173-175 y fig. 56) documenta igualmente a familias mixtas hispano-latinas.

Aparece igualmente en *Tarraco* un segundo grupo de epígrafes relacionados con corporaciones comerciales itálicas tardo-republicanas. Son listados de nombres, en su mayoría esclavos y libertos mencionados con el cargo de *magistri* (RIT 5 y 6). Se trata con toda seguridad de los responsables de diferentes *societates* y *sodalitates sacrae* como las que conocemos en *Minturnae* y Delos instaladas en *Tarraco* desde fines del siglo II aC. (MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993, 258-263; ARIÑO 2004). Serían estas corporaciones las encargadas de vehicular el intenso comercio marítimo de vinos, aceites y artesanías cerámicas itálicas procedentes de la costas etruscas y laciales pero sobre todo del golfo de Nápoles y la

Campania, en este último caso llegadas a *Tarraco* a través de los puertos de *Neapolis* y *Puteoli*.

## JULIO CÉSAR EN TARRACO (AÑO 49 aC.)

El 22 de junio del año 49 aC. Julio César estaba ante el río Segre y los muros de *Ilerda*. Unos pocos meses le habían bastado desde su cruce del Rubicón el anterior 11 de enero para conseguir el dominio de Roma y toda Italia tras la huida a Grecia de Pompeyo y los senatoriales (CANFORA 1999). Pero César no podía detenerse. Por el camino hacia Hispania había sitiado *Massilia* y ahora se encontraba frente a frente con el ejército del legado Afranio, compuesto por las tres legiones pompeyanas del ejército provincial de la Hispania citerior, dos legiones más llegadas apresuradamente de Lusitania al mando de Petreyo y hasta ochenta cohortes de tropas auxiliares hispanas. En total unos 70.000 hombres. La *Bellum Civile* describe con precisión militar el día a día de los acontecimientos: tres meses más tarde y tras múltiples movimientos tácticos, Afranio y su gran ejército, hambrientos y cercados, capitulaban ante César el día 2 de agosto. El 7 de setiembre, César estaba en *Corduba*, recibiendo también sin lucha la rendición de Varrón y sus dos legiones de la Hispania ulterior y en la ciudad reunía en asamblea a los notables de las principales ciudades de la provincia. El 17 de setiembre, César llegaba a *Gades* donde estaba anclada la flota de guerra de los pompeyanos y con estas naves regresaba por mar a *Tarraco* donde permanecería entre los días 25 de setiembre y 1 de octubre del año 49, convocando también en la ciudad una asamblea de toda la provincia. El relato de la *Bellum Civile* (2, 20) lo explica así: “Él mismo (César), con las naves que M. Varrón y por su orden los gaditanos habían construido, llega en pocos días a *Tarraco*. Allí aguardaban la llegada de César legaciones de casi toda la provincia citerior. Decretadas de la misma manera recompensas privadas y públicas a diversas ciudades, sale de *Tarraco* y por tierra se dirige a *Narbo* y de allí a *Massilia*. Allí tuvo noticia de haberse promulgado la ley sobre la dictadura y de haber sido nombrado dictador por el pretor M. Lépidio”.

La brevedad de la cita no oculta su importancia. En primer lugar, esa “reunión provincial” del año 49 aC. fue convocada en *Tarraco* como continuidad de otra reunión con idéntica finalidad realizada en *Corduba* apenas unas semanas atrás. Con ello, se confirma para *Tarraco* una situación principal y estratégica que recuerda las dos grandes asambleas convocadas en la ciudad durante los años de la Segunda Guerra Púnica (RUIZ DE ARBULO 1992). La

Figura 2. Arriba. Placa opistógrafa aparecida en el foro de Tarraco junto al capitolio de la ciudad. Cara A. Dedicatoria a Pompeyo Magno datable en el año 71 aC. RIT 1=CIL II<sup>2</sup> 14, 991: [Cn(aeo) Po]MPEI[o Cn(aei) f(ilio)] / [M]JAGN(o) IM[p(eratori) iter(um)], “A Cneo Pompeyo Magno, hijo de Cneo, *imperator* por segunda vez”. Cara B. Dedicatoria al senador P. Múcius Scaevola. Datable en los años 40 aC. RIT 2=CIL II<sup>2</sup>/14, 988: P. MÚCIO [f(ilio)] / SCAEVOL[ae] (fotos DAI).

Abajo izquierda. Homenaje de la colonia *Urbs Triumphalis Tarraco* como patrono al senador Cnaeus Domitius Calvinus, pontífice, dos veces cónsul (años 54 y 40 aC.), y gobernador de la Hispania citerior por delegación de Octaviano en los años 39-37 aC. RIT 362=CIL II<sup>2</sup>/14, 977: [Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino] / [pontif(ici) co(n)s(uli) iteru]M IMP(eratori) / [colonia urbs Triu]MPHALIS / [Tarrac(onensium) patro]NO. Abajo derecha. *Elogium* de un personaje *ignotus* que fue tribuno militar de la legión de Marte y dos veces duoviro quinquenal de la colonia, responsable de los censos. Aparecida en el solar del teatro romano procedía probablemente de la plaza forense superior. CIL II<sup>2</sup>/14, 1023: [--- ---] / [--- II vi]R(o?) QUINQ(uennalis) ITE[m / rum ---] / [--- Trib(unus / o?) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[ti]ae ---]. (Fotos: DAI y MNAT)



ciudad, que durante el siglo II aC. había sido cuartel de invierno de los pretores, tribunal de justicia y archivo de la documentación pública, se nos revela ahora una vez más como la ciudad principal (*caput urbs*) de la provincia (RUIZ DE ARBULO 1991; 1992; 2006; OTIÑA Y RUIZ DE ARBULO 2001). Una importancia siempre compartida en el extremo sur de la provincia con *Carthago Nova*, donde sabemos por Nicolás Damasceno (12, 26) que César impartió también justicia y recibió audiencias públicas después de *Munda*, en el año 45 aC.

La segunda cuestión importante de esta cita se refiere a la concesión de esas “recompensas privadas y públicas” que César otorgó a distintas ciudades de la provincia. Podemos imaginar que *Tarraco*, lugar de la gran asamblea, tuvo que ser necesariamente una de las ciudades beneficiadas ya que había socorrido a César con víveres en los duros momentos pasados en *Ilerda* ante las tropas de Afranio. El carácter concreto de estas recompensas podemos precisarlo a partir de una breve y famosa referencia de Dión Casio (43, 39, 5) en relación con los nue-

vos acontecimientos que tendrían lugar cuatro años después, en el 45 aC.: “(César) a los que habían manifestado algo en su favor les dio tierras y les eximió de impuestos, concedió a algunos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos”.

Por todo ello, tradicionalmente se había venido considerando que el contexto de la asamblea provincial celebrada en *Tarraco* en el año 49 aC. sería el momento idóneo para que la ciudad recibiera de César su nuevo estatuto de colonia romana (GARCÍA Y BELLIDO 1959; GALSTERER 1971). Ahora bien, la cuestión no podía darse por cerrada ya que la primera evidencia segura de este rango colonial correspondía a las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)* aparecidas en las nuevas series monetales acuñadas por la ciudad con leyenda latina en una fecha mucho más tardía, posterior al año 2 aC. (RPC 1992; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001). Una segunda evidencia, el cognomen *Iulia* incluido igualmente en los títulos de la colonia (*CIVTT*), solo aparece documentado en los epígrafes tarraconenses en fechas muy posteriores, ya de pleno siglo I y II dC.

## EL SENADOR *P. MÚCIUS SCAEVOLA* Y LA COLONIA TARRACO

Cuando en el año 49 a.C. Julio César convocó en *Tarraco* la gran asamblea provincial una estatua que la ciudad había dedicado a Pompeyo en torno al año 71 a.C. fue retirada. De su pedestal se extrajo la placa donde figuraba la dedicatoria y a continuación esta placa fue girada, invertida, y se grabó en ella un nuevo y conciso texto dedicatorio antes de volverla a encajar en un nuevo pedestal: *P. Múcio [fil(io)] / Scaevol[ae]* (RIT 2=CIL II<sup>2</sup>/14, 988). Dos simples líneas, como en el epígrafe anterior dedicado a Pompeyo, sin apenas espacio para mencionar los cargos del personaje, los dedicantes o la relación entre ambos (fig. 2). Desde luego, el homenajeado *P. Múcius Scaevola* hubo de jugar un papel central en la nueva situación política de la ciudad, similar en importancia a la que antes había tenido la figura de Pompeyo (AMELA 2001c; RUIZ DE ARBULO 2002).

Los *Mucii Scaevolae* fueron una conocida familia senatorial romana cuyos miembros, generación tras generación, llegaron repetidamente al consulado de la República (*RE*, XVI, s.v. Mucius). El personaje pudo ser quizás el hijo del famosísimo jurista y cónsul del año 95 a.C. *P. Mucius Scaevola*, al que conocemos citado como pontífice en la Roma de los años 60 a.C. (*RE*, XVI, s.v. Mucius, núm. 18). Pero los criterios paleográficos, en especial el particular *apex* o acento sobre la letra U nunca documentado antes de mediados del siglo I a.C., llevaron a Géza Alföldy a proponer para esta dedicatoria una datación a mediados de los años 40 a.C. El paralelo más próximo sería la basa de una estatua dedicada a Julio César divinizado procedente de Otricoli (*ILS* 73) bien datada en el 42 a.C. El Mucio Escévola de la lápida debería ser entonces mejor el hijo de ese pontífice y magistrado monetario de los años 60 a.C. Un personaje hasta ahora desconocido mencionado en los *MRR* de BROUGHTON (1968) pero del cual carecemos absolutamente de datos biográficos (BROUGHTON 1968-II, 593; *MRR Suppl.*, 145).

Pero no figura ningún Escévola entre los gobernadores provinciales conocidos en la Hispania de los años 49-40 a.C. Si se trató de una relación establecida entre las liberalidades generosas de un senador del partido cesariano y una ciudad agraciada, el nombramiento como patrono debía haber quedado claramente mencionado en su pedestal estatuario. La relación tenía que ser tan evidente como para no necesitar ninguna explicación. Propusimos por ello que el senador *P. Múcius Scaevola* pudiera haber recibido de César la responsabilidad directa de dirigir la fundación de la nueva colonia (RUIZ DE ARBULO 2002). Esta hipótesis fue aceptada por G.

Alföldy e incorporada a la nueva ficha del *titulus* en CIL II<sup>2</sup>/14, 988. Aunque formalmente el *deductor*, el fundador de la colonia, fuera el propio Julio César, la complejidad de las operaciones a realizar requerirían varios años de trabajo, haciendo necesaria la presencia de un responsable, casi siempre de rango senatorial, con rango de *praefectus* (KEPPIE 1983).

## GLANDES TARRACONENSES CON LEYENDA SCAE(VOLAE) Y EL CASTELLUM DE PUIGPELAT

Un hallazgo casual en una de las sierras próximas a la ciudad de *Tarraco* permite incluir en la documentación una segunda evidencia epigráfica de interés relacionada con un magistrado, en este caso con mando militar, de nombre *Scaevola*. En el homenaje a G. Alföldy que motivó nuestra primera reunión *Tarraco Biennial*, JORDI LOPEZ (2013) presentó un conjunto de 82 glandes de plomo encontrados por buscadores en un mismo lugar entre Valls y Pica-moixons, todos ellos con marca *SCAE*. El autor, tras evaluar distintas posibilidades de restitución a partir de los paralelos disponibles, concluye en que debe tratarse de la abreviatura *Scae(vola / ae)* en referencia al mismo personaje documentado en *Tarraco*. El lugar del hallazgo corresponde a un punto de control visual de la ruta terrestre entre *Tarraco* e *Ilerda* a través del cauce del río Francolí por lo cual el hallazgo se inserta probablemente en los acontecimientos bélicos ligados a la batalla de *Ilerda*.

En el mismo sentido de control territorial apunta el reciente estudio por parte de MOISES DÍAZ (2009) de un *castellum* localizado en el término de Puigpelat cerca de Valls. Los restos corresponden a un pequeño asentamiento con mayoría de materiales ibéricos y la presencia habitual de importaciones itálicas pero que muestra al mismo tiempo tecnología bélica militar, sobre todo proyectiles esféricos de piedra (bolaños) para pequeñas catapultas. Construido a fines del siglo II a.C., en el momento de los grandes cambios en el paisaje urbano y territorial, este *castellum* permaneció activo hasta las nuevas reformas de época de Augusto, testimoniando la presencia en el territorio de pequeñas guarniciones de tropas auxiliares (*socii*) instaladas en fortines que asegurarían la seguridad de los campos y el control de los caminos.

## CAESARUM VEXILLA, LOS ESTANDARTES DE CÉSAR

Existe un segundo argumento complementario para reconocer la presencia en *Tarraco* de un con-

tingente de veteranos de Julio César del que también nos ocupamos hace ya algunos años (RUIZ DE ARBULO 2002). Se trata de un pasaje incluido en el “Virgilio, ¿orador o poeta?” (*Vergilius, orator an poeta?*, V.O.A.P.), un corto y famoso texto latino conservado en un códice de Bruselas del siglo XII, atribuido a *P. Annius Florus*. Sus diferentes editores no han dudado en identificar a este autor con el historiador *L. Annaeus Florus* y el V.O.A.P se publica en *Les Belles Lettres* como un apéndice a sus *De Gestis Romanorum* (JAL 1967). El texto muestra un diálogo narrado en primera persona que se establece en los jardines en torno a un templo de una ciudad portuaria entre el autor y un grupo de personajes oriundos de la Bética, cuya nave, regresando de Roma, ha sido desviada hasta la ciudad por un temporal de “viento africano”. En el diálogo, uno de los béticos cree reconocer al autor y éste se identifica como el poeta Floro, concursante en un certamen capitolino convocado por Domiciano. Era un joven poeta africano cuya victoria fue reclamada entonces por el público asistente, pero rechazada por el emperador ante el origen no romano del poeta. El poeta reconoce que marchó de Roma humillado por haberle sido arrancada la victoria y que tras ello vagó errante de país en país llegando finalmente a la ciudad donde tiene lugar el diálogo. Encontró trabajo como retor y pasó a enumerar las ventajas que a su juicio tenía vivir allí:

“Si los hados me niegan a Roma como patria, que al menos me sea permitido quedarme aquí. ¿Que he de decir sino que la costumbre es una fuerza poderosa? Lo cierto es que ahora, después de mi larga estancia aquí, esta ciudad me gusta. Una ciudad que, si quieres creer a un hombre como yo que he visto tantas cosas, resulta la más agradable de todas aquellas que pueden escogerse para el descanso. Verás en ella, o huésped y amigo, gentes honestas, sobrias, tranquilas, que tardan un tiempo, sin duda, en mostrarse hospitalarias, pero que lo son de forma reflexiva. Un clima particularmente benigno atenúa el rigor de los cambios de estación y el año entero porta el sello de la primavera. La tierra es fértil en las llanuras y sobre todo en las colinas (pues ella pretende rivalizar con las viñas de Italia y admitir la comparación con las tierras de ese país), y no se sonroja por un otoño tardío. Además, admitiendo que esto tenga alguna relación con nuestro tema, la ciudad ella misma se fundó bajo los más nobles auspicios, ya que, además de los estandartes de César que ella conserva (*nam praeter Caesaris uexilla, quae portat*) y los triunfos a los que debe su nombre, su nobleza tiene también un origen extranjero. Si tu miras en efecto sus viejos templos es aquí donde se adora al ladrón encornado que, llevándose a

la virgen de Tiro, después de haber recorrido todos los mares, la abandonó aquí, deteniéndose, y olvidando a la que llevaba, se enamoró acto seguido de nuestra costa”.

El recorrido de los viajes de Floro, acabando por el cruce de los Pirineos hacia el sur, el carácter portuario de la ciudad y la llegada de los viajeros béticos desviados por un temporal del SE, permiten sin duda identificar un puerto de la costa de la Hispania citerior. En ella tan solo la colonia *Tarraco* incluía en sus títulos el apelativo de “ciudad triunfal”, *Urbs Triumphalis*. Floro resume los méritos de la fundación de la ciudad en tres aspectos diferenciados: la presencia de templos de dioses extranjeros como prueba de un origen antiguo y mítico, la conservación en la ciudad de los *uexilla* o estandartes de Julio César y en tercer lugar un nombre derivado de la celebración de triunfos, en plural.

No puede tratarse, como pensaron algunos editores del texto (GROSSE 1959, 291; JAL 1969, 114, nota 3) de la presencia de una *vexillatio* que nunca pudo ser considerada un motivo de prestigio. Sabemos que tales unidades policiales solo eran utilizadas contra el bandidaje y la represión de disturbios (sobre las unidades militares en la *Tarraco* imperial ver ahora RUIZ DE ARBULO 2012). Por el contrario, esta mención de los *uexilla* cesarianos debe hacer referencia a los estandartes que en una fundación colonial acompañaban a los nuevos colonos en las ceremonias fundacionales y que a continuación, según la tradición militar, pasarían a custodiarse en uno de los templos o edificios públicos de la ciudad (KEPPIE 1983, 96). En ausencia de otras evidencias, la cita confirmaría que la ciudad había soportado una *deductio* colonial, con nuevos militares recién llegados y que ello habría precisado poner en marcha todo el mecanismo previsto en estas fundaciones. Una vez los nuevos colonos quedaran inscritos en el censo el proceso fundacional podía darse ya oficialmente por concluido (*Misurare la terra* 1983; MAYER Y OLESTI 2001; CABALLOS 2005; 2006).

#### EVIDENCIAS EPIGRÁFICAS DE LA NUEVA COLONIA TARRACO. CN. DOMITIUS CALVINUS, PATRONUS Y UN TRIBUNO DE LA LEGIO MARTIA DOS VECES DUOVIRO QUINQUENAL

La mención *Urbs Triumphalis*, ciudad triunfal, en los *cognomina* de la colonia *Tarraco* y la mención por el retor Floro “de los triunfos a los que debe su nombre” deben hacer referencia a que estos colonos fueron veteranos que habían participado en una ceremonia triunfal. Ésta pudo ser

uno de los cinco triunfos consecutivos de César celebrados en el año 46 aC. o bien en su último y famoso triunfo con carácter triple celebrado en el año 45 tras la victoria de *Munda*. Según esta hipótesis, la fecha concreta de fundación de la colonia, que pudo ya ser decidida por César en el año 49 aC., tendría una fecha *post quem* a partir de los años 46 o 45 aC.

La relectura por G. ALFÖLDY (2000) de una lápida tarraconense nos permite ahora poseer una precisa fecha *ante quem* para la fundación colonial. Se trata de la nueva restitución del epígrafe RIT 362=CIL II<sup>2</sup>/14, 977: [Cn(aeo) Domitio M(arci) f(ilio) Calvino] / [pontif(ici) co(n) s(uli) iteru]m imp(eratori) / [colonia urbs Triu]m-phalis / [Tarrac(onensium) patro]no. La colonia *Urbs Triumphalis Tarraco* honra en esta lápida como patrono al senador *Cnaeus Domitius Calvinus*, pontífice, dos veces cónsul (sabemos que en los años 54 y 40 aC.), y magistrado gobernador de Hispania en los años 39-37 aC. En el año 36 aC. Domicio Calvino volvió a Roma enriquecido celebrando un triunfo por su victoria sobre los cerretanos pirenaicos (RIBERO 2002). En ese momento o justo algo después debió recibir este homenaje donde se menciona por primera vez a la colonia tarraconense como una entidad jurídica ya organizada.

Calvino fue nombrado patrono de *Tarraco* y sabemos que también recibió tres lápidas de patronato diferentes en el nuevo *municipium Emporiae* creado en estos años (RODA 1993). Este proceso histórico emporitano significó la fusión en una única ciudad de la vieja *Emporion* greco-ibérica (la llamada Neápolis), su vecina ciudad republicana fundada en torno al año 100 aC. y un contingente de veteranos de *Munda* que según Livio (34, 9) fueron instalados en la ciudad uniéndose a las poblaciones preexistentes de griegos e iberos. Estas lápidas ofrendadas a Domicio Calvino en el nuevo *municipium* emporitano pueden ser indicativas de su responsabilidad como *deductor* de estos nuevos colonos, o bien por su arbitraje en conflictos sociales planteados durante la fusión de las tres comunidades en un mismo *municipium* (MAR Y RUIZ DE ARBULO 1993, 272-280).

Un nuevo hallazgo epigráfico tarraconense nos permite una nueva aproximación a esta compleja cuestión. Se trata de un pequeño fragmento de placa en piedra local de las canteras de Alcover aparecida en el solar del teatro romano, que ha sido publicada por G. Alföldy bajo CIL II<sup>2</sup>/14, 1023 y que estudiamos de forma monográfica en su homenaje del primer volumen *Tarraco Biennal* (RUIZ DE ARBULO 2013). El texto, muy breve, en

las dos líneas conservadas, dice lo siguiente: [--- II vi]R (o?) QVINQ(uennalis) II (¿o quizás también ITE[m / rum]?) / [--- Trib(unus / uno) Mi]L(itum) LEG(ionis) MAR[tiae ---]. Es decir que un personaje de nombre no conservado fue dos veces duoviro quinquenal y también tribuno militar de la legión de Marte.

La *legio Martia* fue una unidad militar de vida efímera que encontramos documentada de forma precisa entre los años 46 y 42 aC. (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ 2003, 441-443). La mención epigráfica de su nombre sin presencia de numeral fue la principal característica de esta selecta unidad. Se la considera una más de las 18 legiones que fueron reclutadas apresuradamente por Julio César en los años 49/48 aC. durante su alzamiento contra el Senado y Pompeyo (KEPPIE 1983, 30 y not. 29; KEPPIE 1984, 200-201, *App.* 3d). Sus legionarios son mencionados en el año 43 aC. por Apiano (*BC*, 3, 69) como ciudadanos itálicos. Se ha pensado que pudo ganar su apelativo y sus hombres la fama de aguerridos que les otorgan los relatos de Cicerón y Apiano durante la campaña de Farsalia en el 47 aC., pero no se conocen datos históricos concretos. Sabemos eso sí que en el invierno de los años 47-46 aC. la *legio Martia* estaba en África durante los prolegómenos de la campaña de César en África contra Juba y las tropas senatoriales antes de *Thapsus*. En una anécdota recogida por Valerio Máximo (3. 2. 19) y repetida por Apiano, *BC*, 2.95 y Plutarco (*Caes.* 52), el propio César impidió la marcha atrás de su *aquilifer* en plena batalla agarrándole por el pecho, evitando así la rotura de las líneas. No sabemos en qué teatro de operaciones pasó la unidad el siguiente año 45 aC., pero en marzo del año 44 aC., a la muerte de César, esta legión estaba acantonada en el entorno de las ciudades de *Apollonia* y *Dyrrachium* junto a otras cinco legiones en espera de la proyectada campaña de César contra los partos. En *Apollonia* estaba también desde hacía seis meses el joven Octavio, ya como hijo adoptivo y heredero de César con el fin de completar su educación y su formación militar.

Asesinado César, el poder fue asumido por el cónsul Antonio pero rápidamente éste tuvo que rivalizar con Octavio, ya llamado el joven César, que había regresado a Italia reclamando su papel de heredero. Poco después Antonio debía enfrentarse con el Senado levantado en su contra por los beligerantes discursos de Cicerón. En este nuevo conflicto la *legio Martia* jugó un papel especial al desertar junto a la IV legión del ejército de Marco Antonio uniéndose a las tropas que empezaba a reclutar el joven César. A lo largo de las Catorce Filípicas presentadas

entre el 2 de setiembre del 44 y el 21 de abril del 43, Cicerón se referiría una y otra vez a los hombres de la *Martia* y la *IV* como unos auténticos héroes salvadores de la patria y por ello merecedores de premios y honores (Cic. *Phil.* 3. 4; 3. 6-7; 3. 31 y 3. 39; *Phil.* 4. 4-6; *Phil.* 5. 4; 5.23; 5.28; 5.46 y 5.53; *Phil.* 10. 21; *Phil.* 11. 20 y 11.37; *Phil.* 12.29; *Phil.* 14. 26-27; *Phil.* 14.31-33; 14.36-38). El enfrentamiento desembocó en la llamada guerra de *Mutina*, y en ella el valiente comportamiento de la *legio Martia* en la batalla de *Forum Gallorum* (15 de abril del 43 aC.) narrada por Apiano (*BC* 3, 69) permitió la victoria de los senatoriales provocando la retirada de Antonio a la Galia (RUIZ DE ARBULO 2013).

Pocos meses más tarde, el joven César era nombrado cónsul de Roma pese a tener tan solo 19 años y acto seguido pactaba con Lépido y con Antonio el Segundo Triunvirato. El enemigo común era ahora el ejército oriental de los republicanos Bruto y Casio, los asesinos de César. El mismo día en que ambos ejércitos se enfrentaban en la batalla de Filipos un gran convoy de naves a vela con pocas galeras de escolta cruzaba el Adriático entre Brindisi y Durazzo transportando entre otras unidades a la *legio Martia* al completo. Según el relato de Apiano (*BC* 4, 115-116) era un día con poco viento. Las inmóviles naves a vela cargadas de tropas fueron sorprendidas por las veloces galeras republicanas y hundidas al espolón en su práctica totalidad. La legión de Marte se dió por disuelta y no volvió a ser reconstruida. Mandaba la flota ese día el general Domicio Calvino y su nave, según Apiano, fue la única en regresar sana y salva a Brindisi.

Pese al desastre naval, al año siguiente el general Calvino sería nombrado cónsul y dos años después gobernador de la Hispania citerior como legado de Octavio donde permaneció durante tres años (39-37 aC.), guerreando contra los cerretanos pirenaicos y celebrando el triunfo a su vuelta a Roma como un hombre riquísimo, ya que cubrió el techo de la *Regia* con tejas chapadas en oro. En el año 36 aC., como veíamos páginas atrás, Calvino era homenajeado por la colonia *Tarraco* como patrono y este nuevo epígrafe muestra que un tribuno precisamente de la *legio Martia* organizaba por dos veces consecutivas los nuevos censos de población de la colonia tarraconense. Aunque desgraciadamente su nombre no se ha conservado, se trata del primer magistrado tarraconense documentado y también del más antiguo que conocemos en las ciudades romanas del noreste peninsular.

No podemos precisar en qué fecha concreta pudo producirse esta instalación de veteranos en

*Tarraco*. Si la legión de Marte hubiera combatido en *Munda* podríamos pensar que un contingente de sus hombres más veteranos —quizás procedentes de otras legiones que se hubieran reenganchado al formarse la nueva unidad en el año 49 aC.— hubiera sido asentado en *Tarraco* a finales del año 45 aC. mientras el resto de la unidad partía en dirección al Epiro donde estaba ya acantonada entre los meses de febrero y marzo de ese año. Ya hemos mencionado que un contingente de veteranos de *Munda* fue asentado según Livio en la relativamente cercana *Emporion*, ahora convertida en el *municipium Emporiae*.

Las fuentes escritas nada dicen sobre esa supuesta participación de la *Martia* en *Munda* pero la famosa estela funeraria del centurión *Minucius Lorarius* (“el azotador”) de la *legio Martia* encontrada en Padua (KEPPIE 1991) lo muestra portando al cinto un *pugio* hispánico de clara factura celtibérica que ha podido ser identificado de forma precisa por E. KAVANAGH y F. QUESADA (2009). Una pieza así, solo pudo ser obtenida si el centurión de la *Martia* hubiera combatido en Hispania.

Elegir entre una u otra situaciones históricas nos llevaría a considerar que la fundación colonial de *Tarraco* se situó en el año 44 aC., en los meses posteriores a la batalla de *Munda* y los triunfos de César o bien en los años 39-37 aC. durante el mandato provincial de Calvino, mejor a finales del período. Con los datos hoy conocidos los dos momentos son igualmente posibles.

#### AÑO 45 aC. UN JOVEN OCTAVIO EN TARRACO

Nicolás de Damasco (nacido en el 64 aC.) fue huésped y amigo personal en Roma del emperador Augusto, al cual dedicó una breve y adulatoria biografía de la que conocemos algunos fragmentos. Según su texto, a fines del año 46 aC., Octavio, a punto de cumplir 18 años, estaba muy enfermo en Roma cuando su tío abuelo materno Julio César emprendió su imprevisto viaje a *Obulco*. Poco después, ya mejorado, sintió la necesidad de unirse con él y haciéndose acompañar tan solo por el más vigoroso de sus esclavos como escolta se dirigió a Hispania: “Ya en *Tarraco* a la gente le parecía increíble que Octavio estuviese decidido a reunirse con César en medio de aquella gran confusión provocada por la guerra. No encontró allí a César y tuvo que hacer frente a nuevos viajes y peligros. Se encontraron en Hispania cerca de *Calpe*” (Nicolás de Damasco, 11, 23).

Este viaje, que también aparece mencionado brevemente en Suetonio (*Div. Aug.* 8), acredita la primera estancia de un jovencísimo Octavio en *Tarraco*. Su llegada a la ciudad debe explicarse por su carácter portuario que la convertía en el punto de contacto más cercano y bien comunicado entre Roma y la Península Ibérica. Una ciudad a la cual además llegaban rápidamente informaciones y correos del resto de Hispania. Octavio se reunió con su tío abuelo ya victorioso después de Munda y permanecería a su lado durante unas semanas impartiendo justicia en *Carthago Nova*, luego ambos regresaron juntos a Italia. La impresión de este primer encuentro tuvo que ser muy intensa en el viejo dictador ya que el 13 de setiembre del 45 aC., en su villa de *Lanuvium*, César redactaba su testamento y nombraba a su sobrino nieto Octavio como su heredero. En octubre, César estaba de nuevo en Roma celebrando el triunfo de Munda, en enero del 44 aC. era de nuevo cónsul y en febrero se le nombraba dictador perpetuo. Pocas semanas después era asesinado.

*GRAVES ET PERICULOSAS VALETUDINES...  
EXPERTUS EST... AÑOS 26 Y 25 aC.  
TARRACO, RESIDENCIA OBLIGADA DE  
AUGUSTO Y CENTRO GUBERNATIVO DEL  
MUNDO ROMANO JUNTO CON ROMA*

Dieciocho años más tarde de aquel primer viaje, un Octavio ya adulto regresó a *Tarraco*. Pero su situación e incluso su nombre, en los inicios de aquel invierno del año 27 aC., era ya radicalmente distintos. Lo hizo ahora en calidad de nuevo líder de Roma. En una histórica sesión celebrada en Roma los días 13 a 16 de enero del mismo año 27 aC., aquel joven Octavio, vencedor sobre todos sus enemigos, además de su nuevo nombre oficial como *Imperator Caesar Divi filius Augustus*, habría recibido del Senado el encargo de asumir todas las responsabilidades como autoridad máxima del Estado romano. Según Dion Casio, entre sus primeras decisiones de gobierno y estrategia militar estuvo la de partir para la Galia y luego asumir personalmente la dirección de una campaña militar contra los montañeses cántabros y astures, al frente de un gran ejército de hasta siete legiones. Pero las dificultades del terreno, las inclemencias del tiempo y la táctica de guerrillas empleada por los montañeses afectaron gravemente a su salud. Augusto tuvo que abandonar a sus tropas retirándose a *Tarraco* para descansar y reponerse: “Augusto dirigió personalmente la guerra contra los astures y cántabros en una sola campaña militar. No estaban dispues-

tos a llegar a ningún tipo de acuerdo con él porque estaban llenos de ánimo confiados en sus fuertes, pero tampoco entablaban batalla campal para no ser derrotados...Además causaban grandes dificultades a los ejércitos cuando estos intentaban algún movimiento puesto que ocupaban con antelación las posiciones dominantes y se emboscaban en las hondonadas y las espesuras. Por estas razones Augusto se encontró con dificultades por todas partes. Cayó enfermo a causa del cansancio y de los desvelos, se retiró a *Tarraco* y allí quedó convaleciente... (Dion Casio 53, 25)”.

Augusto llegó a *Tarraco* muy enfermo. Probablemente la ciudad no pudo ni tan siquiera rendirle el tradicional gran homenaje de bienvenida. Durante dos años habría de permanecer en la ciudad guardando reposo y practicando la terapia de los baños que eran el único remedio entonces conocido para sus terribles males intestinales. Según Suetonio (*Div. Aug.*, 26,3) hubo de tomar posesión en la ciudad de su octavo y noveno consulados, correspondientes a los años 26 y 25 aC.: “No siempre pudo tomar en Roma posesión personal del consulado: el cuarto le cogió en Asia, el quinto en la isla de Samos, el octavo y noveno en *Tarraco*”. La salud de Augusto siempre había sido delicada. *Graves et periculosas valetudines...expertus est...* en palabras de su biógrafo Suetonio (*Div. Aug.* 81): “A todo lo largo de su vida le aquejaron algunas graves y peligrosas dolencias. Principalmente después de someter a los cántabros cuando desesperado, con el hígado deshecho y derramando bilis, se vio forzado a someterse al tratamiento tan equívoco de la curación por los contrarios: en vista de que no le aprovechaban los baños calientes, su médico Antonio Musa le impuso a viva fuerza la cura por los baños fríos...”.

Es probable que este tratamiento extremo empleado por el médico Musa deba referirse mejor, según la descripción de los mismos hechos que realizara Dion Casio (53, 30), a una nueva crisis sufrida por Augusto ya en Roma en el año 23 aC., cuando de nuevo creyó morir. Pero no sería muy diferente ni en los síntomas ni en la terapia utilizada a lo vivido en Hispania: baños y reposo, mucho reposo. En los dos años pasados en *Tarraco*, Augusto tuvo tiempo para redactar una autobiografía que nunca completó (Suetonio, *Div. Aug.* 85). Pero el nuevo jefe del Estado romano no podía permanecer alejado de los asuntos del gobierno. Esta larguísima convalecencia convertiría de hecho a la ciudad de *Tarraco* durante este tiempo junto con Roma en el segundo centro político del mundo romano (BRINGMANN 2008). Todos los grandes asuntos de Estado que implicaban la decisión de



los dos cónsules y el consentimiento explícito del Senado debían comunicarse a Augusto y esperar su contestación. Para ello debieron intercambiarse numerosísimos correos entre ambas urbes. Desde *Tarraco*, y en contacto con sus colegas consulares en Roma –*T. Statilius T.F. Taurus* en el año 26 a.C. y *M. Iunius M.f. Silanus* en el año 25 a.C.–, Augusto iría tomando decisiones sobre distintos temas de ámbito internacional, como la admisión del rey Polemón del Ponto en la lista de amigos y aliados del pueblo romano (Dion Casio 53, 25; Estrabón 12, 8, 16); la conversión en provincia romana del reino helenístico de la *Galatia* tras la muerte del rey Amintas (Dion Casio, 53, 26) o la entrega de Cleopatra Selene, la hija de Marco Antonio y Cleopatra, al príncipe Juba de Numidia, rehén de Julio César educado en Roma, juntamente con el reino de Mauritania (Dion Casio, 51, 15 y 53, 26).

En la política romana aparentemente nada había oficialmente cambiado... pero ya nada volvería a ser igual. El famoso debate entre Agripa y Mecenas sobre la mejor forma de asumir el poder y el gobierno de Roma, fabulado tres siglos más tarde por Dion Casio (52, 2-40; cf. ESPINOSA 1982), comenzaba a manifestarse con toda claridad en la situación vivida durante estos dos primeros años del nuevo régimen. *Tarraco* fue por tanto la ciudad tras cuyos muros se comenzó a gestar la transformación política y administrativa del nuevo Imperio romano. Cartas, visitas y reuniones con sus íntimos permitieron a Augusto ir sentando las primeras bases de un nuevo modelo autoritario del Estado que se iría lentamente desarrollando en las décadas siguientes (NICOLET 1988; CIZEK 1990; GABBA *et alii* 1991; LO CASCIO 2000; BRINGMANN

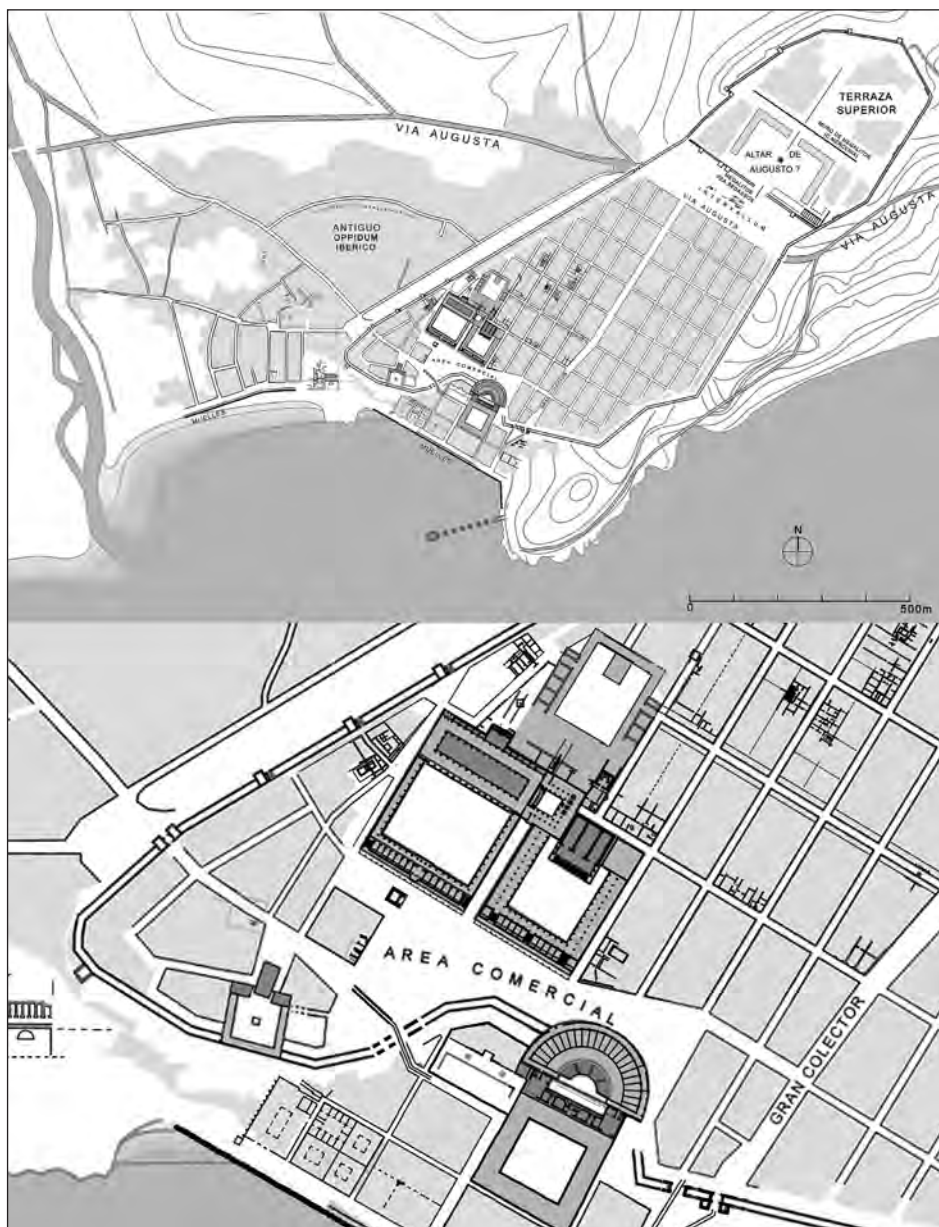


Figura 3. Reconstrucción del foro de la colonia *Tarraco* en época de Augusto formado por dos plazas paralelas presididas respectivamente por el capitolio republicano y la nueva gran basílica jurídica al servicio de la colonia, el *conventus* y la provincia. Entre la basílica y el capitolio se construyó un porticado o *chalcidicum* dedicado a la Victoria Augusta decorado con un doble relieve de panoplia y cautivos.

2008). En realidad, el nuevo amo de Roma gobernaría la *Urbs* y las provincias como lo habría hecho un senador romano con su casa y sus haciendas: a través de sus parientes, amigos, clientes, libertos y esclavos de confianza (MUÑOZ COELLO 1982; 1986).

Los cónsules sucesivos de los años 26 y 25 a.C. eran hombres de la total confianza de Augusto y no obstante éste nombró ahora al senador *M. Valerius Mesala Corvinus* para la magistratura específica de la *praefectura urbi*. Se trataba de un viejo cargo honorífico hasta entonces meramente decorativo y que ahora significaba realmente el gobierno de la ciudad de Roma por delegación de Augusto a despecho del segundo cónsul presente en la ciudad. La

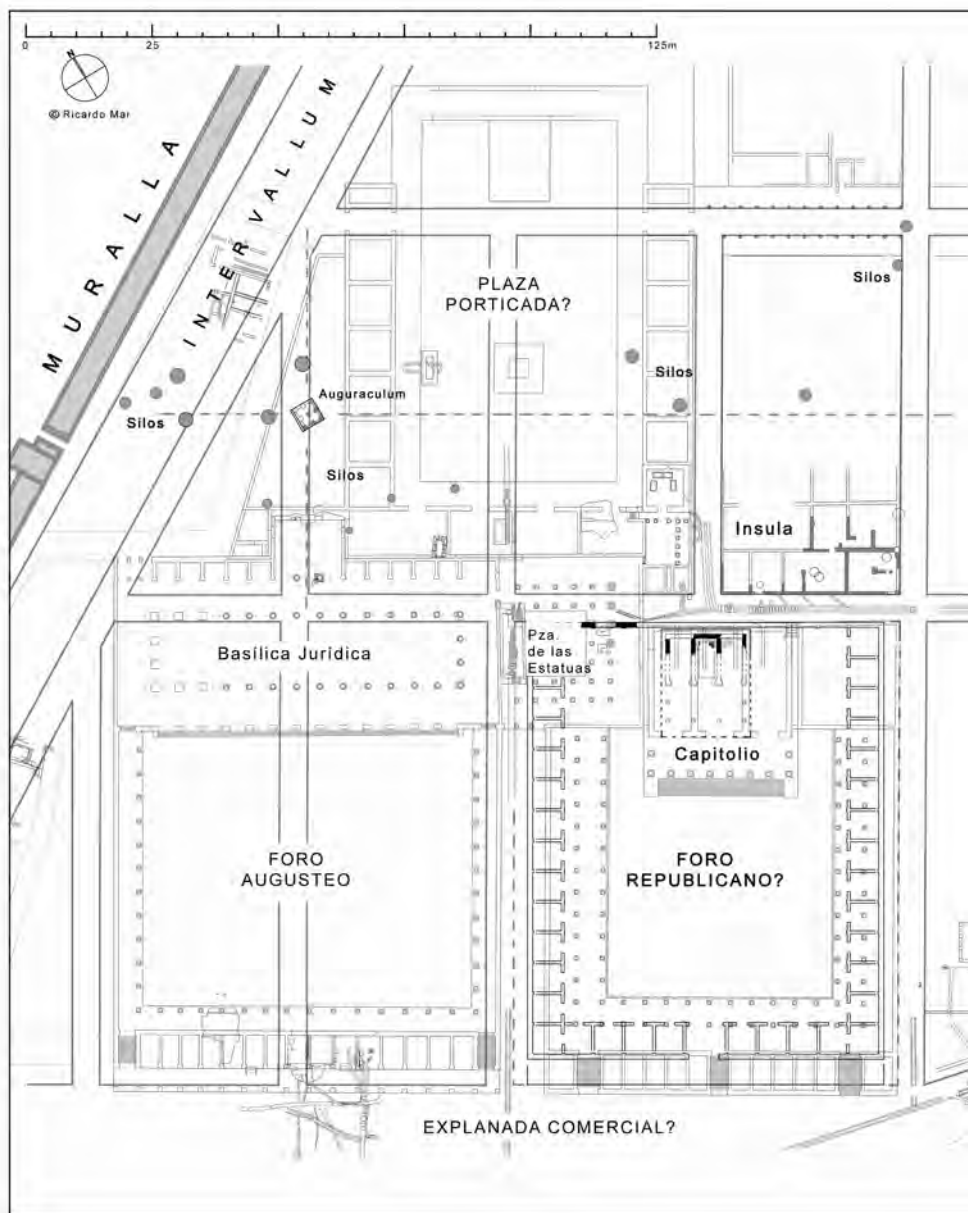


Figura 4. Arriba. Restitución planimétrica de la colonia *Tarraco* en torno al cambio de Era. La ciudad había ya monumentalizado el área forense, construido un nuevo teatro y probablemente en la parte superior de la colina se delimitó una gran área ceremonial donde fue dedicado el altar ofrendado a Augusto. Esta primera obra justificaría el levantamiento posterior del templo de Augusto en la parte más alta de la colina. Abajo. Detalle del área central de la colonia *Tarraco* en época de Augusto con la situación de los principales edificios públicos, foro de la colonia y teatro.

incomodidad de tal situación sin precedentes motivó según el historiador Tácito (*Ann*, 6, 11) que Valerio Mesala se retirara del cargo a los pocos días “como si no supiera como desempeñarlo”. Pero la *praefectura urbi* fue finalmente implantada de forma regular (RUCINSKI 2009). Dion Casio (52, 21) la incluye, desde la perspectiva de su propia época, entre los consejos de Mecenas a Augusto en su debate con Agripa sobre el modo como debería organizarse el Estado para su óptimo funcionamiento.

Para los teóricos como Mecenas de este nuevo régimen del principado, el poder debería ser transmitido por medio de los lazos de la sangre. Sabemos que desde *Tarraco*, Augusto decidió otorgar un apoyo decidido a su sobrino Marcelo, hijo del primer matrimonio de su hermana Octavia, encargándole junto a Tiberio la organización de los juegos del año 25 a.C. Organizó igualmente la boda

de Marcelo con su hija Julia, que tenía 14 años, delegando en Agripa el acompañamiento de la novia (Dion Casio, 53, 27, 5). El Senado otorgaría acto seguido a Marcelo el derecho de voto y el rango consular diez años antes de la edad legal. Pero su muerte temprana dejó abierta de nuevo la cuestión sucesoria.

De momento, la primera evidencia de esta nueva situación política y legal se manifestaba en la política internacional, con ejemplos bien recogidos por la tradición escrita. Los tarraconenses se acostumbraron a un incesante ir y venir de séquitos y embajadas desde el puerto a la ciudad. Unas embajadas convertidas en auténticos acontecimientos sociales, aunque solo fuera por contemplar la dignidad y porte de los embajadores y la riqueza de sus presentes. Hasta *Tarraco* tuvo que llegar el solemne cortejo de los embajadores de los indios y esci-

tas que el historiador tardío Orosio (6, 21,19-20) describe atravesando todo el orbe para finalmente poder encontrar al César en la ciudad: “Durante ese tiempo, después de haber atravesado el mundo entero, los embajadores de los Indios y los Escitas encontraron al fin a César en Tarraco, ciudad de la Hispania citerior, más allá de la cual ya no podían continuar buscando, y llevaron hasta César la gloria de Alejandro Magno: de la misma forma que una embajada de Hispanos y Galos fue, con fines de paz, a encontrar a éste en Babilonia, en el centro del Oriente, así el Indio de la Aurora y el Escita del Bóreas adoraron al primero de rodillas, en Hispania, en el extremo del Occidente, con presentes de sus pueblos”. En *Tarraco* igualmente, Augusto recibiría acompañado de su séquito al pretendiente al trono de Partia tras el fracaso de su intento de toma del poder. De cualquier forma el *Princeps* retrasaría cualquier decisión sobre este espinoso tema interno de su principal reino rival (Dion Casio, 53, 33).

Una ciudad griega como *Mytilene*, en la isla de Lesbos, deseosa de entablar con Roma una alianza diplomática firme, envió a *Tarraco* una embajada para anunciar al *Princeps* que la ciudad le había consagrado por decreto un templo con distintos honores: dotación de un sacerdocio, celebración de juegos, festividad mensual en el día de su natalicio, sacrificios de vacas blancas e inserción de su nombre en los juramentos. El texto del decreto se ha conservado en la documentación epigráfica de *Mytilene* (IG XII, 2,35, col c), y en el mismo se precisa que la ciudad había enviado copias de su iniciativa a distintas ciudades: Pérgamo, *Actium*, Brindisi, *Tarraco* y *Massilia*. El lector podrá ver el trabajo que el Dr. I. Arrayás ha dedicado en este mismo volumen.

Presidía la comitiva de los de *Mytilene* el poeta Crinágoras, un protegido de Octavia, la hermana de Augusto, que ofreció al *Princeps* en nombre de la ciudad una corona de oro. A través de este Crinágoras nos ha quedado una breve cita laudatoria incluida en uno de sus epigramas, conservado en una colección de poemas y epigramas griegos descubiertos en la Biblioteca Palatina de Heidelberg reunidos en la llamada *Anthologia palatina* (IX, 149). El epigrama hace una brevísima referencia a que Augusto fue a tomar las aguas a una fuente del Pirineo, probablemente ya en el año 25 aC.

Todas estas actividades del *Princeps* que recoge la tradición escrita greco-latina prestan sin embargo muy poca por no decir ninguna atención a las características de la ciudad y sus pobladores, al lugar o lugares donde se alojó Augusto, al nombre de sus huéspedes o su participación en la vida urbana. Poseemos una única anécdota relativa a

sus actividades públicas en la ciudad. Entre los variados honores otorgados a Augusto después de la victoria de *Actium* figuraba su prerrogativa como juez supremo (Dión Casio 51, 19) y durante su larga convalecencia tarraconense parece que Augusto no eludió sus responsabilidades en este sentido. Séneca el Mayor, (*X controversia, Proem.*, 14) menciona que gustaba en *Tarraco* de escuchar la oratoria forense del abogado Gavio Silón cuya retórica aguda y brillante chocaba con la simpleza de su apariencia externa: “Bien declamó Gavio Silón, a quien César Augusto, que le oyó a menudo defender causas en la colonia de Tárraco, dió plena aprobación: nunca oí hablar con mayor elocuencia a un padre de familia más probo”.

#### LA NUEVA IMAGEN DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y SUS PRINCIPALES EDIFICIOS PÚBLICOS. AÑOS 26 aC.-15 dC.

¿Cómo era la ciudad que albergó a Augusto durante esos dos años? Pues ante todo debía ser una ciudad en obras. *Tarraco* todavía debía encontrarse delimitando y parcelando su nuevo y extenso *territorium* e iniciando todo un programa de infraestructuras que se iría desarrollando de forma lenta y paulatina, ya fuera mediante nuevas conducciones de agua desde los ríos Francolí y Gaià o con la mejora y enlosado de la vía Heráclea –ahora vía Augusta–, a su paso por la ciudad (figs. 3 y 4).

El capitolio de la *Tarraco* republicana había sido restaurado *ad fundamentis* probablemente en los años 40-30 aC. convirtiéndolo en un gran edificio de sillería, de planta períptera *sine postico* (MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ 2012). En torno al cambio de Era se construyó al lado una segunda plaza presidida por una gigantesca basílica jurídica de tres naves, con *ambulacrum* perimetral, en torno a una perístasis de 14 x 4 columnas, abierta a la plaza forense por uno de sus lados largos y que en el lado opuesto presenta una hilera de pequeños locales rodeando una gran sala axial como *aedes Augusti* / tribunal (MAR Y RUIZ DE ARBULO 1987; 1988; BALTÝ 1991, 337-339; RUIZ DE ARBULO 1990; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 238-281).

Una famosa serie de relieves figurados aparecidos entre las ruinas del edificio (dos cautivos con ropas bárbaras, cabeza femenina y doble hacha), necesariamente tuvieron que formar parte de la decoración arquitectónica exterior del edificio configurando una pequeña plaza lateral a modo de *chalcidicum* que separaba la basílica del capitolio.



Figura 5. Sestercio tarraconense de época de Tiberio mostrando el altar de Augusto y el milagro de la palmera citado por Quintiliano. Oricusco. *RPC* 218. Anverso: *DIVVS AVGVSTVS PATER*; cabeza radiada de Augusto a la izquierda. Reverso: *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)*; palmito naciendo sobre el *focus* de un altar. Panel frontal del altar decorado con el motivo augural de los bucráneos unidos con guirlandas y panoplia central de escudo y lanza (Foto: Jaume Benages).

Probablemente esta plaza y su gran monumento con trofeos de cautivos estaba dedicada a la *Victoria Augusta* documentada en la ofrenda epigráfica RIT 58 (VIVÓ, LAMUÀ, MAR Y RUIZ DE ARBULO 2012; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 273-280).

El conjunto de ambas plazas se convirtió en el foro enlosado de la nueva colonia rodeado por pórticos y *tabernae* y dominando desde su posición elevada todo el suburbio portuario (RUIZ DE ARBULO 1990; 1998; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRAN 2012). A poca distancia, la construcción de un gran teatro en piedra con la *cavea* apoyada en la carena sobre la que se levantaba el foro, completaría con su gran fachada el dominio escenográfico de la nueva arquitectura oficial sobre la actividad portuaria (MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, DOMINGO, LAMUÀ 2010; MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, BELTRÁN-CABALLERO 2012, 286-326).

Del teatro procede un amplio conjunto de capiteles corintios, basas, fustes, frisos y cornisas, la mayoría realizados en piedra arenisca local estucada en blanco y amarillo. Con ellos es posible realizar una fiel restitución de la fachada escénica compuesta por una gran *valva regia* central de forma semicircular y dos *valvae hospitalia* laterales de forma pentagonal. Los tres órdenes de esta fachada escénica fueron elaborados en piedra calcárea local tipo Mèdol, estucada en blanco, con capiteles corintios, basas itálicas, arquitraves de dos *fasciae*, cornisas de ménsulas en pirámide escalonada y frisos epigráficos, todos ellos encuadrables en la tradición del estilo romano del segundo triunvirato pero con nuevos detalles estilísticos característicos de la época de Augusto. En esta fachada escénica se situó un ciclo icónico imperial, estudiado por E. KOPPEL (1991) y ahora de nuevo M. Lamuà (en MAR, RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, DOMINGO, LAMUÀ 2010, 190-194). Un

ciclo presidido por una gran estatua togada y *picta* de Augusto como *pontifex maximus* de casi 3 m de altura, rodeado por otros personajes de la *domus Augusta*, y paulatinamente renovado. La identificación por M. Lamuà de uno de los jóvenes príncipes como *Agrippa Postumus* nos permite asegurar que su efigie se colocó en la fachada escénica del teatro antes del año 7 dC. cuando este príncipe fue desterrado y su testa rápidamente sustituida.

Años después de su estancia en Tarraco, cuando Augusto se había instalado de nuevo en Roma, una brevísima anécdota transmitida por Quintiliano (*Inst. Orat.* VI, 3, 77) evidencia que la ciudad le había dedicado un altar: “Los tarraconenses anunciaron a Augusto que una palmera había nacido sobre el altar a él dedicado. “Parece”, respondió “que no lo haceis servir demasiado”. El libro de Quintiliano era un tratado de retórica que describía la formación del orador perfecto y de sus virtudes. Al citar la contestación de Augusto pretendía simplemente mostrar un ejemplo de agudeza e ingenio propios de la *inventio*, la búsqueda de los argumentos en una exposición y de la *elocutio* o forma de expresarlos. Sin embargo, la escena descrita tenía una gran importancia simbólica.

Según Suetonio, en los preludios de la decisiva batalla de Munda los soldados que talaban un bosque descubrieron entre los árboles una palmera, el árbol sagrado de Apolo, junto a la cual comenzaba a brotar un pequeño retoño. El hallazgo fue presentado a Julio César como un augurio favorable motivándole a buscar un heredero y justamente entonces apareció el joven Octavio. La palmera nacida en el altar de *Tarraco* corroboraba sin duda aquella primera referencia a la cual el *Princeps* no podía ser indiferente ya que sabemos también por Suetonio de su afición por estos portentos: “Brotó una palmera entre las juntas de las piedras a la

puerta misma de su casa. Augusto la trasplantó al atrio de los dioses penates, bajo el *compluvium* y le dedicó todos sus mimos para hacerla crecer...”.

Este “milagro” fue recordado en dupondios y semises de bronce acuñados en la ciudad en época de Tiberio (RPC I, 218, 221, 225, 231). Los dupondios portan anversos con la cabeza radiada de Augusto, mientras que los reversos muestran un palmito naciendo sobre el *focus* de un altar con pulvinos laterales, marco con friso de roleos y cuerpo enmarcado por pilastras dóricas angulares (fig. 5). El panel frontal aparece decorado con el motivo augural de los bucráneos unidos con guirlandas en torno a una panoplia central de escudo y lanza; a los lados del altar aparecen las siglas *C(olonia) U(rbs) T(riumphalis) T(arraco)*.

Sin duda, el altar tarraconense ofrendado a Augusto se convirtió en un auténtico símbolo de referencia para los visitantes de la ciudad, centro de un naciente culto dinástico que un proceso imparable iba a condicionar la vida y la escenografía pública de los foros de todas las ciudades romanas. El calendario sacro de las ceremonias debidas a Augusto pasó a ser un referente obligado introducido en los ritos religiosos de cada comunidad. En cada una de las ceremonias anuales los gastos eran asumidos por diferentes agrupaciones de notables permitiendo la participación gratuita de toda la población en los sacrificios y festejos asociados. Sin duda la nueva monumentalización urbana de *Tarraco* significó un proceso de ocupación simbólica de todos los espacios públicos por parte de este naciente culto imperial. La decoración arquitectónica, los ciclos icónicos estatuarios y los *tituli* epigráficos de edificios y esculturas, altares y templos funcionaron ahora de forma combinada como exponentes de un nuevo orden político y social sometido por entero al nuevo principado de Augusto y a sus herederos.

Las primeras emisiones monetales tarraconenses con leyenda latina datables en torno al cambio de Era rindieron homenaje de forma repetida a Cayo y Lucio como hijos adoptivos de Augusto, Príncipes de la Juventud y *Caesares Gemini*, siendo sustituidas tras la muerte de ambos por otra emisión dedicada a la nueva adopción de Tiberio (RPC 1992; GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ 2001). Resulta evidente que todas estas acciones confluían en un mismo objetivo de los tarraconenses: la expresión pública y rotunda de un refrendo total y entusiasta a la política dinástica del *Princeps*, amo y señor de Roma. Con ello no hacían sino imitar una actitud general por todos asumida (HURLET 1997).

## BIBLIOGRAFÍA

- ADSERIAS, M.; BURÉS, L.; MIRÓ, M. T.; RAMON, E. (1993). “L’assentament pre-romà de Tarragona”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 3, p. 177-227.
- ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*, Forum, 8, Tarragona. Traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz Tarraco, *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. XV, cols. 570-643, Munich, 1978.
- (2000). “Wann wurde Tarraco römische Kolonie?”, en *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Tivoli, p. 3-22.
- (2001). “Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica en Tarraco”, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid 2000), Valladolid p. 61-74.
- (2007). “El ejército romano en Táraco”, en MORILLO, A. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, p. 503-521.
- AMELA, L. (2001a). “Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno”, *Fa ventia* 23/1, p. 87-102.
- (2001b). “Los trofeos de Pompeyo”, *Habis* 32, p. 185-202.
- (2001c). “RIT 1 y 2. La ciudad de Táraco entre pompeyanos y cesarianos”, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid 2000), Valladolid, p. 145-151.
- (2009). “Efectivos del ejército pompeyano de Hispania (49-44 a.C.)”, *Revista de Historia Militar* 89, Madrid, p. 12-56.
- ARRAYAS, I. (2003). “El territorium de Tarraco en época tardo-republicana romana (ss. III-I a.C.). Poblament i estructures rurals al Camp de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic* 25, p. 25-55.
- (2005). *Morfología histórica del territorio de Tarraco (ss. III-I a.C.)*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- (en prensa), “Devoción por Pompeyo, César y Augusto. Mitilene y Tarraco en tiempos césaro-augusteos”, *Actes del II Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic Tarraco Biennal: August i les províncies Occidentals, 2000 aniversari de la mort d’August*, Tarragona.
- BRINGMANN, K. (2008). *Augusto*, Madrid, ed. Herder.
- BROUGHTON, T. R. S. (1968). *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland.
- (1986). vol. III. *Supplements*, Cleveland.
- CABALLOS, A. (2005). “La actividad colonizadora en la provincia Hispania ulterior a fines de la República. La nueva tabla de Osuna y el de-

- ductor coloniae*”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRIGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)* (Córdoba 2003), Córdoba, p. 413-428.
- (2006). “Genearcas en los procesos de integración del Bajo valle del Baetis”, en SARTORI, A.; VALVO, A., *Hiberia-Italia. Italia-Hiberia* (Brescia 2005), Milano, p. 407-431.
- CANFORA, L. (1999). *Giulio Cesare*, Roma-Bari, Gius. Laterza & Figli Spa.
- CIL II<sup>2</sup>/14 = *Corpus Inscriptionum Latinarum Editio Altera. Pars XIV Conventus Tarraconensis. Fasc II Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlín, De Gruyter, 2011.
- DIAZ ARIÑO, B. (2004). “*Heisce Magistris*. Aproximación a los *collegia* de la *Hispania* republicana a través de sus paralelos italianos y delios”, *Gerion* 22-2, p. 447-478.
- (2007). *Epigrafía latina republicana en Hispania*, Barcelona.
- DIAZ GARCÍA, M. (2009). *El castellum de Puigpelat*, Tarragona, Fundació privada Liber.
- DIAZ GARCÍA, M.; PUCHE, J. M. (2002). “El gran collector tardo-republicà del carrer Apodaca num. 7, Tarragona”, *Empúries* 53, p. 52-55.
- ESPINOSA, U. (1982). *El debate Agripa-Mecenas en Dion Cassio: respuesta senatorial a la crisis del Imperio romano en época severiana*, Madrid.
- ESPINOSA, D. (2013). *Plinio y los oppida de antiguo Lacio. El proceso de difusión del Latium en Hispania citerior*, Tesis doctoral de Historia Antigua leída en la Univ. Complutense de Madrid bajo la dirección de E. García.
- FISHWICK, D. (1982). “The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco”, *Madriider Mitteilungen* 23, p. 222-233.
- GALSTERER, H. (1971). *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959). “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de Historia del Derecho* 29, p. 447-515.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P.; BLÁZQUEZ, C. (2001). *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispánicos*, 2 vols., Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ, J. (2005). “Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRIGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, (Córdoba 2003), Córdoba, p. 397-412.
- GOROSTIDI, D. (2010). *Ager Tarraconensis 3. Les inscriptions romanes*, Documenta, 16, Tarragona, ICAC.
- HURLET, F. (1997). *Les collegues du Prince sous Auguste et Tibère. De la legalité républicaine à la légitimité dynastique*, Paris-Roma.
- (2009). “Le statut posthume de Caius et Lucius César”, en CHRISTOL, M.; DARDE, D. (ed.), *L’expression du pouvoir au debut de l’Empire. Autour de la Maison Carrée à Nîmes* (Nîmes 2005), Paris, ed. Errance, p. 75-82.
- JAL, P. (ed. y trad.) (1967). *P. Annius Florus, Vergilius, orator an poeta? (Virgile, orateur ou poète?)*, Paris.
- KAVANAGH, E.; QUESADA, F. (2009). “Pugio Hispaniensis between Celtiberia and Rome. Current research and analysis of the construction of the sheaths”, en: *20th International Congress of Roman Frontier Studies* (León 2006), Anejos de Gladius 12, Madrid, p. 101-111.
- KEAY, S.; CARRETÉ, J. M.; MILLET, M. (1995). *A Roman Provincial Capital and its hinterland. The survey of the territory of Tarragona, Spain, 1985-1990*, Ann Arbor.
- KEPPIE, L. (1983). *Colonisation and veteran settlement in Italy (47-14 BC)*, London.
- (1984). *The making of the Roman Army. From Republic to Empire*, London, BT Batsford Ltd.
- (1991). “A centurion of legio Martia at Padova?”, *Journal of Roman Military Equipment Studies* 2, p. 115-121. Reprod. en KEPPIE, L. *Legions and veterans. Roman Army Papers 1971-2000*, London.
- KRUSE, TH.; SCHARF, R. (1996). “Tarraco triumphans oder die Caesaren des Florus”, *Hermes. Zeitschrift für Klassische Philologie* 124, Stuttgart, p. 491-498.
- LEPORE, E. (1990). “La decisione politica e l’aucloritas senatoria: Pompeo, Cicerone, Cesare”, en *Storia di Roma, II. L’Impero Mediterraneo. I. La repubblica imperiale*, Torino, G. Einaudi ed., p. 759-788.
- LO CASCIO, E. (2000). *Il Princeps e il suo impero. Studi di storia finanziaria romana*, (recopilación de artículos), Bari, Edipuglia.
- LÓPEZ VILAR, J. (2013). “*Glandes inscriptae* a l’ager *Tarraconensis*”, en LÓPEZ VILAR, J. (ed.), *Actes del I Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic Tarraco Biennial: Govern i societat a la Hispania romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy* (Tarragona 2012), Tarragona, p. 175-184.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.
- (2012). Tarragona romana. República i alt imperi (anys 218 aC-265 dC), en *Història de Tarragona. Tarraco clàssica i prehistòrica*, Lleida,

- Pagès ed., p. 205-537.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; DOMINGO, J.; LAMUÀ, M. (2010). “La *scaenae frons* del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución”, en RAMALLO, S.; ROERING, N. (ed.), *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana* (Cartagena 2009), Murcia, p. 173-202.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN-CABALLERO, A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Vol. 1. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Documents d'Arqueologia classica 5, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D. (2012). “Las tres fases constructivas del capitolio de Tarraco”, en *Homenaje a Th. Hauschild* (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 31-32, Tarragona, p. 507-540.
- MARIN, J. C. (ed. y trad.) (2001). *Marco Tulio Cicerón. Discursos contra Marco Antonio o Filípicas*, Madrid, ed. Cátedra.
- MARIN, M. A. (1988). *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MAYER, M.; OLESTI, O. (2001). “La sortitio de Ilici, del documento epigráfico al paisaje histórico”, *Dialogues d'Histoire Ancienne* 27/1, p. 109-130.
- MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (ed.) (2005). *Julio César y Córdoba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, (Córdoba 2003), Córdoba.
- Misurare la terra* (1983). DE SETTIS, S. (coord.), *Misurare la Terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*, Modena, ed. Panini.
- MUÑOZ COELLO, J. (1986). “Las finanzas públicas en la Hispania del Alto Imperio”, *Habis* 17, p. 305-347.
- NAVARRO, F. J. (1999). “El retorno a las ciudades de la aristocracia hispánica”, en RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; NAVARRO, F. J. (ed.), *Elites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona, p. 167-200.
- NICOLET, C. (1988). *L'Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, ed. Fayard, Paris.
- NOGUERA, J. (2008). “Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro”, *AEspA* 81, p. 31-48.
- OTIÑA, P.; RUIZ DE ARBULO, J. (2001). “De Cese a Táraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización”, *Empúries* 52, p. 105-134.
- PALET, J. M. (2009). “Formes del paisatge i trames centuriades al Camp de Tarragona: aproximació a l'estructuració del territori de Tarraco”, en REMOLÀ, J. A. (ed.), *El territori de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Forum, 13, Tarragona, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, p. 49-64.
- PANOSA, M. I. (2009). *De Kese a Tarraco. La població de la Tarragona romanorepublicana, amb especial referència a l'epigrafia*, Tarragona, Arola Editors.
- PREVOSTI, M.; GUITART, J. (dir.) (2010). *Ager tarraconensis 1. Aspectes històrics i marc natural*, Tarragona, ICAC.
- RIBERO, M. P. (2001). La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 a.C. y la ubicación de los cerretanos, en *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid 2000), Valladolid, p. 159-163.
- RIC = MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. (1923). *Roman Imperial Coinage*, Londres.
- RIT = ALFÖLDY, G., (1975). *Die römischen Inschriften von Táraco* (2 vols.), Madrider Forschungen 10, Berlín.
- RODÀ DE LLANZA, I. (1993). “Els lloctinents de Juli Cesar, primers patrons d'Empúries”, *Empúries* 48-50, II, 1986-89, p. 246-249.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F.; NAVARRO, F. J. (ed.) (1999). *Elites y promoción social en Hispania romana* (Pamplona 1998), Pamplona.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (2003). *Historia de las legiones romanas*, Madrid.
- RPC 1992= BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P.: *Roman provincial Coinage, vol. 1. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Paris-Londres.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1991). “Los inicios de la romanización en Occidente: los casos de Emporion y Táraco”, *Athenaeum* 79, 1991-II, p. 459-493.
- (1992). “Táraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana”, en *Miscel·lània Arqueològica a Josep M. Recasens*, Tarragona, p. 115-130.
- (1993). “Edificios públicos, poder imperial y evolución de la élites urbanas en Táraco, (s. II - IV dC.)”, en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (s. II-III dC.)*, (Madrid 1990), Madrid, Casa de Velázquez / CSIC, p. 93-114.
- (1998). “Táraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II aC- II dC.)”, *Empúries* 51, p. 31-61.
- 2000 (ed). *Táraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, (Tarragona 1999), Tarragona.
- (2002). “La fundación de la colonia Táraco y los estandartes de César”, en JIMENEZ, J. L.; RIBERA, A. (coord.). *Valencia y las primeras ciuda-*

- des romanas de Hispania*, Valencia, p. 137-156.
- (2003). “Eratóstenes, Artemidoro y el puerto de Tàrraco. Razones de una polémica”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 11-12, p. 87-108.
- (2006). “Scipionum Opus and something more: an Iberian reading of the provincial capital (2nd-1st c. B.C.)”, en *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*, Porstsmouth, p. 33-43.
- (2007). “Las murallas de Tarraco de la República al Bajo Imperio”, en RODRÍGUEZ COLMENERO; RODÀ, I. (ed.), *Murallas de ciudades romanas del Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, Diputación Provincial, p. 567-592.
- (2009). “El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión”, en NOGUERA, J. M. (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas* (Lorca 2002), Monografías del Museo Arqueológico de Murcia 3, Murcia, p. 155-189.
- (2012). “La dedicatoria a Mars campester y el campus de la guarnición imperial de Tarraco en el siglo II dC. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAMadrid* 37-38, vol. 2, p. 553-570.
- (2013). “La legio Martia y la fundación de la colonia Tarraco”, en LÓPEZ VILAR, J. (ed.), *Actes del I Congrés Internacional d’Arqueologia i Món Antic Tarraco Biennal: Govern i societat a la Hispania romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy* (Tarragona 2012), Tarragona, p. 263-277.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R.; FIZ, I.; DOMINGO, X. (2004). “Etapas y elementos de la decoración arquitectónica de la ciudad de Tarraco (s. II aC.- s. II dC.)”, en RAMALLO, S. (ed.), *La Decoración Arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente* (Cartagena 2003), Murcia, p. 115-152.
- RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; MAR, R. (2006). “El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (ed.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, vol. 1, p. 391-418.
- RUCINSKI, S. (2009). *Praefectus Urbi. Le gardien de l’ordre public à Rome sous le Haut-Empire romain*, Poznan.
- SCHMITTHENNER, W. C. G. (1958). *The Armies of the Triumviral Period*, Oxford D. Phil.
- SYME, R. (1939). *The Roman Revolution*, Oxford, The Clarendon Press. Trad. Cast: *La revolución romana*, Madrid, 1989.
- VILLARONGA, L. (1983). *Les monedes ibèriques de Tàrraco*, Tarragona, Ajuntament de Tarragona.
- VIVÓ, D.; LAMUÀ, M.; MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (2012). “La fachada oriental de la basílica forense de Tarraco. El monumento de los cautivos y el chalcidicum de culto imperial”, en *XI Col·loquio Internacional de arte romano provincial* (Mérida 2009), Mérida, p. 863-872.
- VITTINGHOFF, F. (1952). *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden.
- ZANKER, P. (1987). *Augustus und die Macht der Bilder*, München, Oskar Beck. Trad. cast. *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, Alianza Ed., 1992.



# DEVOCIÓN POR POMPEYO, CÉSAR Y AUGUSTO. MITELENE Y TARRACO EN TIEMPOS CÉSARO-AUGUSTEOS

Isaías Arrayás Morales<sup>1</sup>, *Universitat Autònoma de Barcelona*

## DILEMAS DE UNA *POLIS* EN EL MARCO DE LAS GUERRAS CIVILES: MITELENE

Tras las guerras mitridáticas (89-63 a.C.), que acabaron con la derrota de Mitridates VI Eupátor, rey del Ponto, se produciría un incremento sin precedentes de la actividad diplomática de las *poleis*, en especial de las asiáticas, que enviaron sucesivas embajadas a Roma con objeto de proteger y reivindicar beneficios<sup>2</sup>. Estas misiones estuvieron lideradas por notables locales, *amici populi Romani*, que, con su evergetismo, contribuyeron decisivamente a que sus comunidades pudieran restituir el vínculo con Roma tras el conflicto mitridático y superar la crisis en la que habían caído a causa de la guerra y las exigentes condiciones tributarias impuestas por L. Cornelio Sila en el 85 a.C. (Plut. *Sul.* 25.4-5, *Luc.* 4.1, 20.4; App. *Mithr.* 62; Cassiod. *Chron.* 670). Tal fue el servicio prestado que recibieron los más altos cargos cívicos y honores extraordinarios<sup>3</sup>.

Resulta paradigmático el caso de Mitelene, donde, en primer lugar, surgió la figura de Teófanos, hijo de Hieroitas, que fue *amicus* de Cn. Pompeyo Magno. Éste le acabaría otorgando la ciudadanía romana *uirtutis causa* en el 67 a.C. (Cic. *Arch.* 10.24; Val. Max. 8.14.3), lo que hace de Teófanos un pionero en lo relativo a la difusión del derecho

romano en la región<sup>4</sup>. Su influencia sobre Pompeyo le permitió obtener para su ciudad, en el 62 a.C., la restitución del territorio y del *status* de *ciuitas immunis ac libera*, perdidos en el 80 a.C. a raíz de su mitridatismo (Plut. *Luc.* 4.2-3, *Pomp.* 42.8; Liv. *Per.* 89.14; Suet. *Iul.* 2.1; Cic. *leg. agr.* 2.16-40; Vel. Pat. 2.18.3). En este sentido, un epígrafe hallado en el hipódromo de Constantinopla (62/1 a.C.) indica que Mitelene erigió una estatua a *Cn. Pompeius Theophanes* por ese servicio a la patria. Asimismo, el *SC de agris Mytilenaeum* (55 a.C.) ratificaría las decisiones de Pompeyo sobre la *chora* de Mitelene (*RDGE* 25), aunque una carta de un gobernador de Asia posterior retomaría el asunto, indicando los problemas de la *polis* con los *publicani* (*RDGE* 51). En cualquier caso, estos méritos harían a Teófanos digno de títulos excepcionales, siendo reconocido *soter*, *euergetes* y *ktistes* de la ciudad, e incluso de honores *isotheoi*, como indica un epígrafe de la 2ª mitad del s. I a.C., que también honra a Pompeyo y al notable que lo relevará al frente de la *polis*, Potamón (*IG XII<sup>2</sup>* 163=*IGR* 4, 55=*SIG<sup>3</sup>* 752)<sup>5</sup>.

Potamón, hijo de Lesbonax, intentó establecer contactos con C. Julio César, el vencedor en Farsalia (48 a.C.), con objeto de conservar los privilegios obtenidos de Pompeyo y evitar represalias. El dossier epigráfico de Potamón procede en su mayoría

<sup>1</sup> Investigador miembro del proyecto *HAR2013-41629/P* (MICINN) y del *SGR2014-1111* (AGAUR).

<sup>2</sup> CANALI DE ROSSI, F. 1997: *Le ambascerie dal mondo Greco a Roma in età repubblicana*, Roma, p. 295-406.

<sup>3</sup> BRUNT, P. A. 1956: "Sulla and the Asian Publicans", *Latomus*, 15, p. 17-25; GAUTHIER, P. 1985: *Les cités grecques et leurs bienfaiteurs*, París, p. 53-66; VIAL, C. 1995: *Les Grecs de la paix d'Apamée à la bataille d'Actium, 188-31*, París, p. 158-169, 184-187, 218-220; LABARRE, G. 1996: *Les cités de Lesbos aux époques hellénistique et impériale*, Lyon, p. 109, 116; BALLESTEROS, L. 1996: *Mitridates Eupátor, rey del Ponto*, Granada, p. 180-189; DE CALLATAÏ, F. 1997: *L'histoire des guerres mithridatiques vue par les monnaies*, Louvain-la-Neuve, p. 328; SANTANGELO, F. 2007: *Sulla, the Elites and the Empire*, Leiden, p. 107-133.

<sup>4</sup> AMELA, L. 2002: *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona, p. 76-8; FERRARY, J.-L. 2005: "Les Grecs des cités et l'obtention de la *ciuitas Romana*", en: *Citoyenneté et participation à la basse époque hellénistique*, París, p. 51-75.

<sup>5</sup> SHERK, R. K. 1963: "Senatus Consultum de Agris Mytilenaeorum", *GRBS*, 4, p. 217-230; ROBERT, L. 1969: "Théophraste de Mytilène à Constantinople", *CRAI*, 52, p. 49-53; GOLD, B.K. 1985: "Pompey and Theophanes of Mytilene", *AJPh*, 106, p. 325; BERTRAND, J.-M. 1992: *Inscriptions historiques grecques*, París, p. 259-260; VIAL, n. 3, p. 185-186, 220; ANASTASIADIS, V.I. 1995: "Theophanes and Mytilene's Freedom Reconsidered", *Tekmeria*, 1, p. 1-13; LABARRE, G. 1996: "Théophraste et l'octroi de la liberté à Mytilene: questions de méthode", *Tekmeria*, 2, p. 44-54; LABARRE, n. 3, p. 92-96, 275-277 (n. 18-19); ANASTASIADIS, V.I. 1997: "Theophanes and Mytilene's Freedom Reconsidered: A Postscript", *Tekmeria*, 3 (1997), p. 165-169; CANALI DE ROSSI, n. 2, p. 357-358 (n. 411); AMELA, L. 2001: "Inscripciones honoríficas dedicadas a Pompeyo Magno", *Faventia*, 23/1, p. 91-92, 102; CANALI DE ROSSI, F. 2002: *Iscrizioni storiche ellenistiche*, Roma, p. 80-82 (n. 159).

de un monumento que le fue erigido, el *Potamoneion*. Entre los epígrafes existe un decreto de Mitelene en el que se alude al envío de una decena de embajadores ante César tras Farsalia, entre los que estaría Potamón, que se reunirían con el dictador en algún lugar del litoral de la Troade en el 48/7 a.C. (IG XII<sup>2</sup> 35=SIG<sup>3</sup> 764=RDGE 26a, ll. 3-5). Asimismo, otro documento, relativo a una carta de César, constataría una nueva embajada de Mitelene ante el dictador entre mayo y agosto del 47 a.C. (RDGE 26b, ll. 1-5). Un tercer epígrafe, referido a otra carta de César, datada entre abril del 46 y enero/febrero del 45 a.C., confirmaría el éxito de las gestiones de Potamón y la obtención de un decreto que ratificaría los privilegios de la *polis* (RDGE 26b, ll. 6-36)<sup>6</sup>. Por otro lado, se constata un edicto de César que explicita que ningún mitelenense debía quedar exento de las tasas locales (*immunitas* o *uacatio muneris publici*) (RDGE 26b, ll. 26-36). En Mitelene, centro con pasado pompeyano, esta medida pudo concebirse como un castigo a su élite. No obstante, que lograra de César el reconocimiento de *ciuitas immunis ac libera* indicaría que la medida pudo haber buscado sobre todo la recuperación de las finanzas cívicas<sup>7</sup>. Lo cierto es que la *immunitas* se estaba extendiendo en exceso y, además de los *romaioi*, la habían comenzado a ostentar notables locales, *amici populi Romani*. La *immunitas* ya se contaría entre los privilegios dados a los navarcas del SC de Asclepiade (78 a.C.) (CIL I 588=IGR 1, 118=RDGE 22) y alcanzó tal abasto que las autoridades romanas debieron restringirla, como indica el III Edicto de Cirene (7/6 a.C.), donde Augusto insiste en que la *immunitas* era un privilegio adicional a la ciudadanía romana y la limita a los bienes

poseídos cuando la concesión. Esto vino a solucionar el problema y sirvió de acicate a la difusión de la ciudadanía romana, que comenzaba a ser deseada por las élites locales, al dejar de suponer un límite para participar en la vida cívica, y a cuya concesión Roma se mostró más proclive una vez separada de los beneficios fiscales<sup>8</sup>.

El dossier del *Potamoneion* indica que Mitelene se acercó a César tras Farsalia. Sin embargo, la *polis* nunca renegó de la memoria de Pompeyo, del que había recibido valiosos beneficios. Ese giro a César quizás se derivara del cumplimiento de la última orden de Pompeyo, que habría aconsejado la rendición a los centros afines (Plut. *Pomp.* 75.3; D.C. 42.2.3). Asimismo, que César recibiera la adhesión de *reges, tyrannos* y *dynastas* tras la guerra de Alejandría (48-47 a.C.), muestra la fragilidad de las clientelas pompeyanas en la región, un contexto en el que Mitelene no tendría más remedio que unirse a la dinámica general (Caes. *BAlex.* 65.4). Igualmente, cabe recordar que las guerras civiles fueron percibidas por los griegos como conflictos entre romanos, algo que debió pesar en los mitelenenses. En cualquier caso, a pesar del acercamiento a César, el recuerdo de Pompeyo perduró en Mitelene, como indicaría un epígrafe con dedicatorias a Pompeyo, César y los hijos adoptivos de Augusto, Cayo y Lucio César (IG XII<sup>2</sup> 165=IGR 4, 80), u otro en el que se honraría a todos ellos, junto a Augusto y Agripa (IG XII<sup>2</sup> 164=IGR 4, 79). Estos epígrafes denotarían la gratitud de Mitelene a Pompeyo, así como lo intenso que podía llegar a ser el nexo entre una comunidad y su *patronus*<sup>9</sup>. No obstante, si bien Mitelene no fue un caso aislado, en general, la evolución de las guerras civiles de-

<sup>6</sup> ACCAME, S. 1946: *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto*, Roma, p. 46-57, 90-99; MAGIE, D. 1950: *Roman Rule in Asia Minor*, Princeton, p. 409, 415-416, 1269-1270; RAUBITSHEK, A. E. 1954: "Epigraphical Notes on Julius Caesar", *JRS*, 44, p. 65-75; SHERK, R. K. 1963: "Caesar and Mytilene", *GRBS*, 4, p. 217-30; HODOT, R. 1982: "Deux notes sur des inscriptions de Mytilène", *ZPE*, 49, p. 187; SHERK, R. K. 1984: *Roman and the Greek East to the Death of Augustus*, Cambridge, p. 103-104; PARKER, R. W. 1991: "Potamon of Mytilene and his Family", *ZPE*, 85, p. 115-130; VIAL, n. 3, p. 220; LABARRE, n. 3, p. 99-116, 278, 283 (n. 20).

<sup>7</sup> SHERK, R. K. 1969: *Roman Documents from the Greek East*, Baltimore, p. 154-155; LABARRE, n. 3, p. 101; CANALI DE ROSSI, n. 2, p. 378-380 (n. 440).

<sup>8</sup> DE VISSCHER, F. 1940: *Les Édits d'August découvertes à Cyrène*, Louvain-la-Neuve, p. 89-103; BOWERSOCK, G. W. 1966: *Augustus and the Greek World*, Oxford, p. 1-13; OLIVER, J. H. 1960: "On Edict III from Cyrene", *Hesperia*, 29, p. 324-325; SHERK, n. 7, p. 124-32, 174-182; SHERK, n. 6, p. 81-3, 129; GAUTHIER, P. 1991: "Ateleia tou somatos", *Chiron*, 21, p. 49-68; MATROCINQUE, A. 1999: "Comperare l'immunitas", *MedAnt*, 2/1, p. 85-93; RAGGI, A. 2001: "Senatus consultum de Asclepiade Clazomenio sociisque", *ZPE*, 135, p. 73-116; SANCHEZ, P. 2007: "La clause d'exception sur l'octroi de la citoyenneté romaine dans les traités entre Rome et ses alliés", *Athenaeum*, 95/1, p. 240-3; RAGGI, A. 2009: "Cives Romani optimo iure optimaque lege immunes. Cittadinanza romana e immunità in Oriente nella tarda repubblica", en: *Transforming historical landscapes in the Ancient Empires*, Oxford, p. 131-136.

<sup>9</sup> BOWERSOCK, n. 8, p. 12; ROBERT, n. 5, p. 49-50; SHERK, n. 6, p. 95; PARKER, R. W. 1988: "A Greek Inscription from Lesbos Honoring a Julio-Claudian", *ZPE*, 75, p. 177; VIAL, n. 3, p. 185, 194-6; LABARRE, n. 3, p. 98 (n. 15-19); FERRARY, J.-L. 1997: "De l'évergétisme hellénistique à l'évergétisme romain", en: *Xe Congrès International d'épigraphie grecque et latine*, Paris, p. 217; AMELA, n. 5, p. 91-92, 102; AMELA, n. 4, p. 74-77.

terminó la actitud de las comunidades en Oriente y Occidente. Atenas, gratificada por Pompeyo y César (Plut. *Pomp.* 42.11; Cic. *Att.* 6.1.25), se alineó con el primero, pero, tras Farsalia, se sumó *ipso facto* a César para salvar represalias como las sufridas por Megara, que resistió (D.C. 42.14.1-4; App. *BC* 2.88)<sup>10</sup>. Menos suerte tuvo Massalia, en la Transalpina, que, como Atenas, apoyó a Pompeyo (Caes. *BC* 1.35.3), pero no pudo salvar el castigo en el 49 aC. (Caes. *BC* 2.22.5-6; Str. 4.1.5). Por su parte, el centro piceno de Auxinum, que erigió una estatua a Pompeyo en el 52 aC. (*CIL* I<sup>2</sup> 769), en calidad de *imperator* y *patronus*, se decantó por César a inicios del conflicto (Caes. *BC* 1.13.1). Asimismo, Demetriae, en Tesalia, que había honrado a Pompeyo como *autokrator* y *evergetes* (*IG* IX<sup>2</sup> 1134), sustituyó una estatua de C. Caelio Rufo por una de César tras Farsalia, en un intento de borrar su pasado pompeyano. Algo similar pasó en la hispana Tarraco, que giró un epígrafe de Pompeyo, *imperator iterum* (*CIL* I<sup>2</sup> 2964a=RIT 1=CIL II<sup>2</sup>/14, 991), para exhibir otro del cesariano P. Mucio Escévola (*CIL* I<sup>2</sup> 2964b=RIT 2=CIL II<sup>2</sup>/14, 988), y que envió inmediata ayuda a César tras su victoria en Ilerda (49 aC.) (Caes. *BC* 1.37, 1.60.1-5)<sup>11</sup>.

#### AUGUSTO, TARRACO Y MITELENE

El apoyo a Octavio en su guerra con M. Antonio, valió a Mitelene la concreción de un *foedus aequum* con Roma en el 25 aC., incluido en el dossier del *Potamoneion* (*IG* XII<sup>2</sup> 35=SIG<sup>3</sup> 764=RDGE 26b/c/d)<sup>12</sup>. En primer lugar, se conservan fragmentos de dos decretos senatoriales del 25 aC., que aluden al compromiso con Mitelene para firmar

el tratado (RDGE 26b/c). El encargado de la *relatio* en ambos no fue el *Princeps*, sino su colega en el consulado, M. Junio Silano, pues Augusto, con motivo de las guerras cántabras (29-19 aC.), se hallaba en Hispania, en concreto en Tarraco, donde inició su 8º y 9º consulado (Suet. *Aug.* 26.3; Sen. *Con.* 10.14; Hor. *Carm.* 3.14; Flor. *Epit.* 2.33; D.C. 53.12.5, 53.25.6-7; Oros. 6.21.19-21). Silano enviaría una carta al *Princeps* para informarlo, pues sólo tras conocer su opinión el Senado podía volver a reunirse para elaborar un nuevo decreto que autorizara el tratado con Mitelene (RDGE 26c, ll. 1-5)<sup>13</sup>. A continuación, se halla el *foedus*, planteado en términos de igualdad entre Roma y Mitelene (RDGE 26d/e)<sup>14</sup>. Las cláusulas sobre la alianza militar serían mutuas y estarían concebidas para preservar la autoridad y el territorio de los firmantes. No obstante, se percibe implícita la “cláusula de majestad”, que obligaría a Mitelene a reconocer y a defender permanentemente el poder y la hegemonía de Roma (RDGE 26d, ll. 1-6). También contemplaría cláusulas territoriales a favor de Mitelene, mediante las cuales Roma garantizaría a la *polis* la posesión y el uso de ciertos territorios (RDGE 26d, ll. 19-28), que indicarían la jerarquía existente entre las dos partes. Por otro lado, Mitelene vio confirmada su *immunitas*, incluidos *portoria* y otras tasas indirectas, así como los privilegios fiscales otorgados en relación a la *scriptura* y al veto de la *uacatio muneris publici* (RDGE 26b, ll. 26-36). Por último, se contemplarían cláusulas sobre el uso del derecho romano en Mitelene para regular los pleitos entre locales y *ciues Romani* (RDGE 26e). Las lagunas impiden concretar el contenido de esta parte final, pero, de ser así, atestiguaría la frecuencia de las controversias entre ambos grupos, causada por la importante

<sup>10</sup> VIAL, n. 3, p. 185; FERRARY, n. 9, p. 200; AMELA, L. 2005: “Pompeyo Magno y Atenas”, *Polis*, 17, p. 7-29.

<sup>11</sup> RAUBITSHEK, n. 6, p. 66-67; BROUGHTON, T. R. S. 1986: *The Magistrates of the Roman Republic*, III, Atlanta, p. 44, 145; ALFÖLDY, G. 1991: *Tarraco*, Tarragona, p. 28; RUIZ DE ARBULO, J. 2002: “La fundación de la colonia de Tarraco y los estandartes de César”, en: *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, p. 137-156; AMELA, L. 2001: “RIT 1 y 2. La ciudad de Tarraco entre pompeyanos y cesarianos”, en: *I Congreso Internacional de Hª Antigua*, Valladolid, p. 145-151; AMELA, n. 5, p. 96-101; AMELA, n. 4, p. 274; ARRAYÁS, I. 2005: *Morfología histórica del territorio de Tarraco*, Barcelona, p. 67-68, 72-73, 86-87.

<sup>12</sup> ARANGIO-RUIZ, V. 1942/3: “Senatus Consulta Silaniana de Mytilenensibus”, *RivFil.*, 20-21, p. 125-130; ACCAME, n. 6, p. 94-99; MAGIE, n. 6, p. 468; SHERK, n. 7, p. 155-157; LABARRE, n. 3, p. 103, 279-284 (n. 20).

<sup>13</sup> Las fechas de ambos decretos debieron estar muy próximas, pero es difícil precisarlas. El primero se dataría entre el 16 de mayo y el 13 de junio del 25 aC. (RDGE 26b, ll. 35-43, c, ll. 1-8). Menos precisión se tiene sobre el segundo, más parco en detalles, si bien, considerando que Silano y el Senado esperaban una respuesta de Augusto, instalado en Tarraco, se sugiere la fecha del 29 de junio/julio (RDGE 26c, ll. 9-28). Vid.: ACCAME, n. 6, p. 96; SHERK, n. 7, p. 155-156; LABARRE, n. 3, p. 279-184 (n. 20).

<sup>14</sup> LABARRE, n. 3, p. 280-281, 284 (n. 20). A parte de los epígrafes claramente relativos al tratado del 25 aC., existen otros fragmentos epigráficos del *Potamoneion*, identificados como parte de un tratado y una carta de un magistrado (*IG* XII<sup>2</sup> 36=IGR 4, 34=RDGE 73). Aunque podrían atestiguar un tratado cesariano, es más factible que formaran parte del *foedus* del 25 aC. y de la carta de Silano que lo anunciaba. Vid.: ACCAME, n. 6, p. 96-97; SHERK, n. 7, p. 359; LABARRE, n. 3, p. 111-112.

afluencia de *romaioi* y las tensiones generadas por sus actividades<sup>15</sup>. En este sentido, quizás el *koinon* de los licios lograra de Roma un tratado similar en el 46 a.C., para premiar su apoyo a la campaña cesariana de Egipto en el 48-47 a.C., que suponía la renovación de uno previo, establecido en el 81 a.C. por su lealtad contra Mitrídates Eupátor. El tratado licio incluiría un apartado relativo a los procesos judiciales, que denotaría la pérdida de los licios de buena parte de su soberanía. Así, se estipularía que un ciudadano romano residente en territorio licio pudiera ser llevado a Roma o ante un magistrado romano al ser acusado por un local. A cambio, los licios solo obtendrían el reconocimiento de un derecho básico: el de ser juzgados por sus tribunales y leyes, aún cuando el acusador fuera un romano<sup>16</sup>. Lo cierto es que la conflictividad entre locales y romanos debió aumentar a partir de época césarogustea, a raíz de la *deductio* de *coloniae* y del asentamiento de veteranos, que suponían confiscaciones y eran vividos por los locales como un castigo<sup>17</sup>.

Por todos los beneficios otorgados a Mitelene, Augusto, al igual que Pompeyo y César, fue honrado por la ciudad (*IG XII<sup>2</sup> 164-165=IGR 4, 79-80*). Por su parte, Potamón fue proclamado *soter*, *euergetes* y *ktistes*, y, como indican varios decretos del *Potamoneion*, ejerció de *agonothetes* y, quizás, de *nomothetes*, así como de *archiereus*<sup>18</sup>. El dossier del *Potamoneion* constata también las actividades evergéticas impulsadas por Potamón, destacando las embajadas que lideró para defender y ampliar los privilegios de su patria. Una de ellas lo pudo llevar a Tarraco, topónimo citado en un decreto de Mitelene de época augustea (*IG XII<sup>2</sup> 44=IGR 4, 38*). Aunque no se conserva el nombre de los embajadores, que el epígrafe provenga del *Potamoneion* sugeriría que Potamón fue su líder y, probablemente, asumió los costes. Asimismo, quizás participara

el poeta Crinágoras (*Anth.Pal.* 7.376, 9.419, 9.516, 9.599), que asesoró a Potamón en otras misiones (*RDGE* 26a, l. 3, b, l. 16). Resulta factible relacionar la conclusión del *foedus* entre Roma y Mitelene con esta embajada a Tarraco para negociar directamente con Augusto, allí instalado en el 26-25 a.C. y donde recibió embajadas de todas partes (*Oros.* 6.21.19-21). En Tarraco, Potamón pudo presentar a Augusto un posible decreto de Mitelene, aprobado en algún momento del 26 a.C., por el cual se le otorgarían honores extraordinarios. Al respecto, quizás se le anunciara que se le había instaurado culto en Mitelene, como constataría un decreto mitelenense de cronología imprecisa, entre los años 27-11 a.C., lo que, a su vez, pudo contribuir a despertar la devoción por Augusto en Tarraco (*IG XII<sup>2</sup> 58=IGR 4, 39*). Lo cierto es que, durante la estancia del *Princeps* en la ciudad, se le erigió un altar (*Quint. Inst.* 6.3.77), a lo que le seguiría la construcción de un templo, solicitada a Tiberio en el 15 d.C. (*Tac. Ann.* 1.78.1). Así pues, es posible que el epígrafe mitelenense alusivo a Tarraco deje constancia indirecta de la aprobación en el 26 a.C. de un decreto de Mitelene dirigido a Augusto, que le pudo haber sido presentado durante su puntual retiro en Tarraco a inicios del 25 a.C., lo que debió resultar decisivo para la concreción del *foedus* entre Roma y Mitelene<sup>19</sup>. En cualquier caso, no se puede ser categórico en este asunto, a falta de evidencias certeras. En este sentido, se ha cuestionado recientemente la probable relación entre la embajada de Mitelene en Tarraco, en ocasión del tratado con Roma del 25 a.C., y el decreto mitelenense que otorgaba honores divinos a Augusto, cuya datación, entre el 27 y el 11 a.C., no resulta posible precisar (*IG XII<sup>2</sup> 58=IGR 4, 39*). Esto pondría en duda, a su vez, que esa embajada pudiera haber contribuido a inspirar la construcción del altar del *Princeps* en Tarraco<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> ACCAME, n. 6, p. 98-99; SHERK, n. 7, p. 157; FERRARY, J.-L. 1990: "Traité et domination romaine dans le monde hellénique", en: *I trattati nel mondo antico, forma, ideologia, funzione*, Roma, p. 232-235; LABARRE, n. 3, p. 280-284 (n. 20); SANCHEZ, n. 8, p. 225.

<sup>16</sup> SHERK, n. 7, p. 112-113 (n. 19); CANALI DE ROSSI, n. 2, p. 300 (n. 345); MITCHELL, S. 2005: "The Treaty between Rome and Lycia (MS 2070)", *Papyrologica Florentina*, 35, p. 163-250; SANCHEZ, P. 2007: "La convention judiciaire dans le traite conclu entre Rome et les Lyciens (P. Schoyen I 25)", *Chiron*, 37, p. 363-382; SANCHEZ, n. 8, p. 225.

<sup>17</sup> VIAL, n. 3, p. 198; RIZAKIS, A. D. 2004: "La littérature gramatique et la colonisation romaine en Orient", en: *Colonie romane nel mondo greco*, Roma, p. 75, 82-85; DOUKELLIS, P. N. 2007: "Auteurs grecs et paysages coloniaux romains", *Historia*, 56/3, p. 313.

<sup>18</sup> ROBERT, L. 1935: "Inscriptions de Lesbos et de Samos I-IV", *BCH*, 59, p. 475; ACCAME, n. 6, p. 97; PARKER, n. 6, p. 116; LABARRE, n. 3, p. 106, 110-5 (n. 22, 49, 78).

<sup>19</sup> BOWERSOCK, n. 8, p. 116; ACCAME, n. 6, p. 96; SHERK, n. 7, p. 156-157; ÉTIENNE, R. 1974: *Le Culte Impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París, p. 366-367, 376-378, 406-414; FISHWICK, D. 1982: "The Altar of Augustus and the Municipal Cult of Tarraco", *MM*, 23, p. 223-233; ALFÖLDY, n. 11, p. 38, 59-60; PARKER, n. 6, p. 117-119; LABARRE, n. 3, p. 104, 107, 112-114, 123, 280-284 (n. 20, 21b); FISHWICK, D. 1999: "The Temple of Augustus at Tarraco", *Latomus*, 58, p. 121-138; MIERSE, W. E. 1999: *Temples and Towns in Roman Iberia*, Berkeley, p. 125; ARRAYÁS, n. 11, p. 76, 107-109.

<sup>20</sup> ABASCAL, J. M. 2014: "El decreto de Mytilene y Tarraco. Una nota", *SHHA*, 32, p. 77-89.

# TÁCITO Y EL TEMPLO DE TARRACO. NUEVA PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN

Elena Castillo Ramírez, *Universidad Complutense de Madrid*

En la obra de Tácito, en lo que llamamos *Annales* y al final del libro I<sup>o</sup>, en un contexto narrativo confuso, aparece la mención a la construcción de un *templum* en la *colonia Tarraconensis*:

*templum ut in colonia tarraconensis strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum datum-que in omnis provincias exemplum.*

Tradicionalmente, desde la primera edición comentada del pasaje, que remonta al siglo XVI, estas dos líneas fueron interpretadas como: “fue permitido a los hispanos que lo solicitaban que fuera construido un templo en Tarraco en honor de Augusto y esto fue dado como ejemplo a las demás provincias”.

Esta interpretación planteó ya desde el primer comentario de la obra de Tácito una serie de problemas filológico-históricos. El primero de ellos consistía en que, puesto que *Augusto* no aparecía precedido del título honorífico *post mortem de divus*, era preciso deducir que el templo del que se hablaba debía haber sido construido y dedicado en vida de Augusto, y que, de ser eso así, se trataba del primer ejemplo de templo romano en que se honraba únicamente al emperador, sin que éste apareciera asociado a la *dea Roma* o al *senatus*. Por ello, en los primeros comentarios a los *Annales* de Tácito se fechaba el pasaje y, por tanto, el *templum* mencionado antes de la muerte de Augusto. Posteriormente, entre los siglos XVII y XVIII y a raíz de una serie de asociaciones con otros textos de la *Historia Augusta* y con series monetales de la ceca de Tarraco, se descartó la idea de que el templo hubiera sido construido en vida de Augusto y se pensó que el permiso para su construcción fue concedido por Tiberio. Pero la nueva interpretación dejaba también sin resolver el problema de la ausencia de *divus*, que en la obra de Tácito precede

el nombre *Augusto* siempre que se hace referencia al *Princeps* después del año 14 dC. Resultaba igualmente llamativo a los editores y comentaristas de Tácito que Tiberio hubiera concedido a los hispanos el permiso para construir un templo en honor de Augusto, cuando, según Dión Casio, Suetonio y Tácito, Tiberio evitaba cualquier tipo de adulación o de muestra de veneración hacia su difunto padre adoptivo.

Estas contradicciones se debieron a un problema de edición del texto en latín y al añadido de una coma, que rompió la relación sintáctica entre el dativo *Augusto* y el verbo que lo regía sintácticamente, como veremos detalladamente.

El texto que conocemos como *Annales e Historiae* de Tácito es, por desgracia, uno de los testimonios únicos manuscritos de la literatura clásica, es decir, se conserva una única versión del texto y, por tanto, no existe la posibilidad de establecer un *stemma* codicológico ni de reconstruir un arquetipo textual a partir del cotejo de copias, según el método lachmaniano<sup>1</sup>. Los seis primeros libros de los *Annales*, en los que aparece el pasaje que nos interesa, están contenidos en el manuscrito *Laurentianus* 68. I o *Mediceus prior*, que apareció a finales del siglo XV en circunstancias poco claras. Según la versión más extendida, transmitida por I. Lipsius, G. J. Vossius y P. Bayle, el manuscrito había sido robado del *scriptorium* del monasterio alemán de Corvey para ser entregado seguidamente al papa León X en Roma, a cambio de una sustanciosa recompensa<sup>2</sup>. Sin embargo, tal como apuntó P. Hochart en su estudio crítico sobre la obra de Tácito<sup>3</sup>, la primera edición impresa del manuscrito, encargada por el mismo Papa a Philippus Beroaldus y aparecida en Roma en 1515, informaba únicamente en la dedicatoria a León X de que el manuscrito “*in saltibus*

<sup>1</sup> Sobre edición textual, véase BLECUA, A. 1983: *Manual de crítica textual*, Madrid; PÉREZ PRIEGO, M. A. 1997: *La edición de textos*, Madrid; BERNABÉ, A. 1992: *Manual de crítica textual*, Madrid; ID. 2009, “*Verae lectiones*”. *Estudios de crítica textual y edición de textos griegos*, Huelva.

<sup>2</sup> Así se deduce de una carta que León X escribió al Arzobispo de Maguncia en 1517, en la que prometía devolver el códice a los monjes germanos de dicho monasterio en una copia impresa y elegantemente encuadrada (*non inornate ligatum*) con la que se podría sustituir el códice desaparecido una década antes. PHILIPPI, F. 1886: “Zu Tacitus Annalen”, *Philologus* XLV, p. 376-380.

<sup>3</sup> HOCHART, P. 1890: *De l'authenticité des Annales et des Histoires de Tacite*, París, p. 61 ss.

*Germaniae inventit*” (“apareció en los montes germanos”), sin especificar el lugar exacto de su procedencia. El texto contenido en dicho códice estaba escrito con letra carolina, fechada en el siglo IX, y contenía los cinco primeros libros del *Ab excessu divi Augusti* de Tácito –divididos posteriormente en seis, tras la detección de la laguna existente entre el final del libro V y el principio del VI, por parte de Iustus Lipsius–.

La primera edición impresa, de Ph. Beroaldus, salió a la luz bajo el título *Corneli Taciti. Libri quinque noviter inventi atque cum reliquis eius operibus editi* y, doce años después, Antonius Francinus imprimió una nueva edición, en Florencia, con algunas correcciones, bajo el título *Ab excessu (sic) Divi Augusti historiarum libri quinque nuper inventi atque cum reliquis eius operibus maxima diligentia excusi*<sup>4</sup>. A esta edición del texto en latín le siguieron otras, entre las que cabe destacar la edición de Basilea de 1533, de manos de Beatus Rhenanus, uno de los más grandes latinistas de su época, bajo el título *Annalium ab excessu Augusti, sicut ipse vocat, sive Historiae Augustae, qui vulgo receptus titulus est, libri sedecim qui supersunt, partim haud oscitanter perlecti, partim nempe posteriores ad exemplar manuscriptum recogniti magna fide nec minore iudicio*<sup>5</sup>; o las ediciones parcialmente comentadas de A. Ferretus (Lyon 1542), y de M. Vertranius Maurus (Lyon 1569)<sup>6</sup>. Por otro lado, los libros XI a XVI de los *Annales* y las *Historiae* estaban recogidos sin solución de continuidad en otro manuscrito, el *Laurentianus* 68. II o *Mediceus alter*, que había sido descubierto en el siglo XIV en el monasterio de Monte Cassino<sup>7</sup>.

Los numerosos errores que los diferentes comentaristas de Tácito han apuntado sobre su obra, así como las enmendaciones constantes del texto propuestas por los filólogos a lo largo de cinco siglos, demuestran que el único testimonio que se conserva de la obra de Tácito, el ofrecido por los dos *Laurentiani* 68 en los que se recogen los generalmente conocidos como *Annales* e *Historiae*, copian un arquetipo que ya contenía varios errores.

Pero al no existir otros manuscritos de diferente tradición, pertenecientes a ramas de filiación diversas, las conjeturas de corrección de la obra de Tácito pueden hacerse únicamente a partir del análisis interno del texto.

El pasaje de *Annales* numerado como I. 78.1 (según la división en capítulos propuesta en la edición de 1607 de Johannes Gruterus) aparece en el folio 30<sup>v</sup> del *Laurentianus* 68. 1<sup>8</sup>. En él se lee lo siguiente:

*Templum ut in colonia terra conensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum datumque in omnis provincias exemplum.*

*Terra conensi* fue corregido como *Tarraconensi* en la primera edición de Ph. Beroaldus de 1515 y la propuesta fue aceptada en todas las ediciones posteriores. Sin embargo, la verdadera exégesis de los *Annales* de Tácito se llevó a cabo más de un siglo después, entre los años 1574y 1607 y su más destacado comentarista fue Iustus Lipsius<sup>9</sup>. En la edición comentada de Lipsius, el pasaje en cuestión fue editado con una coma después de *Augusto* y una coma o punto y coma (dependiendo de la edición) después de *permissum*, del siguiente modo:

*“templum ut in colonia tarraconensi strueretur Augusto, petentibus Hispanis permissum; datumque in omnis provincias exemplum”*<sup>10</sup>.

El establecimiento de una pausa tras el dativo *Augusto* suponía la ruptura de la relación sintáctica de dicho dativo con el participio que lo regía, *petentibus*, y determinaba de forma inmediata la interpretación errónea del pasaje. La inserción de esta coma en el texto obligaba a establecer como límite de la oración subordinada de *ut* el sustantivo *Augusto*, que no podía ser analizado sino como un *dativus commodi* o dativo de interés (“en honor a Augusto”), dependiente del verbo *strueretur*. Es decir, se entendió que en el pasaje citado se daba noticia de que se había concedido permiso a los hispanos para construir un *templum* en la colonia tarraconense en honor a Augusto. Este análisis sintáctico, que desatendía por completo el orden significativo de las palabras en latín, fue plasmado

<sup>4</sup> EBERT, F. A. 1837: *Allgemeines bibliographisches Lexikon*, Dresde, sv. *Tacitus*.

<sup>5</sup> B. Rhenanus publicó una segunda edición en 1544.

<sup>6</sup> GOODYEAR, F. R. D. (ed.) 1972: *The annals of Tacitus. Books 1-6*, Cambridge, p. 6-8.

<sup>7</sup> LOWE, E. A. 1929: *The unique manuscript of Tacitus' Historiae (Florence, Laur. 68. 2)*, Montecassino, p. 265.

<sup>8</sup> Edición facsímil de ROSTAGNO, H. 1902: *Tacitus. Codex Laurentianus Mediceus 68. I (II) phototypice editus*, Leiden, vol. 7 de la colección de DU BIEU, 1897-1970: *Codices Graeci et Latini phototypice depicti*, Leyden.

<sup>9</sup> La primera edición de I. Lipsius apareció bajo el título *Tacitus, C. Corn. Historiarum et annalium libri qui exstant, Iusti Lipsii studio emendati et illustrati. Eiusdem Taciti liber de moribus Germanorum, Agricolae vita, dialogus de oratoribus*. Las ediciones subsiguientes aparecieron bajo el nombre de *Opera quae exstant*, en 1581, 1588, 1599, 1600, 1606 y 1607.

<sup>10</sup> Aparece una coma después de *Augusto* en el texto latino de las diferentes ediciones de I. Lipsius, C. *Cornelii Taciti Opera quae extant... additi commentarii meliores plerioresque cum curis secundis*, ediciones de 1574, 1589, 1606 y 1668. Aparece punto y coma, en lugar de una sola coma, en la edición póstuma de I. Lipsius de 1668.

en todas las traducciones a las lenguas vernáculas, que comenzaron a publicarse desde la segunda mitad del siglo XVI<sup>11</sup> y que se han transmitido hasta nuestros días.

El desacertado análisis trajo como consecuencia la malinterpretación de la funcionalidad del templo de Tarraco y su asociación, casi automática, con otros pasajes literarios y documentos numismáticos que poco tenían que ver con él. Pero además implicaba una serie de problemas: si se consideraba Augusto como un dativo de interés dependiente del verbo subordinado *strueretur*, era necesario deducir que el permiso para la construcción del templo se había solicitado al nuevo *Princeps*, es decir, a Tiberio. Si Tiberio era quien había otorgado a los hispanos el permiso de construcción, entonces había que suponer que Augusto ya había muerto. Si la fecha del episodio narrado era posterior al año 14 dC., no podía entenderse que el nombre de Augusto no apareciera precedido por el título *divus*, que Tácito no omite cuando se refiere a situaciones posteriores a la concesión de las *caelestes religiones* a Augusto (*Ann.* I. 10).

Puesto que el texto latino de Tácito no estaba dividido en capítulos en las primeras ediciones impresas, se incluyeron en los márgenes de la caja de texto pequeños títulos que permitían la localización de los diferentes pasajes. El posteriormente numerado como I. 78. 1 se resumía como “*Templum Augusto in Hispania*” en las ediciones anteriores a 1650. La interpretación que subyacía en este título (“Templo para Augusto en Hispania”), se manifestaba claramente en el comentario con el que el propio Iustus Lipsius acompañó la primera edición comentada de Tácito.

*Mansit id templum ad aevum Hadriani. In eius vita, “Tarracone hiemavit, ubi sumptu suo aedem Augusti restituit”. Quod sequitur “Datumque in omnes provincias exemplum” cave acceperis, quasi litterarum exemplaria diffusa et transcripta ad omnes provincias, cum Vertranio. Sed hoc ait, exemplo Tarraconensium monitos alios, ut peterent impetrarentque idem*<sup>12</sup>.

En este comentario, Lipsius daba por válida la

identificación de la *aedis Augusti* mencionada en la *Vita Hadriani*<sup>13</sup> (y que Adriano había restaurado durante su estancia en Tarraco) con el *templum* citado por Tácito, e interpretaba aquél (*aedis*) como “templo consagrado a Augusto”, sin plantearse otros valores semánticos del genitivo *Augusti*. En las ediciones posteriores del mismo Iustus Lipsius, las anotaciones transcritas no se modificaron en absoluto, pero en la edición póstuma de las obras de Tácito, de 1668, impresas junto a la obra de Veleyo Patérculo, el comentario del pasaje I. 78. 1, ya contenido bajo esta numeración, fue ampliado con la siguiente nota:

*Item in Severi vita: somniavit sibi dici “ut templum tarraconense Augusti, quod iam habebatur, restitueret”. Antea iam vivus aram illic habuerat: de qua et palma ibi enatam, iocus eius in Fabio*<sup>14</sup>.

Puesto que en ninguna de las tres citas el nombre del emperador estaba precedido por su título honorífico *post mortem, divus*, no es extraño que se pensara en un principio que la construcción había sido realizada en vida de Augusto. Por ello, pareció bien añadir la anécdota transmitida por Quintiliano en sus *Institutiones oratoriae*, VI. 3. 77, en la que se relataba la reacción irónica que Augusto había tenido ante la declaración por parte de los tarraconenses de que en un altar augusteo había nacido de forma milagrosa una palmera. Con la referencia de Quintiliano parecía demostrarse que Augusto en vida, *vivus*, ya había recibido dedicaciones honoríficas por parte de los tarraconenses. Al mismo tiempo, Antonio Agustín, en su obra *Antiquitatum romanarum hispaniarumque in numis veterum dialoghi XI*, había puesto en relación la anécdota de Quintiliano con una serie de dupondios y semises de bronce tarraconenses, acuñados en una de sus caras con la imagen de un altar del que brotaba una palmera<sup>15</sup>, por lo que quedó asociada el pasaje de Quintiliano con un monumento supuestamente existente en Tarraco, que fue fechado en época augustea a raíz de dicha asociación.

La propuesta de Antonio Agustín se incorpo-

<sup>11</sup> Una de las traducciones al italiano más antiguas de *Annales* fueron *Le historie augustali di Cornelio Tacito novellamente fatte italiane, senza nome di traduttore*, Venecia 1544. A ella le siguió la traducción de Giorgio Dati, de mayor éxito, publicada entre 1557 y 1598 bajo el título *Gli Annali di Cornelio Tacito cavalier romano, de'fatti e guerre de'romani da Giorgio Dati fiorentino tradotti di latino in lingua toscana*.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Edición de 1589; edición de 1606 (nota 216, p. 37 del comentario).

<sup>13</sup> SHA *Hadr* 12.3-5.

<sup>14</sup> LIPSIVS, I. 1668: C. *Cornellii Taciti, Opera qua extant postremo recensita*, Antuerpiae, (cap. I. 78.1).

<sup>15</sup> GARCÍA-BELLIDO, M. P.; BLÁZQUEZ, C. 2001: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid, p. 361-365; RPC I, 218, 221, 225, 231.

ró de forma inmediata a los comentarios sobre el templo de Tarraco mencionado por Tácito<sup>16</sup>, pero la existencia de un altar en Tarraco en vida de Augusto no resolvía un problema que planteaba el cotejo de las fuentes clásicas sobre la veneración a Augusto. Si la construcción del templo de Augusto en Tarraco se había realizado en vida del emperador, tal como habría que deducir ante la ausencia del título *divus*, ¿por qué otros autores, como Suetonio o Dión Casio<sup>17</sup> afirmaban que Augusto se había opuesto a la construcción de templos consagrados a su persona, si no era en asociación con la *dea Roma* y con el Senado? De este modo se habían consagrado, citan los comentaristas de Tácito, los templos de Pérgamo<sup>18</sup>, de Nicomedia en Bitinia<sup>19</sup>, de *Ancyra* en Galatia<sup>20</sup>, el altar de *Lugdunum*<sup>21</sup> y el *ara Ubiorum*<sup>22</sup>. La supuesta construcción de un templo a Augusto en vida sin asociación a *dea Roma* era un ejemplo único y se precisaba una respuesta convincente a la aparente contradicción de las fuentes clásicas.

Tras la primera edición del comentario de Lipsius vinieron los trabajos de M. A. Mureti, *Variarum lectionum libri XV* (Antwerp 1580) y los de F. Modio, *Novantiqua lectiones, tributae in epistolas centum* (Frankfurt 1584). En 1607 salieron a la luz las ediciones de Curtius Pichena, *Opera quae exstant. Iuxta veterimos manuscriptos emendata notisque auctioribus illustrata* (Frankfurt 1607); de I. Gruterio, *Opera quae exstant, ex recognitione Iani Gruteri* (Frankfurt 1607),

que incluía las anotaciones de Aciati, Rhenani, Ferretti, Pichena, Vertranio, Fulvio Orsini, M. Donati y F. Modio; y las notas de V. Acidalius (Hanover 1607)<sup>23</sup>. Sin embargo, en lo referido al pasaje *Ann.* I. 78. 1, los comentarios de Lipsius se copiaron y repitieron casi al pie de la letra en todas las ediciones posteriores.

En 1682, por ejemplo, Iulianus Pichon Abbas<sup>24</sup>, volvió a copiar literalmente las anotaciones de Lipsius en lo referente a “*Templum ut in colonia Tarracense*”, pero añadió algunos comentarios novedosos, referidos precisamente a la objeción de Augusto de recibir templos dedicados únicamente a su persona. Explicaba I. Pichon lo siguiente: “*Nullum dum viveret Augustus ipse sibi templum strui permiserat, nisi simul nomine Senatus et Romae. Dio ubi de consilio Mecenatis lib 52 (...)*” y transcribía a continuación el pasaje referido a los consejos dados por Mecenas a Augusto sobre la aceptación de honores y el peligro que esto conllevaba de que su gobierno fuera juzgado como una tiranía de tipo oriental<sup>25</sup>.

Surgía a partir de este momento el debate sobre la dedicación de un templo en honor a Augusto en vida y la incongruencia de este dato con los pasajes aportados por otros autores sobre la imposibilidad de que un acto así se llevara a cabo. A fines del siglo XVIII se consiguió solventar el problema en parte mediante una nueva asociación con un cuño tarracense en el que aparecía la imagen de un templo acompañada de los lemas DEO AUGUSTO y AETERNI-

<sup>16</sup> Sobre la interpretación contextual del pasaje de Tácito y las diferentes propuestas de asociación con el culto a Augusto en Tarraco, véase CASTILLO, E., *Propaganda política y culto imperial en Hispania: reflejos urbanísticos*, Tesis doctoral publicada por UCM E-Prints, p. 621-626. Otras propuestas: FISHWICK, D. 1982: “The altar of Augustus and the municipal cult of Tarraco”, *MM* 23, p. 222-233; RUIZ DE ARBULO, J. 2009: “El altar y el templo de Augusto en la colonia Tarraco. Estado de la cuestión”, en NOGUERA, J. M. (ed.): *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Murcia, p. 168-178; HÄNLEIN-SCHÄFER, H. 1985: *Veneratio Augusti. Eine Studie zu den Tempeln des ersten römischen Kaisers*, Roma 1985, p. 64-68.

<sup>17</sup> Suet. *VC Aug.* 52.1.1-4. Cass. Dio 52. 35.

<sup>18</sup> Tac. *Ann.* 4. 37. 3.

<sup>19</sup> Dion Cass. *Hist.* 51.20.7.14.

<sup>20</sup> Sobre los templos “de culto imperial” en Asia Menor, véase PRICE, S. R. F. 1986: *Rituals and power. The Roman Imperial Cult in Asia Minor*, Cambridge (nn. 19, 100, 108).

<sup>21</sup> Dion Cass. *Hist.* 54. 32. 1; Liv. Per. 139. 2 y Suet. Claud. 2. 1. Los autores clásicos no coinciden en el modo de referirse al altar. Dión lo llama altar de Roma y Augusto, mientras que Livio, Per. 139.4 se refiere a él como *a<r>a d<e>i Caesaris ad confluentem Araris et Rhodani dedicata*; TURCAN, R. 1982: “L'autel de Rome et d'Auguste ad confluentem”, *ANRW* II. 12.1, p. 607-6044; FISHWICK, D. 1972: “*Templum divo Claudio constitutum*”, *Britannia* 1972, p. 164-181; *id.*, “The temple of the three Gauls”, *JRS* 62, p. 46-52; *ICLW* 1.1, p. 102-131; 3.1., p. 9-19; 3.3, p. 105-124.

<sup>22</sup> Tac. *Ann.* I. 39. En realidad, no se puede identificar el destinatario de la dedicación del ara.

<sup>23</sup> Se incluye una lista de ediciones en LENCHANTIN DE GUBERNATIS, M. 1940: *Cornelii Taciti libri ab excessu divi Augusti I-VI*, Roma, p. 41-43; RUYSSCHAERT, J. 1949: *Juste Lipse et les Annales de Tacite. Une méthode de critique textuelle au XVI<sup>e</sup> siècle*, Lovaina, p. 9-15.

<sup>24</sup> PICHON ABBAS I. 1682: *C. Cornelii Taciti Opera. Interpretatione perpetua et notis illustravit Iulianus Pichon Abbas*, París.

<sup>25</sup> Dion Cass. 52. 35. Sobre el diálogo entre Mecenas y el emperador, véase FISHWICK, D. 1990: “Dio and Maecenas: the emperor and the ruler cult”, *Phoenix* 44, 3, p. 267-275.



TATIS AUGUSTAE<sup>26</sup>. La fuente de inspiración en este caso fue la obra de J. Eckhel, *Doctrina numorum veterum*, publicada en 1792. En su exégesis sobre la serie de monedas, el autor comenta lo siguiente: “Typi: Deo Augusto: Ipse togatus cum corona radiata sedens a. Victoriolam (in alio pateram) s. hastam. Aeternitatis Augustae: Templum octo columnarum AE I. II. Eadem adversa est etiam in numis Tiberii. Liquet, numos hos ab Augusti morte signatos. Eum epigrapha DEUM appellat, romanis DIVI nomine contentis. Sedet ipse divinitatis more. Epigraphen et typum quales sunt in adversa, iam in Emeritae numis vidimus. De Tarraconis templo Tacitus (en nota cita mal el pasaje y escribe: I. 77, “petentibus Hispanis (a Tiberio) permissum, datumque...). Illud deinde aevo satiscens restitutum fuisse ab Hadrianus, serius iterum a Severo refert Spartianus (in utriusque vita). Tarraconensium in Augustum singularis pietas est nata, quod apud illos longius commorabatur, recreatus ibi ex gravi morbo V.C. 729 (Dio *L(ibro)* LIII, 25) et adito apud eam urbem consularu (sic) VII et IX. Ara quadrata ex qua excrescit palmae ramus, in numis Augusti, Tiberii et nonnullis autonomis. Typum hinc vere explicat Quintilianus (*Inst. Orat. L(ibro)* VI c. 4 (en realidad en VI. 3. 77)<sup>27</sup>.”

Al poner en relación el pasaje de Tácito con las monedas tiberianas acuñadas con el lema DEO AUGUSTO fue necesario considerar que el templo había sido construido después de la muerte del emperador (14 dC.). Por esa razón, cuando J. Eckhel citó el texto latino, añadió, entre paréntesis, el complemento agente *a Tiberio*. De este modo, sabemos que la interpretación que el epigrafista hacía de

la oración era: “Fue permitido (por Tiberio) a los hispanos, que lo solicitaban”... Eckhel no explicó, sin embargo, la ausencia del epíteto *divo* en aquel pasaje, pero, a pesar de ello, se consideró válida su asociación entre los dos testimonios, el literario y el numismático, y fue incorporada a las ediciones de Tácito comentadas por K. Nipperdey<sup>28</sup> y É. Jacob<sup>29</sup> y por los comentaristas y editores posteriores, como H. Furneaux<sup>30</sup> o E. Koestermann<sup>31</sup>.

Toda la secuencia de comentarios y de explicaciones *ad hoc* que aparecieron desde entonces en las ediciones de Tácito se hubieran podido evitar si I. Lipsius no hubiera añadido una coma después de *Augusto* y se hubiera analizado correctamente la dependencia sintáctica de ese dativo con el verbo que lo regía. El resultado del análisis erróneo de Lipsius provocó una incongruencia entre las fuentes, que trató de solventarse aludiendo a otros episodios que nada tenían que ver con la construcción de un templo en la *colonia Tarraconense*.

Ateniéndose al orden de las palabras de la primera oración y ciñéndose estrictamente al texto latino transmitido en el manuscrito (sin la puntuación añadida en las ediciones impresas), no se puede sino proponer una lectura diferente a la anteriormente expuesta, que supone una reinterpretación del acontecimiento narrado por Tácito. En primer lugar, la conjunción enclítica *-que* coordina dos sintagmas verbales con el mismo sujeto. El primero de ellos (*Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum*) tiene como núcleo del predicado *permissum (est)*, pretérito perfecto de indicativo de la voz pasiva. Siguiendo

<sup>26</sup> Sobre las propuestas de identificación de los templos acuñados en los dupondios tarraconenses de época tiberiana, véase FISHWICK, D. 1999: “Coinage and cult. *The provincial monuments at Lugdunum, Tarraco and Emerita*, en PAUL G. M.; IERARDI M. (ed.), *Roman Coins and Public Life under the Empire. E. Togo Salmon Papers*, 2, Ann Arbor, 1999, p. 95-122, en part. p. 102-112, donde propone identificar el templo octástilo con *corona civica* con el recién inaugurado templo de *Mars Ultor* del foro de Augusto en Roma. Sobre una posible interpretación de la leyenda *DEO AUGUSTO*, véase CASTILLO, E. 2008: *Propaganda política y culto imperial en Hispania. Reflejos urbanísticos*, Madrid, p. 626-636 < <http://eprints.ucm.es/8438/1/T30764.pdf> > [Consulta: 20 de enero de 2015].

<sup>27</sup> ECKHEL, J. 1792: *Doctrina numorum veterum*, Vindobona, vol. I, p. 57-58.

<sup>28</sup> NIPPERDEY, K. 1874: *Cornelius Tacitus. Ab excessu divi Augusti I-VI*, Berlín.

<sup>29</sup> JACOB, E. 1875: *Ouvres de Tacite. Annales livres I-VI*, París.

<sup>30</sup> FURNEAUX, H. 1968: *P. Cornelii Taciti Annalium Ab excessu divi Augusti libri*, Oxford.

<sup>31</sup> KOESTERMANN, E. 1963: *Annalen*, Heidelberg, p. 251.

las tres normas básicas del orden regular del latín<sup>32</sup>, se debe delimitar la oración subordinada por *ut* no en el sustantivo *Augusto*, sino en el verbo: *templum ut in colonia Tarraconensi strueretur*. El dativo *Augusto* queda fuera de esta oración subordinada. Los elementos restantes de esta primera parte de la oración, *Augusto petentibus Hispanis permissum*, no plantean ningún problema de análisis: *petentibus Hispanis* podría ser tanto un dativo regido por los núcleos de los dos sintagmas verbales, *permissum datumque*, como un ablativo absoluto, con núcleo verbal *petentibus* (participio de presente en ablativo plural de *peto*) y núcleo nominal *Hispanis*. La ambigüedad de la interpretación del dativo/ablativo absoluto se da de un modo similar en otros pasajes paralelos al aquí estudiado, como en Liv. 36.35.12; Liv. 44.14.3; Caes. *Gall.* 1.28.5. El verbo transitivo *peto* es un verbo de tres valencias o, lo que es lo mismo, un verbo que precisa tres argumentos o actantes obligatorios (el nominativo (con función sujeto), el acusativo (con función objeto directo) y el dativo (con función objeto indirecto)) para completar su significación<sup>33</sup>, que en este caso son la oración subordinada sustantiva de *ut* con función de objeto directo y el sustantivo *Augusto*, con función de complemento indirecto. El verbo, *permissum (est)*, en voz pasiva, tiene como sujeto esa misma oración subordinada sustantiva encabezada por *ut*, pues es permitido lo que ha sido solicitado. La segunda parte de la oración no plantea ningún problema sintáctico: *datum in omnis provincias exemplum* es una oración simple, con núcleo del predicado *datum (est)*; *exemplum* es preferible que sea analizado como predicativo del sujeto, que es común a los dos verbos coordinados por *-que* del sujeto (“fue dado como ejemplo”). Por último, *in*

*omnes provincias* es un complemento circunstancial *quo*. La mayoría de los traductores han optado por interpretar el complemento circunstancial *in omnes provincias* por un objeto indirecto, requerido por el verbo *dare* o como un sintagma preposicional con función semántica de beneficiario, entendiendo provincia como “entidad humana”. “Y se dio como ejemplo (para que se divulgara) a todas las demás provincias”. Cabe plantearse también, que el texto original de Tácito haya llegado manipulado por los copistas y nos encontremos ante un caso de adaptación del sistema analítico-sintético de la lengua latina al sistema preposicional propio de las lenguas romances.

La traducción resultante de un análisis sintáctico del pasaje *Ann.* I. 78.1 basado en el orden de las palabras en latín es la siguiente: “Solicitando los hispanos a Augusto que fuera construido un *templum* en la colonia tarraconense, (les) fue permitido y otorgado como ejemplo para las demás provincias”.

La primera y más directa consecuencia de esta nueva interpretación es que se elimina por completo el problema principal que se planteaban los comentaristas desde las primeras ediciones del siglo XVI. Al ser el dativo *Augusto* un objeto indirecto de *petentibus* y no un *dativus commodis* dependiente de *strueretur*, es innecesario buscar explicación a la ausencia del título honorífico *divus*. La explicación *ad hoc* de que el *templum* tarraconense había sido el primero en ser dedicado a Augusto en solitario, sin su vinculación con la *dea Roma* o con el *senatus*, no es tampoco pertinente según la nueva interpretación del pasaje. Tácito no informa en ningún momento del destinatario o de la función de dicho *templum*, pero permite conocer que, en

<sup>32</sup> Sobre el orden de palabras en latín, consúltese el capítulo “Orden de palabras” en BAÑOS, J. M. 2009: *Sintaxis del latín clásico*, Madrid p. 679-707; SPEVAK, O. 2010: *Constituent Order in Classical Latin Prose*, Ámsterdam - Philadelphia. El orden de palabras en latín es, sin embargo, un argumento frágil para la interpretación de un pasaje, ya que sabemos que en muchos casos dicho orden está determinado por el interés de enfatizar o poner en evidencia un determinado sintagma de la oración. Lisardo RUBIO, en su *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Madrid 1966-1976 y, posteriormente en 1985, en la NUEVA GRAMÁTICA LATINA, p. 129-137, afirmaba que el latín “no baraja sus palabras al azar ni siquiera en las oraciones sencillas” y establece como reglas que respeta la lengua en su ordenación las siguientes. 1.- El sujeto encabeza la oración y el núcleo del predicado la cierra. 2.- El elemento determinante o subordinado precede inmediatamente o mediatamente al elemento determinado o regente. 3.- Las partículas preceden mediatamente o inmediatamente al término que afectan para coordinarlo o subordinarlo”. Sobre la sintaxis de Tácito, véase: ANDRESEN, G. 1874: *De vocabulorum apud Tacitum collocacione*, Berlín; DRAEGER, A. A. 1882: *Über Syntax und Stil des Tacitus*, Leipzig; SALVATORE, A. 1950: *Stile e ritmo in Tacito*, Nápoles; KÜHNER, R.; STEGMANN, C. 1955: *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, Gottschalk.

<sup>33</sup> DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup>. J. 2003: “Verbo y entorno verbal. Aspectos básicos en el marco de la lingüística contrastiva”, *Revista de Investigación Lingüística* 1, vol. 6, p. 47-65. BALZER, B. 1999: *Gramática funcional del alemán*, Madrid, p. 26, define “valencia verbal” como “la estrecha vinculación de un verbo con sus satélites, a los que denominamos también actantes. (...) La valencia verbal consta de actantes obligatorios y facultativos. La clase de complemento requerida por la valencia verbal es específica de cada verbo”. Sobre el marco predicativo de *peto*, consúltese la monografía de UNCETA, L. 2009: *La petición verbal en latín. Estudio léxico, semántico y pragmático*, Madrid.

vida de Augusto se aprobó la construcción de un edificio de carácter público, pagado con el dinero de las arcas provinciales. El *modus agendi* de los hispanos (el solicitar permiso al *Princeps*) o quizás su iniciativa evergética fue lo que debía ser tomado como ejemplo entre las demás provincias del Imperio. Quedaría sin resolver, sin embargo, por qué el pasaje se encuentra enclavado en un contexto de decisiones tomadas por Tiberio en el año 15 dC.

Es de sobra conocida y está bien atestiguada en las fuentes literarias, epigráficas y jurídicas la obligación impuesta a las provincias de solicitar permiso imperial para la construcción de cualquier obra de carácter público, pues la utilización de terrenos públicos y el gasto de dinero de las arcas del Estado para construcciones *ex novo* y restauraciones estaba jurídicamente regulado. La obtención del permiso se interpretó con el paso de los años como una *indulgentia* o liberalidad de los emperadores, ya que, como afirma P. Veyne, “l’édifice n’existerait pas sans une décision du prince, soit que le Fisc ait fourni la somme nécessaire, soit que le pouvoir central ait simplement autorisé la ville à le construire à ses frais”<sup>34</sup>. La necesidad de autorización del *Princeps* no se debía, sin embargo, a que los fondos procedieran de las arcas de Roma. El emperador autorizaba al gobernador provincial a hacer uso de la caja del fisco provincial, cuyos fondos, acumulados a partir de la recaudación de impuestos, multas y donaciones, tenían como fin unirse al tesoro imperial en Roma. Por esa razón, cuando el emperador autorizaba el uso del dinero provincial, se debía hacer constar que el préstamo y el fruto de la inversión se debían a la liberalidad imperial<sup>35</sup>. En la justificación de gastos que el gobernador enviaba a Roma para dar cuenta del empleo del dinero del fisco provincial debía constar la partida autorizada por el emperador bajo una fórmula semejante a

*ex liberalitate principis* o *ex indulgentia principis*<sup>36</sup>. El exhaustivo control del fisco por parte del emperador a través de los gobernadores provinciales suponía que desde época augustea cualquier empresa nueva proyectada por una comunidad o por un particular debía tener el consentimiento y la autorización imperial.

Tácito da noticia de cuatro solicitudes de permiso imperial para la construcción de tres *templa* y de un *delubrum*. La primera y más antigua es la que presentaron los *Hispani* a Augusto para la construcción de un *templum* en Tarraco, según la nueva interpretación aquí ofrecida. Posteriormente Augusto concedió permiso para que se erigiera un *templum* en Pérgamo, dedicado a él y a Roma<sup>37</sup>. Años después, Tiberio otorgó permiso (*permissum statuere*) a ciudadanos de Asia que lo solicitaban (*Asiae civitatibus nuper idem istud*<sup>38</sup> *petentibus*) para que erigieran un *templum* en su honor, en el de Livia y en el del Senado<sup>39</sup>. Siguiendo el ejemplo de los de Asia, fue enviada a Roma desde la *Hispania ulterior* una embajada para solicitar el permiso de construcción de un *delubrum* en honor de Tiberio y de su madre, pero el *Princeps*, sabedor de haber sido acusado de ceder a la ambición por aquéllos que le hacían la solicitud, se opuso a la petición. El ejemplo de Asia se describe pormenorizadamente en *Tác. Ann. IV. 55*, que ofrece una información valiosísima sobre el proceso que se debía seguir a la hora de establecer la construcción de una obra pública en una provincia del Imperio y que nos permite reconstruir cómo fue el proceso seguido por los *Hispani* para erigir el *templum* tarraconense. Representantes de once ciudades de Asia se desplazaron a Roma para determinar en cuál de ellas se erigiría la obra<sup>40</sup>. Entre los asistentes se contaban hipepenos, trallianos, laodiceos, magnesios, troyanos, halicarnaseos, pergameos, efesios, milesios, es-

<sup>34</sup> VEYNE, P. 1976: *Le pain et le cirque. Sociologie historique d’un pluralisme politique*, París, p. 590.

<sup>35</sup> Plin.Iun. *Ep* 10.58.5.3; *Ep* 7.31.4.2; *Ep*. I. 12; Dio Cass. 58. 2.

<sup>36</sup> Según P. Veyne y haciendo referencia a O. Hiltbrunner, cuando una obra está dedicada a la *indulgentia principis* se debe entender que el emperador ha autorizado la construcción o que ha autorizado al gobernador a imponer contribuciones extraordinarias para hacerla, o bien que ha permitido que se aplique a la construcción una parte de los impuestos de la provincia. La fórmula *ex indulgentia* + nombre del emperador se usa a partir de época flavia y aparece en relación a la construcción o conservación de obras públicas, como un *collegium fabrum tignariorum de Ostia* (CIL 14, 00105); un acueducto en Dyrrachium (CIL 03, 00709 (p. 1328)). Cuando el emperador concedía dinero de sus propias arcas, la liberalidad quedaba marcada por la fórmula *fisci sui sumptu* (construcción de termas en Reims por Constantino (CIL 13, 03255) y de un acueducto en Forum Clodii (CIL 11, 03309).

<sup>37</sup> Tac. *Ann* 4.37.10-11 *cum divus Augustus sibi atque urbi Romae templum apud Pergamum sisti non prohibuisset*.

<sup>38</sup> *Istud* se refiere a lo apenas dicho (Tac. *Ann*. IV. 37. 2: “*ut exemplo Asiae delubrum Tiberio matrique eius exstrueret*”).

<sup>39</sup> Tac. *Ann* 4.15.14 -15 *decevere Asiae urbes templum Tiberio matrique eius ac senatui et permissum statuere*.

<sup>40</sup> Tac. *Ann* 4.55.1-3. *Sed Caesar quo famam averteret adesse frequens senatui legatosque Asiae ambigentis quam in civitate templum statueretur plaris per dies audivit*.

mirneos y sardeos. Cada uno de los legados expuso ante el Senado las glorias de su ciudad, la relación de su linaje con el pueblo romano y dio pruebas de su fidelidad y alianza militar con Roma. Tras escuchar los diferentes argumentos aportados, el Senado y el emperador decidieron en aquella ocasión que fuera Esmyrna la sede del nuevo *templum*, pues había demostrado desde tiempos remotos absoluta lealtad a Roma. Establecida la sede para el nuevo edificio, fue designado un legado extraordinario, el expretor Valerio Nasón, encargado de la supervisión de la obra y que debía actuar a las órdenes del gobernador de la provincia, Marco Lépidio.

No es posible determinar si el legado extraordinario mencionado por Tácito equivalía a lo que los textos epigráficos nombran posteriormente como *curatores templi* o *curatores operum publicorum*, encargados de la vigilancia de las obras públicas y del trabajo de los *redemptores*, a los que se adjudicaba la ejecución de la obra<sup>41</sup>. Si la construcción era de gran envergadura y el emperador había ofrecido una donación para llevarla a cabo, el *curator* era elegido por el emperador mismo, tal como se atestigua en varios epígrafes, bajo la fórmula *curator operum publicorum datus ab imperatore* (más el nombre del emperador correspondiente)<sup>42</sup>, o por el gobernador, como ejecutor de las órdenes imperiales. El cargo de *curator* estaba adscrito a la administración provincial y nunca a la municipal, ya que correspondía al gobernador la supervisión del uso de los terrenos municipales.

Según Suetonio<sup>43</sup>, Augusto fue el primero en establecer el cargo de *curator locorum et operum publicorum, viarum, aquarum, alvei Tiberis, frumenti populo dividundi* y de *curator aedium sacrarum*, que tenían como función la supervisión del estado de los templos y de las obras públicas

y de la construcción o asignación de nuevos espacios para nuevas edificaciones, funciones previamente atribuidas al censor<sup>44</sup>. El primer *curator aedium sacrarum, monumentorumque publicorum tuendorum* (happax epigráfico) conocido es Quinto Vario Gemino, que ejerció su cargo durante el principado de Augusto o en los primeros años del de Tiberio<sup>45</sup>. Posteriormente, el título cambió a *curator locorum publicorum*, tal como se atestigua en la inscripción de *Torquatus Novellius Atticus*, el segundo *curator* más antiguo atestiguado<sup>46</sup>.

Aunque podía hacerse la consulta directa al emperador por medio de legados, era más habitual que la realizara el gobernador provincial. Las cartas de Plinio el Joven al emperador Trajano son un valioso testimonio de las consultas e informes que se intercambiaban el gobernador y el *Princeps* sobre asuntos administrativos de la provincia y en ellas se documentan numerosas peticiones al emperador no sólo para la erección de obras de nueva construcción<sup>47</sup>, sino también para la suspensión de proyectos cuya realización suponía grandes gastos para el erario<sup>48</sup>, o para denunciar la mala gestión de determinados municipios<sup>49</sup>, el abuso o la negligencia de los arquitectos<sup>50</sup>, o cuestiones de menor importancia, como la colocación de estatuas de la familia imperial y del emperador regente en lugares públicos<sup>51</sup>.

A las noticias proporcionadas por las fuentes literarias han de sumarse las que ofrecen las fuentes epigráficas. En los primeros años del Alto Imperio, el emperador aparece como sujeto de la donación o construcción de determinadas obras públicas, como murallas, puertas de la ciudad, termas, teatros, etc. Augusto permite la

<sup>41</sup> Dig. 50. 10. 2. 1. *Curatores operum cum redemptoribus negotium habent, res publica autem cum his, quos efficiendo operi praestituit. Quatenus ergo et quis et cui obstrictus est, aestimatio praesidis provinciae est.* Véase MAR, R.: "La construcción pública en las ciudades hispanas. Los agentes de la construcción", en DESCALES, H.; PIZZO, A. (ed.), *Arqueología de la construcción I: los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias occidentales*, Anejos de Archivo Español de Arqueología 50, 2008, p. 175-190.

<sup>42</sup> CIL 09, 01419; CIL 10, 01266; CIL 09, 01160 (p. 695); AE 1974, 00347; CIL 09, 05832; CIL 14, 03003 = D 06255.

<sup>43</sup> Suet. VC Aug. 37. 1.1-6. Véase DE RUGGIERO, E.: *Lo stato e le opere pubbliche in Roma antica*, Turín 1925, p. 128 ss. Véase también JACQUES, F.: *Le privilège de la liberté. Politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'Occident romain*, Roma 1984, p. 282-321.

<sup>44</sup> Cic. *Ad fam.* XIII. 11; Tit. Liv. XLII, III.

<sup>45</sup> CIL 09, 03306 = D 00932a.

<sup>46</sup> CIL 14, 03602.

<sup>47</sup> Plin. Iun. *Ep.* 10.39.5.1-10.39.6.1. (baño en Claudiópolis); Plin. Iun. *Ep.* 10.23.1- 10 24.1.3 (baños, pórtico y exedra en Prusa, que serían *consecrati* a Trajano); Plin. Iun. *Ep.* 10. 90: (acueducto en Sínope).

<sup>48</sup> Plin. Iun. *Ep.* 10.39. 1-4 (construcción de basílica y pórticos junto a la cávea del teatro).

<sup>49</sup> Plin. Iun. *Ep.* 37 (acueducto en Nicomedia); Plin. Iun. *Ep.* 10. 39. 6. 1-9.

<sup>50</sup> Plin. Iun. *Ep.* 10.17b.2; Dig 11.6.5.2; Plin. Iun. *Ep.* 10.39.4.1-10.39.4.8 (construcción de un *gymnasium*).

<sup>51</sup> Plin. Iun. *Ep.* 10. 8.

construcción de las puertas y murallas de *Nemausus* (Nîmes, *Gallia Narbonensis*)<sup>52</sup>; Augusto y Tiberio autorizan, por ejemplo, la construcción de las murallas y las torres de *Emona* (Ljubljana, *Pannonia superior*)<sup>53</sup> y *Tergeste* (Trieste, *Venetia et Histria*)<sup>54</sup>. Marco Aurelio concedió la restauración del *balneum aurelianum* en *Caesena* (Cesena, *Aemilia*)<sup>55</sup>; otro baño en *Concagium* (Chester-le-Street, *Britannia*), junto a un acueducto<sup>56</sup> y reconstruyó otro en *Pinna* (Penne)<sup>57</sup>; Marco Aurelio y Cómodo autorizaron la reconstrucción de un anfiteatro por la cohorte VI de la *Commagene*, siendo gobernador de Numidia Iulio Pompilio Pisón Laevilo y el *curator* Aelio Sereno<sup>58</sup>; y Valentiniano y Valente autorizaron la reconstrucción de un anfiteatro en *Velitrae* (Velletri), arruinado por el paso del tiempo<sup>59</sup>. Mucho más numerosos son los ejemplos sobre empresas de construcción y restauración de templos durante diferentes emperadores, atestiguadas en las inscripciones<sup>60</sup>.

Las fuentes jurídicas, aunque posteriores en su redacción, dan cuenta de un sistema similar al reflejado en los textos literarios en relación a la construcción y supervisión de obras públicas, para las

que se requería licencia imperial. Sin embargo, en los siglos IV y V dC. prevalecía la necesidad de conservar y restaurar lo ya construido, por lo que es en ello en lo que insisten los cuerpos legislativos<sup>61</sup>. En todo caso, los magistrados municipales no tenían permiso para comenzar ninguna obra nueva si no se tenía previamente la autorización del gobernador o del emperador, puesto que los gastos repercutían en las arcas del Estado: *publico vero sumptu opus novum sine principis auctoritate fieri non licere constitutionibus declaratur*<sup>62</sup> (“Se declara en las *constitutiones* que no es lícito que sea realizada ninguna obra nueva con dinero público si no es con la autorización del *Princeps*”).

El *Codex Theodosianus*, redactado entre el 429 y el 438 dC., en el que se recogen todas las constituciones imperiales desde el gobierno de Constantino, dedica el capítulo I del libro XV a la legislación sobre obras públicas. Según el código de Teodosio, los gobernadores provinciales eran los primeros responsables del mantenimiento del buen aspecto de las ciudades sobre las que gobernaban<sup>63</sup>. Tenían que estar al día de las partidas de dinero reservadas a las obras públicas<sup>64</sup>, tal como se desprende de las cartas de Plinio a Trajano, y debían comunicar al

<sup>52</sup> CIL 12, 03151.

<sup>53</sup> ILJug-01, 00303; CIL 03, 10768 (p 2328, 26) = AIJ 00170a = RINMS 00034.

<sup>54</sup> CIL 05, 00525 (p 1022) = D 00077 = InscrIt-10-04, 00020 = ILLRP 00418 (p 329) = AE 1995, +00024 = AE 1995, +00025 = AE 2003, +00004; InscrIt-10-04, 00021.

<sup>55</sup> CIL 11, 00556 = D 05687.

<sup>56</sup> AE 1952, 00012.

<sup>57</sup> AE 1968, 00157 = AE 1997, 00462.

<sup>58</sup> CIL 08, 02488 (p 953) = AE 1950, 00197.

<sup>59</sup> CIL 10, 06565 = D 05632 = EAOR-04, 00048 = AE 1991, +00326.

<sup>60</sup> CIL 06, 40542 = CECapitol 00006 (Roma) (aparece la fórmula *opus petentibus /] permisit*); AE 1914, 00249 (por orden (*iussu*) de Dicleciano y Maximiano se construye un templo al dios Sol en *Comum* (Como, *Transpadana*), siendo *curator civitatis Axilio Iunior*); AE 1901, 00115 y AE 1909, 00126 (Marco Aurelio restaura un templo dedicado a Plutón en Numidia y amplía el espacio asignado a él); AE 1998, 00871 (templo restaurado en *Octodurus*, Martigny, por el gobernador de los *Alpes Poeninae*, Iulio Constituto, consagrado a *IOM*); AE 2001, 02077 (la ciudad de *Thicilila* (*Africa proconsularis*), restauró el templo a Mercurio en tiempos de Septimio Severo); CIL 03, 06313 (Septimio Severo manda restaurar el templo a la Madre Tierra en Rudnik (*Moesia superior*) al gobernador Cassio Ligurino); CIL 03, 12385 (Marco Aurelio manda restaurar el templo a *IOM* de Gromsin (*Moesia inferior*) al gobernador Marco Servilio Fabiano); CIL 08, 02671 (Septimio Severo, Caracalla y Geta ordenan la restauración del templo dedicado a Silvano en *Lambaesis* (Tazoult-Lambese, *Numidia*) a la legión III *Augusta Pia Vindex*); CIL 09, 05294 (Adriano restaura el templo a la diosa *Cuprae* en *Cupra Maritima* (Cività di Marano, *Picenum*)); CIL 10, 01406 (Vespasiano restaura el templo a la *Mater deum*, abatido por un terremoto, en *Herculaneum* (*Campania*)); CIL 10, 07946 (el gobernador de la provincia de Sardinia, Marco Ulpio Victor, se encarga de la reconstrucción de un templo a la Fortuna y una basílica, con su tribunal y sus seis columnas, deteriorados por el paso del tiempo, en *Turris Libisonis* (Porto Torres, *Sardinia*). Era *curator rei publicae* Lucio Magnio Fulviano); CIL 13, 08201 (el gobernador de la Germania Inferior, Lucio Luceio Martino, se encargó de la restauración del templo a *IOM* Dolicheno, en la *colonia Claudia Ara Agrippinensium* (Koln) bajo el reinado de Caracalla y Geta); ILAfr 00495 (Marco Aurelio y Lucio Vero dedican y restauran el templo a Plutón en *Sustri* (Ben Ergueia, *Africa proconsularis*)); ILAfr 00551 (la civitas *Thuggensis* (Dougga, *Africa proconsularis*) restituye y dedica el templo a Saturno Augusto); etc.

<sup>61</sup> C. Th. 15.1.3; C. Th. 15.1.11; C. Th. 15, 1.14.

<sup>62</sup> Dig. 50. 10. 3; 50.10.6.

<sup>63</sup> C. Th. 15.1.16.

<sup>64</sup> C. Th. 15.1.6.

emperador todo proyecto que supusiera el gasto de una suma elevada de dinero<sup>65</sup>, para evitar así el despilfarro de dinero público por parte de los gobernadores, que ponían en marcha obras que no llegaban a buen término. Únicamente se podía prescindir de la consulta al emperador cuando se trataba de la remodelación urgente de un edificio público<sup>66</sup>.

## CONCLUSIONES

La reinterpretación del pasaje *Ann.* I. 78. 1 como un testimonio de solicitud de permiso al emperador Augusto por parte de una embajada de hispanos de la provincia Citerior para la construcción de un *templum* en la colonia *Tarraco* suprime de forma definitiva una serie de problemas exegéticos que comenzaron a plantearse los primeros humanistas que editaron el único testimonio manuscrito de la obra de Tácito. El análisis erróneo de la función sintáctica del dativo *Augusto* y la equivocada vinculación de éste con la oración subordinada obligó a manipular y adaptar la interpretación de la noticia, convirtiendo el *templum*

autorizado por el emperador en un templo de culto imperial, primero de culto a Augusto en vida y, posteriormente y por propuesta del numismata J. Eckhel, en un templo tiberiano dedicado al *divo Augusto*.

El análisis sintáctico del texto permite ofrecer una lectura más sencilla que no plantea ningún problema de interpretación y que viene confirmada por numerosos testimonios literarios, epigráficos y jurídicos que demuestran que desde tiempos de Augusto fue necesaria la solicitud al emperador, por medio de embajadas o a través del gobernador provincial, de permiso para la construcción de obras públicas, entre las que se incluían los *templa*. Sin la autorización imperial, ninguna ciudad del Imperio podía hacer uso del dinero de las arcas provinciales, que debía pasar a engrosar las arcas imperiales.

Si aceptamos la validez de la cita, sin olvidar que se cuenta con un testimonio único de la obra atribuida a Tácito transmitido en los dos manuscritos *Laurentiani* 68, y si se acepta su reinterpretación, quedaría pendiente el replantearse cuál es el referente real en *Tarraco* del *templum* de época augustea mencionado por Tácito.

<sup>65</sup> C. Th. 15.1.30; C. Th. 15.1.37.

<sup>66</sup> C. Th. 15.1.44.

# MÁS DATOS SOBRE EL TEMPLO DEL *DIVUS AUGUSTUS* DE TARRACO: A PROPÓSITO DE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN

Antonio Peña, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Diana Gorostidi, *Universitat Rovira i Virgili-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Josep Maria Macias, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Andreu Muñoz, *Museu Bíblic Tarraconense-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Isabel Rodà, *Universitat Autònoma de Barcelona-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Imma Teixell, *Ajuntament de Tarragona-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

## INTRODUCCIÓN

El templo dedicado al *Divus Augustus* en *Tarraco* puede considerarse una de las cuestiones más recurrentes en la historiografía moderna y, en relación a la práctica del culto imperial, con un ámbito de incidencia que traspasa los límites de la antigua Hispania citerior. Todo ello debido a la relevancia de los restos arqueológicos conservados en la acrópolis tarraconense, emplazamiento del edificio, así como las referencias de Quintiliano y Tácito en relación, respectivamente, al ara y al templo de la ciudad<sup>1</sup>. Ambas construcciones, testimoniadas en emisiones monetarias, han sido objeto de atención desde los tiempos del erudito renacentista Lluís Ponç d'Icart, pero no fue hasta el siglo XX cuando se realizaron las primeras excavaciones arqueológicas en la acrópolis dirigidas por Joan Serra Vilaró y José Sánchez Real. Finalmente, los estudios arquitectónicos y arqueológicos dirigidos por Theodor Hauschild<sup>2</sup> definieron las trazas del gran complejo provincial que ha sido progresivamente detallado en posteriores trabajos arqueológicos<sup>3</sup>. El análisis arquitectónico de sus estructuras, más el auxilio de la fotografía aérea y la documentación catastral, definió en los años 80 del siglo pasado la conocida estructuración de la cima tarraconense, en base a una tradición helenística (área sagrada, área cívico-administrativa y zona circense) que se ha relacionado con el modelo del Palatino en Roma (casa de Augusto y templo de Apolo, pórtico de las Danaides y Circo Máximo). De forma paralela, la investigación epigráfica de Géza Alföldy permitió identificar este recinto como la sede del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*, el espacio de representación de los *flamines* provinciales testimoniados en *Tarraco* entre el año 70 y finales del siglo II dC.<sup>4</sup>

En este contexto, la ejecución del Plan Nacional de Catedrales ha permitido continuar la tarea realizada por Theodor Hauschild mediante la realización de una serie de actuaciones arqueológicas.

Primero, entre los años 2000 y 2003, dentro de la actividad propia de la llamada arqueología de intervención o de urgencias; y posteriormente en el marco de un proyecto científico promovido por el ICAC, el Arzobispado y el Ayuntamiento de Tarragona (2007-2011). Esta actividad ha permitido incidir en la reconstrucción histórica de la acrópolis tarraconense entre los siglos I y XX y, en especial, en la localización del basamento del templo dedicado al *Divus Augustus* tras la preceptiva autorización de Tiberio<sup>5</sup> (fig. 1).

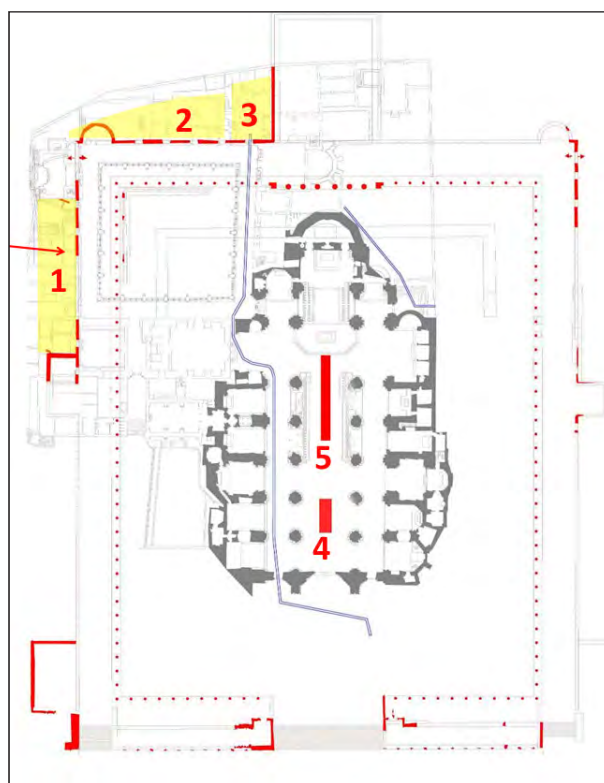


Figura 1. Planta del recinto de culto con situación de las excavaciones arqueológicas: años 2000 (nº 1), 2003 (nº 2), 2009 (nº 3), 2010 (nº 4) y 2011 (nº 5). Con la flecha se indica el lugar de hallazgo de la inscripción (según J. M. Macias, A. Muñoz, I. Teixell).

<sup>1</sup> Quint. *Inst.* VI, 77; Tac. *Ann.* I, 78.

<sup>2</sup> HAUSCHILD 1983.

<sup>3</sup> TED'A 1989, MAR 1993; MACIAS *et al.* 2007.

<sup>4</sup> ALFÖLDY 1973; CIL II<sup>2</sup>/14, 1109-1199.

<sup>5</sup> Últimas aportaciones en MACIAS *et al.* 2012 a-b y MACIAS *et al.* 2014.

PROBLEMÁTICA ACTUAL SOBRE EL TEMPLO DEDICADO AL *DIVUS AUGUSTUS*

A pesar de los esfuerzos desarrollados en los últimos años, la definición de la realidad urbanística e histórica del antiguo recinto de culto imperial se antoja compleja e insuficiente. Ello es debido a las propias dinámicas constructivas del siglo I dC. Mientras que las otras dos capitales hispanas, Córdoba y Mérida, pudieron urbanizar diversos recintos de culto por la ductilidad de su orografía, en *Tarraco* la voluntad de realzar la arquitectura de rango provincial, siempre en la cima de la colina, produjo un proceso de sustitución y/o modificación de proyectos urbanísticos que aún dista de identificarse con fiabilidad. Además, la perpetuación de la cima como espacio religioso preferente también ocasionó importantes reformas durante la época visigoda y, ya de forma definitiva, con la construcción de la Catedral metropolitana y primada de los emergentes condados catalanes del Medievo<sup>6</sup>. Por todo ello, cuando planteamos la reconstrucción histórica, durante el siglo I dC., de este recinto de 2 hectáreas de superficie debemos considerar la escasa superficie excavada hasta la actualidad, más la parquedad de su decoración marmórea y documentación epigráfica, tras siglos de reconversión de estos materiales en mortero de cal.

Las excavaciones efectuadas bajo el subsuelo de la nave central de la Catedral han confirmado la existencia de una plataforma de *opus caementicium* de 2'30 m de grosor sobre la que apoyaba la cimentación de los sillares del templo<sup>7</sup>. Si bien las limitaciones de los sondeos estratigráficos y las

prospecciones geofísicas<sup>8</sup> no permiten la definición precisa de su superficie, su ubicación urbanística es coherente con la disposición arquitectónica del complejo provincial. Incluso se han planteado diversas propuestas de modulación que inciden en la evolución urbana entre el templo del *Divus Augustus* y la posterior sede del *Concilium Provinciae*, una valoración de los trabajos de desmonte de la montaña y también el cálculo de los costes de su decoración arquitectónica<sup>9</sup>.

Ya han sido planteadas restituciones volumétricas del edificio en base a los elementos de decoración arquitectónica que consideramos inexactas en relación a sus dimensiones y a su posicionamiento en el conjunto de la plaza. Las excavaciones efectuadas dentro de la Catedral han establecido una longitud teórica máxima de 46'25 m para la cimentación del templo, sin tener en cuenta la escalinata frontal. La propuesta de P. Pensabene y R. Mar alcanza unos 64 m de longitud y sitúa erróneamente el comienzo de la escalinata en la fachada de la Catedral medieval<sup>10</sup>. En relación a la anchura, las intervenciones arqueológicas plantean serias dudas. La plataforma de cimentación presenta una anchura en torno a 27-28 m en base a las prospecciones geofísicas y la existencia de una cloaca situada inmediatamente a su lado oeste<sup>11</sup>. Hasta el momento se ha tomado en consideración un fragmento de fuste acanalado de columna para la restitución de un templo de 32 m de anchura<sup>12</sup>.

A nivel cronológico cabe apuntar que no disponemos de estratigrafías constructivas del templo, únicamente de las referencias indirectas del material arquitectónico decorativo<sup>13</sup> y de las emisiones

<sup>6</sup> Una visión global del proceso en MACIAS *et al.* 2011.

<sup>7</sup> Últimas aportaciones en MACIAS *et al.* 2012 a-b y MACIAS *et al.* 2014. La cimentación fue exhumada puntualmente entre los años 2010 y 2011. Se localizó su límite anterior más un conglomerado de piedras y argamasa que podría pertenecer a la cimentación de la escalinata. No se conocen los límites laterales y el posterior. También cabe mencionar la recuperación sobre esta plataforma de elementos arquitectónicos en mármol proconesio que, aunque descontextualizados, podrían ponerse en relación con la reforma del templo por parte de Adriano (*Spart. Hadr.* 12, 3).

<sup>8</sup> CASAS *et al.* 2007.

<sup>9</sup> Respectivamente PUCHE *et al.* 2007; PUCHE 2010; MAR Y PENSABENE 2011.

<sup>10</sup> MAR Y PENSABENE 2010 y PENSABENE Y MAR 2010, y reiteración de planimetrías en MAR *et al.* 2012.

<sup>11</sup> CASAS *et al.* 2007 y MACIAS *et al.* 2014.

<sup>12</sup> La medida se deduce de los dibujos de PENSABENE Y MAR 2010, 251, fig. 6. Según P. Pensabene, el fuste tendría un diámetro de 1,60 m (PENSABENE 1993, 62-63, n° 47). Más tarde, la medida se atribuye al diámetro del imoscapo (PENSABENE Y MAR 2010, 269, fig. 15). En cualquier caso, una anchura de 32 m resulta excesiva porque representaría superponer el podio sobre la mencionada cloaca. Más probable es que el diámetro inferior del fuste sea de 1'48 m, según una medición propia. Aun así, y en base a un posible intercolumnio picnóstico, la anchura del templo rondaría los 30 m, medida igualmente superior a la determinada por los trabajos geofísicos (MACIAS *et al.* 2014). En cualquier caso, hay que reconocer que no existe certeza de que este fragmento de fuste corresponda al templo documentado en el subsuelo de la Catedral.

<sup>13</sup> Los principales referentes son dos tipos de friso. El más antiguo, un friso de roleos, se ha fechado en época julio-claudia y se atribuye al templo del *Divus Augustus*, mientras que el segundo, decorado con bucráneos, guirnaldas e instrumentos sacerdotales, se ha situado a inicios del período flavio y se vincula a la gran sala axial del pórtico septentrional de la plaza (PENSABENE Y MAR 2004). A ello se añade un capitel corintio de pilastra fechado entre el 10-30 dC. (PENSABENE 1993, 36-37, núm. 4).





Figura 2. Inscripción: cara inscrita y parte posterior (Fotos: J. M. Macias).

monetarias<sup>14</sup>. En cambio, sí disponemos de estratigrafías y contextos cerámicos fechados en época flavia y relacionados con la sede monumental del *Concilium Prouvinciae* en este momento. Aunque las referencias estratigráficas más precisas se sitúan en el exterior del *peribolos*<sup>15</sup>.

#### UNA NUEVA INSCRIPCIÓN

Un elemento más que añadir a este complejo panorama es la inscripción que ahora presentamos (nº inv. CAT-00-3174-11). La pieza se encontró en el transcurso de la campaña del año 2000 efectuada en el subsuelo de la *casa dels Canonges*, otrora al exterior del pórtico del *temenos* flavio y dentro de un gran corredor perimetral excavado en la roca. Tras la gran reforma episcopal de finales del siglo V e inicios del VI, este sector constituyó un área

de vertedero con abundantes restos cerámicos y desechos de talla de mármol. Estos últimos son el testimonio de la actividad de una posible *officina marmoraria* próxima que transformó la decoración arquitectónica flavia para nuevos usos. Ya en la etapa medieval el sector acogió edificaciones de la canónica augustiniana. Concretamente, la pieza que nos ocupa se halló junto a la capilla de San Salvador en una fase de expolio del siglo XIII, como parte de una estratigrafía de saqueo de una escalinata de acceso al claustro medieval (fig. 1).

Se trata de la parte central de una placa realizada en mármol de *Luni* de 18 cm de altura máxima, 22 cm de anchura máxima y 6'5 cm de grosor con la cara inscrita lisa y el dorso repicado e irregular (fig. 2). Sus dimensiones, así como la excelente ejecución paleográfica permiten pensar en una lastra monumental que en origen pudo contar con una anchura máxima de al menos 1'20 - 1'60 m<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> BURNETT *et al.* 1992, 104-105, núms. 218, 221, 225, 231.

<sup>15</sup> AQUILUÉ 2004.

<sup>16</sup> Lastras monumentales en mármol no se han encontrado en *Tarraco* (salvo la excepcional CIL II<sup>2</sup>/14, 920, 211 x 84 x 20 cm, de Caracalla); sí, en cambio en la vecina *Barcino*, en donde se encuentran numerosos testimonios de la producción epigráfica de la capital provincial a partir de época flavia. Sirvan de ejemplo IRC IV, 76 (240 x 74 x 6-4'8 cm) y IRC IV, 30 (86 x 225 x 10-4'6 cm), ambas en mármol de *Luni*.

<sup>17</sup> CIL II<sup>2</sup>/14, 1309.

<sup>18</sup> AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*); CIL III, 3345 (*Gorsium, Pannonia Inferior*); CIL VI, 4222; CIL IX, 2595 (*Teruentum, Samnium*); CIL XII, 392 (*Olbia, Gallia Narbonensis*).

<sup>19</sup> IK 11-01-34.

Presenta el resto de tres líneas de texto cuyas letras miden 4'3 cm de altura, salvo la *I longa*, de 5 cm, y el interlineado es de 2'5 cm. En la línea 1 queda el bisel curvo de una letra (C, G, O); en la línea 2, entre las letras I y D se dispone una interpunción triangular de trazos ligeramente lanceolados; en la línea 3, delante de la I se aprecia el pie de una letra que únicamente puede corresponder a una A o R por ser el resto conservado perteneciente a un refuerzo inferior de un astil marcadamente oblicuo (lo que descarta que pueda tratarse de una M). Dado que una lectura AIMO no tiene paralelos lógicos dentro de la lengua latina, proponemos reconstruir una R ya que en este caso –RÌMO con *I longa* sí que responde a una secuencia sobradamente documentada en epigrafía con la palabra *primus*, sea ésta adjetivo o nombre propio, como documentan los casos localizados en la propia ciudad de Tarragona<sup>17</sup>.

La lectura del texto conservado es la siguiente:

-----  
 [---]+[---]  
 [---]MPLI·DI[---]  
 [---]RÌMO (vac.) [---?]  
 [-----?]

Por lo que respecta a su restitución, comenzando por la línea 2, la secuencia MPLI · DI se documenta siempre en relación con *templi divi*<sup>18</sup>. Fuera del estricto ámbito del culto imperial, cabe recordar la mención al *templum Dianae* de Éfeso<sup>19</sup>, aunque no existen evidencias de un culto a Diana en Tarragona. Descartamos la lectura del nombre de esclavo *Amplus*<sup>20</sup>, mencionado en relación con *Divus Vespasianus*<sup>21</sup>.

En consecuencia, una primera propuesta de restitución del texto sería la siguiente:

-----  
 [---]+[---]  
 [---TE]MPLI·DI[VI·---]  
 [---]RÌMO (vac.) [---?]  
 [-----]

Aunque descontextualizada, el emplazamiento del hallazgo y la presencia en la estratigrafía medieval de numerosos elementos arquitectónicos pertenecientes al recinto de culto, sustentan su atribución a este espacio. En ese caso, estaríamos ante un importante testimonio de culto imperial y, al mismo tiempo, de la presencia de un templo dedicado a un *divus*. Para dilucidar su identidad, es importante tener presente que las construcciones de este recinto corresponden a dos fases constructivas: la primera de época tiberiana y la segunda de época flavia<sup>22</sup>. En consecuencia, sólo podemos considerar cuatro posibilidades: *Divus Augustus*, *Divus Claudius*, *Divus Vespasianus* y *Divus Titus*. Ciertamente existen inscripciones que mencionan templos dedicados al *Divus Claudius* y al *Divus Vespasianus*<sup>23</sup>. Sin embargo, la inmensa mayoría de ellas corresponden al *Divus Augustus*<sup>24</sup>. Dado que en la actualidad existe consenso en situar el templo del *Divus Augustus* de Tarraco en el recinto de culto, en el emplazamiento de la actual Catedral, lo más probable es que el edificio mencionado sea el del *Princeps* divinizado. A favor de esta opción podría pronunciarse también una inscripción fragmentaria aparecida antes de 1943 en la necrópolis medieval situada en los jardines de Santa Tecla, por tanto dentro del recinto de culto<sup>25</sup>. En la pieza, de la que sólo se conservan dos

<sup>20</sup> SOLIN Y SALOMIES 1994, 274.

<sup>21</sup> DI STEFANO 1990, que corrige en *A]mpli divi Vespasiani* la lectura *te]mpli divi Vespasiani* (AE 1929, 54, Roma).

<sup>22</sup> PENSABENE Y MAR 2004, 83-86.

<sup>23</sup> CIL VI, 10251 a; CIL X, 3698 (*Cumae*). En cambio, no hay documentados *templa* dedicados al *Divus Titus*, sino *aedes*: CIL VI, 10234.

<sup>24</sup> AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*); CIL VI, 4222; CIL IX, 2595 (*Terventum, Samnium*); CIL XII, 392 (*Olbia, Gallia Narbonensis*).

<sup>25</sup> CIL II<sup>2</sup>/14, 899.

<sup>26</sup> Sobre el edificio: HAUSCHILD 2011; MAR *et al.* 2013, 32-34.

<sup>27</sup> *Aedes* dedicadas al *Divus Vespasianus* no están documentadas epigráficamente. Sin embargo, su existencia se infiere de una inscripción de Roma (CIL VI, 10234) en la que se menciona la *aedes* dedicada al *Divus Titus* en la *Porticus Divorum*. Como es bien sabido, el recinto fue construido por Domiciano en honor de su padre y su hermano divinizados, en cuya memoria fueron edificados sendos templos gemelos (COARELLI 1995). Si el del *Divus Titus* se llamó *aedes*, hemos de suponer que el del *Divus Vespasianus* recibió la misma denominación.

<sup>28</sup> CIL VI, 4222; CIL VI, 8704, ambos en relación con el templo del *Divus Augustus*.

<sup>29</sup> CIL XIII, 1646 (*Segusavi, Lugdunensis*); CIL XIII, 10036, 60 (Fycklinge, *Barbaricum*); AE 1999, 1080 (Ribemont-sur-Ancre, Bélgica), todos ellos sin relación con el templo de un *divus*.

<sup>30</sup> CIL III (*Gorsium, Pannonia Inferior*), 3345.

<sup>31</sup> AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*); CIL IX, 2595 (*Terventum, Samnium*); CIL XII, 392 (*Olbia, Gallia Narbonensis*), esta última según la propuesta de D. FISHWICK (2002 b, 163-172), pues J.-P. Brun y J. Gascou restituyen el término *sacerdos* (BRUN Y GASCOU 1999).



Figura 3. A, Pedestal de *Raecius Gallus* (CIL II<sup>2</sup>/14, 992); B, Pedestal de *C. Aemilius Fraternus* (CIL II<sup>2</sup>/14, 1110)  
(Fotos: D. Gorostidi, por cortesía del MNAT).

líneas de texto y 4 letras, G. Alföldy propone leer lo siguiente: --- · *Divi · Vesp(asiani) / [f(ilius?) · --- · aed]em / -----*. En su opinión, se trata de una inscripción edilicia que menciona a los emperadores Tito o Domiciano como responsables de la construcción o restauración de una *aedes*. Puesto que la fórmula *aedes divi Augusti* no está documentada epigráficamente, pensamos que la *aedes* mencionada sólo podría ser otro de los edificios del recinto de culto, la denominada sala axial<sup>26</sup>, dedicada al *Divus Vespasianus* con o sin el *Divus Titus*<sup>27</sup>, mientras que el *templum* sería el dedicado al *Divus Augustus*.

Tras todo lo expuesto, una segunda propuesta de restitución del texto sería la siguiente:

-----  
[---]+[---]  
[---TE]MPLI·DI[VI·AVG·----]  
[---]RIMO (vac.) [---?]  
[-----]

La referencia al templo en genitivo implica la existencia de un sustantivo relacionado con el edificio, seguramente un cargo. Como posibilidades cabe considerar *aedituus*<sup>28</sup> o *praefectus*<sup>29</sup>, aunque no

son cargos mencionados en inscripciones de tipo monumental como ésta procedente de un recinto de culto imperial. Completamente excepcional es un *sacerdos templi divi Marci*<sup>30</sup>. En cambio, el término más frecuentemente empleado delante de *templi divi* es el de *curator*<sup>31</sup>.

Según lo expuesto, una tercera propuesta de restitución del texto sería la siguiente:

-----  
[---]+[---]  
[---CVRATORI·TE]  
MPLI·DI[VI·AVG·----]  
[---]RIMO (vac.) [---?]  
[-----]

Por el empleo del dativo en línea 3 entendemos que nos encontramos ante una inscripción honorífica. Por las características del fragmento, seguramente se trata de una placa perteneciente a un monumento de dimensiones excepcionales. En las primeras líneas debería de hacerse referencia al nombre del personaje homenajeado o algún otro cargo de su *cursus honorum*. En línea 3, el término más adecuado es *primo*, como ya ha sido expuesto,

<sup>32</sup> AE 1951, 62 (Paguignan, *Gallia Narbonensis*).

<sup>33</sup> Recordado en una inscripción de Atenas como ἀρχιερεὺς πρῶτος ἐπαρχείας τῆς ἐκ Ναρθῶνος (IG II<sup>2</sup>, 4193; FISHWICK 2002a, 99-109).

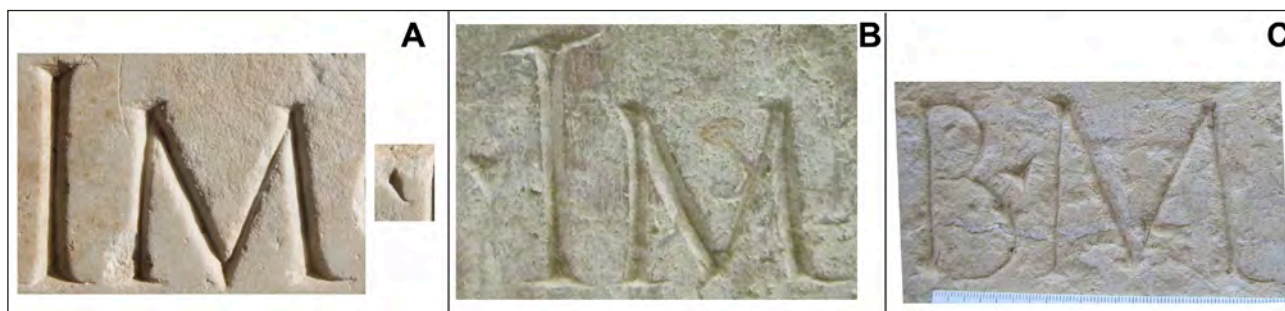


Figura 4. Comparativa paleográfica. a, nueva inscripción; b, CIL II²/14, 992; c, CIL II²/14, 1110.

aunque su interpretación es compleja. Una posibilidad sería pensar que se trata del *cognomen* de un segundo personaje homenajeado en la inscripción, aunque esta opción parece poco probable. A pesar de la distancia entre ambos, más consistente parecía considerar que los términos *curator* y *primus* podrían funcionar juntos, a favor de lo cual se mostraba la lectura propuesta para una inscripción de Pagnignan, atribuida a Narbona, que mencionaba este cargo en relación a un templo del *Divus Augustus*<sup>32</sup>. Sin embargo, tras contemplar la pieza narbonense comprobamos que está fragmentada por el lado izquierdo, por lo que en una restitución aproximada de su anchura podemos observar con claridad que entre *primus* y *curator* queda un espacio suficiente como para pensar en la existencia de una palabra no conservada que, en virtud del *cursus* del personaje homenajeado, sólo puede tratarse de un sacerdocio.

Una vez disociados ambos términos y tomando como paralelo esta misma inscripción, pensamos que lo más probable sería restituir delante de *primus* un sacerdocio que el ignoto personaje hubiera sido el primero en investir. Dado el contexto arqueológico en el que ha sido encontrada y la abundancia de inscripciones que atestiguan el flaminado provincial en *Tarraco*, reconstruir este mismo sacerdocio resulta una hipótesis bastante verosímil. A nivel provincial, el paralelo inmediato lo encontramos en la Narbonense, cuyo *flamen primus* de época flavia fue *Q. Trebellius Rufus*<sup>33</sup>. A nivel municipal,

conocemos otros documentos donde se recuerda la institución de magistrados o sacerdocios mediante la fórmula de los *primi creati*: sirvan como ejemplo los pontífices augusteos del teatro de *Italica*<sup>34</sup> o la fórmula registrada para magistrados *primi creati* documentada por la *Lex Flavia Municipalis*<sup>35</sup>. Esta solución no está en absoluto reñida con la cronología tiberiana del culto imperial provincial de la Hispania citerior. Al contrario, el posible *flamen primus* aquí mencionado sería el primer sacerdote de un culto imperial provincial reformado en época de Vespasiano<sup>36</sup>. No olvidemos que la costumbre de dedicar una estatua al *flamen* saliente, codificada en la *Lex de flamonio Narbonensis*, se documenta en Tarragona a partir del año 70 dC., y no en época julio-claudia<sup>37</sup>.

Las características paleográficas coinciden con la oficina lapidaria de los monumentos públicos oficiales perfectamente identificada por G. Alföldy para época flavia, cuyos estándares y módulos podemos encontrar bien asentados hasta la primera mitad de la siguiente centuria<sup>38</sup>. Valgan como elementos de contraste el tipo de incisión, los marcados biseles y elegantes claroscuros, el ligero barroquismo en la interpunción lanceolada y el respeto por las *I longae*, que aún bajo los flavios guardaban coherencia con su originaria función diacrítica. Esto es así especialmente en las expresiones formularias del *cursus* imperial (*Imperator, divi*, etc...) pero también en palabras del repertorio epigráfico

<sup>34</sup> AE 1978, 402 = AE 1981, 503. Cf. RODÀ 1997.

<sup>35</sup> D'ORS 1986. Cf. el álbum de los decuriones de *Potentia*, datado entre fines del I aC. y mediados del I dC. (AE 2002, 411; MAYER 2009).

<sup>36</sup> Sobre esta posibilidad: FISHWICK 2002a, 156-163.

<sup>37</sup> ALFÖLDY 2011, 440-442.

<sup>38</sup> ALFÖLDY 2011, 438.

<sup>39</sup> GORDON 1983, 14.

<sup>40</sup> CIL II²/14, 992.

<sup>41</sup> CIL II²/14, 1110.

<sup>42</sup> ALFÖLDY 2011, 440 y especialmente 442.

<sup>43</sup> CIL II²/14, 819.

formular al uso, como *primus* en función predicativa, cuya I procede de un antiguo diptongo –ei<sup>39</sup>. Desde el punto de vista paleográfico, elementos que aproximan la datación de nuestra inscripción a época flavia podrían considerarse ciertos modismos del lapicida tarraconense, como la prolongación de los refuerzos inferiores derechos de algunas M, e incluso la interpunción lanceolada.

Atendiendo a la paleografía de un modo más preciso, es decir, buscando cotejar la técnica de las letras con otras inscripciones fechadas, encontramos sorprendentes parecidos en casos de personajes de época flavia. Nos referimos a la inscripción de *Raecius Gallus*<sup>40</sup>, cuyo pedestal se fecha en torno al año 78 o inicios del 79 dC., o el de *C. Aemilius Fraternalis*<sup>41</sup>, fechado entre los años 70 y 75 dC., considerado el ejemplar más antiguo de pedestal tripartito típico de la oficina lapidaria tarraconense de época flavia (figs. 3 y 4)<sup>42</sup>. Se da el caso que ambos personajes fueron, además, *flamines* provinciales recordados según la fórmula *flamen P · H · C* que se convertirá en la forma más estereotipada para este cargo a partir de Vespasiano. En consecuencia, aunque algunos de estos recursos paleográficos se documentan en inscripciones datadas en época adrianea, como en el pedestal dedicado por *L. Minicius Apronianus*<sup>43</sup>, pensamos que, de acuerdo con una mayor coherencia paleográfica –como la absoluta redondez de la O que contrasta con su versión oval frecuente en épocas posteriores–, la datación flavia del fragmento es la más adecuada.

En virtud de todas las consideraciones anteriores, nuestra restitución final del texto sería la siguiente:

-----  
 [---]+[---]  
 [---CVRATORI·TE]  
 MPLI·DI[VI·AVG·---]  
 [---FLAMIN·P·H·C·P]RÌMO (vac.) [---?]  
 [-----]

#### COMENTARIO FINAL

Según hemos argumentado anteriormente, pensamos que el documento epigráfico aquí presentado reafirma la existencia en el recinto superior de la acrópolis de Tarraco de un templo de culto imperial que, a tenor de nuestra propuesta, sería el templo

dedicado al *Divus Augustus*, edificio resultado de la autorización concedida por Tiberio a la delegación de la Hispania citerior. Sin embargo, la restitución de una inscripción que únicamente ha conservado 11 letras, dispuestas en tres líneas, plantea numerosos interrogantes, principalmente en lo que respecta a los términos *curator* y *flamen primus*. ¿Cuál sería la función de este posible *curator*: el mantenimiento o la restauración del templo? ¿Podemos hablar de un *flamen primus* del *Concilium provinciae Hispaniae Citerioris* a tenor de la cronología del texto y de la periodización establecida por Géza Alföldy para estos responsables religiosos? Todos estos interrogantes permanecen abiertos. Además, como hemos querido reflejar en las líneas precedentes, no encontramos todavía una relación directa, cronológica o formalmente, entre la cita de Tácito, las emisiones monetales<sup>44</sup> y las dataciones de algunos elementos de decoración arquitectónica.

En relación al grado de reconstrucción del texto epigráfico queda, a criterio del lector, el límite de credibilidad de la restitución que proponemos. ¿Qué separa una certeza de una posibilidad, o hasta qué punto la prudencia nos obliga a eludir una propuesta interpretativa factible, pero que requiere una corroboración material? Planteamos una posibilidad a tener en cuenta en análisis futuros. No en vano nuestra tarea consiste en redescubrir hechos históricos, pero también en no obviar posibilidades que cuestionen los esquemas interpretativos comúnmente aceptados. La arqueología es un complejo rompecabezas donde no siempre se dispone de suficientes piezas, y menos aún conservadas íntegramente. Por ello no podemos desestimar ninguna posibilidad en el campo de las hipótesis. Esta inscripción puede ser un problema, pero también es un estímulo para el futuro.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G. (1973). *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (2011). “Officina lapidaria Tarraconensis”, en DONATI, A.; POMA, G. (ed.), *L'officina epigrafica romana. In ricordo di Giancarlo Susini*, Faenza, p. 429-472.
- AQUILUÉ, X. (2004). “Arquitectura oficial”, en DUPRÉ, X. (ed.), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco, Las Capitales provinciales*

<sup>44</sup> Ya D. Fishwick advertía de la voluntad propagandística de estas monedas y dudaba que el templo estuviera finalizado a inicios del principado de Tiberio (FISHWICK 1999, 104). Asimismo son conocidas las diferentes representaciones, posiblemente como resultado de dos emisiones, de la fachada del edificio y de la estatua sedente del interior de la cella (BURNETT *et al.* 1992, 104-105, núms. 218, 221, 225, 231).

- de Hispania* 3, Roma, p. 41-53.
- BRUN, J.-P.; GASCOU, J. (1999). "Un grand-prêtre du culte impérial de la province de Narbonnaise", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 125, p. 261-271.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P. (1992). *Roman Provincial Coinage I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Londres-París.
- CASAS, A.; CONSENTINO, P. L.; DÍZ, Y.; FIANDACA, G.; GARCÍA, E.; HIMI, M.; LAFUENTE, R.; MARTORANA, R.; MACIAS, J. M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, A.; SALA, R.; TEIXELL, I. (2007). "Integrated archeological and geophysical Survey for searching the roman's Augustus Temple in Tarragona (Spain)", *Scienza e Patrimonio Culturale nel Mediterraneo. Diagnostica e conservazione. Esperienze e Proposte per una Carta del Rischio*. I Quaderni di Palazzo Montalbo 15, Palermo, p. 273-283.
- COARELLI, F. (1995). "Divorum, Porticus, Templum", *LTUR* II, p. 19-20.
- DI STEFANO, I. (1990). "Revisione dell'epigrafe sepolcrale An.Ép., 1929, 54 a proposito del templum divi Vespasiani", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 84, p. 171-174.
- D'ORS, A. (1986). *La ley Flavia Municipal (Texto y comentario)*, Roma.
- FISHWICK, D. (1999). "Coinage and Cult: The Provincial Monuments at Lugdunum, Tarraco and Emerita", en PAUL, M.; IERARDI, M. (ed.), *Roman Coins and Public Life under the Empire*, Michigan, p. 95-121.
- FISHWICK, D. (2002a). *The imperial cult in latin West. Provincial cult. Institution and evolution*, vol. III, 1, Leiden.
- FISHWICK, D. (2002b). *The imperial cult in latin West. Provincial cult. The provincial priesthood*, vol. III, 2, Leiden.
- GORDON, A. E. (1983). *Illustrated Introduction to Latin Epigraphy*, Berkeley-Los Angeles.
- HAUSCHILD, TH. (1983). *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona.
- HAUSCHILD, TH. (2011). "Algunas observaciones sobre la construcción de la sala-aula situada detrás de la Catedral de Tarragona", *Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 32, Tarragona, p. 313-344.
- MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, L.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (2007). *Planimetria Arqueològica de Tarraco*, Tarragona.
- MACIAS, J. M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2011). "La construcción del recinto imperial de Tarraco (provincia Hispania citerior)", *Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 32, Tarragona, p. 423-479.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2012a). "Arqueologia a la nau central de la Catedral de Tarragona", *Tribuna d'Arqueologia 2010-2011*, p. 151-173.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; PEÑA, A.; RAMON, M.; TEIXELL, I. (2012b). *Praesidium, Templum et Ecclesia. Les intervencions arqueològiques a la Catedral de Tarragona (2010-2011). Memòria d'una exposició temporal*, Tarragona.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; PEÑA, A.; TEIXELL, I. (2014). "El templo de Augusto en Tarraco: últimas excavaciones y hallazgos", *XVIII Congreso Internacional Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico* (Mérida 2013), vol. 2, Mérida, p. 1539-1543.
- MAR, R. (ed.) (1993). *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona.
- MAR, R.; PENSABENE, P. (2010). "Finanziamento dell'edilizia pubblica e calcolo dei costi dei materiali lapidei: il caso del foro superiore di Tarraco", en CAMPOREALE, S.; DESSALES, H.; PIZZO, A. (ed.), *Arqueología de la construcción II. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias orientales*, Madrid-Mérida, p. 509-537.
- MAR, R.; PENSABENE, P. (2011). "Financiación de la edilicia pública y cálculo de los costes del material lapídeo: El caso del foro superior de Tàrraco", *Tarraco: construcció i arquitectura d'una capital provincial romana*, Actes Congrès Internacional en Homenatge a Th. Hauschild (Tarragona 2009), *Butlletí Arqueològic* 32, Tarragona, p. 345-413.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN, J. A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Vol. 1. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Tarragona.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D. (2013). "Los genios de los *conventus iuridici* y el lugar de reuniones del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*. ¿Una 'curia' de uso provincial en Tarraco?", en SOLER, B.; MATEOS, P.; NOGUERA, J. M.; RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*, Mérida, p. 25-41.
- MAYER, M. (2009). "¿Magistratus o decuriones *primi creati* en *Potentia* (Porto Recanati, Macerata, Italia)?", *Espacios, usos y formas de la epigrafía*

- hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Mérida, p. 211-216.
- PENSABENE, P. (1993). “La decorazione architettonica dei monumenti provinciale di Tarraco”, en MAR, R. (ed.), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, p. 33-105.
- PENSABENE, P.; MAR, R. (2004). “Dos frisos mármoreos en la acrópolis de Tarraco, el templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial”, en RUIZ DE ARBULO, J. (ed.), *Simulacra Romae, Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios Arqueológicos*, Tarragona, p. 73-86.
- PENSABENE, P.; MAR, R. (2010). “Il tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale in Hispania e Gallia”, *Archaeologia Classica* 61, p. 243-308.
- PUCHE, J. M. (2010). “Los procesos constructivos de la arquitectura clásica. De la proyección a la ejecución. El caso del Concilium Provinciae Hispanae Citerioris de Tarraco”, *Arqueología de la Arquitectura* 7, p. 13-41.
- PUCHE, J. M.; MACIAS, J. M.; FIZ, I. (2007). “Proyecciones urbanísticas”, en MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, L.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (dir.), *Planimetria Arqueològica de Tarraco*, Tarragona, p. 40-46.
- RODÀ, I. (1997). “Los mármoles de Itálica. Su comercio y origen”, en CABALLOS, A.; LEÓN, P. (ed.), *Itálica MMCC. Actas del MMCC aniversario de la fundación de Itálica*, Sevilla, p. 155-180.
- SOLIN, H.; SALOMIES, O. (1994). *Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum*, Hildesheim.
- TED’A 1989: “El Foro Provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia”, *Archivo Español de Arqueología* 62, p. 141-191.





# EL TEMPLO DE AUGUSTO EN TARRACO, A. CAECINA SEVERUS Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA GIGANTESCA

Javier Á. Domingo, *Pontificia Università della Santa Croce, Roma*

Cuando el 15 dC. el emperador Tiberio concedió a los hispanos el permiso de construir un templo dedicado a Augusto en la colonia de Tarraco –*Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnes provincias exemplum* (Tac., *Ann.*, 1.78)–, la ciudad pudo dotarse de un edificio emblemático cuyo status provincial y estatal vendría confirmado por la necesidad de solicitar un permiso imperial para su construcción y por el carácter de ejemplo que éste tendría para las provincias (FISHWICK 1999, 128-133).

La singularidad e importancia de este templo vienen avaladas por algunas particularidades constructivas y decorativas:

1) En él fue utilizado por primera vez en la arquitectura de Tarraco el mármol de Luni, dejando atrás el predominio casi absoluto de la piedra biocalcarena local que encontramos en las principales construcciones de la ciudad, como, por ejemplo, en el teatro, erigido en torno al cambio de Era (MAR *et al.* 2010, 181-185), y en la reforma tiberiana de la basílica jurídica del foro colonial (RUIZ DE ARBULO

*et al.* 2006, 413). De hecho, la marmorización del teatro no llegó hasta muy probablemente la época Flavia (MAR *et al.* 2010, 187 y 197).

2) En su construcción participaron por primera vez en Tarraco los talleres imperiales de Roma que trajeron las nuevas “modas” decorativas codificadas en el templo de *Mars Ultor* (PENSABENE 1993, 36-37, n° 4; PENSABENE Y MAR 2010, 247, 258-262). Este hecho cambió radicalmente el modo de trabajar de los talleres locales de la ciudad que a partir de este momento adoptaron con mayor o menor destreza el nuevo estilo decorativo: basta comparar los motivos decorativos del teatro augusteo de la ciudad con los de la basílica del foro colonial remodelada, recordemos, en época de Tiberio (DOMINGO *et al.* 2011, 854-858).

3) La forma del templo, octástilo y seguramente périptero, así como sus dimensiones –reconstruidas en base a la representación que de él se hace en dos series de monedas (BRUNETT *et al.* 1992, 104f, n° 219, 222, 224, 226) y al hallazgo de algunos fragmentos de su decoración arquitectónica (PENSABENE Y MAR 2010, 243-307) (fig. 1)–, evidencian la gran-



Figura 1.  
Fragmento de  
friso del templo  
de Augusto.

diosidad del edificio que destacaba sobre el resto de construcciones de Tarraco, con columnas cuya altura alcanzaba los 15 m. Además, su posición en lo alto de la acrópolis, muy probablemente donde hoy se levanta la Catedral (MACIAS *et al.* 2010-2011, 151-173), un espacio de titularidad pública (MAR *et al.* 2012, 64-68), hacía de él un edificio visible desde gran parte de la ciudad.

Por tanto, la singularidad de este edificio, erigido con el beneplácito del Senado de Roma, permite suponer la participación en su construcción de las más altas instancias provinciales y permite explicar el interés que por su conservación mostró la casa imperial en diversas ocasiones; el emperador Adriano pagó de su bolsillo la restauración del templo (*Hadr.* 12, 3), quizás con la ayuda de C. Calpurnius Flaccus (FISHWICK 1999, 132-133; *RIT* 264), mientras que a Septimio Severo le fue sugerida en sueños su restauración (*Sept.* 3, 4-5).

## LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

La construcción de un edificio de estas características requería por tanto una compleja planificación que debía superar diversas etapas:

- 1) La voluntad de los responsables políticos –de la ciudad o de la provincia– de llevar a cabo este proyecto y la obtención del permiso del *ordo decurionum* y del propio emperador como paso previo a la construcción (MAR 2008, 178-186).
- 2) La obtención de los recursos económicos necesarios para realizar este proyecto. Como el permiso otorgado por Tiberio a los tarraconenses no implicaba la obtención de una financiación imperial, debieron ser las elites de la ciudad y de la provincia las que sufragaron los costes de esta construcción (MAR Y PENSABENE 2010, 512-513).
- 3) La obtención de los recursos materiales necesarios, principalmente el mármol procedente de las canteras de Luni. Estas canteras, de titularidad imperial, dispo-

nían de algunos sectores explotados directamente por la colonia de Luni y otros alquilados a privados mediante la fórmula de la *locatio conductio*: mientras una parte de la producción de estos últimos sectores revertía en el fisco imperial otra serviría para abastecer el mercado privado<sup>1</sup>.

En la construcción del templo de Augusto se utilizaron grandes cantidades de mármol de Luni. Y sabemos que en la introducción a Hispania a gran escala de este material jugaron un papel esencial algunos influyentes personajes que debieron ejercer como intermediarios entre las canteras, el emperador y las necesidades de las ciudades provinciales. El teatro de Cádiz, por ejemplo, seguramente el primer edificio hispano en utilizar este mármol, fue erigido el 25-19 aC. con la participación de Balbo el Menor (BORREGO 2011, 219-221), mientras que en la construcción del teatro de Cartagena, del 5-1 aC., con el uso también del mármol de Luni, debieron participar muy probablemente los patronos de la ciudad, Agrippa y Iuba II, además de las más potentes familias locales, como los *Postumii* y los *Iunii* (RAMALLO Y UNGARO 2004, 189-190; SOLER 2012, 201-209, 220-224).

Por tanto, si en la adopción a gran escala del mármol de Luni jugaron un papel destacado las relaciones personales entre miembros del gobierno central y los grupos de senadores y/o élites provinciales/patronos de las ciudades, que se erigieron en portavoces ante el emperador de las necesidades de sus respectivas provincias, es factible suponer que una situación similar permitió la construcción del templo de Augusto en Tarraco: el hecho que este emperador hubiese vivido además algunos años en la ciudad habría facilitado sin duda la existencia de estrechas relaciones entre algunas élites tarraconenses y de la *Urbs*.

## LA FAMILIA CAECINA EN TARRACO

Entre las élites asentadas en Tarraco en el s. I dC. merece una especial atención la familia *Caecina*, de origen volterrana y con importantes intere-

<sup>1</sup> Nada sabemos acerca de la cantidad de material que los privados debían versar al fisco, de los mecanismos en que ésta se hacía efectiva y de si esta práctica conllevaba un aumento de coste del mármol destinado al mercado privado. Podemos citar, a modo de ejemplo, las minas imperiales de Vipasca, en Hispania, de las que conservamos las leyes redactadas seguramente por el *procurator* de Lusitania entre el 117-138 dC. destinadas a *Ulpus Aelianus*, muy probablemente un liberto que ejercía la función de *procurator metalli Vipascensis*. En la denominada Segunda Tabla de Vipasca se especifica que los privados encargados de la explotación de determinados sectores de estas minas debían pagar al fisco una cantidad equivalente a la mitad del valor del metal extraído “*pars dimidia ad fiscum pertinens*” (DOMERGUE 1990, 280-303; LAZZARINI 2001, 88-107, 131-138). Una cantidad que quizás debía pagarse mediante la entrega directa de la mitad del metal extraído o quizás mediante la entrega de su valor en moneda (DOMERGUE 1983, 124).



Figura 2. Inscripción monumental con la dedicación *L. Caecinae*, reaprovechada en la Catedral de Tarragona.

ses en las canteras de Luni (PIZZIGATI 2007, 75)<sup>2</sup>. Un miembro de esta familia, *L. Caecina Severus*, aparece mencionado en cuatro inscripciones de Tarraco de entre la época flavia e inicios del s. II dC.<sup>3</sup> (fig. 2): su presencia en la ciudad ha sido puesta en relación con la construcción del foro provincial en época de Vespasiano (MAR Y PENSABENE 2010, 517)<sup>4</sup>.

Sin embargo, es posible remontar algunos decenios los vínculos de esta familia con la ciudad, puesto que *Aulus Caecina Severus* –cónsul el año 1 aC.– pudo ejercer como *Legatus Augusti pro praetore Hispaniae citerioris* entre el 10-13 dC., según apuntan algunos indicios recogidos por G. Di Vita-Evrard<sup>5</sup>. La posible presencia de este personaje como gobernador de Tarraco tan sólo dos años an-

tes de la construcción del templo de Augusto, así como algunas particulares circunstancias familiares que veremos a continuación, permiten suponer su participación en este importante proyecto arquitectónico.

De hecho, el padre de *A. Caecina*, llamado también *Aulus*, se posicionó a favor de Pompeyo y en contra de César, decisión que le valió el exilio, y su hermano, *Caius Caecina Largus*, por alguna razón que desconocemos, en tiempos de Tiberio fue eliminado de los *fasti consulares* y sufrió la *damnatio memoriae* (PIZZIGATI 1997, 150-151). Una delicada situación familiar que empujó a *A. Caecina* a intentar ganarse el favor de Augusto –de quien fue general en Moesia y Germania (TORELLI 1969,

<sup>2</sup> DEMOUGIN 1975, 175, n° 47; TORELLI 1982, 282-283, 290.

<sup>3</sup> BALIL 1966, 305-313; ÉTIENNE 1974, 206, 210, 216; ALFÖLDY 1975, n° 164-166, 529; DEVIJVER 1976, 200-201, n° 29; LE ROUX 1982, 154-156; DEVIJVER 1987, 1480, n° 29; CURCHIN 1990, 225, n° 893; DEVIJVER 1993, 2042, n° 29; ALFÖLDY 2003, 167. Dos de estas inscripciones podrían pertenecer a estatuas erigidas en el foro de la colonia, pues aparecieron reutilizadas en la cercana necrópolis paleocristiana (RUIZ DE ARBULO 1990, 136. CIL II<sup>2</sup>, 14, 1012; RIT 164): *L(ucio) Caecinae / C(ai) f(ilio) Gal(eria tribu) Severo / I(II)vir(o), q(uaestori), / praef(ecto) fabr(um), / praef(ecto) cohort(is) I / et orae maritim(ae), / L(ucius) Bennius Hermes / ob plurima eius / in se merita. CIL II<sup>2</sup>, 14, 1013; CIL II, 4264; RIT 165: L(ucio) Caecinae / G(ai) f(ilio) Gal(eria tribu) Seve / ro I(II)vir(o), q(uaestori) / flamin(i), praef(ecto) / fabr(um), praef(ecto) coh / ort(is) I et orae / maritim(ae), / L(ucius) Valer(ius) Latinus / Barcinonen(sis). CIL II<sup>2</sup>, 14, 1011; RIT 166: L(ucio) Caecinae / C(ai) f(ilio) Gal(eria tribu) Severo / I(II)vir(o), q(uaestori), flam(ini), praef(ecto) / fabr(um), praef(ecto) c(o)hort(is) / I et orae maritim(ae) / decuriones / Larum. RIT 529: L(ucio) Caecinae.*

<sup>4</sup> Es importante señalar como este personaje ocupó, tras ser *duumvir, quaestor* y *flamen* en Tarraco, el cargo de *praefectus fabrum*, LE ROUX 1982, 154-156; ALFÖLDY 2003, 167.

<sup>5</sup> Los *legati* de Tarraco documentados a partir del cambio de Era fueron precedentemente procónsules de Asia o África: *A. Caecina* estuvo en África y, antes de marchar a Germania en el 14-16 dC., pudo haber tenido un cargo en la Hispania citerior, precisamente en unos años en los que no conocemos el nombre de la persona que ocupó el cargo de gobernador (DI VITA-EVRARD 1978-79, 35-36).

295)– para “limpiar” el nombre de su familia. Con este fin llevó a cabo diversas acciones entre las que destaca la dedicación a Augusto del teatro de Volterra a inicios del s. I dC., en cuya construcción participó también su hermano *Caius* (BACCI Y TORCOLI 1981, 20; HOHTI 1975, 415-416). De este edificio proceden los retratos de Octavio y Livia, esculturas que ejemplifican la devoción que este personaje quería mostrar por el emperador (DI VITA-EVRARD 1978-79, 44; BACCI Y TORCOLI 1981, 21).

Por tanto, es muy posible que A. *Caecina Severus* no dejara pasar la oportunidad de participar en la construcción del templo dedicado a Augusto que estaba proyectándose en la capital de la Citerior, provincia que probablemente conocía muy bien y con cuyas élites mantendría todavía estrechos contactos. Su participación en este proyecto supondría una espléndida ocasión de manifestar nuevamente la devoción que sentía por Augusto y por el nuevo emperador Tiberio, “limpiar” definitivamente el nombre de su familia y al mismo tiempo ejercer de intermediario en la adquisición del mármol de Luni y beneficiarse por tanto de la venta de las grandes cantidades que de este material se emplearon en su construcción; una vía de distribución que se reactivó décadas más tarde con motivo de la construcción en época Flavia del foro provincial de la ciudad, y en la que intervino otro miembro de esta familia.

#### EL COSTE DEL TEMPLO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

A pesar que el mármol utilizado en el templo fue adquirido en un circuito privado de distribución –del que A. *Caecina* debió ejercer como intermediario–, el uso de bloques gigantescos de esta piedra, destinados prevalentemente a los fustes y entablamentos, no permite suponer su procedencia de los sectores alquilados a privados de las canteras, ni de alguno de los almacenes que existían en los alrededores de Roma o en otras localidades portuarias<sup>6</sup>. De hecho, sólo una organización imperial, o estatal, podía garantizar el complejo sistema de extracción y transporte de estos bloques gigantescos, para los que era necesario disponer de una mano de obra altamente especializada además de complejos sistemas mecánicos (PENSABENE Y DOMINGO 2014, 119).

Por otro lado, la existencia de una infraestructura imperial destinada a la producción de bloques gigantescos de mármol permitiría explicar también

la estandarización que parecen presentar las medidas de algunos edificios diseminados por numerosas provincias, que imitan las dimensiones del templo de *Mars Ultor*, como sucede por ejemplo con el templo de Augusto en Tarraco. Esta estandarización facilitaría de hecho la organización de los procesos de extracción y transporte de los bloques gigantescos que podrían maniobrase con maquinaria específicamente diseñada para ellos.

Por tanto, la intervención imperial en muchos de estos proyectos podría centrarse en la cesión del uso de las infraestructuras necesarias para la extracción y transporte de los grandes bloques de mármol, teniendo que pagar por tanto las ciudades únicamente el coste base del material y el derivado de su transporte. Al mismo tiempo, el uso de grandes bloques de mármol suponía el abaratamiento de algunos procesos constructivos, pues, por ejemplo, el transporte de grandes piezas debía realizarse mediante el uso exclusivo de naves que viajaban directamente de las canteras a su destino, evitando de este modo el transporte más lento de cabotaje utilizado por las embarcaciones que transportaban diversos productos: recordemos que el coste del transporte no dependía únicamente de la distancia recorrida sino también del tiempo empleado (ARNAUD 1993, 225-247; ARNAUD 2007, 321-336).

Por otro lado, el uso de grandes bloques permitía abaratar hasta 1/3 el coste de algunos procesos constructivos, como la puesta en obra –pues su maniobrabilidad, aún siendo más compleja, permitía una mayor velocidad respecto al uso de numerosos bloques más pequeños–, o el alisado de las superficies –puesto que la superficie de las caras de un único bloque de gran tamaño es en conjunto inferior a la de diversos bloques más pequeños– (BES-SAC 2010, 185-187).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, A. (1975). *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen 10, Berlin.
- ALFÖLDY, G. (2003). “Sociedad y epigrafía en Tarraco”, en ARMANI, S.; HURLET-MARTINEAU, B.; STYLOW, A. U. (ed.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales* (Madrid-Alcalá de Henares 2000), [Acta Antiqua Complutensia IV], Alcalá de Henares, p. 159-176.
- ARNAUD, P. (1993). “De la durée à la distance: l'évaluation des distances maritimes dans le

<sup>6</sup> Los mármoles podían adquirirse en la *statio marmorum* de Roma, en otros almacenes situados en los principales puertos o directamente en las canteras (PENSABENE 2001, 101-102).

- monde grégoromain”, *Histoire & Mesure* VIII, 3-4, p. 225-247.
- ARNAUD, P. (2007). “Diocletian’s Prices Edict: the prices of seaborne transport and the average duration of maritime travel”, *JRA* 20, p. 321-336.
- BACCI, R.; TORCOLI, A. (1981). “L’epistolario tra Cicerone e Aulo Caecina nobile volterrano (46-45 a.C.)”, *Rassegna Volterrana* LVII, p. 3-22.
- BALIL, A. (1966). “Funcionarios subalternos en Hispania durante el Imperio Romano, II”, *Emerita. Revista de Lingüística y filología clásica* XXXIV 2, p. 305-313.
- BESSAC, J.-C. (2010). “Le mégalithisme antique au Proche-Orient: idées reçues et données nouvelles”, *Syria* 87, p. 173-190.
- BORRERO, J. DE D. (2011). “La configuración arquitectónica del Teatro Romano de Cádiz. Nuevas perspectivas”, en BERNAL, D.; ARÉVALO, A. (ed.), *El Theatrum Balbi de Gades. Actas del Seminario “El teatro romano de Gades. Una mirada al futuro”* (Cádiz 2009), Cádiz, p. 171-221.
- BRUNETT, A.; AMANDRY, M.; PAU RIPOLLÉS, P. (1992). *Roman Provincial Coinage I, 1*, London-Paris.
- CURCHIN, L. A. (1990). *The local Magistrates of Roman Spain*, University of Toronto Press, Toronto.
- DEMOUGIN, S. (1975). “Les juges des cinq décuries originaires de l’Italie”, *Ancient Society* 6, p. 143-202.
- DEVIJVER, H. (1976). *Prosopographia Militiarum Equestrum quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum, Pars Prima*, Leuven University Press.
- DEVIJVER, H. (1987). *Prosopographia Militiarum Equestrum quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum, Pars Quarta, Supplementum I*, Leuven University Press.
- DEVIJVER, H. (1993). *Prosopographia Militiarum Equestrum quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum, Pars Quinta, Supplementum II*, Leuven University Press.
- DI VITA-EVRARD, G. (1978-79). “Le plus ancien milliaire de Tripolitaine: A. Caecina Severus, proconsul d’Afrique”, *Libya Antiqua* XV-XVI, p. 9-44.
- DOMERGUE, C. (1983). *La mine antique d’Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca*, Paris.
- DOMERGUE, C. (1990). *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’antiquité romaine*, CEFR 127, Roma.
- DOMINGO, J. Á.; GARRIDO, A.; MAR, R. (2011). “Talleres y modelos decorativos en la arquitectura pública del noreste de la Tarraconense en torno al cambio de Era: el caso de Barcino, Tarraco y Auso”, en NOGALES, T.; RODA, I. (ed.), *Roma y las provincias: modelos y difusión. Vol. II*, Roma, p. 851-862.
- ÉTIENNE, R. (1974). *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d’Auguste à Dioclétien*, Paris.
- FISHWICK, D. (1999). “The Temple of Augustus at Tarraco”, *Latomus* 58-1, p. 121-138.
- HOHTI, P. (1975). “Aulus Caecina the volterrano romanization of an Etruscan”, *Acta Instituti Romani Finlandiae* V, p. 405-433.
- LAZZARINI, S. (2001). *Lex metallis dicta. Studi sulla seconda tavola de Vipasca*, Roma.
- LE ROUX, P. (1982). *L’Armée romaine et l’organisation des provinces Ibériques. D’Auguste à l’invasion de 409*, Paris 1982.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2010-2011). “Arqueología a la nau central de la Catedral de Tarragona”, *Tribuna d’Arqueologia*, p. 151-173.
- MAR, R.; PENSABENE, P. (2010). “Finanziamento dell’edilizia pubblica e calcolo dei costi dei materiali lapidei: il caso del foro superiore di Tarraco”, en CAMPOREALE, S.; DESSALES, H.; PIZZO, A. (ed.), *Arqueología de la construcción II. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias orientales* (Certosa di Pontignano 2008), Madrid-Mérida, p. 509-537.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; DOMINGO, J. Á.; LAMUÀ, M. (2010). “La scaenae frons del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución”, en RAMALLO, F.; RÖRING, N. (ed.), *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana* (Cartagena 2009), Murcia, p. 173-201.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; BELTRÁN-CABALLERO, J. A. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Volumen I. De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*, Tarragona.
- MAR, R. (2008). “La construcción pública en las ciudades hispanas. Los agentes de la construcción”, en CAMPOREALE, S.; DESSALES, H.; PIZZO, A. (ed.), *Arqueología de la construcción I. Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias occidentales* (Mérida 2007), Mérida, p. 175-190.
- PENSABENE, P.; MAR, R. (2010). “Il Tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale in Hispania e Gallia”, *Archeologia Classica* LXI, p. 243-307.
- PENSABENE, P.; DOMINGO, J. Á. (2014). “Blocchi giganteschi di cava nell’architettura pubblica di Roma e delle provincie occidentali”, en BONETTO, J.; CAMPOREALE, S.; PIZZO, A. (ed.), *Arqueología de la Construcción IV. Las canteras en el mundo antiguo: sistemas de explotación y procesos productivos* (Padova 2012), Mérida, p. 117-134.

- PENSABENE, P. (1993). “La decorazione architettonica dei monumenti provinciali di Tarraco”, en MAR, R. (ed.), *Els Monuments Provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, p. 33-105.
- PENSABENE, P. (2001). “Pentelico e Proconnesio in Tripolitania: coordinamento o concorrenza nella distribuzione?”, *Archeologia Classica* LII, p. 63-127.
- PIZZIGATI, A. (1997). “Il teatro romano di Volterra: nuovi elementi epigrafico-prosopografici dall’iscrizione scenica dei Caecinae”, *La Parola del Passato* LII, p. 124-156.
- PIZZIGATI, A. (2007). “Sulla provenienza dei marmi bianchi del teatro romano di Volterra (PI)”, *Marmora* 3, p. 71-76.
- RAMALLO, S. F.; UNGARO, L. (2004). “Decoración arquitectónica, edilicia y desarrollo monumental en Carthago Nova”, en RAMALLO, S. F. (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente. Actas del Congreso Internacional* (Cartagena 2003), Murcia, p. 153-218.
- RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; MAR, R. (2006). “El Capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (ed.), *El Concepto de lo Provincial en el Mundo Antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, p. 391-418.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1990). “El Foro de Tárraco”, *Cypsela* VIII, p. 119-138.
- SOLER, B. (2012). “Planificación, producción y costo del programa marmóreo del teatro romano de Cartagena”, en GARCÍA-ENTERO, V. (ed.), *El marmor en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid, p. 193-228.
- TORELLI, M. (1969). “Senatori etruschi della tarda repubblica e dell’impero”, *Dialoghi di Archeologia* III, 3, p. 285-363.
- TORELLI, M. (1982). “Ascesa al Senato e rapporti con i territori d’origine. Italia: Regio VII (Etruria)”, *Epigrafia e Ordine Senatorio, II* (Tituli 5), Roma, p. 275-299.

# APORTACIONS AL CONEIXEMENT DEL RECINTE DE CULTE IMPERIAL DE TÀRRACO: CLAVEGUERAM I ACCESOS A L'ACTUAL PLA DE LA SEU

Redacció:

Lluís Balart Boigues, *Museu d'Història de Tarragona*

Joan Menchon Bes, *Ajuntament de Tarragona*

Cristòfor Salom, *Museu d'Història de Tarragona*

Documentació: Joan A. Adell, Joan P. Cadena, Ekhine García (SOT Prospection), José F. Molina (Ematsa-Grup Agbar), José Antonio Muñiz (Digivisión), Roger Sala (SOT Prospection), Ángel Veloso (Digivisión)

## UN CASAL GÒTIC, UNS MURS ROMANS I UN GEORADAR

Ca l'Ardiaca és un casal gòtic en un dels costats del Pla de la Seu on hi hauria la connexió del Recinte de Culte amb l'anomenada Plaça de Representació o del Fòrum del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* (CPHC): la crugia paral·lela al Pla de la Seu és sobre un mur d'*opus quadratum* de la connexió entre les dues places (TED'A 1989; SALSAMENDI; BEA I AROLA 2011, 281-290). El pla especial de Ca l'Ardiaca (DOGC núm. 6112, 20.04.2012) per rehabilitar l'edifici com hotel va anar acompanyat d'un georadar (GPR) de l'entorn realitzat per Sot Prospection. Els resultats han diferenciat 4 zones a partir de la cota -0.5 m respecte al nivell de carrer:

1. Al S del Pla de la Seu, cisterna trapezoïdal del segle XVIII, d'11 x 13 m (estr. 10, cfr. CARBONELL I SERRA 1998, 143-156).
2. A l'E, entre els núm. 10 del Pla de la Seu i la Catedral, mur paral·lel a Ca l'Ardiaca que arriba almenys fins la cota -2,5. Longitud de 10-12 m, gruix 1,5 m (estr. 3).
3. A l'E, mur (estr. 1) a -0,6 m. amb inclinació cap a les Escales de la Catedral. Pendent de 7 m, i desnivell de 2 m, ample irregular de 8 m. Relacionable amb una escalinata.
4. Davant la porta de l'epístola de la Catedral (E) mur d'1.5 m de gruix (estr. 9). Una altra estructura de 4 x 8 m (núm. 5) s'identifica amb una volta subterrània (cisterna?).
5. Al centre del Pla de la Seu, estructura de 10 x 10 m (núm. 8) i relacionada amb la rampa núm. 1. Homogènia fins -1.8 m.
6. Davant el Palau del Cambrer (Pla de la Seu 3-7) estructures (núm. 4, 17) a relacionar amb el clavegueram romà del que després parlarem.

Estructures afectades per serveis d'època contemporània (núm. 6). Altres (núm. 18) més difícils d'identificar.

7. Al c. de les Coques, estructures i elements de difícil interpretació. Se'n detecta una (núm. 12), i un canvi de composició del subsòl per sota a -2.4 m, a relacionar terraplenaments del Recinte de Culte, i estructures de més difícil identificació (13, 15, 16) possiblement anteriors a l'edificació de l'*area sacra* imperial (fig. 1).

Cal destacar:

- Possibles construccions prèvies (13, 15, 16).
- Al costat NW del Pla de la Seu la traça del sistema de drenatge del Recinte de Culte, que s'estudiarà en el següent punt.
- Construcció de planta quadrada de 10 x 10 m. davant la porta de la Catedral.
- Un pla inclinat al S a associar amb una escalinata monumental.

## INUNDACIONS AL CARRER MERCERIA: UN COL·LECTOR ROMÀ EN FUNCIONAMENT DESPRÉS DE 2000 ANYS

El 3.08.1935 el *Diari de Tarragona* recollia els estralls d'un aiguat a la nit de l'1 al 2, amb una imponent inundació de la part baixa de la ciutat. El més sorprenent va ser la del núm. 4 (ara 2a) del carrer Merceria<sup>1</sup>, la botiga de l'estorer Guillem Torres i Tarragó: "*De sobte van sentir a baix a la botiga un gran terrabastall, com si alguna paret s'ensorrés. Tot seguit els arribà el brogit d'una gran caiguda d'aigua el de les malmotecions* (sic) *que ocasionava a l'establiment (...).*" (*Diari de Tarragona* 7.08.1935). La matinada del 4 al 5 una altra tempesta va inun-

<sup>1</sup> Hi ha una certa confusió en els números del c. Merceria, doncs es coneix com 2, 2-4 i 4. S'ha optat el 2a d'acord amb els plànols del Catàleg de Béns Immobles del POUM (DOGC núm. 6411, 05.07.2013).

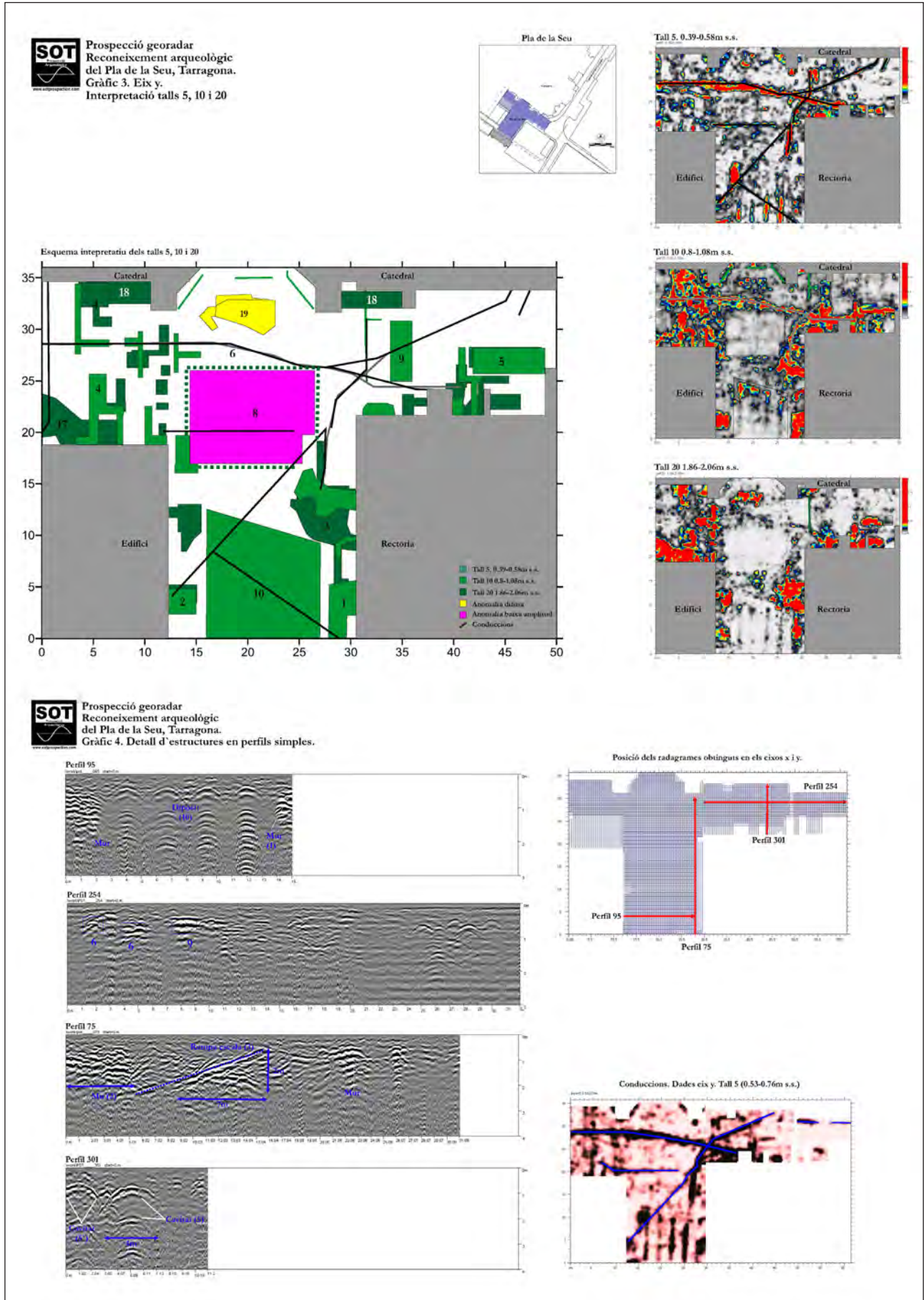


Figura 1. Planta interpretativa i plantes del georadar del Pla de la Seu i secció amb marcat de l'escalinata localitzada.



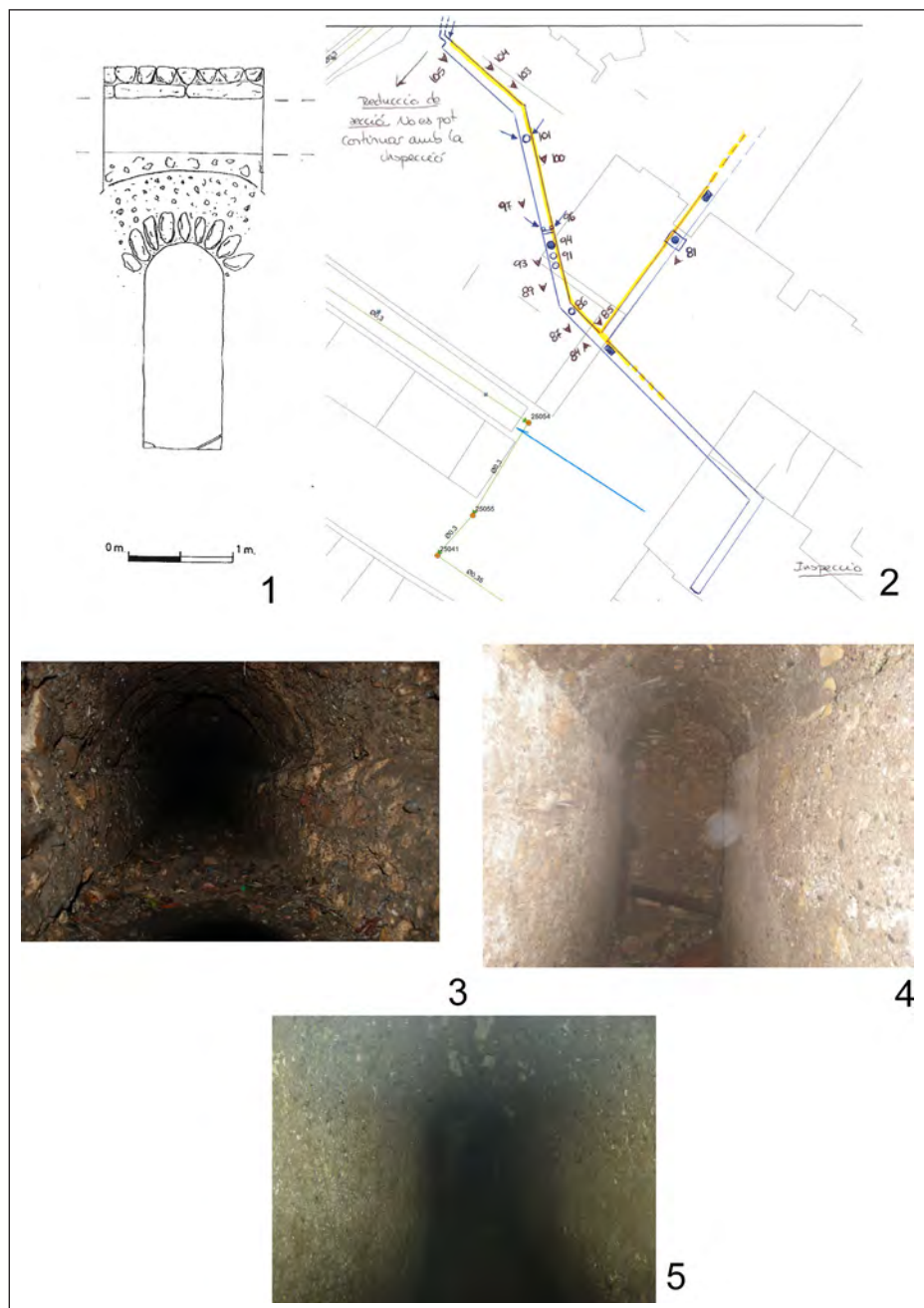


Figura 2. 1. Secció de la claveguera, intervenció de 1991 (segons DASCA i VILASECA 1991). La ubicació es correspon al número 81 del croquis que segueix. 2 croquis de la inspecció d'EMATSA amb marcat del traçat de les conduccions. 3. Vista de la claveguera des del número 2a del carrer Merceria. 4. Vista de la claveguera des de sota del Pla de la Seu, poc abans del gir en direcció S. 5. Vista de la claveguera sota Cal Cambrer.

dar la zona del port i també la botiga citada (*Diari de Tarragona* 6.08.1935). El més interessant és que l'aigua va ensulsiar una de les parets i va (re) descobrir una “desconeguda” conducció de 70 x 60 cm: una claveguera del segle I dC. que es posà inopinadament en funcionament tot demostrant una capacitat inusitada de drenar. Algú considerà temps ençà que paredant-la n'hi havia prou per eliminar el problema, ignorant deliberadament o no l'origen de les aigües. Però el 1869 José Maria Cugat ja va voler treure un terraplè davant del local del c. Merceria. I no va poder ser perquè sota hi havia la claveguera, a la qual anaven a parar les aigües del Pla de la Seu (Llicències d'Obres Ajuntament de Tarragona AHMT, 22.03.1869). Aquestes aigües anaven

a un pou mort que produïa males olors, i per això es volia connectar a la xarxa de clavegueram (AHMT 6.03.1857).

El 2010 novament altre cop sortia aigua. Hem d'afegir que no manca en l'imaginari l'existència de túnels, conduccions i un misteriós llac subterrani sota la Catedral. Josep Maria Rosselló en parla en un article al *Diari de Tarragona* (08.03.2008).

El cert és que sota la Catedral hi ha una cisterna sota el jardí i galeria S del Claustre, que per la seva ubicació pot ser romana; i una conducció també romana que des de la cisterna passa sota la nau de l'evangeli el contrafort W de la portalada de la Seu. Les dues dades ja es recullen al Pla Director de la Catedral, i als treballs del Dr. Th. HAUSCHILD

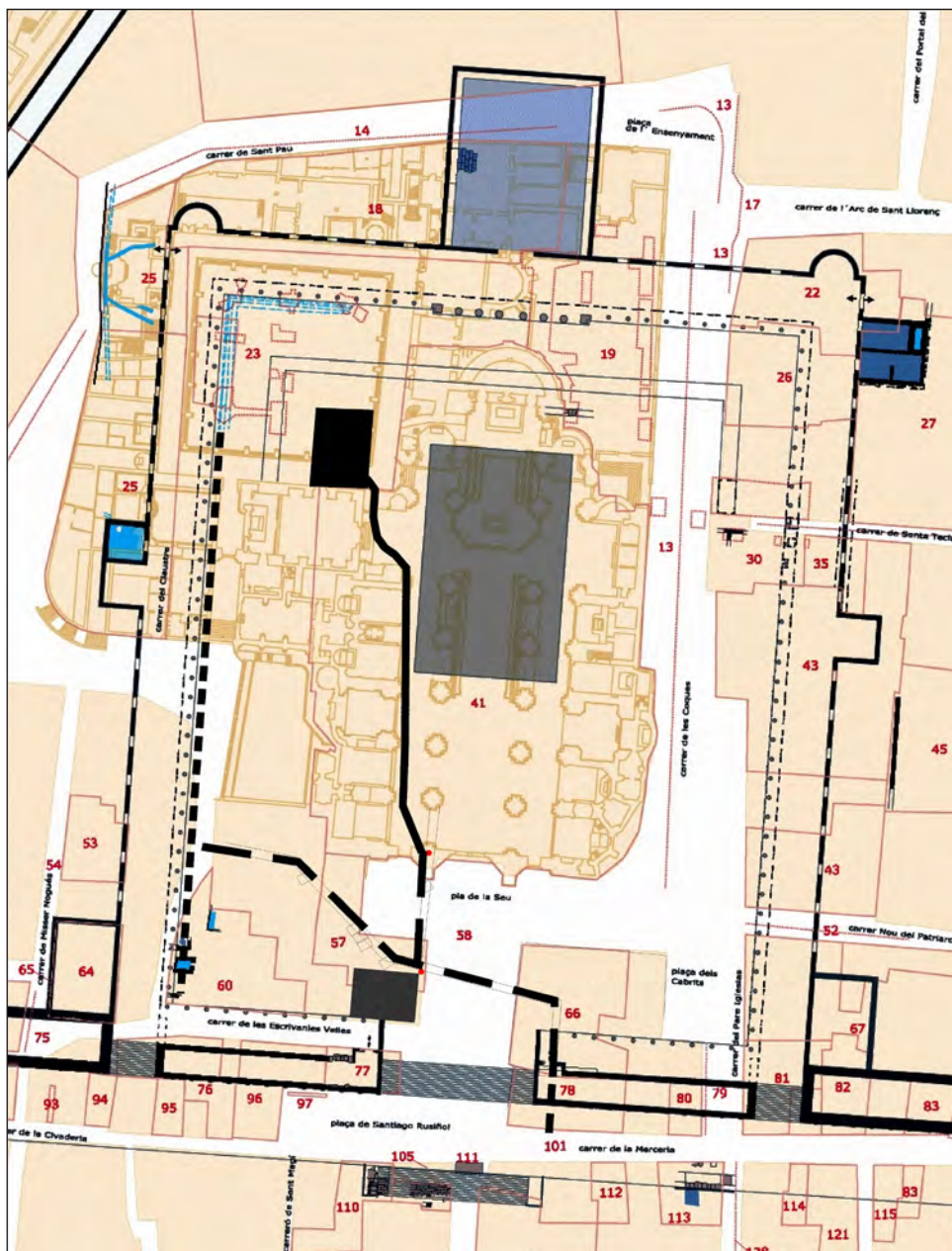


Figura 3. Situació de la claveguera localitzada el 2010 sobre la planta del Recinte de Culte. En traçat continu, el seu recorregut per la nau de l'evangeli de la Catedral, i cisterna del Claustre; en puntejat curt, línia teòrica del drenatge del pòrtic del Recinte de Culte i en puntejat llarg, traçat de la claveguera inspeccionada el 2010 sota el Pla de la Seu i Cal Cambrer (base *Planimetria* 2007).

(2011). De fet el seu recorregut per la nau de l'evangeli és un argument que apuntava a un impediment físic al mig de la nau central: el podi del temple d'August (MACIAS *et alii* 2011, 2012). A més, les excavacions dels Dr. Sánchez Real i Hauschild i del Pla Director de la Catedral van localitzar part del sistema de drenatge de la plaça del Recinte de Culte i dels entorns (SÁNCHEZ REAL 1969; DUPRÉ I PAMIES 1986-87; MACIAS *et alii* 2007). El 1991, amb motiu de la restauració de la façana de la Catedral, hom va decidir connectar les baixants de la bastida a la claveguera romana. Es va fer una cala i es va localitzar la sortida de la conducció al Pla de la Seu, que ara es pot localitzar per un registre del clavegueram municipal (DASCA I VILASECA 1991). Les inundacions de 2010 van fer pensar que l'aigua procedia de Ca l'Ardiaca, just sobre la finca. Però una temerària

inspecció va apuntar que era la claveguera localitzada el 1991 al Pla de la Seu, la que passa per l'epístola de la Catedral (fig. 1).

EMATSA-grup Agbar va dur a terme una inspecció amb un equip especialista (25 i 28.10.2010). Es va accedir pel registre del Pla de la Seu. Un seguit de pilars de maó al mig de la conducció no va permetre poder fer el seu recorregut sota de la Catedral ni part del Pla de la Seu: es van construir al segle XX per evitar intrusions. Això lliga amb els comentaris i llegendes urbanes de la Part Alta o el que s'explica al *Diari de Tarragona* de 08.03.2008.

L'informe d'EMATSA mostra:

- Una conducció amb un recorregut N-S d'uns 12 m., quan des del costat N se li unia una altra que es veu al soterrani d'un establiment al 7 del Pla de la Seu, i passa per sota del pati de Cal Cam-

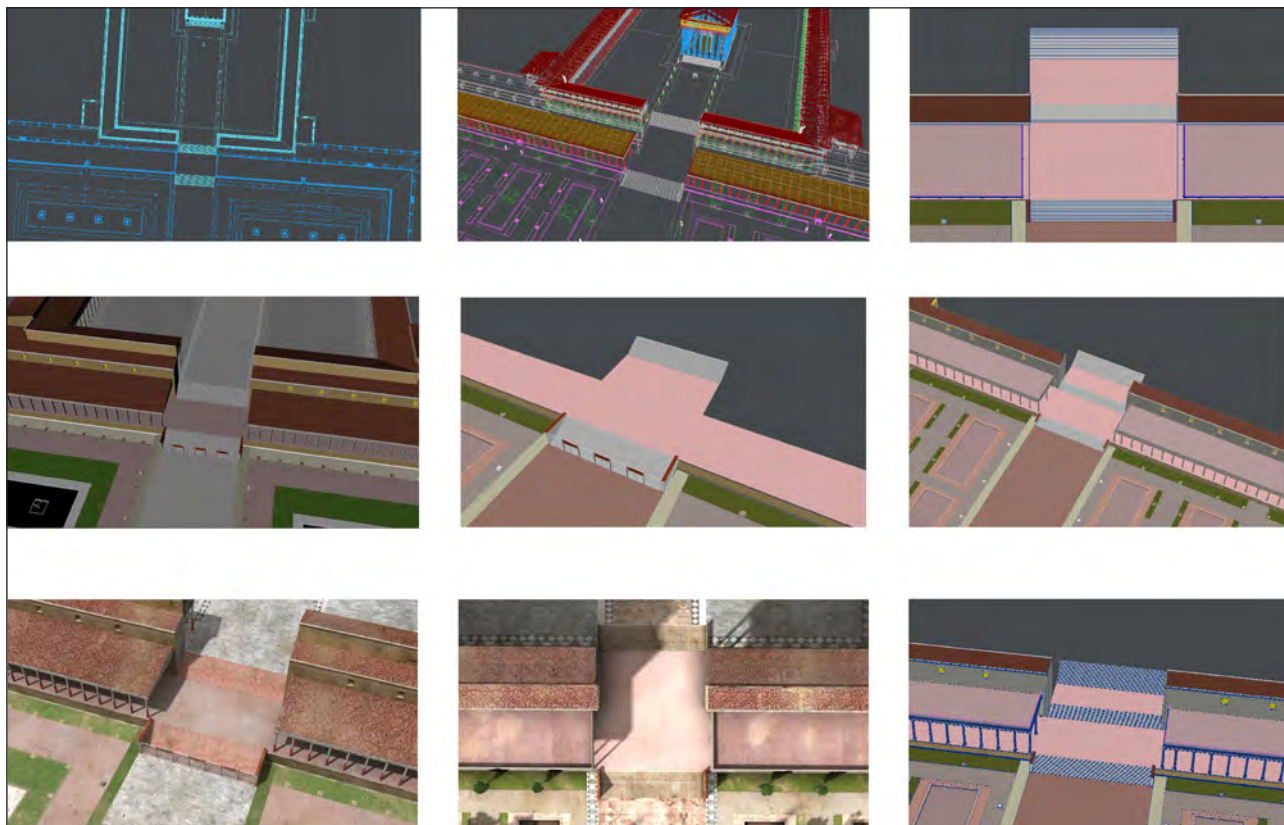


Figura 4. Infografies de restitució de l'escala d'unió entre l'anomenada Plaça de Representació i el Recinte de Culte. A l'esquerra, en base a Planimetria 2007, i a la dreta proposta amb dos trams d'escala, amb les modificacions en base a la interpretació dels georadars (Digivisió projecte *Ingenieria Civil Romana*).

brer (Pla de la Seu 3-5-7) en direcció al c. del Claustre i acaba allà a prop. Una reducció de la secció impedeix continuar.

- A la unió de les dues conduccions un altre ramal continua cap al S, tot creuant diagonalment el Pla de la Seu, i enllaçant amb claveguera del c. Merceria. Un pilar de maons barra el pas.
- Passa entre la cisterna del segle XVIII i a la l'estructura massissa detectada pel georadar.

És el típic caixer d'*opus caementicium* amb murs d'encofrat de formigó i gruixuda volta de punt rodó amb el típic encaix per al cindri. No es veu, tot i que caldria esperar a l'estudi complet de la conducció, vestigi d'arrebossat d'*opus signinum*. L'alçada aproximada és de 2 m. d'alt per 0,80 m. d'ample a l'interior. Al número 2a del c. Merceria s'observa com hi ha una sedimentació d'1 m. de terra. Per lògica formaria part del drenatge del Recinte de Culte del CPHC (fig. 3).

## CONSIDERACIONS FINALS

Actualment el desnivell entre el Recinte de Culte i l'anomenada Plaça de Representació del CPHC es salva per escales de la Catedral, on hi haurien els

accessos d'època imperial, tot i que diferents. Al segle XVI Pons d'Icart ja parlava de la construcció de les escales i l'enllosat de la plaça de les Cols (DURAN 1984, 220), i coneixem reformes posteriors.

L'excavació arqueològica al c. Major 44 (1993-1994) va descobrir un tram d'escales amb esglaons de pedra de Santa Tecla que comunica la Plaça de Representació i els pòrtics perimetrals (PEÑA 2000, 17-26). La *communis opinio* per definir el traçat és de dos trams: el primer duria als pòrtics, i el segon per accedir al Recinte Superior. Però el georadar marca una solució més complexa, amb una escala més endinsada al Recinte Superior. El seu recorregut seria d'uns 7 m. i salvaria un desnivell entre els 2 i 3 m, insuficient per cobrir la diferència d'alçada de 6 m. de manera que es podria parlar d'un sistema d'accessos amb tres trams: de la Plaça de Representació als pòrtics perimetrals, una segona seguint l'alineació dels criptopòrtics perimetrals coincident amb l'actual, i tercera (georadar) fins la plataforma superior. La complexa vida urbana ha transformat força la zona (fig. 4).

La caixa d'escala marcada al c. Major 44 seguiria al subsòl de Ca l'Ardiaca: tancament de la *via tecta* entre els porticats de la Plaça de Representació i el Recinte de Culte, vista a Escrivanies Velles 13 i a

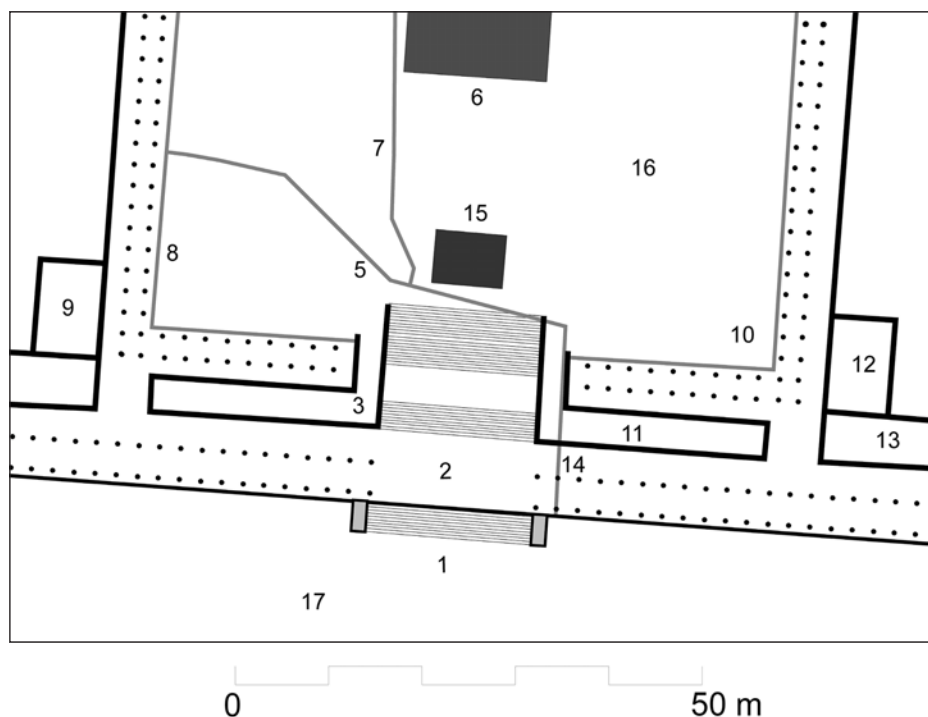


Figura 5. Croquis proposat d'estructuració dels accessos entre Plaça de Representació i Recinte de Culte (sense valor mètric). 1. escales a la Plaça de Representació 2. Plataforma al pòrtic 3. Accés lateral 4. Accés lateral 5. Claveguera procedent del pòrtic 7. Temple 7. Claveguera procedent de la zona del Claustre 8. Drenatge porticat Recinte de Culta 9. Torre 10. Drenatge porticat Recinte de Culte 11. Accés lateral 12. Torre 13. Criptopòrtic 14. Claveguera cap a la Plaça de Representació 15. Estructura davant escales (ara? propileus? construcció posterior?) 16. Plaça del Recinte de Culte 17. Plaça de Representació.

relacionar amb la volta de *quadratum* dels números 36-38 del carrer Civaderia (BERMÚDEZ 1992; MAR 1993; TED'A 1989; *Planimetria* 2007 notícies 76, 96, 97).

La intervenció de X. Dupré al carrer Merceria va documentar el fonament de la columnata de la Plaça de Representació, amb una amplada al voltant dels 2,5 m., quan a la zona central és de 3,4 m. (TED'A 1989). Això i el revestiment marmori i de pedra de Santa Tecla del mur de l'escala i els seus laterals apunten a que un accés axial amb una arquitectura monumental diferenciada, com es veu també en l'enllaç de Plaça de Representació i Circ, a l'anomenat "pulvinar" o a les escales de l'Antiga Audiència (PIÑOL 1993, 257-268; 1996, 179-227; MENCHON 2001, 155-173). També es fa difícil pensar en un sistema de comunicació sense aparell monumental, doncs als conjunts forenses estan dotats dels corresponents propileus: els *fora adiecta* d'Arles, o el model del fòrum d'August a Roma (GROS 2002, 229-231; GROS I TORELLI 2007, 316; RUIZ DE ARBULO 2004).

L'estructura al centre del Pla de la Seu es pot relacionar amb l'esment d'Hernández Sanahuja d'un estereòbat, amb restes visibles al paviment i davant de la Catedral i que identifica amb el temple de Júpiter: "aún se ve frente de la portada de la Catedral, y en el piso de la plaza, punto en donde se levantaba este templo, el emplazamiento que le servía de apoyo, construido de durísimo hormigón" (HERNÁNDEZ 1883; HERNÁNDEZ I TORRES 1867, 34), i que es pot relacionar amb l'escala que l'arquebisbe utilitzava a l'edat mitjana per muntar

del pollí a la solemne processó del Diumenge de Rams (SERRA 1936).

La seva posició propera a l'extrem meridional de la plaça i després de les escales pot donar peu a diverses interpretacions, tot i que queda clara la complexitat del disseny. De confirmar-se la cronologia imperial podria formar part dels propileus, però poden ser el fonament d'una construcció aïllada: l'altar monumental focus de la litúrgia processional de culte imperial. Si la cronologia fos posterior, caldria cercar una altra explicació.

Pel que fa a les clavegueres, el paper de l'aigua encara no ha estat objecte de cap estudi específic, però s'intueix la seva complexitat tant d'obra com en ús i significat. Tot i l'escepticisme per les històries de túnels, la realitat apunta a la seva existència; el Dr. Aleu, als anys cinquanta del s. XX va accedir per exemple a les clavegueres romanes de la part baixa de Tarragona (ALEU 1986). El sistema hidràulic no es limita a la canalització de pluvials del Recinte de Culte, sinó també al seu entorn, com el Pla de Palau. La cisterna del Claustre formaria part d'aquesta xarxa hídrica? Possiblement, doncs els estanys o dipòsits són elements presents als *fora* com Mérida, Córdoba, Evora, o Écija (MATEOS 2003; 2007, 369-394; GARCIA-DILS I ORDÓÑEZ 2007, 277-298; HAUSCHILD 1991, 107-117).

Les aigües recollides del Recinte Superior serien conduïdes i es canalitzarien a les *piscinae* de la plaça inferior. De fet l'aqüeducte del Gaià entrava pel número 2 del carrer Civaderia (SÁNCHEZ REAL, PUJANTE I PALAU 1994). Quant a la configuració de les *piscinae* encara podem dir poc, però inter-

vencions arqueològiques als carrers de La Nau i Calderers mostren una disposició N-S (POCINA 2011, 251-262).

Més enllà de les deus amb capacitats salutíferes on l'aigua és un element present de forma comuna, a la ideologia imperial romana *salus* assenyalava el paper salvífic de l'emperador com a garant de l'Estat. A partir de la mort d'August hi haurà cada cop més una major assimilació entre *salus* de l'Estat i *salus Augusta*, i a partir de Vespasià amb la del mateix emperador fins tornar-se expressió normal d'adhesió a la casa imperial a partir del segle II (ÉTIENNE 1958; FISCHWICK 1987-2005; MORALEE 2004). Precisament el paper de l'aigua com expressió de la *salus Augusti* podria ser que estigués present a la darrera dedicació oficial a la casa imperial coneguda de Tàrraco (467-472), amb l'aclamació segons Hübner: “*B(onum) F(actum) · S(aluti) / DD(ominorum) NN(ostorum) Leonis et/ Anthemi AUGG(ustorum)*”, que malgrat presentar diversitat d'interpretacions com “*B(onae) F(ortunae) S(acrum)*” del RIT, o “*B(eatissimo) F(lorentissimo) S(aeculo)*” de la darrera edició del CIL, presenta un orifici central que fàcilment podem identificar com el brollador d'una font (CIL II, 4109, RIT 100, CIL II<sup>2</sup>, 14, 947).

## BIBLIOGRAFIA I FONTS

- ADELL ASSOCIATS SANT CUGAT SLUP (2012). “Plan especial de protección y rehabilitación de la Casa del Ardiaca Mayor de Tarragona. Texto refundido-enero 2012”, DOGC núm. 6112, de 20.04.2012.
- ALEU, M. (1986). “Cloacas de la Tarragona romana”, *Diario Español* 27.03.1986.
- BERMÚDEZ, A. (1992). “Estructuras del Foro Provincial documentadas en Escrivanes Velles, 13”, *Butlletí Arqueològic*, època V, núm. 13, p. 83-109.
- CARBONELL, J.; SERRA, A. (1998). “La mina de l'Arquebisbe: aspectes historicoartístics”, a *L'aigua a la història de Tarragona: 200 anys de la seva arribada (1798-1998)*, Tarragona, p. 143-156.
- CIL II: HÜBNER; E., *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol II, Berlin 1869.
- CIL II<sup>2</sup>, 14: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio Altera, Voluminis secundi pars XIV, fasciculus secundus*, Berlin 2011.
- DASCA, A.; VILASECA, A. (1991). *Intervenció arqueològica al Pla de la Catedral*, Inèdit, Ajuntament de Tarragona.
- DUPRÉ, X.; PÀMIES, A. M. (1986-87). “Intervenció arqueològica al carrer de Santa Tecla de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic*, època V, núm. 8-9, p. 229-234.
- DURAN, E. (ed.) (1984). *Lluís Ponç d'Icard i el Llibre de les Grandeses de Tarragona*, Barcelona.
- ÉTIENNE, R. (1958). *Le Culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris, BEFAR 191.
- FISCHWICK, D. (1987-2005). *The Imperial Cult in the Latin West*, vol. I, 1-2 Leiden, 1987; II, 1-2 Leiden 1991-1992, III 1-4 Leiden 2002-2005.
- GARCIA-DILS DE LA VEGA, S.; ORDÓÑEZ, S. (2007). “Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la colonia Augusta Firma (Écija- Sevilla)”, a NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto Imperial: política y poder*, Roma, p. 277-298.
- GROS, P. (2002). *L'Architecture romaine. 1. Les monuments publics*, Paris, p. 229-231.
- GROS, P.; TORELLI, M. (2007). *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*, Bari.
- HAUSCHILD, Th. (1991). “El templo romano de Évora”, a *Templos romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura romana* 1, p. 107-117.
- HAUSCHILD, Th. (2011). “Algunas observaciones sobre la construcción de la sala-aula situada detrás de la Catedral de Tarragona”, a *Tarraco: construcción i arquitectura d'una capital provincial romana, Actes Congrés Internacional en Homenatge a Th. Hauschild, vol. I (2009)*, *Butlletí Arqueològic* 31, p. 313-344.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B. (1883). “Excavaciones en Tarragona”, *Diario de Tarragona* 19.12.1883.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B.; TORRES, J. M. (1867). *El indicador arqueológico de Tarragona. Manual descriptivo de las antigüedades que se conservan en dicha ciudad y sus cercanías con designación de los puntos donde se encuentran y ruta que debe seguirse para recorrerlos con facilidad*, Tarragona.
- MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2012). “Arqueología a la nau central de la Catedral de Tarragona”, *Tribuna d'Arqueologia 2010-2011*, Barcelona, p. 151-173.
- MACIAS, J. M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, I.; TEIXELL, I. (2007). “L'arqueologia de la Catedral de Tarragona. La memòria de les pedres”, *La Catedral de Tarragona. In Sede, 10 anys de Pla Director de Restauració*, Arola Editors, Tarragona, p. 151-213.
- MACIAS, J. M.; MENCHON, J.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I. (2011). “La construcción del recinto imperial de Tarraco (provincia Hispania citerior)”, a *Tarraco: construcción i arquitectura d'una capital provincial romana, Actes Congrés Internacional en Homenatge a*

- Th. Hauschild, vol. II (2010)*, Butlletí Arqueològic”32, p. 423-479.
- MAR, R. (ed.) (1993). *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona.
- MATEOS, P. (2003). “El templo de culto imperial de Augusta Emerita”, *Simulacra Romae*, Tarragona, p. 129-147.
- MATEOS, P. (2007). “El conjunto provincial de Culto Imperial de Augusta Emerita”, a NOGALES, T.; GONZÁLEZ, J. (ed.), *Culto Imperial: política y poder*, Roma, p. 369-394.
- MORALEE, J. (2004). *For Salvation’s Sake provincial loyalty, personal religion, and epigraphic production in the roman and late antique near east*, New York.
- PEÑA, I. (2000). “Intervenciones del Servei Arqueològic de la URV en el sector oeste de la plaza de representació del foro provincial de Tàrraco”, *Tarraco 99*, Tarragona, p. 17-26 .
- PIÑOL, LL. (1993). “Intervencions arqueològiques al carrer Merceria, 11. Noves aportacions al coneixement del fòrum provincial de Tàrraco”, *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*, Tarragona, p. 257-268.
- PIÑOL, LL. (1996). “Els nivells tardo-romans i visigòtics del carrer Merceria, 11. El canvi funcional de les estructures alto-imperials de la Part Alta de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic 17*, Tarragona, p. 179-227.
- MENCHON, J. (2001). “Capitell de pilastra procedent de la Part Alta de Tarragona”, *Butlletí Arqueològic 21-22*, p. 155-173.
- Planimetria*: MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, LL.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (2007). *Planimetria arqueològica de Tarraco*, Tarragona, 2 vol.
- POCIÑA, C. A. (2011). “L’amortització de les estructures del fòrum provincial: un context ceràmic de segle V dC. a la Part Alta de Tarragona”, a *IV Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, vol. I, Tarragona, p. 251-262.
- RIT: ALFÖLDY, G. (1975). *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin.
- RUIZ DE ARBULO, J. (ed.) (2004). *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo*, Tarragona.
- SALA, R.; GARCIA, E. (2008). *Prospecció georadar al Pla de la Seu i carrer de les Coques, Tarragona, informe d’intervenció*, La Floresta, juliol 2008, inclòs al Pla Especial de Ca l’Ardiaca, inèdit.
- SALSAMENDI, I.; BEA, D.; AROLA, R. (2011). “Intervencions arqueològiques a l’Antiga Casa de l’Ardiaca Major de la Catedral de Tarragona (Tarragonès)”, *IV Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, Tarragona vol. I, p. 281-290.
- SÁNCHEZ REAL, J. (1969). “Exploración arqueológica en el jardín de la Catedral de Tarragona”, *Madridier Mitteilungen 10*, p. 276-301.
- SÁNCHEZ REAL, J.; PUJANTE, P.; PALAU, R. (1994). “Datos para el estudio de los acueductos romanos de Tarragona”, *Quaderns d’Història Tarraconense XIII*, p. 105-136.
- SERRA VILARÓ, J. (1936). *Fructuós, Auguri i Eulogi, màrtirs sants de Tarragona*, Tarragona.
- TED’A (1989). “El Foro Provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia”, *Archivo Español de Arqueología 62*, p. 141-191.

#### FONTS HEMEROGRÀFIQUES I D’ARXIU

- Diari de Tarragona* 3.08.1935: “La tempesta de la matinada d’ahir”, p. 1.
- Diari de Tarragona* 6.08.1935: “L’aiguat de la matinada del diumenge”, p. 11.
- Diari de Tarragona* 7.08.1935: “El cas de l’establiment inundat del carrer de Merceria”, p. 1.
- Diari de Tarragona* 8.03.2008: ROSSELLÓ, J. M.: “Un corredor subterràneo llega debajo de la Catedral. La Tarraco más oculta”.
- Llicències d’Obres Ajuntament de Tarragona AHMT, 6.03.1857.
- Llicències d’Obres Ajuntament de Tarragona AHMT, 22.03.1869.

# APROXIMACIÓ A L'AMPLADA DE LA VIA AUGUSTA EN EL TRAM URBÀ DE TARRACO, A LES SEVES PORTES I A L'ALTURA DE LA FAÇANA DEL CIRC (O LA VOLUNTAT ESCENOGRÀFICA DEL PROJECTE DE LA FAÇANA DE TARRACO)

Josep Llop Tous, *arquitecte*

## L'AMPLADA DE LA VIA AUGUSTA

La construcció del recinte provincial de Tarraco es perllongà unes tres dècades i es va acabar per fases: l'àrea sacra en els primers anys 70 dC., després la gran plaça de representació, i finalment el circ, els últims anys del segle.

Per davant de la façana del circ hi discorria la via Augusta, que travessava la ciutat i la dividia físicament i funcional. La seva amplada havia de ser considerable, perquè no s'hauria construït la monumental façana del circ si no hagués pogut ser ben visible i còmodament observable.

Malgrat la topografia adversa, les tres terrasses de l'àrea provincial de Tarraco s'havien de fer necessàriament planes i, per tant, es van haver d'escometre grans moviments de terres. L'escassa distància entre el podi del circ i la seva façana, a més de la voluntat que aquesta façana pogués ser ben observada en tota la seva altura, obligarien a projectar una rasant sensiblement horitzontal pel tram de via del circ. Per tant, es van desmuntar terres en els dos extrems del tram i terraplenar la zona central del Portalet<sup>1</sup>. La planificació de totes les obres i del condicionament del terreny de l'àrea monumental havia de ser conjunta, incloent també la via Augusta, que alhora serviria de plataforma d'accés al circ<sup>2</sup>.

Era habitual incrementar la secció de les vies romanes de llarg recorregut en els trams urbans, però no de manera exagerada. Amplades d'uns 4 metres (13,5 peus romans<sup>3</sup>) podrien ser normals i arribar a 25 peus (7,50m) seria gairebé una excepció. Fora dels àmbits urbans, una referència propera és la llum de l'arc de Berà, de 16,50 peus<sup>4</sup>.

És possible aproximar-se a l'amplada de la via examinant atentament la incidència d'alguns fets constructius. La part residencial de la ciutat romana quedà completament anorreada i la població medieval s'establí inicialment a la terrassa del fòrum provincial, defensada pel Mur Vell, construït per tancar el costat meridional del fòrum. Quan va ser necessari ocupar el Corral –l'antic circ– es va decidir defensar la zona ampliant el perímetre murallat amb la construcció d'una nova cortina, la muralleta: a partir de 1369 es construï un mur de 1,50 m de gruix a una distància de 2,70 m de la façana del circ, i es reomplí de terra el volum intermedi. El lloc era conegut com a “carrer losat”, en al·lusió a la pavimentació del vial romà amb lloses de pedra. Així, seria versemblant que la totalitat del gruix de la muralleta (4,20 m excloent el mur del circ) ocupés longitudinalment una part de l'amplada de l'antiga via Augusta. Però no pas tota, perquè això hauria significat, en els extrems, perdre l'avantatge de la major altura de la nova muralla, posat que en els extrems la via passava en trinxera. Per tant, davant la muralleta encara hi quedaria una part de la secció de la via Augusta, de suficient amplada com per evitar que el terreny proper més alt pogués ser utilitzat per recolzar ginys per expugnar la muralla amb facilitat.

Avancem fins a finals del segle XVI, amb tota la ciutat emmurallada. Davant la muralleta hi havia una faixa de terra de cent peus d'amplada vinculada a la defensa militar de la ciutat i on, no s'hi podia construir<sup>5</sup>. Era un condomini alodial de la corona i el bisbat i ho va ser fins que s'enderrocà la muralleta l'any 1775<sup>6</sup>. Aleshores, a l'interior de la ciutat

<sup>1</sup> GABRIEL, R. (2001). “Aproximació a la topografia antiga de Tarragona”. *Butlletí Arqueològic* 23, p. 281-345.

<sup>2</sup> Aquest tram de la via Augusta mai s'ha considerat en relació a un projecte unitari. Aquesta unitat s'ha fet més evident a partir de l'estudi de MARTIN, O.; ROVIRA, J. (2009). *Arquitectura i Urbanisme de la Part Alta de Tarraco en època Republicana i Imperial*. Tarragona.

<sup>3</sup> El peu romà té valors entre 29,4 i 29,7 cm. S'adopta el de 29,6 cm per coherència amb l'estudi de Martin i Rovira i d'altres sobre Tarraco.

<sup>4</sup> DUPRÉ, X. (1994). *L'arc romà de Berà*, Barcelona.

<sup>5</sup> MENCHÓN, J.; MASSÓ, J. (1998). *Defenses i fortificacions de la ciutat*, Tarragona.

<sup>6</sup> ORTUETA, E. (2006). *Tarragona, el camí cap a la modernitat*, Barcelona.

no es disposava d'espai suficient per a bastir grans edificis, i s'optà per situar-los extramurs, paral·lels a la muralleta, a una distància superior als cent peus<sup>7</sup>. Així havia esdevingut amb el convent dels franciscans a ponent i el de Santa Clara a llevant. Entre tots dos s'hi instal·larien els jesuïtes (1575), el seminari tridentí i universitat (1572) i l'hospital (1580). Tots ells quedaven desprotegits, perquè la part de muralla que els englobaria pel sud no s'iniciaria fins cap a l'any 1640.

Les façanes d'aquestes grans edificacions no es va construir sobre una rasant horitzontal, sinó sobre el terreny natural que havien ocupat les cases romanes, tal com es va trobar, sense transformar. Així, tot el convent de Sant Francesc, una bona part de la Universitat i el convent de Santa Clara quedaren notòriament per sobre de la rasant de l'antiga via Augusta. En canvi, l'hospital i el convent dels jesuïtes, davant del Portalet, hi quedarien ben bé enrasats.

Un altre salt cronològic. Per atendre el creixement de la ciutat, l'any 1774 es demanava autorització per enderrocar la muralleta, ja inútil per la construcció d'una nova cortina defensiva, i construir-hi cases. L'enderroc fou autoritzat el 1775. La línia de façana dels nous solars, que ja estaven pràcticament edificats l'any 1792, se situaria a 70 peus castellans<sup>8</sup> de la línia de les edificacions del segle XVI. Altre cop és lícit pensar que les cases s'edificarien en una plataforma plana, que havia de continuar davant de la seva façana, perquè altrament s'hauria impossibilitat l'entrada i la sortida de carros i cavalleries. Lògicament, l'espai de davant les cases havia de ser d'una amplada aproximada de 4 metres.

Fet i fet, a finals del segle XVIII, a la cara sud de l'actual Rambla Vella hi havia els cinc edificis construïts 200 anys abans, la façana dels quals estava assentada sobre la rasant natural del terreny. A l'altra banda, desapareguda la muralleta, tota una fila de cases noves, amb les façanes assentades sobre una rasant horitzontal coincident amb el pla d'accés a cada una d'elles, que s'ha suposat d'una amplada aproximada de 4 metres. Tot plegat, hi hauria una faixa longitudinal de terreny, paral·lela a la façana

del circ, plana i no alterada des de la construcció del circ, parcialment ocupada primer per la muralleta i després per una fila de cases, l'amplada de la qual hauria de coincidir amb la de la via Augusta. Comptat així, aquesta via romana havia de tenir una amplada d'entre 19 i 20 metres (64 i 68 peus romans).

Ara caldrà demostrar el fet de la doble rasant de l'actual Rambla Vella: la més plana i propera a la façana nord, coincident amb la de la via Augusta, i la més irregular i propera a la façana sud. Per això caldrà situar-se a la segona meitat del segle XIX.

Tot seguint els plans d'eixample i d'unió amb el nucli de marina, l'any 1865 s'iniciaven els enormes rebaixos de roca de la Rambla Nova i després els dels carrers que hi confluien. L'any 1875 finalitzava l'enderroc dels portals set-centistes dels extrems de la Rambla Vella i s'iniciava la urbanització dels voltants de la carretera de Barcelona<sup>9</sup>. L'any 1883 s'obria la Baixada de Pilats<sup>10</sup>. I com que no feia nosa ni era necessari per construir noves cases, fins l'any 1887 no es van unificar els dos perfils longitudinals de l'actual Rambla Vella, tot rebaixant les terres properes a les façanes de l'antic convent de Sant Francesc, de la universitat i del convent de Santa Clara. A l'església de Sant Francesc encara es pot observar la magnitud del rebaix, de gairebé un parell de metres: això obligà a allargar cap a baix les portalades de l'església i de l'antic convent dels franciscans, ja convertit en institut de segon ensenyament, i a construir unes altres escales al seu interior, que no envaïssin l'espai públic. Es conserva el projecte de reforma i millora de la porta principal del temple (1888), on s'observa que les noves escales ocupen el primer tram de la nau<sup>11</sup>. A l'altre extrem de la Rambla Vella també es va fer el rebaix, cosa que obligà a la construcció d'escales per accedir a l'església de Santa Clara, en aquest cas exteriors pel fet que quedaven darrere de l'alineació del carrer, tal com es pot veure a la fotografia publicada per Benages<sup>12</sup>.

Heus aquí l'esquema de l'evolució d'aquest espai i la seva funció. Primer via romana, després terra de ningú, més endavant faixa de protecció militar; a continuació espai lliure d'accés als grans edificis

<sup>7</sup> 1 peu de Burgos equival a 27,83 cm. Els militars introduïren les unitats castellanes, el peu i la vara (3 peus), quan aquí s'utilitzava el pam.

<sup>8</sup> Equivalen a 100 pams.

<sup>9</sup> MORERA, E. (1910). *Província de Tarragona*, Volum IV de la Geografia General de Catalunya dirigida per F. Carreras Candi, p. 125-126.

<sup>10</sup> SALVAT, J. (1961). *Tarragona antiga y moderna a través de su nomenclatura urbana*, p. 192.

<sup>11</sup> La documentació es conserva a l'arxiu municipal, d'on se'n va reproduir una part, dipositada a l'arxiu del Col·legi d'Arquitectes a Tarragona.

<sup>12</sup> BENAGES, J; FONTANET, J. (2011). *L'abans de Tarragona, recull gràfic 1863-1967*, p. 80, foto Chinchilla, fons Jaume Benages Olivé.



del segle XVI, també als que més tard s'edificarien a l'altra banda i, finalment, carrer estructurant de la ciutat contemporània.

Així, si a més es pogués establir una relació entre l'amplada de la via i l'altura de la façana del circ, quedaria reforçada la hipòtesi precedent de l'amplada, i es demostraria de passada la unitat de projecte del conjunt monumental.

## L'ALÇADA DE LA FAÇANA DEL CIRC

Per acabar de conèixer la façana del circ falta saber les característiques formals i geomètriques de la part de l'entaulament o àtic de la façana. Dit altrament, falta saber l'altura exacta de la barana que protegia la plataforma superior de les grades del circ, que hauria d'estar a l'entorn dels 100 cm. Així, com que l'altura de la plataforma és mesurable *in situ* i està a 27,5 peus d'altura<sup>13</sup>, el coronament de la barana o àtic podria situar-se a 31,5 peus romans.

Hi ha un mètode que permet precisar més i millor l'alçada que s'investiga, a base de l'anàlisi de la geometria de la part conservada de la façana<sup>14</sup>. Efectivament, la clau dels arcs està a una altura de 24 peus sobre la base i el diàmetre dels arcs està en relació  $\sqrt{3}$  amb l'altura. És a dir, els costats del rectangle vertical que inscriu l'arc estan en la proporció  $\sqrt{3}$ , de manera que a l'altura de 24 peus (7,10m), li correspon un diàmetre de 13,856 peus (4,10 m). La troballa és interessant, perquè aquesta proporció és la mateixa que regeix la disposició de les grans edificacions monumentals de les tres terrasses, tot seguint l'exemple de la casa d'August al Palatí romà, tal com demostren abastament Martin i Rovira en el seu imprescindible treball ja citat.

Al marge del coneixement del seu significat matemàtic, la utilització de relacions irracionals<sup>15</sup> en l'antiguitat clàssica era força habitual, pel fet que eren molt fàcilment construïbles amb la regla i el compàs. Ja Teodor de Cirene (465 aC.-398 aC.), amb la coneguda espiral que porta el seu nom, va idear un sistema gràfic molt senzill per representar de forma successiva les arrels quadrades dels nombres naturals. A més, la dimensió  $\sqrt{3}$  també s'obté amb el mètode de la *vesica piscis*<sup>16</sup>, intersecant dos

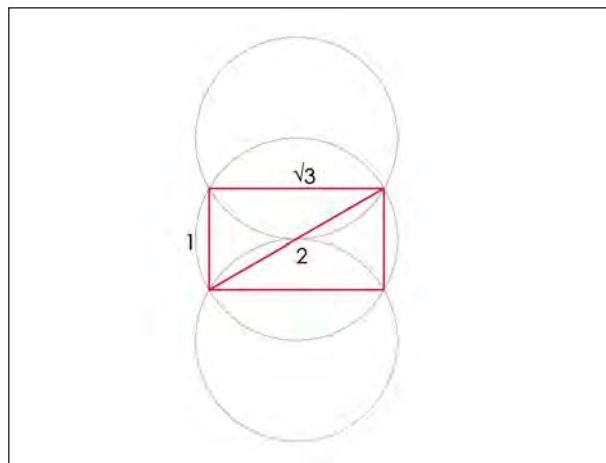


Figura 1. Formació d'un rectangle de proporció  $\sqrt{3}$  amb dues *vesica piscis*.

cercles iguals el centre de cada un dels quals es troba sobre la circumferència de l'altre (fig. 1).

Constatada la geometrització de la trama tarragonina gràcies a Martin i Rovira, no ha d'estranyar gens l'ús de tècniques similars en el disseny d'altres elements, ni que siguin de les edificacions romanes. Es parteix de la consideració de tres rectangles situats sobre una mateixa base i compartint el mateix eix vertical, de manera que cada un queda inclòs a l'interior del més gran. El primer dels rectangles, el més petit i ja conegut, és el circumscrit a l'obertura de l'arc, té una altura de 24 peus i una base que s'hi relaciona segons  $\sqrt{3}$ . Dels altres dos rectangles només es coneix amb precisió la seva base, que és la distància entre dues falses pilastres consecutives de la façana del circ i la distància entre eixos de les mateixes dues falses pilastres (16,165 i 18,475 peus respectivament), dues dimensions que disten molt de ser rodones. Si es busca l'altura de cada un dels dos rectangles aplicant la relació acostumada de  $\sqrt{3}$ , es troba que cal situar-la a 28 i 32 peus respectivament, dimensions que, ara sí, són ben rodones. Cal remarcar que tant les altures com les bases dels tres rectangles conformen sèries aritmètiques de constant igual a 4 i a  $4/\sqrt{3}$ <sup>17</sup> respectivament. Per tant, seria raonable que l'altura de 28 peus fos la de la cara superior d'una cornisa que sustentaria una barana o àtic que arribaria als 32 peus d'alçada (fig. 2).

<sup>13</sup> És l'altura de la cara superior de l'estructura de les voltes, la base del paviment. Els pendents, el morter i el mateix paviment tindrien un gruix no inferior a mig peu.

<sup>14</sup> L'alçat és a DD.AA. (1988). *El circ romà de Tarragona*, Barcelona.

<sup>15</sup> Els nombres irracionals són els que no es poden expressar en forma de fracció, com el número àuric, el més conegut, o bé les arrels quadrades.

<sup>16</sup> Dues *vesica piscis* tangents són a l'origen de la disposició dels grans edificis de les terrasses de Tarraco, segons demostren Martin i Rovira.

<sup>17</sup> Sèries aritmètiques són aquelles en les que qualsevol element és igual a l'anterior més una constant.

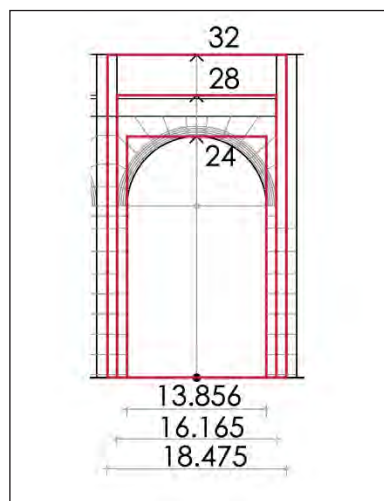


Figura 2.  
Geometrització  
d'un mòdul de  
la façana del circ  
(cotes en peus).

L'aproximació és complexa i implica tots els elements arquitectònics de la composició bàsica d'un mòdul de la façana del circ i, per tant, té moltes possibilitats de ser real. Si fos així, la totalitat del circ s'hauria dissenyat pensant en primera instància en la seva façana i, més concretament, en les alçades que la definien (24, 28 i 32 peus). El modulad de les voltes que suportaven la graderia seria una conseqüència lògica d'aquesta façana. Tot plegat diu molt a favor del pes del component escenogràfic en el disseny dels grans edificis de Tarraco i de la clara voluntat que la façana del circ fos també la de tot el conjunt monumental. La imatge i el missatge ideològic del monument imperial tarragoní passaria per potenciar les seves dimensions a partir de les regles de la visió humana, remarcant tanmateix els aspectes més emotius de la percepció arquitectònica. D'una banda es manifestaven conceptes com el d'ordre, mesura, proporció i perfecció formal, i de l'altra es posava èmfasi en allò irracional i emotiu de l'ésser humà<sup>18</sup>.

## LA PORTA ORIENTAL

Primer s'ha deduït que la via Augusta, en el seu recorregut entre el circ i la ciutat, havia de tenir una amplada d'entre 64 i 68 peus romans. En la segona part s'ha trobat que l'altura més probable i raonable de la façana del circ era de 32 peus. Per tant, seria justament la meitat de l'amplada si aquesta fos de 64 peus. Per més que les dues dimensions hagin de ser objecte de contrast, l'exacta proporció entre elles aporta versemblança per a totes dues i, alhora,

afavoreix la lògica suposició que la via estava inclosa en el projecte unitari del complex monumental tarraconense. Tanmateix, el fet és un argument a favor de la tesi que la façana havia de ser còmodament visible. Efectivament, per aquesta amplada de la via, l'angle que fa el terreny horitzontal amb una línia visual dirigida a un objecte vertical, el circ, d'una altura igual a la meitat de la distància a la qual està situat és de 26 graus, que és justament l'angle estàndard de la rotació òptima de l'ull humà. És a dir, l'angle que defineix la distància mínima a la que cal col·locar un observador per tal que tingui una còmoda i perfecta visió frontal de la façana del circ sense les distorsions característiques de l'ull humà.

I encara una altra qüestió, que fa referència a la porta perpendicular al circ que tancava la ciutat per l'extrem més oriental. D'aquest element se'n van trobar alguns vestigis, estudiats l'any 1984<sup>19</sup>. D'una banda, tot indica que la porta va ser construïda abans del circ. De l'altra, la falsa pilastra que se'n conserva és exactament de la mateixa amplada que les de la façana del circ.

Les dues portes que regulaven l'accés a la ciutat també formaven part del mateix projecte unitari tants cops citat. Però no per això les portes s'havien d'executar contemporàniament a la façana del circ. El programa constructiu imperial del *Concilium*, el Circ i la via Augusta, era d'un abast extraordinari i necessitava l'aportació, a l'interior del recinte murallat, d'un enorme volum de materials: fusta per a encofrats i bastides, grava, arena, toves de ceràmica i pedra, bàsicament. Calia tenir disponibles tant les vies d'aproximació dels materials des dels llocs de producció com les portes per travessar la muralla de la ciutat. Les portelles en el sòcol megalític eren massa estretes i baixes pel pas dels carros. Pel que fa a portes més grans, l'única que es coneix amb seguretat i que es conserva és la del Socors, de 3,53 m d'amplada i 4,27 m d'altura fins la clau de l'arc<sup>20</sup>. Martin i Rovira recuperen la memòria de la porta d'arc del museu arqueològic, desapareguda el 1894 en enderrocar el pany de muralla on era oberta<sup>21</sup>, de dimensions desconegudes, tot i que podria ser similar a la porta del Socors. Però per la seva situació, aquestes dues portes no podien servir per a l'abastament dels materials de la totalitat de les edificacions projectades. Per tal de facilitar el transport dels materials a peu d'obra era molt més lògic i fàcil crear uns nous accessos més capaços, en el mateix indret per on es pretenia desviar la via Augusta per

<sup>18</sup> La frase està manllevada de Martin i Rovira, p. 61, encara que no en la seva literalitat.

<sup>19</sup> DD.AA. *El circ romà de Tarragona*, p. 15, 46.

<sup>20</sup> HAUSCHILD, TH. (1983). *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona, p. 30 i fig. 3.

<sup>21</sup> MARTIN I ROVIRA, 16.

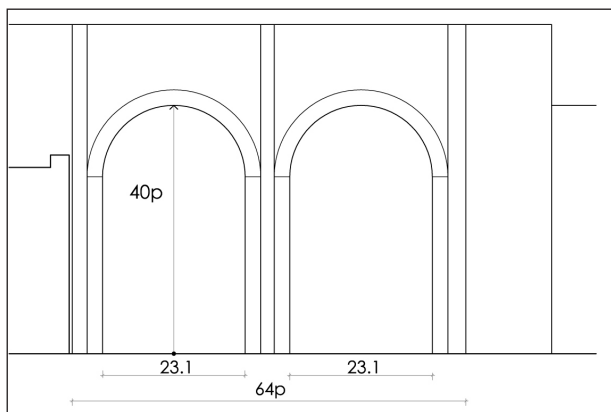


Figura 3. Esquema bàsic de la porta oriental de Tarraco.

travessar la ciutat. Així, les noves portes estarien pensades per a una funció física eventual, mentre duressin les obres, i també per una altra de simbòlica i perenne: la de solemnitzar l'entrada a un recinte sumptuós, que havia de ser recorregut pel viatger a través d'una via que pogués mostrar degudament la grandesa i l'esplendor que li corresponia.

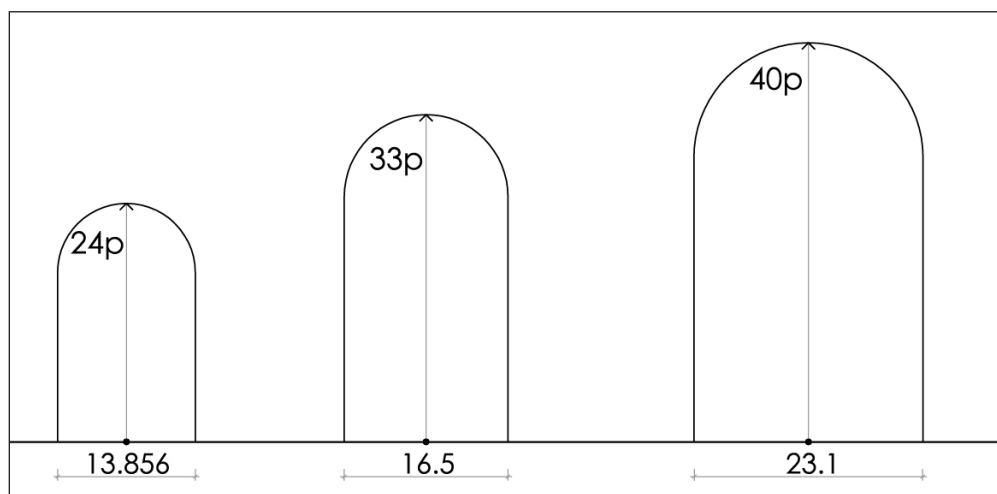
Una estimació del volum dels materials a utilitzar i del número de carros necessaris per transportar-los, que no aportó per falta d'espai, ajuda a comprendre la raó de la incapacitat de portes com la del Socors i la conveniència de construir-ne de noves. Només es conserva una petita part de parament de la porta més oriental, de 1,60m de longitud i de molt poca altura. En el fragment hi ha una falsa pilastra i l'aresta de la rebranca o polsera de l'obertura. Aquest fragment té més importància de

la que fins ara se li havia donat perquè es repetiria a l'altre extrem de la porta i perquè permet recompondre el mòdul o matxó entre les dues obertures. Si la longitud dels dos extrems i la del matxó central es dedueix dels hipotètics 64 peus d'amplada de la via Augusta, s'obté una llum, per a cada ull, de 23,10 peus<sup>22</sup>. Un cop més, es tracta d'una quantitat no rodona però que si es multiplica per  $\sqrt{3}$  per definir l'altura del rectangle circumscrit, resulta que aquesta és, exactament, de 40 peus, una quantitat, ara sí, perfectament rodona.

Així doncs, la porta oriental d'accés a Tarraco estaria conformada per dos ulls acabats amb arc de mig punt, d'una altura total de 40 peus (11,84m), una amplada de 23,10 peus (6,82m) i un gruix igual al del pany de la muralla que interrompia<sup>23</sup>. La porta no era una simple obertura inclosa en el mur defensiu, sinó que conformava una unitat de disseny que l'interrompia i el sobrepassava en altura (fig. 3 i 4).

L'obtenció de les dimensions de la porta com a resultat d'un procés lògic que ha començat per aproximar-se a l'amplada de la via Augusta i que ha continuat aproximant-se a l'alçada de la façana del circ, ve a ser la prova del nou que valida el procés seguit i que dota de credibilitat els resultats.

Figura 4. Dibuix comparatiu de l'arc del circ (13,856 x 24), l'arc de Berà (16,5 x 33 peus) i l'arc de la porta oriental (23,1 x 40).



<sup>22</sup> S'ha descartat la hipòtesi d'una porta de tres forats iguals, perquè les llums haurien de ser inferiors a les de la façana del circ.

<sup>23</sup> La muralla de la segona fase tenia un gruix d'uns 20 peus i una alçada de 40.



# TEXTURA Y COLOR: INTERPRETACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO DEL TEATRO ROMANO DE TARRAGONA

Ferran Gris Jeremias, *Universitat Rovira i Virgili*  
José-Alejandro Beltrán-Caballero, *Universitat Rovira i Virgili*  
David Vivó Codina, *Universitat de Girona*

El teatro romano de Tarragona es uno de los edificios de la ciudad antigua más maltratados desde el momento de su descubrimiento acaecido en 1885 durante unos trabajos de nivelado del terreno para adecuar la pendiente del solar donde se encuentra. A través de las descripciones de B. Hernández Sanahuja sabemos que en ese momento se conservaban las gradas hasta la altura de la *praecintio* superior de la *media cavea* (HERNÁNDEZ SANAHUJA Y MORERA 1892, 44-45).

En 1919 con la compra del solar por parte de la empresa Oleícola S.A. para construir una fábrica de aceites, la Mancomunitat de Catalunya encargó la realización de trabajos arqueológicos previos al Institut d'Estudis Catalans que delegó la dirección en Josep Puig i Cadafalch (1923). Sus colaboradores J. Colominas y F. Carbó fueron los encargados de las excavaciones en las que se hallaron tanto esculturas como bloques arquitectónicos de la *scaenae frons*. La destrucción del teatro se produjo en los años 1950 cuando la compañía de aceites ABACO, instalada sobre los restos del teatro, decidió ampliar la fábrica con nuevas construcciones y sobre todo grandes depósitos que arrasaron casi por completo el edificio antiguo. En 1973, trasladada la fábrica de aceites, una constructora compró el terreno para construir un edificio de viviendas. El derribo de la fábrica fue unido a nuevas excavaciones realizadas por el Museo Arqueológico Provincial, dirigidas por P. M. Berges (1977; 1983), de nuevo con importantes hallazgos escultóricos y arquitectónicos y logrando conservar al menos una parte de la fachada escénica, el hiposcenio con el muro del *frons pulpiti*, la *orchestra* y el inicio de una parte del graderío. Una auténtica movilización popular impidió en los primeros meses del año 1977 que avanzaran los trabajos de la constructora que pretendía arrasar el solar y cuya actividad fue finalmente paralizada por el gobierno civil coincidiendo con las primeras elecciones municipales. A continuación, diversas instituciones de la ciudad solicitaron la declaración de Monumento Histórico-artístico, lo que fue conseguido al año siguiente. A partir de este momento el teatro ha pasado a ser un monumento protegido pero sometido a un larguísimo pleito en los tribunales por desacuerdo en la expropiación de los solares.

Entre 1980 y 1984, el Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya encargó nuevas campañas de excavación y documentación en el solar anexo que fueron dirigidas por M. Roca y R. Mar (ROCA 1985; MAR *et al.* 1993, 2010, 2012; RUIZ DE ARBULO *et al.* 2004). Una serie de intervenciones de urgencia realizadas en las calles perimetrales proporcionaron nuevos datos sobre los restos de la facha superior del edificio (MACIAS *et al.* 2007, 119-120, nº 465). El estudio de los restos del teatro fue avanzando en el marco de sucesivos proyectos ministeriales dirigidos por los profs. R. Mar y J. Ruiz de Arbulo entre los años 1997 y 2012.

En el año 2000, la UNESCO incluyó los restos del teatro en la lista de monumentos romanos de Tarragona reconocidos como Patrimonio de la Humanidad. Desde el año 2005, acabado el pleito judicial, el monumento ha pasado a ser gestionado por la Generalitat de Catalunya (SSTT de Cultura) y el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT), los trabajos de limpieza se han venido realizando de manera periódica, se ha uniformizado el perímetro del solar e instalado un punto de interpretación detrás del frente escénico en la calle Sant Magí desde donde se pueden contemplar los restos.

## TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN

La documentación gráfica que ha permitido el avance en el estudio del teatro romano de Tarragona es la misma con la que, hasta hace pocos años, contábamos para realizar cualquier estudio de restos arqueológicos. Es decir, las fotografías y las planimetrías topográficas, arqueológicas y arquitectónicas. La fotografía se utiliza con el objetivo de conservar la información arqueológica en bruto, tal como se puede observar *in situ*. En cambio, los dibujos ya implican un primer nivel de análisis, una síntesis o abstracción de los datos que se presentan mediante plantas y secciones para el análisis de los restos y en último término mediante restituciones axonométricas de los edificios añadiendo los elementos arquitectónicos. A estos dos tipos de documentos, actualmente podemos ahora añadir los

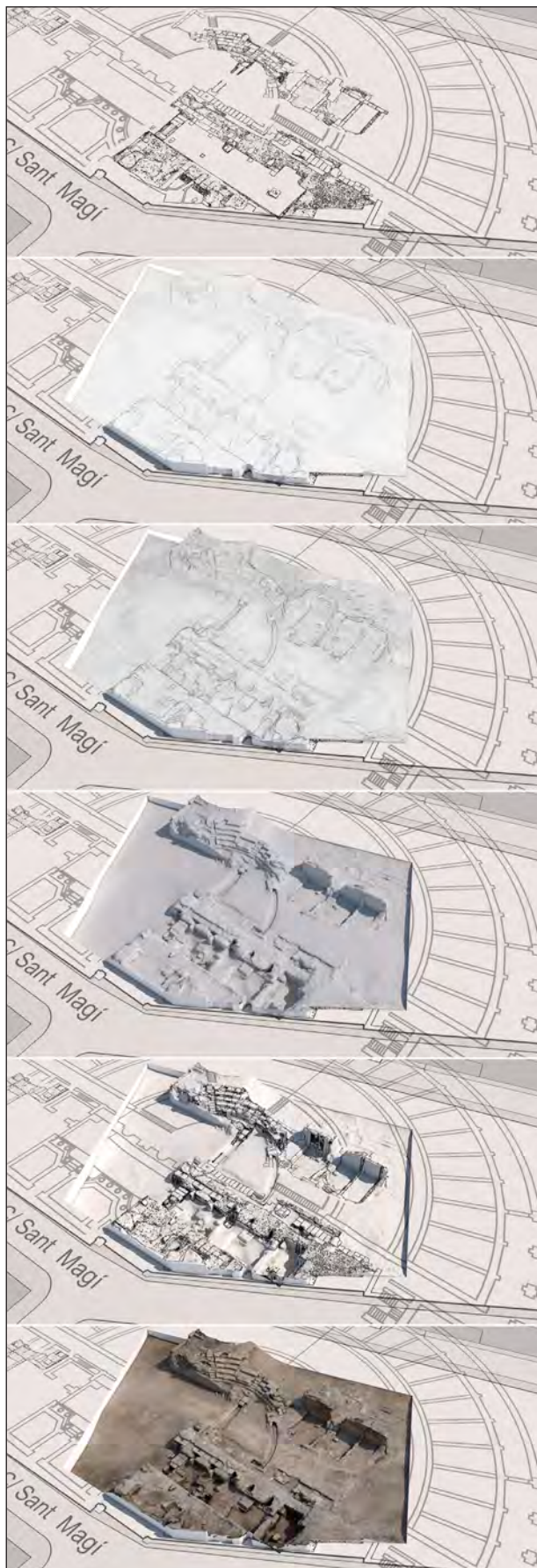


Figura 1. De arriba a abajo: Planta arqueológica, Malla de baja resolución, Malla de alta resolución, Volumetría de la malla, Malla con planta arqueológica, Malla con textura fotográfica.

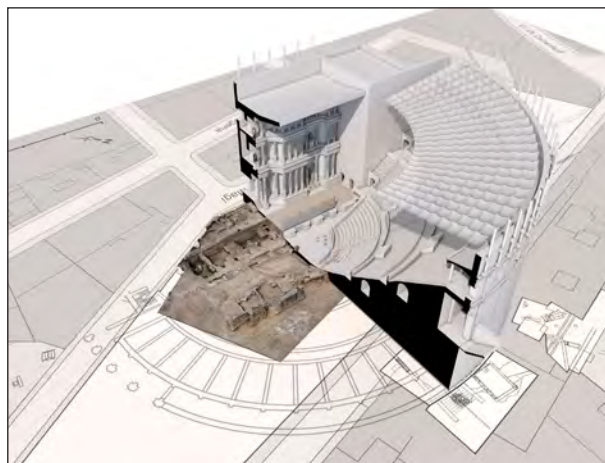


Figura 2. Sección por el eje principal del teatro mostrando los restos conservados en el solar.

resultados de un tercer tipo de documento derivado de las técnicas de levantamiento tridimensional automatizado. En realidad, este nuevo tipo de levantamiento reúne las características de ambos –fotografías y planimetrías– aunque sin llegar a substituirlos, sino que los complementa.

Hasta hace pocos años los levantamientos tridimensionales podían obtenerse a través de la técnica del escaneado láser, realizada mediante equipos técnicos muy precisos, pero costosos y difíciles de utilizar. Ahora, la evolución que han tenido recientemente los programas informáticos basados en los fundamentos de la fotogrametría, ha convertido lo que era un proceso tedioso y largo en algo francamente ágil, sencillo y que precisa unos medios técnicos del todo asequibles. Es necesario recordar que actualmente, la gestión de una malla tridimensional de más de 10 millones de caras requiere de equipos informáticos de prestaciones muy altas. La fotogrametría permite que, en situaciones dónde no sea necesario trabajar con precisión milimétrica, se pueda obtener con facilidad un modelo tridimensional del yacimiento, edificio o elemento arqueológico que se quiera estudiar.

La técnica de la fotogrametría permite obtener una malla tridimensional a partir de la interpolación de datos entre un conjunto de fotografías realizadas de un mismo objeto desde distintos ángulos. Al final del proceso, el resultado que obtenemos se puede considerar una fotografía del objeto en tres dimensiones. Pero además, los programas de modelado tridimensional nos permiten dar un paso más. Se trata de elaborar un dibujo que suponga también un primer nivel de análisis de los restos, como los dibujos realizados tradicionalmente, pero esta vez añadiéndole la información tridimensional. Actualmente se puede hacer de varias maneras pero, en



Figura 3. Elementos arquitectónicos y escultóricos escaneados. Arriba: Capiteles. Centro izquierda: Basa y fustes. Derecha: Altar del *Numini August(i)*. Debajo: Los tres ciclos escultóricos del frente escénico.



Figura 4. Arriba: Reconstrucción y propuesta policroma del entablamiento del primer orden y de las columnas de los tres niveles del frente escénico y de la galería *in summa cavea*. Debajo: Pintura del segundo estilo, entorno al año 30 a.C., de la Sala de las Máscaras en la Casa de Augusto, Roma. Representa una compleja arquitectura inspirada en los frentes escénicos de los teatros.

cualquier caso, el objetivo final es el de substituir la textura fotográfica que recubre la malla por un dibujo arqueológico en el que ya estaremos identificando materiales, texturas, superposiciones y conexiones de elementos arquitectónicos tal como hacíamos en los dibujos arqueológicos tradicionales.

En el caso del teatro romano de Tarragona, hemos incorporado este tipo de levantamientos tridimensionales realizados con fotogrametría para avanzar en el estudio del edificio y las distintas fases constructivas documentadas. El trabajo de campo para realizar las fotografías supuso tan solo dos jornadas. Una de ellas en el solar del teatro y la otra en las salas del MNAT fotografiando los distintos ele-

mentos arquitectónicos y esculturas aparecidos. El resultado de este trabajo de documentación fueron diversas mallas de distintas resoluciones para cada uno de los elementos y también de los restos del teatro. Utilizar varias mallas para un mismo objeto nos permite operar con cada una de ellas según las necesidades del trabajo que se esté realizando. En líneas generales, el trabajo de restitución se realizó partiendo de la malla de resolución menor ya que esta permite un manejo más ágil del modelo tridimensional, para activar la malla de mayor detalle sólo cuando sea necesario, tanto para comprobaciones más precisas de la restitución como para generar las imágenes finales.





Figura 5. Sección longitudinal a través de frente escénico, el púlpito, la orquesta y las gradas mostrando la fase de “marmorización” (arriba) y la fase final con la posible plataforma donde se situaría el altar del *Numini August(i)* (debajo).

## LOS RESTOS DEL TEATRO CONSERVADOS *IN SITU*

Como decíamos, los restos conservados del teatro corresponden a la mitad oriental de la cimentación del edificio escénico, parte de las primeras gradas de la *ima cavea* y las canalizaciones de desagüe que recorren la *orchestra*. Los cimientos del edificio escénico están formados por macizos de hormigón para sostener tanto el gran muro del frente escénico como el *frons pulpiti* definido por una serie de exedras alternadas rectas y en semicírculo tras las que se sitúa una doble hilera de agujeros para los postes del telón escénico o *siparium*. Aunque el muro tra-

sero de la escena no se conserve en altura, las improntas de los sillares sobre el hormigón, permiten deducir con bastante exactitud la planta de las tres *valvae* (MAR *et al.* 2010, 180).

En el espacio de la *orchestra* destaca la diferencia de cota entre las improntas en la cimentación en *opus caementicium* del *frons pulpiti* y el arranque de las gradas, que está unos 50 cm por encima. Esta diferencia de nivel se evidenció al querer establecer la cota principal de la *orchestra*. Junto a las gradas, marca la cota de circulación un sillar perforado que servía de desagüe en el eje axial del teatro, coincidiendo con las escaleras centrales de las gradas. Todavía se observan en el mismo los orificios donde

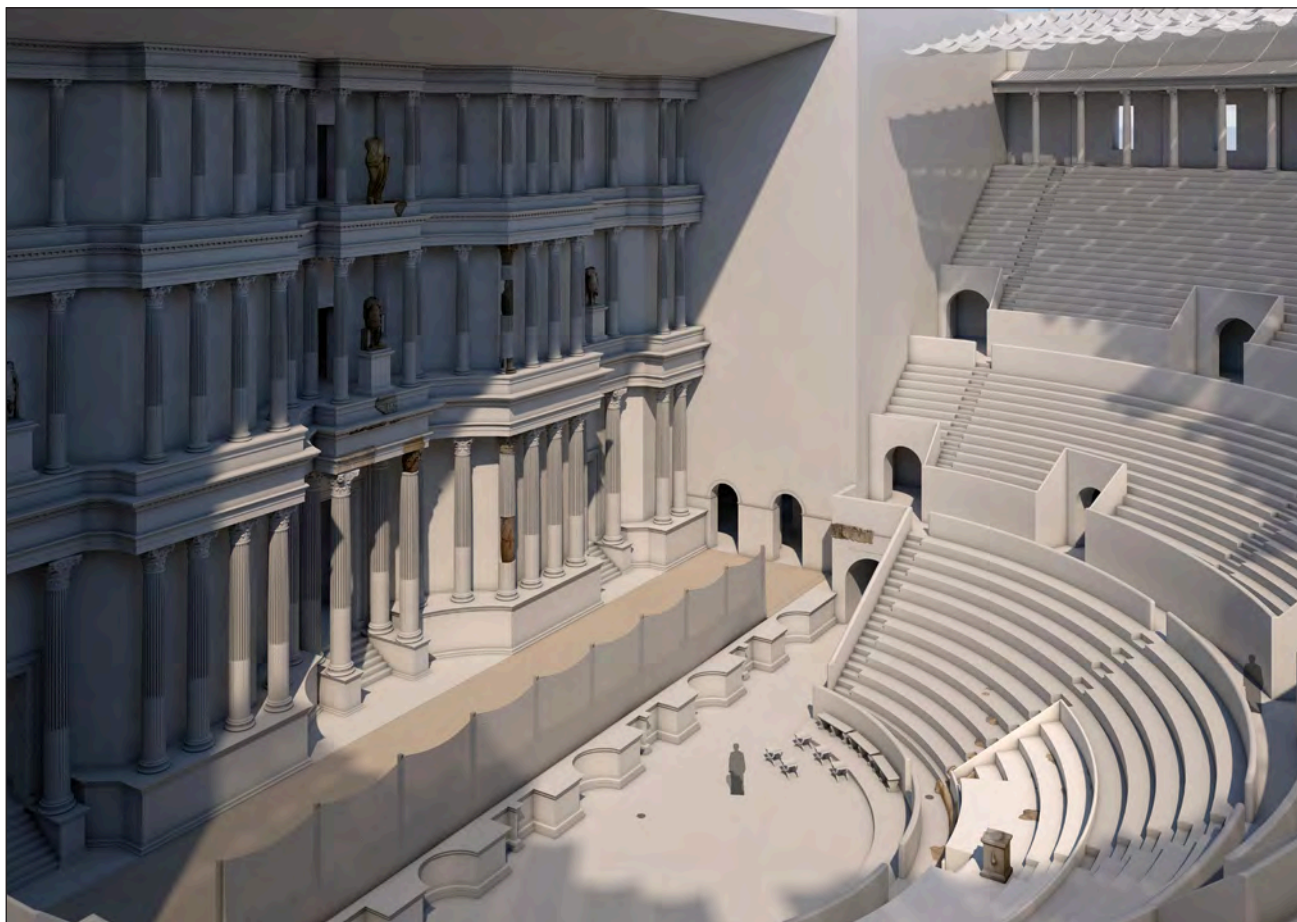


Figura 6. Vista interior general del espacio escénico del teatro integrando los elementos que corresponden a la última fase.

se sujetaba una reja metálica. También coinciden en esta cota los restos de una pavimentación de hormigón que enlaza con el desagüe por el lado oeste y la impronta de la continuación por el otro lado del desagüe de este mismo pavimento en los primeros sillares de las gradas. La presencia de roca por debajo de los restos de pavimento hacia el interior de la *orchestra* nos permite suponer la anchura que tendría esta cota de circulación. Una vez la roca descende, ya no hay más evidencias del nivel de circulación hasta el arranque del *pulpitum*.

La zona de gradas conservada corresponde a los *cunei* o sectores centrales de la *ima cavea*. Hay un primer escalón de 20 cm de profundidad y cinco gradas de unos 75-80 cm de profundidad. Sólo se conservan dos escaleras de las cinco con que contaría el graderío. Una se sitúa en el eje central del teatro y otra a continuación en el lado oeste. Los restos de un placado de mármol han sido identificados como una fase posterior a la construcción del teatro con el objetivo de embellecer el sector inferior del graderío, la *orchestra* y el muro del *frons pulpiti* (MAR *et al.* 2010, 185-188). Esto corresponde a unas losas de piedra blanca de Santa Tecla que recubren las gradas y

delimitan con una barandilla baja los dos sectores centrales. En el tercer sector, en el lado oeste, no se documenta la barandilla que separa las gradas de la escalera como ocurre con los otros dos sectores por lo que permite suponer que la “marmolización” se limitaría a estos. La barandilla, de 9 cm de espesor, se sujeta a través de encajes en los bloques de piedra y grapas metálicas asegurarían la estabilidad entre ellas. Los encajes se observan tanto en los sillares que forman las escaleras como en el primer escalón de las gradas. Finalmente, se observan igualmente unos sillares en las primeras gradas que crean dos plataformas a ambos lados de la escalera central. En el lado oriental de la escalera la plataforma se sitúa a nivel de la tercera grada amortizando el placado de mármol, y en lado occidental a nivel de la segunda grada, aunque aquí directamente sobre los sillares de la misma.

## ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Hemos documentado con fotogrametría los principales elementos arquitectónicos asociados

al teatro y que nos permiten reconstruir el frente escénico. Todos ellos se conservan en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT).

Estos elementos son un conjunto de 6 capiteles corintios de distintos tamaños, 3 fragmentos de fuste acanalados, 1 basa itálica sin plinto, 2 fragmentos de arquitrabe con dos *fasciae*, 2 fragmentos de frisos epigráficos y varios fragmentos de cornisas con ménsulas escalonadas. El análisis estilístico permite asociarlos claramente al estilo llamado en Roma del “segundo triunvirato”, que sabemos perdura en los talleres provinciales de Narbo y Tarraco hasta la plena época de Augusto, a finales del siglo I aC. (MAR *et al.* 2012). Están elaborados con piedra calcárea local del Mèdol e iban recubiertos con estuco blanco pintado, como mínimo de colores rojo y amarillo aun conservados sobre algunas piezas. Un último fragmento arquitectónico epigráfico es un bloque con inscripción enmarcada por una *tabula* con texto *IMP(erator / eratore) CAES[ar / are---]* (RIT 101). Este bloque se encontraba seguramente coronando uno de los dos *aditus maximi* o accesos laterales a la *orchestra*. Esta solución de acceso permitía situar encima de ambas puertas los *tribunalia*, palcos de honor en las gradas. El giro de la moldura que enmarca la inscripción por el lateral izquierdo del bloque nos indica que corresponde al acceso occidental. En último lugar contamos igualmente con un altar monolítico en mármol blanco decorado con los símbolos sacerdotales y augurales y dedicatoria frontal al *Numini August(i)* (RIT 48).

## ELEMENTOS ESCULTÓRICOS

Los fragmentos escultóricos documentados con fotogrametría corresponden a los principales elementos de tres ciclos icónicos del teatro según la definición y diferenciación establecida por M. Lamuà (MAR *et al.* 2010). Estos ciclos, de tres momentos distintos, ocupaban los nichos principales del frente escénico sobre las diferentes puertas. El primer ciclo, de época medio-augustea, corresponde al momento de construcción del teatro. El segundo amplía el ciclo inicial en época julio-claudia. Y el tercero, con las imágenes heroizadas de los tres emperadores flavios, debe corresponder a época de Domiciano. Este tercer ciclo se asocia al llamado proyecto de “marmolización” del edificio.

## LA PROPUESTA DE RESTITUCIÓN

La propuesta de restitución que presentamos en este trabajo supone un avance en el estudio del

edificio aportando una nueva documentación de los restos e incorporando un mayor detalle y precisión a varios elementos o partes de la interpretación del edificio.

El frente escénico del teatro de Tarragona está compuesto por nichos en exedras semicirculares enmarcando las tres *valvae* de acceso al escenario. Para poder determinar la altura del frente escénico se tiene en cuenta la posición del muro de cierre de las gradas y la cota en que se encontraba uno de los accesos posteriores a la *porticus in summa cavea*, descubiertos en una intervención en la calle Caputxins. Teniendo en cuenta esta altura y las dimensiones de las piezas, podemos proponer un desarrollo compositivo en alzado del frente escénico en el que se superpondrían tres órdenes arquitectónicos. La combinación de las piezas en la reconstrucción virtual nos ha permitido constatar que los dos elementos epigráficos conservados no serían parte del friso como parecería lo más lógico sino que pertenecerían al pedestal del siguiente orden. Esto debe ser así porque la moldura superior del fragmento epigráfico RIT 112 con letras *POTES(tas / potestate---)*, en referencia a una potestad tribunicia imperial no encaja correctamente con las cornisas de ménsulas escalonadas. Por ello, como decimos, la inscripción imperial monumental que incluiría el nombre y títulos de un emperador –con toda probabilidad Augusto– debería situarse en el pedestal del segundo orden de la fachada. Si esto fue así, la inscripción de menor tamaño *IMP(erator / eratore)* con letras inscritas tan solo sobre una capa de estuco superpuesta a los bloques debería situarse en el pedestal del tercer orden. Ambas inscripciones corresponderían a dos momentos diferentes de monumentalización del edificio, la primera, con letras bien grabadas sobre el bloque, a la obra constructiva original, y la segunda –con letras grabadas solo sobre el estuco– a una reforma posterior que debemos identificar con la “marmolización” de época Flavia. Las esculturas principales de los ciclos escultóricos ocuparían los nichos sobre las *valvae* en el segundo y tercer orden.

Tenemos datos muy parciales sobre la policromía de los elementos que componen el frente escénico como para poder presentar una propuesta concreta, pero podemos definir al menos cuáles son sus características principales. La tradición constructiva local se basa en la utilización de la piedra calcárea de tipo Mèdol, abundante en la zona, para posteriormente revestirla en estuco blanco pintado en diversos colores. Este es uno de los factores que también permite sostener que la construcción del teatro de *Tarraco* fue promovida por la comunidad cívica de la ciudad y no por el propio emperador o un personaje de su círculo más próximo, ya que hu-

biera facilitado el acceso al mármol de las grandes canteras de titularidad imperial. Los colores conservados que aún se pueden observar en las piezas son el propio estuco blanco, el amarillo y el rojo bermellón. El rojo se utilizaría principalmente para el delineado de la decoración como vemos en los fragmentos de cornisa, lo que aumenta el contraste que se produce por las sombras de las molduras, mientras que el amarillo-dorado puede observarse en los elementos vegetales de los capiteles. Algo similar ocurriría seguramente en el resto de elementos arquitectónicos.

La ocupación de parte del espacio de la *orchestra* con gradas o escalones amplios es un proceso generalizado en todos los teatros romanos para situar los *subsellia* o sillas plegables de los miembros de los *ordines* decurionales. En el caso de *Tarraco* la sección del desnivel del terreno en la *orchestra* permite al menos proponer la presencia de dos escalones. La gran cantidad de personajes importantes que podían asistir al teatro durante las celebraciones, nos hace plantear la posibilidad que no solo estuvieran ocupadas estas gradas, sino que se pudiera extender más allá situándose en el nivel más bajo de la *orchestra*. En los teatros provinciales la *proedia* o reserva de las primeras gradas que en Roma era privilegio del orden ecuestre se trasladaría con toda probabilidad a la propia *orchestra*, pero igualmente hemos de recordar en ella la presencia de los distintos personajes del gobierno y administración de la provincia, o de los ricos sevires. Si añadimos además las reuniones anuales de los quizás doscientos o trescientos delegados del *concilium provinciae Hispaniae citerioris* a partir de época flavia, resulta evidente que el teatro precisaba una profunda mejora respecto a su diseño inicial.

El análisis en detalle de la “marmolización” de la *ima cavea* nos plantea el problema de dónde situar la barandilla que debe separar la *orchestra* del primer nivel de gradas. Se trata de un elemento imprescindible en los teatros pero no queda claro dónde estaría situada. Por un lado tenemos el encaje que vemos en el primer escalón antes de las gradas. El problema es que en realidad éste se realizó para colocar las placas de mármol de Sta. Tecla de la segunda fase, con un espesor de unos 9 cm y sólo se levantan unos 45 cm por encima de la primera grada. Sabemos que este encaje no servía para sujetar la primera barandilla porque ésta tenía que ser de mayor grosor ya que seguramente estaría realizada con piedra del Mèdol como el resto del teatro en su primera fase. En realidad, debió existir un primer *balteus* o recorrido perimetral que separaba la *orchestra* de la *ima cavea*, lo que supone adelantar la posición de la barandilla hacia el escenario situando

el encaje para las losas verticales entre los dos escalones de la *orchestra*.

Con esta solución el primer escalón en la *ima cavea* tendría la función de reposapiés para los espectadores de la primera fila. También permitiría la circulación de manera separada por este recorrido circular entre las gradas y la *orchestra*, aunque supondría reducir los límites de la *orchestra* que pasaría a tener un radio de unos 10 m.

Otro problema de interpretación es el que plantean los sillares superpuestos a las gradas y al placado de mármol en la parte central del graderío. Estos sillares parecen responder a la creación de una plataforma dónde se situar altares y pedestales de tal manera que la escalera central fuera sustituida por otra de mayor inclinación. Esta interpretación tendría como paralelos el *sacrarium* central reconstruido en el teatro de *Emerita* (TRILLMICH 1990) y el documentado en el teatro de *Metellinum* (MATEOS Y PICADO 2011, 393). En ambos casos la escalera central queda interrumpida, y en Medellín incluso no queda claro cómo se accedería a la plataforma resultante. Ligado a la interpretación de esta plataforma superpuesta está sin duda la posición del altar del *Numini August(i)* para el cual esta plataforma sería sin duda su ubicación más conveniente.

## CONCLUSIÓN

Las nuevas tecnologías en el modelado 3D de elementos arquitectónicos nos han permitido avanzar en la interpretación de la arquitectura romana y más específicamente en la comprensión del teatro de *Tarraco*. Así mismo, permiten acercarnos a la materialidad de la arquitectura antigua desde perspectivas complementarias que muestran la complejidad del edificio como objeto cultural: la primera de estas aproximaciones la hemos hecho desde el punto de vista material; es decir, desde los procesos constructivos de la época, las formas y los materiales. La segunda, desde la semántica y el significado de las formas arquitectónicas.

Es de amplio conocimiento (MAR *et al.* 2012, 286-327) que los capiteles, cornisas y demás elementos que formaron el frente escénico del teatro de *Tarraco* fueron labrados con piedra local (Mèdol), por talleres que continuaban operando en el llamado estilo “triunviral” en época augustea avanzada (RUIZ DE ARBULO *et al.* 2004; MAR *et al.* 2010, 173-201); en realidad, se trata de talleres que mantenían las viejas tradiciones de origen helenístico (DOMINGO *et al.* 2011, 851-862; MAR Y PENSABENE 2013, 14-40). Estos talleres estaban especializados en el trabajo con piedras locales (calcarenitas) y los

elementos arquitectónicos producidos (basas, fustes, capiteles, frisos y cornisas, entre otros) eran acabados luego in situ, estucados y pintados. La arquitectura resultante del frente escénico conlleva una imagen asociada a fuertes policromías y a la superposición de órdenes de distintos tamaños. Esta será la escenografía concebida para desplegar los sucesivos ciclos escultóricos de la familia imperial que hemos ya comentado (MAR *et al.* 2010).

Podría parecer sorprendente que estatuas de mármol de la calidad de las encontradas en este teatro fueran colocadas en un entorno construido con piedras locales estucadas y pintadas. En realidad, el valor simbólico de los órdenes arquitectónicos sobrepasaba su valor material. La superposición de formas que implica el uso de columnas de distintos tamaños combinadas con nichos, pilastras y múltiples cornisas caracteriza la disposición arquitectónica del frente escénico y nos remite al origen mismo del edificio teatral en el mundo romano: los teatros temporales que se instalaban delante de los templos. Es allí donde se establece el programa iconográfico: estructuras de madera pintada que contaban con todos los elementos de la gramática compositiva arquitectónica y que servían de marco a cuadros de escenas mitológicas todo dispuesto en pisos con órdenes superpuestos. En realidad, el mejor testimonio de estos antecedentes lo encontramos en las pinturas de segundo estilo pompeyano (BEACHAM 1991). Su combinación de formas y colores son el referente más claro que tenemos de estos escenarios temporales; una tradición que se difundirá por el Mediterráneo Occidental en época republicana (siglos II-I aC.). Cuando en época de Augusto se cree la tipología del teatro romano, el frente escénico será modelado a partir de los referentes formales de esta tradición (BEJOR 1979; KLAR PHILIPS 2006).

En conclusión, para comprender la dimensión cultural del teatro y del frente escénico así reconstruido es necesario tener en cuenta el significado que adquieren las formas (semántica) del lenguaje clásico. Además de la arquitectura en sí misma, será el uso del color un aspecto relevante para entender el programa iconográfico ligado al teatro como centro activo de la vida urbana en la ciudad romana. No se trata solamente de un planteamiento ideológico, como ha sido sugerido al hablar de la difusión de los teatros en época augustea (FRÉZOULS 1974). Al igual que las estatuas policromas (como la estatua de Augusto de Prima Porta), se trata de una percepción casi inconsciente donde el color, al igual que la forma de los capiteles, columnas, cornisas o frisos forma parte de una codificación simbólica del espacio. El punto extremo de

esta evolución lo marcará el uso de mármoles de colores a lo largo del siglo I dC. En el caso de Tarraco la escena se quedará en la vieja tradición de piedras locales estucadas y pintadas, aunque tal y como las restituciones que proponemos lo muestran, su valor simbólico seguiría siendo el mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEACHAM, R. (1991). *The Roman theatre and its audience*, London.
- BEJOR, G. (1979). “L’edificio teatrale nell’urbanizzazione augustea”, *Athenaeum* 57, p. 124-138.
- BERGES, P. M. (1983). “Teatro romano de Tarragona”, en *Actas del Simposio El Teatro en la Hispania romana, Mérida 13-15 de noviembre de 1981*, Badajoz, p. 115-137.
- BERGES, P. M.; FERRER, M. (1977). “Excavaciones arqueológicas en el solar de la calle Comandante Rivadulla de Tarragona. Agosto 1973”, *Noticiero Arqueológico Hispánico* 5, p. 227-234.
- DOMINGO, J. A.; GARRIDO, A.; MAR, R. (2011). “Talleres y modelos decorativos en la arquitectura pública del noreste de la Tarraconense en torno al cambio de Era: el caso de Barcino, Tarraco y Auso”, en NOGALES, T.; RODA, I. (ed.), *Roma y las provincias: modelo y difusión*, Mérida, vol. 2, p. 851-862.
- FRÉZOULS, E. (1974). “L’architecture du théâtre romain en Italie”, *Annali di architettura* 16, p. 35-71.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B.; MORERA, E. (1892). *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la repoblación cristiana*, Tarragona.
- KLAR PHILIPS, L. (2006). *The architecture of the Roman theater: origins, canonization, and dissemination*, London.
- MACIAS, J. M.; GUITART, J.; FIZ, I.; MIRÓ, M. T.; PIÑOL, L. (2007). *Planimetria arqueològica de Tàrraco*, Sèrie Documenta 5, ICAC, Tarragona.
- MAR, R.; PENSABENE, P. (2013). “El Foro de Segobriga y la formación de la arquitectura imperial en la Hispania romana: entre innovación y continuidades”, en *História da construção. Arquiteturas e técnicas construtivas*, Braga, p. 14-40.
- MAR, R.; ROCA, M.; RUIZ DE ARBULO, J. (1993). “El teatro romano de Tarragona: un problema pendiente”, *Cuadernos de Arquitectura Romana* 2, p. 11-23.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ CODINA, D.; BELTRÁN, J. A. (2012). *Tarraco: arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.

- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J.; VIVÓ, D.; DOMINGO, J. A.; LAMUÀ, M. (2010). “La *scaenae frons* del teatro de Tarraco. Una propuesta de restitución”, en RAMALLO, S.; ROERING, N. (ed.), *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana*, Cartagena, p. 173-201.
- MATEOS, P.; PICADO, Y. (2011). “El teatro romano de Metellinum”, *Madriдер Mitteilungen* 52, p. 373-410.
- PUIG I CADAFALCH, J. (1923). “Teatre romà de Tarragona”, *Anuari 1915-1920 de l’Institut d’Estudis Catalans*, p. 712-717.
- ROCA, M. (1985). “Teatre romà de Tarragona: treballs arqueològics 1982-1983”, *Tribuna d’Arqueologia* 82/83, p. 97-101.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R.; DOMINGO, J. A.; FIZ, I. (2004). “Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco (s. II aC. - I dC.)”, en RAMALLO, S. F. (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente (Cartagena, 8-10 de octubre de 2003)*, Murcia, Universidad de Murcia, p. 115-152.
- TRILLMICH, W. (1990). “Un sacrarium de culto imperial en el teatro de Mérida”, *Anas* 2/3, p. 87-102.

# UNA SALA DE JOC ALS AFORES DE TÀRRACO: L'APROFITAMENT D'ESPAIS DE TREBALL COM A LLOC DE SERVEIS

Josep F. Roig, *Codex-Arqueologia i Patrimoni-ICAC*  
Immaculada Teixell, *Ajuntament de Tarragona-ICAC*

En els darrers anys, l'edifici modernista del Mercat Central de Tarragona ha estat objecte d'una profunda remodelació. L'execució dels diferents treballs arqueològics associats al projecte constructiu ha permès identificar un volum de restes d'època romana amb una cronologia que va d'inicis segle I dC. a mitjan segle V dC. Fins el moment actual, i a nivell arqueològic, és una àrea bastant desconeguda i amb llacunes, degut a la forta alteració provocada pels processos urbanístics de finals del segle XIX i inicis del XX. Així i tot, podem establir que l'àrea excavada s'ubicaria a extramurs, dins del suburbi occidental de l'antiga Tàrraco, molt propera a l'àrea del fòrum de la Colònia, de la via que discorria pa-

ral·lela a la muralla republicana, i també, a un dels principals accessos oberts a la mateixa, a l'actual plaça de Ponent (MENCHON 2009, 95-96 i 106-107, 113; PAT 2007, 18-20; REMOLÀ 2003, 63-71, 79-82).

Concretament en aquest article centrem el nostre estudi en un antic front d'extracció d'argila i pedra, i com és amortitzat a mitjans segles I dC. construint-hi un edifici amb soterrani on sembla ubicar-se una *taberna lusoria*, tal i com ha mostrat la recuperació de monedes i fitxes de joc en el seu nivell d'ús. També fem referència a les evidències d'accions intencionades, a mode de rituals, que foren executades quan es construï aquest edifici de "serveis".

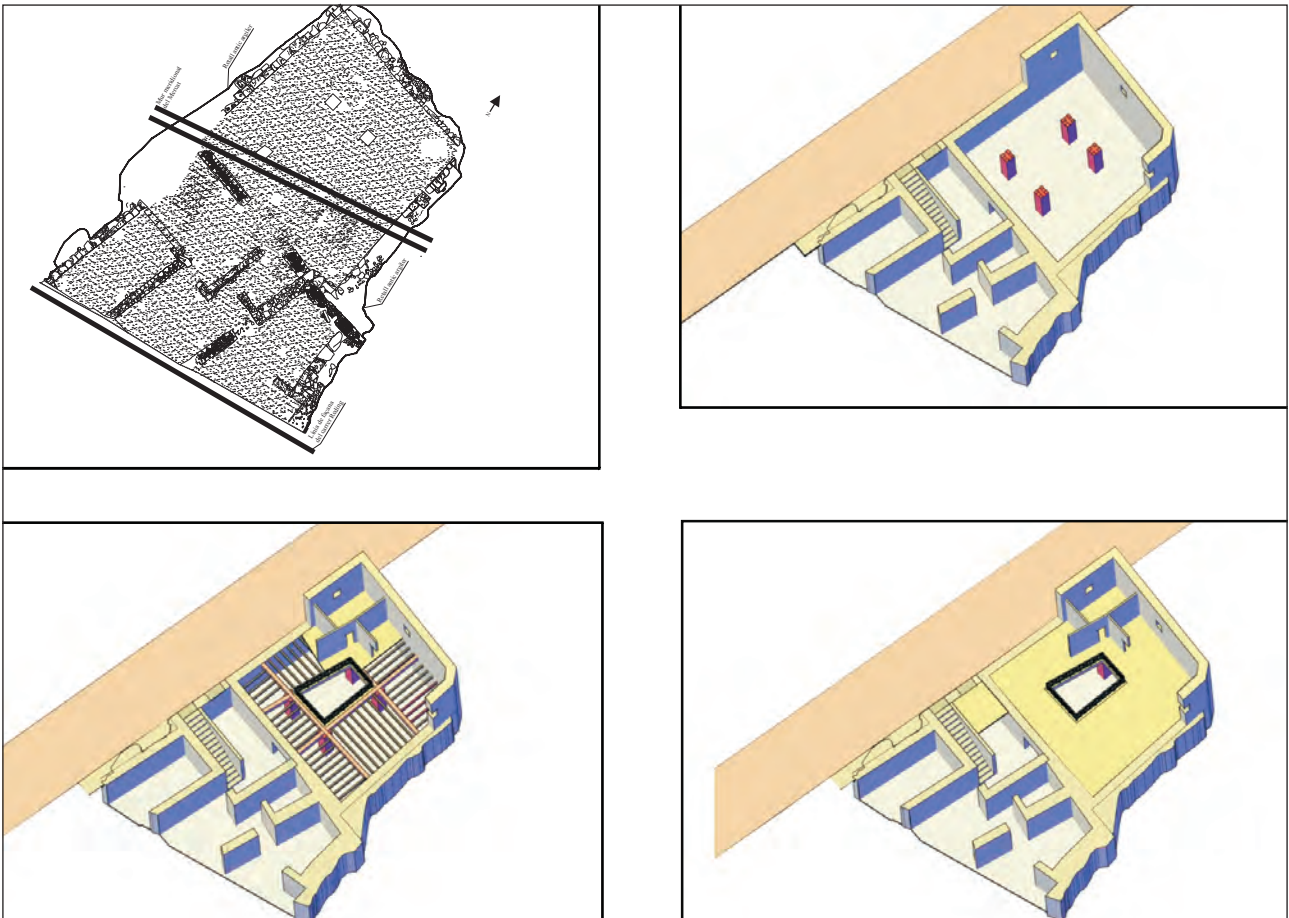


Figura 1. Planta i restitució de l'edifici on s'ha identificat la sala de joc (sense sostre, amb cabirons i amb el sostre que separava planta soterrània de la baixa). La franja correspon a la via que discorria paral·lelament a la muralla romana (Autors: per la planta CODEX, per les propostes restitutives Raquel Casals).

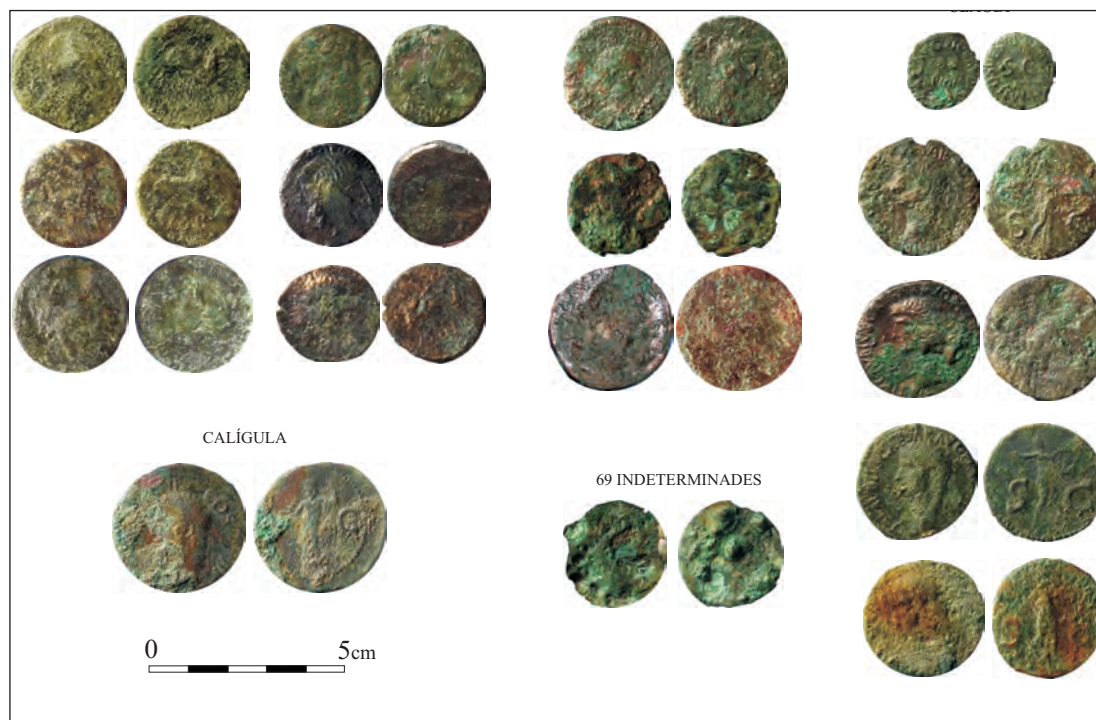


Figura 2.  
Conjunt de monedes exhumades al nivell d'ús de la sala de joc.

#### D'EXTRACCIÓ DE MATÈRIA PRIMA A EDIFICI EXTRAMURS

A tocar de l'esmentada via s'alçà a mitjans del segle I dC. un edifici d'almenys dues alçades<sup>1</sup>: una planta baixa i una altra de soterrània. És en aquesta on sembla que es practicaren els jocs d'atzar, a mode de *taberna lusoria*<sup>2</sup>. Per a la seva construcció s'aprofità una concavitat preexistent oberta en el subsòl situada en l'actual carrer Reding a l'alçada de l'entrada lateral del Mercat<sup>3</sup>. Aquesta particularitat de reaprofitament marcà irrefutablement l'aspecte formal de l'edificació, ja que s'adaptà a les mesures en planta del forat preexistent (fig. 1).

Aquest sot preliminar es defineix com a un potent retall antròpic que, conjuntament amb el documentat a la mateixa àrea d'intervenció al carrer del Governador González, ha estat relacionat amb una

zona d'extracció d'argila<sup>4</sup>, de la mateixa manera que en el núm. 4 del passatge de Cobos a tan sols una vintena de metres (TARRATS 2000, 133). Ambdues corresponen a grans depressions emplaçades amb una orientació sud-nord i paral·leles a la muralla de la ciutat que travessaria l'actual plaça Corsini. Cal precisar que l'exhumació de dos tascons de ferro, un d'ells *in situ*, referma la possibilitat que també es portessin a terme tasques d'extracció de pedra (BRÚ *et al.* 2012, 315-318).

El funcionament dels argilers cal ubicar-lo cronològicament durant la primera meitat del segle I dC. Coincideix temporalment amb altres punts de l'àrea excavada del Mercat que, de manera global, fan pensar en tasques destinades a fer front a les necessitats de matèria primera derivades de l'activitat constructiva en aquest moment a l'àrea que ens ocupa (MACIAS 2000, 89; MACIAS I REMOLÀ 2004,

<sup>1</sup> Les mesures màximes són de 21,5 m de llargada per 12,7 m d'amplada i una superfície de 212 m<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> No és l'objectiu d'aquest article diferenciar entre *caupona*, *popina*, *thermopolium*, i altres noms que podien ser usats per a referir-se a un lloc on s'oferia llit, menjar i/o beguda en l'època romana i a on, en moltes d'elles es permetia el joc malgrat ser il·legal (MCGUINN 2010, 88). Així, usem el nom de *taberna lusoria* per a referir-nos a aquest estança, sense la pretensió d'assignar aquest qualificatiu a tot l'edifici.

<sup>3</sup> Es tracta d'una concavitat rectangular de 22,30 x 15,70 m de la qual no s'ha pogut documentar tota la seva extensió ja que el seu límit meridional s'endinsa més enllà de la línia de façana dels immobles del carrer Reding.

<sup>4</sup> Altres evidències, tot i que no directes, associades a punts d'extracció d'argila documentades a Tàrraco, ens les suggereixen les restes de la *figlina* excavada a l'actual plaça de la Font (GEBELLÍ 2000, 61-67). Pel que fa a les pedreres s'han identificats al número 37 de la rambla Nova (PAT 2007, 93, fitxa número 291), al número 8 del carrer de Manuel de Falla (PAT 2007, 151, fitxa número 610), al número 11 del carrer Felip Pedrell (PAT 2007, 151, fitxa número 613), al número 10 del carrer Manuel de Falla amb el número 40-42 de l'avinguda Vidal i Barraquer/número 13 del carrer Felip Pedrell (PAT 2007, 152, fitxa número 615) i al número 28 de l'avinguda Vidal i Barraquer amb el número 7 del carrer Robert Gerhard/número 5 del carrer de Frederic Mompou (PAT 2007, 156, fitxa número 644).



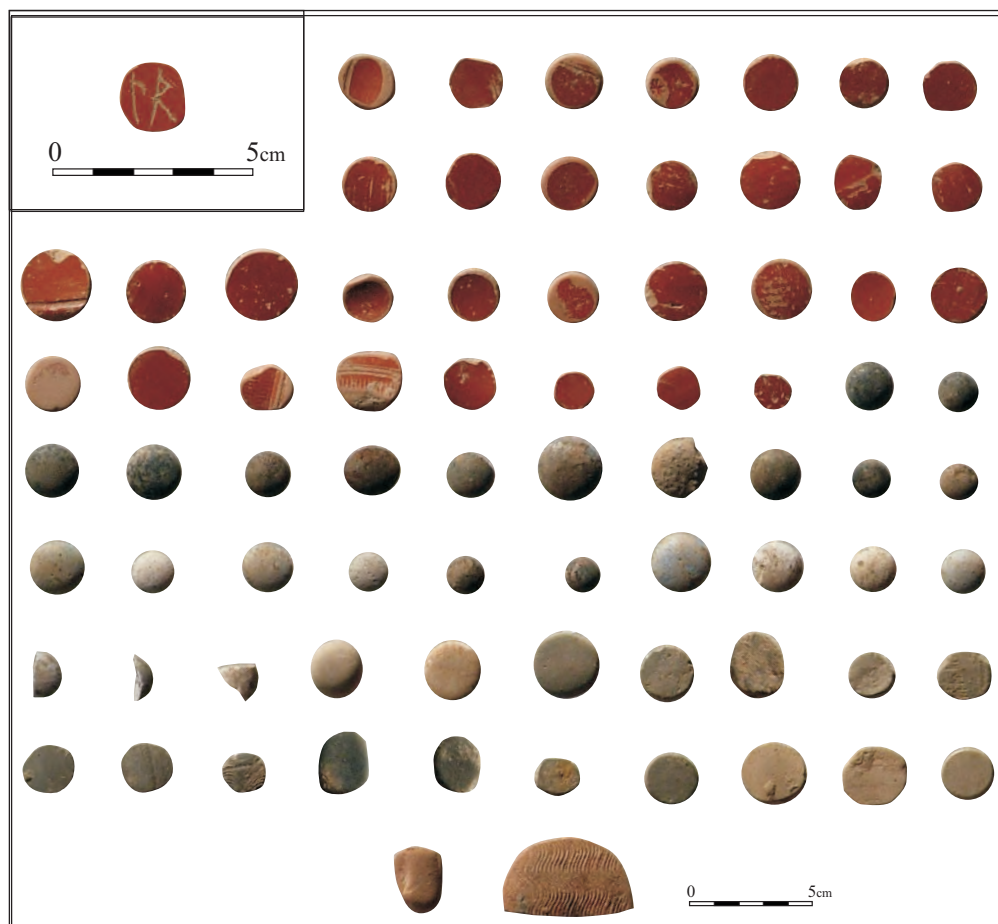


Figura 3. Conjunt de fitxes de joc exhumades al nivell d'ús de la sala de joc. L'emmarcada per un quadrat correspon a la peça de TS itàlica amb grafit *post cocturam* PR.

35-36). Formalment aquestes evidències corresponen a restes d'un paviment associat a una possible via amb empremtes de roderes, canalitzacions amb indicis de revestiment de morter de calç per a l'evacuació o captació d'aigües de caire agrícola o industrial i a una sèrie de retalls excavats al substrat geològic<sup>5</sup> (BRÛ *et al.* 2012, 315-318).

No serà fins a mitjans del segle I dC. que s'amortitzen els dos argilers, coincidint en el moment en que aquest sector de la ciutat es constata una dinàmica expansiva urbanística (BRÛ *et al.* 2012, 318-320; DUPRÉ I REMOLÀ 2002, 42, 47; TARRATS 2000, 134). En concret, l'argiler del carrer del Governador González esdevé un abocador de residus urbans, on s'identifiquen dos moments cronològics –un d'augustal i un posterior de Tiberi a Claudi (CODEX 2013)–; per contra, l'argiler-pedrera del carrer Reding s'aprofità per a construir-hi un edifici (fig. 1).

Una de les primeres accions associades a la seva construcció fou l'abocament de nivells de terra per tal d'alçar l'obra nova des dels fonaments. Els diferents estrats de farciment s'han interpretat com un tot, presentant unes mateixes característiques: co-

loració vermellosa i textura argilosa, amb presència de carbonets, graves i amb l'aparició de fragments de pedra de tipus calcària local. La seva cronologia de mitjan segle I dC. ve assignada per la presència de monedes de Claudi I, de ceràmica tipus Parets Fines (Mayet 35, 36 i 37) i de TS sud-gal·lica (Drag. 15a1, Drag. 18a, Drag. 18b, Drag. 24-25b, Drag. 30a, Drag. 36 i Ritt 5c), així com absència de TS Hispànica (GARCIA *et al.* 1997, 181).

L'edifici degué estar alçat a tocar de la via que discorria paral·lela a la muralla. Pels seus costats est i oest es trobava delimitat per dos potents murs de carreus de pedra tipus Mèdol lligats amb argila, mesures 13x1x1,3 m i 19x0,8x2,6 m respectivament (fig. 3). L'extrem nord de l'edifici era tancat per un mur de 9,7x0,7x1,6 m, bastit amb pedres calcàries locals de mida mitjana, ben escairades i lligades amb argila, una tècnica que recorda a l'*opus vittatum*. Com ja s'ha apuntat, desconeixem com tancaria aquest edifici pel seu costat meridional. En un punt gairebé central de l'àrea descrita, però en sentit est-oest, es bastí un mur amb les mateixes característiques que el citat anteriorment, i de mesures 10x0,6x2 m

<sup>5</sup> De planta rectangular alineats amb una orientació sud-oest/nord-est, interpretats com a encaixos per encabir-hi la fonamentació carreuada de pilars associats a un possible pòrtic.



Figura 4. Planta de la zona intervinguda amb la situació dels possibles rituals documentats.

(l'alçada contempla la banquetta de fonamentació). Aquest mur compartimentava l'espai resultant en dues àrees gairebé amb les mateixes dimensions i en facilitava la comunicació mitjançant una porta de muntants carreuats amb pedres tipus Mèdol.

Al mig de l'estança septentrional s'hi identificaren dos grans carreus de pedra tipus Mèdol (0,65x0,62x1,41 m i 0,65x0,62x1,21 m respectivament) i la fonamentació d'un tercer. La disposició en planta d'aquests tres elements exigeix l'existència d'un quart, no conservat per la fonamentació de l'edifici del Mercat. Per tant, ens trobaríem davant de quatre basaments de columnes que, treballant conjuntament, definien la sustentació per a un sostre fet de cabirons de fusta, tal i com van mostrar les restes exhumades *in situ*.

En el nivell d'ús aquesta estança fou on es recuperaren un total de 85 monedes<sup>6</sup> i 77 fitxes de joc<sup>7</sup> (fig. 2 i 3). Aquestes evidències semblen indicar l'ús d'aquesta gran habitació com un espai on es practicà el joc. Es tractaria d'una cambra amb molt poca il·luminació natural, la qual entraria per una obertura central que es disposaria al centre coincidint amb els carreus localitzats. A mode d'*atrium testudinatum*, la llum procediria de les finestres obertes en les façanes de la planta baixa, fet que fa imaginar un sostre pla al disposar de dues plantes (FERNÁNDEZ VEGA 2003, 112). A la sala s'hi accediria per una porta, descrita més amunt, havent baixat abans per unes escales disposades a l'oest, que connectarien amb la planta baixa de l'edifici i amb l'exterior. La ubicació d'aquest accés s'interpreta perquè és l'únic

<sup>6</sup> La gran majoria de les peces presentaven un altíssim grau d'erosió, tot i així es van poder identificar: 3 asos de Tíberi, 1 as d'Agrippa cònsul, i de l'emperador Claudi I, 1 quadrant, 2 asos i 2 dupondis.

<sup>7</sup> 33 corresponen a fragments de TS itàlica retallada, una d'elles amb grafit *post cocturam* PR, 4 de parets fines, 1 de vernís negre, 6 de comuna reduïda, 2 de comuna oxidada, 2 de ceràmica rodada, 24 de pasta de vidre, 1 d'os i 4 de petits còdols de riu.

punt on hi manca construcció obrada i on el retall de l'argiler es trobava atalussat, coincidint amb la línia de façana occidental paral·lela a la via ja esmentada.

A Pompeia s'identifiquen tres *cauponae* i un *thermopolium-caupona* on sembla que es pot adscriure la pràctica del joc (VI.10.1, VI.14.28, VI.14.36 i IX.11.2-3), encara que cal tenir en compte que els jocs d'atzar deurien ser un fet quotidià i normalitzat en aquests tipus d'establiments, circumstància que impossibilita poder identificar una sala de joc únicament per la seva disposició formal (CLARKE 2003, 168; ANGUISSOLA 2010, 493 n. 588). Les *cauponae* de *Salvius* i la de la via del Mercuri (VI.10.1 i VI.14.36) presenten pintures on es representa el joc de daus entre altres escenes del dia a dia a qualsevol taverna (CLARKE 2003, 162-169). La coneguda com a *taberna lusoria aleariorum* (VI.14.28) s'identifica amb l'ús proposat gràcies a una pintada d'un grup de jugadors on fan un prec electoral i també, per la presència d'un *fritillus* en el cartell que anuncia el local (DELLA CORTE 1954, 72-76, 429). Per la seva banda McGinn interpreta aquest espai com a part d'un bordell, on en algunes de les seves estances, es practicava el joc (MCGINN 2010, 291). Per últim, cal fer referència al *thermopolium* d'Asellina (IX.11.2-2) que ha estat associat amb el joc per la troballa de 57 monedes de bronze i 5 de plata, complementat amb un gobelet, tot documentat a la planta superior (LAURENCE 1996, 67).

Dit això, es pot concloure que els exemples de sales de jocs a Pompeia s'ubicaven en espais secundaris i poc visibles des de l'exterior. En el nostre cas, l'habitació on es detecten les traces de joc, compleix ambdues característiques al trobar-se en una planta soterrània amb accés indirecte des de l'exterior.

Pel que fa a la solució arquitectònica emprada al sud del mur de compartimentació, aquesta difereix de l'anterior, ja que en aquest cas, es divideix novament l'espai amb la construcció d'un mur de pedres calcàries locals lligades amb argila i en sentit nord-sud, de mesures 6,5x0,8x1,5 m (fig. 4). La comunicació entre els dos àmbits resultants es feia a través d'una obertura (d'1,38 m de llum i amplada d'uns 0,40 m) formada per dos muntants de carreus de pedra tipus Mèdol i un llindar de petites pedres calcàries locals sense treballar i lligades amb argila.

Mentre que l'estança oriental presenta un cobert de fusta, tal i com van evidenciar les restes de cabirons documentats *in situ* sobre els paviments, l'àmbit occidental es va completar amb la col·locació de dos basaments de columna de pedra tipus Mèdol de gran qualitat, associats a algun tipus de porticat. Els paviments d'aquestes estances eren de terra batuda amb reparacions fetes a partir de concentracions de petits còdols de riu i morter de calç, en el millor dels casos.

Pocs temps després<sup>8</sup>, aquest darrer àmbit més occidental fou compartimentat amb la construcció d'una sèrie de murs i diferents pavimentacions de terra batuda i còdols de riu de petit format, definint quatre noves estances de planta rectangular amb una superfície de 14, 18, 20 i 27 m<sup>2</sup> respectivament. Amb la finalitat d'assolir un major nombre de cambres aquest espai va ser compartimentat. Aquesta redistribució i la ja citada "normalitat" de la presència del joc en establiments que oferien els serveis de manutenció i allotjament, tempta a associar l'edifici estudiat a un immoble fora ciutat per donar alberg a qui ho reclamés, on podria gaudir de beguda, menjar, joc...<sup>9</sup>

#### RITUALS D'INICI PER UNA NOVA CONSTRUCCIÓ

Per últim, i amb la prudència que cal atorgar a aquestes línies ja que manca un estudi exhaustiu, volem exposar la troballa del que semblen rituals relacionats amb la intenció de "reparar" l'espai ocupat i/o protegir la futura construcció, assegurant així la perdurabilitat del nou edifici. En quatre punts es varen documentar comportaments estratigràfics que no semblen respondre a tasques de construcció (fig. 4). En el núm. 1 indicat en la figura 4 es recuperaren dues gerretes biansades de comuna oxidada pràcticament senceres entre el mur de tancament occidental i el retall de l'antic argiler, en un espai clarament constructiu que indica la intencionalitat de la deposició d'aquestes peces (fig. 5). Pel que fa al punt 2 i coincidint amb l'espai que es convertiria possiblement amb l'accés a la planta soterrània de l'edifici a construir, cal destacar una concentració d'ossos animals, entre els que s'han diferenciat os-

<sup>8</sup> Les evidències que ens permeten confirmar aquest canvi en el projecte arquitectònic original provenen de les relacions físiques entre les diferents Unitats Estratigràfiques identificades, sense poder precisar més, ubicant-lo dins de la segona meitat del segle I dC.

<sup>9</sup> No s'ha localitzat cap evidència que indiqui una funcionalitat de dormitoris o habitacions comunes però cal tenir en compte que és habitual associar les activitats de les *cauponae*, *popinae*... a punts on s'oferia menjar i llit (ANDERSON 1997, 329), de la mateixa manera que es lliga, en alguns casos, a la pràctica de la prostitució (MCGINN 2010, 80; CLARKE 2003, 170).

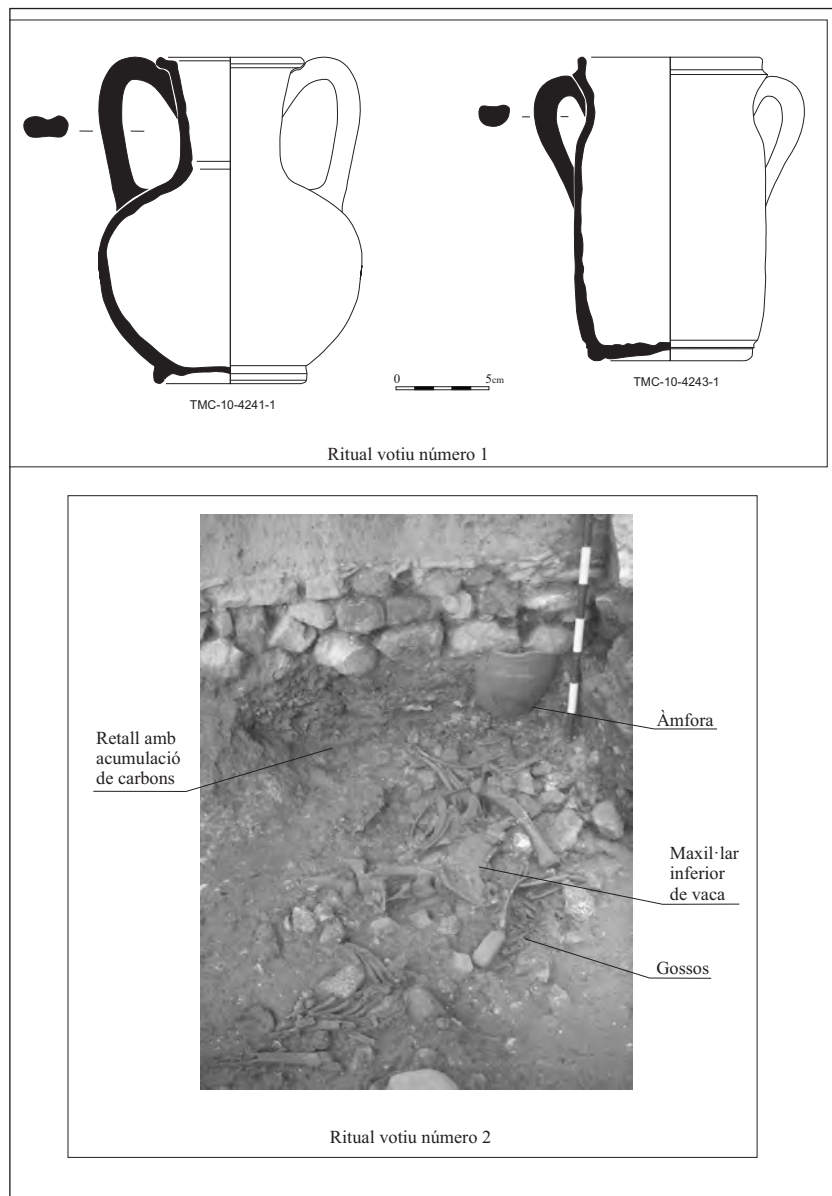


Figura 5. A dalt, gerretes col·locades intencionadament entre el retall constructiu i un dels murs de l'edifici. A sota, el ritual número 2 amb indicació dels diferents elements identificats.

sos en connexió anatòmica de dos gossos i una mandíbula inferior de vaca; aquest conjunt fou dipositat a tocar d'un peu d'àmfora i d'un retall farcit per terra, cendres i carbons (fig. 5). Ambdues realitats, fragment d'àmfora i retall, se situaren en el lloc on s'alçà un dels murs de compartimentació interior de la planta baixa. Per últim, els punts 3 i 4 a tocar de la fonamentació de l'immoble, concretament a una de les columnes que aguantava la planta superior, es disposaren, retallant els farciments constructius, la part anterior d'un altre gos en connexió anatòmica, i un retall de planta rectangular amb els angles arrodonits farcit per una amalgama de cendres, carbons, ossos i fragments ceràmics.

Som conscients que no podem assegurar, per les evidències exposades, que totes elles responen a

rituals ja que, per una banda, no estan realitzats els anàlisis necessaris per conèixer la composició dels farciments ni els estudis exhaustius de fauna i, per altra, els espècimens ceràmics sencers associats a aquest tipus concret de dipòsits són gairebé inexistents. Tot i aquestes dificultats interpretatives sembla que estem davant de rituals d'inici, ofrenes de fundació i construcció<sup>10</sup>. Cal estar atent al fet de l'aparició del retall i del fragment d'àmfora documentat en el punt 2 sota d'un mur, assimilable a troballes semblants com ara als terços d'àmfora apareguts a les termes de *Valentia* (RIBERA 2010, 278; 2014, 70), sense oblidar que l'edifici tarraconense del segle I dC. era probablement d'ús privat, i les termes de *Valentia* eren públiques i d'època republicana. També cal fer referència al

<sup>10</sup> Els més comuns eren els sacrificis animals i les deposicions d'aliments dins d'elements ceràmics tal com indica MERRIFIELD (1987).

*macellum* de l'Almoina de la mateixa ciutat datat en època imperial i a on s'exhumaren urnes globulars en rases de fonamentació, una de les quals curiosament aparegué seccionada a l'alçada del cos (RIBERA 2010, 290).

## BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, J. C. (1997). *Architecture and Society*, Londres.
- ANGUISSOLA, A. (2010). *Intimità a Pompei. Riserivatezza, condivisione e prestigio negli ambienti ad alcova di Pompei*, Berlín.
- BRÚ, M.; GARCIA, M.; ROIG, J. F.; TEIXELL, I. (2012). "Noves dades sobre les àrees residencials de la ciutat de Tàrraco", *Tribuna d'Arqueologia 2010-2011*, Barcelona, p. 313-335.
- CLARKE, J. R. (2001). *Looking at lovemaking. Constructions of sexuality in Roman Art. 100 B.C.-A.D. 250*, University of California Press.
- CLARKE, J. R. (2003). *Art in the lives of ordinary romans. Visual representation and non-elite viewers in Italy. 100 B.C.-A.D. 315*, University of California Press.
- CODEx, (2013). *Memòria de les intervencions arqueològiques realitzades a les Àrees 1, 3 i 6 del Mercat Central de Tarragona (Tarragona, Tarragonès)*, mecanoscrit lliurat al Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya, Tarragona.
- DELLA CORTE, M. (1954). *Case ed abitanti di Pompei*, Roma.
- DUPRÉ, X.; REMOLÀ, J. A. (2002). "A propósito de la gestión de los residuos urbanos en Hispania", *Romula* 1, p. 39-56.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. (2003). *La casa romana*, Madrid.
- GARCIA, M.; POCIÑA, C. A.; REMOLÀ, J. A. (1997). "Un context ceràmic d'inicis del segle II dC. a Tàrraco (Hispania Tarraconensis)", *Pyrenae* 28, Barcelona, p. 179-209.
- GEBELLÍ, P. (2000). "Excavacions arqueològiques a la Plaça de la Font de Tarragona", a RUIZ DE ARBULO, J., *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, Documents d'Arqueologia Clàssica 3, Tarragona, p. 61-67.
- LAURENCE, R. (1996). *Roman Pompeii. Space and society*, Londres.
- MACIAS, J. M. (2000). "L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l'entorn del fòrum de la ciutat", a RUIZ DE ARBULO, J., *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*, Documents d'Arqueologia Clàssica 3, Tarragona, p. 83-106.
- MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, LL.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (2007). *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*, Tarragona.
- MACIAS, J. M.; REMOLÀ, J. A. (2004). "Topografia y evolución urbana", a DUPRÉ, X., *Las capitales provinciales de Hispania 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, p. 27-40.
- MCGINN, T. A. J. (2010). *The economy of prostitution in the roman world. A study social history and the brothel*, < <http://www.press.umich.edu> [Consulta: gener de 2015].
- MENCHON, J. J., (2009). *La muralla romana de Tarragona: una aproximació*, Barcelona.
- MERRIFIELD, R. (1987). *The archaeology of ritual and magic*, B. T. Batsford, London.
- REMOLÀ, J. A. (2003). "Tàrraco al Renaixement", *El renaixement de Tàrraco. 1563. Lluís Pons d'Icart i Anton Van den Wyngaerde*, Catàleg de l'exposició, Tarragona, p. 59-89.
- RIBERA, A. (2010). "Depósitos rituales de Valentia (Hispania). De la primera fundación republicana (138 aC.) a la segunda augustea", en DI GIUSEPPE, H.; SERLORENZI, M., *I riti del costruire nelle acque violate, Atti del convegno internazionale di Roma (12-14 giugno di 2008)*, p. 269-294.
- RIBERA, A. (2014). "La fundación de Valentia: historia, arqueología, ritos, basureros y cabañas", en *Atas Congresso Conquista e Romanização do Vale Do Tejo*, Cira Arqueologia 3, p. 61-84.
- TARRATS, F. (2000). "Tàrraco, topografía urbana y arqueología de los vertederos", en DUPRÉ, X.; REMOLÀ, J. A., *Sordes Urbis. La eliminación de residuos en la ciudad romana. Actas de la reunión de Roma (15-16 de noviembre de 1996)*, Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma 24, Roma, p. 129-137.



# NUEVOS DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ÁREA PORTUARIA OCCIDENTAL Y FLUVIAL DE TARRACO. ÚLTIMAS EXCAVACIONES EN LA UA 15 Y EN LA C/ VIDAL I BARRAQUER (ANTIGUA SOFRERA PALLARÈS)

Moisés Díaz García, *Codex-Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Marc Gimeno Mariné, *Codex-Statdarchäologie Augsburg*

Inmaculada Mesas Torronteras, *Codex*

## INTRODUCCIÓN

Las excavaciones que presentamos (fig. 1) están separadas por 250 m. La desarrollada en la UA 15 comprende una área de 12.000 m<sup>2</sup> delimitada por las c/ Jaume I, Vapor, y el Passatge Ferrer i Duran; una zona de antiguas playas situada al pie del acantilado sobre el que se alzaba el *oppidum* ibérico de *Tarrakon/Cese*. Las primeras excavaciones (Cota 64) permitieron documentar grandes construcciones relacionadas con almacenes portuarios de época altoimperial y edificaciones previas, algunas interpretadas como parte de un barrio de marina ibérico.

La segunda de las excavaciones es la que hicimos en el nº 27 A-B de la calle Vidal i Barraquer, situada pocos metros al sur de la Necrópolis Paleocristiana, junto al margen izquierdo de la desembocadura del río Francolí (*Tulcis*), donde localizamos diversas estructuras y un singular depósito votivo de época pre-augustal.

## EXCAVACIONES EN LA UA 15

Los trabajos arqueológicos se supeditaron al proceso de urbanización, y las primeras intervenciones las dirigieron D. Bea e I. Cabrelles (COTA 64) entre 2001 y 2005, cuyos resultados fueron parcialmente publicados (BEA 2008) e incluidos en la planimetría arqueológica de *Tarraco* (MACIAS *et al.* 2007). Les siguieron los de la "illa 2" entre 2005 y 2007, dirigidos por I. Mesas, J. F. Roig y C. A. Pociña (CODEX), y los del solar colindante de la c/ Jaume I, 18 dirigidos por M. Díaz (CODEX).

Respecto a nuestra actuación, se enmarca en los trabajos de organización viaria de este sector, que contemplaban la realización de una pasarela elevada<sup>1</sup> para conectar las c/ Vapor y Jaume I. Para su construcción era necesaria la excavación de dos

grandes zanjas donde cimentar, que fue la superficie excavada<sup>2</sup>. La primera (Z-100), paralela a la calle Jaume I, presentaba planta en L, con una longitud E de 6 m y una longitud N de 13 m. La segunda (Z-200), más cercana a la calle del Vapor y también de planta en L, tenía un primer tramo N de 14 m y un segundo tramo E de 21 m. Ambas tenían 2 m de ancho.

Documentamos una secuencia estratigráfica que en algunos puntos superaba los 2,6 m de profundidad, y la agotamos toda en el tramo norte de la zanja 200, pero no en el resto, debido a la aparición de la capa freática<sup>3</sup> y a los problemas de seguridad. Los restos arqueológicos exhumados que resultaban incompatibles con el proyecto constructivo fueron desmontados, con el pertinente permiso del Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya, y los que no quedaban afectados se protegieron para garantizar su conservación.

En cuanto a los resultados obtenidos, si bien la superficie intervenida es reducida, hemos podido documentar la evolución histórica de esta área con bastante precisión, en base a la estratigrafía excavada.

En primer lugar lo que más llama la atención es la ausencia de restos pertenecientes a una fase ocupacional protohistórica, que sí encontramos en el solar vecino de la c/ Jaume I, 18 (DÍAZ 2008), aunque en ése caso ubicados en una terraza más elevada, a una cota entre 5,1-5,9 msnm.

Tanto en la zanja 100 como en la 200, el primer horizonte de ocupación está formado por pavimentos de cantos rodados incrustados en una capa de arena compacta, a una cota entre 1,7 y 1,5 msnm. Si bien en la zanja 200 los trabajos se tuvieron que detener una vez llegados a este pavimento, en la zanja 100 pudimos profundizar. Así, comprobamos que el pavimento descansa en una serie de niveles de arenas compactadas, dentro de los cuales encontramos una

<sup>1</sup> Su ubicación respondía a un cambio en el Plan General de urbanización de estas parcelas, basado en los resultados de las excavaciones previas (años 2001-2005) donde se había determinado que esta zona se encontraba libre de restos arqueológicos. No obstante, como pudimos comprobar, sí que se conservaban estratos y construcciones en el subsuelo.

<sup>2</sup> En el 2010 bajo dirección de Inmaculada Mesas (CODEX), encargados y financiados por la empresa URBILAND INVERSORA, S.A., y supervisados por la arqueóloga municipal Imma Teixell.

<sup>3</sup> En torno a la cota 1,1 msnm en la Z-100 y 1,4 msnm en la Z-200.

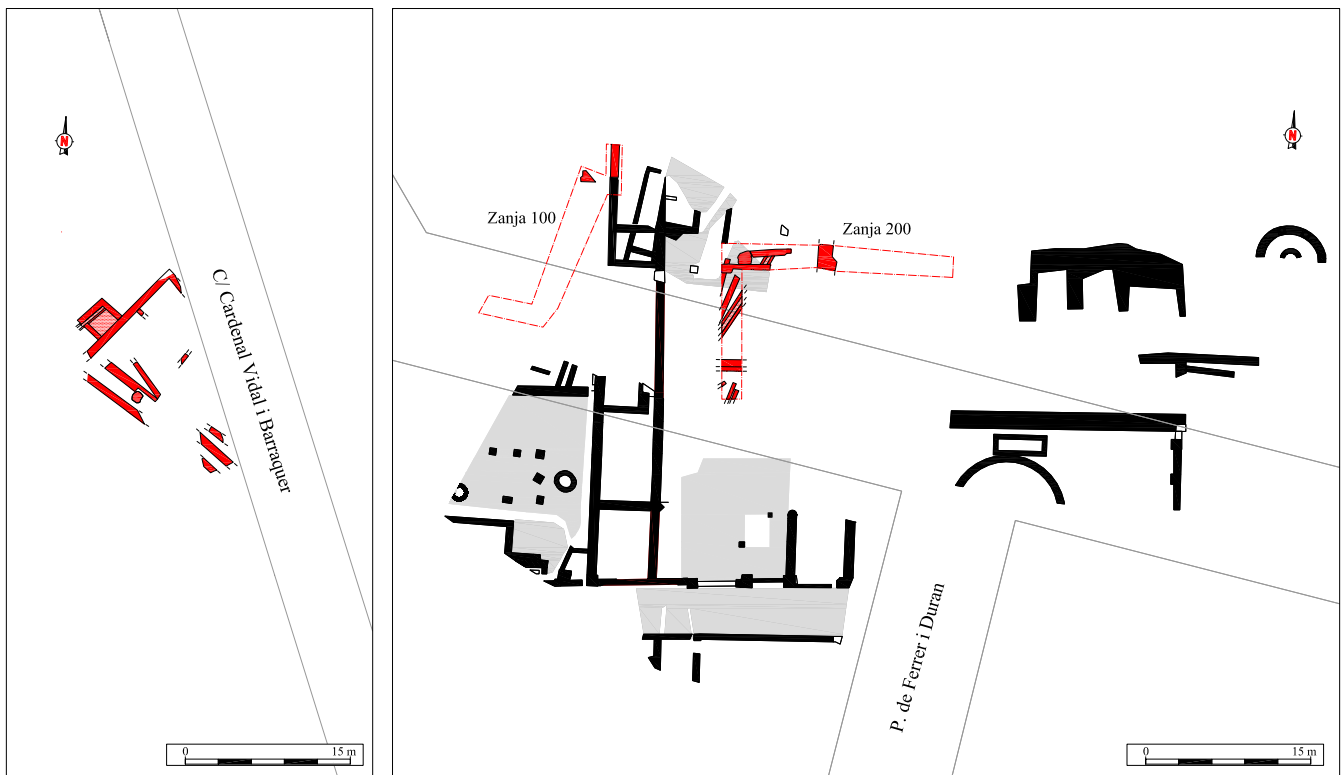
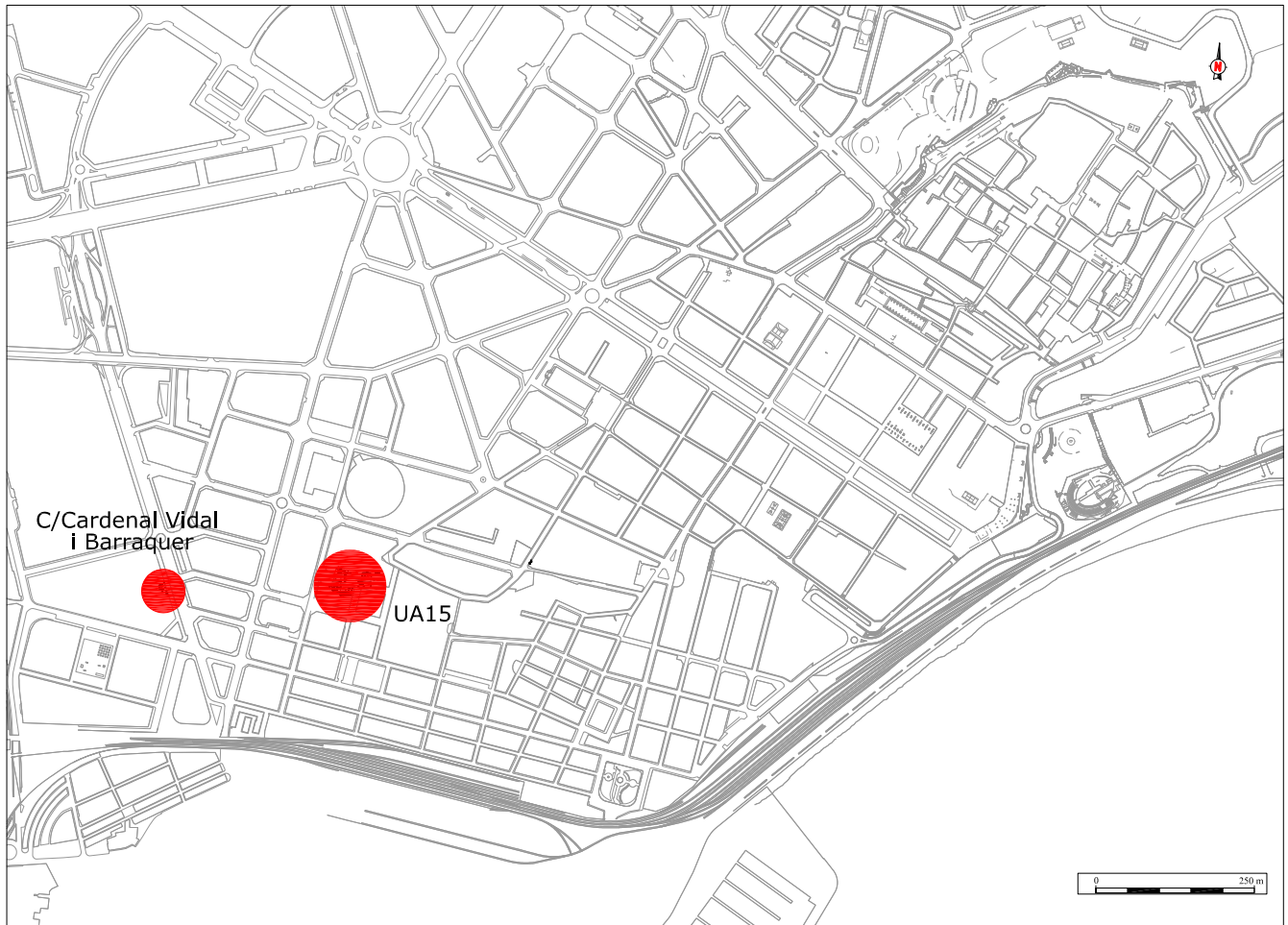


Figura. 1. Plano de situación de las excavaciones. Planta esquemática de los restos del siglo I aC. en la c/ Vidal i Barraquer, 27 (izquierda). Planta esquemática de los restos documentados en la UA 15 (derecha) en relación a las estructuras recogidas en la planimetría arqueológica de Tarraco (Planimetría CODEX, en base a MACIAS *et al.* 2007).





Figura 2. Detalle del sistema de drenaje con ánforas documentado en la zanja 100 de la UA 15 (Archivo CODEX).

estructura de drenaje realizada con alineaciones de bases de ánforas. Concretamente se documentaron hasta trece ánforas púnicas<sup>4</sup>, cortadas por el cuerpo en el tercio inferior y apoyadas sobre los pivotes (fig. 2). Este tipo de soluciones en la adecuación de zonas inestables de playa o bien en zonas fluviales, como sistemas de drenaje y para dar estabilidad en zonas portuarias cuenta con numerosos paralelos, como los de Sancti Petri en San Fernando (BERNAL 2005), los del puerto fluvial de Zaragoza (CEBOLLA BERLANGA *et al.* 2004; GASCÓN *et al.* 2011), o los del norte de Italia y del sur de Francia (LAUBENHEIMER 1995; VECCHIONE 2010). De hecho, en Arlés y Narbona encontramos ejemplos idénticos al nuestro y fechados en el siglo I aC., usados como sistemas de saneamiento y drenaje en terrenos junto al Ródano y el Aude (VECCHIONE 2001, fig. 3 a 5 y 7).

En cuanto a la interpretación de estos pavimentos sobre capas de drenaje, no podemos decir si corresponden a zonas al aire libre o forman parte de algún tipo de edificio, debido a lo reducido de nuestra intervención. Pero su datación sí podemos precisarla, gracias al registro cerámico, en el período 138-125 aC., quedando amortizados por las reformas de la siguiente fase, en torno al 80 aC. Creemos que se trata de un dato importante, dado que en las exca-

vaciones previas se había fechado la primera fase, relacionada con una habitación próxima<sup>5</sup>, en época ibérica. Se localizaron muros muy arrasados, anulados en la primera mitad del siglo I aC. (BEA 2008, 167; CABRELLES 2004)<sup>6</sup>, cuyos niveles fundacionales no fueron excavados, y que siguen la misma orientación urbanística que el resto de construcciones de época romana (tardorrepública y altoimperial). Por este motivo, creemos que formarían parte de las primeras estructuras de ocupación de esta zona, construidas previo saneamiento con este sistema de drenaje, pero no en el período ibérico, sino a finales del tercer cuarto del siglo II aC.

Ya a la siguiente fase pertenecen diversos muros de mampostería de piedras y arcilla, una estructura de combustión, una canalización en sentido N-S que busca la línea de costa, y un muro de contención realizado con piedras irregulares de tamaño mediano y grande trabadas con arcilla, que forra el desnivel del terreno natural para su ocupación en terrazas. Respecto a la datación de esta fase hemos de situarla en torno al 80 aC. y creemos que podría estar relacionado con un potente muro de contención documentado en la excavación extensiva precedente, que anulaba las estructuras de la primera fase y se construiría en la primera mitad del siglo I

<sup>4</sup> Mayoritariamente ánforas púnicas centro-mediterráneas, si bien al menos un ejemplar procede de los talleres del Círculo del Estrecho, y otro es probablemente una Tripolitana Antigua.

<sup>5</sup> Compartimentada en varias estancias y localizada a poca distancia (20 m).

<sup>6</sup> Mismo período en que se amortizan los pavimentos de la primera fase documentada por nosotros.



Figura 3. Detalle de los muros de *opus incertum/opus caementicium* y *opus caementicium* documentados en la zanja 200 de la UA 15 (Archivo CODEX).

aC. (CABRELLES 2004). Hemos de añadir, en nuestro caso, la presencia de nuevas construcciones, asociadas a reformas de esta misma fase, como un muro de cantos y arcilla, y pavimentos de tierra batida y cantos rodados.

La siguiente fase constructiva se fecha hacia el 15-10 aC., y el elemento más destacable es una imponente cimentación de 1,2 m de ancho, con un tramo inferior obrado en *opus caementicium* a encofrado perdido, y un segundo tramo en *opus incertum* sobre el que se apoyaba la pared, no conservada (fig. 3). Cabe decir que pocos años después, hacia finales del siglo I aC. o inicios del siguiente, se reforzó esta cimentación adosando otro muro a la cara norte, de 1,55 m de ancho, construido en *opus caementicium*. También documentamos dos encajes de poste y tres conducciones obradas en mortero y con cubierta de tejas recicladas.

En relación con los datos de las intervenciones precedentes, también se documentaron diversas construcciones pertenecientes a esta reforma augustal caracterizadas, como en nuestro caso, por el uso de nuevas técnicas y materiales. En la propia UA 15 se localizó un ninfeo, aprovechando las surgentes de las cavidades kársticas que afloran en el corte del acantilado, y una construcción de planta rectangular con columnata perimetral

interpretada como un *impluvium* de tipo itálico (BEA 2008, 170-172). Paralelamente, en la parcela de la “illa 2” se documentaron estructuras en *opus incertum* y una canalización pertenecientes a un posible almacén portuario (MESAS *et al.* 2010). En este sentido, debemos llamar la atención sobre un dato: la cimentación construida combinando *incertum* y *caementicium* está rematada por un escalonamiento u hombro que sirve como base para la construcción de la pared vista (fig. 3). Ésta es la misma técnica que encontramos para los muros que definen el gran *horreum* identificado en los trabajos precedentes (BEA 2008), donde sí se conservaban tramos de la pared superior, hecha en *opus vittatum* enlucido. Esta coincidencia, unida a los datos estratigráficos de nuestra intervención, nos hace plantearnos la hipótesis que tal vez el *horreum* tenga su fundación ya durante el principado de Augusto<sup>7</sup>.

A lo largo de todo el siglo I dC. hemos documentado algunas reformas, como la anulación de los canales antes descritos durante el segundo cuarto de esta centuria, y la extensión de nuevos pavimentos o niveles de trabajo. Estas reformas coinciden, temporalmente, con las detectadas en la “Illa 2”, donde se construirá un gran canal de recogida de aguas, y se levantará un nuevo edificio adaptado

<sup>7</sup> En las excavaciones previas primaron los trabajos extensivos para definir la entidad de los restos, sin oportunidad de agotar estratigrafías, de manera que “no se tienen datos que nos permitan dar una cronología de fundación a este complejo” (BEA 2008, 177).



Figura 4. Piezas de madera recuperadas del depósito votivo documentado en el solar nº 27 de la c/ Vidal i Barraquer (Archivo CODEX).

a un sistema de terrazas, con muros de contención, también relacionados con a una nave portuaria (MESAS *et al.* 2010).

Pero las remodelaciones más destacadas se fechan en un momento posterior, durante la primera mitad del siglo II dC. En la zanja 100 aparecen varios muros de *opus caementicium* encofrado de gran entidad, con una anchura de 1 m, así como otras estructuras menores de piedras y arcilla de 60 cm de ancho, posiblemente tabiques o elementos de compartimentación, a los que estarían asociados diversos suelos de trabajo/horizontes constructivos. En la zanja 200 los potentes muros de hormigón de cal erigidos en época augustal se desmontan hasta la cota de circulación, y se cubren con nuevos rellenos constructivos rematados por un pavimento *cocciopesto*, que presenta reparaciones de tierra batida, y se construye un nuevo muro en *opus caementicium* encofrado de

poco grosor (20 cm). Cabe destacar que estas estructuras se imbrican, que forman parte, de los muros del *horreum* aparecidos en la excavación extensiva, evidenciando así una contemporaneidad (fig. 1). Además, estas reformas coinciden con otra detectada en la “illa 2”, donde las antiguas construcciones se sustituyen por un pequeño templete absidal o *aedicula* (MESAS *et al.* 2010).

Este *horreum* fue abandonado como tal en la segunda mitad del siglo II dC., coincidiendo con la construcción, en el nº 18 de la c/ Jaume I, de un edificio de naves alargadas del tipo almacén portuario, fechado el último cuarto del siglo II dC.

La última fase, datada en la primera mitad del siglo IV, supondrá un aprovechamiento parcial de las antiguas estructuras, tal vez de tipo doméstico, de la que hemos documentado un pavimento de tierra compactada. Finalmente, en el siglo V se producirá el abandono definitivo de este sector de la ciudad.



Figura 5. Balsa/depósito con revestimiento de *cocciopesto* y paredes de piedra y arcilla reforzadas con sillares documentado en el solar nº 27 de la c/ Vidal i Barraquer (Archivo CODEX).

## VIDAL I BARRAQUER 27

Los trabajos que desarrollamos aquí presentan un resultado mucho más simple a nivel evolutivo para el período tardorrepublicano y altoimperial. Las excavaciones se realizaron en el marco de la urbanización del sector situado entre la antigua Tabacalera (c/ Manuel de Falla), y las c/ Vidal i Barraquer, Torres Jordi y el Passeig de la Independència. Así, la intención de construir en las parcelas 27 A-B de la c/ Vidal i Barraquer fue la que motivó nuestra intervención<sup>8</sup>.

La mayor parte de los restos documentados pertenecen a época visigótica<sup>9</sup>, pero en los sondeos más profundos localizamos restos bien fechados en el segundo cuarto del siglo I aC. No obstante, su documentación e interpretación vienen dificultadas por haber tenido que trabajar en espacios reducidos a gran profundidad de los cuáles, para empezar la jornada, debía extraerse mediante bombas de achique el agua de la capa freática. El hallazgo más destacado y antiguo corresponde a un depósito votivo localizado dentro de un pequeño foso. Se trata de un hoyo de planta circular de 75 cm de profundidad y 80 cm de diámetro, que se realizó una vez regularizado el terreno natural rocoso con una capa de tierra compactada. En su interior se encontró, sobre el fondo interno, una base de piedras con evidencias de combustión, y un depósito votivo formado por numerosas piezas de madera entre las que destaca una escultura antropomorfa esquemática de una cabeza, una pierna de pequeñas dimensiones, una estaca de gran tamaño y diversas estacas pequeñas<sup>10</sup> (fig. 4). La boca del hoyo votivo estaba cubierta por una acumulación de maderas de tamaños diversos, pequeñas estacas, etc. que formaban parte del estrato que lo sellaba, y que al encontrarse en la napa freática, se habían ido decantando hacia este orificio, donde se produjo una compactación en forma de manto o tablero conglomerado<sup>11</sup>. Respecto a las piezas identificadas, hemos de señalar que este tipo de representaciones, como la talla de la cabeza, las encontramos en el santuario salutífero de las fuentes del Sena, en el surgente de este río situado a unos cuarenta kilómetros de Dijon (DEYTS 1983), y otras similares aparecen en el complejo cultural situado junto al río Allier en la ciudad de Magny-Cours (Nièvre), también en la región centro-oriental de Francia. Esto nos hace pensar que este depósito votivo, y las estructuras que se erigieron por encima en el segundo cuarto del siglo I aC., puedan estar relacionadas con el establecimiento de un lugar de culto en una zona sacralizada, quizás en honor en este caso al *Tulcis*, como es el caso de las fuentes del Sena para la divinidad del río, la diosa Sequana, si bien es una hipótesis que actualmente no podemos confirmar.

<sup>8</sup> Encargada y financiada por la empresa RAPEJUN S.L., y dirigida por Marc Gimeno y Moisés Díaz (CODEX).

<sup>9</sup> Sobre los que no incidiremos por escaparse totalmente a la temática del congreso –Augusto y su época–, y que presentaremos en el seminario internacional *Tècniques constructives i Arquitectura del poder en la Tarraconense durant l'Antiguitat Tardana* (ICAC).

<sup>10</sup> Así como numerosas piezas informes, restauradas por los técnicos del CASC por encargo del MNAT.

<sup>11</sup> Proceso que se da en estratos freáticos y subacuáticos, como así nos han explicado desde el CASC, cuyo equipo ha podido experimentar este fenómeno de manera habitual en sus trabajos. Queremos agradecer las valiosas observaciones, en este sentido, de su director Gustau Vivar.

Así, sobre los rellenos de tierra que sellaban este hoyo votivo y regularizaban esta zona del suburbio de *Tarraco*, se erigieron una serie de construcciones de las que hemos podido documentar algunos cimientos, hechos en mampostería de piedra y barro, dispuestos formando alineaciones paralelas con poca separación entre sí. De entre los restos conservados hemos de mencionar la presencia de una balsa o depósito impermeabilizado con mortero *cocciopesto*, también definido por muros de mampostería de piedras y barro, en este caso reforzados con sillares, y que en su lado NW estaba surcado, en la base, por un pequeño canal hecho en la propia solera de mortero de 13 cm de ancho (fig. 5).

Lamentablemente el tipo de intervención que realizamos, condicionada por el proyecto constructivo de un bloque de viviendas, nos permitió profundizar hasta agotar estratigrafía en los puntos afectados por las cimentaciones, pero no en toda la extensión, así que no se pudo definir la planta íntegra de los restos.

Las posteriores reformas de época tardoantigua supusieron el arrasamiento, a cota de cimentación, de estas estructuras, si bien las alteraciones estratigráficas de los siglos IV-V nos impiden precisar la fecha concreta de abandono.

## REFLEXIONES FINALES

Con los datos obtenidos de estas dos intervenciones creemos poder esclarecer algunas dudas sobre la ocupación de estos sectores de la zona portuaria de *Tarraco*. Por un lado, en la zona situada a los pies del acantilado donde se erigía el *oppidum* ibérico y, con la llegada de Roma, donde se desarrolló el “casco antiguo” de la nueva ciudad, hemos podido datar los primeros trabajos de acondicionamiento, con los sistemas de drenaje antes descritos, ya a finales del tercer cuarto del siglo II aC. Así, durante todo el período tardorrepublicano se observa una actividad constante, con añadidos de muros de contención, sistemas de evacuación de aguas, etc. El mayor punto de inflexión se produce a partir de época augustal, cuando se erigen unas potentes estructuras con materiales resistentes como el hormigón de cal, hasta entonces ausentes, y que tendríamos que relacionar con la construcción en este punto de un complejo de almacenes portuarios tipo *horreum*, ya documentado en las excavaciones extensivas.

Pero el uso como zona relacionada con las actividades portuarias y de almacenaje parece que no sobrepasa la segunda mitad del siglo II dC. La

ocupación posterior, fechada en el siglo IV, estaría relacionada con un uso doméstico de este espacio, que quedaría definitivamente abandonado durante el siglo V.

Contrariamente, en el sector fluvial del puerto cercano a la desembocadura del Francolí, la primera ocupación está relacionada, por lo que se desprende de nuestros hallazgos, con una zona cultural donde destaca el pozo votivo y una serie de construcciones fechadas en el segundo cuarto del siglo I aC. No obstante, su uso como zona portuaria, dotada de los edificios al uso en forma de naves alargadas y compartimentadas, no se producirá hasta la época tardía, concretamente hasta los siglos IV-V dC., manteniéndose hasta el fin del mundo antiguo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEA, D. (2004). *Memòria de la intervenció arqueològica a la parcel·la UA-15 de Tarragona (Tarragonès)-Sectors 1000, 2000 i 6000-, gener de 2004*, memoria inédita. Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya.
- BEA, D. (2008). “El port romà de Tarraco. Aportacions historiogràfiques i noves interpretacions. La intervenció arqueològica als solars de l'UA 15 de Tarragona (Tarragonès)”, *Citerior. Revista d'Arqueologia i ciències de l'antiguitat* 4, p. 151-188.
- BERNAL, D. (2005). “Instalaciones fluvio-marítimas de drenaje con ánforas romanas: a propósito del embarcadero Flavio del caño de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz)”, *Spal* 14, p. 179-230.
- CABRELLES, I. (2004). *Memòria: Excavació arqueològica a la U.A. 15 de Tarragona, Tarragonès (Sector NE de l'UA 15, al nord del carrer sense nom)*, memoria inédita. Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya.
- CEBOLLA, J. L.; DOMÍNGUEZ, A.; RUIZ, F. J. (2004). “La excavación arqueológica del solar de la plaza de la Tenerías, 3-5 (Zaragoza)” *Salduie* 4, p. 463-472.
- DEYTS, S. (1983). *Les bois sculptés des sources de la Seine*, XLII supplément à *Gallia*, París.
- DÍAZ, M. (2008). “Noves evidències de l'urbanisme romà i ibèric a l'àrea portuària de la ciutat: les intervencions al solar número 18 del carrer Jaume I de Tarragona”, *Tribuna d'Arqueologia 2007-2008*, p. 159-184.
- GASCÓN, P.; ÍÑIGUEZ, L.; SEVILLA, A. (2011). “Reciclaje y reutilización de material anfórico en caesaraugusta y su entorno”, *Estrat Crític* 5-2, p. 232-243.

- LAUBENHEIMER, F. (1995). “L'eau et les amphores. Les systèmes d'assainissement en Gaule romaine”, a *Bonifiche e Drenaggi con anfore in epoca romana: aspetti tecnici e topografici, Atti del seminario di studi di Padova*, Módena, p. 47-70.
- MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, LL.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (dir.) (2007). *Planimetria arqueològica de Tàrraco*, Documenta 5, TAU 1, Tarragona.
- MESAS, I.; POCIÑA, C. A.; ROIG, J. F. (2010). *Memòria de la intervenció arqueològica a l'illa A2 de la UA-15 de Tarragona. Tarragona (Tarragonès)*, memoria inédita. Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya.
- MESAS, I. (2012). *Memòria de la intervenció arqueològica a la U.A. 15 de Tarragona (Tarragonès)*, memoria inédita. Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya.
- TISSERAND, N.; NOUVEL, P. (2013). “Sanctuaire de source, sanctuaire des eaux ou simple sanctuaire en milieu humide? Découverte d'un complexe culturel Antique à Magny-Cours (Nièvre)”, *Revue Archéologique de l'Est* 62, p. 157-185.
- VECCHIONE, M. (2010). “De vita amphorarum: la revalorisation des amphores en contextes humides”, *Archéopages* 29, p. 24-33.  
[http://www.inrap.fr/userdata/c\\_bloc\\_file/8/8510/8510/\\_fichier\\_dossier-vechhione.pdf](http://www.inrap.fr/userdata/c_bloc_file/8/8510/8510/_fichier_dossier-vechhione.pdf)

# EL MUELLE SOBRE PILARES DE TARRACO EN ÉPOCA AUGUSTEA. HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES LITERARIAS

Patricia Terrado Ortuño<sup>1</sup>, *Seminari de Topografia Antiga, Universitat Rovira i Virgili*

Conocer cómo era el puerto de Tarragona en época romana es todavía hoy una incógnita. La inexistencia de restos conservados en extensión dificulta la comprensión de su fisonomía e impide establecer una cronología exacta. No obstante, esta falta física de evidencias se ve compensada por los relatos historiográficos que describen los restos arqueológicos antes de ser destruidos durante la construcción del puerto moderno y por algunas representaciones cartográficas que muestran los restos del muelle romano a lo largo de la historia de la ciudad. Creemos por ello oportuno realizar un estudio pormenorizado sobre el muelle tarraconense e intentar dilucidar qué tipo de estructura portuaria existiría en *Tarraco* en época de Augusto.

## FUENTES ANTIGUAS

La arqueología ha demostrado que los orígenes urbanos de *Tarraco* corresponden a un asentamiento ibérico situado en la parte baja de la ciudad junto a la vaguada portuaria (ADSERIAS *et al.* 1993; ADSERIAS *et al.* 2000; BEA CASTAÑO 2008; OTIÑA & RUIZ DE ARBULO 2000). Sin embargo, para abordar este estudio nos atenderemos a los testimonios que citan específicamente el puerto romano. Las referencias más antiguas del puerto tarraconense recogidas en las fuentes son de Eratóstenes de Cirene y Artemidoro de Éfeso y aparecen citadas en una frase de Estrabón (Strab. 3.4.7). La polémica sus-

citada por estos autores en torno a la terminología<sup>2</sup> empleada para definir el puerto de Tarragona (RUIZ DE ARBULO 2001), es el punto de partida de nuestra investigación.

Estrabón en el siglo I afirmaba en su *Geografía* que *Tarraco* era *alímenos*, es decir, sin puerto:

[...] πρώτη Ταρράκων ἐστὶ πόλις, ἀλίμενος μὲν, ἐν κόλπῳ δὲ ἰδρυμένη καὶ κατεσκευασμένη τοῖς ἄλλοις ἰκανῶς (Strab. 3.4.7).

“[...] La primera ciudad es Tarracon, que no tiene puerto, pero que está situada en un golfo y provista suficientemente de las demás ventajas” (Trad. de Meana 1992).

Los anacronismos de la obra dificultan la comprensión del término, ya que Estrabón nunca estuvo en Hispania y tomó esta descripción de otros autores no contemporáneos, como Eratóstenes o Artemidoro:

Ἐρατοσθένης δὲ καὶ ναύσταθμον ἔχειν φησὶν αὐτήν, οὐδὲ ἀγκυροβολίους σφόδρα εὐτυχοῦσαν, ὡς ἀντιλέγων εἶρηκεν Ἀρτεμίδωρος (Strab. 3.4.7)

“Eratóstenes sostiene que también posee puerto, pero según el testimonio en contra de Artemidoro, no ofrece siquiera condiciones para el anclaje” (Trad. de Meana 1992).

Del primero, Estrabón recoge que *Tarraco* poseía un *naustathmon*<sup>3</sup>, es decir, un fondeadero o zona de anclaje, equivalente a la expresión latina *statio navium*. De Artemidoro sabemos que la ciudad no brindaba siquiera protección para el anclaje (*ankyrobolion*). El autor afirma que la bahía no

<sup>1</sup> Beca FPI del Ministerio de Economía y Competitividad. Código ORCID: 0000-0001-9554-1237. El presente trabajo se enmarca en la tesis doctoral en curso titulada *Portus Tarraconis. El puerto de Tarraco en época republicana y altoimperial. Fuentes, historiografía y arqueología*, dirigida por Joaquín Ruiz de Arbulo y Diana Gorostidi, realizada en la Universitat Rovira i Virgili en el marco del proyecto HAR2012-37405-C04-01 “Roma, las capitales provinciales y las ciudades de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo romanos. Subproyecto Tarraco”.

<sup>2</sup> La terminología griega, a diferencia de la latina, es rica en vocablos que describen varios tipos de puertos. Esta clasificación ha sido tratada por varios autores, desde los primeros trabajos realizados por Lehmann-Hartleben, Blackmann o Rougé (LEHMANN-HARTLEBEN 1923; BLACKMANN 1982a; BLACKMANN 1982b; ROUGÉ 1966), hasta los estudios más recientes de Medas (MEDAS 2008) o Mauro (MAURO 2014).

<sup>3</sup> El vocablo *naustathmon* o *naustathmos* originariamente no hacía referencia a un puerto militar (véase LEHMANN-HARTLEBEN 1923, pág. 108 nota 1). Se utilizó como sinónimo de *statio navium* o estación marítima, asimilándola más tarde a *neorion* con las connotaciones militares intrínsecas que ello conlleva (D.S. 13.96.2). En otro pasaje de Estrabón en el que trata la topografía de Troya (Str. 13.1.31-32) se distingue la palabra *naustathmos* del vocablo *limén* (NAGY 2010, 160).



Figura 1. Vista general de Tarragona de 1563. Anton van der Wyngaerde. La imagen muestra los restos del muelle romano en la orilla (Imagen: Arxiu Museu Nacional Arqueològic de Tarragona).

poseía las condiciones naturales adecuadas para ser utilizada en casos de necesidad<sup>4</sup>.

A esto se añade el testimonio de Polibio recogido en un fragmento de la enciclopedia bizantina de Suidas (s. X), en la cual aparece *Tarraco* definida como *epíneion*:

Πολύβιος: ὅτι οἱ Ῥωμαῖοι τὰς μὲν ναῦς ἐνεώλκησαν, τοὺς δὲ ἐν τῇ Ταρρακῶνι συναθροίσαντες ἐκ δὲ τῶν προγεγονότων ἐλαττωμάτων ἐπίνειον ἐποίησαν, ἐπὶ τῷ προκαθίσαντας ἐπὶ τῆς διαβάσεως διαφυλάξαι τοὺς συμμάχους (Epsilon, 2488).

“Polibio. Los romanos llevaron a tierra sus naves, a sus [soldados] después de las derrotas sufridas los congregaron en Tarrákon y construyeron en ella un *epíneion* a fin de proteger, dueños del paso, a sus aliados” (Trad. de Pericay 1952).

Del fragmento se deduce la equivalencia de *epíneion* griego con el *castellum maritimum* latino, es decir, una base naval<sup>5</sup>. *Epíneion* se entiende como un puerto situado a cierta distancia de una ciudad la cual utiliza para sus relaciones marítimas. Éste estaría dotado de infraestructuras propias de un puerto como muelles, almacenes, atarazanas y otros edificios (ROUGÉ 1966, 107-110).

Por último, encontramos el testimonio de Tito Livio, que en el contexto de la segunda Guerra Púnica relataba cómo el año 210 a.C. Publio Escipión llegaría a costas hispanas con treinta buques de guerra y ocho mil soldados y se asentaría en el puerto de *Tarraco*:

*Ea classis ingens agmine onerariarum procul visa cum magna laetitia civium sociorumque portum Tarraconis ex alto tenuit* (Liv. 22. 22. 1-2).

<sup>4</sup> Parada de escala, una zona costera donde los barcos pueden fondear y protegerse de una tormenta (ROUGÉ 1966, 112).

<sup>5</sup> En la edición latina traducida de Suidas de 1705 consultada, *epíneion* se identifica con *castellum maritimum*. La interpretación de este término griego y su traducción latina en el siglo XVIII la aplazamos para estudios posteriores.

<sup>6</sup> *Statio est ubi ad tempus stant naves, portus ubi hiemant* (Serv. A. 2. 23). Ulpiano también recoge la diferencia entre los dos vocablos: “*Portus*” *appellatus est conclusus locus, quo importantur mercēs et inde exportantur: eaque nihilo minus statio est conclusa atque munita. inde “angiportum” dictum est* (D. 50.16.59). Sobre esta problemática, véase FLAMERIE DE LACHAPPELLE 2014.

<sup>7</sup> Avien. *Ora mar.* 512-522; Plb. 3. 76. 3-5; Liv. 21. 60; Plin. *Nat.* 3.4. 21; Ptol. *Geog.* 2.6.17; Mela 2.5.90.

<sup>8</sup> El estudio de la terminología antigua referida a las infraestructuras portuenses es un tema actualmente en boga y de ello dan fe los estudios dirigidos por S. Keay en el marco del proyecto *Portus Limen - Rome’s Mediterranean Ports* (portuslimen.eu). Esperamos que el progreso en la investigación ayude a aclarar estos conceptos importantes para la historia del puerto de Tarragona en su fase más antigua.



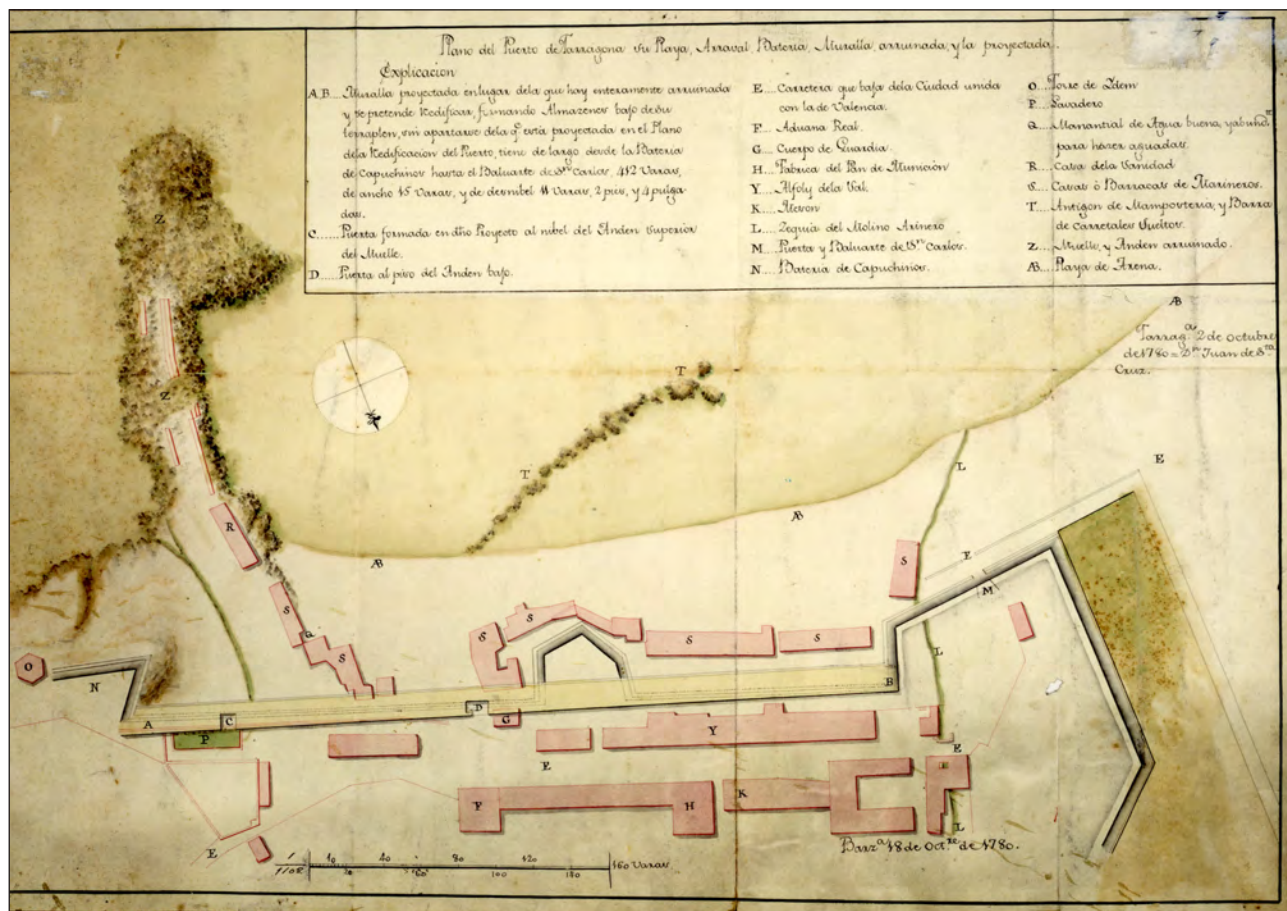


Figura 2. Plano de Tarragona de 1780. Juan de Santa Cruz. Puede verse el estado ruinoso del muelle romano (Imagen: Arxiu del Port de Tarragona).

## EVIDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS

La primera noticia sobre la existencia de un muelle romano la proporciona el pintor flamenco Anton van der Wyngaerde (fig. 1), que en sus vistas de la ciudad de Tarragona mostraba la construcción del “molo”, es decir, el muelle iniciado a finales del XV que tenía que substituir la inutilizada escollera romana, y los restos de ésta aún visibles en la orilla (REMOLÀ & POCIÑA 2001). En época tardía el muelle se abandonó a causa de la acumulación de sedimentos provenientes del río Francolí (MACIAS & REMOLÀ 2005) y sus restos quedaron inutilizados.

En 1572 Lluís Pons d’Icart situaba de este muelle o “puerto fabricado” en una zona de huertos de la parte baja de la ciudad. Ilustraba también su fisonomía:

“[...] tiene hecho el fundamento debaxo del agua de piedra y argamassa fortissimo y encima las peñas que allí están y han llevado al muelle

de do partía el dicho reparo<sup>9</sup> hasta el farellón, donde en el lugar más alto tenían una lanterna o fanal, porque estava allí la boca del dicho puerto” (PONS D’ICART 1572, cap. XXXVIII).

Pons d’Icart se refiere también a las obras de mejora del puerto realizadas por Antonino Pío. Deduce que los restos del muelle son de este momento porque encontró medallas del emperador en esa zona<sup>10</sup> y cita además a Antonio de Guevara, que en su obra de 1539 *Una década de Césares*, afirma que este emperador “rehedificó y amplió el puerto de Tarragona con grandes hedificios y privilegios” (DE GUEVARA 1539, cap. IX). Esta cronología no puede confirmarse dado que Antonio de Guevara confundió Tarragona con Tarracina. El autor cayó en este error cuando copió parte de la *Historia Augusta* que usó como fuente<sup>11</sup>.

En 1790 Carlos IV resolvió la rehabilitación del puerto de Tarragona después de un largo litigio y varios intentos de iniciar las obras (ALEMANY *et al.*

<sup>9</sup> Escollera.

<sup>10</sup> “[...] Yo he hallado [medallas] de Antonino Pio en el reparo que era del puerto (PONS D’ICART 1572, 235).

<sup>11</sup> *Opera eius haec exstant: [...] Phari restitutio, Caietae portus, Tarracinensis portus restitutio, lavacrum Ostiense, Antiatum aquae ductus...* etc. SHA, *Pius*, 8.2-4. Para un estudio sobre esta problemática, véase TERRADO, P. (en prensa).



Figura 3. Vista de Pozzuoli de 1776. William Hamilton. La imagen muestra los restos de los pilares que formaban parte del muelle de época romana. (Imagen: Plancha 26 disponible en <http://ccdlibraries.claremont.edu/cdm/compoundobject/collection/cpo/id/354>).

1986; GISBERT BEL 2012, 50). Esta fecha fue el inicio de las actuaciones edilicias que se llevarían los años siguientes en la parte baja de la ciudad y también el momento de desaparición de los pocos restos que quedaban de este muelle romano (fig. 2). En 1852 Hernández Sanahuja, inspector de Antigüedades de Cataluña y Valencia, describió los restos que quedaban de época romana en las inmediaciones del puerto con el objetivo de salvarlos del expolio. Nos aporta mucha información de detalle sobre el muelle. Había:

“[...]fragmentos de una escollera con unas fuertes armellas de bronce destinadas a sujetar las naves; y además los restos de un dique de construcción, con unas escaleras que bajaban a su fondo, del cual quedan vestigios notables en los sótanos o almacenes subterráneos de dicha casa [casa de Manuel Compte], siendo uno de ellos un plano inclinado hacia el mar que facilitaba botar los buques en él construidos” (HERNÁNDEZ SANAHUJA 1867, 135-136).

La parte más interesante del documento es su detallada descripción del muelle romano, examinado por el arqueólogo poco antes que fuera destruido. Sanahuja describía los pilares como machones alineados, de cada uno de los cuales surgían arcos de sillería para unir la estructura y espolones que lo protegían de las fuerzas del oleaje (HERNÁNDEZ SANAHUJA 1867, 136). La importancia de este testimonio radica en que se utilizó *opus caementicium* para su construcción:

“[...] una masa petrificada de cal hidráulica y

guijarros de río de todas dimensiones puestos a granel, distinguiéndose todavía las uniones de las tablas de los cajones que encerraron el material” (HERNÁNDEZ SANAHUJA 1859, 12).

El historiador también describe cómo se encontraba estructurado este puerto, con detalles de otros hallazgos arqueológicos<sup>12</sup>. A su muerte, las investigaciones sobre el puerto siguieron la línea iniciada por Pons d'Icart y Hernández Sanahuja, y autores como Emili Morera (MORERA 1894, 175) repitieron en sus estudios los argumentos anteriores, con la añadidura de un segundo dique para proteger el puerto de los arrastres del Francolí, o como Adolf Schulten que describía otras construcciones portuarias en la punta del Milagro (SCHULTEN 1948, 46).

#### NOVEDADES EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Estos testimonios nos dan una idea de cómo debía ser la fisonomía del puerto pero pocas pistas sobre la fecha de construcción. Tradicionalmente, el puerto de *Tarraco* entendido como *portus* se cree que debió existir aproximadamente a finales del siglo II o inicios del siglo I aC. (RUIZ DE ARBULO 2001, 97). El paralelo más estudiado es el caso de una inscripción de *Carthago Nova*, datada a finales del siglo II e inicios del I aC, que cita a una lista de *magistri* encargados de construir las *pilas III et fundamenta ex caemento*<sup>13</sup>, es decir, hace referencia a una construcción edilicia de tres pilares y cimien-

<sup>12</sup> Existen más descripciones de otros hallazgos arqueológicos encontrados en la zona del antiguo puerto durante las obras de remodelación. Para una monografía completa de las obras de Hernández Sanahuja, véase SOBERANAS Y MASSÓ 1992. Véase también PÉREZ 1991, 13-14.

<sup>13</sup> CIL I<sup>2</sup> 2271 (=I 1477) + CIL I<sup>3</sup>, p. 1104; CIL II 3434 (= *supp.* 5927) + p. 952.

tos hechos de hormigón. La inscripción ha sido fruto de discusión bibliográfica entre partidarios de que se trata de los pilares de un muelle (ABASCAL 2002; NOGUERA CELDRÁN 2002; RAMALLO ASENSIO & MARTÍNEZ ANDREU 2010), mientras que otros afirman que alude a una edificación de carácter religioso (BELTRÁN LLORIS 2004; DÍAZ ARIÑO 2004). Sin embargo, la ausencia de datos físicos para estas *pilae et fundamenta* hacen que realizar esta analogía requiera un estudio aparte de la inscripción<sup>14</sup>.

En segundo lugar, para la comprensión del muelle tarraconense que describía Hernández Sanahuja, nos hemos atendido a los vasos didascálicos procedentes de varias ciudades del Imperio que nos muestran la ciudad de *Puteoli* con sus principales edificios (OSTROW 1979). Llamamos la atención del término *pilae* que aparece en todos los ejemplares y que hace referencia a los pilares de éste (SOMMELLA 1980). Este tipo de construcción coincide con los machones que describía Hernández Sanahuja a propósito de los restos localizados en Tarragona. La elección del uso de esta técnica en Tarragona se explicaría debido a su permeabilidad a las corrientes marinas y evitaría así la acumulación de sedimentos, y precisamente la cercanía de la desembocadura del río Francolí hacía que el uso del *opus pilarum* fuera la solución más razonable para evitar la colmatación (ABELLÓ & MASSÓ 1995).

Del mismo modo, otras pinturas y grabados (fig. 3) reproducen el puerto de *Puteoli* con el mismo tipo de técnica constructiva<sup>15</sup>. La construcción de su muelle probablemente se produjo en época augustea (SOMMELLA 1980, 74) aunque parece seguro que fue remodelado bajo Antonino Pío gracias al testimonio de dos inscripciones que mencionan la técnica del *opus pilarum*<sup>16</sup>. En conclusión y en base a paralelos, respecto a la fisonomía del muelle de Tarragona, podemos decir que se trataría una construcción de volteo de bóvedas sobre pilares, cuya aplicación en época romana tenemos bien documentada gracias a la descripción de Vitrubio (Vitr. 5.12; 2. 6. 1).

Respecto a la utilización de *opus caementicium*, debemos tener en cuenta los recientes estudios arqueométricos que ha llevado a cabo el equipo ROMACONS<sup>17</sup> para datar el *opus caementicium*, que

modifican la fecha de aparición de esta técnica. Tradicionalmente se ha considerado que la primera construcción terrestre con el uso de esta técnica fue la *Porticus Aemilia* el 174 aC. (RUIZ DE ARBULO & MAR 1993, 215), pero una revisión de la bibliografía afirma que las primeras construcciones con *opus caementicium* se ubican en la Campania para la construcción de muros y bóvedas, siendo los monumentos más representativos las termas de *Stabiae* del II aC. y las de Cumas datadas el 180 aC.; mientras que en Hispania el ejemplo más antiguo lo encontramos en las murallas de Ampurias, datadas a finales del siglo II aC. (RUIZ DE ARBULO & MAR 1993, 215-216). Pero en lo que concierne al uso del cemento en contextos hidráulicos, sabemos que los primeros usos se ubican en la zona de los Campos Flégreos por la abundancia de la puzolana, en una cronología del último cuarto del siglo II aC. (BRANDON *et al.* 2008). De forma tradicional se creía que la primera estructura marítima conservada con esta técnica eran las *pilae* de Cosa, datadas a finales del siglo II y en la mitad del I aC. (GIANFROTTA 2011, 188). Sin embargo, los estudios de ROMACONS de los últimos años han revisado los datos y mediante técnicas de análisis con C14 se ha comprobado que las *pilae* de Cosa fueron realizadas entre el 57 y el 33 aC. (GIANFROTTA 2011, 188). Este hecho hace que sea necesaria una revisión y un estudio en profundidad de los nuevos datos así como de la cronología de los principales puertos de los Campos Flégreos, plenamente debatidos por Gazda y McCann (GAZDA 2008; MCCANN 2008).

A modo de conclusión, si tenemos en cuenta todos estos datos, podemos establecer dos posibles hipótesis para la datación del muelle tarraconense. Por una parte, la tradicional (PÉREZ 1991; OTIÑA & RUIZ DE ARBULO 2000; RUIZ DE ARBULO 2001), que por analogía a la inscripción cartagenera y a otras representaciones del muelle de *Puteoli*, situaría la existencia de un auténtico puerto construido entre finales del siglo II o inicios del I aC. en el contexto bélico y posterior llegada de los romanos a la península, que remodelarían el puerto para establecer los barcos de las tropas (el *epíneion* de Polibio). La otra posibilidad sería la existencia de un puerto natural, quizás ampliado con algunas estructuras

<sup>14</sup> Para un estudio detallado de la inscripción, véase DÍAZ ARIÑO 2008; ABASCAL & RAMALLO ASENSIO 1997.

<sup>15</sup> Véase por ejemplo el grabado de BELLORI (1673) o el fresco conservado en Stabia.

<sup>16</sup> CIL X, 1640 = ILS 336 y CIL X, 1641, p. 1008.

<sup>17</sup> El grupo ROMACONS (Roman Maritime Concrete Study) nació en 2001 para estudiar el desarrollo y aplicación del cemento romano en escenarios marítimos. El proyecto investiga la preparación del material, las propiedades físicas y la naturaleza de su emplazamiento. Mediante la extracción de núcleos del material, se analizan las muestras para determinar su cronología y técnica constructiva. Entre otros, han estudiado los antiguos puertos de Anzio, Cosa, Santa Liberata, Brindisi, Caesarea o Alejandría (OLESON *et al.* 2004).

de muelles y atarazanas de madera, que bien con la llegada de Augusto o años posteriores se vería monumentalizado y dotado con las infraestructuras propias de un puerto comercial (GARCÍA *et al.* 2003), identificable, quizá, con el *portus* contemporáneo a Livio. Esta hipótesis se vería respaldada por esta necesaria revisión de los datos cronológicos del *opus caementicium* en Cosa (Gianfrotta 2011, 189), ya que si en esta ciudad se comenzó a usar esta técnica en la segunda mitad del siglo I a.C., es difícil pensar que para la misma cronología o periodos anteriores hubiera existido una construcción de *opus pilarum* en Tarraco.

A falta de más datos arqueológicos, la revisión de las fuentes escritas y de la documentación arqueológica e historiográfica relativa a Tarragona, junto con el estudio comparativo que ofrecen los paralelos mediterráneos permitirá definir mejor la imagen del puerto romano de Tarragona, una infraestructura potente y necesaria para el desarrollo económico y político de la capital provincial.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. (2002). “La fecha de la promoción colonial de Carthago Noua y sus repercusiones edilicias”, *Mastia* 1, p. 21-44.
- ABASCAL, J. M.; RAMALLO, S. F. (1997). *La Ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia, Universidad de Murcia.
- ABELLÓ, A.; MASSÓ, J. (1995). “Les condicions portuàries de Tàrraco”, *Drassana. Revista del Museu Marítim* 3, p. 16-25.
- ADSERIAS, M.; BURÉS, L.; MIRÓ, M. T.; RAMON, E. (1993). “L’assentament pre-romà de Tarragona”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 3, p. 177-227.
- ADSERIAS, M.; POCIÑA, C.; REMOLÀ, J. A. (2000). “L’hàbitat suburbà portuari de l’antiga Tàrraco. Excavacions al sector afectat pel PERI 2 (Jaume I – Tabacalera)”, en RUIZ DE ARBULO, J. (ed), *Tàrraco 99: Arqueologia d’una capital provincial romana*, Tarragona, El Mèdol, p. 137-152.
- ALEMANY, J.; BLAY, J.; ROQUER, S. (1986). *Port de Tarragona. Història i actualitat*, Barcelona, L’Avenç.
- BEA CASTAÑO, D. (2008). “El port romà de Tarraco, aportacions historiogràfiques i noves interpretacions. La intervenció arqueològica als solars de l’UA 15 de Tarragona (Tarragonès)”, *Citerior: arqueologia i ciències de l’Antiguitat. Ports marítims i ports fluvials: la navegació a l’entorn del nord-oest mediterrani durant l’antiguitat* 4, p. 149-185.
- BELLORI, G.; PIETRO & MASSIMO, C. C. (1673). *Fragmenta Vestigii Veteris Romae*, Roma: Corvus, <<http://reader.digitale-sammlungen.de>> [Consulta: 28 Septiembre 2014].
- BELTRÁN LLORIS, F. (2004). “Libertos y cultura epigráfica en la Hispania republicana”, en MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL, J. (ed.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Instrumenta, Barcelona, Universitat de Barcelona, p. 151-175.
- BLACKMANN, D. (1982a). “Ancient harbours in the Mediterranean. Part 1”, *International Journal of Nautical Archaeology* 2, p. 79-104.
- BLACKMANN, D. (1982b). “Ancient harbours in the Mediterranean. Part 2”, *International Journal of Nautical Archaeology* 3, p. 185-211.
- BRANDON, C. J.; HOHLFELDER, R. L.; OLESON, J. P. (2008). “The Concrete Construction of the Roman Harbours of Baiae and Portus Iulius, Italy: The ROMACONS 2006 field season”, *International Journal of Nautical Archaeology* 37(2), p. 374-379.
- DÍAZ ARIÑO, B. (2004). “Heisce Magistreis. Aproximación a los collegia de la Hispania republicana a través de sus paralelos italianos y delios”, *Gerión* 22, p. 447-478.
- DÍAZ ARIÑO, B. (2008). *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GARCÍA, M.; DÍAZ, M.; MACIAS, J. M.; POCIÑA, C. (2003). “Les termes públiques de Tàrraco i la monumentalització de la façana marítima de la ciutat”, *Tribuna d’Arqueologia*, p. 67-79.
- GAZDA, E. K. (2008). “Cosa’s Hydraulic Concrete: Towards a Revised Chronology”, en *The Maritime World of Ancient Rome. Memoirs of the American Academy in Rome*, Supplementary Volumes, Rome, American Academy in Rome, p. 265-290.
- GIANFROTTA, P. (2011). “Comments Concerning Recent Fieldwork on Roman Maritime Concrete”, *International Journal of Nautical Archaeology* 40, p. 188-193.
- GISBERT BEL, M. (2012). *Els presos i el port de Tarragona: història de 92 anys de treballs forçats (1792-1884)*, Tarragona, Centre d’Estudis Marítims i Activitats del Port de Tarragona.
- DE GUEVARA, A. (1539). *Una década de Césares. Las vidas de diez emperadores romanos que imperaron en los tiempos del buen Marco Aurelio*, La vida del Emperador Antonino Pío, edición de BLANCO, E. (ed.) 1994, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, <<http://www.filosofia.org/cla/gue/guedc.htm>> [Consulta: 30 Agosto 2014].

- ESTRABÓN, *Geografía*. 1992nd ed., trad. de Meana, M. J.; Piñero, F., Madrid, Biblioteca Clásica Gredos.
- FLAMERIE DE LACHAPELLE, G. (2014). “Note sur le sens de portus et statio dans Dig. 50.16.59”, en FRANCE, J.; NELIS-CLÉMENT, J. (ed.), *La statio. Archéologie d'un lieu de pouvoir dans l'empire romain*, Burdeos, Ausonius, p. 113-116.
- HAMILTON, W. (1776). *Campi Phlegraei. Observations on the Volcanoes of the Two Sicilies*, Londres: Honnold Mudd Library. Special Collections, <<http://cdl.libraries.claremont.edu/cdm/compoundobject/collection/cpo/id/354>> [Consulta 14 Enero 2015].
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B.; DE TORRES I SEDÓ, J. M. (1867). *El Indicador arqueológico de Tarragona: manual descriptivo de las antigüedades que se conservan en dicha ciudad y sus cercanías, con designación de los puntos donde se encuentran y ruta que debe seguirse para recorrerlos con facilidad*, Tarragona, Impr. de Puigrubí y Arís.
- HERNÁNDEZ SANAHUJA, B. (1859). *Historia del puerto de Tarragona desde su origen hasta nuestros días*, Tarragona, Imprenta del Diario Mercantil.
- LEHMANN HARTLEBEN, K. (1923). *Die antiken Hafenanlagen des Mittelmeeres. Beiträge zur Geschichte des Städtebaues im Altertum*, Leipzig, Dieterichse Verlagsbuchhandlung.
- LE ROUX, P. (2014). “Les provinces ibériques romaines et la question de la statio”, en FRANCE, J.; NELIS-CLÉMENT, J. (ed.), *La statio. Archéologie d'un lieu de pouvoir dans l'empire romain*, Burdeos, Ausonius, p. 279-287.
- LIVIO, T. *Ab urbe condita*. 1952 ed., trad. de Segura, S., Madrid, Gredos.
- MACIAS, J. M.; REMOLÀ, J. A. (2005). “El port de Tarraco a l'Antiguitat Tardana”, en *VI Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, València 2003, Barcelona, p. 175-185.
- MAURO, C. M. (2014). “ΑΙΜΕΝΕΣ griegos: Estrategias para el estudio de los puertos. Desde los puertos naturales hacia las grandes obras portuarias (siglo VIII aC. - 479 aC.)”, *Antesteria. Debates de Historia Antigua* 3, p. 9-21.
- MCCANN, A. M. (2008). “Response to Cosas Hydraulic Concrete: Towards a Revised Chronology by E. K. Gazda”, en *The Maritime World of Ancient Rome. Memoirs of the American Academy in Rome*, Supplementary Volumes, Rome, American Academy in Rome, p. 291-295.
- MEDAS, S. (2008). *Lo Stadiasmo o Periplo del Mare Grande e la navigazione antica: commento nautico al più antico testo portolanico attualmente noto*, Madrid, Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.
- MORERA Y LLAURADÓ, E. (1894). *Tarragona antigua y moderna: descripción histórico-arqueológica de todos sus monumentos y edificios públicos, civiles, eclesiásticos y militares y guía para su fácil visita, examen é inspección*, Tarragona, Establecimiento Tipográfico de F. Arís é Hijo.
- NAGY, G. (2010). *Homer the preclassic*, Berkeley, California Press.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (2002). «Carthago Nova: una metrópoli hispana del Mediterráneo occidental», en ABASCAL, J. M.; NOGUERA, J. M.; NAVARRO, F. J. (ed.), *Cartagena romana: historia y epigrafía*, Murcia, p. 49-87.
- OLESON, J. P.; BRANDON, C.; CUCITORE, R.; GOTTI, E.; HOHLFELDER, R. L. (2004). “The ROMACONS Project: a Contribution to the Historical and Engineering Analysis of Hydraulic Concrete in Roman Maritime Structures”, *International Journal of Nautical Archaeology* 33(2), p. 199-229.
- OSTROW, S. E. (1979). “The topography of Puteoli and Baiae on the eight glass flasks”, Nápoles.
- OTIÑA, P.; RUIZ DE ARBULO, J. (2000). “De Cese a Tàrraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización”, *Empúries* 52, p. 107-136.
- PÉREZ, W. (1991). “Hernández Sanahuja y el puerto romano de Tarragona”, *Butlletí arqueològic dedicat a B. Hernández Sanahuja*, p. 6-17.
- PERICAY FERRIOL, P. (1952). *Tarraco: historia y mito*, Tarragona, Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- PONS D'ICART, L. (1572). *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana insigne y famosa ciudad de Tarragona*, 1981 ed., Tarragona, Llibreria Guardias.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; MARTÍNEZ ANDREU, M. (2010). “El puerto de Carthago Nova: eje de vertebración de la actividad comercial en el sureste de la Península Ibérica”, *Bollettino di Archeologia on line I*, Vol. speciale, p. 141-159.
- REMOLÀ, J. A.; POCIÑA, C. (2001). “Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de Tarraco (Hispania Tarraconensis)”, *Saguntum* 33, p. 85-96.
- ROUGÉ, J. (1966). *Recherches sur l'organisation du commerce maritime en Méditerranée sous l'Empire romain*, Paris, École Pratique des Hautes Études.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2001). “Eratóstenes, Artemidoro y el puerto de Tàrraco. Razones de una polémica”, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 11-12, p. 87-107.
- RUIZ DE ARBULO, J.; MAR, R. (1993). *Ampurias Romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell, Editorial AUSA.

- SCHULTEN, A. (1948). *Tarraco*, Barcelona, Bosch.
- SOBERANAS LLEÓ, A.; MASSÓ CARBALLIDO, M.-J. (1992). *Bibliografia impresa de Bonaventura Hernández Sanahuja*, Tarragona, Diputació de Tarragona.
- SOMMELLA, P. (1980). *Forma e urbanistica di Pozzuoli romana*, Napoli, Azienda Autonoma di Soggiorno, Cura e Turismo di Pozzuoli.
- SUIDAS, *Suidae Lexicon, Graece & Latine*, 1705 ed., trad. de Portus, A.; Kusterus, L.; Boston, John Adams Library.
- TERRADO, P. (en prensa). “Antoní Pius i la falsa remodelació del port de Tarraco: la transmissió d’un error”, *Butlletí Arqueològic* 34-35.

# LOS ACUEDUCTOS ROMANOS DE TARRACO: CRONOLOGÍA Y NUEVOS TRAMOS

Inma Mesas Torronteras, *Codex - Arqueologia i Patrimoni*

## INTRODUCCIÓN

Los datos que exponemos fueron recogidos a partir de dos intervenciones arqueológicas preventivas realizadas entre los años 2007 y 2010 por la empresa CODEX - Arqueologia i Patrimoni. En ambas, el Servei d'Arqueologia i Paleontologia de la Generalitat de Catalunya realizó el control y la supervisión de los trabajos arqueológicos.

La primera se realizó en el marco del "Proyecto Constructivo de la conexión Ferroviaria Corredor del Mediterraneo - L.A.V. Madrid-Barcelona-Frontera Francesa", en el municipio de Perafort (Tarragonès). La actuación arqueológica<sup>1</sup>, subordinada a los movimientos de tierra producidos durante la obra, consistió en la excavación y documentación del tramo de acueducto afectado por el proyecto constructivo, agotando la estratigrafía asociada. La extensión documentada no corresponde con la superficie total conservada, ya que parte del acueducto quedó bajo estratigrafía no afectada por el proyecto constructivo. El tramo excavado, por incompatibilidad con el proyecto constructivo, fue definitivamente eliminado con la correspondiente autorización del Servei d'Arqueologia i Paleontologia de la Generalitat de Catalunya.

La segunda intervención<sup>2</sup> estuvo motivada por la construcción de un aparcamiento semi-subterráneo en un solar situado en la confluencia de la calle Fra Antoni Cardona i Grau con la calle Rovira i Virgili. En dicho solar se conservaba a la vista un tramo de acueducto, y además se conocía la existencia de otros tramos en el subsuelo gracias a una intervención realizada en 1994 (CODEX 1994).

La intervención arqueológica constó de una primera fase de delimitación, excavación en extensión y documentación del acueducto, así como del cubrimiento provisional del mismo con tela geotextil y arenas. Debido a la incompatibilidad de los restos

documentados con el proyecto constructivo se procedió, en una segunda fase de actuación, y siguiendo los parámetros dictados por el *Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya*, a la extracción del cubrimiento provisional, así como a su limpieza y consolidación. Seguidamente se realizó la extracción y el traslado del tramo de acueducto a un depósito provisional, para evitar su deterioro durante la ejecución de la obra. La tercera y última fase de actuación consistió en la reubicación de algunos tramos en el interior del parking y en una zona ajardinada en el exterior del mismo, siguiendo la alineación original.

## TRAMO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PERAFORT (TARRAGONÈS)

El tramo documentado formaría parte del acueducto que captaba el agua del río Francolí en un punto indeterminado, seguramente a la altura del Rourell, a una cota aproximada de unos 92 msnm. Desde allí la transportaba hasta la ciudad de *Tarraco*, en la que entraría por la parte baja de la ciudad, a una cota de 48 msnm.

Durante su recorrido atravesaba el actual municipio de Perafort, situado a 10 km de la ciudad de Tarragona. En él documentamos un tramo inédito, situado fuera del núcleo urbano, concretamente en una zona rural junto al margen izquierdo del río Francolí<sup>3</sup>.

El terreno en el que se asentaba presenta una pronunciada inclinación en dirección al lecho del río, y como acostumbra a ser habitual en los acueductos conservados en las zonas rurales, se aprovechó como muro de contención de terrazas agrícolas. Debido a su ubicación, al uso residual, y a la densa vegetación que lo cubría, algunos tramos habían desaparecido y otros conservaban tan solo

<sup>1</sup> La intervención arqueológica se realizó en tres fases a lo largo de los años 2007 y 2008, bajo las direcciones de I. Teixell, M. Díaz, I. Mesas, J. F. Roig, y la colaboración de P. Bravo y C. A. Pociña (CODEX).

<sup>2</sup> La primera fase de actuación fue dirigida por I. Mesas (CODEX) en 2008, la segunda fase fue dirigida en 2009 por E. Solà (CODEX) y M. J. García Mulero (Gamarrá & García), con la colaboración de I. Mesas y Moisés Díaz (CODEX) y la tercera fase fue dirigida en 2010 por I. Soriano (CODEX) y M. J. García Mulero (Gamarrá & García).

<sup>3</sup> Las coordenadas UTM 31n/ETRS89 del tramo afectado son, en su inicio y final: 352076/4559117; 352050/4559530.

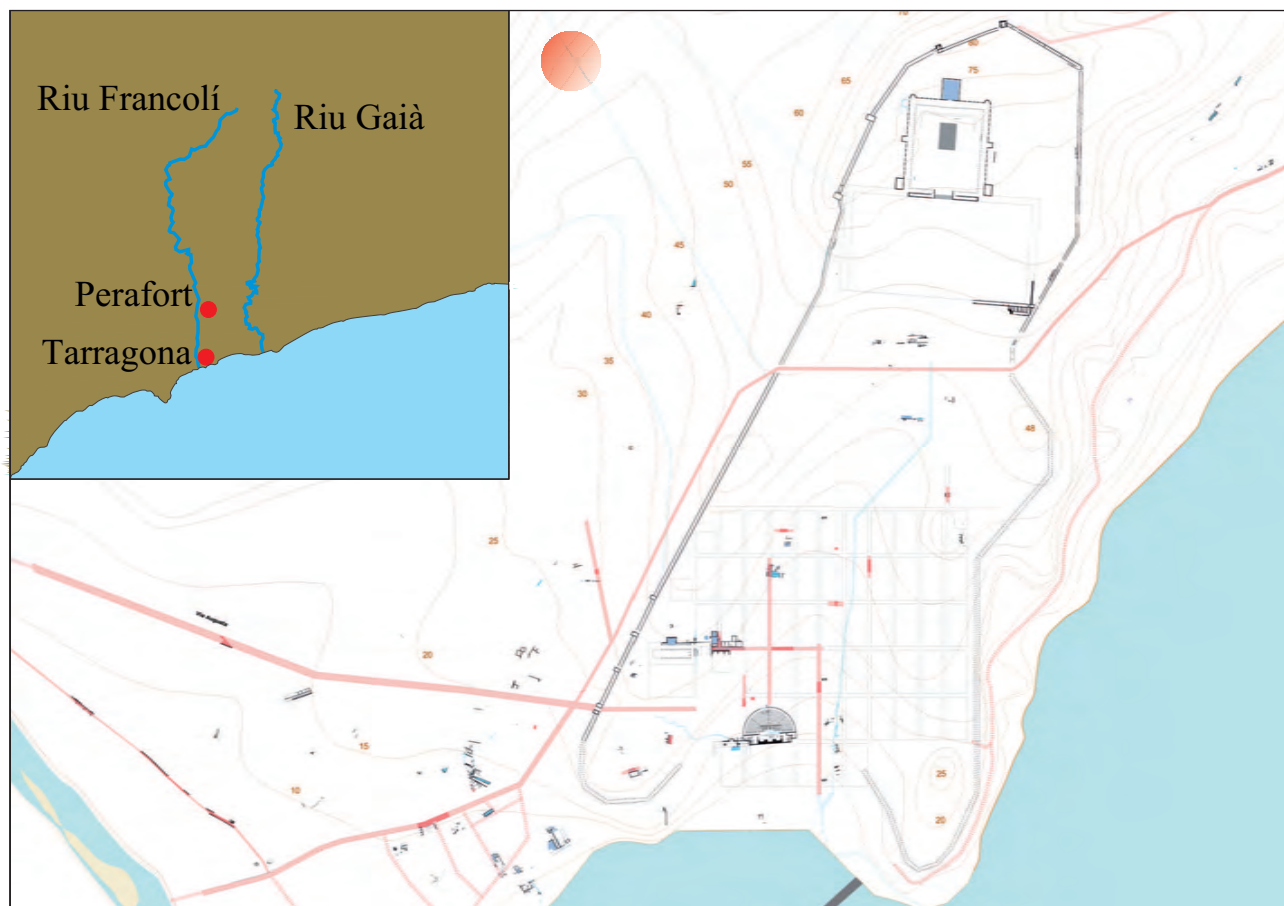


Figura 1. Situación de la red hidrográfica y de las poblaciones relacionadas con los tramos de acueductos documentados. Localización del tramo urbano de acueducto en relación a la *Planimetria Tàrraco* (MACIAS *et al.* 2007).

parte del cajero. A pesar de ello, el estado de conservación, en conjunto, era bueno, permitiéndonos documentar un tramo discontinuo de 89 metros de longitud, en los que la dirección del trazado se adaptaba al terreno resiguiendo el perfil de la ladera. En concreto observamos cinco puntos en los que el canal variaba su orientación, siendo el giro más abierto de  $12^\circ$  y el más cerrado de  $34^\circ$ .

El terreno no presenta fuertes irregularidades, oscilando la cota de del mismo entre los 64'87 msnm y los 64'66 msnm, determinada por el substrato rocoso del terreno natural, que aflora directamente bajo el nivel vegetal.

De hecho, el primer momento de uso consistió en un canal abierto en la roca por donde circulaba el agua directamente. Se trataba de un recorte longitudinal y sección sensiblemente rectangular, de entre 1 y 1'36 metros de luz. En su interior se documentó un nivel de colmatación, con estratos de sedimentación natural y matriz limosa.

Probablemente, debido a errores de cálculo en la disposición del canal o a la falta de mantenimiento, se produjo la progresiva sedimentación de partículas disueltas en el agua, que provocó la inutilización parcial o el mal funcionamiento de la estructura.

Este hecho, a su vez, creó la necesidad de construir un canal nuevo.

Para la construcción de este nuevo canal se regularizó el nivel de sedimentación, creando un horizonte constructivo óptimo en el que abrió una nueva zanja constructiva, siguiendo el trazado longitudinal del canal anterior. En esta trinchera constructiva se levantó el cajero mediante un encofrado a una sola cara contra el recorte practicado en el suelo. Las paredes se obraron con *opus caementicium* y la solera con una fina capa de mortero hidráulico colocada sobre un lecho de cantos de río. Dibujaban, así, un *specus* con una luz de 0'50 metros, por donde circulaba el agua en suave pendiente, del 0'06%.

Respecto al momento constructivo del acueducto hemos de prestar atención al estrato que amortizaba la primera fase constructiva, y del que recuperamos cerámica importada como la vajilla de cocina itálica, junto a producciones ibéricas, todas propias del periodo tardorrepublicano pero que no son suficientes datar su formación. Además, la falta de contextos asociados a la construcción de esta primera fase, tampoco nos ayuda a fijar el momento constructivo.



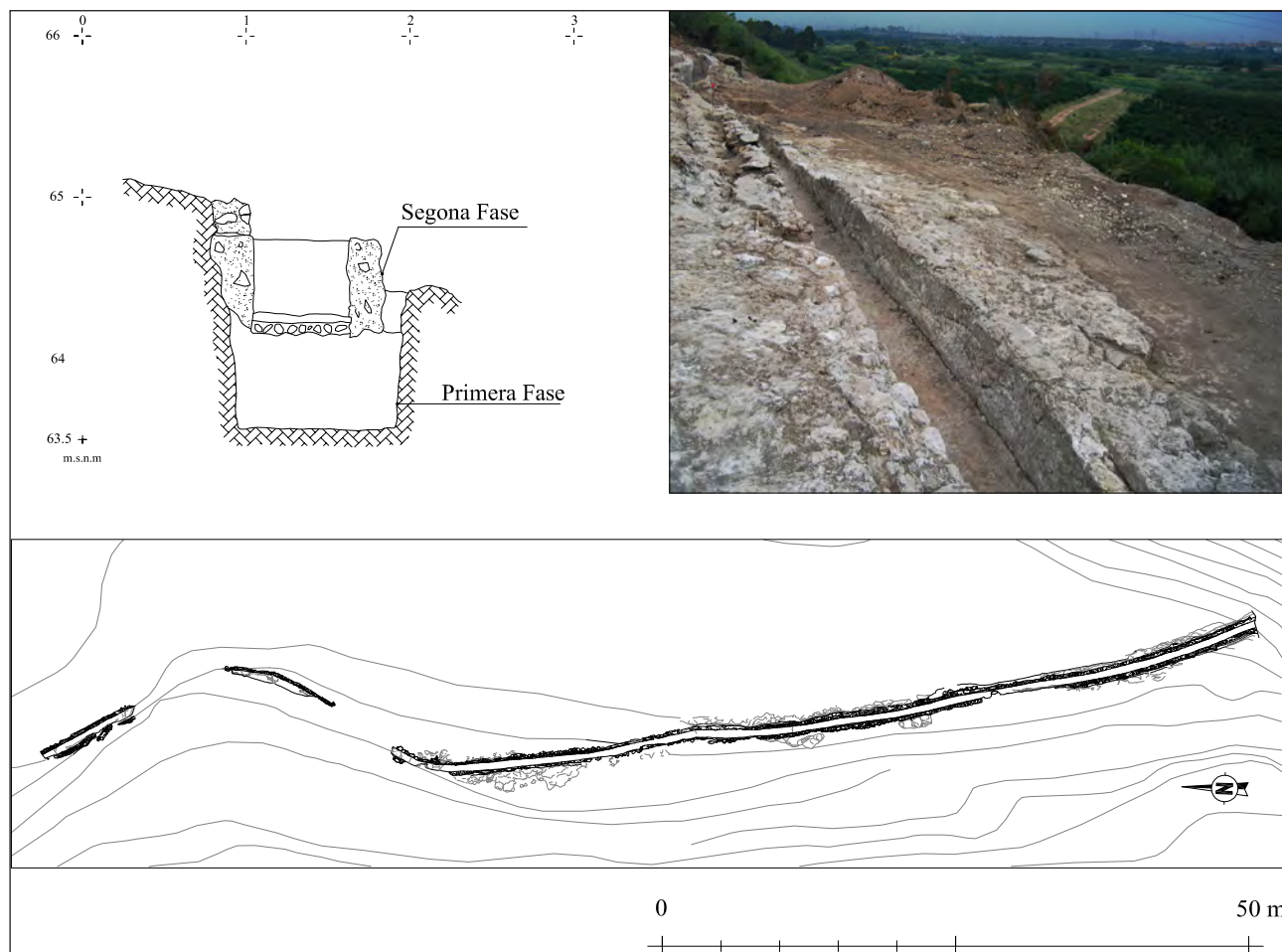


Figura 2. Sección, vista general de uno de los tramos y planta del acueducto localizado en Perafort (Archivo: CODEX).

En segundo lugar tenemos que destacar, entre el material recuperado con el desmontaje de la soleira de la segunda fase<sup>4</sup>, la presencia de un borde de plato de Lamb. 4/36A de TS africana A, con decoración en barbotina, que nos permite fijar un *terminus postquem* de 75 d.C. para su construcción.

Finalmente señalar que, de los acueductos que tenía la ciudad de *Tarraco*, es este el más popular y monumental gracias al tramo aéreo conocido como el “Pont de les Ferreres” o “Pont del Diable”, y en consecuencia, ha sido objeto de numerosos estudios. Lamentablemente, fue durante demasiado tiempo mal identificado y fechado. En 1572, Lluís Pons d’Icart en su obra *Llibre de les Grandeses de Tarragona*, le atribuye la captación del agua del río Gaià, un error que se mantuvo en los estudios posteriores<sup>5</sup> hasta casi la década de los 80 del siglo

pasado (GABRIEL 1979), a pesar de que algunas publicaciones anteriores (NAVARRO 1908; MORERA I LLAURADO 1910) ya rectificaban la interpretación inicial de Pons d’Icart. De igual manera sucedió con su datación, situada tradicionalmente en el siglo III d.C., y retrasada a época tardorrepública a partir de los trabajos del año 1985<sup>6</sup>, fecha que en los últimos estudios ha sido de nuevo trasladada a los primeros años del Imperio (REMOLÀ, RUIZ DE ARBULO 2002).

#### EL ACUEDUCTO ROMANO LOCALIZADO EN LA CALLE FRA ANTONI CARDONA I GRAU (TARRAGONA)

El único acueducto conocido que tomaba el agua del río Gaià, a la altura del Pont d’Armentera,

<sup>4</sup> Material constructivo cerámico, fragmentos anfóricos, cerámica común y paredes finas.

<sup>5</sup> Entre otros: FLOREZ, E. (1769). *España Sagrada*, Antigüedades Tarraconenses. Madrid; HERNÁNDEZ SANAHUJA, B. (1892). *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la restauración cristiana*. Tarragona; ARCO, L. (1906). *Guía Artística y Monumental de Tarragona y su Provincia*, Tarragona, Tipografía Tarraconense; CAPDEVILA, S. (1929). *Tarragona. Guía Histórico-Arqueológica*, Tarragona, Librería Tarraconense.

<sup>6</sup> A partir de las intervenciones realizadas por el *Servei d’Arqueologia de la Generalitat de Catalunya*.

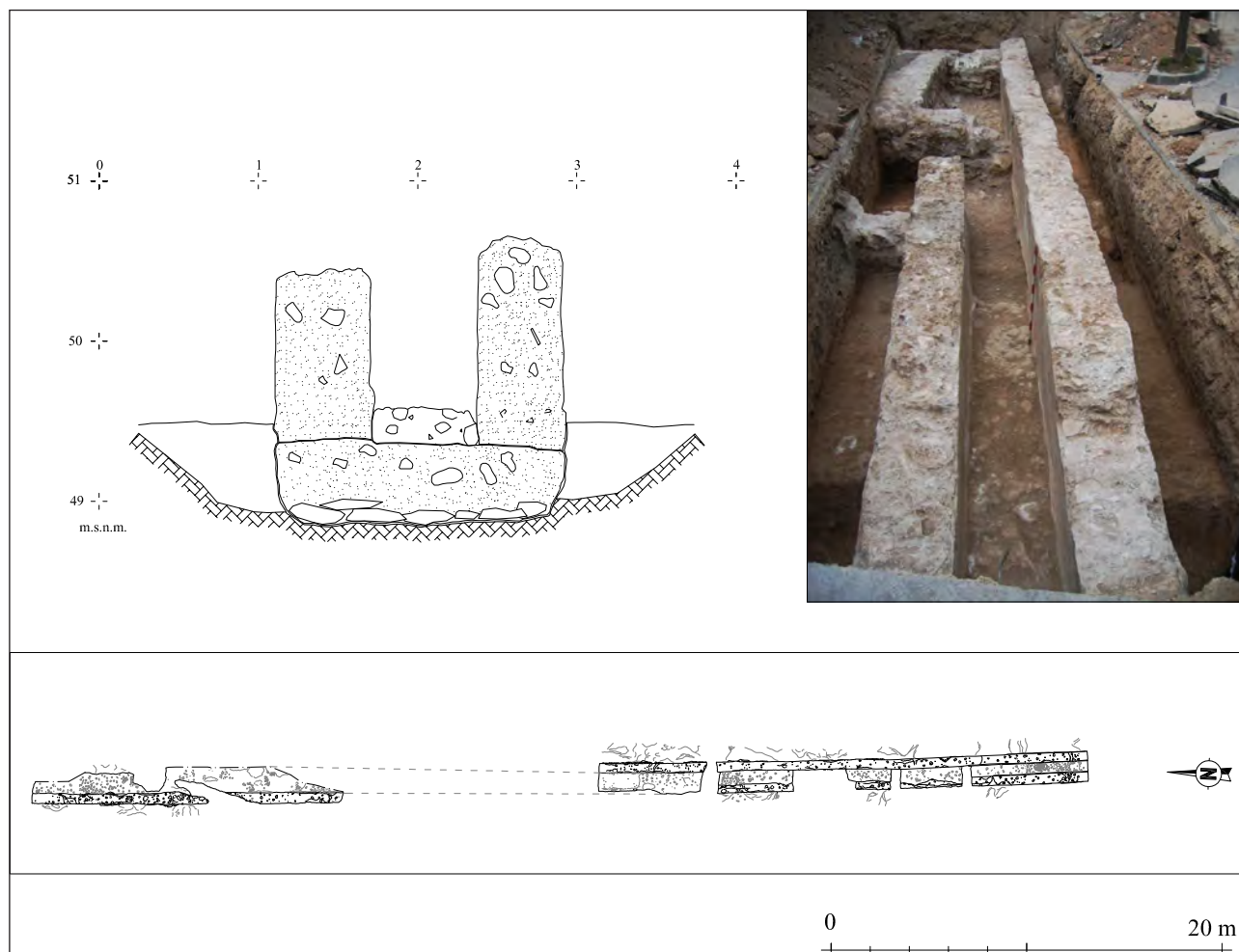


Figura 3. Sección, vista general y planta de uno de los tramos del acueducto localizado en la calle Fra Antoni Cardona i Grau de Tarragona (Archivo: CODEX).

recorría los más de 40 km<sup>7</sup> que separaban el punto de captación de la ciudad de *Tarraco*, bifurcándose, antes de entrar en ella<sup>8</sup> en dos ramales. Uno de ellos seguiría su recorrido hasta la parte alta de la ciudad, mientras que el otro se dirigiría hacia la zona residencial.

El tramo documentado bajo el aparcamiento del solar situado en la confluencia de las calles Fra Antoni Cardona i Grau con Rovira i Virgili, formaría parte de este segundo ramal<sup>9</sup>. Se encuentra en una zona que forma parte del núcleo residencial de la actual Tarragona, urbanizada durante el siglo XX, si bien respecto a la topografía de la ciudad antigua, se encontraría fuera del recinto amurallado de *Tarraco*.

En cuanto a su estado de conservación, el tramo documentado, de 47 metros discontinuos, presen-

taba importantes afectaciones en el extremo norte, donde precisamente el terreno natural en el que descansa el canal afloraba a una cota superior. Esto es debido a la necesidad de eliminar la pendiente del terreno durante la urbanización contemporánea.

Contrariamente, este desnivel natural se mantuvo para la construcción romana, aunque suavizándolo con regularizaciones que a su vez corregían irregularidades de la roca, creando así, una óptima superficie de trabajo que presentaba una suave inclinación, de los 52'39 a los 49'32 msnm, que permitía una correcta circulación del agua, con un porcentaje del 5%.

Una vez nivelado el terreno, abrirían la trinchera longitudinal, en cuyo interior colocaron un lecho de piedras irregulares, sobre las cuales vertieron mortero mediante la técnica del encofrado perdido,

<sup>7</sup> Concretamente los 55763 pasos o varas de cuatro palmos catalanes, según indica Juan Antonio Rovira. BONET, M; CORTÉS, R; GABRIEL, R. (1993). "Un plano de l'Aqüeducte Pont d'Armentera-Tarragona", *Documents d'Arqueologia Clàssica* 0, p. 213-220.

<sup>8</sup> Concretamente a la altura de la montaña de La Oliva.

<sup>9</sup> Las coordenadas UTM31N/ETRS89 del tramo afectado, en su inicio y su final son: 352797/4553960; 352797/4553936.

creando una solera firme sobre la que descansaban las paredes del canal.

Para levantar las paredes se sirvieron de un encofrado a dos caras, usando *opus caementicium* para el núcleo y mortero hidráulico para el revestimiento interior del canal, el cual presentaba una luz de 0'65 metros.

Respecto al material cerámico recuperado en la excavación destaca, entre la vajilla propia del período tardorepublicano además de barniz negro del tipo campaniana A y ánfora tripolitana, la presencia de un fragmento de cerámica de cocina africana y, principalmente, un pie de TS itálica de la forma Consp. B-2.4/5, además de un posible fragmento de borde forma Consp. 9.1, que nos permite situar su construcción a partir del principado de Augusto. Finalmente señalar que este es el acueducto mejor conocido, gracias al proyecto elaborado por Juan Antonio Rovira en el año 1781 (BONET, CORTÉS, GABRIEL 1993), en el que el autor realizó un estudio del trazado con el fin de reutilizar la conducción. Además, en los últimos años, diferentes estudios nos han permitido conocer nuevos tramos que han perdurado al paso del tiempo y de los proyectos urbanísticos modernos y contemporáneos, siendo algunos visibles en el tramado de la ciudad actual<sup>10</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

Los resultados obtenidos de estas dos intervenciones no permiten definir con gran precisión la fecha en que fueron construidos. No obstante, poniendo en conjunto los datos de estudios anteriores con los que acabamos de presentar, podemos plantear ciertas líneas generales a nivel cronológico, así como incidir en la necesidad de la ciudad de *Tarraco* de recursos hídricos en dos momentos de su historia.

Por un lado, la intervención en el tramo del acueducto del Francolí ha sacado a la luz la presencia de dos proyectos superpuestos. En un momento que no podemos fechar debido al tipo de técnica usada, como es el excavar el canal directamente en la roca, se hace un primer proyecto que es reparado o reformado. Tal vez se produjo algún error en el cálculo de pendientes, lo que motivaba una mala circulación del agua, como podría significar la deposición de capas de limos sobre el fondo del canal. El caso es que en época Flavia, hacia inicios del último cuarto del siglo I dC., como se desprende del material recuperado de la reforma, se construye un nuevo *specus* aprovechando el trazado original, en

esta ocasión en *opus caementicium* con revestimiento de mortero hidráulico en el interior.

Por otro lado tenemos la construcción del acueducto del Gaià, una construcción datada a partir del principado de Augusto, cuando la ciudad de *Tarraco* ya disponía de un complejo entramado urbanístico, una densa población y, por tanto, de una fuerte demanda de recursos hídricos. En este punto es importante mencionar que los datos de la segunda intervención, reafirman los obtenidos en el año 1994 en el mismo solar, en los que a partir de unos sondeos se concluyó que el tramo de acueducto era anterior a la segunda mitad del siglo I dC. Es decir, que estos últimos trabajos nos permiten precisar aún más esta cronología, confirmando la datación en época augustal que ya se había propuesto en recientes estudios para esta infraestructura, con datos estratigráficos asociados a su construcción.

De este modo, vemos cómo los datos de estas pequeñas intervenciones nos dan una visión que enlaza de manera directa con lo que sucede en la capital de la Tarraconense. La llegada de las aguas de los cursos superiores de los ríos Gaià y Francolí sería un proyecto materializado a partir del principado de Augusto, un momento clave para la ciudad, ya que es cuando se acaba de definir la red viaria de la propia *Tarraco*, coincidiendo con un fuerte desarrollo y crecimiento de la misma.

Además, a esto hemos de añadir que la reforma del tramo de acueducto del Francolí que tuvimos la oportunidad de estudiar, se fecha con precisión a partir de inicios del último cuarto del siglo I dC., es decir, plenamente en época Flavia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BONET, M; CORTÉS, R; GABRIEL, R. (1993). “Un plànol de l’Aqüeducte Pont d’Armentera-Tarragona”, *Documents d’Arqueologia Clàssica* 0, p. 213-220.
- CODEX (1994). *Memòria de l’excavació arqueològica efectuada al solar cantonada C/ Rovira i Virgili / Fra Cardona. Tarragona*, memoria inédita entregada al Servei d’Arqueologia.
- CODEX (2008). *Memoria de las intervenciones arqueológicas en el tramo de acueducto romano localizado dentro del trazado de la Conexión ferroviaria corredor mediterráneo - TAV Madrid-Barcelona-Frontera francesa. Tramo Constantí-Perafort Tarragonès*, memoria inédita entregada al Servei d’Arqueologia.

<sup>10</sup> Como los tramos documentados en la calle Rovira i Virgili, la avenida Catalunya, el parking Saavedra, el Camp de Mart, la Via de l’Imperi romà y la avenida de Juan Antonio i Guardias.

- CODEx (2009). *Memòria d'intervenció arqueològica a l'aparcament del número 7 del C/ Fra Antoni Cardona i Grau (Tarragona, Tarragonès)*, memoria inédita entregada al Servei d'Arqueologia.
- CODEx (2008). *Memòria d'intervenció arqueològica a l'aparcament del número 7 del C/ Fra Antoni Cardona i Grau (Tarragona, Tarragonès)*, memoria inédita entregada al Servei d'Arqueologia.
- CODEx (2010). *Memòria d'intervenció arqueològica a l'aparcament del número 7 del C/ Fra Antoni Cardona i Grau (Tarragona, Tarragonès)*, memoria inédita entregada al Servei d'Arqueologia.
- DUPRÉ, N. (1999). "Aménagements hydrauliques des villes et des campagnes romaines: quelques exemples d'aqueducs dans la vallée de l'Ebre (Espagne Citérieure)", en BEDON, R. (ed.), *Les aqueducs de la Gaule romaine et des régions voisines*, p. 715-746.
- GABRIEL, R. (1979). "Restos de *specus* en el Camí de l'Angel", *Butlletí Arqueològic* 1, p. 199-202.
- MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, LL.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (dir.) (2007). *Planimetria arqueològica de Tàrraco*, Documenta 5, TAU 1, Tarragona.
- MORERA I LLAURADO, E. (1910). *Geografia General de Catalunya. Província de Tarragona*, Barcelona.
- NAVARRO, M. (1908). "El Acueducto llamado Puente del Diablo", *Diario de Tarragona*, 8-5-1908.
- NÈMESIS (2009). *Excavació arqueològica zona 300: fase 1 de la Restauració i Rehabilitació del Pont del Diable (Aqüeducte romà de Tarragona, el Tarragonès)*, memoria inédita entregada al Servei d'Arqueologia.
- REMOLÀ, J.A.; RUIZ DE ARBULO, J. (2002). "L'aigua a la Colònia Tarraco", *Empúries* 53, p. 29-37.
- SÁNCHEZ REAL, J. (1993). "El método en la arqueología tarraconense. El acueducto de las Ferreras", *Quaderns d'Història Tarraconense* XII, p. 149-167.

## AQVA AVGVSTA A TARRACO?

Jordi López Vilar, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*  
Diana Gorostidi, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

La ciutat de *Tarraco* es va abastir de dos aqüeductes que prenen l'aigua dels rius més propers a la ciutat: el Francolí i el Gaià. Es daten entre finals de segle I aC. i finals del I dC. L'aqüeducte del Francolí era el que tenia una longitud menor –15 Km– i prenia l'aigua en un punt entre Puigdelví i el Rourell. El Pont del Diable n'és el tram més espectacular i també el més conegut. Arribava a la ciutat entrant aproximadament per la zona de fòrum de la colònia. L'aqüeducte del Gaià és el més llarg, amb

una longitud d'uns 45 km. Naixia al Pont d'Armentera i arribava a l'acròpolis<sup>1</sup>.

L'aqüeducte era un canal format per dos murs paral·lels de pedra lligada amb morter de calç. Entre els dos murs hi havia un paviment que, com la cara interna dels murs, comptava amb un recobriments impermeabilitzant. Tot plegat es cobria amb una volta de canó. Les mesures interiors són aproximadament de 140 cm. d'alçada per 70 d'amplada. Les conduccions disposaven de registres oberts a



Figura 1. Fotografia del bloc amb inscripció (Foto: Jordi López).

<sup>1</sup> La bibliografia bàsica sobre l'aqüeducte del Gaià, tot i que manca un treball en profunditat, és aquesta: CORTÉS, R.; BENET, C.; BERMÚDEZ, A.: "Sobre los acueductos de Tarraco", *XIX Congreso Nacional de Arqueología (Castelló de la Plana, 1987)*, Zaragoza 1989, p. 1091-1100; BONET, M.; CORTÉS, R.; GABRIEL, R.; "Un plànol de l'aqüeducte Pont d'Armentera-Tarragona", a MAR, R.; LÓPEZ, J.; PIÑOL, LL. (ed): *Utilització de l'aigua a les ciutats romanes*, Documents d'Arqueologia Clàssica, 0, Tarragona, 1993, p. 213-220; SÁNCHEZ REAL, J.; PUJANTE, P.; PALAU, R.: "Datos para el estudio de los acueductos romanos de Tarragona", *Quaderns d'Història Tarraconense XIII*, Tarragona 1994, p. 105-136; CORTÉS, R.; PÉREZ, M.: "Tarraco i la seva hidràulica", a DDAA: *L'aigua a la història de Tarragona: 200 anys de la seva arribada (1798-1998)*, Tarragona 1998, p. 17-29; LÓPEZ VILAR, J.; PIÑOL, LL.: "Tarragona romana", a DDAA: *El món de l'aigua. Història de l'abastament d'aigua a Tarragona*, Catàleg de l'exposició inaugurada el 1998 a la Volta del Pallol de Tarragona, i organitzada per EMATSA i la Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona, 1999, p. 19-50; DDAA: *Tarraco i l'aigua*, Tarragona, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 2004; LÓPEZ VILAR, J., "L'aqüeducte del Gaià", a VERGES, J. M.; LÓPEZ, J. (coord.): *Valls i la seva història. Prehistòria i història antiga*, Institut d'Estudis Vallencs, Valls, 2008, p. 365-368; MESAS, I.: "Los acueductos romanos de Tarraco: cronología y nuevos tramos" (en aquestes mateixes Actes).

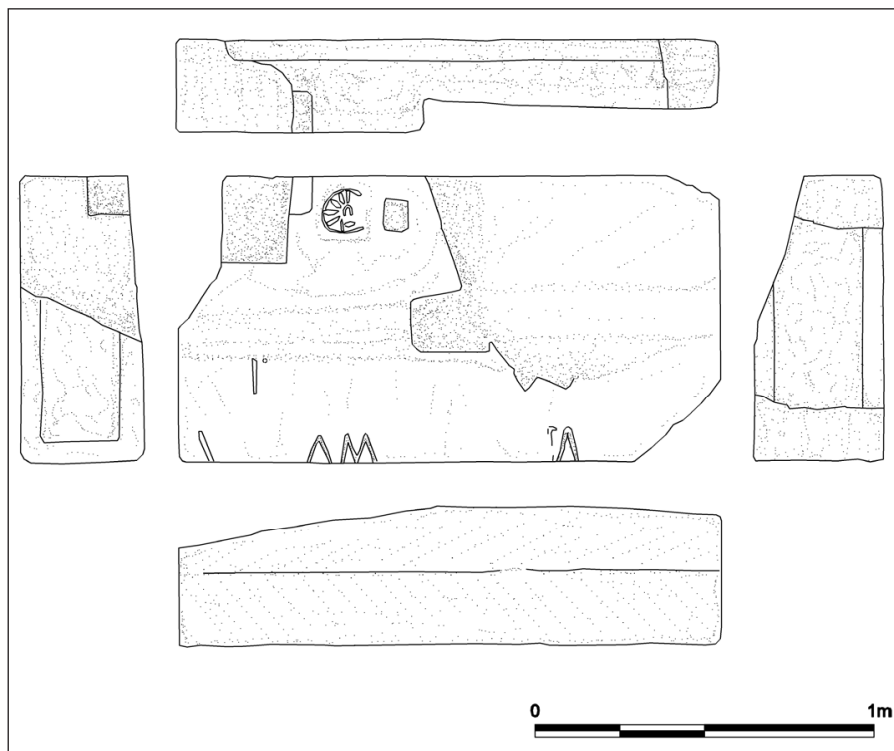


Figura 2. Dibuix del bloc (Jordi López-Paloma Aliende/ICAC).

la volta que complien la missió de facilitar l'accés del personal de neteja i manteniment. Normalment anava semisoterrat, tot i que de vegades era totalment subterrani (mina) o era aeri, sobre arcades, com el Pont del Diable.

Malgrat el ric corpus epigràfic de la ciutat, no hi havia fins ara cap inscripció que ens fes saber les denominacions que cadascun d'aquests aqüeductes tenia en època romana. L'any 1992, en les obres d'una gran urbanització anomenada "Jardins Imperi", al sud de la població dels Pallaresos i 6,5 Km al nord de Tarragona, van ser destruïts centenars de metres de conducció romana. Només va ser possible intervenir arqueològicament en uns 100 metres lineals en els que van aparèixer dos dels pous d'accés a l'interior, i sobre un d'ells, un carreu caigut.

El carreu, de pedra del Mèdol, mesura 150 per 80 cm i 35 de gruix. La cara principal del bloc presenta una sèrie de marques i restes d'una inscripció que descriurem més endavant. En els dos costats curts i en la cara superior la superfície està encoixinada, mentre la cara inferior està treballada amb línies a espina de peix com per encaixar-hi un altre carreu. Aquests indicis indiquen que estem davant d'un monument que es composava almenys de dos blocs muntats un damunt de l'altre, dels quals tenim només el superior.

La cara frontal està molt malmesa, ja que una gran llenca de pedra corresponent al quart superior dret ha desaparegut. Els angles superior

esquerre i inferior dret s'han perdut, i una rasca de la màquina que efectuava les obres havia deixat una profunda marca longitudinal. En el centre hi ha una petita àrea rectangular rebaixada de 20 per 25 cm i en el poc que queda de la part superior, un altre petit rebaix de 8 per 7 cm i una figura incisa que mostra un cercle amb línies interiors disposades radialment, potser una roseta. En la part inferior es distingeixen una sèrie de incisions en paral·lel de profunditat i llargària regulars que identifiquem com restes de lletres. Malauradament és una zona molt desgastada i amb nombrosos cops que dificulten la seva lectura. Se'n distingeixen amb claredat cinc:

[---?]A(vac.)AM(vac.)TA[---?]

Donat el context de la troballa, just al costat del *specus* de l'aqüeducte, la seriació de lletres i el lloc que ocupen en la línia es pot restituir el text:

A[QV]AM [AVGV]S]TA[M]

Aquesta lectura es justifica a partir de la reconstrucció de les lletres que manquen en els espais buits de la superfície del bloc.

L'explicació d'aquest fet –l'absència de les lletres que manquen– no és fàcil, però respon a una particular tècnica epigràfica de la que hi ha constància. En realitat es tractaria d'una inscripció realitzada sobre l'estuc que recobriria la cara frontal de la pe-

dra, normalment de tipus porós o de difícil poliment: es cisellaven els caràcters directament sobre l'estuc blanc encara fresc, destacant-se així millor el text un cop repassat amb color vermell. De vegades la força del *lapidista* traspassava l'estuc tot deixant senyals a la superfície de la pedra que, un cop perdut l'estuc, romanen a la vista. Existeixen exemples d'època d'August, fins i tot a Tàrraco, com en el fris monumental del teatre romà (RIT 116a-c = CIL II<sup>2</sup>/ 14, 874). Precisament un dels blocs conservats d'aquesta inscripció presentava, en el moment de la troballa, marques d'aquest tipus. Segons el testimoni del prof. Alföldy, que encara va veure les peces in situ, quedaven “restes de lletres incises amb molta cura d'almenys 20 cm a les restes d'estuc (*opus tectorium*), fins i tot a la part c, també a la superfície queda la resta d'una asta vertical profundament incisa”<sup>2</sup>. Aquest fenomen també es pot observar en altres blocs inscrits amb aquesta tècnica, per exemple, en els arquitraus monumentals realitzats en *tuf* volcànic dels santuaris tardorepublicans de les ciutats llatines de *Praeneste* (CIL I<sup>2</sup> 2956= AE 1991, 401) o *Setia*<sup>3</sup>.

En el cas de la inscripció que ens ocupa, els espais buits a la superfície entre els diversos grups d'astes verticals i obliqües presenten una amplada suficient per encabir els caràcters mancants en cada cas, donant com a resultat la lectura proposada. Si, per una banda, els paral·lels presentats, especialment el procedent de la pròpia *Tarraco*, permeten identificar aquesta mateixa tècnica aplicada al bloc, per l'altra, la presència de l'encoixinat i el treball a espina de peix, propis de l'època romana, ens confirmen la datació antiga del bloc. *Aquam Augustam*, és, a fi de comptes, un encapçalament molt escaient per a un text trobat a la vora d'un aqüeducte datat aproximadament en època d'August.

Aquesta, doncs, seria la primera línia d'un text més llarg que continuaria en un segon bloc no localitzat<sup>4</sup>. Malgrat no haver-se conservat més paraules, és possible fer una primera valoració de la seva

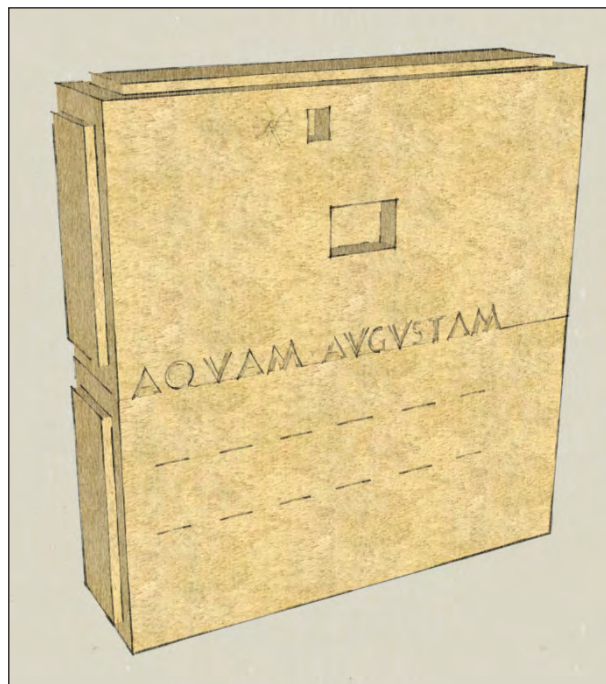


Figura 3. Reconstrucció hipotètica del monument (Paloma Aliende/ICAC).

importància històrica, donat que, de ser aquesta la lectura, es tractaria de la identificació del nom oficial *Aqua Augusta* d'un dels aqüeductes de la capital de la *Hispania citerior*. Aquest nom està constatat per a aquest tipus d'estructures realitzades sota el govern d'August, tant a Itàlia<sup>5</sup> com en les altres capitals provincials d'Hispania: *Corduba* i *Emerita Augusta*.

La presència de la forma en acusatiu és característica d'una fórmula epigràfica en la que s'inclou el promotor –o restaurador– de l'obra en qüestió, de manera similar al que podem trobar, per exemple, en dues inscripcions de l'àrea de Còrdova que comencen el text de la mateixa manera<sup>6</sup>:

*Aquam / Augustam / M(arcus) Cornelius A(uli) f(ilius) Nova[tus?] / Baebius Balbus / praefectus fa-*

<sup>2</sup> Fragment c, segons la descripció d'Alföldy: *Vestigia litterarum accuratissime insculptarum circ. 20 supersunt in reliquiis operis tectorii, praeterea in parte c, ubi hasta recta profunde insculpta est, in superficie quoque lapidis.*

<sup>3</sup> VOLPE, R.: "Setia", in *Epigrafia. Actes du Colloque International d'épigraphie latine en mémoire de Attilio Degrassi, Rome 1988*, Roma 1991, p. 382-383, tavv. XXXVII-XXXVIII.

<sup>4</sup> El fet d'inscriure un text en un monument compost de diversos blocs està també ben documentat a *Tarraco* almenys des d'època juli-clàudia (cf. RIT 160= CIL II<sup>2</sup>/ 14, 1007).

<sup>5</sup> Per exemple a Roma i Nàpols: *Aqua Augusta* a Nàpols (aqüeducte del Serino; cf. CAMODECA, G.: "Una ignorata galleria stradale d'età augustea fra Lucrinum e Baiae e la più antica iscrizione di un *curator aquae augustae*", *Atti del Convegno in omaggio a Raimondo Anacchino (Pozzuoli, 17 gennaio 1997)*, Napoli, 1997, p. 89-306; *Aqua Augusta* a Roma (cf. ALFÖLDY, G.: "*Aqua Augusta* per Roma", *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma*, *Vetera* 8, Roma, 1991, p. 59-64).

<sup>6</sup> Sobre l'aqüeducte de Còrdova, cf. VENTURA, A.; PIZARRO, G.: "El *Aqua Augusta* (Acueducto de Valdepuentes) y el abastecimiento de agua a la *Colonia Patricia Corduba*", *Actas del V Congreso de Obras Públicas Romanas*, Madrid, 2010, p. 177-203.



Figura 4. Mostra d'inscripcions sobre estuc: elements arquitectònics del teatre de Tàrraco (foto: CIL/BBAW), i arquiteaus de *Praeneste* (Foto: Diana Gorostidi) i *Setia* (Font: VOLPE 1991), al Laci.

*br(um) / trib(unus) mil(itum) leg(ionis) VI / Victri-  
cis [Pi]ae [Fide]/[l]is flamen provinc(iae) / Baeticae  
perducendam / d(e) s(ua) p(ecunia) curavit* (CIL  
II2/5, 316).

*Aquam Aug(ustam) / C(aius) Annius C(ai) f(i)-  
lius Quir(ina) / Annianus IIvir bis / pontif(ex) per-  
petualis / muneris municipio suo / ex HS [3] num(m)  
orum te/stamento [perduci] iussit* (CIL II<sup>2</sup>/7, 798).

Com es pot veure en els textos, totes dues presenten una disposició formular semblant: el nom de l'aqüeducte en acusatiu en posició inicial i preminent (ocupant la primera línia), seguit del nom del individu amb el seu *cursus honorum* i finalitzat amb la disposició per a la realització de les obres de canalització de l'aigua (*perducendam, perducit*) realitzats a títol privat (*de sua pecunia, testamentum iussit*). En aquesta línia hauríem d'entendre el text de la inscripció tarraconense, amb la presència a partir de la segona línia del nom del personatge encarregat de la realització de les obres, que les hauria gestionat o bé com a funcionari en representació de la ciutat o bé, com en el cas de Còrdova, a títol personal.

El lloc on va ser trobat el bloc, en mig del camp i sobre l'aqüeducte, en un punt on no hi ha altres restes romanes, contribueix a donar coherència a la nostra proposta. Arribats a aquest punt cal plantejar-se quina era la funció d'aquesta inscripció. La seva forma, que hem d'imaginar composta de com a mínim per un segon bloc més, juntament amb una certa pulcritud estètica representada per la presència de l'encoixinat, permeten imaginar un element de gran visibilitat. La seva localització en un punt tan proper a l'aqüeducte és indicatiu de la seva funció com a fita indicadora, igual que en els exemplars coneguts a Còrdova, Roma i Nàpols.

Probablement també indicava la propietat pública de l'aigua en un indret del suburbi que ja quedava obertament fora de l'àmbit urbà. En aquest sentit, cal recordar una altra inscripció trobada a Riudabella, en un dels extrems de l'*ager Tarraconensis*, relacionada amb una concessió d'aigua a una villa, per part de l'emperador Adrià a un privat (IRAT 53 = CIL II<sup>2</sup>/14, 2299). Aquest interès en indicar tant la propietat com la concessió del dret d'ús d'un bé com és l'aigua és propi de la idiosincràsia dels





Figura 5. Imatges de les inscripcions de les *Aquae Augustae* de Mèrida (foto d'Angel Ventura i dibuix de J. Hiernard i J. M. Alvarez) i Còrdova (Font: *Hep.* 4, 1994, 288).

romans; ja és ben sabut que van ser els primers en organitzar d'una manera sistemàtica i codificada l'abastiment d'aigua a les ciutats<sup>7</sup>.

Així, doncs, en el territori de Tarraco es conservarien al menys dues inscripcions relacionades amb l'erogació de l'aigua, la primera directament relacionada amb un dels aqüeductes urbans. La lectura que plategem és important perquè dona per primer cop nom a l'aqüeducte més llarg que van construir els romans per nodrir la ciutat de Tàrraco: *Aqua Augusta*.

D'aquesta manera, Tarraco s'igualava amb les altres capitals provincials d'Hispania que comptaven cadascuna amb un aqüeducte amb la mateixa denominació: Mèrida (AE 1984, 493); Còrdova (CIL II<sup>2</sup>/7, 218 i 219, que a més comptava amb l'*Aqua Nova Domitiana Augusta* segons CIL II<sup>2</sup>/7, 220) i ara, segons la nostra proposta, també Tarragona.

Tot i això, caldrà estar atents a noves troballes similars, atès que les restes que han quedat d'aquesta inscripció són massa minses.

#### ABREVIATURES

AE, *L'Année Épigraphique*

CIL, *Corpus Inscriptionum Latinarum*

Hep, *Hispania Epigraphica*

IRAT, D. GOROSTIDI, *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes*, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 2010.

RIT, G. ALFÖLDY, *Die Römische Inschriften von Tarraco*, Madrider Forschungen, 10, Berlin, 1975.

<sup>7</sup> Cf. LEVEAU, PH.: "Les aqueducs romains, le territoire et la "gouvernance" de l'eau", a: LAGÓSTENA, L.; CAÑIZAR, J. L.; PONS, LL. (ed.): *Aquam perducendam curavit: captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cadis, 2010, p. 1-20.



# LA OFFICINA LAPIDARIA TARRACONENSE EN ÉPOCA AUGUSTAL: ACTUALIZACIÓN DEL CORPUS Y PRIMERAS CONSIDERACIONES

Diana Gorostidi, *Universitat Rovira i Virgili / Institut Català d'Arqueologia Clàssica*  
Jordi López Vilar, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

Jordi Rovira Soriano, *in memoriam*

En uno de sus últimos trabajos titulado “*Officina Lapidaria Tarraconensis*”, Géza Alföldy detallaba las líneas maestras para el análisis e identificación de las producciones epigráficas en la antigua Tarraco, en la línea de los principios de Giancarlo Susini y su escuela, dedicada al estudio y caracterización de los talleres y artesanos especializados en la elaboración de inscripciones<sup>1</sup>. Que la idea de *officina lapidaria* es aún vigente lo demuestra el volumen colectivo dedicado al prof. Susini del año 2012, en donde aparece publicado el citado trabajo de Alföldy (ALFÖLDY 2012).

El propio estudioso indicó el incremento de la producción epigráfica durante los decenios finales del siglo I aC. e iniciales del siguiente motivado por el valor creciente de la epigrafía monumental como excepcional vehículo para la visualización del nuevo modelo de poder, una representación que –como ya mostró Paul Zanker en su célebre estudio– afectó también a prácticamente la totalidad de las producciones artísticas (ZANKER 1987). De ahí el “nacimiento de la epigrafía imperial”, fórmula acuñada por el propio Alföldy en su célebre artículo de 1991<sup>2</sup>. La manera en la que la epigrafía monumental de Augusto y su entorno canalizaba el mensaje político condicionó notablemente la producción epigráfica contemporánea hasta convertirla en un estereotipo sin casi solución de continuidad, cesura que difícilmente podemos identificar en otras fases históricas tan marcadamente como en el paso de la República al Imperio, como reflexionaba Silvio Panciera a propósito de Roma<sup>3</sup>.

Este “nacimiento” de la epigrafía imperial también es percibido en Tarraco. Gracias a la gran can-

tidad de inscripciones recogidas, más de 2300. El corpus tarraconense permite retomar una serie de consideraciones sobre los talleres epigráficos que el propio Alföldy dejó establecidas en el prólogo a su monumental fascículo del CIL, recogidas también en el citado artículo y ya desgranadas en tantos trabajos previos, en los que resaltaba la excepcionalidad de la producción, por cantidad, calidad y variedad de los tipos individualizados (ALFÖLDY 2002).

Tomando como punto de partida la premisa de su célebre “Augusto y el nacimiento de la epigrafía imperial”, en Tarraco es posible definir dos “horizontes epigráficos” claramente diferenciables, muy romanos en el sentido de muy urbanos, es decir, fuertemente condicionados tanto por la función de la epigrafía adquirida en los últimos siglos de la República, y especialmente después, a causa de la llamada “revolución epigráfica augustal”: de un lado la producción precedente, que responde a un uso epigráfico difundido según los modos de la tradición itálica y, por otro, la implantación de la gran reforma homogeneizadora en la Tarraco de los flavios, que impuso la expansión y estandarización del paisaje epigráfico público de la capital provincial prácticamente inamovible hasta finales del II dC.

La *officina* flavia, muy estudiada y conocida en Tarraco, resulta, pues, la mejor representada por la gran cantidad de epígrafes dobles en el arco temporal que va de finales del I a mediados del II dC. y que se extiende ciertamente más allá del ámbito estrictamente urbano para alcanzar un ámbito supra conventual, probablemente provincial<sup>4</sup>. Responde sin duda a una voluntad política la elección de una estética destinada a establecer los patrones para los

<sup>1</sup> “(...) quando diversi tipi si congiungono in un linguaggio che produce modelli costanti di iscrizioni (...) si riconoscono i contorni e le caratteristiche di un’officina epigrafica” (SUSINI 1982, 78-79). Cf. SUSINI 1979 y SUSINI 1966, obras fundamentales para los estudios sobre el tema.

<sup>2</sup> “Quale grande influenza avesse esercitato la configurazione esteriore delle iscrizioni della casa regnante sui monumento epigrafici della popolazione dell’impero è visibile anche dal fatto che, a partire dell’inizio del principato, persino costruzioni sepolcrali o votive furono realizzate con buona tecnica, sovente in marmo, e corredate d’iscrizioni ben proporzionate e accuratamente incise” (ALFÖLDY 1991, 597).

<sup>3</sup> “Vedo abbastanza semplice definire i limiti e caratteri di un’epigrafia latina arcaica, medio repubblicana e tardorepubblicana. Forse sarà invece più difficile stabilire con chiarezza quando, perché, e in che modo l’onda lunga generata dall’epigrafia augustea si esaurì cedendo il passo ad un’epigrafia medio imperiale i cui eventuali caratteri specifici andranno indagati tenendo conto anche delle consistenti differenze regionali” (PANCIERA 2002, 1106).

<sup>4</sup> Cf., por ejemplo, ALFÖLDY 2001.



Figura 1. Inscripción dedicada a Mucio Escévola (Tarragona) y al *Divus Iulius* (Otricoli) (Fotos: MNAT y CIL/BBAW).

reconocimientos públicos oficiales de la *Provincia Hispania citerior*. Destaca la ingente colección de pedestales honoríficos de tipología estándar y característico módulo tripartito, el empleo casi sistemático del *marmor* local, la caliza rosada llamada piedra de Santa Tecla, la homologación de su lenguaje epigráfico, así como la fijación de los módulos en la *ordinatio* y la paleografía que permiten fechar de forma general entre el 70 y el 150/160 la mayoría de las inscripciones de esta etapa.

En contraste, son reconocibles unos modos epigráficos propios de la dinastía precedente, que marcan una notable cesura respecto a la producción flavia. No sólo cuestiones paleográficas difieren en ambas épocas, sino que hay una intención también en la forma. Sirva de ejemplo también los tipos monumentales. Para los homenajes julio-claudios destaca ya el diferente empleo del soporte escogido, en su mayoría placas de revestimiento de pedestales en *opus caementicium* en contraposición a los citados pedestales flavios de núcleo monolítico. También se documenta el uso de los mármoles de importación para inscripciones de miembros de la familia de Augusto, o el tímido inicio de la explotación de calizas locales de alta calidad y asimilables a los mármoles importados, como resultó ser la piedra de Santa Tecla. Para los magistrados locales, miembros destacados de la ciudad y particulares con solvencia económica sigue siendo la local piedra de Alcover el soporte preferido, que permite la obtención de placados para encastre, tradición que enlaza con los primeros homenajes públicos de la colonia. Esta piedra resulta muy distinta de las varias areniscas locales, entre ellas la piedra del Mèdol, pero también el *soldó* y la Savinosa, en principio utilizada por el resto de la población que incide sus textos directamente sobre los bloques de los mausoleos, o empleada por improvisados lapicidas para realizar inscripciones más sencillas y económicas.

Son estas cuestiones formales, el material y el estilo del soporte, a las que hay que añadir la paleografía, los elementos que deben ser necesariamente analizados ante la falta de criterios cronológicos internos, como la onomástica, la lingüística, las fórmulas epigráficas o la prosopografía en el mejor de los casos. A ello se suma la habitual ausencia de un contexto arqueológico útil para la datación de la inscripción, salvada sólo en contadas ocasiones.

En consecuencia, vista la necesidad de organizar estos indicios formales de una manera regular y metodológicamente contrastable, presentamos en esta sede el proyecto *in fieri* dedicado a las *officinae lapidariae* en la antigua Tarraco y en su área de influencia, que se cimienta en los estudios del propio Alföldy y puntualmente continuados por otros colegas antes que nosotros. El objetivo final es la caracterización pormenorizada de los talleres que operaron en la ciudad, partiendo de la excelente base que es la publicación del fascículo del CIL, y en vista a la constante actualización del corpus epigráfico tarraconense (CIL II<sup>2</sup>). Este proyecto de investigación, ubicado en el seno de la Unidad de Estudios Arqueométricos del Instituto Catalán de Arqueología Clásica, cuenta no obstante con la colaboración de todas las instituciones de la ciudad implicadas en la conservación del patrimonio epigráfico, así como las empresas de arqueología operativas en el área tarraconense. Desde el punto de vista de la metodología, contamos con los estudios realizados en los últimos años sobre los materiales lapídeos del entorno de Tarragona, que han incrementado notablemente nuestro conocimiento para la caracterización de los soportes epigráficos. A modo de ejemplo, citaremos la monografía sobre las canteras romanas de Cataluña, con una especial atención al empleo epigráfico en Tarragona de las piedras locales, y el trabajo sobre la “piedra de Santa Tecla” (GUTIÉRREZ 2009; ÀLVAREZ *et alii* 2009).

Precedentes fueron los estudios realizados sobre la piedra de Alcover como soporte epigráfico (MASSÓ 1997; ROIG 2001) o sobre el “broccattello” de Tortosa, desde la historiografía de la explotación de sus canteras a los trabajos epigráficos y de dispersión de su uso (MUÑOZ 2005; MAYER Y RODÀ 1999; GUTIÉRREZ 2015). También han sido objeto de atención algunas tipologías de soportes o talleres concretos, como las *cupae* o la *officina* paleocristiana (GOROSTIDI Y LÓPEZ VILAR 2008; 2012; GOROSTIDI 2011).

Por ejemplo, la piedra de Alcover merece una atención particular ya que su empleo en Tarragona ha sido considerado un indicio cronológico de fundamental importancia. Como se ha dicho anteriormente, éste es un material cuyo uso podemos datar con precisión gracias a los homenajes públicos de la ciudad dedicados a Pompeyo (CIL II<sup>2</sup>/14,991, del 71 a.C.), Domicio Calvino (CIL II<sup>2</sup>/14,977, de c. 36 a.C.) o Mucio Escévola (CIL II<sup>2</sup>/14,988, post 49/44 a.C.). De presencia extendida entre la fase fundacional de la colonia y Augusto, a su paulatina desaparición en épocas posteriores, esta característica lutita fue sustituida por el empleo cada vez más intensivo de la caliza local conocida como piedra de Santa Tecla, para reaparecer de nuevo en época tardoantigua aunque en contextos secundarios. En consecuencia, una atenta revisión de los materiales de las inscripciones del arco temporal que va de época tardorrepublicana a julio-claudia quizá permita una mejor seriación cronológica acorde con el resto de datos arqueológicos y epigráficos.

Como muestra de esta línea de trabajo, hemos realizado una primera aproximación a la producción epigráfica precisamente en este arco cronológico, que incluye en torno a 80 documentos así datados en la nueva edición del CIL. Para su delimitación alta, partimos del corpus dedicado a las inscripciones republicanas de Hispania (DÍAZ ARIÑO 2008), en donde para la ciudad de Tarraco se recogen 21 entradas (contando en una misma entrada los dos textos de sendas inscripciones opistógrafas). Para su inclusión entre las inscripciones de época anterior a Augusto, y en los casos en los que no se ha podido contar con datación interna, los elementos discriminantes se han basado en criterios de tipo onomástico, paleográfico y formulario (para las funerarias, por ejemplo, nominativo y fórmula *hic situs est...*) e incluso tímidamente en el conocimiento del ya mencionado material, criterios que permitían acotar en el mejor de los casos grosso modo a mitades o mediados dentro de los siglos II y I a.C., cuando no un genérico “finales de época republicana”. Uno de estos casos excepcionales es la ins-



Figura 2. Inscripción de Druso en mármol de Teos (Tarragona) (Foto: MNAT).

cripción ya citada dedicada a Mucio Escévola (fig. 1 a-b), inscrita en el retro del homenaje a Pompeyo, que presenta un curioso ápex cuyo único paralelo se encuentra en la base dedicada al *Divus Iulius* de Otricoli (CIL VI, 872 = CIL I, 797), fechada en el 42 a.C., lo que ha permitido acotar la datación de la inscripción tarraconense de una manera excepcional. Este elemento constata, además, la llegada de itálicos competentes en este tipo de manufacturas, lapicidas especializados que dotaron a la ciudad de unos primeros estándares epigráficos romanos de alta calidad.

Como se puede ver, insistimos en que uno de los criterios formales más socorridos en caso de falta de datación interna es la paleografía, pero para que este elemento resulte efectivo, es necesario contar con ejemplares bien datados a partir de los cuales aplicar el método comparativo y siempre tener presente de que se trata de eso, de una comparación, útil si aplicada con criterio. Gracias a que conserva un cierto número de homenajes dedicados a miembros de la casa de Augusto, Tarraco ofrece la posibilidad de ver cómo el modelo emanado desde los tipos oficiales converge en una moda que determina un modo epigráfico particular de éxito.

Partiendo, por ejemplo, de la inscripción dedicada a Druso, realizada en mármol de Teos o “africano”, fechada entre el 15 y el 20 d.C. (CIL II<sup>2</sup>/14, 884) (fig. 2), es posible comprobar como la característica V de la palabra *Triumphalis* la podemos ver repetida en varias inscripciones de la ciudad o como los astiles horizontales de las T y las L con una característica forma de onda también aparecen en otras tantas de ellas<sup>5</sup>, lo que ha permitido ver

<sup>5</sup> Cf., por ejemplo, CIL II<sup>2</sup>/14, 1227, 1228, 1682.



Figura 3. Inscripción de Tiberio en piedra de Santa Tecla (Foto: MNAT).

una pauta estética difundida también entre las inscripciones de ámbito privado. Claro está que estos estilemas no se encuentran en todos los epígrafes coetáneos, ni necesariamente en aquéllos que por otros parámetros podemos situar en este mismo ámbito cronológico. Por ejemplo, la inscripción de Tiberio antes de ser emperador, datada entre el 16 y el 14 aC. (CIL II<sup>2</sup>/14, 879) (fig. 3), que además parece ser el testimonio más antiguo conservado del empleo de la piedra de Santa Tecla como soporte epigráfico (ÁLVAREZ *et alii* 2009, 81), presenta en cambio unos trazos rectos, aunque embellecidos por los refuerzos en sus extremos, y en la que se aprecia la plena vigencia de las interpunciones triangulares con el vértice apuntando hacia arriba propias de época tardorrepublicana. Respecto a la inscripción de Druso, hay una diferencia de 35 años, y en este periodo se ha producido un cambio hacia la implantación de un modo más estilizado y elegante, con guiños a la escritura actuaria pintada como denota el trazo curvo de astiles tradicionalmente rectos. Este punto de sofisticación en la escritura, enfatizado por el empleo de un mármol de importación, elemento de indiscutible valor suntuario reservado para la familia imperial, lo encontramos como hemos visto copiado o imitado en las producciones privadas con mayor o menor acierto –según la capacidad técnica del taller al que se accede– y en soportes variados, aquí por ejemplo en un sillar quizá de Savinosa (CIL II<sup>2</sup>/14, 1684a), pero donde podemos identificar los trazos característicos de la V y la T montante (fig. 4).

Si los mármoles importados son escasos y restringidos a los homenajes de la casa imperial, no abundan tampoco las placas en Santa Tecla, también reservadas para destinatarios importantes (cf. la placa dedicada a Tiberio arriba citada), a pesar de su paulatina incorporación en el mercado. Una reciente inscripción que documenta un *magister Larum*, datada a fines del I dC. (CIL II<sup>2</sup>/14, 1262a) (fig. 5), quizá pudiera adelantar su cronología si se confirma la extensión del uso temprano de la piedra de Santa Tecla en placados para homenajes a personajes destacados también dentro de la vida política y social de la colonia en época julio-claudia.

Como tendencia general, se puede observar como el material más difundido seguirá siendo la piedra de Alcover que permite, al igual que los *marmora* más preciados, una talla en lastras y placados utilizada significativamente por sectores económicamente mejor establecidos como ingenuos y libertos y, para casos más humildes, continúa el uso de las areniscas locales, especialmente en bloques, el modelo más extendido entre la población en época precedente.

En este sentido, muchas inscripciones de Tarragona permiten dibujar un paisaje epigráfico acorde a un tenor estético emanado de la función representativa de la epigrafía a partir de Augusto y a lo largo de la época julio-claudia. De la tradición precedente hereda el empleo de la piedra de Alcover como primer material representativo de la praxis epigráfica oficial. La paleografía, no obstante, denota la participación de artesanos especialistas de procedencia itálica, como demuestra el *apex* de la inscripción de *Scaevola*, quienes introducen un hábito epigráfico oficial y de calidad, cuya maestría y perfeccionamiento se verá paulatinamente extendido al desarrollo de los nexos, cada vez más sofisticados, al uso de las *litterae montantes*, especialmente la T, al juego estético de las *minutae* y las *inclusae*, acabando con los preciosismos curvilíneos de época Tiberiana, demostrando cómo la *officina lapidaria* de Tarra-



Figura 4. Sillar de C. Tettius Herennulus en piedra de la Savinosa (Foto: Jordi Rovira).

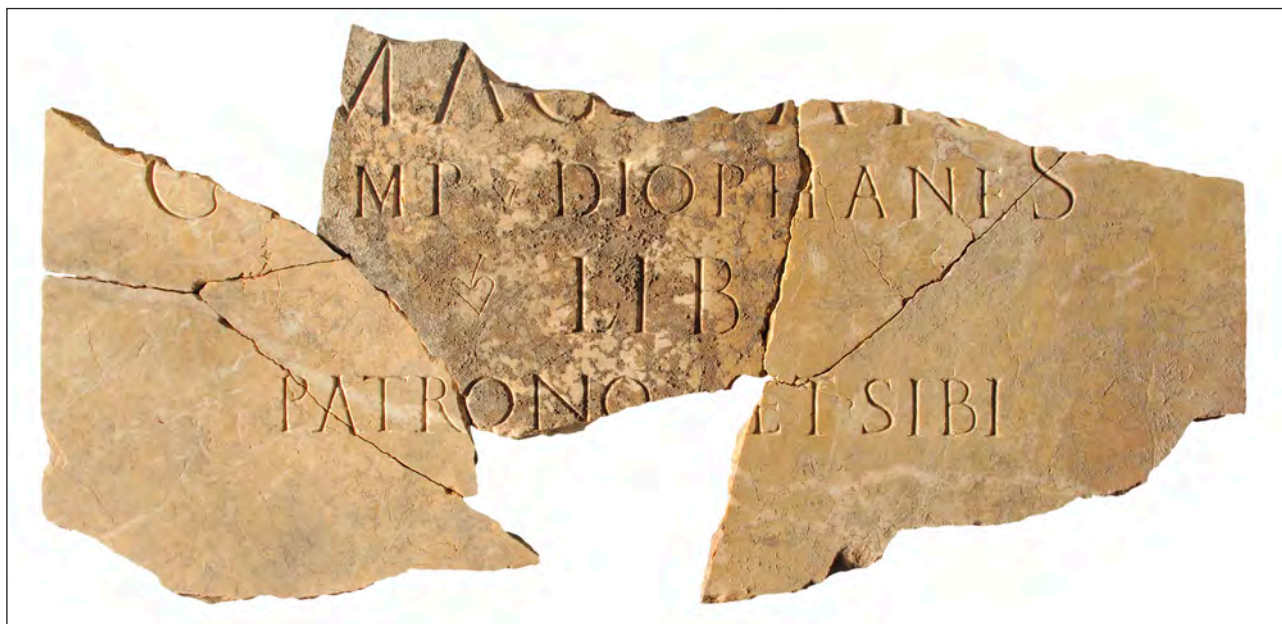


Figura 5. Inscripción de un *magister Larum* en piedra de Santa Tecla (Foto: MNAT).

co ejercía de capital de la “moda epigráfica” –por así decirlo–, además de capital administrativa de la provincia de Hispania citerior. En este sentido, creemos reconocer en los talleres que trabajaban para la cancillería provincial un papel señalado, el antecedente de lo que posteriormente será la implantación de la *officina* flavia que sin duda alguna monopolizará la estética de las inscripciones monumentales de toda el área de influencia tarraconense, desde *Barcino* a las Baleares, hasta bien avanzado el siglo II dC. Cabría, llegados a este punto, proponer un estudio comparativo con las *officinae lapidariae* de los centros periféricos del *conventus Tarraconensis meridionalis*.

En conclusión, de la breve exposición creemos haber puesto en evidencia la necesidad de emprender un análisis sistemático y pormenorizado de los rasgos técnicos en la ejecución de las inscripciones a partir de ejemplares bien datados. Los resultados permitirán –esperamos– establecer unas pautas para reforzar los criterios de datación formales en el caso de inscripciones fragmentarias o faltas de elementos internos. El material, el soporte, la paleografía y los detalles técnicos en la ejecución global del monumento deben ser calibrados siguiendo una metodología rigurosa y exhaustiva. Gracias de nuevo al excelente corpus de Alföldy, pero sobre todo a los trabajos que sobre esta cuestión nos dejó recién acabado el CIL, tenemos la oportunidad de expresar al máximo el patrimonio epigráfico de Tarragona que, no lo olvidemos, es con diferencia uno de los más importantes del Occidente romano.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G. (1991). “Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell’epigrafia imperiale”, *Scienze dell’Antichità* 5, p. 573-600.
- ALFÖLDY, G. (2001). “Ein Statuenprogramm in Tarraco: die Schutzgottheiten der Verwaltungsbezirke der Hispania citerior”, en BRANDS, G. et alii (ed.), *Rom und die Provinzen. Gedenkschrift für Hanns Gabelmann (Beihefte der Bonner Jahrbücher 53)*, Mainz, p. 139-149.
- ALFÖLDY, G. (2002). “Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de Tarraco”, en HERNÁNDEZ, L.; SAGREDO, L.; SOLANA, J. M. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años”, Valladolid 23-25 de Noviembre 2000*, Valladolid 2001, p. 61-74.
- ALFÖLDY, G. (2012). “*Officina lapidaria Tarraconensis*”, en DONATI, A.; POMA, G. (ed.), *L’officina lapidaria romana. In ricordo di Giancarlo Susini. Atti del Convegno AIEG-Borghesi 2010*, Faenza, p. 429-471.
- ÀLVAREZ, A.; GARCÍA-ENTERO, V.; GUTIÉRREZ GARCÍA-MORENO, A.; RODÀ, I. (2009). *El marmore de Tarraco: explotació, utilització i comercialització de la pedra de Santa Tecla en época romana = Tarraco marmor: the quarrying, use and trade of Santa Tecla stone in Roman times*, Hic et Nunc 6, Tarragona.
- CIL II<sup>2</sup>/14 = ALFÖLDY, G.: *Corpus Inscriptionum Latinorum. Inscriptiones Hispaniae Latinae Edi-*

- tio altera. Pars 14. Tarraco* (fasc. 1), Berlín 2011; (fasc. 2), Berlín 2012; (fasc. 3) Berlín (en prensa).
- DÍAZ ARIÑO, B. (2008). *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona.
- GOROSTIDI, D. (2011). “El paisaje epigráfico tarraconense en época tardoantigua: las inscripciones paleocristianas”, en ANDREU, J.; ESPINOSA, D.; PASTOR, S. (ed.), *Mors Omnibus Instat: Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente romano*, Madrid, p. 529-548.
- GOROSTIDI, D.; LÓPEZ VILAR, J. (2008). “Nou fragment de la inscripció paleocristiana RIT 1036”, *Butlletí Arqueològic* 30, p. 141-149.
- GOROSTIDI, D.; LÓPEZ VILAR, J. (2012). “Las *cupae* de Tarraco: tipos y usuarios”, en ANDREU, J. (coord.), *Las cupae hispanas: origen, difusión, uso, tipología*, Tudela, p. 27-73.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-MORENO, A. (2009). *Roman Quarries in the Northeast of Hispania (Modern Catalonia)*, Documenta 10, Tarragona.
- GUTIERREZ GARCÍA-MORENO, A. (2015). “Nuevos datos sobre la presencia del broccatello di Spagna en Roma”, en *Proceedings of the XVIII International Congress of Classical Archaeology “Centre and periphery in the ancient world” (Mérida, 13-17 May 2013)*, Mérida, en prensa.
- MASSÓ, J. (1997). *Alcover i la romanització del Camp de Tarragona*, Alcover.
- MAYER, M.; RODÀ, I. (1999). “El broccatello de Tortosa: testimonios arqueológicos”, *Mélanges Claude Domergue (Pallas 50)*, vol. II, p. 43-52.
- MUÑOZ, J. H. (2005). “Sobre la indústria del jaspi de Tortosa durant els segles XVI i XVII”, *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols* 23, p. 193-209.
- PANCIERA, S. (2002). “L’epigrafia latina nel passaggio dalla repubblica all’impero”, *XII CIEGL*, Barcelona, p. 1093-1106.
- ROIG, J. F. (2001). “Inscripcions romanes sobre pedra d’Alcover”, *Butlletí del Centre d’Estudis Alcoverencs* 95, p. 22-46.
- SUSINI, G. (1966). *Il lapicida romano. Introduzione all’epigrafia latina*, Roma.
- SUSINI, G. (1982). *Epigrafia romana*, Roma.
- SUSINI, G. (1979). “Officine epigrafiche: problema di storia del lavoro e della cultura”, *VII CIEGL*, Bucuresti-Paris, p. 45-62.
- ZANKER, P. (1987). *Augustus und der Macht der Bilder*, Múnich (trad. *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992).



## RESUMS

### LE TRASFORMAZIONI URBANISTICHE NELL MONDO ROMANO FRA LA TARDA REPUBBLICA E L'ETÀ AUGUSTEA

Fabrizio Pesando

Tra la fine del II secolo e la metà del I secolo aC. le città dell' Italia antica documentano una crescita monumentale e demografica mai attestata in precedenza. Sfruttando le favorevoli condizioni economiche, centri urbani già strutturati o ancora in via di formazione rinnovano o inseriscono al loro interno nuovi edifici pubblici, molto spesso simili a quelli presenti a Roma e nelle sue colonie. Con la fine della Guerra Sociale il fenomeno assume proporzioni ancora più ampie, soprattutto in seguito a numerose deduzioni di colonie di veterani provenienti dagli eserciti di Silla, Pompeo, Cesare, fondazioni che costituiscono veri modelli urbanistici e monumentali per le successive colonie fondate da Augusto in Italia e nelle Province. Tale fenomeno è documentato in molte città campane ed esemplarmente riassunto a Pompei, dove l'antica città sannitica accolse una colonia di circa 2000 veterani e rinnovò profondamente sia le aree pubbliche, sia quelle private, proponendosi come una sorta di vetrina delle aspirazioni della fazione oligarchica romana.

### EL PROGRAMA DECORATIVO DE LA CASA DE OCTAVIANO EN EL PALATINO

Ricardo Mar, Patrizio Pensabene

Las excavaciones en la Casa de Augusto en el Palatino descubierta bajo el podio del templo de Apolo ha proporcionado gran cantidad de evidencias arquitectónicas y materiales todavía no sistematizadas. Se presenta un primer análisis del conjunto del edificio conservado que, junto a los hallazgos de elementos marmóreos y lastras Campana, permiten realizar una propuesta de reconstrucción volumétrica de la casa, especialmente del lujoso peristilo organizado en dos plantas decorado con mitos griegos y una balaustrada superior conteniendo las famosas canéforas de mármol negro.

### *ET TE, O PUER (...), QUI OMNIA NOMINI DEBES* ¿POR QUÉ LLAMAR OCTAVIANO AL JOVEN CÉSAR?

Francisco Beltrán Lloris

Reflexiones sobre los nombres de Augusto y, en particular, sobre Octaviano, denominación convencional que suele emplear la historiografía moderna pese a no haber sido nunca utilizada por el fundador del Principado, a quien las fuentes coetáneas se refieren habitualmente como César o joven César.

### IL RINNOVAMENTO EDILIZIO DI ERCOLANO IN ETÀ AUGUSTEA E GIULIO-CLAUDIA

Maria Paola Guidobaldi

Il contributo illustra il rinnovamento urbanistico e architettonico che interessò l'antica Ercolano in età augustea e giulio-claudia e che avvenne in buona parte nel segno dell'evergetismo

di grandi esponenti dell'oligarchia municipale e in particolare di Marco Nonio Balbo. In ciò la piccola città vesuviana non si discosta dal generale fenomeno di urbanizzazione e di monumentalizzazione che investe l'Italia romana grosso modo nello stesso periodo, quando le classi dirigenti locali, mosse dall'ambizione di dare alla propria patria di origine quell'immagine di *urbanitas* ritenuta condizione essenziale per partecipare alla grande politica di Roma, fanno a gara per costruire ex-novo, o restaurare profondamente, gli edifici più altamente simbolici della vita cittadina: le mura, il foro, i templi, gli edifici scenici, le terme. Parimenti, la diffusione del culto imperiale concorre fortemente a ridisegnare il paesaggio urbano, arricchendo la zona centrale di quegli edifici collegati alle manifestazioni di culto e di omaggio all'imperatore regnante e alla sua famiglia (la Sede degli Augustali e l'*Augusteum*).

#### IL RUOLO DEGLI ARCHI ONORARI AUGUSTEI NELL'ARCHITETTURA CELEBRATIVA DELLA PRIMA ETÀ IMPERIALE

Sandro de Maria, Manuel Parada López de Corselas

L'arco onorario è stato il monumento celebrativo più diffuso in tutto il mondo romano. Sui precedenti dei *fornicei* di età repubblicana (II-I sec. aC.) l'ideologia del principato di Augusto ne ha fatto un monumento di stato, la cui ufficialità è segnata a Roma dalle dediche senatorie, che si estendono alla sfera privata soltanto nel resto d'Italia e nel mondo provinciale. Come i significati riflettono i temi della propaganda augustea, così vengono fissati i canoni della retorica degli ordini applicati alle facciate di questi monumenti, che poi si trasmetteranno, con varianti ma anche con una certa linea di continuità formale, alle età degli imperatori successivi, fino agli inizi del V secolo dC.

#### ANATOMÍA ARQUITECTÓNICA DE UN PROYECTO CAMBIANTE. EL MURO ORIENTAL DEL FORO DE AUGUSTO EN ROMA, EL AULA DEL COLOSO Y LA CABECERA DEL PÓRTICO MERIDIONAL

David Vivó, Marc Lamuà

En el artículo analizamos dos espacios concretos del foro de Augusto: el aula del Coloso y la cabecera del pórtico meridional. En ellos se crean dos espacios privilegiados para sendas esculturas que sin duda marcaban hitos importantes en las galerías de los pórticos. El análisis de su ubicación y presentación creemos que nos permite probar a identificar los representados así como su función en el mensaje del programa iconográfico del complejo augustal.

#### CICLI STATUARI DINASTICI GIULIO-CLAUDII. DA IMMAGINI DEL POTERE A *IMAGO URBIS*. ROMA E L'OCCIDENTE

Mario Cesarano

Più di quanto fosse accaduto lungo tutta l'età repubblicana, con Augusto la città costituisce la cellula fondante del mondo retto da Roma. Oltre che come polo fisico, la città si configura sempre più come un fenomeno sociale, i cui valori fondanti vanno tutti concentrandosi nella figura del *Princeps*, unico momento di coesione di un impero multietnico e multiculturale. Al paesaggio fisico delle città in tutto l'impero, a partire da Roma, si sovrappone un paesaggio ideologico, i cui elementi fondanti si ricollegano a una religione civile, in cui il principe e la sua dinastia sono trasfigurazione dello Stato stesso e in quanto tali ricevono onori normalmente votati agli dèi. Gli edifici pubblici intorno ai quali ruota la vita della città, dalle basiliche ai teatri, dagli anfiteatri e dagli archi trionfali alle porte urbane e agli altari compitali si offrono come santuari di questo culto, ogni civis di pieno diritto ne è sacerdote. I cicli statuari dinastici traducono in pietra questi cambiamenti ed esprimono concretamente i valori di *romanitas* e *urbanitas* rinnovati dal principato, fondato apparentemente sui *mores maiorum*.

## IMATGE I LLEGAT DE LÍVIA DRUSIL·LA EN LES EMISSIONS DE MONEDA AUGUSTA I ALT IMPERIAL

Montse Guallarte Salvat, Pilar Fernández Uriel

L'estudi de la figura de Lívia Drusi·la és cabdal per entendre la presència de les dones de la *domus Imperatoria* en l'amonedament a Roma. Aquest treball pretén posar la mirada en la primera dama de l'Imperi per observar la seva rellevància i aportació al moment, així com determinar la naturalesa del seu llegat i l'impacte en les posteriors dinasties imperials.

## LA POLICROMÍA DEL AUGUSTO DE LA PRIMA PORTA: UNA PROPUESTA PROCEDIMENTAL

Emma Zahonero Moreno, Jesús Mendiola Puig

En este trabajo se explica el proceso de policromado de una copia del Augusto Prima Porta que tuvo lugar durante la celebración del festival Tarraco Viva del año 2014. Una propuesta que se basó en los estudios científicos realizados sobre el original marmóreo conservado en Roma.

## UN EMPERADOR EN EL LARARIO. REFORMAS RELIGIOSAS EN ÉPOCA DE AUGUSTO Y SU REPERCUSIÓN EN LA RITUALIDAD DOMÉSTICA

María Pérez Ruiz

Las reformas religiosas de Augusto difuminaron los límites entre la dimensión privada y pública de las divinidades asociadas a su casa y a su familia. Un *Senatus Consultum* decretado en 30/29 a.C. y la reforma del culto compital en 7 a.C. han llevado a diversos investigadores a considerar que la ritualidad doméstica tradicional se vio profundamente transformada como resultado de este proceso de cambios. En este trabajo se valora el alcance de esa transformación a través del análisis de los testimonios conservados de veneración al emperador en el espacio doméstico, tanto augusteos como posteriores, así como el peso que pudo adquirir el culto imperial como parte integrante del culto doméstico.

## LA BATALLA DE *ACTIUM*: ¿ES POSIBLE UN ESTUDIO TÉCNICO A PARTIR DE LA ICONOGRAFÍA?

Alejandro Martín López, Guillermo Morales Serrat

La batalla en el cabo de *Actium* el 31 a.C. supone la consagración de Cesar como protagonista político para el escenario romano, pero también la hegemonía y control estratégico del Mediterráneo bajo la flota romana. La evidente trascendencia política del enfrentamiento naval, convierte la mitificación de *Actium* en uno de los temas recurrentes del programa iconográfico de los primeros años del gobierno augusteo. Así, encontramos representaciones navales en soportes tan diversos como amonedaciones, monumentos de grandes dimensiones, relieves decorativos o elementos de joyería privada. El estudio de la iconografía naval tiene un valor relativo a la hora de desarrollar un estudio técnico de la batalla, que buscará en la arqueología y en las fuentes documentales la información necesaria para completar un esbozo de la marina militar romana en el siglo I a.C.

## THE CONCEPT OF SKEUOMORPHISM AND THE SPREAD OF GLASS VESSELS IN THE AUGUSTIAN PERIOD

Jan-Pieter Löbbing

Glassblowing, which had been invented in the Syro-Palestinian region, meant for various aspects a revolution of the production of glass vessels. The innovation arrived in Italy during

the Augustan period and was then spread rapidly over the western provinces. In these regions the first glass workshops arose during the first decades of the 1<sup>st</sup> century A.D. Many shapes of glass vessels from this time can be found in pottery and toreutics as well. The study of these shapes reveals multilateral relations between the materials and shows that glass vessels began to influence pottery, too.

#### LA INFLUENCIA DE LA OBRA ARQUITECTÓNICA DE AUGUSTO EN EL PANORAMA CONTEMPORÁNEO: LA GALERIA DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE YALE DE LOUIS I. KHAN

Ruben García Rubio

*Marmoream relinquo, quam latericiam accepi* (“Encontré una ciudad de ladrillo y la dejé de mármol”). Con estas palabras, pronunciadas según su leyenda justo antes de morir, el emperador Augusto resumió el gran cambio que promovió en la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Roma. Unas palabras que quizás sean un tanto exageradas pero que metafóricamente sí que demuestran el gran legado arquitectónico que dejó Augusto. Una huella que casi dos mil años más tarde será recogida por un arquitecto americano, Louis I. Kahn, quien la reinterpretará y actualizará devolviendo a Augusto y su obra arquitectónica al panorama contemporáneo.

#### ARS ET NATURA EN EL PAISAJE POLÍTICO DE LA ROMA DE AUGUSTO: *URBS IN RURE, RUS IN URBE*

Manuel Bendala

Recorrido por los fenómenos de integración de naturaleza y artificio en el paisaje político de la ciudad de Roma. Con raíces en la Roma primitiva, la urbe significaba la creación de un escenario y hábitat artificial que, en tanto que creación humana, de la comunidad ciudadana y sus dirigentes, chocaba con la prístina condición creadora de los dioses, lo que fue vehículo de una tensión en el seno de la ciudad, que resolvieron política e ideológicamente los dirigentes romanos de fines de la República y, definitivamente, Augusto y los *Principes* que le siguieron. Se fusionaban naturaleza y artificio en el paisaje simbólico de la *Urbs*, apoyándose en el ideario helenístico y, por la *imitatio Alexandri*, la integración en la persona del *Princeps* de las naturalezas humana y divina.

#### UNA PERSPECTIVA ADMINISTRATIVA DE LA HISPANIA DE AUGUSTO

Juan Manuel Abascal

La organización provincial de la Hispania augustea debió materializarse *circ.* 13 a.C., incluyendo los desplazamientos del límite de la Citerior y la creación de la Baetica y la Lusitania. Por aquellos años ya existían formas conventuales precoces, las *Arae Sestianae*, sobre las que se crearía la red conventual en los años inmediatamente posteriores. También con esa fecha hay que relacionar la adscripción de tierras a los enclaves privilegiados y a los peregrinos, con lo que todo el fenómeno de organización administrativa augustea parece un proyecto único con varios frentes de actuación. En esas tareas de organización jugaron un papel fundamental dos ríos, el *Durius* y el *Anas* que, junto con el límite oceánico septentrional y occidental, sirvieron para dar forma a la Hispania de Augusto.

#### OCTAVIANO Y LA ADQUISICIÓN DE HISPANIA (41-40 a.C.)

Luis Amela Valverde

El presente trabajo trata sobre cómo Octaviano se apoderó de Hispania durante el transcurso del Segundo Triunvirato (41-40 a.C.).

## HISPANIA EN LA OBRA GEOGRÁFICA DE AGRIPA

Manuel Albaladejo Vivero, José María Gómez Fraile

El objeto de esta comunicación es el de determinar la relevancia que tuvo el mapa de Marco Agripa para conformar una imagen fiable y realista de la península Ibérica. Los rasgos atribuidos a Hispania en dicho mapa pueden ser rastreados a través de diversas referencias en las obras de Estrabón, Plinio el Viejo y Mela.

Un elemento fundamental para comprender la magnitud de la obra consistió en el conocimiento de la red viaria peninsular, que, a su vez, permitió realizar las correspondientes mediciones. Las mismas fueron utilizadas en las obras mencionadas, que abandonaron, en buena medida (aunque no por completo), los cálculos realizados por la escuela fundada por Eratóstenes.

*PAX ET MIGRATIO*: LOS BENEFICIOS DE LA *PAX ROMANA*  
PARA EL FENÓMENO MIGRATORIO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

José Ortiz Córdoba

Los movimientos migratorios constituyen uno de los grandes fenómenos históricos que de forma continuada han condicionado el devenir de la Humanidad y que en el caso romano tuvieron un carácter sistemático que afectó a la totalidad del territorio peninsular. El trabajo realiza una aproximación a las dinámicas migratorias presentes en suelo hispano durante la tardía república e inicios del Principado. El objetivo es ofrecer una visión global en forma de breve estado de la cuestión de unas dinámicas que son consecuencia de intensos contactos con Roma y que contribuyeron notablemente al proceso romanizador de la Península.

LAS INFLUENCIAS DEL MODELO AUGUSTEO EN LA PROPAGANDA  
DINÁSTICA JULIO-CLAUDIA. LOS EJEMPLOS HISPANOS.

Claudia García Villalba

Con Augusto se abre una nueva etapa de esplendor en lo que a la propaganda política se refiere. El emperador sentará las bases de su programa, pero serán sus descendientes los que se hagan eco. El objetivo de esta comunicación es examinar cómo influye el modelo ideológico augustal en la iconografía empleada por las acuñaciones provinciales hispanas para la representación de miembros de la *domus augusta*. Así se analizará hasta qué punto se siguen en el territorio peninsular los cánones popularizados en Roma así como el valor propagandístico de los mismos dentro del proceso de exaltación imperial que vive este territorio.

## AUGUSTO Y SU DINASTÍA EN HISPANIA: ESCULTURA Y EPIGRAFÍA

José Antonio Garriguet Mata, Diego Romero Vera

A través de diferentes fórmulas, ya fuese en privado o en público y en el ámbito rural o especialmente en el urbano, los habitantes de Hispania manifestaron por doquier su lealtad (y a veces su culto) a Augusto y a su familia, la dinastía julio-claudia. Estatuas e inscripciones imperiales jugaron un papel fundamental a la hora de expresar esa adhesión al *Princeps* y al nuevo régimen político implantado por él; constituyendo, además, evidencias de los importantes programas de monumentalización y ornamentación acometidos entonces por numerosas ciudades hispanas, así como de la riqueza y las aspiraciones sociales de sus elites.

## BIMILLENARIO DELLA NASCITA DI AUGUSTO. LA RAPPRESENTAZIONE DELLE PROVINCE AUGUSTEE DELLA *HISPANIA ROMANA* NELLA MOSTRA AUGUSTEA DELLA ROMANITÀ DEL 1937-1938

Anna Maria Liberati

Il contributo esamina la rappresentazione delle province dell'*Hispania Romana* nella Mostra Augustea della Romanità del 1937-'38. Attraverso l'analisi della Mostra Archeologica del 1911 e del Museo dell'Impero Romano del 1926 e del 1929, si mostra un'immagine della Spagna non affidata unicamente alla presentazione delle culture autoctone, ma tesa a creare una romanità spagnola parallela a quella di Roma. È una scelta che annulla le culture pre-romane e vede allineate la Spagna e l'Italia verso un nuovo futuro "imperiale". Gli esiti sopravvivono nel progetto della Mostra della Romanità, nel Museo dell'Impero Romano del 1943 e nel Museo della Civiltà Romana.

## AUGUST I ELS PIRINEUS

Oriol Olesti Vila

Són diversos els equips de recerca de l'àmbit català i francès que en els darrers anys han anat demostrant la notable presència romana en els territoris pirinencs, una àrea tradicionalment considerada com a poc permeable i poc integrada als mecanismes imperials. Lluny de ser un territori marginal, ara sabem que els Pirineus foren una àrea que tant pel seu interès estratègic com pels seus recursos naturals foren prou interessants com perquè s'hi desenvolupessin alguns mecanismes propis del món romà, entre altres el fenomen urbà. De tota manera, és evident que les formes d'ocupació d'aquests espais muntanyencs no foren iguals a les desenvolupades en altres territoris, doncs l'interès en la gestió dels territoris per part de Roma no implicava homogeneïtzació, sinó precisament l'aprofitament de la diversitat de recursos i paisatges, la complementarietat. També a nivell cronològic cal replantejar-se algunes de les nostres tradicionals visions sobre la ocupació del Pirineu, doncs, tot i la importància del període augustià, ara sabem que la presència romana a la zona fou com a mínim un segle i mig més antiga.

## LA MONUMENTALITZACIÓ DELS ESPAIS DOMÈSTICS EN ÈPOCA AUGUSTAL. EL CAS DE LA VIL·LA DEL PLA DE L'HORTA I EL *SUBURBIUM* DE *GERUNDA*

Lluís Palahí, David Vivó, Josep Maria Nolla

L'època augustal representa un moment d'importants transformacions a nivell social i cultural. que s'expressen, entre d'altres aspectes, en la utilització de nous llenguatges arquitectònics i iconogràfics i tenen la seva plasmació més evident en la monumentalització dels espais urbans, però també tenien el seu efecte en els espais privats. L'objectiu del present escrit és mostrar un d'aquests casos i plantejar el debat de com la utilització de forma massiva de nous materials (especialment el morter) pot haver influït en la visió que els arqueòlegs tenim sobre el "boom" arquitectònic d'època augustal al nord-est peninsular.

## EL MOMENT FUNDACIONAL DE LA VIL·LA ROMANA DE LA GRAN VIA-CAN FERRERONS (PREMIÀ DE MAR, BARCELONA)

Marta Prevosti Monclús, Ramon Coll Monteagudo, Jordi Bagà Pascual

Estudis anteriors havien datat diferents parts del jaciment de la Gran Via-Can Ferrerons en època d'August. La intervenció a la plaça Doctor Ferran ha revelat la presència de material ibèric dels segles II-I aC., ceràmica de vernís negre, ceràmica itàlica i sobretot àmfora laietana. S'ha pogut documentar el tipus Dr. 1 citerior, Tarraconense 1, Pascual 1 i Dr. 2-4. Així doncs, la datació fundacional del jaciment cal portar-la a un moment encara indeterminat de la primera meitat del

segle I aC. El sector de Doctor Ferran es troba dins de l'àmbit d'una terrisseria que va produir àmfores, altres ceràmiques i material constructiu.

#### BARCINO, LA TOPOGRAFÍA DE UNA FUNDACIÓN AUGUSTEA: TRAMA URBANA Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Julia Beltrán de Heredia Bercero

La colonia romana de *Barcino* es una fundación *ex novo* de época augustea. La trama urbana se basa en la ortogonalidad y se adapta a la topografía del terreno: dos pequeñas colinas que se usaron para realzar edificios públicos: en una el Templo de Augusto, en la otra, los datos arqueológicos apuntan hacia otro templo. La superficie de la ciudad, de tan solo 10 hectáreas, se distribuía entre el foro, que superan la hectárea, la red de calles y las 26 *insulae* que presentaban dimensiones variables. El foro se organizaba en dos terrazas, en la superior estaba el templo rodeado de un pórtico y en la inferior los edificios administrativos. Estudios y excavaciones recientes han aportados nuevos datos sobre el foro y han permitido definir la curia.

#### EL PLA BÀRCINO: UN PROJECTE DE CIUTAT PER INVESTIGAR I DONAR A CONÈIXER LA COLÒNIA IULIA AUGUSTA FAVENTIA PATERNA BARCINO

Carme Miró i Alaix

El Pla Bàrcino té com a objectiu treure a la llum la colònia romana, i donar-la a conèixer. Per poder assolir aquest objectius proposats s'han establert tres línies d'actuació: la recerca i la documentació, aquesta és la peça clau i un element prioritari del Pla Bàrcino. La museïtzació d'espais, com la domus del carrer Avinyó, 15 i la part del subsòl del MUHBA corresponent a l'aula episcopal i el baptisteri. I les excavacions programades, com les dutes a la Basílica dels Sants Màrtirs Just i Pastor i la muralla romana. Aquí explicarem alguns d'aquests treballs.

#### EL COMERCIO DEL VINO Y LOS CAMBIOS ECONÓMICOS Y ESTRUCTURALES EN LA COSTA CATALANA EN ÉPOCA DE AUGUSTO

Ramon Járrega Domínguez

En esta comunicación se analiza la relación que detectamos entre la fecha de aparición de los tipos anfóricos propios de la zona de la *Hispania citerior* correspondientes a la actual costa catalana (formas Layetana o Tarraconense 1, Pascual 1, Oberaden 74 y Dressel 2-4) con los momentos de cambios políticos y administrativos correspondientes al Segundo Triunvirato y el imperio de Augusto, con los que creemos que guarda relación la aparición y cambio de las tipologías anfóricas.

#### SANT GREGORI: UNA INTERESANTE UILLA A MARE LOCALIZADA EN LA COSTA DE BURRIANA (CASTELLÓN, ESPAÑA)

Josep Benedito Nuez, Juan José Ferrer Maestro, José Manuel Melchor Monserrat

La villa de Sant Gregori, situada a 100 m de la actual línea de costa, se ha datado entre el cambio de Era y el siglo IV dC., aunque también se han registrado materiales de época tardorrepública e ibérica. Su condición de *a mare* pone de relieve que dicha arquitectura se relacionaba de forma especial con el mar. Recientes investigaciones sobre este tipo de yacimientos materializados en la costa peninsular, nos permiten estudiar sus características bajo otra perspectiva, de ahí que hemos considerado interesante dedicar una parte de nuestro artículo a reflexionar sobre el concepto de villa marítima.

## UNA NUEVA NECRÓPOLIS AUGÚSTEA EN SAGUNTO. LOS MONUMENTOS FUNERARIOS DE LA PLAZA DE LA MORERÍA

José Manuel Melchor Monserrat, Josep Benedito Nuez, Juan José Ferrer Maestro

Los trabajos de excavación arqueológica en la plaza de la Morería, junto al río Palancia, han permitido documentar los restos de un templo, monumentos funerarios, *domus*, un original tramo de calzada enlosada y porticada que conocemos detalladamente, y la estructura de un arco sobre la vía. Un cementerio ocupó la vía de entrada a la ciudad en este sector desde finales del siglo I aC. hasta el periodo julio-claudio. Estos y los hallazgos funerarios llevados a cabo en otros sectores, demuestran que en *Saguntum* las necrópolis se emplazan alrededor de las vías de salida de la ciudad amurallada augústea.

## VALENTIA AUGUSTAL, CIUTAT DE FICCIÓ O FICCIÓ DE CIUTAT

Albert Ribera i Lacomba, Isabel Escrivà Chover

Després de la destrucció a mans de Gneu Pompeu Magne el 75 aC., *Valentia* resta despoblada i destruïda però igualment seria freqüentada pel pas de la via durant diverses dècades. L'únic edifici republicà que perdurà era el santuari d'Asclepi, al costat de la via Hercúlia. Vers el canvi d'Era, al seu interior es va celebrar un gran sacrifici ritual que marca l'inici d'una activitat modesta, dispersa i pobre.

La única nova construcció que es coneix del llarg període augustal és una sala amb un gran mosaic d'*opus signinum* situat al nord del fòrum republicà, en una zona de probable caràcter sacre des de la fundació republicana.

Els materials arqueològics de l'època d'August són rars (ceràmica, monedes) o inexistents (epigrafia). Les inscripcions posteriors mostren la pertinença dels ciutadans a la tribu Galeria i l'existència d'una doble comunitat Cívica, els *veterani* i *veteres*. Plini l'esmenta com colònia romana i l'arqueologia sols registra una autèntica ciutat des de la meitat del segle I dC. i un gran desenvolupament urbà a partir del període Flavi.

## LUCENTUM: EL PAISAJE URBANO AUGUSTEO

Manuel Olcina Doménech, Antonio Guilabert Mas, Eva Tendero Porras

*Lucentum* (Tossal de Manises, Alicante) fue un municipio que recibió su estatuto jurídico *ca.* 26 a.n.e. Su configuración urbana arrancará con un primer foro desde el que se creará la trama viaria que definirá la *forma vrbis*. A finales del gobierno de Augusto arrancará la creación de un nuevo complejo forense, asociado a la construcción de unas termas y al sistema de alcantarillado que recorre parte de la ciudad. Coetáneamente se documenta la construcción de una nueva puerta urbana y el desmonte de sectores de la muralla, que se verá sobrepasada por el crecimiento de la ciudad.

## LA REINTERPRETACIÓN DE UN DEPÓSITO AUGUSTEO: EL *CANTHARUS* DE *ILICI*

Ana M<sup>a</sup> Ronda Femenia, Mercedes Tendero Porras

El estudio de los materiales arqueológicos augusteos en la *Colonia Iulia Ilici Augusta* tiene carta de identidad en muchas de sus producciones cerámicas. Se constata un predominio de la imitación formal y conceptual de vasos romanos en los alfares de la ciudad que dieron lugar a unas producciones singulares. Una pieza en concreto destaca sobre las demás: el *cantharus* de *Ilici*. Analizado junto a otros vestigios del depósito en el que apareció, ofrece ahora unos resultados sugerentes en cuanto a su plena romanidad.



LAS TERMAS DEL PUERTO DE *CARTHAGO NOVA*:  
UN COMPLEJO AUGUSTEO DE LARGA PERDURACIÓN

María José Madrid, Marta Pavía, José Miguel Noguera Celdrán

Las excavaciones en la *insula* I del Molinete en Cartagena, antigua colonia de *Carthago Nova*, han permitido conocer buena parte de un conjunto termal, situado en las inmediaciones del puerto y a unos 100 m del foro, cuyas salas de baño se caracterizan por un esquema lineal simple y de recorrido retrógrado. Anexo a aquellas se dispuso un cuadripórtico a modo de peristilo de ingreso. Públicas o semi-públicas y construidas posiblemente a finales del gobierno de Augusto o inicios del de Tiberio, su estratigrafía arqueológica y arquitectónica evidencia al menos otras dos fases posteriores en los siglos II y mediados-finales del III. Su amortización acaeció hacia mediados del siglo IV-inicios del V.

EL PUERTO DE *CARTHAGO NOVA*. TRÁFICO MARÍTIMO A TRAVÉS  
DE LOS CONTEXTOS MATERIALES DE ÉPOCA AUGUSTEA

Felipe Cerezo Andreo

En los últimos años nuevos estudios están mejorando nuestro conocimiento general de la articulación del tráfico marítimo en época romana. El estudio de los contextos portuarios permite analizar una gran serie de aspectos relativos a la historia marítima y económica. A través del estudio de los contextos materiales de los fondos portuarios de *Carthago Nova*, y de los puertos de redistribución, *stationes maritimae* o fondeaderos auxiliares, así como de los pecios, podemos comprender mejor los ritmos y los cambios que sufrió la ciudad y el puerto entorno a inicios del s. I dC., que llevaron a un progresivo declive mercantil.

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA URBANA ROMANA EN EL VALLE  
MEDIO DEL EBRO: DE LA TARDORREPUBLICA A LA ÉPOCA DE AUGUSTO

Lara Íñiguez Berrozpe, Paula Uribe Agudo, Carmen Guiral Pelegrín

Presentamos en este trabajo un análisis de los principales cambios acontecidos en las construcciones de ámbito privado urbano entre finales de la República romana y el reinado de Augusto. Abordaremos las modificaciones estructurales que progresivamente se instalaron en el valle medio del Ebro, como consecuencia del asentamiento de esta cultura foránea, así como la introducción de las nuevas modas decorativas. La edificación de este tipo de viviendas y su decoración son la prueba palpable de una adopción dócil y sin violencia de un nuevo modo de vida.

AVANCE A LOS RETRATOS JULIO-CLAUDIOS DEL FORO DE LA CIUDAD ROMANA  
DE LOS BAÑALES (UNCASTILLO, ZARAGOZA)

Javier Andreu Pintado, Luis Romero Novella, Rubén Montoya González

Durante la campaña de excavaciones de 2014 en el foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), en el contexto de una unidad de amortización de estatuaria se produjo el hallazgo de restos de tres retratos de clara cronología julio-claudia a cuyo análisis estilístico, tipológico y cronológico se procede en las líneas que siguen. Se plantea la posibilidad de que pertenezcan a representaciones de Germánico y de Druso pudiendo el tercero ser una imagen de Tiberio o, acaso, del propio Augusto.

*BILBILIS*, DE CIUDAD INDÍGENA A MUNICIPIO ROMANO

Manuel Martín-Bueno, Carlos Sáenz Preciado

*Bilbilis* vio como era elevada a *municipum* en época augustea convirtiéndose en el centro político, administrativo y económico de un amplio territorio situado en el valle medio del Ja-

lón. Desde un previo asentamiento celtibérico su participación y posicionamiento en las guerras sertorianas la encumbró hacia la capitalidad del territorio, viéndose favorecida por la llegada de contingentes itálicos, según reflejan sus acuñaciones.

#### LA ARQUEOLOGÍA AUGUSTEA EN ALGUNAS CIUDADES DEL DUERO

Cesáreo Pérez González, Emilio Illarregui Gómez, Pablo Arribas Lobo

Ciertamente, no conocemos un gran volumen de restos arqueológicos correspondientes a la época augustea en el valle del Duero, quizás debido a la insuficiencia de excavaciones, la no singularización de los materiales adscribibles a este momento, la carencia de estudios que ayuden a romper este vacío, o razones de mimetismo entre la cultura indígena y la puramente romana, pudiendo generar una “arqueología invisible” de esa época bien registrada en otros asentamientos más occidentales. En esta aportación pretendemos reflexionar sobre esta problemática en función de los materiales arqueológicos documentados en ciudades como *Termes*, Segovia o *Cauca*, además de otros enclaves representativos de este territorio.

#### TONGOBRIGA CIVITAS “TRANSDURIANA” NA TARRACONENSE

Lino Tavares Dias

Este texto é um contributo para explicar a geoestratégia que orientou os romanos quando construíram *Tongobriga*, uma cidade no noroeste da Hispânia, situada na periferia do Império e fronteira atlântica. Suporto esta síntese nos resultados de investigação realizada desde 1980, e julgo que pode ajudar a compreender o âmbito e a dimensão da aculturação, vulgarmente denominada de *romanização*. No noroeste da Hispânia, certamente com o intuito político e económico de impulsionar uma província *transduriana* durante o século I e início do II dC., a engenharia romana construiu na bacia do Douro cidades com estruturas públicas e privadas à *medida do corpo*, usando técnicas vulgares para a época, embora com ligeiras modificações e adaptações que os arquitetos e urbanistas introduziam e que estão reconhecidas em *Tongobriga*.

#### ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DEL TEMPLO DE LA CALLE MORERÍA EN EL FORUM NOVUM DE COLONIA PATRICIA

Ana Portillo Gómez

En el presente trabajo se pretenden exponer de forma sucinta, los resultados del estudio arquitectónico del templo romano de la calle Morería (Córdoba), llevado a cabo a través del análisis de los materiales que lo constituyen y de los vestigios estructurales conservados. Asimismo, es nuestra pretensión realizar una comparativa del edificio sacro y su *temenos* con los distintos complejos arquitectónicos de culto imperial erigidos en las principales ciudades del Occidente romano, reflexionando así sobre de su trasfondo conceptual.

#### UNA ESCULTURA DE *DIVUS AUGUSTUS PATER* LOCALIZADA EN LA BÉTICA

Carlos Márquez

En las excavaciones desarrolladas en el yacimiento arqueológico de Torreparedones (Baena, Córdoba), con toda probabilidad *colonia Ituci Virtus Iulia*, se han localizado varias esculturas que formarían parte de un nuevo ciclo dinástico. Entre las esculturas halladas se encuentra un togado sedente realizado en mármol que puede ser vinculado con el retrato de *Divus Augustus Pater*, localizado en ese mismo lugar. Creemos que se trata de la primera escultura en bulto redondo localizada de este tipo que nació en el año 22 de nuestra Era.

EL TEATRO DE ITÁLICA Y SU ENTORNO. EVOLUCIÓN  
DEL PAISAJE URBANO ENTRE EL S. II aC. Y EL CAMBIO DE ERA

Álvaro Jiménez Sancho, Francisco Borja Barrera

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo durante los últimos años en el entorno del teatro romano de Itálica (Santiponce, Sevilla), evidencian un amurallamiento de la ciudad (siglo II aC.), así como una compleja evolución urbanística del sitio dos siglos más tarde. La construcción del teatro (cambio de Era) y su ampliación (reinado de Tiberio) trajeron consigo una sensible reforma del graderío, una reordenación de los accesos y una intensa modificación del urbanismo colindante. Durante este periodo se constatan, además, importantes cambios en el paisaje de la vega italicense, siendo ocupada entonces por primera vez de forma estable.

EL TEATRO AUGUSTEO DE *CARTEIA* (SAN ROQUE, CÁDIZ).  
NUEVA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Lourdes Roldán Gómez

Se analiza el teatro de *Carteia* desde una perspectiva arqueológica con los datos arquitectónicos que hoy podemos contemplar del mismo. A través de un estudio detallado de las estructuras y de las técnicas constructivas se determina la configuración de la planta, así como sus fases constructivas y sus características más sobresalientes. Como punto de arranque del conocimiento de este edificio, uno de los más importantes de la ciudad de *Carteia*, se realiza una revisión de las referencias textuales y gráficas existentes en la historiografía moderna y de los anteriores trabajos arqueológicos.

TRAS LAS EVIDENCIAS DEL TEATRO AUGUSTEO DE *AUGUSTA EMERITA*

Pedro Mateos Cruz, Oliva Rodríguez Gutiérrez

Dentro del proyecto de investigación que llevamos a cabo sobre el teatro y anfiteatro de *Augusta Emerita*, destaca el estudio desarrollado sobre la arquitectura del primero de ellos. En esta ocasión nos detendremos en los restos pertenecientes a época augustea entre los que cabe señalar, ante la ausencia de datos sobre el primer frente escénico, la datación de la *cauea* en un primer momento constructivo del edificio.

EL AULA SACRA DEL TEATRO DE MÉRIDA. NUEVAS CONSIDERACIONES  
SOBRE SU CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA Y LA CRONOLOGÍA  
DE SU PAVIMENTO MARMÓREO

Pedro Mateos Cruz, Begoña Soler Huertas

En el brazo norte de la *porticus post scaenam* del teatro y dispuesto en el eje de simetría del conjunto de edificaciones que conforman el espacio ajardinado, se articula una estancia de planta rectangular que ha sido vinculado a la celebración del culto imperial. Poco sabíamos sobre la configuración arquitectónica y proceso evolutivo de este ambiente, caracterizado por la calidad de sus acabados decorativos, en especial por la presencia de un pavimento en *opus sectile*. El desarrollo de nuevos trabajos centrados en su arquitectura y en el análisis compositivo del pavimento ha revelado una secuencia evolutiva mucho más compleja, que obliga a replantear algunas de sus características definitorias, así como la cronología tradicionalmente otorgada al revestimiento.

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE *AUGUSTA EMERITA*  
DURANTE LA ETAPA AUGUSTEA (25 aC.- 14 dC.)

Álvaro Corrales Álvarez

El estudio de las casas romanas de edad augustea, se ha mostrado como un tema elusivo, por parte de la historiografía europea. Este fenómeno es debido a la carencia de la información dis-

ponible, relativa a edificios arquitectónicos, trama urbana o *instrumentum domesticum*, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo. A modo de hipótesis podrían seguirse tres estrategias: examen de las viviendas augusteas de la propia ciudad, el empleo de las fuentes clásicas, preferentemente los realizados por autores coetáneos a los edificios y la extrapolación de las informaciones arqueológicas adquiridas en otros yacimientos relacionadas con las casas augusteas.

## EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO CERÁMICO EMERITENSE EN ÉPOCA DE AUGUSTO

Macarena Bustamante Álvarez

Se realiza una valoración sobre el comportamiento del comercio cerámico en la capital de la *Lusitania*, *Augusta Emerita*, en época augustea. Se tiene en cuenta tanto los ritmos de consumo como de producción cerámica. Para ello se realiza un análisis de los pocos contextos cerámicos con los que en la actualidad contamos. El fin del trabajo es establecer el servicio consumido y, eventualmente, producido en las postrimerías de la fundación de esta Colonia.

## EL LEGADO DE AUGUSTO EN HISPANIA. DESCRIPCIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS

Thomas Schattner

En la construcción de las provincias hispanas y su correspondiente dotación de ciudades y monumentos Augusto personalmente dejó relativamente pocas huellas en su tiempo de vida. Sólo hay constancia epigráfica de actuaciones directas en *Augusta Emerita*/Mérida, *Colonia Pax Iulia*/Beja y tal vez en *Bracara Augusta*. Sin embargo resulta incalculable el efecto y la consecuencia que tuvo la venida de la cultura romana a la Península Ibérica y el legado que dejó. Algunos de los más importantes son descritos en el presente artículo. Augusto sin embargo es el protagonista de ese desarrollo, ya que bajo su reinado se establecieron las bases para esa evolución.

## TARRACO Y AUGUSTO ENTRE LA REPÚBLICA Y EL IMPERIO

Joaquín Ruiz de Arbulo

La estancia de Augusto en *Tarraco*, durante los años 27 a 25 aC. significó la consolidación de la ciudad como centro estratégico y administrativo de una provincia a la que desde ahora daría su nombre: la *Hispania citerior* o *Tarraconensis*. Tratamos a continuación los orígenes urbanos de *Tarraco* y los acontecimientos de la guerra civil en Hispania del año 49. También la asamblea realizada por Julio César en la ciudad. Identificamos al senador *P. Múcius Scaevola* como el prefecto encargado por César para dirigir una *deductio* o instalación de los veteranos que convirtieron a *Tarraco* en colonia romana. Algunos de estos veteranos pertenecían a la *legio Martia*, uno de cuyos tribunos fue dos veces *duoviro quinquenal* de la nueva colonia. Se trata de la primera legión que tras el asesinato del dictador se puso al servicio de su heredero Octavio, el joven César, en los acontecimientos del verano y otoño del año 44 aC.

## DEVOCIÓN POR POMPEYO, CÉSAR Y AUGUSTO. MITELENE Y TARRACO EN TIEMPOS CESARO-AUGUSTEOS

Isaías Arrayás Morales

Siguiendo la herencia del influyente evergeta Teófanos, Potamón, nuevo dominador de la política de Mitelene, trabajó para obtener el máximo de prerrogativas de Roma y no dudó en redirigir la política de la ciudad tras Farsalia. Sin embargo, Mitelene nunca renegó de Pompeyo, dados los estrechos lazos que la unían a él. No debió ser un caso único, si bien la mayoría de comunidades provinciales destacaron por su inconstancia en las alianzas durante las guerras civiles. El dossier epigráfico de Potamón permite aproximarse a las relaciones diplomá-

ticas entre Roma y Mitelene, que cristalizaron en un tratado que Augusto pudo autorizar en Tarraco en el 25 aC.

#### TÁCITO Y EL TEMPLO DE TARRACO. NUEVA PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN

Elena Castillo Ramírez

El pasaje I. 78. 1 de los *Annales* de Tácito ha sido considerado tradicionalmente como un testimonio incuestionable de la existencia de un templo de culto imperial de época tiberiana en la capital de la *Citerior*. La interpretación errónea de este pasaje, transmitida desde los primeros comentarios y traducciones de Tácito del siglo XVI, ha cambiado el verdadero sentido del texto. En este artículo, tras rastrear la tradición de los comentarios sobre este fragmento, proponemos una nueva lectura de él a partir del análisis filológico y jurídico, que supone la modificación de la datación del templo tarraconense como templo augusteo y que pone en relación el pasaje con otros ejemplos de solicitud de permiso imperial para la construcción de obras públicas.

#### MÁS DATOS SOBRE EL TEMPLO DEL *DIVUS AUGUSTUS* DE TARRACO: A PROPÓSITO DE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN

Antonio Peña, Diana Gorostidi, Josep M. Macias, Andreu Muñoz, Isabel Rodà, Imma Teixell

Entre los años 2010 y 2011, las excavaciones realizadas bajo la nave central de la Catedral de Tarragona documentaron una plataforma de *opus caementicium* que ha sido atribuida a la cimentación del templo dedicado al *Divus Augustus* por la Provincia Hispania citerior. Un fragmento de inscripción monumental hallada en las excavaciones realizadas en el año 2000 al exterior del *peribolos* flavio, probablemente pueda ponerse en relación con el edificio. Se trata de un texto honorífico datable en época flavia en virtud del análisis paleográfico, cuyas 11 letras conservadas permiten restituir los términos *templum divi* y *primus*. Considerando el lugar de hallazgo del fragmento, pensamos que el citado templo podría ser el del *Divus Augustus*, mientras que *primus* entendido como adjetivo podría referirse al flaminado provincial, cuyos representantes fueron homenajeados en la gran plaza ubicada inmediatamente al sur del recinto presidido por el templo.

#### EL TEMPLO DE AUGUSTO EN TARRACO, *A. CAECINA SEVERUS* Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA GIGANTESCA

Javier Á. Domingo

El artículo analiza cómo en la construcción del templo de Augusto, en el que fue usado por primera vez a gran escala en Tarraco el mármol de Luni, debieron participar algunos miembros de las aristocracias asentadas en la provincia. *A. Caecina Severus*, de familia volterrana y quizás gobernador de la Hispania citerior entre el 10-13 dC., pudo haber sido uno de ellos. La voluntad de este personaje de ganarse el favor de la casa imperial, que lo llevó a dedicar el teatro de Volterra a Augusto, así como los intereses que su familia tenía en las canteras de Luni, reforzarían esta posibilidad.

#### APORTACIONS AL CONEIXEMENT DEL RECINTE DE CULTE IMPERIAL DE TÀRRACO: CLAVEGUERAM I ACCESSOS A L'ACTUAL PLA DE LA SEU

Lluís Balart Boïgues, Joan Menchon Bes, Cristòfor Salom

El 2008 es van dur a terme treballs de georadar al Pla de la Seu i carrer de les Coques per la redacció del Pla Especial de Ca l'Ardiaca. Van proporcionar informació sobre l'estructura urbana en època imperial. El 2010, unes inundacions en un local del c. Merceria van (re)descobrir una claveguera romana que recolliria les aigües del Recinte de Culte.

APROXIMACIÓ A L'AMPLADA DE LA VIA AUGUSTA EN EL TRAM URBÀ DE TÀRRACO,  
A LES SEVES PORTES I A L'ALTURA DE LA FAÇANA DEL CIRC

Josep Llop Tous

L'estudi dels grans edificis renaixentistes de la Rambla Vella ha permès posar en relació diversos fets ocorreguts en la faixa situada entre ells i el circ. Combinar aquestes dades ha possibilitat l'aproximació rigorosa a l'amplada de la Via Augusta davant la façana del circ, amb resultats novedosos. El treball evidencia la unitat del projecte de la part monumental, incloent-hi la Via Augusta i les seves portes. Amb recursos geomètrics, s'investiga la relació de l'amplada viària amb l'altura de la façana del circ. I s'afegeixen arguments per definir els trets bàsics de la porta que tancava la ciutat per l'orient.

TEXTURA Y COLOR: INTERPRETACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO  
DEL TEATRO ROMANO DE TARRAGONA

Ferran Gris Jeremias, José-Alejandro Beltrán-Caballero, David Vivó Codina

En los últimos años se ha dado un salto tecnológico en las herramientas y programas informáticos que permiten realizar y operar con levantamientos tridimensionales de los restos arqueológicos. Actualmente podemos conseguir con mayor facilidad y rapidez una documentación que reproduzca la volumetría y la textura tanto del propio yacimiento como de los objetos arqueológicos o elementos decorativos necesarios para el estudio de los edificios. En el caso del teatro romano de Tarragona, hemos incorporado al proceso de análisis arquitectónico del monumento la realización de este tipo de levantamientos tridimensionales con el fin de acercarnos al valor simbólico del edificio en el contexto de una ciudad romana. El entorno virtual es una plataforma que nos permite dar un avance significativo en el análisis y estudio de su arquitectura, su dimensión simbólica, la percepción espacial y el significado de sus formas.

UNA SALA DE JOCS ALS AFORES DE TÀRRACO: L'APROFITAMENT  
D'ESPAYS DE TREBALL COM A LLOC DE SERVEIS

Josep F. Roig Pérez, Imma Teixell

En un espai d'extracció d'argila i pedra, actiu des d'època d'August, s'alça a mitjans del segle I dC. un edifici ubicat a extramurs i a tocar de la via que transcorria paral·lela a la muralla. L'edifici sembla haver tingut dues plantes i s'implantà en el clot de l'argiler, definint un espai soterrani. És aquí on la troballa de monedes i fitxes de joc ens fa suposar l'existència d'una sala de joc, un espai a mode de *taberna lusoria* que, de ben segur, s'integrava en un o més negocis que proveïen a qui ho desitjava de menjar i/o allotjament.

NUEVOS DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ÁREA PORTUARIA OCCIDENTAL  
Y FLUVIAL DE TARRACO. ÚLTIMAS EXCAVACIONES EN LA UA 15 Y EN  
LA C/ VIDAL I BARRAQUER (ANTIGUA SOFRERA PALLARÈS)

Moisés Díaz, Marc Gimeno, Inmaculada Mesas

Aquí recogemos los resultados de dos excavaciones preventivas realizadas en el suburbio portuario occidental de *Tarraco*. Una se encuentra en la denominada "UA 15" en el plan de ordenación urbana (Unitat d'Actuació 15), un sector situado a los pies del acantilado sobre el que se alzaba el *oppidum* ibérico de Tarragona. La segunda se encuentra en el solar número 27 A-B de la calle Vidal i Barraquer, y ocupa el tramo final del margen izquierdo del *Tulcis* (río Francolí).

EL MUELLE SOBRE PILARES DE TARRACO EN ÉPOCA AUGUSTEA.  
HISTORIOGRAFÍA Y FUENTES LITERARIAS

Patricia Terrado Ortuño

Conocer cómo era el puerto de Tarragona en época romana es todavía una incógnita. La inexistencia de restos conservados dificulta la comprensión de su fisonomía e impide establecer una cronología exacta. No obstante, esta falta física de evidencias se ve compensada gracias a relatos de historiadores que describieron los restos arqueológicos antes de su destrucción y a representaciones cartográficas que muestran los restos del muelle romano a lo largo de la historia. Realizamos un estudio sobre el muelle a través de la historiografía y las fuentes para aproximarnos a qué estructura portuaria existiría en época augustea en *Tarraco*.

## LOS ACUEDUCTOS ROMANOS DE TARRACO: CRONOLOGÍA Y NUEVOS TRAMOS

INMA MESAS TORRONTERAS

Este texto expone de manera resumida, a la vez que integradora, el hallazgo de tramos inéditos de dos de los acueductos de los que disfrutaba la ciudad romana de *Tarraco*, contextualizándolos cronológicamente.

## AQUA AUGUSTA A TARRACO?

Jordi López Vilar, Diana Gorostidi

El present treball es centra en un bloc amb restes molt malmeses d'una inscripció, identificat amb motiu d'unes excavacions arqueològiques en un dels dos aqüeductes romans que fornien la ciutat de *Tarraco*. El punt de la troballa, el tipus d'inscripció i la comparació amb d'altres similars permet de plantejar una hipòtesi reconstructiva de la que se'n derivaria el nom de la conducció més llarga que abastia la ciutat: AQVA AVGVSTA. D'aquesta manera, Tarragona tindria també un aqüeducte homònim als que abastien les altres dues capitals provincials hispàniques: Còrdova i Mèrida.

LA OFFICINA LAPIDARIA TARRACONENSE EN ÉPOCA AUGUSTAL:  
ACTUALIZACIÓN DEL CORPUS Y PRIMERAS CONSIDERACIONES

Diana Gorostidi, Jordi López Vilar

Partiendo del abultado corpus de inscripciones tarraconenses y del trabajo previo elaborado por G. Alföldy en el CIL y en algún artículo más específico, se desarrolla el tema de los talleres epigráficos tarraconenses, centrado en la cronología apropiada al congreso, es decir época augustal y julio-claudia. Después de una breve introducción a esta nueva línea de investigación, se detallan algunas de las características que definen la *officina* tarraconense de esta época, desde diversos puntos de vista: los soportes, la paleografía, el formulario, etc.

